



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>



AL CATOLICO,
Y PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
REY DE LAS ESPANAS, &c.
Y EMPERADOR DE LAS INDIAS,
NUESTRO SEÑOR.



PENAS acabaron de extinguir el Tiranico Imperio de los Arabes , en España ; los Catolicos Reies D. Fernando , i Doña Isabel , quando premian- do Dios sus Religiosos afanes ; sujeto à su Dominió las Indias Occidentales , con tan especial empéño de su Providencia , que haviendo rogado con ellas , D. Christoval Colon à los Portugueses , Franceses , Ingleses , è Italianos , i à algunos Principes Espanoles , estuvieron tan lejos de aceptárlas ; quē se burlaron de el disignio de su Descubrimiento , reputando como temeridades engañosas las demonstraciones de su ciencia ; aun confesando Je sumo Cosmografo especulativo , i práctico.

No parece , que puede atribuirse inadvertencia , ó repugnancia tan eficaz , de Proprios , i Estraños , à desaliento del Animo , ni à terror del gasto , pues en funciones , agenas de utilidad , i de gloria , consumian estos Principes , generosos , i liberales , inmensas sumas ; pero tan gran caso era de los que estrañan el Discurso , i la Imaginacion ,

Quod nec vota capi , nec somnia fingere possunt.

tuvieron por fabulas divertidas , las congeturas antiguas ; i por invenciones codiciosas , las experiencias modernas ; i sin conocer los desvelos de el que solicitaba mostrarlas , las acreditaron ligereças , i desvarios : concepto festivo , para no embaraçar la esperança entorpecida en menores empresas , ansiosa brevemente por el logro .

— *Omine futurum*

Despicitur , suadentque brevem praesentia fructum.

Sucedio lo contrario à los Monarcas Castellanos , que desde la primer noticia que tuvieron de Proposicion tan rara , i singular , mandaron examinarla , i reconocerla ; i no obstante las grandes dificultades , que opusieron Varones doctisimos contra la posibilidad , fiados en el juicio de otros , sin despreciarla , dilataron admitirla , teniendola por negocio tan importante , que solo

con la novedad podia ser capaz de impedir , desraigar la perfida Secta de Mahoma de los Terminos de Espana.

Conseguido Trofeo , que aplaudieron los Principes del Mundo , colmando de parabienes à Espana , bolviò el Real Animo sobre la suspèndida Empresa , i armando à Colon,

*Subdidit Oceanum sceptris , & margine Cæli,
Clusit opes.*

adquirid tan gran Poder, que no le vieron igual los Siglos, tan clarò Renombré , que obseureciò el de los mas celebrados , aun en las ficciones , con que exaltaron sus Heroes , Barbaros , Griegos , i Romanos , i tan feliz Veneracion , que hasta la embidia temblò del recelo de su indignacion. Triunfo pia-doso , i constante de las escandalosas oposiciones , de los violentos esfuerços , i de las iras diabolicas del Infierno , infundidas en la malicia Humana , que à otros fueran invencibles. — *Hinc facula distant*

Indomitum nil esse Fio , tutum ve nocenti.

Quien dudara , que tan ignoradas , como estendidas Régiones , fueron premio , destinado por la Providencia Divina , à tan Catolicas fatigas? Consecuencia precisa , de que solo en la grandeça de su espíritu , i pureça de su celo , cupo la Divina elección , fiando al cuidado de estos Invictissimos Monarcas , que solo procuraban el verdadero culto de Dios , i la propagacion , i defensa de su Evangelio , las innumerables Gentes , que de sus Vecinos especraban la salud : felicidad , que dejaron vinculada à sus Gloriosos Sucesores;

Terre Dominos ; Pelagique futures.

todos , por el espacio casi de dos Siglos , cuidaron cumplir ambas obligaciones con tan eficaz , i catolico anhelo , que desearon aventurar su antiguo Patrimonio , ò por la salvacion de yn Alma , ò por castigar la mas leve injuria de la Iglesia.

Esta heredada Gloria, luçè en V. Mag. con explendores tan Religiosos , i en tan sublime exaltacion , que en cada accion Real se ve el cuidado sumo , i el exemplo : aquel , derivado de la Virtud , con que fue adquirido:

Emitur sola virtute Potestas.

¡ este , acreditando mas la Real piedad , que quantas providencias discurrá vigilante el mas experimentado acierto : Arte breve , que estudian todos , consiguiendo la felicidad de la enseñanza. — *Nec sic infleccere sensus*

Humanos edita valent ; ut vita Regentis.

Virtud tan excelsa produce la conservacion de la Religion en su pureça , la Felicidad de la Monarquia , el Temor de los Emulos , para ensalzamiento del Glorioso , i Real Nombre de V. Mag. que iguale en duraciones la eternidad , para comun fortuna del Orbe.

AL LECTOR.

 Ste lugar se havia destinado , para el Epitome de la Biblioteca Oriental , i Occidental , Esferica , Nautica ; i Geografica , que escriviò el Lic. Antonio Leon Pinelo , Relator que fue del Consejo de Indias , i Oidor despues de la Casa de la Contratacion , supliendo con ella el Catalogo de Autores , con que para evitar confusion suelen ilustrarse los Libros ; pero se ha aumentado su breve Volumen tanto , con las Notas , Adiciones i Enmiendas , que durante la Impresion de Antonio de Herrera se han puesto en ella , que ha parecido acertado sacarla separada , por guardar igualdad en los Tomos de esta Obra ; i porque siendo bastante Volumen , puede colocarla aqui el que gustare de saber los Escritores , de quien se facò esta Historia , i los que de las Indias Occidentales , i de las Materias referidas han escrito antes , i despues .

SUMA-

SUMARIO DE LO QUE SE contiene en esta Primera Decada.

UE Canfas tuvo el Almirante D. Christoval Colón , para persuadirse que havia otras Tierras : su venida à Espanña , i como tratò el Descubrimiento con el Rei de Portugal , vino à Castilla , i concertòse con los Reies Catolicos : fue al Descubrimiento , i bolviò segunda vez. Hizo el tercero Viage al Sur , hallò el Motin de Francisco Reldan en la Espanola : embiòse contra él un Visitador : embióle preso el Comendador Bobadilla. Hizo el quarto Viage à descubrir. Vá Nicolas de Ovando por Gobernador à las Indias , muda la Ciudad de Santo Domingo : i el Almirante descubre à Veragua , i vá à parar à Jamayca , adonde se le amotinò la Gente , siendo Cabezas los Porras de Sevilla. Viene à Castilla , i muere , andando en sus pretensiones. Vicente Yáñez Pinçòn , i Diego de Lepe , descubren la Costa del Brasil. Alonso de Ojeda vá à descubrir con quatro Navios , i lleva consigo à Juan de la Cosa , i à Americo Vespucio , i declaràse la cautela , con que se atribuiò el Descubrimiento de la Tierra-firme , perteneciendo al Almirante. Como se introdujo el uso de dar Repartimientos. Viage de Juan Diaz de Solis , i de Vicente Yáñez Pinçòn à descubrir al Sur. El principio de la Casa de la Contratacion de Sevilla. Juan Ponce de Leon pasa à la Isla de San Juan de Puerto Rico. Alonso de Ojeda , i Diego de Nicuesa van por Gobernadores à Urabà , i à Veragua , i el suceso de sus Armadas. El Rei da el Gobierno de la Espanola al segundo Almirante , i toma Residencia à Nicolas de Ovando. Pasa Hernando Cortès à las Indias. Francisco Pizarro desampara à Urabà , i el Bachiller Enciso le hace bolver. Ocupa Vasco Nuñez de Balboa el Gobierno del Darien : hecha à Enciso , i à Nicuesa: descubre à toda Castilla del Oro , i halla la Mar del Sur. Pasa Diego Velazquez à pacificar à Cuba. Descubre Juan Ponce de Leon à la Florida. Vá Pedrarias Davila por Gobernador de Castilla del Oro. El particular cuidado de los Reies Catolicos , en asentar la Policia Espiritual , i Temporal.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA.
*Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.*

DECADA PRIMERA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. *De las causas que tuvieron los Antiguos, para creer, que havia otro Mundo.*



As Indias Occidentales eran Regiones tan fuera de la imaginacion de los Hombres, que las pudiese haver, que se tenia por desvario pensar en ellos; porque se creia, que se acababa la Tierra, en las Islas de Canaria, i que todo lo demas al Poniente

era Mar, aunque algunos Antiguos tocaren algo, acerca de que las havia. Seneca, en el fin de su Medea, en el Acto 2. dice, que vendria tiempo, en que el Occeano se dejase navegar, i se descubriese gran Tierra, i viese otro Nueva Mundo. San Gregorio, sobre la Epistola de San Clemente, dice, que pasado el Occeano, hai otro Mundo, i aun Mundos; i otros dicen, que vna Navie de Mercaderes Cartagineses, acauso,

Opiniones de los Antiguos acerca de la imposibilidad de navegar el Occeano;

Lo que refiere S. Gre-

A

2 HISTORIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

Gregorio descubrió en el Mar Océano una Isla sobre la de increíble fertilidad, copiosa de Ríos Epist. de San Cle-
mente.

Gregorio descubrió en el Mar Océano una Isla sobre la de increíble fertilidad, copiosa de Ríos navegables, remota de la Tierra, camino de muchos Días de navegación, no habitada de Hombres, sino de Fieras, por lo qual se quisieron quedar en ella, i que dando noticia en el Senado de Cartago, no permitió que nadie navegase á ella; i para mejor prohibirlo, mandó matar á los que la havian descubierto: pero no hace esto á nuestro propósito, porque de esta navegación no consta auténticamente; i si alguno la refiere, no dà razón Cosmográfica, de que el Almirante D. Christoval Colón, primer Descubridor de las Indias, se pudiese valer, ni en ninguna de las Islas de Barlobento, i Sotavento, que fueron las que él descubrió,

Por qué huvo Fieras: i así, los que no quieren darle la gloria, que merece, argüen con el Timeo de Platón, que dice, que no se podía navegar aquel Golfo, porque tenía cerrado el paso á la boca de las Columnas de Hercules, i que huvo en ella una Isla de tanta grandeza, que excedía á toda África, Asia, i Europa, i que de esta Isla había paso á otras Islas, para los que iban á ellas, i que de las otras Islas se iba á toda la Tierra-firme, que estaba fronterizo de ellas, cerca del verdadero Mar. I declarando estas palabras á su modo, con mas agudeza, que verdad, dicen, que el paso cerrado es el Estrecho de Gibraltar, i que aquel Golfo es el Mar Océano; i que la gran Isla por donde se pasaba á las otras, se llamaba Atlantia, i que las otras Islas son las de Barlobento, i Sotavento; i la Tierra-firme, el Perú, i el Mar verdadero, el del Sur, por su grandeza. Pero cierta cosa es, que nadie tuvo noticia clara; i si alguno tuvo, fueron rastros, i vislumbres, interpretadas después de el Descubrimiento; porque la grandeza del Mar Océano hiço, que los Antiguos creiesen, que fuerza Humana no podía sobrepujar su navegación; i con todo eso querían esforzar su opinión, con decir, que se tuvo antigüamente gran noticia de la Torrida Zona, probandolo, con que Hanon, Cartagines, costeó el África, desde el Estrecho de Gibraltar, hasta el Mar Bermejo; i Eudoxio, desde este Mar, hasta Gibraltar, i que pasaron la Línea Equinocial, atravesando la Torrida; i que Ovidio, i Plinio hacen mención de la Isla Trapobana, aora dicha Zamatra, que está debajo de la Equinocial.

De nada de lo sobredicho se ha de hacer fundamento, porque el discurso de

Seneca fue muy al contrario, porque persuadiéndose, que este Descubrimiento había de ser por el Norte, fue por el Poniente; i el haber costeado África, no tiene que ver con haber atravesado el grandísimo Mar Océano, como lo mostró el Almirante D. Christoval Colón, con los Castellanos, que lo han después proseguido. I si lo de arriba se ha de mirar en discursos, el verdadero es el que se lee en el Cap. 28. de Job, adonde parece, que Nuestro Señor tenía este Nuevo Mundo encubierto á los Hombres, hasta que por sus Divinos, i secretos juicios fué servido de darle á la Nación Castellana. Ni tampoco se debe hacer caso de lo que otros interpretan, que la Sagrada Escritura, por el Ofir, quisiese entender el Perú, creiendo, que en el tiempo que se escribió el Libro del Páralypomenon, se llama Perú, como aora; porque ni el nombre de Perú es tan antiguo, ni tan universal para toda aquella Tierra; porque fué muy general costumbre de los Descubridores, dar nombres á las Tierras, i Puertos, conforme á la ocasión que se les ofrecía; i así intitularon Perú á todo aquel Reino, por un Río, en que dieron á los principios los Castellanos, ó por un Cacique de aquella Tierra, como se verá adelante; i no basta fundar las cosas en semejanza de Vocablos, porque es muy ligero fundamento para afirmar negocios tan graves. Los más ciertos Autores afirman, que Ofir es en la India Oriental; porque la Flota de Salomon, por fuerza la havía de pasar toda, i el Reino de la China, i mucha parte de el Mar Océano, para llegar á las Indias Occidentales, lo qual no pudo ser; pues es lo más cierto haber salido por el Seno Arabigo: i porque los Antiguos no alcanzaron el Arte de navegar, que aora se vfa, fin la qual no se podía engolfar tanto, ni por viage de Tierra se podía tener tanta noticia de ellas, aliende de que de el Ofir, llevaban á Salomon Pavones, i Marfil, cosa, que nunca se halló en todas las Indias Occidentales: i por esto se cree, que fue aquella gran Isla Trapobana, de donde las cosas preciosas se llevaban a Jerusalén, i llamaron á todo lo nuevamente descubierto, Nuevo Mundo; porque siendo tanta Tierra, como lo que se sabía, no se podía declarar su grandeza; sino con llamarla así, i por ser sus cosas diferentes de las nuestras, siendo los elementos una misma cosa, aliende, que en

N. Señor
dá el Im-
perio de
las Nue-
vas Tier-
ras á la
Nación
Castella-
na, por
sus secre-
tos ju-
cios.

Desva-
rios mal
fundados.
que tra-
tan en fa-
vor de la
opinió de
los Anti-
guos.

Todos los que há dicho algo de las Nuevas Tierras, ha sido después que las vieró descubiertas.

Hanon, i Eudoxio costearon á África por el Océano.

Este nombre siguieron á Seteca, i á S. Jerónimo.

**CAP. II. De las Rágoes, que
movieron al Almirante D. Christo-
val Colón, para perjuadir-
se, que havia nuevas
Tierras.**



L Almirante Don Christoval Colón tuvo muchas causas, para creer, que havia nuevas Tierras; porque como era gran Cosmografo, i tenia gran experiencia de la Navegacion, consideraba, que siendo el Círculo de figura redonda, i que se mueve en torno de la Tierra, circularmente, que abrazandose con el Agua, hicieron un globo, o bola, que resulta de los dos Elementos, i que toda la Tierra no era contenida en lo descubierto, sino que restaba mucha parte por descubrir, i que está en la medida de los trescientos i sesenta Grados, que tiene todo el ambito, que reducidos a Leguas, son seis mil i trescientas, la qual havia de ser habitada, pues no la hizo Dios para que estuviese valdria; porque aunque muchos dudaron, que el Mundo, hacia ambos Polos, tuviese Tierra, i Mar, era necesario, que la Tierra tuviese la misma proporcion con su Polo Antartico, que tiene esta nuestra Parte con el suyo; por lo qual tuvo firme resolucion, que todas las cinco Zonas se habitaban, en todas partes, especialmente despues que navegó al Norte, hasta ponerse en setenta i cinco Grados.

Conjeturaba tambien, que de la misma manera que los Portugueses navegaban al Mediodia, se podia navegar a Occidente, i que de racon se havia de hallar Tierra en aquel camino; i para mas asegurarse, notaba todos los indicios, que los Marineros tenian, que en alguna manera favorecian su opinion; i al cabo la tuvo mui constante, de que al Occidente de las Islas de Cabo Verde, i Canaria, havia muchas Tierras, i que era posible navegar la Mar, i descubrirlas; porque siendo redondo el Mundo, necesariamente han de ser redondas todas su Partes; i que la Tierra está tan fija, que nunca faltará: i que la Mar, aunque es contenida en sus senos, conserva su redondez, sin derramarse, respetando al cen-

Que to-
das las
cinco Zo-
nas son
habita-
bles.

Que ne-
cessaria-
mente se
havia de
hallar
Tierra, a
vegando
al Occi-
dente.

tro de la gravedad; i hacia poco caso de la opinion, que muchos tuvieron, que no havia habitacion pasada la Linea Equinocial.

Teniendo, pues, el Almirante muchos fundamentos naturales, autoridades de Escritores, e indicios de Navegantes, i viendo que es natural razon, que toda el Agua, i la Tierra del Mundo forman la Esfera, i que puede ser redonda de Oriente a Occidente, caminando los Hombres por ella, hasta venir los pies de los vnos, contra los pies de los otros, en qualquiera parte que se hallen en contrario; i proponiendo, que gran parte de esta Esfera estaba navegada, i que ià no quedaba por descubrir sino el espacio que havia de las partes mas Orientales de la India (de que Ptolomeo tuvo noticia) hasta que siguiendo el camino de Oriente, se bolviese por nuestro Occidente a las Islas de los Acores, i de Cabo Verde, que era la Tierra mas Occidental, que entonces se hallaba descubierta; i que este espacio, que havia entre el fin Oriental, i las Islas de Cabo Verde, no podia ser mas de la tercera parte del Circulo mayor de la Esfera, pues que ià se havia llegado a Oriente por cinco horas de Sol. Hizo cuenta, que si habiendo Marin escrito en su Cosmografia, lo que toca a quince horas, o parte de la Esfera, hacia la parte Oriental, aun no havia llegado al fin de la Tierra de el Oriente; por lo qual convenia, que este fin estuviese mas adelante: i consecutivamente, quanto mas se extendiese hacia el Oriente, tanto mas viniese a acercarse a las Islas de Cabo Verde, por nuestro Occidente; i que si tal espacio fuese mayor, facilmente se havia de navegar en pocos Dias; i si fuese Tierra, antes se vendria a descubrir por el mismo Occidente, porque vendria a estar mas cerca, de las dichas Islas; i esta opinion le confirmò Martin de Boemia, Portugués, su Amigo, Natural de la Isla del Fayal, gran Cosmografo.

Por muchas maneras daba Dios causas a D. Christoval Colón, para emprender tan gran Haçafia: i demas de las rägoes, que se han referido, que la movieron, tuvo experiencias mui probables; porque hablando con Hombres, que navegaban los Mares de Occidente, especialmente a las Islas de los Acores, lo afirmò Martin Vicente, que hallandose vna vez quatrocientos i cincuenta Leguas al Poniente, de el Cabo de San Vicente, tomò un pedazo de madero,

Quanta
parte de
la Esfera
estaba na-
vegada.

*A nihil
est a quod
non as-
dua medi-
tationef-
cillum
reddat.
Veget.*

Que no
faltaba
por nave-
gar si no
el espacio
de nueve
horas de
Sol.

Martin
de Bo-
emia, Por-
tugués;

Indicios
sustancia-
les que tu-
vo Colón.

4 HISTORIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

labrado por artificio, i à lo que se juzgaba, no con Hierro; de lo qual, i por haver ventado muchos Dias Ponientes, imaginaba, que aquel Palo venia de alguna Isla. Pedro Correa, casado con vna Hermana de la Muger de D. Christoval, le certificò, que en la Isla de Puerto Santo, havia visto otro Madero, venido con los mismos vientos, i labrado de la misma forma, i que tambien viò Cañas mui gruesas, que en cada cañuto pudieran caber tres açumbres de Agua. I D. Christoval dijo haver oido afirmar esto mismo al Rei de Portugal, hablando en estas materias, i que tenia estas Cañas, i se las mandò mostrar, las quales juzgó haver sido traídas con el impetu de el viento de la Mar, pues en todas nuestras Partes de Europa no se sabia que las hubiese semejantes; i aiudabale à esta creencia, que Ptolomeo, en el Libro 1. Cap. 17. de su Cosmografia, dice, que se hallan en la India aquellas Cañas. Así-mismo le certificaban Vecinos de las Islas de los Acores, que ventando Ponientes recios, i Noruestes, traia la Mar algunos Pinos, i los hechaba en la Costa de la Graciosa, i del Fayal, no los haviendo en ninguna parte de aquellas Islas. En la Isla de Flores hecho la Mar dos Cuerpos de Hombres muertos, que mostraban tener las caras mui anchas, i de otro gesto, que tienen los Christianos. Otra vez se vieron dos Canoas, o Almadias, con Casa movediza, que passando de vna à otra Isla, los debió de hechar la fuerça del viento; i como nunca se hunden, vinieron à parar à los Acores.

Lo q re-
fiere An-
tonio Le-
me.

Las Islas
movedi-
cas de q
trata Pli-
nio.

Un Vecino de la Isla de la Madera, el Año de 1484. pidiò al Rei de Portugal licencia, para ir à descubrir cierta Tierra, que juraba, que veia cada Año, i siempre de vna manera, concordando con los de las Islas de los Acores;

i de aqui sucedió, que en las Cartas de Marear antiguas, se pintaban algunas Islas por aquellos Mares, especialmente la Isla, que decian de Antilla, i la ponian poco mas de docientas Leguas al Poniente de las Islas de Canaria, i de los Acores, la qual estimaban los Portugueses, que era la Isla de las Siete Ciudades, cuya fama, i apetito ha hecho à muchos, por codicia, desvariar, i gastrar muchos dineros, sin provecho. I segun se suena, dicen los Portugueses, que esta Isla de las Siete Ciudades fue poblada de ellos, al tiempo que se perdió España, reinando el Rei D. Rodrigo; porque huiendo de aquella persecucion, se embarcaron siete Obispos, i mucha Gente, i aportaron en aquella Isla, adonde cada uno hizo su Pueblo; i porque la Gente no pensase en tornar, pusieron fuego à los Navios; i que en tiempo del Infante D. Enrique de Portugal, con tormenta, corrió un Navio, que havia salido de Portugal, i no parò hasta dàr en ella, i los de la Isla llevaron à la Gente del Navio à la Iglesia, por ver si eran Christianos, i hacian las Ceremonias Romanas; i visto que lo eran, les rogaron, que estuviesen alli, hasta que viniese su Señor; pero que los Marineros, temiendo que no les quemasesen el Navio, i los detuviesen, se bolvieron à Portugal mui alegres, confiando de recibir mercedes del Infante, el qual los maltrató, por haberse venido sin mas rason, i los mandó bolver; pero que el Maese, i los Marineros no lo osaron hacer; i salidos de el Reino, nunca mas bolvieron.

**CAP. III. Que continua las cau-
sas, que movieron al Almirante pa-
ra creer, que havia Nuevas
Tierras.**



I CEN mas, que los Grumetes del Navio Portuguès cogieron cierta Tierra, o Areña para su Fogón, i que hallaron, que mucha parte de ella era Oro: i algunos

saliieron de Portugal à buscar esta Provincia; entre los quales fue vno, llamado Diego de Tineo, cuio Piloto, dicho Diego Velazquez, Vecino de Palos, afirmò à D. Christoval Colòn, en el Monasterio de Santa Maria de la Ru-

La Isla de
Antilla.

Lo q re-
fieren Por
tugueses,
acerca de
la Isla de
las Siete
Ciudades

El Infante
maltrata
à los Mari-
neros, por
la poca
luz, que
llevaron
de la Isla
de las Sie-
te Ciuda-
des.

Lo que re-
fiere Die-
go Velaz-
quez, ve-
cino de
Palos.
bi-

DECADA I. LIBRO I.

bida , que se perdieron de la Isla de el Fayal , i que anduvieron ciento i cincuenta Leguas por el Viento Leveche , que es el Sudueste : i que à la buelta descubrieron la Isla de las Flores , guian-
do por muchas Aves , que vian volar àcia allà , las quales conocieron , que no eran Marinas. Despues dijo , que fueron por el Noroeste tanto camino , que se les quedaba el Cabo de Clara , que es en Irlanda , àcia el Leite , adende hallaron , que ventaban mui recios los Ponientes , i la Mar era mui llana , lo qual creian que procedia de Tierra , que debia de haver por alli , que los abrigaba de la parte del Occidente , i que no prosiguieron el descubrirla , porque siendo ia por Agosto , temieron el Invierno. Eito fue quarenta Años antes que D. Christoval descubriese las Indias. En el Puerto de Santa Maria dijo otro Marinero , que navegando à Irlanda , viò aquella Tierra , que los otros imaginaban , que era Tartaria , que daba buelta por Occidente , la qual despues ha parecido ser los Bacallaos , i que no pudieron llegar à ella , por los terribles vientos. Pedro de Velaico Gallego dijo , que navegando à Irlanda , se metiò tanto al Norte , que viò Tierra àcia el Pioniente de aquella Isla. Vicente Diaz , Piloto Portuguès , Vecino de Tavira , viniendo de Guinea , en el Parage de la Isla de la Madera , dijo , que le parecio de ver vna Isla , que mostraba ser verdadera Tierra , i que descubrio el secreto à vn Mercader Genovés , su Amigo ; à quien persuadio , que armase para el Descubrimiento : i que havida licencia del Rei de Portugal , se embiò recaudo à Francisco de Caçana , Hermano del Mercader , para que armase vna Nao en Sevilla , i la entregase à Vicente Diaz : pero burlandose del negocio , no quiso ; i bolviendo el Piloto à la Tercera , con el aiuda de Lucas de Caçana , armò vn Navio , i salio dos , ó tres veces mas de ciento , i tantas Leguas , i jamás hallò nada. A esto se añadia la diligencia de Gaspar , i Migueł de Corte Real , Hijos del Capitan que descubriò la Tercera , que se perdieron en demanda de esta Tierra. Todas las quales eran cosas para moverle de veras à D. Christoval Colòn , i abraçar la empresa ; porque la Divina Providencia , quando determina hacer alguna cosa , sabe aparejar los tiempos , i elegir las personas : i dando las inclinaciones , acude con las aiudas , ofrece las ocasiones , i quita los

**Relacion
de vn Ma-
rinero de
el Puerto
de Santa
Maria.**

**Otra Re-
lacion de
Vicente
Diaz , Pi-
lotu Portuguès.**

Y aunque huvo Antiguos , que confesaron , que havia Antipodas , como no tuvieron la luz , que dio Dios à Don Christoval Colòn , i à los Castellanos que prosiguieron tan grande empresa , negaron el paso de nuestro Orbe , al de los Antipodas , por eslär en medio la Torrida Zona , i el Occeano (como se ha tocado) que los espantaba ; pero ia la Filosofia quedò desengañada , con la na-

5

impedimentos , para que se configan los efectos.

Y haviendose dicho bastantemente lo que toca à los fundamentos , que D. Christoval tuvo para persuadirle , que havia Nuevas Tierras , conviene decir algo de la opinion , que aun dura entre muchos , que no hai Antipodas , haviendola tenido en contrario el Almirante , aunque Dios ha querido , que ià saliesen los Hombres de disputas , con las maravillas de su grandeza , mostrando , por medio de la Nacion Castellana , que ha descubierto las Indias Tierras de los Antipodas , corriendo el gran Mar Occeano , contra el parecer de los Antiguos , que afirmaban , que era imposible , que se pudiese navegar atravesando la Torrida Zona , de que si alcançaran tener ànoticia , tuvieran grandisima admiracion ; se dirà , que todas las Gentes tienen , adonde quiera que estàn , la cabeza levantada al Cielo , i los pies àcia el centro de la Tierra ; i en qualquiera parte que vivan , estàn como los raios de la rueda de vn Carro , quasi el cubo , quando anda el Carro , estuviese quedo , ninguno de ellos estaria mas derecho à la rueda , que el otro , ni mas alto , ni al revés : i que asi , el Elemento de la Tierra es vn solo cuerpo , i en forma redonda , aunque hai muchas Islas en el Agua ; i asi conviene saber , que si bien se suponen dos pedaços de Tierra , no està cada vna de por si , como diferentes , pues no hai mas de vn solo Elemento de ella , sino que estàn atajados con la Mar , la qual divide la superficie de la Tierra en dos partes casi iguales , que son estos dos Orbes , ó Mundos , que conocemos ; el vno Europa , Asia , i Africa : i el otro las Indias Occidentales , adonde estan los Antipodas ; i para esto es cierto , que los que estàn en Lima , el Cuzco , i Arequipa , son Antipodas de los que viven en la Boca del Rio Indo en Calicut , i Zeylan , Tierras en Asia : i los Malucos , i los de la Especeria , son Antipodas de los de Guinea , en Africa .

Cótra la opiniõ de los q dicen , que no hai An tipodas.

Que aun-
que se su-
poner dos
pedaços
de Tier-
ra , no es-
tan de
por si , si-
no unidos

Que los
que estàn
en Lima ,
son Anti-
podas de
los q es-
tan en la
boca del
Rio Indo

Digitized by Google

6 HISTORIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

La Navegacion de Victoria. navegacion , que mostrò la Nave Victoria , que bolviò de los Malucos el Capitan Juan Sebastian del Cano , Natural de Guetaria , en la Provincia de Guipuzcoa , por la redondèz de la Tierra , tocando en vnos , i otros Antipodas , por debajo de ambos Tropicos , i de la Equinocial , con que diò claridad a todas las Naciones de el Mundo , de Victoria. esta duda , i al Capitan Hernando de Magallanes , por la ida en aquellas Partes , i a Juan Sebastian del Cano por la vuelta : se celebran por Hombres dignos de eterna memoria. Por las dichas razones se conoce , que es cierta conclusión , que en el Mundo , el mismo lugar es enmedio , i abajo : i que quanto mas enmedio está vna cosa , tanto mas abajo: con que queda acabada la question de los Antipodas , que negaron los Antiguos , por sola la dificultad , è imposibilidad , que hallaron , en poderse navegar el otro Mar de la India Oriental , ni este de las Indias Occidentales , como sintieron particularmente Cicerón , Pomponio Me-
Opinion de Cicerón, Melilla, i Plinio. la , i Plinio , que dice , que los Mares que atajan la Tierra , nos quitan de la Tierra habitable la mitad por medio , porque ni de acà se puede pasar allà , ni de allà venir acà : i esta fue la mas principal autoridad , en que se fundó D. Christoval Colón , para persuadirse , que havia otras Tierras , sin que le elpantase la Linea Equinocial , ni la Torrida Zona , de que conviene , que se diga algo , aliende de otras causas , que se dirán en su lugar.

CAP. IV. De algunas razones naturales , i cosas notables del otro Emisferio.



UVIERON opinion los Antiguos , que la Torrida Zona era inhabitable , i se engañaron ; porque presupuesto , que el Sol , con la vecindad de sus raios , calienta , i que con la distancia dà lugar al frio , i al humedo , como lo muestra el Dia , i la Noche , i el Verano , i el Invierno , con todo eso falta esta regla general , por la diversidad de los sitios ; porque la virtud de las causas universales , en la produccion de los efectos , es variada , i determinada , i casi restringida en la calidad de la materia , i por esta causa los

Engaño de los Antiguos, acerca de la Torrida.

pronosticos de los Astrologos , por la mayor parte salen errados.

Veese claramente , que el impetu de los vientos se refresca en los Valles , i se disminuye en los Llanos. El calor del Sol se recoge , i multiplica en las concavidades , i aperturas de la Tierra , i se estiende en los Llanos , i por tanto , el calor , i el frio del Aire , i de las Tierras , recibe muchas diferencias , por la variedad de los sitios altos , i bajos , à Levante , o à Poniente , cerca , o lejos de la Mar , Lagos , Ríos , Bosques ventosos , o foscados. Inglaterra , mas apartada está de la Equinocial , que Francia , i con todo eso es mas templada : i ningun efecto de la vecindad del Sol , es maior que el Verano , ni del estar desviado , que el Invierno : i hallandose , como se hallan , en diversas partes del Mundo , diferencias de Invierno , i de Verano , en vna misma altura , que mayor argumeto se puede hallar , para mostrar , que los grados del calor , del frio , del seco , i del humedo , no dependen de la vecindad , apartamiento , derechura , i obliquedad de los raios del Sol ; de manera , que con la vecindad del Sol pude de estar el fresco , i con la derechura de sus raios , el humedo , sin que deje de aver puestos tales en la Torrida , como lo pensaron Aristoteles , i Virgilio.

La mayor parte de las Nuevas Tierras consiste debajo de la Torrida ; la qual es humedísima , i abundantísima de Agua , porque llueve , i nieva , especialmente quando el Sol la hiere por linea recta , porque entonces llueve mucho , i la lluvia comienza à Mediódia , i no hai Tierra adonde haia mayores Ríos , que en toda aquella parte , que toca al Gobierno del Visorrei del Perù , comenzando del Iismo , o Estrecho de Tierra , desde Panamá , hasta el Estrecho de Magallanes , que es la Peninsula Austral , o Indias del Mediódia , adonde están los Ríos de la Magdalena , Orellana , el Río de la Plata , i otros. En la Peninsula Septentrional , o Indias del Norte , que es todo lo de Nueva-España , hai el Río de Alvarado , el de Grijalva , el Lago de Guatemala , el de Mexico , i otros. En Etiopia tambien hai grandes Ríos , i Lagos , i en las Islas de Santo Tomás , i Zamatra , que es la Trapobana : i debajo de la Torrida hai mucha mayor parte de Mar , que de Tierra ; i es cosa clara , que debajo de ella , las Aguas crecen , i multiplican las lluvias , segun que el Sol se acerca à la Linea : i menguan quando se va retirando .

La templança de la Torrida , i causas de ello

Que los Grados del calor , del frio , seco , i humedo , no dependen del estado de los Raios del Sol.

Por qué causa llueve tanto en la Torrida?

Debajo de la Torrida hai mas parte de Mar , que de Tierra.

rando ácia los Tropicos ; porque como en nuestra Zona las Aguas crecen en los Equinocios, asimismo en la Torrida hai templança de calor , i en algunas partes es mas fria , que caliente , como en Paito , Collao , i Potosi , adonde las Montañas estan siempre llenas de Nieve ; i la causa de esta destemplanca , es la largueça de las Noches , cerca de la Linea , adonde siempre son iguales à los Dias ; i quanto mas nos apartamos de ella , tanto mas crecen los Dias del Verano , i se acortan las Noches . Por lo qual , en Inglaterra , i en Irlanda son mayores . Esta brevedad de los Dias, causa que el Sol no pueda producir tantos Grados de calor debajo de la Equinocial , como se aparta ; i en efecto vemos , que el Verano es mas caluroso en Extremadura , i en la Pulla , que en el Quito , i en el Collao , porque importa mucho à la perfeccion del efecto , la continuacion de la causa eficiente , en el obrar .

En la Torrida se hallan partes mas calientes , i otras mas frias , lo qual procede de que en las Indias Occidentales hai mui grandes Montañas , que resfrian el Aire , porque los Lugares altos participan mas del frio , que los bajos , por las nubes , i por los Lagos , i Rios , que de ellas proceden , que por ser de nieves frias derretidas , que corren con impetu , refreican por los Llanos el Aire de la Tierra ; i siendo las Sierras altisimas , se hacen sombra vnas à otras : i juntando esto , con la largueça de las Noches , importa para la templança de la Torrida . Y à esto se añade , que jamas cesan los vientos frios , porque siempre hai vn Levante , ó Solano perpetuo , que sopla sin contradiccion por todo el Océano : i en el Perù , i en el Brasil reina el viento Sur mui fresco , que se levanta despues de Mediodia , i en Barlobento la Brisa . Lo mismo que se ha dicho de los Vientos , que de ordinario corren dentro , i fuera de la Torrida , se ha de entender en la Mar en los Golfos grandes , porque en Tierra es de otra fuerte , en la qual se hallan todos los vientos , por las grandes desigualdades , que tiene de Sierras , i Valles , i multitud de Lagos , i Rios , i diversas maneras de Tierra , de donde suben vapores gruesos , i varios , que son movidos de vnas , i otras partes , segun diversos principios , i no solo en Tierra , sino tambien en las Costas de la Mar . En la Torrida se hallan estas diversidades de vientos , por la mis-

ma causa : hai vientos , que soplan de Mar , i de Tierra : i lo mas ordinario , son suaves , i sanos , los de Tierra pesados , i enfermos , aunque segun la diferencia de Costas , asi es la diversidad que

Grá multitud de Aguas en la Torrida .

en esto hai : los vientos de Tierra comunmente soplan despues de media Noche , hasta que el Sol comienza à encumbrar : los de Mar , desde que el Sol va calentando , hasta despues de ponerse ; i es la causa , porque la Tierra , como materia mas gruela , vaporera mas , i dà la llama del Sol , como lo hace la leña mal seca , que apagandose la llama , dà mas humo . La Mar tiene partes mas sutiles ; pero sea qual fuere la causa de esto , cosa cierta es , que el viento de Tierra prevalece mas con la Noche , i el de la Mar con el Dia ; i como en las Costas hai vientos contrarios , i violentos , acaece aver calmas grandes .

El viento de Tierra prevalece mas en la Noche , i el de la Mar , con el Dia .

Los Marineros mas experimentados afirman , que debajo de la Linea , iendo por el gran Golfo , nunca han visto calmas , sino que siempre se navega poco , ó mucho , por causa del Aire , movido del movimiento Celeste , que basta à llevar el Navio , dandole en Popa , como le dà ; i en todo el viage , que hai desde la Ciudad de los Reies à Manila , en las Filipinas , que dicen , que son mas de dos mil Leguas , siempre debajo de la Equinocial , ó no mas lejos que doce Grados de ella , fue vna Nave por Febrero , i Março , que es quando el Sol anda mas derecho encima , i no hallò calmas , sino viento fresco , i por eso hiço tan gran viage en dos Meses . Mas cerca de Tierra , en las Costas , adonde alcançan los vapores de las Islas , i Tierra-firme , suele havér muchas , i mui crueles calmas en la Torrida , i fuera de ella : i de la misma manera los turbiones , i aguaceros repentinos son mas ciertos , i ordinarios en las Costas , i adonde alcançan los vapores de la Tierra , que no en el Gran Golfo ; i esto se entiende en la Torrida , porque fuera de ella , ansi calmas , como turbiones , tambien se hallan en alta Mar . No dejá con todo eso entre los Tropicos , i la misma Linea , de havér aguaceros , i subitas lluvias , aunque sea mui dentro en la Mar , porque bastan para ello sus exalaciones , i vapores , que se mueven à veces presurosamente en el Aire , i causan truenos , i turbiones ; pero esto es mucho mas ordinario cerca de la Tierra : i siempre que se navega cerca de la Costa del Perù , iendo à Nueva-España , acon-

De donde procede haver en la Torrida diversidad de templos?

En el Perù , i en el Brasil reina siépre el viento Sur .

Navegació debajo de la Linea .

Aguace-ros , i su- bitas llu- vias entre los Tropicos : i por qué causas?

HISTORIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

acontece , que en todo el tiempo que se vâ , es el viage facil , i sereno , por el viento Sur , que corre por alli , i con él se viene en Popa la buelta de Castilla. Y quando se atraviesa el Golfo , como se vâ mui adentro en la Mar , i casi debajo de la Linea , es el tiempo apacible , fresco , i en Popa : i en llegando al Parage de Nicaragua , i por toda aquella Costa , siempre se hallan vientos contrarios , i muchos nublados , i aguaceiros , i viento , que à veces es mui espantoso : i toda esta navegacion es dentro de la Torrida ; porque de once Grados i medio al Sur , que està Lima , se navega à 17 , que està Acapulco , Puerto de la Nueva-España ; i esto es quanto à la Torrida , la qual , i las otras quattro Zonas , tuvo D. Christoval Colón por mui constante opinion , antes que comenzase el Descubrimiento , que eran habitables.

Siempre tuvo el Autorante opinó, q las cincos Zonas eran habitables.

CAP. V. De la diferencia del nuestro Emisferio al otro , i de sus calidades.



UESTRO Emisferio es superior al Nuevo , por respecto del Cielo. Nuestro Polo tiene mejor ornamento de Estrellas , que el otro , porque tiene el Norte casi à tres Grados i medio , con muchas Estrellas resplandecientes ; pero el Antartico tiene pocas Estrellas , que disten menos de treinta Grados de él : i en esta distancia està el Pie de Gallo , que es la mas baja , de quattro hermosas Estrellas , que componen el Crucero ; i tenemos otra preeminencia , que el Sol gasta siete Dias , poco mas , ò menos , acia el Tropico de Cancro , que acia el de Capricornio : i de aqui procede , que la parte Artica es mas fria que la Antartica , porque se goça menos del Sol. Nuestra Tierra se estiende mas de Poniente à Levante , i por esto es mas apropiada à la vida Humana , que la otra , que estrechandose de Poniente à Levante , se ensancha con demasia de Polo à Polo , porque la Tierra , que corre de Poniente à Levante , guarda mas igualdad , respecto del frio del Norte , i del calor del Sur , i de los Arcos Diurnos , mas i Nocturnos : i caminando acia el Polo , necesariamente han de ser las No-

Por què causa es mas fria la parte Artica , q la Antartica?

La Tierra que corre de Poniente à Levante , guarda mas igualdad , respecto del frio del Norte , i del calor del Sur , i de los Arcos Diurnos , mas i Nocturnos : i caminando acia el Polo , necesariamente han de ser las No-

ches de vn Mes , i mas . Nuestra Tierra es mas favorecida del Mar Mediterraneo , que toca por muchas partes en Europa , Asia , i Africa : i dividiendose en muchos Gofos , se navega sin el trabajo que el Océano , i se comunican los Hominíes sin tan gran peligro , ni largueza de tiempo , i por tanto es mas igual , mas llana , i mas tratable , por Tierra , i por Mar. En el otro Emisferio no havia Perros , Años , Ovejas , Cabras , Puercos , Gatos , Caballos , Mułos , Camellos , ni Elefantes : no tenian Naranjos , Limones , Granados , Higos , Membrillos , Melones , Vides , ni Olivos , ni Açucar : i en la perfección de las cosas , es mejor la nuestra : no tenian Trigo , ni Arroz ; i en la industria , no hai comparacion , porque no se valian del Hierro , i mui poco del fuego , instrumento universal : no tuvieron noticia del Artilleria , Estampa , Letras , i Estudios : La navegacion que hacian , no pasaba de su vista : su Policia , i Gobierno , era Barbaro , como se verà adelante : sus Montañas , i grandissimos Bosques , eran inhabitables : lo habitado , no se hallò tan lleno de Gente como nuestra Tierra ; porque quando aquel Emisferio se comenzò à poblar , este lo estaba , i se poblò con lo que à este sobró. En muchas de aquellas Sierras la Gente vive salvajemente , i los Chichimecas (Gente de Nueva-España) ocupan mucha Tierra , viviendo sin Cabeça , sin Lei , ni habitacion cierta , sustentandose de las cosas , i Frutas , que produce la Tierra ; i lo mismo hacen los de la Florida , i Paraguayos. Y quando los Castellanos llegaron al Perù , no havia fino el Cuzco , que tuviese forma de Ciudad , i asi como los Animales domesticos son mas que los salvajes , i los acompañados mas que los solitarios , las Gentes que viven en vecindad en Ciudades , i Villas , son mas Politicas , que las que viven como fieras en los Bosques , i Montañas ; i preguntando à un Indio discreto : Què era lo mejor que havian aprendido , en las Indias , de los Castellanos ? Dijo , que el huevo de la Gallina de Castilla , i su abundancia es gran sustento , porque es fresco cada Dia , i para Niños , i Viejos es bueno crudo , i no crudo ; porque dicen , que la Gallina es menester cocerla , ò asarla , i que no siempre sale tierna ; i el huevo de qualquier manera es bueno : dijo mas , que el Caballo , i la Luz : el Caballo , porque se anda con él descansada-

De què
Animales
carecian
las Nue-
vas Tier-
ras , i de
què Fru-
tas , otras
cosas ?

Como le
pobló el
otro Emis-
ferio ?

mente , i relieve à los Hombres de carga : la Luz , porque como nunca los Indios tuvieron industria , para cebar el fuego , i aprendieron à alumbrarse con Candelas de Sebo , i Cera , i con lumbres de Aceite , i otras cosas , dixo , que con ella se vivia parte de la Noche : i que esta era la coia mas preciada , que le parecia que tenian.

La Gente es aora menos , por las causas , que adelante se dirán , i por haberles quitado la piedad Católica el vso de muchas Mugeres , i por las desordenes , que hubo en el principio , sacandolos de su aire natural , contra lo que mandó la Católica Reina Doña Isabel , de gloriosa memoria , porque pensaban los Castellanos , que los Indios eran como ellos , compuestos de robusta naturaleza , para sufrir trabajos en cualquier tiempo , i en cualquier Tierra , i por el vso de los mantenimientos llevados de Europa , porque no comian tanta carne , ni viandas tan sustanciales , ni bebian de nuestro Vino ; i como sus Príncipes naturales los traían siempre mui acostados , i trabajados , ocupandolos en abrir Caminos , i en otras fabricas , i en grandes sujeciones , i trabajos , no tenian tanta libertad , ni lugar para vsar de sus borracheras , i comedias , como aora , que abusando de la libertad , que tienen , abundan de la ociosidad , dando en el vicio de la carne , i embriaguez , de donde les proceden las muchas , i generales enfermedades , que han consumido à muchos de ellos ; i ansi viven poco , i la enfermedad de Viruelas acaba muchos , en especial à Mugeres , i no enfermaba ninguno nacido en Europa . Por lo qual , i por ser la Tierra enferma , está toda la parte Marítima de Nueva-España casi desierta ; i en las Islas del Golfo de Mexico no hai ningun Natural , i menos en la Costa de Paria ; i los Reies de Mexico , para sustentar habitada aquella Tierra , embiaban Colonias , de quando en quando . En el Nuevo Emisferio , en muchas partes , no reina frio , ni calor ; i lo mismo es en las partes del Nuestro , que están cerca de la Equinocial , como Etiopia , i la India Oriental . El Aurea Queridoneo tiene mas abundancia de Agua , i de Pastos : i los Ríos de la Plata , i Orellana son los maiores del Mundo : hai mas grandeza de Bosques , i variedad de Arboledas , i Raíces , con que en muchas partes se mantienen , mas Minas de Oro , i Plata ,

Por qué han disminuido los Indios

La enfermedad de las Vi-ruelas , i que hizó?

En el nuevo Emisferio , en muchas partes , no reina frio , ni calor , i lo mismo es en las partes del Nuestro , que están cerca de la Equinocial , como Etiopia , i la India Oriental . El Aurea Queridoneo tiene mas abundancia de Agua , i de Pastos : i los Ríos de la Plata , i Orellana son los maiores del Mundo : hai mas grandeza de Bosques , i variedad de Arboledas , i Raíces , con que en muchas partes se mantienen , mas Minas de Oro , i Plata ,

i por haverseles comunicado nuestros Animales , i nuestras Fieras , tienen mas abundancia de ellas , que nosotros , i mas diversidad ; i la Nueva-España se tiene , que es la mejor Tierra del Mundo .

La Nueva-España la mejor Tierra de el Mundo .

CAP. VI. De donde tuvo principio la Poblacion de las Indias , i por qué se llamaron Indias ?



UCHOS han deseado saber de donde pasaron los primeros habitadores del otro Emisferio , i no hai duda sino que pasaron de el Nuestro , pues nun-

ca hubo mas de vna Arca de Noé , i los Indios no entraron en el Perú con navegacion , ordenado , i de proposito , i los Antiguos no alcanzaron la destreza de navegar , ni vso de la Piedra Imán ; i sin Aguja es imposible navegar el Océano ; la qual , cerca del Año de 1300 . halló Flavio , Natural de la Costa de Amalfi , en el Reino de Nápoles . Los del Valle de Xauja , en el Perú , dicen , que oieron à sus Antiguos , que descendían de vn Hombre , i vna Muger , que salieron de la Fuente de Guaribalia . Los del Valle de Andabayla dicen , que salieron del Lago Socdococa . Los del Cuzco , de la Laguna Titicaca : otros dicen , que despues de vn Diluvio restauraron el Genero Humano seis Personas , que salieron de vna Cueva . Y dexando estas , i otras muchas ignorancias , que dicen , descendiendo todos de Adán , i Eva , consecuencia clara es , que ellos descenden de nosotros ; i lo que para esto nos da mas luz , es la vecindad de las Tierras , pero tenemos tan poca noticia de la extremidad de la Tierra , que no se puede afirmar mas .

Quien dice , que ácia el Norte Giolandia es Continente con Estotilant , i en tal caso es verisimil , que las Gentes de Lapia , i de Noruega , continuando su propagacion , i habitacion , poco à poco han llegado hasta las Nuevas Tierras , de lo qual hacen algun testimoño las Costumbres comunes à los Japones , Estotilantes , Noruegos , i Bacallao , porque todos viven en Flores , i Cuevas , i en los huecos de los Arboles , i vistiendo Pieles de Animales .

Quien ha llado Aguja de el navegar .

Lo que dicen los Indios de su Origen .

Los Indios pudieron ir á las Nuevas Tierras de las Septentrionales .

Marinos, i de Fieras, manteniendose de Pescados, i Frutas salvages, que la Tierra produce, i en la color no son mui diferentes.

Muchos creen, que aquel Nuevo Orbe no está en todo dividido del nuestro, i que la vna Tierra, i la otra en alguna parte se allegan: i quanto toca à la parte del Polo Artico, aun no está descubierta toda la latitud de la Tierra ácia él, aunque dicen, que sobre la Florida corre larguissimamente al Norte, i que llega hasta el Mar Germanico.

Cpñio-nes sobre los Con-fines de la Tierra.

Otros dicen, que ha havido Nao, que navegando por alli, afirmó, que los Bacallaos corren casi hasta los fines de Europa, i sobre el Cabo Mendocino, en la Mar del Sur, tampoco se sabe hasta donde corre la Tierra. Otros han havido, que pretenden, que como el Capitan Hernando de Magallanes halló aquel Estrecho del Sur, ha de haver otro al Norte, i quieren que esté en la Tierra continente con la Florida; i para probarlo, dicen, que pertenece à buena orden de Naturaleza, que como hai paso entre los dos Mares al Polo Antartico, le ha de haver al Polo Artico, que es mas principal; i bolviendo al otro Polo, muchos creen, que la Tierra del Estrecho de Magallanes, es Continente; i si es así, por alli pasó la Gente, que pobló aquella Tierra, por la facilidad del paso, que en algunas partes es angosto, aunque los Ingleses, que por alli han pasado al Mar del Sur, tienen otra opinion. Los de la Nave del Obispo de Plasencia Don Gutierre de Vargas, que despues del Comendador Fri García de Loaysa, pasó el Estrecho de Magallanes, dijeron, que siempre havian visto Tierra. Otros muchos, que han pasado mui arriba del Estrecho, lo afirman: de manera, que es verosímil, que la Tierra se junta, ó à lo menos se alagenta mucho, i por esto es

Que es de creer, que los prime-ros Pobla-dores pa-saron à las Indias por Tier-ra.

que facil de creer; que los primeros Pobladores pasaron à las Indias por Tierra, porque nunca se hallaron rastros de Návios grandes, i así quedaron los Indios atonitos, quando la primera vez los vieron con sus Velas tendidas, porque los suyos eran Piraguas, Balsas, i Canoas, como Artefas, para navegar poco trecho, i mas no teniendo el Aguja. De la extremidad Oriental, i Occidental, no parece cosa mas probable que lo dicho, solo se ve, que las Gentes del Nuevo Mundo se parecen tambien

en la color à las Orientales: i de las otras partes mas Politicas de Europa, no parece haber rastro de haver pasado antes que nuestra Gente Castellana; i pensar que se pudo començar la habitacion del Nuevo Mundo, de Hombres hechados de la violencia del tiempo, es imposible, ni quererlo fundar en antiguedad de los Indios, porque no refieren cosa cierta, ni digna de credito, porque por gran tiempo no tuvieron Reies, ni vida concertada, que andaban como aora los de la Florida. Los Cheriguanas, Chichimecas, Brasiles, i otras Naciones, sin Rei, ni Señor vivian, eligiendo sus Caudillos, conforme à la ocasion que se les ofrecia, de Guerra; ó de Paz; i por haberse algunos aventajado en industria, i fuerças, los comenzaron à sujetar, i poco à poco fundaron los Reinos de Mexico, i el Perù; i aunque tambien eran Barbaros, hacian gran ventaja à los demás Indios: i así mas verosimilmente se concluye, que la generacion, i poblacion de los Indios, ha procedido de Hombres, que pasaron à las Indias Ocidentales, por la vecindad de la Tierra, i se fueron estendiendo poco à poco.

Que no ha pasado nadie à las Indias, antes de nuestra Gente Castellana.

Que la Gente pa-só à las Indias, por la ve-cindad de la Tierra.

No ha sido otra la causa de haber llamado Indias à este Nuevo Mundo, sino de haber querido el Almirante Don Christoval Colón poner mas cordicia à los Principes con quien trataba, i autorizar mas su negociacion con este nombre, por el Oro, Plata, Perlas, i cosas aromaticas, nuevas, i diferentes de nuestro Emisferio, que en el otro pretendia hallar, i que por ello podian competir en la riqueza con la India Oriental, con que daba reputacion à su empresa: aliende dc qué presuponiendo de buscar el Levante, por el Poniente, i estando la India Oriental en el fin del Levante, i la Occidental, en el fin de el Poniente, tambien se podia llamar India, como la otra: i como des-

Por qué llamaron las Indias las Indias las Indias, como la otra: i como des-

pues de Nueva-España se

descubrió el Perù,

dijeron In-

dias.

CAP. VII. De la venida à Espana del Almirante Don Christoval Colón , i à quien propuso la Empresa de el Descubrimiento.



S T A S Indias son las Tierras, comprendidas en la Demarcacion de los Reies de Castilla , i de Leon, que es vn Emisferio, i mitad del Mundo, de 180 Grados, co-

mençados à contar para el Occidente, desde vn Circulo Meridiano , que pasa por 39, ò 40 Grados de longitud Occidental , de el Meridiano de Toledo. De manera , que à 17 Leguas i media, por Grado , tiene esta demarcacion de travesia , de vna parte à otra , 3700 Leguas Castellanas, que los Marineros llaman Leste Oeste ; i esto baste en este lugar, acerca de la Descripcion , i Navegacion de las Indias, de la qual aparte se hablarà ; porque siendo tan larga , por tratar de tan grandes Tierras , fuera de mucho embaraço para la Historia , si se pusiera en esta parte ; i para maior inteligencia de ella , conviene saber , que fue

D. Christoval Colom , à quien por mas comoda pronunciacion , dixeron Colón , nacido en la Ciudad de Genova , en lo qual , i en que su Padre se llamò Domingo , se conforman todos quantos de él escriven , i hablan , i él mismo lo confiesa ; i quanto al Origen , Unos quieren , que fuese de Plasencia , i Otros de Cucureo , en la Ribera , cerca de la misma Ciudad ; i Otros , de los Señores del Castillo de Cucaro , que cae en la parte de Italia , que se dixo Liguria , que aora es Jurisdiccion del Ducado de Monferrato , tan cerca de Alexandria de la Palla , que se oien las Campanas ; pero qual sea la mas cierta Descendencia , en el Consejo Supremo de las Indias , adonde se litiga , se determinará . Hallase , que el Emperador Otón II. en el Año de 940. confirmò à los Condes Pedro , Juan , i Alejandro Colomos , Hermanos , los bienes Feudales , i Raíces , que tenian en la Jurisdiccion de las Ciudades de Ayqui , Saoña , Asti , Monferrato , Turin , Verceil , Parma , Cremona , i Bergamo , i todo lo demás , que poseían en Italia . Y por otras Escrituras parece , que los Co-

Por què no se pone aquila Descripció de las Indias?

D. Christoval Colón nació en Genova.

lombos de Cucaro , Cucureo , i Plasencia , eran vnos mismos , i que el referido Emperador , en el milmo Año de 940. hiço Donacion à los dichos Hermanos Colomos , Pedro , Juan , i Alejandro , de los Castillos de Cucaro , Cucureo , Rosiñano , i otros , i de la quarta parte de Bistano , que eran del Imperio , de donde se conoce el antiguedad de esta Casa.

Vino à Espana , i particularmente à Portugal , siendo bien moço , con el fin que los otros Hombres , à buscar mejor ventura ; casò con Doña Felipa Muñiz de Perestrelo , i huvo en ella à Espana D. Diego Colón ; i despues en Doña Beatriz Enríquez , Natural de Cordova , à D. Hernando , Caballero de gran virtud , i letras ; i teniendo por cierto el discurso , en que mucho tiempo anduvo , pensando , de que havia nuevas Tierras , determinò de publicarle ; pero conociendo , que tal Empresa era conveniente à grandes Príncipes , la propuso à la Señoría de Genova , que la tuvo por sueño ; i luego al Rei Don Juan Segundo de Portugal : i aunque le oíò bien , como andaba ocupado en el Descubrimiento de la Costa de Africa de el Mar Occeano , no le pareció emprender tantas cosas juntas ; pero todavia lo comentò al Doctor Calçadilla , que se llamaba D. Diego Ortiz , Obispo de Ceuta , que era Castellano , Natural de Calçadilla , en el Maestrazgo de Santiago , i à Maestre Rodrigo , i Maestre Jusepe , Judios Medicos , à quien él daba credito en cosas de Descubrimientos , i Cosmografia ; i aunque afirmaron , que les pareció negocio fabuloso , haviendo oido à D. Christoval Colón , i entendidas sus raçones , las derrotas , rumbos , i caminos , que pensaba llevar , no menospreciando el negocio , le aconsejaron , que embiasse vna Caravela , so color , que iba à Cabo Verde , para que por la derrota , que decia D. Christoval , procurase descubrir aquel secreto ; pero haviendo arado muchos Dias la Mar , i padecido grandes tormentas , bolviò , sin hallar nada , burlandose del discurso de D. Christoval Colón , à quien no se encubrió esta diligencia .

Este Caso diò mucho sentimiento à Don Christoval : i aborreció tanto las cosas de Portugal , que hallandose fin su Muger , porque era fallecida , determinò de irse à Castilla : i porque no le aconteciese lo de Portugal , acordò de embiar à su Hermano Don Bartolomé Colón , en el mismo tiempo ,

Como vi:
no Don
Christo-
val Colón
à Espana

El Reis
Portugal
embia en
secreto à
probar el
Descubri
miéto de
Colón.

Colón se
pasa à
Castilla , i
embia à
su Herma
no à In-
glaterra .

à Inglaterra , adonde reinaba Enrique VII. Tardò mucho tiempo en el camino , porque fue preso de Corsarios , i allà se detuvo tambien , hasta conocer los humores de la Corte , i modos de negociar. D. Christoval , con proposito de proponer el negocio à los Reies Catolicos D. Fernando , i Doña Isabel , el Año de 1484. salió , secretamente , de Portugal , por Mar , la buelta del Andalucia ; porque sabia , que conociendo el Rei , que el discurso de D. Christoval tenia fundamento , i que los de la Caravela no havian hecho la diligencia que quisiera , queria bolver al trato de la Empresa. Aportò à Palos de Moguer , desde donde se fue à la Corte , que se hallaba en Cordova , dejando à su Hijo en el Monasterio de la Rabida , media Legua de Palos , encomendado à Fr. Juan Perez de Marchena , Guardian de aquella Casa , algo Cosmografo , i docto en Lotoras Humanas.

En Cordova comenzò à tratar su negocio , i en quien mas acogimiento hallo , fue en Alonso de Quintanilla , Contador Major de Castilla , Hombre prudente , i que tenia gusto en cosas grandes , i por parecerle persona de estimacion , le daba de comer , porque de otra

Colòn ha
lla en la
Corte
acogimié
to en Aló
so de Quin
tana.
Colòn ha
lla en la
Corte
acogimié
to en Aló
so de Quin
tana.

En tanto se
porfiò en ello , que dando oídos los Reies Catolicos al caso , lo cometieron à Fr. Hernando de Talavera , de la Orden de San Geronimo , Prior de Prado , Confesor de la Reina , que fue despues el primer Arçobispo de Granada , hiço junta de Cosmografos , que confirieron en ello ; pero como entonces no havia en Castilla muchos de esta profesion , ni de los mejores del Mundo , ni D. Christoval enteramente se daba à entender , porque no le sucediese lo de Portugal , fue la resolucion mui diferente de lo que esperaba ; porque vnos decian , que pues en tantos Años , despues de la Creacion del Mundo , tan sabios Hombres de las cosas de la Mar , no havian tenido noticia de aquellas Tierras , que D. Christoval Colòn persuadia que se hallarian , no se havia de presumir , que supiese mas que todos. Otros , que se allegaban mas

à las razones de Cosmografia , decian , que el Mundo era de tanta grandeça , que no podian bastar tres Años de navegacion para llegar al vltimo del Oriente , para adonde decia D. Christoval , que queria navegar ; i para confirmacion de ello alegaban , que Seneca decia , por via

de disputa , que muchos Hombres prudentes no se conformabieren la question , si el Oceano era infinito , i dudaban si se podria navegar ; i quando fuese navegable , si de la otra parte se hallaba Tierra habitada , i si se podria ir à ella. Decian tambien , que ninguna parte de esta Esfera inferior de Agua , i Tierra , era habitada , sino vna Corona , o Cinta pequena , que quedò en nuestro Emisferio , sobre el Agua , i que todo lo demas era Mar ; i que quando todavia fuese asi , que se pudiere llegar al fin del Oriente , tambien se concederia , que desde Castilla se podria ir à lo postero de Occidente.

Contra-
dicciones,
que se ha
ci an à
Colòn.

CAP. VIII. Que D. Christoval
Colòn trata con otros Principes de
su Descubrimiento , i al cabo le
admitiò la Reina Doña
Isabel.



T r o s decian , que
si D. Christoval ca-
minase derechamen-
te à Occidente , no
podria bolver à
Castilla , por la re-
dondèz de la Esfe-
ra; porque qualquie-

Raçones
contra la
opinion,
Colòn.

ra que saliese del Emisferio , conocido de Ptolomeo , bajaria tanto , que seria imposible bolver , porque seria como subir por vna Montaña arriba ; i por mucho que D. Christoval satisfacia à estas razones , no era entendido ; por lo qual los de la Junta juzgaron la Empresa por vana , è imposible , i que no convenia à la Maestrad de tan grandes Principes , determinarse con tan flaca informacion.

Despues de mucho tiempo , mandaron los Reies Catolicos , que se respondiese à D. Christoval , que por hallarse ocupados en muchas Guerras , i en particular en la Conquista de Granada , no podian emprender nuevos gastos , que acabado aquello , mandarian examinar mejor su pretension , i le despidieron. Los que tienen por invencion , que D. Christoval supo este secreto de vn Piloto Portuguès , que con fortuna descubrió estas Tierras , dicen à este proposito , que si D. Christoval lo supiera con tanta certidumbre , no lo pusiera en disputa , ni esperara vna exclusion como esta de los Reies Catolicos , sino que por algun otro camino , afirmativamente , se diara à entender.

Respu-
sta de los
Reies Ca-
tolicos à
Colòn.

La refor-
lucion q
tomâ los
Reies Ca-
tolicos , es
mui dife-
rente de
lo que Co-
lòn espe-
raba.

Con

D. Christoval, por la repulsa de los Reies Catolicos, tratas con otros Principes. Con la respuesta referida, se fue D. Christoval Colon à Sevilla, con mucha tristeza, i desconsuelo, despues de haber andado cinco Años en la Corte, sin fruto, hiço proponer el negocio al Duque de Medina-Sidonia; i algunos quieren, que tambien al de Medina-Celi: i como tambien le deshecharon, escriviò al Rei de Francia, con intencion de pasar à Inglaterra à buscar à su Hermano, de quien havia mucho tiempo, que no sabia; i esto, quando Franceles no le admitiesen. Con este pensamiento fue al Monasterio de la Rabida, por su Hijo D. Diego, para dejarle en Cordova; i comunicando su intento à Fr. Juan Perez de Marchena, como Dios tenia guardado este Descubrimiento para la Corona de Castilla, i de Leon, i Colòn iba con pesadumbre à tratar con otros Principes, pende el porque por el mucho tiempo, que haria à travia vivido en Espana, se tenia ià por natural, suspendio el Viage, à ruego de Fr. Juan Perez: el qual, para informarse mejor de los fundamentos de D. Christoval, llamò à Garci-Hernandez, Fisico, i los tres confirieron, i platicaron sobre las proposiciones de Colòn, de que Garci-Hernandez, como Filesofo, quedò mui satisfecho; por lo qual Fr. Juan Perez, que era conocido de la Reina, porque algunas veces la havia confesado, la escriviò, i le mandò, que fuese à la Corte, que se hallaba en la Villa de Santa Fè, asistiendo al sitio de Granada, i que dejase à Colòn en Palos, con buena esperança de su negocio; i haviendo visto Fr. Juan Perez con la Reina, mandò embiar à D. Christoval veinte mil maravedis, en Florines, con Diego Prieto, Vecino de Palos, para que fuese à la Corte, i con su llegada se bolviò à tratar del negocio; pero como el parecer del Prior de Prado, con el de otros, que le seguian, era contrario, i D. Christoval pedia grandes condiciones, i entre otras, que se le diese Titulo de Almirante, i Visorrei, i les parecia mucho lo que queria, si la Empresa sucedia bien, i si no, juzgaban por ligereza el concederlo. La platica totalmente se desbaratò, i D. Christoval se determinò de ir à Cordova, para hacer el Viaje de Francia, porque à Portugal en ninguna manera queria bolver.

Condiciones, que D. Christoval Colòn pedia à los Reies.

Alonso de Quintanilla, i Luis de Sant Angel, favorecen à Colòn.

de Quintanilla, el Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza havia oido à D. Christoval; i pareciendole Hombre grave, le estimaba, i como los contrarios decian, que como no aventuraba de su parte nada en el Descubrimiento, sino que venia à verse Capitan General de vn Armada de los Reies Catolicos, no se le daria nada de no salir con la Empresa, satisfizo, con ofrecer, que pondria la octava parte del gasto, como se le pagase, i mas la rata de lo que traxese en el retorno de la navegacion, i con todo eso no se hiço nada; i por Enero, del Año de 1492, se partió de Santa Fè la buelta de Cordova, mui angustiado, quedando ià la Ciudad de Granada en poder de los Reies Catolicos; i el mismo Dia dijo Luis de Sant Angel à la Reina, que se maravillaba, que haviendo tenido siempre doblado animo para grandes cosas, le faltase en esta ocasion, adonde tan poco se aventuraba de perder, i de acrecentar tanto; porque si el negocio sucedia à caer en manos de otro Principe, como D. Christoval afirmaba que havia de ser, no lo queriendo aceptar en Castilla, podia considerar el perjuicio, que de ello se seguiria à su Corona: i pues que D. Christoval parecia Hombre cuerdo, i no pedia premio, sino de lo que hallase, i concurria con parte del gasto, aventurando su Persona, ni se debia de tener por tan imposible, como los Cosmografos decian, ni atribuir à ligereza havér intentado tan gran cosa, quando bien sucediese vana; pues era de Grandes Principes, i generosos, saber las grandezas, i secretos del Mundo, con que otros Reies ganaron eterna fama; demás, de que D. Christoval no pedia sino vn cuento de maravedis, para ponerse en orden: que por tanto la suplicaba, que el miedo de tan poco gasto, no hiciese desamparar tan grande Empresa.

La Reina, porque se veia importunar en la misma conformidad de Alonso de Quintanilla, que con ella tenia autoridad, los agradecio el Consejo, i dijo, que le aceptaba, con que se aguardase à que se alentase algo de los gastos de la Guerra; i que si todavia parecia que se efectuase luego, tenia por bien, que sobre algunas Joias de su Camara, se buscasse prestado, el dinero que fuese menester. Quintanilla, i Sant Angel la besaron las manos, porque por consejo suyo hubiese determinado de hacer, lo que por el de tantos havia reusado; i Luis de Sant Angel ofrecio de prestar de su hacienda

D. Christoval Colòn se va de la Corte à Cordova.

Lo q dice Luis de Sant Angel à la Reina.

La Reina admite la Empresa de Colòn.

Luis de Sant Angel ofrece de prestar el dinero para la Jornada.

la cantidad necessaria ; i con esta resolucion mandò la Reina , que fuese vn Alguacil de la Corte , por la posta , tras D. Christoval Colòn , i de su parte le dijese , que le mandaba tornar , i le traxese ; el qual le alcançò à dos Leguas de Granada , en la Puente de Pinos ; i aunque mui sentido del poco caso , que de él se havia hecho , bolviò à Santa Fè , adonde fue bien recibido , i luego se cometieron sus Capitulaciones , i Despachos al Secretario Juan Coloma , despues de ocho Años , que anduvo persuadiendo la Empresa , i padeciendo muros. Cicer. chos desabrimientos , i descomodades.

Ut ad effectum consiliorum suorum veniant mul ti simulent oportet inviri, & dis simulent cum dolores. Cicer.

CAP. IX. De lo que los Reyes Catolicos capitularon con D. Christoval Colòn , i que salio à su Viaje , i llegò à las Canarias , i lo que le sucedid hasta los diez i ocho de Septiembre.



Espues de haver conferido entre D. Christoval , i el Secretario Coloma , sobre las Condiciones , que desde el principio havia pedido , se concertaron las Capitulaciones siguientes , à 17. de Abril del Año de 1492.

Primeramente , que sus Alteças , como Señores de los Mares Occeanos , hacen , dende agora , à D. Christoval Colòn , su Almirante en todas aquellas Islas , i Tierras-firmes , que por su mano , è industria se descubriran , ó ganaran en las dichas Mares Occeanas , para durante su vida ; i despues de muerto , à sus Herederos , i Succesores , de vno en otro , perpetuamente , con todas aquellas prebeminencias , i prerrogativas , pertenecientes à tal Oficio , i segun que D. Alonso Enriquez , su Almirante Maior de Castilla , i los otros Predecesores en el dicho Oficio , lo tenian en sus Distritos.

Otroſi , que sus Alteças hacen al dicho D. Christoval su Visorei , i Gobernador General en todas las Islas , i Tierras-firmes (que como dicho es) él descubriere , ó ganare en las dichas Mares ; i que para el regimiento de cada yna , à

qualquier de ellas ; haga elección de tres personas para cada Oficio ; i que sus Alteças tomen , i escojan vno , el que mas fuere su servicio , i asi serán mejor regidas las Tierras , que Nuestro Señor le dejarà hallar , ó ganar à servicio de sus Alteças.

Item , que todas , i qualesquier Mercaderias , siquiera sean Perlas , Piedras preciosas , Oro , Plata , Espeserias , ó otras qualesquier cosas , ó Mercaderias , de qualquier especie , nombre , ó manera que sean , que se comprasen , trocasen , fallasen , ganasen , ó oviesen , dentro de los limites del dicho Almirantazgo , que dende agora sus Alteças hacen merced al dicho D. Christoval , i quieren , que haia , i lleve para sì la decima parte de todo ello , quitadas las costas , que se fizieren en ello ; por manera , que de lo que quedare limpio , i libre , haia , i tome la decima parte para sì mismo , i faga de ella à toda su voluntad , quedando las otras nueve partes para sus Alteças.

Otroſi , à causa de las Mercaderias , que él traxere de las dichas Islas , i Tierras , que así (como dicho es) se ganaren , ó descubrieren , ó de las que en trueque de aquella se tomaren acá de otros Mercaderes , naciere Pleito alguno , en el lugar adonde el dicho comercio , è tratose tendrá , è farà , que si por la preheminidad de su Oficio de Almirante , le pertenecerà conocer de tal Pleito , plega à sus Alteças , que él , ó su Teniente , i no otro Juez , conozca de tal Pleito , si pertenece al dicho Oficio de Almirante , segun que lo tenia el Almirante D. Alonso Enriquez , ó los otros sus Antecesores , en sus Distritos , i siendo justo.

Item , que todos los Navios , que se armaren para el dicho trato , i negociacion , cada , i quando , i quantas veces se armaren , pueda el dicho D. Christoval Colòn , si quisiere , contribuir en pagar la octava parte de todo lo que se gastare en el armaçon , i que tambien haia , i lleve del provecho la octava parte de lo que resultare de la tal Armada.

Otorgaronse los dichos Capitulos en la Villa de Santa Fè de la Vega de Granada , con el qual Despacho , i con el dinero sobredicho , partió Don Christoval Colòn de Granada à doce de Maio , i dejando sus Hijos estudiando en Cordova , se fue à la Villa de Palos , para hacer el Viage , quedando en los menos de la Corte , la esperanza de que havia de cumplir con lo prometido. Ordenaronle , precisamente , los Reies

Que lleva la de cima parte de todo lo que hallase.

Acercade la Jurisdicció de el Oficio de Almirante

Que el Almirante pudiere contribuir con la octava parte del armaçon.

Reies Catolicos, que no tocáse en la Mina de Guinea, ni se allegase con cien Leguas à las Conquistas de Portugal: Dieronle sus Cartas-Patentes para todos los Reies, i Principes de el Mundo, para que le hiciesen toda honra, i buen acogimiento, como à Capitan, i Ministro suyo. Fue à Palos, porque havia en aquel Pueblo buena Gente de Mar, i tenia muchos Amigos, i por el amistad del Guardian Fr. Juan Perez de Marchena, que le aiudò mucho en su despacho, disponiendo los animos de los Marineros, que dudaban de entrar en viage no conocido. Llevò asimismo orden, que aquella Villa le diese dos Caravelas, con que estaba obligada à servir à la Corona tres Meses de cada Año: armò otra Nave Capitana, que llamò Santa Maria; la segunda se dijo la Pinta, i de ella fue por Capitan Martin Alonso Pinçòn, i por Maestre Francisco Martinez Pinçòn, su Hermano; i la tercera la Niña, que llevaba Velas Latinas, cuiio Capitan, i Maestre fue Vicente Yañez Pinçòn, que aiudò mucho en este despacho, i puso medio quento de maravedis por la octava parte del gasto, i se valiò de los Pinçones, porque en aquella Villa eran Principales, i Ricos, i Hombres diestros en la Mar: i toda la Gente, viendo que aceptaban la Jornada, se dispuso de ir à ella.

Sale Don Christoval Colòn para su viage.

Proveidas las Naves para vn Año, con noventa Hombres, que en ellas se embarcaron, la maior parte Naturales de Palos, porque iban algunos Amigos de D. Christoval, i otros Criados del Rei, hicieron Vela, Viernes à tres de Agosto de este Año, media hora antes de salir el Sol, i salieron de la Barra de Saltos, que asi se llama el Rio de Palos, la buelta de las Canarias, haviendo todos, con el exemplo de D. Christoval Colòn, Confesado, i Comulgado:

Y prosiguiendo, pues, su viage, à los quattro de Agosto se soltó el Timòn à la Caravela Pinta, adonde iba Martin Alonso Pinçòn: i segun se sospechò, por industria de Gomez Rascon, i Christoval Quintero, Marineros, cuia era la Caravela, porque de mala gana iban en el viage, i asi lo intentaron otra vez desviar antes de la Partida, convino por esto amainar, i el Almirante se acercò à la Caravela (aunque no la pudo socorrer) porque es costumbre de los Generales de Mar, para dar animo à los que están en trabajo, hazerlo asi; pero como Martin Alonso Pinçòn era Hombre

Suelta se el Timòn à la Caravela Pinta.

Práctico, el Timòn se amarrò con cuerdas, de manera, que pudieron navegar hasta el Martes siguiente, que por la fuerza del viento se bolvió à romper, i huvieron de amainar todos.

Esta desgracia, sucedida à la Caravela Pinta, en el principio de su camino, huviera causado à quien fuera supersticioso, alguna duda, especialmente con la desobediencia, que despues vsò Martin Alonso con Don Christoval: i haviendo remediado el Timòn lo mejor que pudieron, à los once de Agosto, al amanecer, descubrieron las Canarias: i no pudiendo tomar Tierra en la Gran Canaria en dos Dias, por el viento contrario, ordenò à Martin Alonso, que en pudiendo tomar Tierra, buscáse otro Navio, i con los otros dos se fue à la Isla de la Gomera, para procurar lo mismo; i no hallando recado, bolviò à la Gran Canaria, i determinò de mandar hacer yn Timòn à la Pinta, i mudar las Velas, de Latinas en redondas, à la Niña, para que con mas quietud, i menos peligro siguiese los otros Navios. A primero de Septiembre, por la Tarde, se partió, i en llegando à la Gomera, en quattro Dias se hiço Carne, Agua, i Leña con mucha diligencia, porque sabiendo, que por aquellas Ilhas andaban tres Caravelas Portuguesas de Armada para prenderle, temió de algun inconveniente, por el sentimiento, que tuvo el Rei de Portugal, quando supo, que D. Christoval se havia concertado con los Reies Catolicos, temiendo la suerte, que le havia quitado Dios de las manos. Y el Jueves à los seis, que

A siete de Septiembre pierde la Tierra de las Canarias, de vista.

se puede contar por principio de la Empresa, salió la buelta del Occidente: i por el poco viento, i muchas calmas, navegó poco; pero otro Dia perdieron la Tierra de vista, i muchos, temiendo que no la verian mas, suspiraron, i lloraron; pero D. Christoval los animaba, i consolaba, con largas esperanças de riqueça, i buena dicha. Aquel Dia caminaron diez i ocho Leguas, pero el Almirante, industriosamente, no contó mas de quince, porque le parecia, que para tener la Gente en menos temor, convenia disminuir el viage. A los once de Septiembre, à ciento i cincuenta Leguas de la Isla del Ferro, se vio yn troço de Árbol de Nave, que pareció haver sido llevado de la corriente: i en el mismo parage, mas adelante, las corrientes eran mui grandes ácia el Norte; i cincuenta Leguas mas ácia el Poniente,

à catorce de Septiembre , viò , que à prima Noche el Aguja Noruesteaba por media quarta , i que hacia lo mismo al Alva , poco mas de otra media , de donde conociò , que el Aguja no iba à herir la Estrella , que llaman Norte , si ño otro punto fijo , è invisible : i Noruestear , es tanto como decir , que no èsta la Flor de Lís , que señala el Norte , derecha ácia él , sino que se acosta à la mano izquierda .

Esta variedad hasta entonces , no fue jamás vista de ninguno , de que se maravillò mucho , i mucho mas el tercero Dia , que havia navegado cien Leguas mas , por el inisimo parage , porque las Agujas à prima Noche Noruestaban ià con la quarta , i à la Mañana bolvian à herir en la misma Estrella . Y el Sábado à quince de Septiembre , hallandose casi trecientas Leguas ácia el Occidente , apartado de la Isla del Ferro , ià de Noche , se viò caer en la Mar vna llama de fuego , à quattro , ò cinco Leguas de los Navios , la buelta del Sudueste , con bonanza , i la Mar sosegada , i las Corrientes de continuo ácia el Nordeste ; i la Gente de la Caravela Niña dijò , que el Dia antes havia visto vn Pajaro , dicho Rabo de Junco , de que se maravillaron , por ser el primero : i es Ave , segun dicen , que no se aparta sino quince , ò veinte Leguas de Tierra . El siguiente Dia , que fue Domingo , se espantaron mas de ver manchas de yerva , entre verde , i amarilla , en la superficie del Agua , que parecia , que frescamente se havia despegado de alguna Isla , ò Peñas ; i mucha mas vieron el Lunes , de lo qual muchos comprendian , que se hallaban cerca de Tierra : i se confirmaban en ello , porque vieron vna Langosta pequena viva en la ierva ; pero otros pensaban , que fuefen Peñas , ò Tierras anegadas , i temiendo , murmuraban del viage . Notaron tambien , que el Agua de la Mar era la mitad menos salada que la pasada , i aquella Noche vieron muchos Atunes , siguiendo de tan cerca à los Navios , que los de la Caravela Niña mataron uno con vn garfio ; i hallaban ià las Mañanas Aires tan templados , que daban gran p lacer , i gusto , i era el tiempo como en Andalucia por Abril ; i hallandose à trecentas i sesenta Leguas , por Loeste , de la Isla del Ferro , vieron otro Rabo de Junco . Y el Martes à 18. de Septiembre , Martin Alonso Pinçón , que havia pasado adelante con la Caravela

Pinta , que era mui velera , esperò al Almirante , i dijo , que havia visto multitud de Pajaros , que iban ácia Poniente , por lo qual pensaba descubrir Tierra aquella Noche , i hallarla ácia el Norte , quince Leguas de allí ; i aun se figuraba , que la havia visto ; pero como el Alfonso Pinçón Almirante juzgaba , que no lo era , no çon se quisó perder tiempo en irla à reconocer , guraba , q aunque todos lo deseaban , porque no le havia visto Tierra . Martin

Prosigue
el Almi-
rante su
Navega-
cion.

CAP. X. Que continuando el Almirante su Navegacion , la Gente se le queria bolver à Castilla : i con quanta atencion miraba las señales , que se vian .



Como toda la Gente era nueva en tal navegacion , i se hallaba sin esperanza de remedio , ni socorro , murmuraba , no viendo sino Agua , i Cielo en tantos Dias , i con atencion iban todos , notando qualquier señal que vian , como Hombres , que en efecto eran , los que entonces mas lejos se hallaban de Tierra , de quantos jamás en el Mundo havian navegado . A los 19. de Septiembre fue à la Nave de D. Christoval vn Alcatraz , i otros llegaron à la Tarde , que les daban algunas esperanzas de Tierra , porque juzgaban , que aquellos Pajaros no se havian apartado mucho de ella ; i con esta esperanza , con calma , sondaron con docientes braças de cuerda ; i aunque no hallaron fondo , conocieron que las corrientes iban al Sudueste . Y Jueves à los 20. dos horas antes de Mediodia , vieron otros dos Alcatraces junto à la Capitana , i desde à vn rato tomaron

Muchas señales , por donde les parecia , que estaba cerca de Tier ra .

vn Pajaro negro, con vna mancha blanca en la cabeza, los pies semejantes à los de Anade; i à borde mataron vn Pescado pequeño, i vieron mucha Ierva, como la pasada, i pasando los Navios por ella, perdieron el temor: i otro Dia al Alva fueron à la Nave Capitana otros tres Pajarillos de Tierra, cantando, i al salir del Sol se fueron, con que se consolò algo la Gente, pareciendo, que las otras Aves Marinas se podian mas facilmente apartar de Tierra, pero que los Pajarillos no podian ir de tan lejos: dende à poco se vió otro Alcatràz, que venia de Oesnorueste, i el Dia siguiente en la tarde vieron otro Rabo de Junco, i vn Alcatràz, i descubrieron mas Ierva àcia la parte del Norte, i esto les daba algun consuelo, creiendo que procedia de Tierra, que estaba cerca.

Esta Ierva tambien los desconsolaba, porque havia manchas tan espesas, que detenia algo los Navios, i por esto se apartaban de ella quanto podian. El Dia siguiente vieron vna Ballena, i à veinte i dos de Septiembre vieron algunos Pajaros, i en aquellos tres Dias corrieron vientos Suduefes, i aunque eran contrarios, dixo el Almirante, que eran buenos; porque como la Gente murmuraba, no queriendo obedecer, i decia, entre otras cosas, que pues en tanta distancia havian siempre llevado vientos en Popa, con dificultad podrian bolver à Castilla; porque aunque alguna vez lo havian tenido contrario, era poco, i no firme; i aunque el Almirante replicaba, que aquello

*Inessa Du-
cum inter-
pretari
malunt
quam ex-
qui. Tacit.*

*'Alter-
cion de la
Gente.'*

*Pruden-
cia, aun-
que se go-
vernaba
el Almi-
rante con
la Gente.*

procedia de hallarse cerca de Tierra, i daba para ello algunas raçones, tuvo necesidad del aiuda de Dios, porque el rumor crecia, i la Gente se alteraba, i le iba perdiendo el respeto, hablando contra el Rei, porque huviese ordenado aquella Jornada, i casi todos se conformaban en no proseguirla; pero el Almirante se governaba, vnas veces dando animo à la Gente, i prometiendo el breve, i buen fin del Viage, i otras, amenazando con el autoridad Real; pero quiso Dios, que à los veinvernaba el Almirante, con la Mar algo desafosegada, conforme al deseo de todos; i tres horas antes de Mediodia, se vió bolar vna Tortola sobre la Capitana, i à la tarde vn Alcatràz, i otros Pajaros blancos, i en la Ierva hallaban Langostillas; i el siguiente Dia parecio otro Alcatràz, i Tortolas, i que venian de àcia

Poniente, i algunos Pescadillos pequenos, que mataban con garfios, porque no picaban en el Ançuelo.

Mientras mas vanas sucedian las sobredichas señales, tanto mas se acrecentaba el miedo de la Gente, i tomaban ocasión de murmurar, haciendo corrillos en los Navios, diciendo, que el Almirante, con su locura, havia pensado de hacerse Gran Señor, à costa de sus vidas; i que pues havian cumplido con su obligacion, i navegado lexos de la Tierra, mas que otros Hombres jamás havian hecho, no debian de ser autores de su perdición, navegando sin causa, hasta que los faltasen los Bastimentos; los quales, por mucho que se reglasen, no bastaban para bolver, ni los Navios, que ià tenian mil faltas; de manera, que nadie lo juzgaria por mal hecho, i que por haver tantos que contradixeron la opinion del Almirante, se daria mas credito à ellos; i no faltò quien dixo, que para quitar contiendas, era lo mejor echarle à la Mar con disimulacion, i decir, que desgraciadamente havia caido, mientras estaba embebido en considerar las Estrellas; i que pues nadie se meteria en inquirir la verdad de esto, era el mejor remedio para su buelta, i para su salvacion. De esta manera iba continuando, de Dia en Dia, el Motin, i la mala intencion de la Gente; lo qual tenia à D. Christoval en mucha suspension de animo; pero à veces con buenas palabras, i otras advirtiendo de el castigo que se les daria, si le impidiesen el Viage, templaba con el miedo la insolencia; i para confirmation de la esperanza que daba de acabar bien el Viage, acordaba à menudo las muestras, i señales referidas, prometiendo, que presto hallarian Tierra riquisima, adonde todos diesen su trabajo por bien empleado; i andaba la Gente tan cuidadosa, i afligida, que cada hora les parecia vn Año, hasta que Martes à veinte i cinco de Septiembre, al poner de el Sol, hablando D. Christoval con Vicente Yañez Pinçon, dixa à voces: Tierra, Tierra, Señor no se pierdan mis albricias, i mostrò à la buelta del Sudueste vn cuerpo, que parecia Isla, à veinte i cinco Leguas de los Navios: esta que se juzgó por invencion, concertada entre los dos, alegró tanto la Gente, que daban gracias à Dios; i el Almirante, hasta que anocheció, diò à entender, que creia, que era ansi, i navegó gran rato de la Noche àcia aquella parte, por dar contento à la Gente.

*Parecer
de la Gen-
te de bol-
ver à Ca-
stilla.*

*Et labore
s'pe orijus
tentat.
Sall.*

*Artificio
para en-
ganar la
Gente.*

A la Mañana siguiente todos echaron de ver, que eran nublados, que muchas veces parecen Tierra, i con gran despecho de la mayor parte, bolvieron a continuar la navegacion à Poniente: la qual llevaron mientras que no se lo impidió el viento: i bolviendo a las señales, vieron vn Alcatrás, i vn Rabo de Junco, i otros Pajaros; i el Jueves de mañana vieron otro Alcatrás, que venia de Poniente la buelta de Levante, i se descubrieron muchos Pescados dorados, que mataban con garfios, i pasó mui cerca de vn Navio vn Rabo de Junco, i conocieron, que las corrientes ià no iban tan recogidas como antes, sino que bolvian atrás, con las Marcas, i la ierva era menos. El Viernes siguiente tomaron mucho Pescado dorado: el Sabado vieron vn Rabo de Junco, que es Pajaro Marino, que nunca reposa, i va persiguiendo los Alcatraces, hasta que de miedo los hace vaciar el vientre; i recogiendo el estiercol por el Aire, se mantiene de ello: i de estos Pajaros hai muchos en las Islas de Cabo Verde. Poco despues parecieron dos Alcatraces, i muchos Pescados, que llamaron Golondrinos, del tamaño de vn palmo, que con dos alillas buelan alguna vez vn tiro de Arcabuz, levantados del Agua quanto vna lança, i alguna vez caian en los Navios; i despues de Mediodia toparon mucha Ierva, en hilo, ácia Norte Sur, i tres Alcatraces, i vn Rabo de Junco, que los daba caça, creiendo siempre, que la Ierva fuele señal de aver Tierra

La atencion que la Gente llevaba a las señales. La atencion que la Gente llevaba a las señales. El Almirante halla, que à prima Noche Noruesteaban las Aguas.

que iban perdidos. Llegaron el Domingo à la Capitana quatro Rabos de Junco, i por haber ido juntos, juzgaban que se hallaban cerca de Tierra: i tambien, porque luego llegaron otros quattro Alcatraces, i vieron mucha Ierva en hilo ácia el Oesnorueste al Esueste, i muchos Pescados Emperadores, que tienen el cuero mui duro, i no son buenos de comer. Y aunque el Almirante consideraba todas estas señales, no se olvidando de las del Cielo, notò en aquel Parage, que de Noche estaban las Guardas juntamente en el braço del Occidente: i que quando llegaba el Dia, se hallaba en la Linea, debajo del braço, al Nordeste; de lo qual comprehendia, que en toda la Noche no caminaban mas de tres Lineas, que son nueve horas, i esto hacía cada Noche. Hallò asimismo, que à prima Noche Noruesteaban las Aguas. vna quarta entera: i quando amane-

cia, se justaban con la Estrella; de lo qual los Pilotos recibian gran pena, i confusión, hasta que los dixo, que la causa de ello era el circulo, que hace la Estrella del Norte, rodeando el Polo; i esta advertencia les diò algun consuelo, porque à la verdad, por estas variaciones, temian de peligro, por tan gran distancia de Tierra.

CAP. XI. Que la Gente se bolvia à amotinar, i el Almirante prosigue el viage: i señales que se vian.



UNES primero de Octubre, al amanecer, fue à la Capitana vn Alcatrás, que dicen que es Ave como Alcaraván, i otras dos, ó tres horas, antes de Mediodia, i la Ierva

venia ià de Leste à Oeste, creiendo algunos, que havian de llegar à parte, que la Tierra estuviese tan cerca de ella, que los Navios encallasen, i se perdiessen: i el mismo Dia de Mañana dixo el Piloto à D. Christoval, que se hallaban à Poniente, lexos de la Isla del Ferro, 588 Leguas: Dixo D. Christoval, que à su cuenta eran 584: pero en su animo, i verdadera cuenta, eran 707: El Piloto de la Caravela Niña, el Miercoles siguiente en la tarde, dixo, que hallaba haver navegado 650 Leguas: i el de la Pinta, 634. en que se engañaban, porque siempre tuvieron viento en Popa; pero D. Christoval iba disimulando, porque la Gente, viéndose tan lexos, no desmaiasce, pues hasta entonces, el maior Golfo que se navegaba, no pasaba de 1200 Leguas. A dos del dicho mataron vn Atun, i vieron mucho Pescado, i vn Pajaro blanco, i muchos Pardillos, i la Ierva era mui vieja, i casi convertida en polvo: i porque à los tres no vieron Pajaros, temieron, que por algun lado havian dejado alguna Isla, juzgando, que los muchos Pajaros, que hasta entonces havian visto, iban de vna Isla à otra: i deseando la Gente cargar à vna mano, ó à otra, para buscar aquellas Tierras, no pareció à Don Christoval perder el buen tiempo, que le favorecia, con que navegaba derechamente à Poniente, que era lo que mas él deseaba, i porque le parecia, que perderia el credito, i repu-

cha ierva pone miedo à los Marineros, temido de encallar los Navios.

La Gente
se buelva
à amotinar.

*vuln. &
aspetus
Atilesas
Legiones
exterruit.
Tacit.*

reputacion de su viage, si le vian ir navegando à tiento, de vna parte à otra, buscando lo que siempre afirmaba que fabia: i esto fue causa, que la Gente otra vez se bolviese à amotinat, de que no se maravillara, quien considerare, que tantos Hombres, guiados de vno solo, i à quien poco la maior parte de ellos conocia, se viesen tantos Dias metidos en tan gran pielago, sin haver visto sino Agua, i Ciclo, i sin certidumbre de qual havia de ser el fin de tan largo viage; pero fue Dios servido de acudir con nuevas señales, que algo la Gente sosegaron porque à los quatro de Octubre, despues de Mediodia, parecieron mas de quarenta Gorrijones, i dos Alcatraces, que se acercaron tanto à los Navios, que vn Marinero matò uno con vna piedra, i volaron en las Naves muchos Golondrinos: con lo qual, i con que à todos hablò el Almirante, i dixo muchas razones, se sosegaron.

El Dia siguiente se acercaron à la Nave vn Rabo de Junco, i vn Alcatràz, por Poniente, i muchos Gorrijones. Domingo à los siete parecio señal de Tierra à Poniente, i por la obscuridad, ninguno se atrevia à decirlo, aunque todos lo deseaban harto, por ganar diez mil maravedis de renta de por vida, que los Reies prometian al primero que descubriese Tierra; i porque à cada paso no saliesen diciendo Tierra, por la codicia de la renta, se ordenò, que el que lo dixese, no quedando verificado dentro de tres Dias, quedase para siempre excluido de las albricias, aunque bolviese à dàr la nueva cierta; pero los de la Caravela Niña, que iba mui adelante, como era tan velera, teniendo por cierto, que era Tierra, dispararon el Artilleria, i levantaron las Vandas: i mientras mas navegaban, iba menguando el alegría, hasta que totalmente se deshiço; i en esta angustia quiso Dios bolverlos à consolar con grandes compagnias de Pajaros, i entre ellos muchos de Tierra, que de Poniente iban à Sudueste, i considerando D. Christoval, que respecto à lo que de Castilla havia navegado, tan pequeños Pajaros no podian ir mui lexos de Tierra, tuvo por cierto, que se hallaba cerca: por lo qual dexò la via de Leste, que llevaba, i siguiò la de Sudueste, diciendo, que si mudaba camino, lo hacia porque no se apartaba mucho de su principal viage, i por seguir la rason, i el exemplo de los Portugueses, que havian des-

cubierto la maior parte de las Islas, por el indicio del buelo de semejantes Pajaros, i tanto mas, que los que entonces vian àcia el mismo camino, por donde siempre pensò, que havia de descubrir Tierra: porque como bien fabian, muchas veces les havia dicho, que no pensaba hallarla, hasta haver navegado setecientas i cinquenta Leguas, desde Canaria à Poniente, en el qual termino tambien havia dicho, que hallaria la Isla Espanola, que entonces nombraba Cipango, i que sin duda la hallara, si no supiera que se decia, que su largura iba de Norte à Sur, i que no se havia buelto al Sur, por no encontrarla: i que creia, que quedaba, con otras Islas, à mano izquierda, à cuja buelta iban aquellos Pajaros; i que por estar tan cerca de Tierra, parecian tantos, i tan diversos, porque el Lunes à ocho llegaron à la Capitana, hata vna docena dc Pajarillos de diversas colores; i haviendo andado vn rato al rededor de la Nave, se fueron su camino, i otros muchos iban camino del Sudueste. La misma Noche parecieron muchos Pajaros grandes, i manadas de chicos, que venian de la parte del Norte: vieronse muchos Atunes, i la siguiente Mañana, vn Alcatràz, Andes, i Pajarillos, que bolaban por el mismo camino de los primeros: i el Aire era mucho mas fresco, i oloroso, como se siente en Sevilla por Abril; pero era tan grande el deseo de vér Tierra, que ià no se daba fe à ninguna señal: aunque el Miercoles à los diez, de Noche, i de Dia se vian bolar muchos Pajaros: ni el animo que el Almirante les ponia, ni la reprehension de su flaqua, bastaba ià para sosegar à aquellos Hombres.

El Almirante llamaba la Isla de Cipango à la Espanola.

CAP. XII. Que se descubrio la Tierra: i qual fue la primera?



D. Christoval mu-
da ca...
no: i por
que cau-
sa?

UISO la Misericordia de Dios, en tiempo que ià Don Christoval Colòn no podia resistir à tantas murmuraciones, contradiciones, i desdene, que el Jueves à 11. de Octubre de este Año de mil quattrocientos i noventa i dos, despues de Mediodia, tuviese algun consuelo, con los

Indicios claros de estar cerca de la Capitana vieron junto à la Nave vn junco verde , i luego vn Pescado grande verde , de los que andan cerca de las Pefias ; los de la Caravela Pinta vieron vna Caña , i vn Baston , i tomaron otro , labrado artificiosamente , i vna tablilla , i vieron mucha ierva , que de nuevo se havia despegado de la Ribera ; i los de la Niña vieron otras semejantes señales , i vn ramo de Espino con su fruta , que parecia recien cortado ; por lo qual , i por lo que dictaba el discurso de la rason , i porque haviendo reconocido la Sonda , por la color de la Tierra parecia , que estaban cerca de ella ; lo qual confirmaba vna desigualdad de viento , que à la sazon costia , que se juzgaba procedia de Tierra . Y teniendo D. Christoval por cierto , que se hallaba cerca de ella , en anocheciendo , acabada la Salve , que los Marineros vsari de err cada Noche , hablo à todos , diciendo la merced , que Dios Nuestro Señor les havia hecho , en llevarlos seguros , en tan largo viage ; i que pues las señales se iban mostrando cada hora mas ciertas , les rogaba , que velasen toda la Noche , pues fabian , que en el primer Capitulo de la instruccion que les diò , quando salieron de Castilla , les decia , que en haviendo caminado setecientas Leguas , sin hallar Tierra , de media Noche abajo no se hiciese viage hasta el Dia , i estuviesen vigilantes , porque tenia certisima confiança , que aquella Noche hallarian Tierra ; i que demas de los diez mil maravedis de renta , que sus Alteças havian ofrecido al que la viese , él daria vn jubon de terciopelo . Y dos horas antes de media Noche , estando D. Christoval , en el Castillo de Popa , vió lumbre , i llamò de secreto à Pedro Gutierrez vèrez , Repostero de Estrado del Rei , i libre en le dixo , que la mirase ; i respondio , que Tierra .

El Almirante se descubrio a la otra . Dos horas despues de mesme Tierra , dia Noche , como la Caravela Pinta iba i avisalo siempre delante , hiço señales de Tierra , la qual descubrio primero vn Marlin , Marlin , llamado Rodrigo de Triana , à nero . no mas de dos Leguas ; pero la merced

de los diez mil maravedis de renta , declararon los Reies , que pertenecia al Almirante , que se le pagaron siempre en las Carnicerias de Sevilla , porque vió la luz enmedio de las tinieblas , entendiendo la espiritual , que se introducia entre aquellos Barbaros , permitiendo Dios , que acabada la Guerra , con los Meros , despues de setecientos i veinte Años , que tomaron piso en Espana , se començase esta obra , para que los Reies de Castilla , i de Leon anduviesen siempre ocupados , en traer à los Iufieles al conocimiento de la Santa Fè Catolica . Llegado el Dia , recopocieron , que era vna Isla de quince Leguas de largo , llana , i con muchas Arboledas , i de buenas Aguas , con vna gran Laguna dulce , en medio , poblada de mucha Gente , la qual , con mucha maravilla , estaba ià en la Marina ; pensando que los Navios eran algunos Animales : i no viendo la hora de saber cierto lo que era , i los Castellanos de llegar à Tierra , el Almirante , con la Barca armada , i el Estandarte Real tendido , salio à Tierra , i lo mismo hicieron los Capitanes Martin Alonso Pinçon , i Vicente Yáñez Pinçon , con las Vanderas de la Empresa , que era vna Cruz verde , con ciertas Coronas , i los Nombres de los Reies Catolicos ; i haviendo todos bendito la Tierra , i arrodillados , dado gracias à Dios , con lagrimas , por la gracia que les havia hecho , el Almirante se levantò , i llamò San Salvador aquella Isla , que los Naturales decian Guanahani de las Islas , que despues llamaron de los Lucayos , à novecientas i cinquenta Leguas de las Canarias , bautizada en treinta i tres Dias de navegacion , i con la solemnidad , i palabras necesarias , tomò la posecion en nombre de los Reies Catolicos , por la Corona de Castilla , i de Leon , por ante Rodrigo de Escovedo , Escrivano Real del Armada , estandolo mirando Gente infinita de la Natural . Los Castellanos luego le recibieron por Almirante , i Vizconde , i le juraron obediencia , como el que ià representaba en aquella Tierra la Persona Real , con tanta alegría , i placer , como era razon , por tan gran Victoria , pidiendole todos perdon , por los disgustos , que por su inconstancia , i flaueça le havian dado . Y pareciendo al Almirante , que aquellos Indios era Gente mansa , i simple , i que estaban atonitos mirando à los Christianos , espantados de las barbas , blancura , i vesti-

El Almirante sale à Tierra .

Llamase la Isla Guanahani , i el Almirante la pone S. Salvador .

gidos ; les diò algunos bonetes colorados ; cuentas de vidrio ; i cofas tales, que tuvieron en mucho : admirandos o tambien los Castellanos de ver aquella Gente , su talle , i postural .

Bolviose a embarcar el Almirante, siguiendole los Indios , vnos nadando , i otros en sus Barcas , llamadas Canoas , hechas de vna madera de vna pieça , como Artesas . Llevaban Madejas , i Ovillos de Algodon , Papagayos , i Aça- pieça , co- gayas , armadas las puntas con espinas como Arte- de Pescado , i otras cofas , para trocar fas.

con los diges de Vidrio , i Cascabeles , i otras cofillas tales , que recibian de tan buena gata , que los pedaclos de platos , i escudillas de Tierra vidriada , estaban por reliquias : i como Gente , que parecia de la primera simplicidad , iban todos desnudos , Hombres , i Mujeres , como nacieron ; i por la mayor parte eran todos Mojos , que no pasaban de treinta Años , aunque havia muchos Viejos : traian los cabellos crecidos hasta las orejas , i pocos hasta el pescuezo , atados a la cabeza con vna cuerda , como trenzados : tenian buenas caras , i facciones ; aunque las frenetas , que viabian tan anchas , los afeaban . Su estatura era mediana , bien formado el cuerpo , buenas carnes , de color aceituna , como los de Canaria : vnos iban pintados de negro , otros de blanca , i otros de colorado , los mas por el cuerpo , i algunos las caras , i los ojos , o la nariz solamente . No conocian nuestras armas , porque mostrandoles las Espadas , las tomaban bobamente por el corte . No tenian noticia de cosas de Hierro : i para labrar la madera , se servian de piedras de Rios , mui duras , i agudas ; i porque algunos tenian Cicatrices , preguntandoles por señas , respondian , que Gentes de otras Islas iban a prenderles , i que defendiendose , recibian aquellas heridas . Parecian de buena lengua , e ingenio , porque facilmente bolvian a pronunciar las palabras , que vna vez se les decian . Animales , de ningun genero se vieron , si no Papagayos ; i otro Dia , que eran los trece de Octubre , acudieron muchos Indios a las Naves , en sus Canoas , que la mayor llevaba quarenta i cinco Personas : i otras tan chicas , que no cabia mas de vna . Bogaban con vn Remo como pala de Horno , como quien cababa con vn Açaðou ; i son hechas con tal artificio , que aunque se buelcan , los Indios , nadando , las buelven , i vacian el

Particularidades
de la Cen-
te de Guan-
ahani .

No hallá
Animales
de ningun
genero , si-
no Papa-
gayos .

Aqua con calabajas secas , quo llevan para ello . Traian el Algodon para rescatar : i tal Indio , portava Ceutis de Portugal , tantos Ovillos de Algodon , que pesaban vna arroba y no se vieron Joias , ni cofas de precio , salvo algunas oyuelas de Oro , que traian colgadas de las marices : no se hartaban de mirar los Castellanos : hincabanse de rodillas , alzaban las manos , dando gracias a Dios combidabanse vnos a otros , que fuesen a ver los Hombres del Cielo .

Preguntóseles , de donde venia aquell Oro ? Respondieron , que de la Vanda de Mediodia , adonde havia un Rei , que tenia mucho , señalando con las manos : i entendiendo el Almirante , que havia otras Tierras , acordó de irlas a buscar : no se vaciaban los Navios de Gente , i en pudiendo tomar qualquiera a buscar cofillat , aunque fuese vn pedacillo de otras Tier plato , alegres se salian con ello , i na ras . El Almirante a buscar , no se vaciaban los Navios de Gente , i en pudiendo tomar qualquiera a buscar cofillat , aunque fuese vn pedacillo de otras Tier plato , alegres se salian con ello , i na ras . dando , se bolvian a Tierra , i por qualquiera cosa que se les daba , ofrecian lo que tenian . Con este comercio se paso el Dia , que todos se fueron a Tierra , no procediendo su liberalidad , en dar lo que tenian , sino por la estimacion en que tenian lo que se les daba , juzgando a los Castellanos por Hombres del Cielo , i por esto querian algo , para tener por memoria .

CAP. XIII. Que el Almirante descubrió la Concepcion , la Fernandina , i la Isabela .



CATORCE de Ocubre , por la Mañana , reconoció el Almirante la Costa con las Barcas , hacia Norueste : seguian por Tierra aquellas Gentes , prometiendodo cosas de comer , i llamando a otros , que corriesen a ver la Gente del Cielo , i por maravilla levantaban las manos , i vnos en Canoas , i otros nadando , iban a preguntar por señas , si venian del Cielo ? rogando , que saliesen a descansar en su Tierra . El Almirante , a todos daba Rosarios de vidrio , Alfileres , i otras cofillas , holgándose mucho de ver tanta simplicidad , hasta que llegò a vn Arraife de Peñas , adonde havia vn seguro , i gran Puerto , i adonde se pudiera hacer vn fuerte Castillo , porque venia a

Hallase
vn buen
Puerto en
Guanahani .

quedrían casi aislados. Estaban allí seis Casas con mucha Arboleda, que parecían Jardines; i porque la Gente estaba cansada de remar, i conoció, que la Tierra no era de calidad, que conviniese detenerse en ella, tomó siete Indios, para que aprendiesen la Lengua Castellana; i volviendo a las Carabelas, fue en busca de las otras Islas, que se descubrían más de ciento, llanas, verdes, i pobladas, que por sus nombres las contaron los Indios. Y Lunes, a quince, llegó a vna, que estaba siete Leguas de la primera, que llamó Santa María de la Concepción, cuya parte, que mira á San Salvador, se estiende por cincuenta Leguas de Costa; pero el Almirante fue por la Costa del Leste Oeste, que son diez Leguas de largo, i surgió por Poniente, i llegó a Tierra. La Gente Natural acudió luego, en grandísimo numero, con grande admiración; i viendo que todo era una misma cosa, acordó de pasar adelante; i estando a borde de la Carabela Niña, vna Canoa, uno de los siete Indios de San Salvador, se arrojó, i se fue; i aunque le siguió la Barca, no le pudo alcanzar, a la Noche antes se había ido otro. Llegó otro Indio en vna Canoa, a rescatar Algodón: mandóle poner el Almirante un bonete colorado, i Cascaveles en las manos, i en las piernas, i sin tomarle el Algodón, se fue muy contento.

El Día siguiente, que era Martes, navegó por Oeste, a otra Isla, cuya Costa iba diez i ocho Leguas por Noroeste Sureste: llegó a ella Miércoles, a 17. de Octubre, en la tarde, por las calmas: toparon en el camino un Indio en vna Canoa, que llevaba un pedazo de el Pan, que ellos comen, i Agua en vna Calabaza, i un poco de la Tierra negra, con que se pintan, i hojas secas de vna Ierva, que estiman en mucho, por ser sana, i olorosa, i en vna Cestilla una larta de Vidrio, i dos Veintenes, Moneda de Portugal, de lo qual se conoció, que venía de San Salvador, i que había pasado por la Concepción, i que iba a esta Isla, a la qual el Almirante puso Fernandina, en memoria del Rey, i que su intento era dar noticia de los Castelanos: mas como la jornada era larga, i se hallaba cansado de bogar, se fue a los Navios, adonde le mandó el Almirante dar Pan, i Miel, i a beber Vino; i en llegando a la Isla, le mandó hechar en Tierra, con algunas cosillas que le dio: i la buena Relacion de este,

La Isla de Santa María de la Concepción, cuya parte, que mira á San Salvador, se estiende por cincuenta Leguas de Costa; pero el Almirante fue por la Costa del Leste Oeste, que son diez Leguas de largo, i surgió por Poniente, i llegó a Tierra. La Gente Natural acudió luego, en grandísimo numero,

con grande admiración; i viendo que todo era una misma cosa, acordó de pasar adelante; i estando a borde de la Carabela Niña, vna Canoa, uno de los siete Indios de San Salvador, se arrojó, i se fue; i aunque le siguió la Barca, no le pudo alcanzar, a la Noche antes se había ido otro. Llegó otro Indio en vna Canoa, a rescatar Algodón: mandóle poner el Almirante un bonete colorado, i Cascaveles en las manos, i en las piernas, i sin tomarle el Algodón, se fue muy contento.

La Isla Fernandina fue la tercera

fue causa, que la Gente acudiese a los Navios a recatar cosas, como las de las otras Islas, porque toda la Gente de ellas era de una misma manera; i quando el Batel fue a Tierra por Agua, los Indios que buena gana la mostraron, i se cargaban los Barriles para hechar las Pipas, aunque parecía Gente de mayor entendimiento, que la otra, porque siaban algo en el trueque de las cosas, i en sus Casas tenían Mantas de Algodón, i las Mujeres cubrían las partes secretas con una faldeta de Algodón, desde el ombligo, hasta medio muslo, i otras con una faja de lo opísmo; i las que no podían mas, se cubrían con hojas de Arboles, lo que no usaban las Doncellas.

Pareció esta Isla abundante de Aguas, con muchos Prados, i Arboledas, i algunos Cerillos graciosos, que no havia en las otras, con infinita diversidad de Pájaros, que cantaban suavemente, i bolaban en diversas compañías, la mayor parte de ellos diferentes de los de Castilla, i con muchas Lagunas; i junto a vna vieron un Animal, que les pareció Lagarto, de siete pies de largo: i porque le tiraron piedras, se metió en el Agua, adonde le mataron con las Lanças, maravillados de su grandeza, i espantosa figura, aunque despues mostró el tiempo, que esta Sierpe, quietado el pellejo, i las escamas, es comida gustosa, porque tiene la carne blanca, i es la que mas los Indios estiman, i en la Española la llaman Yuana. Vieronse en aquella Isla Arboles, que parecían engertos, porque tienen hojas, i ramos de cuatro, i cinco maneras, pero no eran sino naturales. Vieronse así mismo Pescados de finas colores; pero no pareció algun Animal terrestre, si no Culebras grandes, gordas, i manchas, i Papagayos: los Lagartos, & Sierpes dichas, i unos Conejicos, de hechura de Ratones, aunque mas grandes, que llaman Utias. Yiendo hacia Noroeste, reconociendo esta Isla, surgieron en la boca de un hermoso Puerto, que tenía una Islilla a la entrada, i por el poco fondo no entraron, ni el Almirante quiso apartarse mucho de una Población, que les cubría, no habiendo en ninguna Isla, hasta entonces, visto ninguna mayor, de diez, & doce Casas, en forma de Tiendas de Campaña, unas redondas, i otras, a dos aguas, con algun portal delante, descubierto, a modo de las de Flandes, cubiertas de hojas de Arboles, bien acogadas para el Agua,

Toda la Gente de estas Islas era de una misma manera.

La mayor parte de los Pájaros, que se vieron, parecían diferentes de los de Castilla.

No parecía ningú Animal terrestre, sino Culebras grandes.

Forma de las habitaciones de los Indios.

Agua, i el Viento, con respiraderos para el humo, i encima sus caballletes, o coronas bien labradas; i no se hallaba dentro mas menage, ni ornamento, que lo que llevaban à las Naves para trocar; pero sus camas eran vna red, atada de vn poste à otro, que llaman Amacas. Vieronse tambien algunos Perrillos mudos, pequeños: hallóse vn Indio, que traia vn pedacillo de Oro en las Naries, con ciertas señales, que parecian Letras; i quisiera el Almirante, que se lo tomáran, porque entendió, que era Moneda; pero despues se averiguó, que nunca la tuvo en las Indias.

Visto que en la Fernandina no se descubria mas que en San Salvador, i la Concepcion, pasó à las mas cercanas. Llamabase Saomèto la quarta Isla, dijxola Isabela, en honra de la Reina Católica, i tomó la posesion de ella, con Testigos, i Escrivano, como en todas se hacia. Viò, que la Tierra era de la misma hermosura que las otras, como por Abril en Castilla, i la Gente semejante à la demás. Mataron otra Sierpe, o Lagarto; i caminando la buelta de vna Poblacion, los Indios huieron, llevandose lo que tenian; pero como el Almirante mandó, que no se tocase à nada, luego bolvieron à los Navios à rescatar, como los otros, i el Almirante les dió cofillias de rescate, i por amanfarlos pidió Agua, i se la llevaron en Calabaças. No quiso perder tiempo en la Isabela, ni en las demás Islas, que eran muchas, i casi semejantes, i determinó de ir en busca de otra, que le decian, que era mui grande, i llamaban Cuba, que señalaban al Sur; i pensando que era Cusipango, por las señas que le daban, i grandezas que de ella decian, navegó à Les-Sudueste: Anduvo poco el Miércoles, i Jueves, por la lluvia, i desde las nueve del Dia mudó el camino al Sueste, i anduvo once Leguas, i descubrió ocho Islas en luengo de Norte Sur: llamólas del Arena, por el poco fondo que tenian: dixeronle, que havia Dia i medio de camino de allí à Cuba: de ellas salió el Sabado à 27. de Octubre, caminó al Sudueste, i antes de la noche vió Tierra de Cuba, i por la gran obscuridad, i ser tarde, no se quiso acercar, i anduvo toda la Noche al reparo.

La Isabela es la Quartal de que reconoce el Almirante.

El Almirante regala à los Indios.

El Almirante descubre à Cuba.

CAP. XIV. Que el Almirante llega à la Isla de Cuba, i la reconoce.



OMINGO à 28. de Octubre, se acercó à la Costa, nombróla Juana, i pareció que era mejor Tierra que las te Juana, otras, por los Montes la Mates, Cerros, i diversa, ador-sidad de Arboles, Campañas, i Riberas, que luego se vieron: fue à dar fondo à vn gran Rio, que llamó San Salvador, por comenzar con tan buen Nombre. Parecian los Bosques mui espesos, los Arboles mui altos, con Flores, i Fru-tas, diferentes de las nuestras, i gran cantidad de Pajaros. Y deseando el Almirante tomar lengua, embió à dos Casas, que se descubrieron, de donde la Gente se huió, dexando redes, i aparejos de pescar, i vn Perro, que no ladra-ba. No quiso que se tocase à nada: pasó con sus Navios, hasta otro gran Rio, que llamó de la Luna: halló otro, que dixo de Mares, con las Riberas mui pob-ladas: huieronse los Indios à las Montañas, que eran vestidas de mui gruesos, i altos Arboles, i diferentes. Los In-dios, que llevaba consigo, le daban à entender, que havia en Cuba Oro, i Perlas, i pareciale, que havia disposicion para ello, porque vió Almejas, i dixo, que de allí à Tierra-firme no havia na-vegacion de diez Dias, por la imagina-cion que tenia concebida, de lo qual ha-via escrito Paulo Fisico Florentin; i aun-que tuvo raçon, no era la Tierra que él pensaba; i porque le parecia, que si mucha Gente salia à Tierra, acrecentaria el miedo de los Indios, embió dos Castellanos, con vn Indio de San Salvador, i otro de Cuba, que se havia allegado à los Navios en vna Canoa, que fueron Rodrigo de Xerez, Vecino de Ayamonte, i Luis de Torres, que fue Judío, que sabia Hebreo, i Caldeo, i aun dicen, que Arabigo: dioles rescates, i seis Dias de termino, è instruccion de lo que ha-vian de hablar, de parte de los Reies de Castilla: mandóles, que fuesen la Tierra adentro, i se informasen de todo, no ha-ciendo mal à nadie; i entretanto hiço adereçar la Nave, i se vió, que de to-da la leña, que se quemaba, salia Goma, como

A Cuba
llama el
Almirante
que las te Juana,
otras, por los Mon-
tes, Cerros, i diver-
sidad de entrò.

Los In-
dios, que
iban con
el Almi-
rante de-
cian, que
havia en
Cuba Oro
i Perlas.

como Almastiga , que en la hoja , i en la Fruta parecia mucho al Lentisco , salvo que es mucho mayor . En este Rio de Mares , podian rebolverse los Navios : tiene siete , ocho braças de fondo à la boca , i dentro cinco , con dos Cerros de la parte del Sueste ; i de la parte de el Oesnorueste , un hermoso Cabo llano , que sale fuera , i este fue despues el Puerto de Baracoa , à quien el Adelantado Diego Velazquez llamò del Asumpcion .

Relacion
de los Cas-
tellanos , q
que el Al-
mirante
embio à
reconocer .

Estando la Nave para navegar , bolvieron los Castellanos à cincos de Noviembre , con tres Indios de la Tierra , diciendo , que havian caminado veinte i dos Leguas , i hallado vna Poblacion de cincuenta Casas , fabricadas como las referidas , i que havria en ellas hasta mil Personas , porque en vna Casa mora todo un Linage , i que los Principales los salieron à recibir , i los llevaron de los braços , i los aposentaron en vna de aquellas Casas , haciendoles sentar en Asientos , labrados de vna pieza , semejantes à un Animal , que tuviere los braços , i piernas cortas , i la cola levantada , i la cabeza adelante , con ojos , i orejas de Oro , i que todos los Indios se sentaron al rededor de ellos en el suelo , i uno à uno les fueron à besar los pies , i las manos , creiendo

Creen los
Indios , q
los Caste-
llanos erá
caídos de
el Cielo .

que venian del Cielo , i les daban de comer Raices cocidas , semejantes en el sabor à Castañas , i les rogaban , que se quedasen con ellos , o que à lo menos descansasen cinco , o seis Dias , porque los Indios que llevaban consigo , les dixeran mucho bien ; i entrando , desde à un rato , muchas Mugeres à verlos , se salieron los Hombres ; las cuales , con la misma maravilla , i reverencia , les besaban los pies , i las manos , tocandolos como cosa sagrada , ofreciendoles lo que llevaban ; i que muchos se havian querido venir con ellos , pero que no lo consintieron , sino al Señor , con un Hijo , i un Criado , à los quales el Almirante regalò mucho .

Dixeran tambien , que en la ida , i vuelta hallaron muchas Poblaciones , adonde se les hiço la misma cortesia , i que ninguna pasaba de cinco , o seis Casas juntas ; i que por el camino habian mucha Gente , que cada vna llevaba un tigón en la mano , para encender fuego , i perfumarse con algunas tierzas , que llevaban consigo , i para asar las Raices , porque aquel era su principal mantenimiento ; i el fuego era fa-

cil de encender , porque tenian cierta madera , que apretando un leño con otro , como quien barrena , se encendia fuego . Vieron tambien infinitas especies de Arboles , que no havian hallado en la Costa de la Mar , i gran diversidad de Pajaros , muy diferentes de los nuestros , i entre ellos Perdices , i Ruisenores ; i que no havian hallado Animal de quattro pies , salvo aquellos Gozques , que no ladraban . Los sembrados eran muchos , de aquellas Raices , i de Panizo , que llamaban Maiz , de buen sabor , cocido , o hecho Harina . Vieron grandisima cantidad de Algodon hilado , en ovillos ; i en vna Casa sola les parecio , que havia mas de doce mil libras , i nace en las Campañas , sin planitarlo ; i como las Rosas , que de suyo se abren , asi hace quando saçona , aunque no todo en un tiempo : porque en una misma planta havia vnas cerradas , i otras abiertas , i por vna Cinta de Cuero , i por un pedazo de vedriado , o de espejo , daban una cestilla llena de Algodon ; lo qual no gastaban en vestirse , porque todos andaban desnudos , sino en hacer redes para sus Camas , en texer los Pañetes con que cubrian sus partes mas secretas ; i preguntandoles por Oro , i Perlas , decian , que havia gran cantidad en Bohio , señalando al Leste .

Refieren
los Caste-
llanos , q
vieron
Perdices
i Ruis-
nores .

El'Algod-
don hilado
no lo
gastaban
en vestir-
se , sino
en hacer
redes pa-
ra pescar .

CAP. XV. Que Martin Alonso Pinçòn se apartò de la conserva de el Almirante , i que vò en busca de la Isla Espanola .



Como los Castellanos preguntaban mucho por el Oro à los Indios , que llevaban en las Naves , respondian , Cubanacàn , i ellos pensaban , que querian decir , el Gran Càn , i que debia de estar cerca la Tierra del Catayo , porque tambien señalaban à quattro jornadas . Martin Alonso Pinçòn decia , que debia de ser alguna Gran Ciudad , que estaba aquellas quattro jornadas de alli ; pero no tardò mucho en saberse , que Cubanacàn era Provincia enmedio de Cuba , porque Nacàn significa tanto , como enmedio , i que alli havia Minas de Oro . Con esta Relacion no quiso el Almirante perder mas

Saben q
hai en Cu-
ba Minas
de Oro .

mas tiempo : mando , que se tomaesen algunos Indios , para llevar à Castilla , de diferentes partes , para que cada vno diele cuenta de su tierra , como Testigos de el Descubrimiento : tomaronse , siu elcanualo , doce , Mugeres , Niños , i Hombres . Y estando para hacer vela , llego à la Nave vn Indio , marido de una de aquellas Mugeres , i Padre de dos rueda , q muchachos , que iban embarcados , i le lleven rogo , que le llevaen con su Muger , con su i sus Hijos , i el Almirante mando , que Muger , i le recibieren , i que à todos se hiciese buen tratamiento ; i por causa de los vientos Nortes huvo de bolver à vn Puerto , que llamò del Principe , en la misma Isla , aunque le viò detuera cerca de muchas Islas , à tiro de Arcabuz vnas de otras ; i esta parte llamòla , Mar de Nuestra Señora , i eran las Canales entre Isla , è Isla , tan profundas , i tan hermosadas de Ierva , i Arboleda , que se recibia gran contento , andando por ellas . Eran los Arboles diferentes de los nuestros , porque vnos parecian de Almaitiga , i otros de Linaloës , i Palmas , con el pie verde , i liso , i otros de diversas fuertes ; i aunque estas Isletas , por las quales andaban , con las Barcas , no estaban pobladas , havia muchos Fuegos

La Gente de Cuba vsaba mucho ir à pescar , i caçar por las Islas adiacentes . de Pescadores , porque la Gente de Cuba acostumbraba ir en sus Canoas à pescar , i caçar por estas Islillas , que son infinitas , i à builar en ellas que comer , porque comen varias inmundicias , como Arañas grandes , Gusano engendrados en maderos podridos , i otros lugares corruptos , i Pescados medio crudos , porque en tomandolos , antes de asarlos , los sacan los ojos , i se los comen ; i demas de que estas cosas dieran asco à qualquiera Castellano , que las comiera , en estas caças , i pescas se ocupaban diferentes tiempos del Año , quando en vna Isla , quando en otra , como quien cansado de vn mantenimiento , muda otro . Mataron en vna de estas Islas vn Animal à cuchilladas , que parecia Puerco Montès , i en la Mar hallaron muchas Cuentas de Nacara ; i entre muchos Pescados , que tomaron con la red , salio vno de forma de Puerco , cubierto de vn pellejo mui duro , sin que tuviese cosa tierna , sino la cola . Notaron , que la Mar crecia , i descrecia mucho mas que en otro Puerto , de los que por alli havian visto , i el Almirante lo hechaba à las muchas Islas ; i la marcia era al revés que en Castilla : i la causa de esto le parecio , porque alli era baxa Mar ,

estando la Luna al Sudueste , quarta del Sur .

Domingo à diez i ocho de Noviembre , bolviò à Puerto del Principe , i puso en la boca vna Cruz de dos maderos grandes . Lunes fue àcia Levante , en busca de la Española , que llamaban Bohio , i otros Babeque , que segun se entendio despues , no era Babeque , la Española , sino la Tierra-firme , porque por otro nombre la llamaban Caribana ; i por los vientos contrarios se entretuvo tres , ó quatro Dias , dando bueltas , por cerca de la Isabela , i no llegò à ella , porque no se le fuesen los Indios , i aqui hallaron de la Ierva , que toparon en la navegacion del Golfo , i se conociò , que era llevada de las corrientes ; i entendiendo Martin Alonso Pinçòn , que los Indios decian , que en Bohio se hallaba mucho Oro , codicioso de enriquecerse , Miercoles à veinte i vno se apartò de el Almirante , sin fuerça de tiempo , ni otra legitima causa , i por ser su Navio mui velero , se fue adelantando , hasta que llegada la Noche totalmente desaparecio . Por Bohio , que era la Española , parecia , que querian los Indios dàr à entender , que era Tierra poblada de muchos Bohios . Y viendo el Almirante , que aunque se havian hecho muchas señales , Martin Alonso no parecia , con los dos Navios , i el viento contrario , bolviò à Cuba , à vn Puerto grande , i seguro , que dixo Santa Catalina , por ser su Víspera : aqui hiço Agua , i Leña : viò algunas Piedras con muestras de Oro : en Tierra havia grandes Pinos , para Arboles de grandes Navios ; i viendo que todos los Indios le encaminaban à la Española , siguiò por la Costa arriba , mas à Sueste doce Leguas , adonde hallò grandes , i buenos Puertos ; i entre otros , vn Rio , que por su boca podia entrar comodamente vna Galera , sin que se conociese la entrada , sino de cerca , i la comodidad del Rio le combidò à entrar dentro , quanto era larga la Barca , i hallò ocho braças de fondo ; i subiendo mas arriba , porque la claridad del Agua , la hermosura de los Arboles , la frescura de la Ribera , con mucha diversidad de Pajaros , le llevaban , viò vna Fusta de doce Bancos , en Tierra , debajo de vna enramada , i en vnas Casas cerca , hallaron vn Pan de Cera , i vna cabeza de Hombre , en vna Cestilla , colgada de vn Poste , i esta Cera llevaron à los Reies Catolicos , de la qual nunca mas

El Almirante va en busca de la Española .

Martin Alonso Pinçòn , sin causa , se aparta de el Almirante .

El Dia de Santa Catalina bolviò el Almirante à Cuba , no pareciendo Martin Alonso Pinçòn .

Nunca se hallò en Cuba ; i así se entendió despues , que vino de Iucatán , ó por fortuna en alguna Canoa , ó de otra manera. No hallaron Gente de quien informarse , porque todos huian. Hallaron se hallò otra Canoa de noventa i cinco palmos aportò de largo , adonde podian ir cincuenta Personas , hecha de vn solo Arbol , como las otras ; i aunque no tenian erramienta para labrarlas , eran de provecho los instrumentos , que hacian para ello de Pedernales , porque los Arboles eran mui gruesos , i los corágeones tiernos , i esponjosos , i facilmente los ahondaban con los Pedernales.

Llega el Almirante à la Púnta Oriental de Cuba .

Haviendo el Almirante navegado ciento i siete Leguas ácia Levante , por la Costa de Cuba , llegó à la Punta Oriental de ella , i de allí partiò à cinco de Diciembre , para pasar à la Española , que son diez i ocho Leguas de travesia al Leste , i por las corrientes no pudo llegar hasta el Dia siguiente , que entrò en el Puerto , que dixo San Nicolás , por su Dia , i hallóle bueno , grande , i de mucho fondo , i rodeado de espesas Arboledas , aunque la Tierra es montuosa , i los Arboles no mui grandes , i semejantes à los de Castilla , porque se vieron Pinos , i Arraianes , i entraba en el Puerto vn Rio apacible , i en la orilla havia muchas Canoas , tan grandes como Vergantines , de veinte i cinco Bancos ; pero no hallando Gente , pasò adelante , la buelta del Norte , hasta el Puerto , que dixo , la Concepcion , al Sur de vna Isla pequenia , que nombrò la Tortuga , diez Leguas de la Española ; i viendo que esta Isla Bohio era mui grande , i que la Tierra , i los Arboles parecian à los de Castilla , i que en vna redada , entre otros Pescados , los de la Nao tomaron Liças , Lenguados , i otros Pescados , conocidos de los Castellanos , que hasta entonces no havian visto ; i que havian oido cantar el Ruisenor , i otros Pajaros de Europa : cosa , que por Diciembre les admirò , puso nombre à esta Isla , la Española ; porque haviendo llamado à la primera San Salvador , en honra de Dios ; à la segunda la Concepcion , en reverencia de Nuestra Señora , su Santa Madre ; la tercera Fernandina ; à la quarta Isabela ; i à la quinta Juana , por memoria de los Reies , i del Principe su Hijo , parciò , que el nombre de España tuviese el sexto lugar , aunque no faltò quien le dixo , que la llamaría mas propriamente , la Isla Castellana , pues en aquel Descubrimiento

El Almirante llega à la Isla Tortuga .

solo tenian parte los Reinos de la Corona de Castilla . Y porque con las buenas Nuevas , que los Indios de la Nave le daban , deseaba ver si era verdad la Riqueza de la Tierra , i reconocerla , i los Naturales huian , i con ahumadas se avisaban vnos à otros , acordò de embiar seis Castellanos armados ; i haviendo andado gran espacio de Tierra , bolvieron sin hallar Gente , diciendo cosas maravillosas de la hermosura de la Tierra ; i haviendo mandado poner vna gran Cruz , en la entrada del Puerto , à la parte del Hueste , i andando tres Marineros , en vn Bosque , mirando los Arboles para cortarla , vieron mucha Gente desnuda ; que huiò , en descubriendo los Castellanos , metiendose por las espesuras : corrieron los Marineros , i tomaron vna Muger , que llevaba colgando de la nariz vna plancheta de Oro . Diòla el Almirante Cascabeles , i sartas de Vidrio , i mandòla vestir vna Camisa , i embióla con tres Indios de los que llevaba consigo , porque se entendian con ella , i tres Castellanos , que la acompañasen hasta su habitacion.

CAP. XVI. Que el Almirante prosigue el Descubrimiento de la Isla Española.



L Dia siguiente embiò nueve Castellanos , bien apercibidos , con Armas , con vn Indio de San Salvador , à la Poblacion de la Muger , que estaba quatro Leguas al Sueste : hallaron vn Pueblo de mil Casas , esparcidas , i iermas , porque se havia huído la Gente : fue tras ella el Indio , i tanto los llamò , i tantos bienes les dixo de los Castellanos , que bolvieron , i espantados , i temblando , ponian las manos à los Castellanos sobre las cabeças , por honra , i cortesia , i los llevaban de comer , rogandoles , que se quedasen aquella Noche con ellos . Acudiò en esto mucha Gente , llevando en ombros la Muger , à quien el Almirante havia dado la Camisa , con su Marido , que iba à darle gracias . Bolvieron los Castellanos con Relacion , que la Tierra era abundosa de sus mantenimientos , i la Gente mas blanca , i de mejor parecer , que la de las otras Islas , i mas tratable , i que la Tierra adonde se

Huelve la Gente al llamamiento de el Indio .

Acude mucha Gente de los Indios a ver los Castellanos .

se cogia el Oro , estaba mas à Levante : i que los Hombres no eran tan grandes , sino membrudos , i rehechos , sin barbas , con las ventanas de las narices mui abiertas , i las frentes llanas , i anchas , de mala gracia , lo qual hacian , quando nacian , por gentileça ; por lo qual , i por traer las cabeças descubiertas , eran tan duros de cascós , que vna Espada Castellana acontecia romperse en la cabeza. Tomò aqui el Almitante experiencia de las horas del dia , i de la noche , i hallò , que de Sol à Sol havian pasado veinte ampolletas , de à media hora cada vna , pero creiò , que havia ierro , por el descuido de los Marineros , i juzgò , que el Dia tenia once horas , i algo mas. Con la Relacion sobredicha , aunque los vientos eran contrarios , de ce horas , terminò de salir de alli : i bolviendo en algo mas.

El Almi-
rante ju-
zga que el
Dia tiene
aqui on-
de horas,
algo mas.

Indio en vna Canoa , espantado , como estando la Mar rebuelta , no se le huviese tragado : tomò en la Nave , con la Canoa , i llegando à Tierra , le embiò con algunos diges : i alabò tanto à los Castellanos , que muchos acudieron à las Naves ; pero no traian mas de algunos granillos de Oro fino , colgados de las narices , que daban de buena gana ; i preguntandoles , à donde hallaban aquel Oro ? con señas decian , que mas adelante havia mucho ; i preguntando el Almirante por su Isla de Cipango , entendian por Cibao , i señalaban adonde estaba , que era la parte de donde mas Oro se sacaba en aquella Isla.

Fue avisado el Almirante , que el Señor de aquella Tierra , que llamaban Cacique , iba acompañado de mas de docientos Hombres , à ver los Navios : i aunque Moço , le llevaban en Andas sobre los ombros , i que tenia Aio , i Consejeros: i llegado à las Naves , se notò , por cosa maravillosa , el respeto que le tenian , i su gravedad. Salìò vn Indio de la Isabela , hablò con él , i dixole , que los Castellanos eran Hombres del Cielo :

El Caci-
que entra
en la Na-
ve.

quiso entrar en la Nave , i quando llegó al Castillo de Popa , señalò , que se quedasen los que iban con él , salvo dos Hombres de edad madura , que se sentaron à sus pies , que eran sus Consejeros. Mandò el Almirante , que le diese de comer , i de cada cosa tomaba vn poco , i probando de ello , lo daba à los dos , i despues lo llevaban fuera à los otros : dieronle de beber , i no hiço mas de llegarlo à la boca. Todos estaban con mucha gravedad , hablaron poco : los Suios le miraban à la

boca , i hablaban con él : i por el Indio Interprete le hiço saber el Almirante , El Almíque era Capitan de los Reies de Castilla , i de Leon , mayores Señores de el ce saber Mundo : pero ni el Cacique , ni los otros al Cacciaren sino que habitaban en el Cielo . que , quié Parecieron al Almirante Gente de mas es . buena raçon , que la de las otras Islas : i porque se hacia tarde , el Rei , o Cacique se bolviò à Tierra.

El Dia siguiente , aunque el viento fue contrario , i recio , no te alterò la Mar , por el amparo que hace à la Costa , la Isla Tortuga , i fueron à pescar algunos Marineros , con los quales se holgaban los Indios. Fue alguna Gente à la Poblacion , i rescataron ojuelas de Oro por cuentas de Vidrio , de que holgò mucho el Almirante , porque deseaba , que viesen los Reies , que se havia hallado Oro en aquel Descubrimiento , i que no eran vanas sus promesas. Bolviò el Rei à la Marina à la tarde , i llegò , à la saçon , vna Canoa de la Isla Tortuga , con quarenta Hombres , à vér los Castellanos , de que mostrò pesadumbre el Cacique : pero todos los Indios de la Española se sentaron en el suelo , por señal de paz , i los de la Canoa salieron à Tierra : pero el Rei se levantò , i amenaçandolos , se embarcaron , i los hechaba Agua , i tiraba algunas piedras , que era toda su ira:

Buelve el
Cacique
à las Na-
ves.

i diò vna piedra al Alguacil del Almirante , que se hallò cerca de él para que la tirase , pero riòse , i no la tiro. Bolvieronse los de la Canoa con mucha humildad , à la Tortuga , i el Almirante , mui sollicito , procuraba de entender adonde estaba aquel Lugar , que decian que tenia mucho Oro. Este Dia , por honra de la Fiesta de la Concepcion , mandò el Almirante adereçar los Navios , sacando las Armas , i Vanderas , i disparar el Artilleria : i el Rei entrò en el Navio , à tiempo que el Almirante comia : fuese à sentar junto à él , sin darle lugar à que se levantase ; siéndo cosa notable la reverencia con que aquella Gente (aunque desnuda) andaba delante de su Señor. Combidòle à comér , i tomaba la comida como la otra vez : i en comiendo , pusieron delante al Almirante vna Cinta de Oro , que parecia como las de Castilla , aunque de obra diferente , i vnas planchas de Oro. El Almirante diò al Rei vn Arambèl , que tenia colgado cabe su cama , porque hechò de ver , que le agradaba , i vnas Cuentas de Ambar , que tenia al cuello , vnos Çapatos colorados , i vn Almarraga de Agua de Acahar , con que

Manda el
Almirante
sacar
las Armas
i Vanderas,
i dis-
parar el
Artille-
ria.

El Almi-
rante pre-
senta al-
gunas cor-
fillas al
Rei.

se holgò mucho. Mostrò él, i los suios mucha pena de no entenderse: ofrecióle quanto podia en su Tierra. Mostròle el Almirante vna Moneda Castellana, que se admiraba de ver la Moneda Castellana, i las Vnderas con la Cruz, i Armas Reales, i con esto se bolviò à Tierra, honrandole las demás cosas.

El Cacique se holgò mucho. Mostrò él, i los suios mucha pena de no entenderse: ofrecióle quanto podia en su Tierra. Mostròle el Almirante vna Moneda Castellana, que se admiraba de ver la Moneda Castellana, i las Vnderas con la Cruz, i Armas Reales, i con esto se bolviò à Tierra, honrandole las demás cosas.

se holgò mucho. Mostrò él, i los suios mucha pena de no entenderse: ofrecióle quanto podia en su Tierra. Mostròle el Almirante vna Moneda Castellana, que se admiraba de ver la Moneda Castellana, i las Vnderas con la Cruz, i Armas Reales, i con esto se bolviò à Tierra, honrandole las demás cosas.

se holgò mucho. Mostrò él, i los suios mucha pena de no entenderse: ofrecióle quanto podia en su Tierra. Mostròle el Almirante vna Moneda Castellana, que se admiraba de ver la Moneda Castellana, i las Vnderas con la Cruz, i Armas Reales, i con esto se bolviò à Tierra, honrandole las demás cosas.

CAP. XVII. Que el Almirante fue à Tierra del Rei Guacanagari, i determinò de poblar en ella.



El templo de la Espanola parece suavísimo al Almirante.

El Almirante descubre el Puerto de Santo Tomás.

RA Martes en la Noche, i deseando el Almirante descubrir los secretos de la Tierra, se hiço à la Vela, i en todo el Miercoles 19. de Diciembre, no pudo salir de aquel Golfete enmedio de las dos Islas, ni tomar vn Puerto, que allí havia: viò muchas Sierras, Montañas, i Arboledas: viò vna pequeña Isla, que llamò Santo Tomás: juzgaba, que tenía la Española muchos Cabos, i Puentos: parecióle el templo suavísimo, i la Tierra mui fresca. Jueves à 20. entrò en vn Puerto, entre la Isleta de Santo Tomás, i vn Cabo: descubriánse algunas Poblaciones, i muchas ahumadas, porque como era tiempo de seca, i crece la ierva mucho, la quemaban para abrir caminos, porque como andaban desnudos, los lastimaba: i tambien por caçar los Utias, que tomaban con el fuego. Entrò el Almirante en el Puerto con las Barcas, i haviéndole reconocido, dixo, que era mui bueno. Mandò ir, para ver si se descubría cerca algu-

na Poblacion, i hallòse vna, poco desviada de la Mar. Vieron Indios, que se recataban de los Castellanos: pero los que iban en las Naves les dixeron, que no temiesen: i luego acudieron tantos Hombres, Mugeres, i Niños, que cubrían el Sol. Llevaban Comida, Calabazas de Agua, i buen Pan de Maíz: no escondian las Mugeres, como en otras partes: i todos se maravillaban de ver à los Christianos, i abobados daban gracias à Dios. Era Gente mas blanca, i de mejores Cuerpos, mas bien acondicionados, i liberales: i el Almirante con cuidado proveía, que no se les diese enojo. Embió seis Personas à reconocer el Pueblo, adonde los regalaron, como à Hombres, que entendian que habían venido del Cielo. Entre tanto llegaron ciertas Canoas con Gente, de parte de vn Rei, que rogaba al Almirante fuese à su Pueblo, i le estaba aguardando con mucha Gente, sobre vna punta de Tierra. Fue en las Barcas, haviéndole rogado muchas Personas, que no se fuese, sino que se quedase con ellos. En llegando las Barcas, embió el Rei de comer à los Castellanos: i viendo que lo recibian, fueron al Pueblo por mas, i por Papagayos. El Almirante daba à los Indios Cascaveles, i Bugerías de Vidrio, i de Latón. Bolviòse à las Naos, gritando Mugeres, i Niños, que no se fuesen: i à algunos, que le siguieron en Canoas, mandò dár de comer: i à otros, que nadando media Legua, iban à las Caravelas; i aunque la Plaia estaba cubierta de Gente, por vna gran Campaña, que llamò despues la Vega Real, se via ir, i venir multitud de Gente à los Navios. Bolviò el Almirante à loar el Puerto, i llamòle de Santo Tomás, por haverle descubierto en su Dia.

Sabado à veinte i dos, por la Mañana, se quiso ir en busca de las Islas, que los Indios decian, que tenian mucho Oro, pero el tiempo se lo estorvó, i embió las Barcas à pescar: i luego llegó vno, de parte del Rei Guacanagari, a rogarle, que fuese à su Tierra, i le daria quanto tenía, el qual era vno de los cinco Señores de la Isla, que sotijugaba la maior parte de la Vanda de el Norte, por donde el Almirante andaba. Embióle vn Cinto, que traía en lugar de bolsa, vna Mascara con orejas, lengua, i nariz de Oro de martillo. El Cinto estaba bordado de huesos de Pescados menudos, como aljofar,

Los Indios no quisieran, que se fuese à los Castellanos.

1492.

far , de lindas labores , de quatro dedos en ancho. Determinò de partir à los 23. aunque primero seis Castellanos, con el Escrivano , por dàr contento à otros fueron à su Tierra , por el gusto, que los Indios , en todas partes , tenian de verlos : dieronles bien de comer , i traxeron rescatadas algunas cosas de Algodon , i granos de Oro. Llegaron mas de ciento i veinte Canoas à los Navios, con comida , i Cantarillos de barro , con Agua dulce, bien hechos , i almagrados , i daban su Especia , que llaman Axi , que hechandolo en escudillas de Agua, la bebian , mostrando que era cosa sana. Y porque el mal tiempo detenia al Almirante, embiò al Escrivano al Rei Guacanagari , à darle raçon ; i tambien embiò dos de sus Indios à vn Pueblo , à vér si havia Oro, porque por la buena parte que en aquellos Dias havia rescatado, juzgaba , que debia de haver mucho ; i este Dia se tuvo por cierto , que debieron de entrar en los Navios mil Hombres , sin que huviese nadie , que dexase de dàr algo ; i los que no entraban , desde las Canoas decian : Tomad , tomad , i la Isla parecia al Almirante , segun lo que hasta entonces viò , que era maior Parecia à que Inglaterra. El Escrivano llegò à el Almirante , q la reciò la Poblacion adonde estaba , mas Isla Española era mayor q Inglaterra.

Guacanagari , que le salio à recibir : pariente , q la ordenada que ninguna de las que havia visto. Toda la Gente miraba à los Chrtianos , con admiracion , i alegría. Diòles el Rei Paños de Algodon , i Papagayos , algunos pedaços de Oro ; i la Gente daba de lo que tenia , i las cosillas , que los Castellanos les daban , tenian por Reliquias ; i con esto se bolviò el Escrivano , i sus Compañeros à las Naves , acompañados de los Indios. Lunes à 24. fue el Almirante à vér al Rei Guacanagari , quatro , o cinco Leguas , que debe de haver desde el Puerto de Santo Tomàs , hasta donde el Rei estaba , i alli se entretuvo , hasta que viendo sosegada la Mar , se fue à acoitar , porque en dos Dias , i vna Noche no havia dormido ; i como era calma , el Marinero del Timòn le dexò à vn Grumete , estando por el Almirante prohibido en todo el Vage , que con viento , o sin él jamás dexase el Marinero de guarda el Timòn à otro ; i à la verdad , ellos se hallaban sin peligro de baxios , i de las laxas ; porque el Domingo , quando fueron las Barcas con el Escrivano al Cacique , havian reconocido toda la Costa , i las laxas , que hai desde la Punta , hasta el Leste suelto :

por espacio de mas de tres Leguas , i tambien havian visto por donde se podia pasar ; i viendose en calma muerta , todos se fueron à dormir , i sucediò , que la corriente llevò mui poco à poco la Nave , con tanto ruido , que de vna gran Legua se podia oír : i como el Moço que tenia el Timòn le sintiò tocar , diò voces.

CAP. XVIII. Que el Almirante pierde su Nave , i acuerda de poblar en Tierra del Rei Guacanagari.



L Almirante , con las voces , se levantò el primero , i luego salìó el Maestre , à quien tocaba aquell Quarto de guarda , i le ordenò , que pues el Batèl estabia fuera , se hechase vna Ancora por Popa , pues asi podrian con el cabeitrante sacar la Nao ; i quando pensò que se hacia lo que havia mandado , hallò , que con el Batèl se huian algunos à la otra Caravela , que estaba de barlobento , media Legua de alli ; i viendo que el Agua menguaba , i que la Nao estaba en peligro , mando cortar el Arbol , i alijarla , para vér si la podian sacar ; pero no huvo remedio , porque como las Aguas menguaban de golpe , cada rato quedaba la Nao mas en seco , i tomado lado àcia la Mar traviesa , i (aunque era poca) por ser calma se abrieron los conventos , que son los yacìos , que hai entre costillas , i costillas . La Nave doblò à vn lado , i se abrió por abaxo , i se hinchió de Agua ; i si Viento , o Mar huviera , no escaparía nadie : i si el Maestre hiciera lo que le mandò el Almirante , sacaran la Nao libre . Bolviò la Barca à socorrer , porque visto los de la otra Nave lo que pasaba , no solo no los quisieron recibir , pero venian con ella al socorro ; i no habiendo ià remedio : diòse orden de salvar la Gente , para lo qual embiò el Almirante à Tierra à Diego de Arana , i Pedro Gutierrez , que dixesen al Cacique , que por irle à vér havia perdido la Nave frontera de su Pueblo , à Legua i media . Sintiò esta desgracia Guacanagari , gari fier con lagrimas , i embiò luego las Canoas , te la persona que en vn momento facaron lo que havia en la cubierta , i El acudiò con sus Navios .

Picrdes
la Nao de
el Almirante.

Guacanagari fier
con lagrimas , i embiò luego las Canoas , te la persona que en vn momento facaron lo que havia en la cubierta , i El acudiò con sus Navios .
Her.

Hermanos, i tuvo gran cuidado, en que no se tocase à nada; i el mismo estuvo en guarda de la ropa, i embió à decir al Almirante, que no tuviese pena, que le daria quanto tenía: i la ropa se llevó à dos Casas, que señaló, adonde se recogiese. Fue tanta la voluntad con que los Indios en ésta necesidad aiudaron, que en Castilla no se pudiera hacer mejor, porque la Gente parecía mansa, i amorosa, su lengua facil de pronunciar, i aprender; i aunque iban desnudos, tenian algunas loables costumbres: i el Rei era servido con gran Magestad, i en todo tenia mucha constancia: i el Pueblo era tan curioso, en preguntar, que queria saber las causas de todo: arrodillabanse à la hora del Ave Maria, como los Castellanos lo hacian, i por entonces no se entendió, que tuviesen otra Religion, sino adorar el Cielo, el Sol, i la Luna.

Miercoles à 26. de Diciembre, fue Guacanagari à la Caravela Niña, adonde estaba el Almirante, con gran pena de la perdida de su Nao: consolable, i ofrecia lo que tenia. Llegaron dos Indios de otra Poblacion, que llevaban chapas de Oro, para trocar con Cascabeles, que era lo que mas apreciaban: i de estas cosillas iba proveido el Almirante, por la experiencia de los Portugueses en Guinea. Los Marineros tambien avisaron, que otros llevaban Oro, i lo daban por Cintas, i otras cosillas: i viendo Guacanagari, que lo estimaba el Almirante, le dixo, que se lo haria traer de Cibao: i saliendo à Tierra, combidò al Almirante à comer Axis, i Caçabi, que era su principal comida, i le diò algunas Mascaras, con ojos, nariz, i orejas de Oro, i otras cosillas, que servian de traer al cuello: i se le quejò mucho de los Caribes, que le llevaban su Gente, i esta fue la causa por què huiò en el principio, pensando que los Castellanos eran Caribes. El Almirante le mostrò sus Armas, i vn Arco Turquesco, que tirò mui bien vn Castellano, ofreciendo de defenderle; pero de lo que mas se espantò, era de la Artilleria: porque quando disparaba, caia la Gente amortecida. Y baviendo el Almirante hallado tanta voluntad, i tantas muestras de Oro, i pareciendole la Tierra fresca, i fertil, juzgó, que Dios Nuestro Señor havia permitido la perdida de la Nao, para que se hiciese asiento allí, i se comenzase por aquella Isla la Predicacion, i conocimiento de su Santis-

Guacanagari
pari consuelo à el
Almirante por la
perdida del Na-
vio.

El Almi-
rante de-
termina
de poblar
en Tierra
de Gu-
acamari. diccion, i conocimiento de su Santis-

mo Nombre, el qual es muchas veces su voluntad, que no se estienda, por amor de su servicio, i caridad de los proximos, sino tambien por el premio, que los Hombres piensan haver en este Mundo, i en el otro; porque no es de creer, que ninguna Nacion de el Mundo emprendiera los trabajos à que el Almirante, i sus Castellanos se pusieron en negocio tan dudoso, i peligroso, si no fuera con esperanza de algun premio, el qual ha llevado despues adelante la continuacion de esta su Santa Obra: i quiso Dios hacer con los Indios, i los Castellanos, como vn Padre, que quiere casar vna Hija mui fea, suple esta falta con el dote: porque quando las Indias no fueran Tierras de tanta riqueza, nadie se pusiera à padecer los trabajos, que adelante se dirán, porque son de tal suerte, que ninguna Nacion del Mundo, aunque la esperanza del premio fuera maior, pudiera soportarlos, como en el discurso de esta Obra se verá. Iban, i venian los Indios por Cascabeles, que era lo que les daba mas contento, i en llegando cerca de la Caravela, levantanban los pedaços de Oro, diciendo: Chuque, chuque, que quiere decir: Toma, i daca Cascabèl. Llegò vn Indio en Tierra con vn pedaço de Oro, de peso de medio marco, i teniendolo en la mano izquierda, estendió la derecha, i poniéndole en ella el Cascabèl, soltó el Oro, i diò à huir, pensando que havia engañado al Castellano.

Determinóse, pues, el Almirante de dexar en esta Tierra algunos Hombres, que tratasen con la Gente, i se informasen de la Tierra, i aprendiesen la Lengua, para que quando bolviese de Castilla, tuviese quien diese instrucion para la Poblacion, i sujecion de ella: i para esto se le ofrecieron muchos. Mandò fabricar vna Torre, con la madera de la Nave perdida: i en esto se tuvo aviso, que la Caravela Pinta estaba en el Rio, àcia el Cabo de Levente, i Guacanagari embió quien de ello se certificase. Ponía el Almirante cuidado en la fabrica, i tanto mas quanto cada dia se ofrecian mayores causas: i porque siempre Guacanagari mostraba miedo de los Caribes, para darle animo, i que viese el efecto de las Armas Castellanas, mandò el Almirante disparar vna pieça de Artilleria en vn Costado de la Nave perdida, i pasando la vala de vna parte à otra, saltò en el Agua: mostróle como ofendian nuestras Armas: di-

Ninguna
Nació de
el Mun-
do pudie-
ra sufrir
los traba-
jos, que
han pade-
cido los
Castella-
nos en
los descu-
brimien-
tos de las
Indias.

El Almi-
rante man-
da fabri-
car vna
Torre.

xole , que con ellas le defenderian los que queria dexar en su Tierra , porque el entendia de bolver à Castilla , para llevar Joias , i cosas que presentarle : pero el deseo de los Cascabeles fue tanto , pensando que se acabarian , que huvo tal Indio , que desde la Noche , llegandose à la Caravela , pidiò le guardasen vno para la Mañana.

CAP. XIX. Que se puso Natividad , por Nombre , a la primera Poblacion de Castellanos , en las Indias : i el cuidado que el Almirante ponía en buscar las Minas de Oro.



NA Canoa , que havia ido en busca de la Caravela Pinta , i en ella vn Marinero Castellano , con vna Carta del Almirante para Martin Alonso Pinçón , pidiendole

amorosamente , que fuese à juntarse con él , disimulando el haverle desamparado , bol-

Buelve la Canoa , q
fue a buscar à Mar
tin Alonso Pinçón ,
sin hallarle ,
diciendo , que havian andado mas de veinte Leguas , i no le hallaron , i si anduvieran cinco , o seis mas , le hallaran . Despues dixo vn Indio , que dos Dias havia , que viò la Caravela surta en vn Rio , pero no le dieron credito , pensando que burlaba , como los primeros

no la havian hallado ; i este Indio dixo verdad , como despues pareció , porque lo pudo ver desde algun Lugar alto , i se debió de dar prisa à irlo à decir à su Señor . Dixo el Marinero , que havia ido en la Canoa , que à veinte Leguas de allí viò vn Rei , que llevaba en la cabeza dos grandes planchas de Oro , i muchas otras Personas , que estaban con él : i que luego que los Indios de la Canoa le hablaron , se las quitó . Creíò el Almirante , que Guacanagari debia de haver prohibido à todos , que no vendiesen Oro à los Castellanos , porque pasase todo por su mano . Daba prisa en la fabrica de la Fortaleça , i para ello salió à Tierra de la Caravela , adonde siempre dormia , Jueves à 18. de Diciembre : i quando iba en la Barca , le

El Almirante dà
prisa en la
fabrica de la
Fortaleça .
pareció , que havia visto à Guacanagari , el qual se entrò en su Casa , disimulando , por ventura , por hacer mas del estado , porque tenia concertado de ha-

cer la ceremonia que hiço , que fue em-
bar vn Hermano suio , que recibió al
Almirante con gran alegría , i comedimiento , i le llevò de la mano à vna de
las Casas , que estaban dadas à los Chris-
tianos , que era la maior , i mejor de la
Poblacion . En ella le tenian aparejado
vn Estrado de Camisas de Palmas , que
son tan grandes como vn cuero de vn
gran Becerro , i poco menos que de
aquella forma , i son mui limpias , i fres-
cas , i con vna se cubre vn Hombre , i
se defiende del Agua , como si se cubriese
con vn cuero de Becerro , o Baca , i
son para muchas cosas provechosas , i
las llaman Yaguas .

Hicieron sentar al Almirante en
vna Silla , con espaldar bajo , que usa-
ban los Indios , i eran mui lindas , bru-
ñidas , i relucientes , como si fueran de
Açabache . En sentandose , el Herma-
no , avisò al Rei , i luego fue , i con
gran alegría le puso al cuello vna gran
plancha de Oro , i estuvo con él , has-
ta que siendo tarde , el Almirante se
bolvio à dormir à la Caravela . Muchas
causas le movieron para poblar en este
Lugar : fueron las principales , porque
sabiéndose en Castilla , que havia que-
dado Gente , se inclinasen los Hombres
à ir à aquella Tierra : i porque no ca-
bia toda en vna sola Caravela que te-
nia , sino con mucho trabajo , i por la
voluntad que se ha referido , que conoció
en los que se quedaron , para lo qual
les combidaba mucho la mansedumbre ,
i afabilidad de la Gente ; i porque aun-
que havia pensado de llevar à los Reies
algunos Hombres de aquella Tierra , i
las demás cosas notables , que en ella
havia , para testimonio del Descubri-
miento , era tambien necesario , para
autorizar mas la Obra , que se enten-
diése , que de buena gana havia queda-
do Gente en las Indias . La Fortaleça
llevaba su Foso : i aunque era fabricada
de Madera para los de la Tierra , ha-
viendo quien la defendiera , era bien
fuerte . Acabóse en diez Dias , porque
trabajaban Hombres sin numero , i lla-
mòla la Villa de Navidad , porque en
tal dia llegó en aquel Puerto . Otro Dia
de mañana , 29. de Diciembre , fue à
la Caravela vn Sobrino del Rei , bien
moço , i de buen entendimiento : i co-
mo el Almirante estaba siempre con cui-
dado de saber adonde se cogia el Oro ,
i todos preguntaba por señas , i ià enten-
dia algunos vocablos : preguntò al Man-
cebo por las Minas , i entendió , que à
qua-

El Almi-
rante vò
à vér à
Guaca-
nagari .

Visita el
Rei à el
Almirant-
to .

Causas q
tuvo el
Almirante
para
poblar .

La Villa
de Navid-
ad , la
primera
Població
de Castel-
lanos en
las Indias .

quatro jornadas havia vna Isla , àcia el Leste , que llamaba Guarinoex , i otra Macorix , Mayonis , Fumay , Cibao , i Coray , en las quales havia infinito Oro: i estos nombres escriviò luego el Almirante ; i en esto parecio , que aun no entendia nada de la Lengua de los Indios , porque estos Lugares no eran Islas , sino Provincias de la Isla , i Tierras de Reies , o Señores. Guarinoex era el Rei de aquella Gran Vega Real , vna de las maravillosas cosas de Naturaleça : i querria decir el Mancebo , que en la Tierra de Guarinoex estaba la Provincia de Cibao , abundantissima de Oro. Macofaber de rix era otra Provincia , que tuvo poco las Minas Oro : i los otros nombres eran , como se dice , Provincias , que les faltan , o sobran letras , que el Almirante no supo escrivir , como no los entendia : i parecio , que el Hermano del Rei , que se hallaba presente , havia refido con el Sobriao , porque le havia dicho aquellos nombres. Embiole à la Noche el Rei vna gran Mascara de Oro , rogandole , que le embiase vn Vacin de Aguananos , i vn Jarro , que debia de ser de Laton , o Estaño , el qual luego le embio , i creio que se lo pedia para mandar hacer otro semejante de Oro.

Sale el Almirante à comer à Tierra , i fue à tiempo , que havian llegado cinco Caciques , sujetos à este Rei Guacanagari , todos con sus Coronas de Oro en las cabeças , i representando grande autoridad : i en llegando à Tierra , le salio à recibir Guacanagari , i le llevò del braço à la misma Casa de antes , donde estaba puesto el Estrado , i Sillas : hico sentar al Almirante con gran comedimiento , i veneracion , i luego se quite la Corona de la cabeza , i pusola al Almirante en la suia : el Almirante se quitò vn Collar de buenos Alaueques , i Cuentas de mui lindas colores , que parecieran en toda parte mui bien , i se le puso à él , i se desnudò vn Capuz de fina lana , que aquel Dia havia vestido , i se le puso , i embio por vnos Borregos de color , que le hico calçar : pufole mas vna Sortija de Plata grande en el dedo , porque havia sabido el Almirante , que havian visto à vn Marinero

Presentes que se dà vno à otro , el Almirante , i Guacanagari està mui contento có el presente de el Almirante . Guacanagari està mui contento có el presente de el Almirante .

Dos de aquellos Caciques acompañaron al Almirante hasta el Embarcadero , i cada uno le diò vna gran plancha de Oro: i estas no eran hundidas , sino hechas de muchos granos , porque los Indios de esta Isla no tenian el Arte de fundir , si no que los granos de Oro que hallaban , majaban entre dos piedras , i asi los ensanchaban.

CAP. XX. Que el Almirante bolviò à dormir à la Caravela , i apareja su partida para bolver à Castilla.



UESE à la Caravela el Almirante à dormir , i hallò , que Vicente Yáñez , Capitan de ella , afirmaba haver visto Ruybarbo , i que havia conocido las ramas de él , i la raiz , el qual dizque hecha vnos ramitos fuera de la Tierra , i la Fruta , que parece Moras verdes , casi secas , i el palillo cerca de la raiz es mui perfecto amarillo : la raiz hace debajo de la Tierra como vna gran pera. Embió el Almirante por el Ruybarbo , i traxeron vn Serón , i no mas , porque no llevaron açada para cabarlo , i se llevò por muestra à los Reies Catolicos : pero no salio Ruybarbo. Tuvo el Almirante por buena Especeria la Pimienta de esta Isla , que llaman Axi , diciendo , que es mejor que la Pimienta , i Manegueta , que se lleva de Levante : por lo qual imaginaban , que debia de haver otras especies de ella.

Pues como ià el Almirante conoció las Mercedes , que Dios le havia hecho , en depararle tantas , i tan felices Tierras , i tantas Gentes , i aquella grande muestra de Oro , la qual parecia prometer inestimables riquezas , i pareciendo ià el negocio grande , i de gran tomo , no descaba cosa , tanto como comunicar à todo el Mundo los Dones , que la Divina Providencia le havia concedido , i en especial à los Reies Catolicos: El Almirante aparejó la Fortaleça , mandó aparejar la Partida , i tomar Agua , i Leña , i todo lo que para su viage le parecio necesario. Mandóle dàr el Rei , del Pan de la Tierra , que se llama Cababi , quanto quiso , i de los Axis , Pescado salado , i de la Caça , i quantas co-

Ruybarbo.

Parece buena la Pimienta de la Isla.

El Almirante aparejó su partida.

esas pudo darle ; i aunque no quisiera partirse para bolver à Castilla , hasta que huviera costeado toda esta Tierra , que le parecia ir al Leste mucho , por descubrir mas secretos de ella , i por saber el traxito mas proporcionado de Castilla à ella ; porque mas sin riesgo se pudiesen traer Bestias , i Ganados , no lo osò acometer , por parecerle , que no tenia mas de vna Caravela , i que le podian suceder peligros , i navegar mas por Mar , i Tierra no conocida , no era cosa razonable : quexabase mucho , porque Martin Alonso Pinçòn le havia dexado , porque de estos inconvenientes él havia sido causa . Eligio para quedar en aquella Fortaleça treinta i nueve Hombres , los mas voluntarios , alegres , i de mejor disposicion , i fuertes para sufrir los trabajos , que pudo hallar en aquellos , que conigo tenia : dexoles por Capitan à Diego de Arana , Natural de Còrdova , i Escrivano , i Alguacil , con poder cumplido , como él lo tenía de los Reies ; i porque si acaciese que muriese , nombró , para que le sucediese en el Cargo , a Pedro Gutierrez , Repostero de Estrado de el Rei : i que si aquel muriese , exercitase su Oficio Rodrigo de Escobedo , Natural de Segovia . Dexò entre aquella Gente vn Cirujano , que se llamaba Maestre Juan . Dexò asimismo vn Carpintero de Ribera , que es de los que saben hacer Naos , vn Calafate , vn Tonelero , i vn Artillero bueno , i que sabia hacer en aquel Oficio buenos ingenios : tambien quedò con ellos vn Sastre , los demas eran buenos Marineros ; proveiòlos de Vizcocho , i Vino , i de los Bastimentos , que tenia , para sustentarse vn Año : dexò Semillas para sembrar , i todos los refactes , que eran muchos , i toda la Artilleria , i Armas , que traia la Nao : dexoles la Barca de la Nao .

Puesto todo à punto , que ià no restaba sino partirse , juntòlos à todos , i les hiço vna Platica . Dixoles , que se encendiesen à Dios , i le diesen gracias , por

que los havia llevado à tal Tierra para plantar su Santa Fe , i que no se apartasen de él , viviendo como buenos Christianos , porque les tendría de su Mano : que le rogarjen , que le diese buen viage , para que bolvea presto à vostros con mayor ayuda . Que obedeciesen , i amasen à su Capitan , porque para conservarse les convenia , i de parte de sus Altasas se lo encargaba : Que reverenciasen à Guacanagari , i no diesen estojoba nra die de los Suios , ni hiciesen violencia à Hombre , ni Muger , para que se confirmase de veras , quòd eran venidos del Cielo : Que no se dividiesen , ni entrasen en la Tierra , ni saliesen del Dominio de Guacanagari , pues les amaba tanto . Que con las Canoas , i la Barca , con voluntad suya , reconociesen la Costa , viendo de descubrir lds Minas de Oro , i algun buen Puerto , porque de aquél adonde quedaban , que llamo de Navidad , no estaba mui contento . Que procurasen de rescatar quanto pudiesen bienamente , sin mostrar codicia ; i procurasen de aprender la Lengua , pues les seria tan necessaria , para el amistad de los Naturales , i mui provechosa ; i prometálos de suplicar à los Reyes Catolicos , que pues ellos eran el camino de aquél Nuevo Imperio , que se baya apallado , los biciese merced . Respondieron , que de mui buena gana harian todo lo que les mandaba . Miércoles , à dos , salio à despedirse , comid con Guacanagari , i sus Caciques : Encomendóle los Christianos , à quien havia mandado , que le sirviesen , i defendiesen de los Caribes : diòles vna mui rica Camisa , i dixò , que presto bolveria con Joias de los Reies de Castilla . Respondió , mostrando gran sentimiento de su partida , dixo : Alli vn Criado del Rei , que havia embiado Canoas por la Costa à buscar Oro , i el Almirante respondió , que si no se huviera apartado Martin Alonso Pinçòn , que osara rodear la Isla , i llevar vn Tonel de Oro à Castilla , i con todo eso lo hiciera , si no temiera que la Pinta llegara à salvamento , è informara contra él , por encubrir su delito .

Razonamiento del Almirante à los que quedan en el Fuerte Religiosa vita constat. Plin.

Parando potius quam importa ductus scis- cirando res Mil taris cōsintur. Tacit.

El Almi- rante sale à despe- dirse de Guacana- gari.



E HIS.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,

*Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.*

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que el Almirante se parte , para bolver à Castilla.

Año

1493.



IERNES à quattro de Enero de 1493. salió del Puerto de Navidad , navegó al Leste , la buelta de vn Monte mui alto , sin Arboles , pero con mucha ierva , en forma de Alfapeque , ò Tienda de Campo , al qual llamò Monte Christo , i está al Leste , 18 Leguas de el Cabo , El Almirante que llamò Santo , que quedaba atrás , parte para Castilla .

que se quattro Leguas del Puerto de Navidad : surgiò aquella Noche seis Leguas de Monte Christo . Sábado à 5. de Enero fue caminando hasta vna Isleta , bien cerca , adonde havia buenas Salinas : entrò en el Puerto , i contentabale tanto la Tierra , i la hermosura de las Sierras , i de los llanos , que descubria , que dijo , que

aquella debia de ser la Isla de Cipango ; i si él pensara que estaba tan cerca de las Minas de Cibao , de donde se sacó tanta riqueça , con maior animo lo dixera . Domingo à seis salió de Monte Christo , i à poco camino se descubrió la Caravela Pinta , que iba la buelta del Almirante , con viento en popa , acordaron de bolver à Monte Christo , adonde Martin Alonso Piagón diò su disculpa , por haverse apartado del Almirante ; i aunque no tenia satisfaccion justa para lo que havia hecho , el Almirante disimulò , i entendió , que havia rescatado mucho Oro , i que la mitad tomaba para si , i la otra mitad daba à los Marineros . Sale vn Rio grande à este Puerto , que llamò Rio de Oro , porque parecian las Arenas de Oro , i hiço Agua . Miércoles à 9. de Enero levantò las Vclas , lle-

Disculpa
se Martin
AlonsoPiagón , por
haverse
apartado
del Almi-
rante.

liegò à Punta Roja , que està 30 Leguas de Monte Christo , al Leite , tomaron Tortugas grandes como Rodelas , que iban à desovar en Tierra. Afirmò el Almirante haver visto por alli tres Serenas , que salieron bien alto de la rante asir Mar , i que no eran tan hermosas como haver visto Sere- tenian forma de Hombre , en la cara , i que otras veces las havia visto en la Costa de la Guineia. Pasò al Rio de Gracia , adonde havia rescatado Martin Alonso , el qual siempre se llamò de su Nombre , i mandò dexar alli quatro Indios , que por fuerça havia tomado Martin Alonso Pinçòn.

El Almi-
rante des-
cubre grá
parte de
la Costa
de la Es-
pañola.

Partió Viernes , à once de Enero , návegò quatro Leguas , à vn Cabo , que llamo Belprado , desde donde se viò vna Sierra , que por estar cargada de Nieve , como plateada , llamò Monte de Plata : i à parte de vn Puerto , que està al pie de ella , Puerto de Plata , que es hechura de herradura de Caballo ; i andando por la Costa adelante con las Corrientes , i Buen Tiempo , mas de diez Leguas , hallò muchos Cabos , que llamò del Angel , la Punta del Hierro , el Redondo , el Francès , el Cabo de Buen Tiempo , el Tajado . El Sábado siguiente à 12. anduvo otras 30 Leguas , maravillado de la grandeza de la Isla , i llamò à vn Cabo de Padre , i Hijo , i puso Nombre à Puerto Sacro , i el Cabo de los Enamorados , i emparejando con él , descubrió vna grandísima Baía , que tenía tres Leguas de ancho , i enmedio vna Isleta pequeña . Esperó allí , por

El Al-
mirante
aguarda
à vér en
què pàra
la conjú-
cion , i la
oposicion
de la Lu-
na.

vér en què paraba la Conjuncion , que havia de ser à los 17. i la oposicion de la Luna con Jupiter , i Conjuncion con Mercurio , i el Sol en oposito con Jupiter , que es causa de grandes vientos : embió la Barca à Tierra por Agua , hallaron ciertos Hombres con sus Arcos , i Flechas , compraron vn Arco , i algunas Flechas : rogaron à uno , que fue a hablar con el Almirante , aceptólo : preguntóle por los Caribes , señaló , que estaban al Leste : i por Oro , i mostró ácia la Isla de S. Juan , i dixo , que havia Guanin , que es Oro bajo de color , como morado , que los Indios estimaban en mucho : mandóle dár de comer , i dos pedaços de Paño verde , i colorado , i algunas Cuentequelas de Vidrio , i que con la Barca le llevasen à Tierra . Estaban emboscados entre los Arboles cincuenta i cinco Indios desnudos , con cabellos largos (como en Castilla las Mugeres) empunachados , i con Arcos , i Flechas , i

Espadas de madera , de Palma durísima , i hasta pesadas , con que daban grandísimos golpes . El Indio los hiço dexar las Armas : llegaronse à la Barca , compraronles dos Arcos por mandado del Almirante , i no solamente no quisieron vender mas , pero se aparejaban para prender à los Christianos : por lo qual cerraron los Castellanos , que eran siete , con ellos , dieron vna gran cuchillada à uno en las nalgas , i vn jaraço à otro en el pecho : i dexando las Armas , huieron : i mataron muchos , si los quisieran seguir ; i esta fue la primera vez , que en esta Isla se tomò las Armas entre Castellanos , è Indios : pesó de ello al Almirante , aunque por otra parte dixo , que holgaba de ello , porque se entendiese , à què fabian las manos de los Christianos .

Primera
refriega,
sucedida
en las In-
dias , en-
tre Caſto-
llanos , è
Indios .

Lunes de mañana , à catorce , pareció mucha Gente en la Plaia : mandó que los de la Barca estuviesen bien apercibidos : pero los Indios acudieron como si no hubiera pasado nada : i entre ellos iba el Rei de aquella Tierra , i el Indio que havia estado en la Caravela , en la qual entrò el Rei , con tres Indios : mandólos el Almirante dár de comer Vizcocho , i Miel , Bonetes colorados , pedaços de Paño , i Cuentas . El Dia siguiente embió el Rei su Corona de Oro , i mucha comida , i la Gente iba armada de Arcos , i Flechas : llegaron en Canoas quatro Mancebos , de tan buena raçon à la Caravela , que el Almirante determinó de llevarlos à Castilla : dieronle cuenta de muchas cosas , i de allí le mostraron la Isla de San Juan . Partió de aquel Golfo (que llamò de las Flechas) Miércoles à diez i seis de Enero : i porque las Caravelas hacían mucha Agua , no quiso detenerse mas : návegò con viento Hueste , quarta de Nordeste : i habiendo andado diez i seis Leguas , los Indios que llevaba , señalaron la Isla de S. Juan , i la de Martininò , i Carrib , adonde estaban los que comian Hombres : i aunque deseaba reconocer aquellas Islas , por no desconsolar la Gente , visto que refrescaba el tiempo , mando tomar la via de Castilla algunos dias , návegando dichosamente , vió muchos Atunes , i Alcatraces , i los Aires eran muy secables : hallaron mucha Ierva , i como la conocian , no temian : mataron vna Toñina , i vn gran Tiburón , que les diò bien de comer , porque ià no tenian sino Pan , i Vino : la Caravela Pinta no andaba bien à la Bolina ,

El Almi-
rante par-
te de el
Golfo de
las Fle-
chas .

El Almi-
rante ma-
ndó tomar
la via de
Castilla .

porque se aiudaba poco de la Meçana, por no ser bueno el Mastil : i porque el Almirante la esperaba, no hacian tanto camino : i algunas veces, que havia calmas, saltaban los Indios en el Agua, nadaban, i se holgaban ; i haviendo navegado algunos Dias diversamente, porque mudaban los vientos, miraban por la Carta de Marear los rumbos, i caminos de la Mar, i tenian cuenta de las Leguas que se andaban en la Caravela del Almirante, Vicente Yáñez Pinçon, Sancho Ruiz, Peralonso Niño, i Roldán, Pilotos : i echando punto, se hallaban mui adelante de las Islas de los Acores, al Leste, por sus Cartas, porque contaban mas Leguas de las que las Caravelas andaban ; por manera, que navegando al Norte, ninguno tomara la Isla de Santa Maria, que es la postre de los Acores, antes fueran cinco Leguas apartados de ella, i à parar cerca de la Madera, ó Puerto Santo.

Error de los Marineros en el contar las leguas que caminaban.

CAP. II. Que continua el Almirante su Navegacion para Castilla, i que llegò à Lisboa.



OMO el Almirante sabia tasar mejor las Leguas, hallaba ciento i cinquenta menos que ellos : i el Martes doce de Febrero se comenzò à levantar la Mar, con grandes, i peligrosas tormentas, i anduvo lo mas de la Noche à Arbol seco, despues diò vn poco de Vela: crucaban las olas, que atormentaban los Navios, i à la mañana aflojò el viento, pero creció Miércoles en la Noche, con olas espantables, que embaraçaban el Navio, i no podia salir de enmedio de ellas: llevaba el Papagayo, que es la Vela de enmedio, sin añadura de boneta, mui bajo, para que solamente sacase el Navio de entre las ondas : i viendo el gran peligro, dexò correr el Navio à Popa, adonde el viento le quisiese llevar, porque no havia otro remedio : entonces comenzò à correr la Caravela Pinta, i desapareció, puesto que toda la Noche hacia el Almirante hacer Farol, i la Pinta respondia. Salido el Sol, Jueves à catorce de Febrero, fue mayor el viento, i mayor el miedo de perderse, con el desconsuelo de pensar, que se havia per-

Terrible torméta, i la Caravela Pinta se desaparece.

dido la Pinta. Viéndose en tan gran peligro, ordenó el Almirante, que se henchase vn Romero, que fuese à Nuestra Señora de Guadalupe, en Romería, i llevase vn Cirio de cinco libras, i que hicieran todos voto, que al que caiese la suerte, cumpliese la Romería : esta es vna devoción, que hacen los Marineros, viéndose en peligro, por lo qual Nuestro Señor los libra muchas veces. Tocó la suerte al Almirante, i desde luego se tuvo por obligado à cumplir su Romería: hechóse otra vez la suerte para vna Romería à Nuestra Señora de Loreto, Casa devotissima en Italia, en la Marca de Ancona : cupo à Pedro de Villa, Marinero del Puerto de Santa María, i el Almirante prometió de darle dinero para la costa : i porque todavía los afligía, se hechó otro, que veíase vna Noche en Santa Clara de Moger, i hiciera decir vna Misa, porque los Marineros del Condado tienen devoción en aquella Casa : i cupo al Almirante; i porque la tormenta no cesaba, todos hicieron voto de salir, en la primera Tierra, en camisa, en Procesión à vna Iglesia, que fuese del Nombre de Nuestra Señora la Virgen María. No cesaba el mal tiempo, i por la falta de Laitre, el Navio andaba boiante, porque se havia gastado la virtualla. Viéndose, pues, el Almirante mui cerca de la muerte, porque no dexase de llegar à noticia de los Reies, lo que en su servicio havia trabajado, escribió en un pergamo todo lo que pudo, de lo que havia descubierto: i embuelto en un paño encerado, metiélo en un gran Barril de madera, i hechóle en la Mar, sin que nadie pensase, sino que era alguna devoción, i luego aflojó el viento. Y Viernes à quince de Febrero vieron Tierra por delante, à la parte del Lesnordete : i vnos decían, que era la Madeira; otros, que la Roca de Cintra, junto à Lisboa; pero el Almirante siempre dixo, que eran las Islas de los Acores, i con mucho trabajo anduvieron dando bordos, no pudiendo tomar la Isla de Santa María : i el Almirante, mui fatigado de las piernas, por haverse hallado al agua, i al frío, durmió un poco, i à los 18. con trabajo, surgió à la parte del Norte de la Isla, la qual supieron ser, la de Santa María. En el mismo tiempo tres Hombres capieron à la Caravela: embió la Barca por ellos, llevaron refresco de Pan, i Gallinas al Almirante, de parte del Capitan, que se

Voto à N. Señora de Guadalupe, i toca à el Almirante.

Voto à N. Señora de Loreto, i toca à Pedro de Villa.

Otra devoción toca al Almirante, i hechan otra devoción general.

Diligencia de el Almirante, para que se supiese su viaje, en caso de muerte.

llamaba Juan de Castañeda. Y Martes à 19. de Febrero, mandò, que la mitad de la Gente saliese en Procesion, à vna Hermita, que allí cerca estaba, à cumplir el voto: i que en bolviendo, saldría él con la otra mitad: i rogó à los votos en tres Portugueses, que les lleválen vn Santa Ma Clerigo, que dixese Misa: i estando en ria, i los camita en su Oracion, dió sobre ellos Portugal do el Pueblo, à Pie, i Caballo, con sus los Capitan, i los prendieron: i como tardan prender, daban en bolver, sospechaba el Almirante, que los detenían, ó que la Barca era quebrada, por ser la Isla rodeada de peñas: i porque no la podía ver, por estar cubierta la Hermita con una punta de Tierra, que entra en la Mar, se puso con la Caravela en derecho de la Hermita, i vió mucha Gente, i que entraban en la Barca, i que venían à la Caravela.

Levantóse el Capitan de la Isla, pidio seguro al Almirante: i aunque se le dió el Portugués, no quiso poner su Persona en peligro. El Almirante le dijo, que para qué le había embiado refresco, ni à combidar, con aquellos Portugueses, si haviendo Paces entre las Coronas de Castilla, i Portugal, hacia cosa tan mala, como detenerle su Gente? Y que para qué supiese, que andaba en servicio de los Reies de Castilla, le mostraría sus Provisiones. Respondió el Portugués: Acá no conocemos à los Reies de Castilla, ni sus Provisiones, ni los havemos miedo. Huvo entre ellos algunas replicas, i el Portugués dijo, que se fuese con la Caravela al Puerto, i que todo lo que havia hecho, havia sido por mandado de su Rei: de lo qual hiço el Almirante Testigos, i dijo, que si no le bolvia su Barca, i su Gente, que havia de llevar vn ciento de Portugueses presos à Castilla: i se bolvió à surgir adonde estaba, porque el viento era fresco: mandó hinchar las Pipas de Agua de la Mar, para lastrear la Caravela, i navegó por el mal tiempo la buelta de la Isla de San Miguel, porque en aquellas Islas hai malos Puertos, i es lo mas seguro salir à la Mar. Tuvo toda la noche gran tormenta: i no haviendo hallado la Isla de San Miguel, bolvió à Santa María, i luego acudió la Barca con dos Clerigos, i vn Escrivano, i cinco Marineros, i con seguro subieron à la Caravela, i requirieron al Almirante, que les mostrase las Provisiones de los Reies de Castilla, i lo hicieron, i se bolvieron, i le desembargaron su Barca,

i su Gente: i el Capitan dixo, que tenía orden del Rei de Portugal de prender al Almirante, i que diera mucho por haverle.

Cobrados los Marineros, i siendo el tiempo para navegar à Castilla, mandó gobernar la vía de Leste. El Dia siguiente les vino à la Nave vn Pajaro grande, que el Almirante juzgó ser Aguila. Sabado, dos de Marzo, tuvo tan gran tormenta, que mandó hechar vn Romero para Santa Maria del Cinta, en Guelva, i caió la suerte sobre el Almirante, con que parecía, que andaba Dios tras él, para que se humillase, i no se ensobrevciese, por las Mercedes que le havia hecho. Hasta el Lunes à los quatro anduvieron sin Velas, con grandísimo peligro, i sin esperanza de salvarse: pero quiso Dios, que reconocieron la Tierra, i Koca de Cintra, i por huir de la tormenta determinó de entrar en el Puerto, sin poder parar en Cascaes. Dijo gracias à Dios de verse en salvo, i todos se maravillaron como havia aportado, afirmando de no haber visto jamás tan grandes tormentas. Hallabase el Rei de Portugal en Valparaíso, i escriviole, como los Reies de Castilla, sus Señores, le havian mandado, que no dexase de entrar en los Puertos de su Alteça à pedir lo que huviese menester por sus Dineros, i que le diese licencia para ir à Lisboa, para estar mas

El Capitan Portugués dice, q tenia oracn de el Rei de Portugal de prender a el Almirante.

Por la gran tormenta se hechan suertes por vn Romero, i toca al Almirante.

El Almirante llevo a Lisboa, i escribe à el Rei de Portugal.

seguro: i porque supiese su Alteça, que no venia de Guinea, sino de las Indias. Fue à la Caravela Bartolomé Diaz de Lisboa, Patron de vn Galeon mui artillado, que estaba allí en vn Batel armado, i dixo al Almirante, que entrase con él, para dár cuenta à los Factores del Rei, i al Capitan del Galeon. Don Christoval respondió, que era Almirante de los Reies de Castilla, i que no tenía para que dár cuenta à nadie, ni saldría de la Nao, si no fuese no pudiendo resistir à la violencia. El Patron replicó, que embiase el Maestre, tampoco quiso el Almirante embiarle, i dixo, que no lo haría, sino forzado: à lo qual no podria resistir, porque en tanto estimaba el dár Persona, como ir él: i que esta era la costumbre de los Almirantes de los Reies de Castilla, de antiguo resiste morir, que darse à sí, ni la Gente pone a suya. Dijo el Patron, que pues estaba los Portugueses, q en aquella determinación, que hiciese no tiene lo que le pluguiese: pero que le rogaba que dár tuviese por bien de mostrarle las Cartas cuenta de los Reies de Castilla, si las tenía: i nada.

en

en viendolas, se bolviò al Galeon, i refiriò lo que havia pasado: i el Capitan, que se llamaba Alvaro Damàn, con Atabales, Trompetas, i Añafilcs, fue à la Caravela del Almirante, i le ofreciò todo lo que mandase.

CAP. III. De lo que pasò el Almirante, con el Rei de Portugal, que llegò à Palos, i la priesa que le daban los Reies Catolicos, que fuese à Barcelona, i el recibimiento, i honra, que le hicieron.



N publicandose en Lisboa, que el Almirante venia de las Indias, acudiò tanta Gente à verle, i à los Indios, que fue cosa de admiracion, i las maravillas que hacian. El siguiente Dia recibiò vna Carta del Rei de Portugal, con D. Martin de Noroña, su Criado, en que le rogaba, que se llegale adonde estaba; i por no mostrara desconfiança, lo huvo de hacer: fuc à dormir à Sacaben, adonde le hospedaron mui bien; i en Lisboa havia mandado el Rei, que sin dineros se le proveiese de quanto huviese menester. Otro Dia llegò adonde estaba el Rei, salieronle à recibir todos los Caballeros de la Casa Real, i le acompañaron hasta Palacio: recibiole el Rei con mucha honra, mandole sentar; i despues de haver mostrado mucha alegría, por haver salido con el Viage, i preguntado algunas particularidades de él, dixo, que le parecia, que segun las

El Almirante vâ à vèr al Rei de Portugal.
El Rei de Portugal dice, que le pertenece lo nuevamente descuberto.

El Rei de Portugal manda al Prior de Crato, q hospedare al Almirante, que si havia menester algo, que se cum-

pliria; i teniendole sentado, le preguntó muchas cosas de la Navegacion, de las nuevas Tierras, dc las alturas, de las Gentes, i de otras cosas de aquellas Partes, teniendo grandissimo sentimiento de haver perdido aquella buena ventura; i huvo quien ofreciò al Rei de matar al Almirante, para que no se supiese lo que havia descubierto, i que no lo consintiò.

Finalmente, Lunes à 11. de Março el Almirante se despidiò del Rei, i le acompañaron todos los Caballeros de la Corte, i mandò à D. Martin de Noroña, que le guiasse hasta Lisboa: diole vna

El Almirante se bueve à Lisboa.

Mula, i otra à su Piloto, i mas veinte Espadines, que serian como veinte duendes: pasò por Villa-Franca, adonde se hallaba la Reina, en el Monasterio de San Antonio: besola las manos; i en haviendola dado cuenta de su Viage, se partiò, i le alcançò vn Criado del Rei, que le dixo, de su parte, que si queria ir por Tierra à Castilla, le mandaria acompaniar, i proveeria de bestias, i de lo que huviese menester: i Miercoles à 13. de Março se partiò para Sevilla con su Caravela. El Jueves, antes de salir el Sol, se hallò sobre el Cabo de San Vicente; i Viernes à los 15. despues de amanecido, se hallò sobre Saltos; i à hora de Mediodia, con la mareà, entrò por la Barra, hasta dentro del Puerto, de donde havia partido tambien Viernes à 3. de Agoito del Año pasado, de manera, que tardò en el Viage seis Meses i medio. Y haviendo entendido, que los Reies Catolicos se hallaban en Barcelona, pensaba en irlos à buscar por la Mar, en su misma Caravela. Saliò à Tierra en Palos, fue recibido con grande Procesion, i regocijo de toda la Villa, admirando infinitamente Haçaña, qual nunca pensaron, ni imaginaron, que el Almirante havia de acabar tan dichosamente.

El Almirante entra en Palos, i determina de ir à buscar à los Reies Catolicos a Barcelona.

Determinado el Almirante de no ir por Mar à Barcelona, diò aviso à los Reies Catolicos de su llegada, i embiò vn Sumario de lo que le havia sucedido, reservandose para hacer con su presencia mas cumplida Relacion. Alcançole en Sevilla la respuesta, que contenia alegrarse de su buena venida, de la felicidad del Viage, ofrecerle Mercedes, i Honras, mandandole, que se diese priesa para ir à Barcelona, para que se tratase lo que convenia al bien de los Descubrimientos comenzados; i que entretanto viese, si en Sevilla convenia dexar celona. Los Reies dan prisa al Almirante, que vaia à Barcelona.

algo ordenado, para que no se perdiere tiem-

tiempo : el alegria de los Reies , el regocijo , i admiracion de toda la Corte , de ver acabada cosa con bien , de que los mas tenian perdida la esperanca , no se puede decir. Y en el sobre-escrito decia la Carta : A.D. Christoval Colòn , su Almirante del Mar Océano , Visorrei , i Governor de las Islas , que se han descubierto en las Indias. Respondio , embiendo vn Memorial , de los Navios , Gente , Pertrechos , Municipios , i Vitualla conveniente para bolver à las Indias , i se encaminò à Barcelona , con siete Indios , porque los demas se murieron en el camino : llevaba Papagaios verdes , i colorados , i otras cosas dignas de admiracion , nunca vistas en Castilla. Saliò de Sevilla , haviendose estendido por el Reino la fama de esta novedad , i salian las Gentes por los caminos à ver los Indios , i al Almirante. Los Reies , recibido el Memorial , ordenaron à Juan Rodriguez de Fonseca , Arcediano de Sevilla , Hermano de D. Alonso de Fonseca , i de Antonio de Fonseca , Señores de Coca i Alcaexos , que luego entendiese en apercibir lo que parecia al Almirante , para el segundo Viage , que havia de hacer à las Indias.

Llegò el Almirante à Barcelona , mediado el Mes de Abril : mandosele hacer vn solemne recibimiento , al qual salio la Corte , i la Ciudad con tanta Gente , que no cabrian por las Calles , maravillados de ver la Persona del Almirante , los Indios , i las cosas que traia , que se llevaban descubiertas ; i para honrar mas al Almirante , mandaron los Reies poner en publico su Estrado , i Solio Real , adonde estaban sentados ; i con ellos el Principe D. Juan. Entrò el Almirante acompañado de multitud de Caballeros ; i llegado , se levanto el Rei , i hincandose las rodillas en Tierra , pidiò las manos à los Reies , dieronselas , i los Reies mandaronle levantar , i traer vna Silla , i hacen al sentarse ante sus presencias Reales ; i referidas , con gran sosiego , i prudencia , las Mercedes , que Dios , en la buena ventura de sus Alteças le havia hecho , i dada vna breve cuenta de su Viage , i Descubrimiento , i de la esperanca que tenia de descubrir mayores Tierras , i mostradas las cosas que traia , i los Indios de la manera que andaban en su naturaleza , los Reies se levantaron , i puestas las rodillas en Tierra , levantadas las manos al Cielo , con muchas lagrimas , dieron gracias à Dios , i comenzaron los Cantores de su Capilla el *Te Deum Laud*.

El Almirante se encamina à Barcelona , adonde el Rei se hallaba

Los Reies ordenan , q se aperciba lo necesario para la segunda navegacion del Almirante.

Llega el Almirante à Barcelona.

El recibimiento , q

Los Reies Catolicos dàn gracia à Dios por el Descubrimien-

damus ; i porque la Capitulacion hecha con el Almirante , no fue sino vni concierto , i el havia cumplido con lo prometido , los Reies tambien , por Privilegios (que se despacharon en forma ordinaria) le cumplieron lo que le havian ofrecido en la Villa de Santa Fè , à 17. de Abril del Año pasado , i los Privilegios fueron dados en Barcelona , à 30. del mismo de este Año , i firmados de sus Alteças à 28. de Maio de el mismo Año. Dieronle asimismo las Armas Reales de Castilla , i de Leon , para que las trajese con las de su Linage , i otras , que significan su trabajo , i admirable Descubrimiento ; i à sus Hermanos D. Bartolomè , i D. Diego (aunque à la sazon no se hallaban en la Corte .) hicieron los Reies algunas Mercedes , i Honras. Y el Rei llevaba al Almirante à su lado , quando salia por Barcelona , i hacia otras honras notables , i por esto le honraban todos los Grandes , i otros Señores , i combatidaban à comer : i el Cardenal de Espana , D. Pero Gonçalez de Mendoça (Principe de gran virtud , i nobleza de animo) fue el primer Grande , que saliendo vn Dia de Palacio , llevò consigo à comer al Almirante , i se sentò en el lugar mas preeminent de su Mesa , i le hizo servir la vianda cubierta , i que le hicieron salva , i desde entonces se sirviò asi.

Entrò el Almirante en grandisima reputacion , en el concepto de las Gentes , i para que se entienda lo que con ella adquieren los Hombres Generosos , se dirà , que no consiste la reputacion en el reputado , sino en el reputante ; la qual no procede de no tener defecto , si no de ser excelente , i valeroso ; i por esto , el reputar , no es sino considerar profundamente vna cosa ; i Hombre de es reputacion es aquel , cuia virtud (por no poderse facilmente comprender) es digna de ser muchas veces considerada , i estimada. La reputacion no es lo mismo que credito , aunque tienen mucha semejança ; porque el credito es de las personas particulares , i la reputacion de las que tratan de las cosas tocantes al bien publico , i tambien se diferencia del autoridad ; la qual es tanto como estimacion : i porque no se reputan sino aquellos que han pasado los terminos del valor Humano , debe ser tenida la reputacion , por fruto de vna excelente virtud , i de toda perfeccion ; porque vn pequeno bien , que no sale fuera de los limites de la mediocridad , es aparejado para cau-

Confirmò los Reies lo capitulado en Santa Fè con el Almirante.

El Rei llevaba à su lado al Almirante , quando salia por Barcelona.

El Cardenal de Espana hace servir al Almirante con salva.

Qué cosa es reputacion?

Diferencia de credito , reputacion , i autoridad.

causar amor ; pero no para dár reputacion , porque aquellas virtudes dán reputacion , las cuales tienen del excelente , i del admirable , i que levantan al Hombre , i le sacan fuera del numero de los Hombres comunes ; i no teniendo el Hombre con que sublimarse , sino con la sutileza del ingenio , i con el vigor del animo , porque su reputacion está puesta en la opinion , i concepto , que el Pueblo tiene de él. Y la materia en que se debe ocupar , para adquirir tan gran bien , debe ser tal , que al Pueblo resulte interese de ella ; i así lo hizo el Almirante D. Christoval Colón , el qual mui dignamente adquirió tan gran reputacion.

CAP. IV. Que los Reies Catolicos dieron cuenta al Papa de el Nuevo Descubrimiento , i de la confession que hizo à la Corona de Castilla , i de Leon , i motivos que para ello tuvo.



Los Reies Catolicos tenian la Santa Se de Apostolica en gran reverencia , i reser-
verencia , que los Reies Catolicos tenian à la Santa Se de Apostolica , era
tanta , que no embargante la determinacion que tenian
hecha de bolver luego à embiar à las Indias al Almirante D. Christoval Golón ,
para que fuese prosiguiendo en el Descubrimiento comenzado , i diese principio en plantar la Fe Catolica en aquellas Partes , quisieron primero dár cuenta de lo que pasaba al Sumo Pontifice , que era Alexandro VI. de la Casa de Borja , el que à la sacon presidia en la Silla de San Pedro , para que agradeciese à Dios la merced , que havia hecho à Alexádro su Iglesia , i se alegrase , que en su tiempo se huviese hallado ocasion para dilatar el Santo Evangelio ; i tambien se ordenó à su Embaxador , que le dixese , como aquel Descubrimiento se havia hecho sin perjuicio de la Corona de Portugal , con orden precisa , que el Almirante havia llevado de sus Altegas , de no acercarse con cien Leguas à la Mina , ni à Guinea , ni à cosa que perteneciese à Portugueses , i que así lo havia cumplido ; i aunque por la posesion que de aquellas Nuevas Tierras havia tomado el

Almirante , i por otras muchas causas , hubo grandes Letrados , que tuvieron opinion , que no era necesaria la confirmation , ni donacion del Pontifice , para poseer justamente aquel Nuevo Orde , todavía los Reies Catolicos , i piadosos Príncipes , mandaron al mismo Embaxador , que suplicase à su Santidad fuese servido de mandar hacer gracia à la Corona de Castilla , i de Leon , de aquellas Tierras descubiertas , i que se descubriesen adelante , i expedir sus Bulas acerca de ello.

Grandissimo fue el contento , que con esta nueva recibió el Pontifice , i mucho glorificó à Dios , porque huviese querido , que aquellas Gentes , por mano de los Reies Catolicos , i por el medio , è industria del Almirante D. Christoval Colón , con el aiuda de la Nación Castellana , no estuviesen en su infidelidad , i pudiesen participar de sus bienes : i en la Corte Romana se recibió gran alegria , i admiracion de tan gran novedad. Considerando , pues , el gran servicio , que los Reies Catolicos havian hecho à Dios en aquella tan santa Jornada , i el que esperaba , que para adelante havian de hacer , i que ningún otro Príncipe Christiano era Poderoso , ni capaz para semejante Obra , especialmente , que de todos los Reies Christianos , ninguno se hallaba , que huviese militado tanto contra Infieles , ni se hallase en el mismo acto ; pues à la sacon , que se dió principio à este Descubrimiento , se acababa de hechar de España à la Gente Mahometana , por el valor de los Reies Catolicos , despues de setecientos i veinte Años , que con ellos continuadamente se havia peleado , i que mayor perseverancia en la Fe Católica , no se podia esperar en ninguna otra Nación , como en la Castellana , para plantar , i conservar la Fe Católica Romana entre aquellos Infieles , i por la vecindad , que los Castellanos , mas que otras Naciones , tienen con aquellas Nuevas Provincias , i porque parecia , que Dios Nuestro Señor obraba en esto , como el buen Medico , que preserva con alguna buena medicina el mal que ha de venir : sabiendo que las Naciones Estrangeras , especialmente las que participan del Mar Océano , havian de faltar en la obediencia de su Santa Iglesia , i que la Santa Fe se havia de conservar pura , i limpia en la Nación Castellana , para sembrarla , i conservarla con la misma pu-

Opiniones , que no era necesa-
ria la Concesión Apostólica para lo descubierto.

Motivos del Pontifice para la concesión que hizo de lo descubierto à la Corona de Castilla , i de Leon.

A la sacon que se comenzó este Descubrimiento , se acababan de echar los Mahometanos de España.

ridad , i limpiega entre aquellos Infieles ; su Santidad , como Sucesor de San Pedro , i que tiene poder sobre todo el Mundo , que comprehende Fieles , è la Santa Fe se havia de conservar à los Hombres al camino de la vida eterna : i que por ser , como es Christo , Pastor , i Prelado de todos , el Pontifice es Prelado de todas las Partes , de qué consignacion ta la Universal Iglesia , para tener cuidado del llamamiento , i conversion de todas las Gentes Infieles , siendo su Presencia , que en otra lado , i ellos Subditos , puede tratar , juzgar , i disponer de sus cos s Seglares , i Estados Temporales , para lo conveniente para su conversion : porque como Dios eligió à S. Pedro , i à sus Sucesores , por Pastor , i Cabeza , quanto à las cosas espirituales de todos los Hombres del Mundo , perteneció à la Divina liberalidad , que le preparase , è hiciese M. nistro idoneo , confiriéndole el poder necesario para el govierno , i aumento de su Universal Iglesia , i dirección de los Hombres à su salvacion. Y porque por esto algunas veces es necesario disponer los Estados Temporales , para guiar à los Hombres à lo susodicho , Dios le dió poder , i perfección , en los casos necesarios , para dirigir à los Hombres à su bien : por lo qual , compitiendo al Pontifice el poder disponer de los Estados Temporales , i para tratar , i juzgar de ellos en quanto conveniente fuere , para la consecucion de los bienes espirituales , su Santidad , humanísimamente , se movió à conceder à los Reies Catolicos su peticion.

El Pontifice pue de reparar entre los Reies Christianos la Parte del Mundo , que los Infieles poseen , dando , i concediendo la que le pareciere , fin que los otros Reies Christianos tengan que decir en ello , i que como Pastor Universal en el Mundo , tiene poder sobre todos los Infieles , i sobre sus Reinos , quanto fuere necesario para la dilatacion de el Divino culto , i su conversion : i que los actos de reconocer las Tierras , descubrir los Reinos , tener noticia de las Gentes , disponer los medios , i quitar los impedimentos , i poner los medios necesarios para ello , toca à los Principes Seglares : i por la necesidad , que de su favor tiene la Iglesia para ello , hizó donacion à Carlos Magno del Reino de Jerusalén , i dividió à toda Africa , entre las Coronas de Castilla , i Portugal , i dió à los Reies de Portu-

tugal la parte que les competía , en lo que llaman Indias Orientales ; i considerando tambien , que la Sede Apostólica tenia las dichas , i otras causas legítimas , para hacer Donacion de estas Nuevas Tierras , descubiertas , i por descubrir , à la Corona de Castilla , i de León , antes que à otto ningun Principio Christiano : i que para lo que se ofreciese , convenía elegir Rei Poderoso , que pudiese ayudar , amparar , defendér , i conservar los Predicadores de el Evangelio , con su braço , fuerzas , i ri-queças temporales : i que los Reies de Castilla , antes que otros , tenian justo titulo al Principado de las Indias , por el Derecho de las Gentes , que permite estas Góndoras ; i por otros Titulos , les hizó donacion remuneratoria de el cuidado , folicitud , trabajos , i peligros , que con el Oficio oneroso , que les encumendaba , se les havian de ofrecer , dandole Investidura de su propia autoridad , porque de otra manera no se podía predicar el Evangelio , ni asentar la Policia ; que se conocia , que era necesaria , entre aquellas Gentes Barbaras , según la grandeza de las Tierras descubiertas , i que se esperaban descubrir , i porque heredaron de sus Antepasados el celo de la defensa , i ampliación de la Fe Católica , recobrando los Reinos de la Corona de Castilla , i de Leon , sa- cándolos por fuerça de armas , desde muchos siglos atrás , de mano de Infieles , enemigos de la Santa Sé , con derramamiento de mucha sangre de los Reies sus Antecesores , i de los Castellanos sus Vasallos , con incomparables gastos , i peligros , restituyendo los dichos Reinos à la Universal Iglesia de Dios ; i vltimamente , porque con el mismo celo de la ampliación de la Fe Católica , teniendo indicios , por el aviso del Excelente Varon Don Christoval Colón , que havia en el Mundo Gentes Infieles , no conocidas , que podian ser traídas al servicio de Dios , i verdadero conocimiento de su Santa Fe Católica , las hallaron , i descubrieron à su costa : i ha viéndose descubiertas , las ofrecieron à la Iglesia .

Por todo lo qual visto , que así por rason natural , i por reglas de Derecho Di-vino , Natural , i Humano , i de la Lei Di-vină , lo debía hacer su Santidad , dió à los Reies de Castilla , i de Leon , i à sus Sucesores , el Soberano Imperio , i Principado de las Indias , i su Navegacion , con Jurisdicción alta , i Real , è Imperial

La donacion , que hace la Sede Apostólica à la Corona de Castilla , i de Leon , de las Indias

Los Reies de Castilla heredaron de sus Antepasados , el celo de la defensa de la Fe Católica .

Concesión Apostólica à la Corona de Castilla , i de Leon .

Dignidad , i Superioridad sobre todo aquell Emisferio. De lo qual, con el acuerdo, consentimiento , i aprobacion del Sacro Colegio de los Cardenales, se despachò Bula en la forma acostumbrada , à 2. de Maio de este Año , con todas las Facultades , Gracias , è Indulgencias , i Prerrogativas , que estaban concedidas à los Reies de Portugal , para las Indias de Guinea , i parte de Africa. Y por otra Bula de tres del dicho Mes , i Año , les concediò generalmente todas las Indias , Islas , i Tierras-firmes descubiertas , i que por tiempo se descubriesen , para siempre jamás , hechan do vna linea de Polo à Polo , que distase de las Islas de los Acores , i las de Cabo Verde , àcia el Occidente , por espacio de cien Leguas : i que todo lo descubierto , i que se descubriese de la dicha Linea , al Occidente , o al Mediodia , fuese de la Navegacion , i Descubrimiento de los Reies de Castilla , i de Leon , no estando ocupado por algun Principe Christiano , antes del Dia de Navidad , de este Año : i que ninguna Persona pudiese pasar à es tas Partes , con penas , i Censuras. Esta Donacion fue mui diferente de la que se acostumbro de hacer à otros Principes , porque se hiço sin agravio de nadie , i por haver adquirido los Reies Catolicos sobre las Nuevas Tierras , justo , i Soberano Titulo , con poder temporal para la promulgacion de el Evangelio : i porque à su costa , i con sus Vasallos , descubrieron aquellas Partes remotas , apartadas de la noticia de los Hombres , navegando hasta donde nadie jamás llegò , i hallandolas pobladas de Gentes Barbaras , i sin conocimiento de la verdadera Fè , con Oro , i muchas cosas aromaticas , i preciosas: i por la inmensidad de las dichas Tierras , fue necesario dàr Suprema Potestad à los Reies Catolicos , i à sus Sucesores , è investirlos de tal autoridad , que pudiesen elegir Ministros Poderosos , que amparasen los Predicadores , i embiar Armadas , porque de otra manera no se pudiera predicar el Evangelio , ni asentar la Policia.

Fue la concesiò Apostolica , hechá do vna linea de Polo à Polo , con distàcia de cié leguas de Jas Islas de los Acores , i Cabo Ver dc.

Los Reies Catolicos adquirieron sobre las Indias i Soberano Titulo.

El primer Indio , q piadosamente se cree , que entrò en el Cielo ; i para que lo de la Conversion se tratase como convenia , embiaron sus Alteças con el Almirante à vn Monge Benito , llamado Fr. Boyl , Catalàn , con Autoridad Apostolica , i otros Religiosos , con particular orden , que los Indios fuesen bien tratados , i con dadivas , i buenas obras atraidos à la Religion : i que si los Castellanos los tratasen mal , fuesen severamente castigados. Dieron le Ornamentos , i cosas para el culto de Dios : i la Reina , en particular , diò vno mui rico de su Capilla ; mandose al Almirante , que pusiese diligencia en su Partida , i que procurase de descubrir lo mas presto que pudiese , si la Isla de Cuba , que havia llamado Juana , era Tierra-firme , i que con los Soldados , i Gente Castellana , se huviese con mucha prudencia , tratando benignamente à los buenos , i castigando à los malos. Despidiòse de los Reies , i aquel Dia le acompañò toda la Corte de Palacio à su Casa , i tambien quando saliò de Barcelona.

CAP. V. Que el Almirante se despide de los Reies Catolicos , para volver à las Indias , i la Pretension del Rei de Portugal , que de lo nuevamente descubierto le perteneacia.



LEGADAS las Bulas Apostolicas , à tiempo que el Almirante estaba despachado de todo lo que havia pedido para el Viaje que havia de hacer , pocos Dias antes que partiese de Barcelona , los Reies mandaron , que se bauticasen los Indios , porque ià estaban instruidos en la Doctrina Christiana : i porque ellos mismos pidieron el Bautismo , quisieron los Reies ofrecer à Nuestro Señor las primicias de esta Gentilidad : i fueron Padri nos el Rei , i el Principe D. Juan , su Hijo : el qual quiso , que vno de los Indios quedase en su Casa en su servicio , que no mucho despues muriò , que segun piadosamente se debe creer , fue el primero que de esta Nacion entrò en el Cielo ; i para que lo de la Conversion se tratase como convenia , embiaron sus Alteças con el Almirante à vn Monge Benito , llamado Fr. Boyl , Catalàn , con Autoridad Apostolica , i otros Religiosos , con particular orden , que los Indios fuesen bien tratados , i con dadivas , i buenas obras atraidos à la Religion : i que si los Castellanos los tratasen mal , fuesen severamente castigados. Dieron le Ornamentos , i cosas para el culto de Dios : i la Reina , en particular , diò vno mui rico de su Capilla ; mandose al Almirante , que pusiese diligencia en su Partida , i que procurase de descubrir lo mas presto que pudiese , si la Isla de Cuba , que havia llamado Juana , era Tierra-firme , i que con los Soldados , i Gente Castellana , se huviese con mucha prudencia , tratando benignamente à los buenos , i castigando à los malos. Despidiòse de los Reies , i aquel Dia le acompañò toda la Corte de Palacio à su Casa , i tambien quando saliò de Barcelona.

Cum Civitatis suis , quasi parentes , cum liberis vi-
vass. Plin.

El Almirante se despide de los Reies.

El Almirante llega à Sevilla , entre diez i siete Navios , entre gran-

grandes, i pequeños, bien proveidos para la navegacion, con mucha cantidad de Vitualla, i Municiones de respeito, i Artilleria, Trigo, Semillas, Leguas, i Caballos, i Herramienta para beneficiar las Minas del Oro, con mucha cantidad de Mercaderias, para trocar, i rescatar, i dàr à quien pareciese al Almirante, que conviniese. Juntaronse à la fama de elta novedad, i del Oro, mil i quinientas Personas, i entre ellos muchos Hijosdalgo, i todos à sueldo del Rei, porque no serian veinte los que pasaban sin ganarle, i estos eran de à Caballo. Iba mucha parte de Gente de trabajo, para cultivar, i beneficiar el Oro, i muchos Oficiales, de diversos Oficios. Nombraron los Reies por Capitan General de la Flota, i de las Indias, por nueva Cedula, al Almirante: i para bolver con ella, à Antonio de Torres, Hermano del Ama del Principe Don Juan, Persona prudente, i habil para aquel cargo. Por Capitan de la Gente de Guerra del Campo, à Francisco de Peñalosa, Criado de la Reina; i tambien Alonso de Vallejo llevaba el mismo cargo. Fue por Contador de las Indias Bernal de Piña, que era Alguacil de Corte: i por Veedor Diego Marque. Pasaron de la Gente mas principal, i conocida, el Comendador Gallegos, Sebastian de Campo Gallegos, el Comendador Arroyo, Rodriguez Abarca, Micer Girao, Juan de Luján, Pedro Navarro, Pero Hernandez Coronel, à quien hico el Almirante Alguacil Maior de la Isla Española: Mosen Pedro Margarite, Caballero Catalán: Alonso Sanchez de Carvajal, Regidor de Baeza: Gorbalán, Luis de Arriaga, Alonso Perez Martel, Francisco de Cuñiga, Alonso Ortiz, Francisco de Villalobos, Perafan de Ribera, Melchor Maldonado, Alonso Malaver. Pasò tambien en esta ocasion Alonso de Ojeda, Criado del Duque de Medina-Celi, Hombre de pequeño cuerpo, pero bien proporcionado, i de buen rostro, de muchas fuerças, i ligereça: el qual, estando la Reina Doña Isabel en la Torre de la Iglesia Maior de Sevilla, se subiò en el madero, que sale veinte pies fuera de la Torre, i le midió con sus pies, tan apriesa como si fuera por vna Sala: i al cabo del madero sacó vn pie en vago, i dando la vuelta, con la misma priesa se bolviò à la Torre, que pareciò ser imposible no caer, i hacerse pedaços; i todos los sobredichos, i quantos fueron en esta Flota, hicieron juramento, i pleito omenage, de

ser obedientes à los Reies, i al Almirante en su nombre, i à sus Justicias, i mirar por el Hacienda Real.

Fue tan grande el sentimiento que tuvo el Rei Don Juan de Portugal, de haverse dexado salir de las manos este Nuevo Imperio, que no lo pudiendo disimular, só color que le pertenecia, mandò armar, para embiar sus Gentes à ocupar las Nuevas Tierras: i por otra parte embiò à los Reies Catolicos à Ruy de Sande, que los dixo, con Cartas de creencia, el buen tratamiento que havia hecho al Almirante, i que havia holgado, que huviese sido de fruto su industria, i navegacion: i que confiaba, que haviéndose descubierto Islas, i Terras, que le pertenecian, le guardarian la correspondencia, que él haria en otro caso tal; i porque entendia, que querian continuar el Descubrimiento, desde las Islas de Canaria derecho al Poniente, sin pasar contra Mediodia, les pedia, que mandasen al Almirante, que guardase aquella orden, pues que él mandaria à sus Navios, quando fuesen à descubrir, que no pasaten el Termino contra el Norte. Havia llegado à la Corte (antes que Ruy de Sande) la voz, que el Rei de Portugal queria embiar su Armada, por la misma via que los Castellanos, i como se ha dicho, tomar la posesion de aquellas Tierras: i tambien el aviso, que Martin Alonso Pinçón, haviendo pasado grandes tormentas, llegó con su Caravela Pinta à Galicia, el qual muriò luego; i hai quien dice, que fentido por vna reprehension, que se le hico, por no haver obedecido bien à el Almirante, i haverse apartado de su conserva, i porque los Reies Catolicos no quisieron verle, sino viniendo con su orden, i por su mano.

Con el aviso de lo que pasaba, en Lisboa, i de la intencion que mostraba el Rei de Portugal, mandaron los Reies à Juan Rodriguez de Fonseca, que aquella Flota, que havia de llevar el Almirante, fuese apercibida, de manera, que quando algo quisiesen intentar los Portugueses, pudiese ofender, i defenderse, i que se diese mucha priesa en su Partida: i embiaron à Lisboa à Lope de Herrera, Contino de su Casa, para que agradeciese al Rei el buen comedimiento, que havia mandado hacer à su Almirante, i advertirle, que no permitiese, que ninguno de sus Subditos se atreviese à ir, ni embiar en aquellas Islas, i Tierra-firme, nuevamente descubiertas, pues aquello era suyo,

El Rei de Portugal arma para ocupar las Nuevas Tierras, i embia Embajada à Castilla.

Substancia de la Embajada de el Rei de Portugal à los Reies Catolicos.

Muerte de Martin Alonso Pinçón.

Los Reies Catolicos embian à Portugal à Lope de Herrera.

i les tocaba : en lo qual haria conforme à la hermandad , que entre ellos havia, i se escusarian diferencias , i no se estorvaria el ensalcamiento de la Santa Fè Catolica , i la Predicacion , que se havia de comenzar entre aquellas nuevas Gentes. Llevaba tambien Lope de Herrera para

Comision rera comision de representar el cuidado, de los Re- que los Reies Catolicos havian tenido, ies Cato- de mandar al Almirante , que no toca- llicos, que se en la Mina del Oro , ni en Guinea, dàn à Lo- Tierras , que de esta manera fueron ha- re de Her- lladas por sus antecesores , ni en otra tera para cosa suia. Y demas de este comedimien- hablar al Rei de to , le dieron orden à parte , para que Portugal, quando hallase , que el Rei huviese embiado su Armada , o la quisiese empiar, no vsase el termino sobredicho , sino que diese vna Carta de creencia , que llevaba , i le requiriese , que lo impidiese, hasta mandarlo pregonar en su Reino.

Embaxa- Despues de haver hecho Ruy de Sande da que dà la Embajada sobredicha , pidiò licencia Rui de para sacar algunas cosas , que havia me- Sande à nester para la Jornada , que el Rei de los Reies Portugal queria hacer en Africa , contra Catolicos los Moros , con que disimulò la fama de parte del Descubrimiento , que pensaba hacer del Rei de en Poniente. Y pidiò tambien , que se Portugal. mandase à los Castellanos , que no fuesen à pescar al Cabo de Bojador , hasta que se determinase por Justicia , si lo podian hacer : i respondieron , que asi lo harian.

Y porque Lope de Herrera partio para Portugal, antes que llegase à la Corte de los Reies Catolicos , Ruy de Sande , porque el Rei D. Juan entendio la Embajada que llevaba , embio à advertir con Duarte de Gama , de la comision que llevaba Ruy de Sande , en lo que tocaba al Descubrimiento de Don Christoval Colòn ; i sin dàr lugar à que Lope de Herrera vsase de la Carta de creencia , ni del requerimiento , le respondio , que no embiaria ningun Navio , en termino de sesenta Dias , à descubrir , porque queria empiar sobre ello Embajadores à sus Alteças : i entre tanto que pasaba esto , se havia quejado de los Reies Catolicos , en Corte Romana , diciendo , que le atajaban el curso de sus Descubrimientos , i Riqueças : i reclamò de las Bulas concedidas , alegando muchas causas por que era agraviado , diciendo , que se le entraban en su Demarcacion , i que convenia poner limites , para es- cuchar los inconvenientes , que podrian suceder entre los Subditos de las dos Coronas ; i el Pontisice respondio , que por

quitar ocasion de quexa , havia demar- cado lo que à cada vno pertenecia , man- dando , que se hechase aquella raia de Polo à Polo , como queda referido : i de nuevo concedio à los Reies de Castilla , quanto se ganase en las Islas de Oriente , Occidente , i Mediodia , no estando ocupado por otro Principe : i se despachò otra Bula à 26. de Septiembre del mismo Año , pero no por esto se sosegaron los Portugueses , pretendiendo agravio , i que la linea de la particion , se havia de hechar mui mas adelante , àcia el Occidente.

Respues- ta del Rei de Portu- gal por la Embaxa- da de Lo- pe de Her- rera.

CAP. VI. Que el Almirante bi- go el segundo viage a las Indias.



LEGADO el Almi- rante à Sevilla con sus Despachos , lle- vando declarados en su Privilegio los limites de su Almi- rantazgo , i Go- vierno , en todo lo que se estendia la concesion Apostolica , i dexando à sus Hijos D. Diego , i D. Hernando por Pa- ges del Principe D. Juan , entendio en escoger los mejores Pilotos , i en tomar muestra à la Gente , que estaba levanta- da , en presencia de el Contador Soria. Prohibiòse , que nadie llevase Mercade- rias para rescatar , i que se registrase la Hacienda de su Alteça , i de Todos , antes de salir de Castilla , i asimismo en llegando à las Indias , i se confiscase la que se hallase sin registro. Mandòse al Almirante , que en llegando à la Espanola , mandase tomar muestra à la Gente , i despues en los tiempos que le pa- reciese : i que la paga de ella fuese por sus libramientos : i que pudiese poner Alcaldes , i Alguaciles en las Islas , i en otras partes , para que conociesen de las causas Civiles , i Criminales , de cuias Apelaciones conociese el Almirante ; i que conviniendo nombrar Regidores , Jurados , i Oficiales , para el administra- cion de la Gente , u de qualquier Pobla- cion que se hiciese , el Almirante nom- brase tres Personas para cada Oficio , pa- ra que sus Alteças escogiesen vna : i que la primera vez los pudiese él nombrar. Que los Pregones que se diesen , fueran en nombre de sus Alteças. Que todas las

El Almi- rante de- xa susHi- jos porPa ges de el Principe D. Juan.

Ordenes; que se die- ron al Al- mirante para el govierno de las In- dias.

Patentes, Mandamientos, i Provisiones fuesen tambien en nombre de sus Alteças, firmados del Almirante, refrendados del Escrivano que los escriviese, con el Sello de sus Alteças à las espaldas. Que en llegando, se hiciese vna Casa de Aduana, adonde se pusiese la Real Hacienda, cuia quenta, i raçon havian de tener los Oficiales Reales, presidiendo en todo el Almirante, el qual hiciese los Rescates, ò la Persona que nombrase, con intervencion del Contador, i Veedor de sus Alteças. Y que de todo lo que ganase, huviese de haver la octava parte, pagando la octava parte de todas las cosas, que se llevaban para rescatar, sacando primero la decima parte, que de todo havia de haver, conforme à la Capitulacion: i que conviniendo embiar Navios à qualquiera parte con Gente, lo pudiese hacer.

Estando el Almirante en Sevilla, entendiendo en su Despacho, recibió vna Carta de los Reies, hecha en Barcelona à 5. de Septiembre, en que le mandaban, que antes que se partiese, mandase hacer vna Carta de Navegar, con los rumbos, i cosas necesarias, para saber el viage de las Indias, i que se diese priesa en su Partida, ofreciendole de nuevo grandes Mercedes, por lo que cada dia mas se iba entendiendo, que era grande aquel negocio de el Descubrimiento: i que con el Rei de Portugal no se havia tomado Asiento hasta entonces, aunque creian, que no se apartaria de la raçon. Mandó el Almirante embarcar muchas plantas de Arboles, i como se ha dicho, Cevada, Trigo, Avena, Centeno, i Semillas de todas suertes: Vacas, i Cal, Ladrillo, i todo genero de Materiales;

Los Reies mandá al Almirante, que antes que se parta, mande hacer Carta de navegar.

Parte el Almirante para el segundo Viage.

El Almirante llega à la Isla de la Gomera.

se, sino en caso que el tiempo les forçase à apartarse de su compagnia; porque no queria que de otra manera nadie tuviese aquellos caminos, porque no fuese avisado el Rei de Portugal.

CAP. VII. Que el Almirante prosigue su Viage, i descubre otras Islas de camino.

ARTIO de la Gomera, Lunes à 7.

de Octubre: pasó la Isla del Hierro, la vltima de las Canarias: tomó su camino mas à la parte Austral, que el

La Isla de el Hierro es la vltima de las Canarias.

primer Viage havia llevado, i hasta 24. del mismo, que le pareció, que havria andado 450 Leguas, vió vna Golondrina venir à los Navios, i poco mas adelante comenzaron aguaceros, ò turbiones de Agua del Cielo: sospechó, que aquella mudanza debia de ser por causa de haver por alli cerca alguna Tierra; por lo qual mandó quitar algunas Velas, i estirr sobre aviso de Noche. Domingo à 3. de Noviembre, al Amanecer, vió Tierra toda la Flota, con mucho regocijo, i era vna Isla, à la qual puso Nombre, la Dominica, porque la descubrió en Dia de Domingo. Luego à la mano derecha se vieron dos, i se comenzaron à descubrir muchas. Sentianse ià los olores de las Iervas, i Flores. Veianse Papagayos, en manadas, con mucha grita, que siempre van dando. No pareció haver puesto por la parte de Levante, i atravesó à la segunda Isla, que fue Marigalante, i la llamó así, del Nombre de la Nave en que él iba. Hechó Gente en Tierra, i con Escrivano, i Testigos tomó posesion. Otro Dia, que salió de alli, topó con otra Isla, à quien dixo Guadalupe: embió las Barcas à Tierra, i no hallaron Gente en vn Pueblo, que parecía en la Costa, i allí tomaron los primeros Papagayos, que

La Dominica es la primera Isla, que se descubrió.

Halló el Almirante la Isla Guadalupe.

Todos se maravillaron de haver hallado vn Codaste.

Todos se maravillaron de haver hallado vn Codaste.

te, que allí se perdió. Martes volvió a enviar Gente a Tierra: tomaronse dos Mancebos, que por señas dixerón, que eran de la Isla del Boriquen, i daban a entender, que los de Guadalupe eran Caribes, i que los tenían para comer. Bolvieron las Barcas por algunos Christianos, que se havían quedado, i los hallaron con seis Mugeres, que se havían huido a ellos, de los Caribes, no lo creyendo el Almirante; i por no alterar la Gente de la Isla, dijeron Cascabeles, i volviélas a Tierra; i los Caribes las despojaron de los Cascabeles, i de otras cofillías, que las dieron; i volviendo las Barcas a Tierra, las Mugeres, dos Muchachos, i un Mancebo, rogaron a los Soldados, que los llevasen a las Naos. De ellos se supo, que havía por allí cerca Tierra-firme, i muchas Islas, que nombraban a cada una por su Nombre. Preguntóseles por la Espaniola, que en Lengua de ellos se llamaba, Ayti, señalaron a la parte adonde caía.

Quisiera luego el Almirante seguir su camino, sino que le dixerón, que el Veedor Diego Marque havía ido a Tierra con ocho Soldados, de que recibió enojo; i porque havía mucho que fue, i no bolvia, embió quadrillas de Gente a buscarle: no le hallaron, por la espesura de los Bosques: determinó de aguardarle un Día. Hechó Gente, que disparó Escopetas, i tocó una Trompeta; i no pareciendo, porque se le hacia cada Día un Año, quiso dexarlos; pero porque no se perdiesen tuvo paciencia, i mandó, que los Navios se proveiesen de Agua, i Leña; i determinó de enviar a Alonso de Ojeda, que iba por Capitan de una Caravela, para que le buscase, con quarenta Hombres, i de caminno reconociese la Tierra; pero al cabo se volvió sin hallarlos, i dixo, que havía visto mucho Algodón, Alcones, Neblies, Milanos, Garças, Grajas, Palomas, Tortolas, Anfares, Ruisefores, i Perdices; i que en seis Leguas havía pasado veinte i seis Ríos, i muchos de ellos hasta la cinta. Viernes, a 8. de Noviembre, aportó el Veedor con sus Hombres, i refirió, que por los grandes Bosques, i breñas se havía perdido, i no havía acertado a bolver. Mandóle prender el Almirante, i salió a Tierra, i en algunas Casas que estaban cerca, halló Algodón hilado, i por hilar, i una manera nueva de Telares, en que lo texian. Vieronse muchas Cabezas de Hombres colgadas, i Cestos de huesos Humanos, i

las Casas mui buenas, i mas proveidas de comida, que en las otras Islas de el primer Descubrimiento.

A 10. de Noviembre, costeando esta misma Isla de Guadalupe, la vía de el Noroeste, iba en busca de la Espaniola, i halló una Isla mui alta, i por que se parecía a las Peñas de Monserrate, la llamó así. Descubrió luego cierta Isla mui redonda, tajada por todas partes, a la qual parece, que es imposible subir sin escalas, por lo qual la llamó Santa María la Redonda: A otra dixo Santa María el Antigua, que tenía quince, ó veinte Leguas de Costa. Parecían otras muchas Islas a la Vanda del Norte, mui altas, de grandes Arboledas, i frescuras. Surgió en una, que nombró San Martin. A 14. de Noviembre surgió en Santa Cruz: tomaronse en ella cuatro Mugeres, i dos Niños, i volviendo la Barca, topó una Canoa con cuatro Indios, i una India, que se pusieron en defensa, i la India tiraba las Flechas tan bien como los Hombres, hirieron a dos Soldados, i la Mujer pasó con la suia una Adarga. Embistieron con la Canoa, i la trastornaron, i uno, nadando, tiraba su Arco con mucha fuerza. Siguiendo el Viage, se descubrieron muchas Islas juntas, que parecían sin numero. Puso a la mayor Santa Ursula, i a las otras las Once mil Virgenes. Llegó a otra grande, que llamó San Juan Bautista, que se llamaba Boriquen. Hallaronse en una Baía de ella, al Poniente, diversas especies de Pescados, como Liñas, Sabalos, i Sardinas: havía muchas, i buenas Casas, aunque de Paja, i Madera, que tenían una Plaça con un Camino, desde ella, hasta la Mar, mui limpio, i seguido, i las paredes de Casas crucadas, ó texidas, con sus veriduras, graciosamente, como en Valencia. Estaba junto a la Mar un Mirador, adonde cabian doce Personas, de la misma manera labrado, i no vieron Persona, i se sospechó, que se havían huido. Viernes a 22. del mismo, tomó el Almirante la primera Tierra de la Isla Espaniola, que está a la Vanda del Norte, i la postrera de la Isla de S. Juan, obra de quince Leguas.

Isla de Monserrate.

Descubre el Almirante a Santa María la Redonda, i al Antigua, i otras Islas,

Isla de S. Juan de Puerto Rico se descubre.

Los Indios dán noticia de la Isla Espaniola

Relacion de Alonso de Ojeda, de la calidat de la Tierra.

Pareció el Veedor con los q con él fueron.

CAP. VIII. De las Embaxadas, que pasaron sobre la Pretension de el Rei de Portugal; que el Almirante llegó à la Española, i halló muertos à los Castellanos.



Los Reies Catolicos embian al Rei de Portugal à Garcia de Herrera , i despues à D. Pedro de Ayala , i à Garcia Lopez de Carvajal . Caballero de su Casa , que no embargante esto , no hiciese novedad , con orden que se lo requiriese ; i luego embiaron al Proto-Notario D. Pedro de Ayala , i al Cardenal de Santa Cruz ; i era la substancia de su Comision , que agradeciesen mucho al Rei D. Juan , la voluntad que tenia de la conservacion de la Paz , entre ellos , i que se quitase la ocasion que havia , que la podria estorvar , i que la misma havia en ellos , i de nuevo se la ofrecian ; i que quanto à la pretencion , que le pertenecia aquella parte del Mar Oceano , asi por Concesion Apostolica , como por Posesion , i por el Asiento de las Paces : que serian mui contentos de aceptar todo honesto medio , para que se conservase la hermandad , i amistad , que havia entre las dos Coronas ; pero que sus Altezas tenian por cierto , que al Rei D. Juan no pertenecia otra

Que al cosa, en todo el Mar Occeano, sino las Rei Don Islas de la Madera, las de los Acores, i Juan no Cabo Verde, i las demás, que entonces pertene- poseña, i lo que se havia descubierto des- cia en de las Islas de Canaria à Guinea, con sus todo el Minas de Oro, i Tratos; i esto era so- Mar Oc- lamente lo que le tocaba por el Capitu- ceano si- lo de la Paz, adonde expresamente se no la Isla declaraba, que no le perturbarian los de la Ma- Tratos, Tierras, i Rescates de Guinea, dera, los con sus Minas de Oro, i qualquier Acores, i otras Islas, i Costas descubiertas, i por Cabo Ver de. descubrir, desde las Islas de Canaria para abaxo, contra Guinea; pues esto era lo que podia decir, que havia poseido, i no otra cosa alguna: Y que parecia manifiestamente, que asi lo havia entendido, quando supo, que sus Alteças em- biaban à descubrir à D. Christoval Co-

lón, i fue contento, que navegase por todo el Mar Occeano, con que no pase de las Islas de Canaria, contra Guinea, que era adonde solia embiar sus Armadas; i que quando D. Christoval bolvió, i le fue à visitar à Valparaiso, mostró de haver holgado de ello.

Justificabanse tanto los Reies Catolicos , que decian , que si el Rei D. Juan no se aquietaba con estas razones , se contentarian , que por ambas Partes se nombrasen Personas , que lo declarasen por Justicia ; i que si no se concertase , nombrase , desde luego , vna Persona , o diese facultad à los mismos Jueces , que ellos la nombrasen por tercero ; i que si el Rei quisiese que se viese fuera de sus Reinos , en Corte Romana , o en otra parte , que fuese sin sospecha , lo tendrían por bien , i que se hallase otra forma , con que mas brevemente se pudiese determinar por Justicia ; porque no era su intencion ocupar nada de lo ageno , i que se bolviese à reiterar el Requerimiento de Lope de Herrera , para que de sus Reinos no saliesen à descubrir acia las partes , que tocaban à sus Alteças , si no adonde los Portugueses havian continuado ; porque pasando à otras partes del Mar Occeano , entrarian en lo que no les pertenecia ; i que asi lo mandase pregonar por sus Reinos , con graves pe-

Justifica- cion de los Reies Catolicos

Los Reyes Católicos afirman, que no era su intención ocupar nada de lo ajeno.

del Rei de Portugal , i su Oidor , i vn Caballero de su Cafa , llamado Rui de Piña ; i tratando sobre esta pretension , proponian , que seria buen medio , que el Mar Occeano se partiese entre las dos Coronas , por vna linea , tomada desde las Canarias contra el Poniente , por rae mos

Lo que
proponen
los Emba-
xadores
de Por-
tugal à
los Reies
Catolicos

mos de linea derecha , i que todas las Mares , Islas , i Tierras , desde aquella linea , derecha al Poniente , hasta el Norte , fuesen de los Reinos de Castilla , i de Leon , fuera de las Islas , que entonces poseia el Rei de Portugal , en aquella Parte , i que todos aquellos Mares , Islas , i Tierras restantes , que se hallasen desde aquella linea , àcia el Mediodia , fuesen del Rei de Portugal , salvando las Islas de Canaria , que eran de la Corona de Castilla.

A lo qual los Reies Catolicos respondieron , que aquel no era medio , porque en todo el Mar Occeano no pertenecia al Rei de Portugal , salvo lo que queda referido ; i asi se quedò por entonces el negocio , absteniendose el Rei de Portugal de embiar à descubrir en aquella Parte , que los Reies de Castilla pretendian que les tocaba ; pero porfiando el Rei de Portugal , en que se tomase Asiento en estas diferencias , se acordò lo que se dirà adelante . Y llegado el Almirante à la Española , como queda dicho , tomò la primera Tierra à la Vanda del Norte , i alli hiço hechar vn Indio de los que llevaba de Castilla , que era en la Provincia de Samanà , para que refiriese à los Indios las Grandezas de Castilla , i los induciese à la amistad de los Christianos . El se ofreció de hacerlo de mui buena voluntad , pero nunca mas se supo de él : creiòse , que debiò de morir . Y pasando adelante , al Cabo del Angel , fueron algunos Indios à las Naves , en Canoas , con mucha comida , i otras cosas , para rescatar con los Christianos ; i iendo à surgir à Monte Christo , saliò vna Barca , àcia Tierra , à vn Rio , viò muertos dos Hombres , el uno Mancebo , i el otro Viejo , el qual tenia vna soga de esparto de Castilla à la garganta , tendidos los braços , i atadas las manos à vn Palo , como en Cruz ; pero no conocieron si eran Indios , o Christianos , de que tomò el Almirante gran sospecha , i pena . Otro Dia , à los 26. de Noviembre , embiò mas Gente por diversas partes , para saber qué nuevas havia de los de la Villa de Navidad . Fueron muchos Indios à hablar con los Christianos , mui seguramente . Llegabanse à ellos , tocabanles al Jubon , i la Camisa , diciendo : Jubon , Camisa , mostrando , que sabian los nombres , con que el Almirante se consoldò algo , i con no temer los Indios , pareciendole , que no debian de ser muertos los de la Villa:

El Almirante llega à la Española

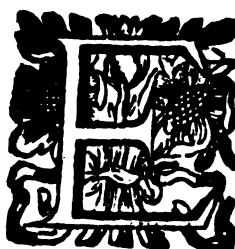
El Almirante llega à la Española , como queda dicho , tomò la primera Tierra à la Vanda del Norte , i alli hiço hechar vn Indio de los que llevaba de Castilla , que era en la Provincia de Samanà , para que refiriese à los Indios las Grandezas de Castilla , i los induciese à la amistad de los Christianos . El se ofreció de hacerlo de mui buena voluntad , pero nunca mas se supo de él : creiòse , que debiò de morir . Y pasando adelante , al Cabo del Angel , fueron algunos Indios à las Naves , en Canoas , con mucha comida , i otras cosas , para rescatar con los Christianos ; i iendo à surgir à Monte Christo , saliò vna Barca , àcia Tierra , à vn Rio , viò muertos dos Hombres , el uno Mancebo , i el otro Viejo , el qual tenia vna soga de esparto de Castilla à la garganta , tendidos los braços , i atadas las manos à vn Palo , como en Cruz ; pero no conocieron si eran Indios , o Christianos , de que tomò el Almirante gran sospecha , i pena . Otro Dia , à los 26. de Noviembre , embiò mas Gente por diversas partes , para saber qué nuevas havia de los de la Villa de Navidad . Fueron muchos Indios à hablar con los Christianos , mui seguramente . Llegabanse à ellos , tocabanles al Jubon , i la Camisa , diciendo : Jubon , Camisa , mostrando , que sabian los nombres , con que el Almirante se consoldò algo , i con no temer los Indios , pareciendole , que no debian de ser muertos los de la Villa:

El Almirante sospecha la muerte de los Castellanos

El Almirante sospecha la muerte de los Castellanos , que dexò

con los Navios à la entrada del Puerto de Navidad . Acià la media Noche llegó vna Canoa à la Nao Capitana , dixeron los Indios : Almirante . Respondieronles , i dixeron , que entrasen , que allí estaba . No quisieron , hasta que le vieron , i conocieron : dieronle sendas Mascaras mui bien hechas , con algun Oro , presentandoselas de parte de el Cacique Guacanagari ; i preguntandoles por los Christianos , dixeron , que algunos El Almirante , por el dicho de los Indios , eran muertos de enfermedad ; i que otros havian ido la Tierra adentro con sus Mujeres . Bien conociò el Almirante , que debian de ser todos muertos ; pero hubo de disimular , i los bolviò à embarcar con vn presente de cosillas de Latón , que siempre tuvieron en mucho , i otros Castellanos diges para el Cacique .

CAP. IX. Que el Almirante sale à Tierra , halla muertos los Castellanos , i va à visitar al Rei Guacanagari .



L Jueves siguiente entrò toda la Flota en el Puerto : viò quemada la Fortaleça , de donde argiò , que todos los Christianos eran muertos , de que re-

cibìo gran pena , i porque no parecio Indio ninguno . Saliò el Almirante otto Dia à Tierra , con gran tristeza , no viendo à quien preguntar nada . Hallaronse

algunas cosas de los Castellanos , que daba pena el verlas . Entrò con las Barcas por vn Rio , i entretanto mandò , que limpiasen vn Poço , que dexò hecho en la Fortaleça ; pero no se hallò nada en él , i los Indios huian de sus Casas , i de esta manera no huvo à quien preguntar , aunque toparon Vestidos de Christianos , i asi diò la buelta . Cerca

de la Fortaleça hallaron siete , o ocho Personas enterradas , i mas adelante otros , i conocieron que eran Christianos , por estar vestidos ; i parecia , que no havia mas de vn Mes , que havian sido muertos . Y andando buscando cosas , llegò vn Hermano de Guacanagari , con algunos Indios , que ià hablaban algo la Lengua Castellana , i qué nombraban todos los que quedaron en la Fortaleça ; i por me-

El Almirante sale à Tierra con gran tristeza .

No halló à quien preguntar por los Castellanos .

Avaricia
fides, &
probitate
eueritatis
Sall.

Dan cuen-
ta al Al-
mirante
de la per-
dicion de
los Cas-
tellanos.

Causa de
la perdi-
cion de
los Cas-
stellanos.

El Almi-
rante va
à visitar
à Guaca-
nagari.

medio de estos, i de otro Indio, que el Almirante llevaba de Castilla, que se llamaba Diego Colón, se entendió el desastre. Dijeron, que en partiéndose el Almirante, comenzaron a estar disconformes entre si, i no obedecer a su Superior, porque insolentemente iban a tomar las Mugeres, i el Oro que querían: i que Pero Gutierrez, i Escovedo mataron a un Jacome, i que aquelllos, con otros nueve, se havian ido con las Mugeres que havian tomado, i sus hatos, a la Tierra de un Señor, que se llamaba Caonabo, que señorataba las Minas, el qual los mató a todos: i que dende algunos Dias fue Caonabo a la Fortaleça con mucha Gente, adonde no havia mas del Capitan Diego de Arana, i cinco, que quisieron permanecer con él, para guarda de la Fortaleça, a la qual puso fuego de Noche: i que huyendo los que en ella estaban, a la Mar, se ahogaron, i los demás se havian esparcido por la Isla: i que el Rei Guacanagari, que havia salido a pelear con Caonabo, por defender a los Christianos, havia quedado herido, i que aun no estaba sano: todo lo qual concordó con la Relacion, que algunos Christianos trajeron, a los quales havia embiado el Almirante a informarse: i haviendo llegado al Pueblo de Guacanagari, le vieron malo de las heridas, con que se excusó de no poder ir a visitar al Almirante.

De lo sobredicho, i de diversas Relaciones, que por otras vias se supieron, se entendió, que fue verdad, que hubo division entre aquellos Christianos, i que la causaron los Vizcainos: i que si entre ellos estuvieran conformes, i no hubieran excedido de lo que el Almirante les mandó, no perecieran. Embió Guacanagari a rogar al Almirante, que le fuese a ver, porque él no salía de su Casa, por aquella indisposition. El Almirante lo hizo, i el Cacique, con rostro muy triste, le contó todo lo sobredicho, mostrandole sus heridas, i de muchos de los suyos: i bien parecían ser las heridas de las Armas que usaban los Indios, que eran las Tiraderas como dardos, armados en la punta con un hueso de Pescado. Pasada la platica, presentó al Almirante ochocientas Cuentas menudas de piedra, que ellospreciaban mucho, i las llamaban Cibas: i ciento de Oro, i una Corona de Oro, i tres Calabacillas, que decían Ybueras, lencias de granos de Oro, que todo pes-

saria docientos Pesos. El Almirante le dió muchas cosillas de Vidrio, Cuchillos, Tixeras, Cascaveles, Alfileres, Agujas, i Espejuelos, con que pensaba el Rei, que quedaba rico. Acompañó al Almirante hasta su alojamiento, admirándose de los Caballos, i de lo que los Hombres hacian con ellos. Diole asimismo el Almirante una Imagen de Nuestra Señora, que le hizo traer al cuello, que antes no havia querido recibir. No faltaron muchos del Exercito, i el principal fue el Padre Fr. Boyle, que aconsejaba, que se prendiese Guacanagari, porque havian quedado recomendados a él los Christianos, hasta que mejor se descargase de su ingente: pero no le pareció, pues lo hecho no tenia remedio, i no le convenia entrar en la Tierra castigando, ni haciendo Guerra, si se podía escusar: especialmente, que primero se queria asegurar, fortificar, i poblar, i con el tiempo averiguando el caso: i quando hallase culpado al Cacique, siempre era tiempo de castigarle.

Panamá fu-
tura po-
ris, dona-
bis si mi-
nus tem-
perabas

CAP. X. Que se concertó la di-
ferencia con el Rei de Portugal: i
que el Almirante puebla la Isa-
bela en la Isla Es-
pañola.



OR la importunidad de los Portugueses, deseaban los Reies Catolicos q'dar asiento en aquella diferencia: i hallandose en Tordesillas, vinieron allí por sus Embaxadores, Ruy de Sosa, Señor de Sagre, i Birenguél, D. Juan de Sosa, su Hijo, Almotacén Maior, i el Lic. Arias de Almada, Juez del Desembargo, todos del Consejo del Rei D. Juan: i juntandose con D. Enrique Enríquez, Maidermo Maior de el Rei Catolico, i galz con Don Gutierre de Cardenas, Comendador Maior de Leon, i su Contador Maior, i con el Doct. Rodrigo Maldonado, todos de su Consejo, teniendo los vnos, i los otros Poderes para asentar, i concordar esta controversia, por los vientos, i Grados de Norte, o de Sol, o por aquellas partes, divisiones, i lugares de Cielo, de Mar, o de Tierra, que les pareciese; despues de

Quienes
eran los
Embaxa-
dores de
Portu-
gal?

Las Per-
sonas no-
bradas
por los
Reies Ca-
tolicos.

Concier-
tate la di-
ferencia
entre Cas-
tilla, i Por-
tugal.
Haverlo mucho platicado, i oido à Cos-
mografos diferentes, i que intervinieron
en aquella Junta. En siete de Junio de
este Año, acordaron, que la Linea de
la Demarcacion se hechase docientes i
setenta Leguas mas adelante, àcia el
Poniente, de la linea contenida en la Bu-
lla del Papa, desde las Islas de Cabo Ver-
de, àcia el Poniente, i que desde este
Meridiano, todo lo restante al Poniente,
fuese de los Reies de Castilla, i de
Leon; i desde alli al Oriente, fuese de
la Navegacion, Conquista, i Descubri-
miento de los Reies de Portugal, i que
la Navegacion, por el Mar de el Rei de
Portugal, fuese libre à los Reies de
Castilla, iendo camino derecho. Y que
lo que estuviese hallado hasta veinte
Dias de el dicho Mes de Junio, dentro
de las docientes i cinquenta Leguas pri-
meras, de las dichas trescientas i setenta,
quedase para los Reies de Portugal, i
lo que estuviese descubierto dentro de
las otras ciento i veinte Leguas restan-
tes, para los Reies de Castilla, para
siempre jamás. Y que desde en adelante,
no se embiasen Navios por ningu-
na de las Partes, a estas Marcas a tra-
tar, ni rescatar, i que dentro de diez
Meses embiasen Navios, Pilotos, Co-
smografos, i Marineros, tantos de yna
embien parte, como de otra, à señalar la Linea,
Personas i Demarcacion. Y haviendose hecho Es-
à señalar critura de el o, ante Hernand Alvarez
la Linea, de Toledo, Secretario de los Reies
i Demar-
cacion.

Que den-
tro de 10
Meses se
embien
parte, como
de otra, à
señalar la
Linea, de
Toledo, Se-
cretario de
los Reies
Catolicos, i
ante Estevan Vaez, Se-
cretario del Rei de Portugal, la firmaron
en Arevalo, à dos de Julio; i el Rei de
Portugal en Evora, à veinte i siete de
Hebrero del Año siguiente. Y aunque
en siete de Maio, de el mismo Año, los
Reies Catolicos mandaron, que se jun-
tasen los Cosmografos, i los demás que
havian de hechar la Raia, i que lo ex-
cutasen dentro de los diez Meses, siem-
pre requeridos, no se halla que se huvie-
se hecho: aunque es cierto, que siem-
pre los Reies Catolicos lo procuraron.

Los Re-
yes Cató-
licos man-
daron, que
se ejecu-
te lo de
la Demar-
cacion.
Y los Portugueses, que hasta este tiem-
po tenian conquistado poco mas que
hasta la Isla de Santo Tomè, en la Equi-
nocial, por no tener embidia à sus Ve-
cinos, se dieron tan buena maña, que
luego pasaron aquel espantoso Cabo de
los Antiguos, que aora llaman Buena
Esperanza, que se estiende quinientas
Leguas en la Mar.

Estaba el Almirante en el Puerto
de Navidad, bien cuidadoso de lo que
havia de hacer, para tener buena princi-

pio en aquella Empresa; i pareciendo,
que aquella Provincia del Mar ien era
Tierra muy baxa, i que no havia Piedra,
i Materiales, para edificar; aunque tenia
buenos Puertos, i buenas Aguas, de-
terminò de volver atrás, la Costa arri-
ba al Leste, à buscar buen asiento pa-
ra poblar; i con este acuerdo salio Sa-
bado à siete de Diciembre, con toda
su Flota, i fue à surgir aquella tarde
cabe vnas Isletas, cerca de Monte Chris-
to; i otro Dia Domingo, sobre el Mon-
te, i porque se le figuraba, que el Mon-
te de Plata era Tierra mas cerca de la
Provincia de Gibao, adonde havia en-
tendido, que estaban las Minas ricas de
el Oro, que juzgaba ser Cipango (co-
mo queda dicho) deseaba acercarlo à
aquella parte. Fueronle tan contrarios
los vientos, i despues que salio de Mon-
te Christo, que se viò en gran trabajo,
porque la Gente, i los Caballos iban
muy fatigados, i no pudo pasar al Pue-
rto de Gracia, adonde havia estado Mar-
tin Alonso Pinzon, que aora se llama,
el Rio de Martin Alonso; i cito cinco,
o seis Leguas de el Puerto de Plata, i
hubo de volver atrás tres Leguas, adon-
de salió à la Mar vn Rio Grande, i hai
vn buen Puerto, aunque desubierto,
para Noroeste. Saltò en Tierra à vn
Pueblo de Indios, que allí havia. Viò
por el Rio arriba vna Vega muy graciosa,
i que el Rio se podia sacar por Acequias,
que pasan dentro del Pueblo, i para
hacer Molinos, i otras comodidades con-
venientes para edificar. Determinò de
poblar allí, i mandò desembarcar la Gente,
que iba bien cansada, i los Caballos
muy perdidos. En este asiento comenzò
à poblar vna Villa, que fue la primera
de las Indias, cuyo nombre quiso que fuese
la Isabela, en memoria de la Reina
Doña Isabel, à quien tenia en gran re-
verencia; i haviendo hallado buen apa-
rejo de Piedra, i Cal, i todo lo que
deseaba, i la Tierra fertilissima, puso
muchaa diligencia en edificar Iglesia, Ca-
sa de las Municiones, i de su morada.
Repartió Solares, ordenando Plaça, i
Calles. Las Casas publicas se hicieron de
Piedra, las demás de Madera, i paja, ca-
da uno como mejor podia.

Como la Gente iba fatigada de tan
largo viage, no acostumbrada de la Mar,
i à esto se añadió el trabajo de las Obras,
la tasa de los Bastimentos, i al pan de
la Tierra nadie arrostraba, comenzaron
à enfermar de golpe, i por la mu-
dança de los Aires tan diferentes, puesto
que

El Almi-
rante va
buscando
mejorasié
to para
poblar.

El Almi-
rante sale
de Mon-
te Chris-
to, i se ve
en gran
trabajo.

El Almi-
rante pue
bla la sa-
bana en la
Española,
en memo-
ria de la
Reina Ca-
tolica,

La Gente
sientemu-
cho los
nuevos
trabajos
que

que la Tierra en si es sanisima, i morian
Enfermedad de la Géte Castellana.
pot el poco refrigerio, que tenian, i por-
que todos eran iguales en el trabajo. Y
no les angustiaba menos, el verse tan
lexos de sus Tierras, sin esperanza de
socorro, ni del Oro, i multitud de ri-
quezas, que se havian persuadido, que
luego havian de hallar. No se escapò el
Almirante, porque asi como sus trabajos
eran grandes en la Mar, llevando acue-
tas el peso de la Flota, no eran menos
en Tierra, disponiendo, i ordenando
las cosas, para que sucediesen conforme
a la esperanza, que de él se havia con-
cebido, en tan importante negocio; i
aunque estaba en la cama, solicitaba la
Obra de la Villa, i deseaba, porque no se
perdiese tiempo, ni se comiesen en val-
de los Bastimentos, saber los secretos de
la Tierra, i entender lo que era su Ci-
pango, que tan engañado le traía, por-
que los Indios afirmaban, que Cibao es-
taba cerca. Embió a Ojeda a reconocer-
lo todo, con quince Soldados; i en
tretanto entendió en despachar doce Na-
vios a Castilla, dexando cinco, los ma-
iores, dos Naves, i tres Caravelas.

Caminó Alfonso de Ojeda ocho, ó
diez Leguas por despoblado, i en pa-
sando vn Puerto, dió en la hermosa
Vega de muchas Poblaciones, adonde
fue bien recibido, i hospedado. Llegó
a Cibao, en cinco, ó seis Dias, aun-
que no hai desde donde quedaba el Al-
mirante mas de quince, ó veinte Le-
guas; pero no pudo andar mas por el
hospedage de los Indios, i por los Ríos,
i Arroios de la Provincia. Los Vecinos,
i los Indios, que llevaba por Guias, co-
gian Oro en presencia de Ojeda; i con
las muestras, que le pareció que basta-
ban para informar del abundancia de
ello, como en efecto la tuvo grandisima,
se bolvió, de que principalmente
el Almirante, i despues todos los del
Exercito, recibieron grandissimo con-
tento, i con estas muestras, i las que
le havia dado Guacanagari, que todas
embió a los Reies Catolicos, con mui
cumplida Relacion de lo que hasta en
aquej punto havia hallado, despachó
los doce Navios, a cargo de Antonio
de Torres, con que se acabó
el Año de 1493.

El Almi-
rante em-
bia a Aló-
fo de Oje-
da a re-
necer la
Tierra, i
buelve co
buenas
nieves.

CAP. XI. De los disgustos, que
sucedieron al Almirante, con la
Gente que tenía, i la hambre,
que pasaban los Ca-
llanos.



ARTIDOS los Na-
vios, i hallandose el
Almirante mejor de
su indisposicion, en-
tendió, que algunos
de los arrepentidos
de havet hecho aquell
Viage, tomando por

Año

1494.

Caudillo a Bernal de Pisa, trataron de
hurtar, ó tomar por fuerza: los cinco
Navios, que quedaban, ó algunos de
ellos, para bolverse a Castillá. Mandó
prender a Bernal de Pisa, i con el Pro-
ceso de su delito, ponerle en vn Na-
vio para embiarle al Rei: a algunos de
los demás mandó castigar, que aunque
no lo hiço con la severidad, que tal
caso merecía, sus emulos le infamaron,
i publicaron por cruel. Por esta cau-
sa mandó poner el Artilleria, Municio-
nes, i cosas de la Mar, de los quatro
Navios, en la Nao Capitana, con guar-
da de Personas, de quien se fiaba; i
esta fue la primera alteracion, que se
intentó en las Indias, i el origen de la
contradiccion, que el Almirante, i sus
Sucesores tuvieron en aquellas Partes,
sobre sus preeminencias. Hallóse, en
prendiendo a Bernal de Pisa, vna In-
formacion, ó Pesquisa en la substancia
referida, escondida en vna boja de vn
Navio, hecha contra el Almirante, la
qual tambien acordó de embiar a los
Reies. Sosegado este negocio, deter-
minó de ir, con la mejor Gente que
tenía, a visitar la Provincia de Cibao, i
llevar Trabajadores, i herramientas para
sacar Oro, i Materiales para fabricar al-
guna Casa fuerte, si fuese necesario. Sa-
lió, pues, con las Vanderas tendidas, i
hechos sus Esquadrones, tocando las
Caxas, i Trompetas, i de la misma
manera, para ganar opinion con los In-
dios, entraba, i salía en los Pueblos,
los quales, así de esto, como de ver los
Caballos, estaban atonitos. Partió de la
Isabela a doce de Março, dexando en
el Govierno de la Ciudad, a su Herma-
no D. Diego Colón, a quien llevó con-
sigo, Caballero de animo quieto, i de

Motín de
Bernal de
Pisa.

Origen
de los dis-
gustos, q
sucedie-
ron en las
Indias al
Almirante,
i a sus
Sucesores

El Almirante vía a ver las Minas de Cibao. costumbres mui exemplares. Caminò tres Leguas aquel Dia, à dormir al pie de vn Puerto, algo aspero; i como los Caminos de los Indios no eran mas que sendas, embiò Gastradores, à cargo de algunos Hijos d'Alonso, para que en el Puerto abriesen el Camino, i por esto se llamò, el Puerto de los Hidalgos. El Jueves, desde el Puerto, vieron la gran Vega, que es vna de las admirables cosas del Mundo, porque es de ochenta Leguas, i las veinte, ó treinta, de vna parte à otra; i la viña era tan fresca, i tan verde, i llena de hermosura, que pareció à la Gente, que se hallaba en el Paraíso; por lo qual la llamò el Almirante, la Vega Real. Baxaron la Sierra, atravesaron cinco Leguas, que por allí tiene de ancho, pasando por muchas Poblaciones, adonde los recibian mui bien.

Llegaron al Rio Grande, llamado de los Indios, Yaquí, tan poderoso como Ebro por Tortosa, i el Almirante le llamò, el Rio de las Cañas: no se acordò, que en el primer Viage, quando estuvo en su Boca, le llamo del Oro, que sale à Monte Christo. Durmieron todos alegres, en la Ribera de este Rio. Los Indios, que llevaban de Tierra de la Isabela, entraban en las Casas de los Lugares, por donde pasaban, i tomaban lo que hallaban, como si fuera de todos, con mucho placer de los Dueños, i ellos, iban à los Alojamientos de los Christianos, i tomaban lo que les agrada, creiendo, que asi se debia de vñar entre ellos. Pasado otro Dia el Rio, en Canoas, i Balsas, i los Caballos el Vado, à Legua i media hallaron otro Rio, que dixerón del Oro, porque hallaron algunos granos de Oro; i à este le llamaban los Naturales, Nicayagua, con el qual se juntan otros tres Arrojos; el primero, Buenicum, à quien dixerón los Christianos, Rio Seco; el segundo, Coatenicu; el tercero Cibao, los quales fueron riquisimos, i del mas fino Oro, i la principal riqueza de Cibao. Pasado este Rio, fue à dar à vna gran Poblacion, cuiá Gente se huiò, por la maior parte, i la que quedo, atravesando à sus puertas ciertas Cañas, se tenian dentro por seguros; i el Almirante, conocida tal simplicidad, mando, que no se les hiciese mal, con que se aseguraban, i salian. Pasò adelante, à otro Rio, que por su frescura, le llamaron Rio Verde, i tenia el suelo, i Ribera de vñas piedras lisas, guijeras, casi redondas. Sabado à 15. de

Passaron el Rio, que dixerón del Oro.

Notable simplicidad de los Indios

costumbres mui exemplares. Caminò tres Leguas aquel Dia, à dormir al pie de vn Puerto, algo aspero; i como los Caminos de los Indios no eran mas que sendas, embiò Gastradores, à cargo de algunos Hijos d'Alonso, para que en el Puerto abriesen el Camino, i por esto se llamò, el Puerto de los Hidalgos. El Jueves, desde el Puerto, vieron la gran Vega, que es vna de las admirables cosas del Mundo, porque es de ochenta Leguas, i las veinte, ó treinta, de vna parte à otra; i la viña era tan fresca, i tan verde, i llena de hermosura, que pareció à la Gente, que se hallaba en el Paraíso; por lo qual la llamò el Almirante, la Vega Real. Baxaron la Sierra, atravesaron cinco Leguas, que por allí tiene de ancho, pasando por muchas Poblaciones, adonde los recibian mui bien.

Março, se pasò por otras Poblaciones, adonde tambien pensaban, que era bastante defensa atravesar Cañas à las puertas: llegò à vn Puerto, que nombraron de Cibao, porque desde su cumbre comienza la Provincia de Cibao, por aquella parte.

CAP. XII. Que el Almirante continua su Viage, i edifica el Fuerte de Santo Tomás, i buelve à la Isabela.



ARA subir el Puerto se embiaron Gastradores, i desde aqui embiò el Almirante Açemilas por Battimentos à la Isabela, porque aun no acababa la Gente de entrar en los de la Tierra. Subido el Puerto, se gozò de nuevo de la lindísima vista de la Vega, de cada vanda, sobre quarenta Leguas. Entraron por Cibao, Tierra aspera, de altas Sierras pedregosas: llamaronla Cibao, de Ciba, que es Piedra: tiene infinitos Ríos, i Arrojos, i en todos se halla Oro. Hai pocas Arboledas frescas, antes es sequísima, salvo en los baxos de los Ríos. Abunda de Pinos mui altos, i espaciados, que no llevan Piñas, por tal orden compuestos por Naturaleza, que parecen Aceitunas del Alxarate de Sevilla. Toda la Provincia es sana, los Aires suaves, las Aguas dulces, i delgadas, i toda ella será mayor que el Reino de Portugal: en cada Arrojo hallaban granos de Oro chicos, porque todo el Oro de Cibao es menudo, aunque algunas veces se han hallado granos bien grandes. Salian en todos los Pueblos à recibir al Almirante, con Presentes de comida, i granos de Oro, que havian cogido, despues que entendieron que con ello se recibia gusto. Hallabase ia diez i ocho Leguas de la Isabela, i descubriò muchos Mineros de Oro, uno de Cobre, otro de Açul fino, i otro de Ambar, que fue poco, i el Açul tambien; por lo qual, i porque la Tierra es mui aspera, i los Caballos no podian andar por ella, determinò de labrar vna Casa fuerte, para seguridad de los Christianos, i que pudieren sojuzgar la Provincia. Escogió vn sitio, en vn Cerro, casi cercado de un Rio, dicho Xanique, mas que

Por qu
se llama
la Tierra
de Cibao?

Toda la
Provin
cia es sa
na, i de
suaves Ai
res.

El Almi
rante edi
fica la For
taleza de
SantoTo
mas.

que aunque de él no se saca mucho Oro, cién en Comarca de muchos que lo tienen. La Fortaleça se edificó de tapia, i madera : i por donde no la cercaba el Rio, se hiço un Foso. Llamóse la Fortaleça de Santo Tomás, porque la Gente no creía, que hubiere Oro en aquella Isla, hasta que lo vió.

Hallaron en los cimientos de esta Fuerza nidos de Paja, como si hubiera pocos Años, que allí havian sido puestos, i havia en ellos, como por Huevos, tres, o cuatro Piedras redondas, como Naranjas. Bien podía ser, que la virtud Mineral hubiere convertido los Huevos, en aquellas Piedras, i ellas despues haber crecido, por la misma virtud. Quedó por Alcaide de aquella Fortaleça D. Pedro Margarite, Caballero Catalán, con cincuenta i seis Hombres : i el Almirante se volvió a la Isabela, adonde llegó a 29. de Marzo, i halló la Gente muy fatigada, i muchos muertos, i los sanos atlijidos, con temor cada hora de llegar al estado de los otros, i tanto mas se adolecían, quanto iban menguando los Bastimentos, i se acortaban las Raciones : lo qual procedió, en parte, de haber hallado muchos de ellos podridos, por culpa de los Capitanes de los Navios : i los que se desembarcaron bien acondicionados, no se podían conservar largo tiempo, por la mucha humedad, i calor de la Tierra. Y porque la Harina se acababa, para moler el Trigo, convino hacer Molino : i estando la Gente de trabajo enferma, convenía, que los Nobles trabajasen : cosa, que sentían a par de muerte, en especial no comiendo. Esta desventura obligó al Almirante a usar de violencia, para que la Gente no pereciese, por no hacer las Obras publicas, de que le resultó aborrecimiento : i de aquí comenzó a tomar indignación con el Almirante, el Padre Fr. Boyl, reprehendiendole de cruel ; aunque otros dicen, que su odio procedió, por no darle para sí, i para sus Criados, las Raciones tan crecidas como quisiera, disminuyendo, pues, por momentos el refrigerio, no solo para los sanos, pero para los enfermos, pues acontecía purgarse cinco con Huevo de Gallina, i con una caldera de Garbanzos cocidos, a lo qual se juntaba la falta de medicinas : porque aunque se havian llevado algunas, no hacían para todas complejiones : i lo que peor era, que no tenían quien les ayudase, ni sirviese.

El Almirante buel-
ve a la
Isabela, i
halla la
Gente afli-
gida.

*Militem
donis, Po-
pulum an-
nona, cu-
nus dulce-
dine otij
pellexit.
Tac.*

Mala vo-
luntad de
el P.Boyl
al Almi-
rante, i
por què

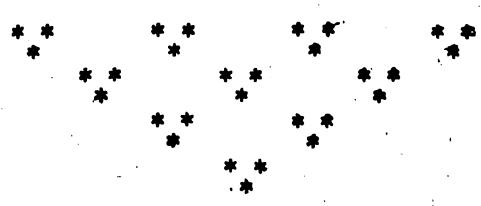
Y como se veían fuera de esperanza de todo remedio, pereciendo de hambre, i enfermos, Gente Principal, que jamás havia probado tal desventura, morían con grande impaciencia, i casi desesperados : por lo qual díxeron, despues de despoblada la Isabela, que en aquel sitio se havian oido espantosas voces, por las quales nadie osaba pasar por allí. Diñose afirmativamente, que siendo dos Hombres por entre los Edificios de la Isabela, parecieron en una Calle dos rengleras de Hombres, mui bien vestidos, ceñidas sus Espadas, i rebozados con Tocas de camino, de las que cantantes en Castilla se viaban : i admirados de ver allí Gente tan nueva, i ataviada, sin saberse nada en la Isla, saludandoles, i preguntandoles, quando, i de donde venian ? respondieron callando, solamente hechando mano a los Sombreros, i con ellos juntamente quitaron las cabezas de sus cuerpos, i luego desaparecieron : con que recibieron tanta turbacion los Hombres, que por muchos Dias quedaron asombrados. Hallándose el Almirante en esta tribulacion, le llegó aviso de la Fortaleça de Santo Tomás, que los Indios desamparaban los Pueblos, i que un Señor de cierta Provincia, llamado Caonabo, se apresibía, para ir a conquistar la Fortaleça. El Almirante luego embió setenta Hombres, los mas sanos, i la Requa con Bastimentos, i Armas : i embió tambien toda la demás Gente que pudo ir, dexando solamente los Oficiales Mecánicos : i dióles por Capitan a Alonso de Ojeda, con orden, que entrase en la Fortaleça, i que Don Pedro Margarite saliese en Campaña, con la Gente, para que anduviese por la Tierra, i enseñase a los Indios las fuerzas de los Christianos, i supiesen, que los havian de temer, i obedecer, maiormente por la Vega Real, adonde havia innumerables Gentes, i muchos Caciques Señores : i tambien, porque los Castellanos se aveçasen a comer de los mantimientos de la Tierra, pues que los de Castilla se acababan.

Grandes
angustias
i trabajos
que pa-
decen los
Castella-
nos.

Cosa dig-
na de ser
notada, q
dicen su-
cedió en
la Isabela.

El Almi-
rante em-
bia socor-
ro al fuer-
te de Sant-
o Tomás

El Almi-
rante pro-
cura, que
los Castel-
lanos se
avecen a
comer los
Bastime-
ntos de la
Tierra.



CAP.

CAP. XIII. Que el Almirante salió à descubrir lo que faltaba de Cuba, i halló la Isla de Jamayca.



Alió Alonso de Ojeda, de la Isabela, con mas de quatrocientos Hombres, à 9. de Abril: i en pasando el Río de el Oro, prendió à un Cacique de un Pueblo, con un Hermano, i Sobrino suyo, i los embió à la Isabela, i mandó cortar las Orejas à un Indio, en medio de la Plaza: lo qual hiço, porque iendo tres Castellanos desde Santo Tomás à la

Castigo, el Cacique les dió cinco Indios, que hiço Alóso de Ojeda en ciertos Indios: i por qué causas

Miedo de los Indios à los Caballos.

Orden, que deixó el Almirante en la Isla, mientras va à descubrir.

El Almirante manda à D. Pedro Margarite, q̄ vaia hollando, i reconociendo toda la Isla Española

ciones, como mejor le pareció que convenía: i dexando en el Puerto dos Navios, para las necesidades q̄ se ofreciesen, con una Nave grande, i dos Carravelas, Jueves à 24. de Abril salió la vía de Poniente. Fue à Monte Christo, i à Puerto de Navidad, adonde preguntó por Guacamagati: i aunque le dieren, que luego iría à verle, no le aguardó. Fue à la Tortuga, i con viento contrario bolvió à surgir al Río, que llamó Guadaluquivir. A 29. de Abril llegó al Puerto de S. Nicolás, desde donde vió la Punta de la Isla de Cuba, que llamó Alfa, & O, i los Indios llaman Bayatiquiri.

Atravesó por el Golfo entre la Española, i Cuba, que de punta à punta hai diez i ocho Leguas de traviesa: i comenzando à costear à Cuba por la parte del Sur, vió una gran Bahía, que llamó Puerto Grande, que tenía ciento i cinquenta pasos de boca, surgió allí, i acudieron los Indios en Canoas con mucho Pescado: i Domingo primero de Mayo pasó adelante, descubriendo cada hora maravillosos Puertos. Vía altas Montañas, Ríos que salian à la Mar: i porque iba cerca de Tierra, eran sia numero los Indios, que con Canoas iban à los Navios, llevando Bastimentos graciosamente, creyendo que havian bajado del Cielo, i siempre el Almirante les mandaba dar Bugerías, con que iban contentísimos, porque los Indios que llevaba, de los que estuvieron con él en Castilla, les decían buenas razones. Determinó de dar una vuelta ácia el Sueste, porque descubrió en aquella parte una Isla, que era Jamayca, i algunos creían, que fuese la que tanto los Indios de los Lucayos nombraban Babeche, ó Bohio. Y el Lunes 14. de Mayo llegó à Jainayca, pareciéndole la mas hermosa de quantas havia visto: i fueron sin numero las Canoas que llegaban à los Navios. Y embiendo las Barcas, para que hechando la Sonda buscasen Puerto, sañeron muchas Canoas armadas à defender, que los Castellanos no saliesen à Tierra. Fue el Almirante à otra parte, que llamó Puerto Bueno, adonde hallaron la misma resistencia, por lo qual se les dió una carga de saetaços con las Ballestas, i quedando heridos seis, ó siete, bolvieron pacíficos à los Navios.

Fue el Viernes siguiente la Costa abajo, la vía de Poniente, tan cerca de Tierra, que muchas Canoas seguían los Navios, dando de sus cosas, i recibiendo de

El Almirante costea à Cuba.

El Almirante descubre à Jamayca.

Los Indios que residen defienden, q̄ los Castellanos no salgan à Tierra.

de las de los Castellanos , con mucha alegría ; i porque siempre llevaba vien-
tos contrarios , acordó de bolver à Cu-
ba , con propósito de desengañarse , si
era Isla , o Tierra-firme. Este Dia , que
eran 18. de Maio , llegó à los Navios
vn Indio Mancebo , que pidió por se-
ñias , qué le llevasen en ellos ; i aunque
sus Padres , i Parientes , con lagrimas,
le pedian que no se fuese , no bastó : an-
gues , por no verlos llorar , se metió en
las partes mas secretas del Navio.

El mismo Dia 18. de Maio , llegó
al Cabo de Cuba , que dixo , de Cruz ,
iiendo por la Costa abajo , con gran-
des aguaceros , truenos , i relampagos ,
hallaba muchos Bajos , que le pusieron
en gran peligro , i trabajo : i quanto mas

Descubre navegaba por la Costa , tantas mas Is-
el Almi-
rante halla-
ráte gran
numero
de Islas.

Isletas hallaba , vnas todas de Arena , otras
de Arboledas : i quanto mas cerca estab-
ban de Cuba , mas altas , i mas verdes ,
i mas graciosas parecian , i eran de vna
Legua , de dos , i de tres , i de quatro.
El primer Dia que las descubrió , viò
muchas , el siguiente muchas mas : en
suma , eran infinitas ; i porque no se po-
día poner nombre à cada vna , llamolas
el Jardin de la Reina. Iban canales en-
tre ellas , por donde podian pasar los
Navios : hallaron en algunas , Aves co-
mo Grullas coloradas , i solamente las
hai en Cuba ; i en estas Isletas , i no se
mantienen sino de Agua salada , i de al-
go que hallan en ella : i quando se tie-
ne alguna en casa , se mantiene con Ca-
cabi , que es el Pan de los Indios , en
vn Tiesto de Agua , con sal. Hallabanse
muchas Tortugas , como grandes Rode-
ñas . Vieron Grullas , como las de Casti-
lla , i Cuervos , i diversas Aves , que
cantaban , i de las Islas salian olores mu-
suaves. Vieron vna Canoa de Pescado-
res , que sin temor se estuvieron quedos
aguardando à los Christianos. Continua-
ron su pesca , i tomaron vnos Peces , que
llaman Reves , que los mayores serán

como vna Sardina , los quales tienen en
la barriga vna aspergeça , con la qual ,
adonde se asen , primero que los despe-
guen , los hacen pedaços : à estos ata-
ban de la cola vn hilo delgado , docien-
tas braças , mas , i menos , de largo : i
iendose el Pez por encima del Agua , d
poco menos , en llegando adonde estarán
las Tortugas en el Agua , se le pegan
en la concha baja , i tirando del cordel ,
traían vna Tortuga , que pesaba quattro ,
i cinco arrobas , i mas. Dí la misma
manera se toman los Tiburones , que

son cruelisimas bestias , i carníceras , que
comen Hombres. Acabada la pesca , en-
traron los Indios en los Navios , i el Al-
mirante les mandó dar Rescates , i en-
tendió , que havia muchas mas Islas
adelante. Prosiguió su camino al Poniente ,
por las Islas , con aguaceros , true-
nos , i relampagos , cada Tarde , hasta el
salir de la Luna : i por mucha diligen-
cia que vñaba , muchas veces tocaba , i
atollaba la Nao , en que se padecian in-
creibles trabajos en sacarla. Halló vna
Isla , maior que las otras , que llamó
Santa Marta , adonde havia vna Pobla-
ción : hallaron mucho Pescado , Perros
mudos , muchas manadas de Grullas co-
loradas , Papagayos , i otras Aves , i la
Gente huio de miedo.

CAP. XIV. Que el Almirante
creió , que Cuba era Isla : i de los
trabajos , que padeció en este
Viage.



OR la falta de Agua ,
acordó el Almirante
de dejar las Isletas ,
i acostarse à Cuba :
i por las grandes es-
pesuras de Arboles ,
no se pudo conocer
si havia Poblaciones:
i saliendo vn Marinero con vna Balles-
ta , topó treinta Hombres , armados con
Lanças , i Macanas , que son las Espa-
das , que vñaban de madera. Dijo este
Marinero , que vió entre ellos vno con
túnica blanca hasta los pies , pero no se
halló , aunque le buscaron , porque to-
dos huieron. Y prosiguiendo como diez
Leguas al Poniente , descubrieron Ca-
fas , de las cuales acudió Gente con
Canoas , llevando comida , i Calabaças
de Agua , i el Almirante se lo pagaba
con Rescates. Rogóles , que le dexasen
llover vn Indio , que les mostrase el ca-
mino , i enseñase algunas cosas : i aun-
que con pesadumbre , lo tuvieron por
bien. De este casi se certificó , que Cu-
ba era Isla , i que el Rei de ella , de la
Costa del Poniente abajo , no hablaba
con su Gente , fino por señas , i era
obedecido. Iendo navegando , entraron
las Naos en vn banco de Arena , que
tenia vna braça de Agua , i de largo el
trecho de dos Navios : aquí se vieron
en grande angustia , i trabajo , porque
tuviéren necesidad de armar , con mu-
chos Indios tie-
nen por
bien , que
llevé el
Almirante à vno ,
que le
muestre
el cami-
no.

Certifica-
se el Al-
mirante ,
que Cuba
es Isla.

Venquada la Mar de grandifimas Tornugas. Sobre vino vna nubada de Cuervos Marineros, que cubrian el Sol; venian de ácia la Mar, i daban consigo en la Tierra de Cuba. Asimismo palabian Palomas, Gaviotas, i otras especies de Aves, en la misma cantidad. Otro Dia vinieron à los Navios tantas Mariposas, que escurecian el Aire, i duraron hasta la Noche, que las desviaron los aguaceros. Y como se entendio del Indio, que por aquella parte continuaban las Islas, i que los trabajos, i peligros crecian, i que los Mantenimientos se acaban, acordò el Almirante de dar buelta para la Española; i para proveerse de Agua, i Leña, fue à vna Isla, que debia de rodear treinta Leguas, à quien llamò, el Evangelista, i parecia que dimitaba de la Dominica al pie de setecientas Leguas, la qual se entiende, que es la que oí se llama Isla de Pinos; de manera, que poco quedaba que descubrir del Cabo de Cuba, i serian como treinta i seis Leguas; i así vino à navegar en este Descubrimiento, trecientas i treinta i tres Leguas. Y midiendo su viage por las Reglas del Astronomia, desde que salì de Cadiz, hasta lo mas Occidental de la Isla de Cuba, hallò, que havia navegado setenta i cinco Grados en longitud, que eran cinco horas de diferencia de tiempo, desde Cadiz, à lo mas Occidental de Cuba.

Peligro grande en que se halla el Almirante. Viernes trece de Junio, diò la buelta por la via del Sur, i saliendo por vna Canal, que le parecio mejor, la hallaron cerrada, con que desmaiò la Gente, viéndose en tanto peligro, i con falta de Bastimentos; pero con el animo, è industria de el Almirante, salieron por donde entraron, i bolvieron à parar à la Isla de el Evangelista. Partió de ella por la via de el Noroeste, por reconocer vnas Isletas, que parecian à cinco Leguas; i un poco mas adelante, dieron en vna Mar, manchada de verde, i blanco, que parecia todo Baxos, aunque havia dos braças de fondo. A siete Leguas toparon vna Mar mui blanca, que parecia quaxada: à otras siete hallaron otra Mar, negra como Tinta, que tenia cinco braças de fondo, i por ella anduvieron hasta llegar à Cuba, con gran espanto, que recibian los Marineros, de ver estas diferencias de Mar; lo qual se tiene por cierto, que procede de ser la Tierra

del fondo de aquella color, i no por que la tenga el Agua, como lo afirman los Portugueses, que lo han visto en el Mar Bermijo; i semejantes manchas se han visto en el Mar del Sur, i en la Mar de el Norte: en las Islas de Barlovento se ven otras manchas blancas, porque la Tierra del fondo es blanca, de manera, que procede de transparencia. Salio de Cuba, la via de el Leste, con vientos escasos, por canales llenos de bajos: i à treinta de Junio encallò la Nave del Almirante, i no pudiendola sacar con Anchas, ni Cables por Popa, la sacaron por Proa, por la industria de el Almirante. Fue caminando sin navegacion ordenada, sino segun los Bajos, i Canales, i por la Mar mui blanca, i cada Dia, sobre Tarde, con aguaceros. Llegòse à la Tierra de Cuba por donde havia comenzado aquel camino, ácia el Oriente, i sintieron suavissimos olores, como de Estorache, i era de la Leña, que los Indios quemaban. A siete de Julio salio à Tierra, por oír Misa: i mientras se decia, El Almirante vn Cacique viejo, que estuvo considerando los Actos de el Sacerdote, la reverencia con que los Christianos estaban, el respeto, que con la paz, que se diò al Almirante, le tenian: i pareciendole, que debia de ser el Superior de todos, en vna Calabaza, que en aquellas Islas llaman Ybueras, que servian de escudillas, le presentò cierta Fruta de la Tierra, i se asentò cabe él en cuclillas, que asi lo hacen quando no tienen sus fillas bajas, i le comenzò à hablar en la manera siguiente.

Tu has venido à estas Tierras, que nunca antes viste, con gran poder, i has puesto gran temor: sabe, que segun lo que acá sentimos, hai dos lugares en la otra Vida, adonde van las Animas: uno malo, i lleno de tinieblas, guardado para los que hacen mal: Otro es alegre, i bueno, adonde han de aposentarse los que aman la Paz de las Gentes; i por tanto, si tu sientes que has de morir, i que à cada uno, segun lo que acá hiciere, allà le ha de responder el premio, no hagas mal, à quien no te le hiciere. Lo que aqui habeis hecho es bueno, porque me parece, que es manera de dar gracias à Dios. Dixo, que havia estado en la Española, en Jamayca, i la Isla abajo de Cuba, i que el Señor de aquella parte andaba como Sacerdote vestido. Todo esto entendio el Almirante por

Respueta del Almirante al Cacique,

por las Lenguas , i quedò admirado de tan prudente Oracion de el Indio viejo. Dixole , que se bolgaba , que El , i los de aquella Tierra creiesen la inmortalidad del Alma , i que supiese , que era embiado por los Reies de Castilla , sus Señores , para saber de aquellas Tierras , para ver si havia Hombres que hiciesen mal à otros , como entendia que lo hacian los Canibales , i refrenarlos , i procurar , que todos viviesen en paz. Recibió el Indio viejo estas palabras con lagrimas , afirmando , que si no tuviera Muger , i Hijos , que se fuera con él à Castilla ; i recibidos algunos Rescates de el Almirante , hincabate de rodillas , haciendo ademanes de gran admiracion , repitiendo muchas veces , si era Cielo , ó si era Tierra el lugar adonde aquellos tales Hombres nacian.

CAP. XV. Que el Almirante bolviò à la Española , i que hallò en ella à su Hermano Don Bartolomè Colòn.



ALIDO el Almirante de el lugar adonde aquel viejo Indio le hablò , parecia que todos los vientos , i Aguas se havian concertado para fatigarse ; i entre otros , le sobrevino tan gran aguacero , que le hiço poner el bordo debaxo del Agua ; de tal manera , que parecio solo socorro de Dios , poder amainar las Velas ; i juntamente surgir con las mas pesadas Ancoras. Entrabales mucha Agua por el Plan , i apenas con la Bomba la podian agotar ; i no era el menor trabajo hallarse ià de manera , que no se daba de Racion à cada persona mas de vna libra de Vizcocho podrido , i vn quartillo de Vino ; i otra cosa no havia , sino quando algun Pescado tomaban. Llegò con estos trabajos , à diez i ocho de Julio ,

El Almirante es muy tra- bajado de Dias , porque los Indios le hicieron el tiempo mui buen acogimiento , i le llevaron de sus Frutas , i Bastimentos. Martes à veinte i dos , por los vientos contrarios , diò la buelta sobre la Isla de Jamayca , que llamò Santiago. Siguiò su Costa por el Poniente abaxo , admirando su mucha frescura , i los Puertos ergo à que hallaban , de Legua en Legua , si Jamayca . quietando muchos Indios en Canoas , que

daban de sus Mantenimientos , los quales juzgaban los Castilianos , que eran mejores , que los de las otras Islas ; pero nunca le dexaban cada tarde los aguaceros , lo qual decia que procedia de las muchas Arboledas de la Tierra. Viò vna Baia mui hermosa , con siete Islas , à la Ribera de la Mar , i que la vna tenia Tierra altisima , i multitud de Poblaciones : juzgola el Almirante por mui grande , pero despues parecio que era la misma Jamayca , que no tenia mas de cincuenta Leguas de largo , i veinte de ancho. Y sosegandose el tiempo , bolviò àcia el Leste , la buelta de la Española , i la posteria Tierra de ella , que fue vn Cabo , que se mira con esta Isla : pusole nombre , el Cabo del Farol ; i el Miercoles à veinte de Agosto viò el Cabo Occidental de la Isla Española , que llamò de San Miguel , que aora se llama del Tiburón , que dista de la Punta Oriental de Jamayca , veinte i cinco , ó treinta Leguas. Y el Sabado à veinte i tres vino à los Navios vn Cacique , diciendo : Almirante , Almirante ; de donde coligio , que debia de ser aquel Cabo de la Española , porque hasta entonces no lo sabia. Fue en fin de Agosto à surgir à vna Isleta , que parece Vela , porque es alta , i la llamò Alto Velo , i dista doce Leguas de la Beata ; i porque se le havian perdido de vista los otros dos Navios , mando subir à lo alto de Alto Velo , à descubrirlos , i los Marineros mataron ocho Lobos Marininos , que dormian descuidados en el Arenero , i muchas Aves , à palos , i las tomaban à manos , porque por no estar poblada aquella parte , no huian de la Gente.

Al cabo de seis Dias llegaron los Navios , fueron à la Beata , que es vna Isleta ; i desde alli , costeando la Española , pasaron hasta llegar à vna Ribera , que tenia vna hermosa Vega , mui poblada , que aora llaman de Catalina , por vna Señora , cuia era. Acudieron los Indios en Canoas , dixeran , que havian llegado alli los de la Isabela , i que todos estaban buenos. Pasò adelante , por el camino del Leste , i parecia vna gran Poblacion , àcia la qual embio las Barcas , por Agua. Salieron los Indios armados , i las Flechas con ierva ponçofiosa : amenazaban , que havian de atar à los Christianos con Cuerdas , que mostraban , i esta era la Provincia de Higuey , cuia Gente era la mas belicosa de la Española , i usaba la ierva con ponçofia ; pero llegadas las Barcas , los Indios

El Almirante buel- ve ácia la Española.

El Almirante se halla en la Española , i no la conoce

El Almirante tie- ne nuevas de la Isabela.

dexaron las Armas , preguntaron por el Almirante , i llevaron comida. Continuò navegando la Costa arriba , al Leste : vieron vn Pez , grande como Ballesto Pez , i na mediaña : tenia en el pescueço vna señal de Concha grande , como vna de Tortuga , que es poco menos que Adarga : la cabeza que tenia defuera , era casi como vna Pipa , o Bota : la cola como de Atun , i mui crecida , i con dos alas mui grandes en los costados. Por la muestra de este Pez , i por otras señales del Cielo , conoció el Almirante , que el tiempo queria hacer mudanza , i procurò de entrarse en vna Isleta , que los Indios llamaban Adamano , i los Castellanos la Saona , que hace vn Estrecho de obra de vna Legua , o poco mas , con la Espanola , i tendrá algo mas de dos de largo : alli surgiò , i porque los otros dos Navios no pudieron entrar , pasaron gran peligro. Aquella Noche viò el Almirante el Eclipse de la Luna , i afirmò , que hubo diferencia , de alli à Cadiz , cinco horas , i veinte i tres minutos : por lo qual decia , que durò tanto la Tormenta : estuvo alli , por esta causa , ocho Dias : i llegados los otros Navios , partieron à 24. de Septiembre , i llegaron al Cabo del Engaño de la Espanola , al qual llamò el Almirante de S. Rafael , i desde alli tocaron en la Isla de la Mona , que está diez Leguas de la Espanola , i ocho de S. Juan , i tiene seis de circuito , i se hacen en ella fabrosísimos Melones , tan grandes como vna Botija de media arroba de Aceite. Salido de la Mona , cerca de S. Juan , le diò vna mondorra tan recia , que le dexò sin sentido , de tal manera , que pensaron que no viviera : por lo qual se dieron gran prisa los Marineros , i con todos los Navios llegaron à la Isabela à 29. de Septiembre , sin llevar mas certidumbre de que Cuba fuese Isla , de lo que dixo el Indio , i luego entendió , que su Hermano D. Bartolomè Colón se hallaba alli , i que los Indios de la Isla estaban en armas contra los Christianos.

El Almirante , mui contento de hallar à su Hermano D. Bartolomè , i lo sucedió en el viage de Inglaterra lo que toca à estos Descubrimientos. Tardò mucho en llegar à aquel Reino : i despues en aprender la Lengua , el trato de la Corte , i tener introducion con los Ministros , se le fue algun tiempo : de maneta , que al cabo

de siete Años , despues de haver capitulado , i concertado con el Rei , que era Enrique VII. bolviò à Castilla en busca de su Hermano , que por no haver sabido de él en tanto tiempo , le tenia por muerto. En Paris supo , que havia hecho el Descubrimiento , i que ià era Almirante , i se lo dixo el Rei Carlos , que llamaron el Cabeçudo , i le diò cien escudos para el camino : i aunque se dio prisa , hallò , que segunda vez era partido con los diez i siete Navios : dieronle vna instrucción , que el Almirante le dexò. Fue à besar las manos à los Reies , i à visitar à sus Sobrinos , D. Diego , i D. Hernando , à Valladolid , adonde estaba la Corte , que eran Pages del Principe D. Juan : honraronle mucho los Reies Catolicos , i mandaronle , que fuese à las Indias con tres Navios , en que embiaban Bastimentos al Almirante. Llegò por Abril de este Año , i hallò , que havia ido al Descubrimiento de Cuba. Pareció al Almirante , que con su Hermano tendria algun consuelo , i descanso : dióle Titulo de Adelantado , de que pesó mucho à los Reies Catolicos , diciendo , que no lo podia hacer el Almirante , porque à ellos pertenecia dar aquel Titulo : pero algunos Años despues se le confirmaron. Era D. Bartolomè Hombre mui sabio , i tan diestro en las cosas de la Mar , como el Hermano , algo aspero de condicion , mui valiente , i libre : lo qual fue causa , que le aboreciesen algunos : tenia otras partes mui loables , i de Hombre mui valeroso , i cuerdo.

CAP. XVI. Que los Indios deseaban hechar de su Tierra à los Castellanos : i que Alonso de Ojeda prendió al Rei Caonabo.



ORNANDO al efecto de las cosas de la Espanola , como el Almirante dexò provisto para el Govierno el Consejo , i por Capitan de los quatrocientos Hombres à D. Pedro Margarite , para el efecto que se ha dicho , fuese con ellos à la Vega Real , 10 Leguas de la Isabela : alojólos en aquellas Poblaciones , adonde vivian sin regla , ni disciplina , destruyendo à los

Desfellar de D. Pedro Margarite.

Un-

D. Pedro Margarite, i el Padre Frai Povil, se buelven sin licencia à Castilla.
Los Indios desean hacer de la Tierra à los Castellanos.

Indios, pues comia mas vn Christiano, en vn Dia, que uno de ellos en vn Mes. Y porque los de el Consejo reprehendian à D. Pedro Margarite, por que no refrenaba la vida licenciosa de los Soldados, comenzò à tener con ellos pundidores, no los queriendo obedecer, ni en esto, ni en andar por la Isla, como el Almirante se lo havia dexado ordenando: i temiendo el castigo por tales desordenes, acordò de embarcarse, en los tres Navios, que llevò D. Bartolomè Colom, i bolverse à Castilla, i con él, el Padre Fr. Boyl, con algunas Personas de su vando. Llegados à la Corte, informaron, que en las Indias no havia Oro, i que todo era burla, i embeleco quanto el Almirante decia. Viéndose los Soldados sin el Capitan D. Pedro Margarite, se esparcieron por la Tierra, viviendo como Gente sin Cabeça, i vn Cacique, llamado Guatiguana, que tenia vn gran Pueblo en la Ribera del Gran Rio Yaquí matò diez Christians, i secretamente embiò à poner fuego à vna Casa, adonde havia ciertos enfermos: i otros seis mataron los Indios en diversas partes de la Isla, por toda la qual se havia derramado la Fama de las malas obras de los Castellanos, de tal manera, que toda la Gente los aborrecia, hasta los que no los havian visto, i en particular los quatro Reies principales, Guarinoex, Caonabo, Bechelico, i Higuanama: i todos los que à estos seguian, i obedecian (que eran infinitos) deseaban hechar à los Christians de la Tierra: solo Guacanagari, Rei del Marién, no hiço movimiento, antes tuvo en su Tierra à cien Christians, dandoles de lo que tenia, i haciendoles buen tratamiento.

Algunos Dias despues de llegado el Almirante, le fue à visitar Guacanagari, pesandole de su enfermedad, i trabajos: dixo, que él no havia sido sabidor de la muerte de aquellos Christians, i que era su Amigo, i que por esto le querian mal todos los de la Isla, i aquellas Gentes, que estaban de Guerra en la Vega, i en otras partes: i acordandose de los Christians, que havian quedado en la Villa de Navidad, lloraba, por no haver podido tenerlos vivos para quando bolviò: i porque el Almirante se resolvio de salir en Campaña, para derramar aquellas Gentes, i pacificar la Isla, Guacanagari se ofrecio de acompanarle con sus Vasallos: pero antes que saliese con su Persona, embiò

à hacer Guerra à Guatiguana, él que hiço matar à los diez Christians; i por no dilatar el castigo, i por no dexarle tomar animo, mataronle muchos de los suyos, i muchos le prendieron, i él huio, i de los presos, muchos se embiaron à Castilla. Era Caonabo el mas Poderoso de la Isla, i por si mismo valiente, i tenia tres valerosos Hermanos: reinaaba en la Provincia, que llaman Maguana, i de este hacia mas casó el Almirante: i pareciendo, que cohivenia sojuzgarle con maña, pucs por fuerça seria dificultoso, acordò de embiar à Alonso de Ojeda solo à Caballo, con nueve Castellanos, sô color de llevarle vn Presente. Tenian los Indios el Laton; en mas que el Oro, i alegrabanse mucho con ello: i los otros Metales, que se llevaron de Castilla, les parecia, que havian bajadò del Cielo: i quando se tañia la Campana de la Isabela, i con ella se recogian à la Iglesia, pensaban que hablaba: i esta fama havia llegado à Caonabo, que muchas veces pensò pedirla al Adelantado, para ver el Turey de Vizcaya, que asi llamaban al Laton, porque Turey quiere decir Ciclo: i estimaban tanto al Laton, i à los otros Metales, que lo llamaban Turey, i los Castellanos añadieron de Vizcaia: i asi, decian Turey de Vizcaia.

Llegado Ojeda à la Maguana, que estaria de la Isabela sesenta, ó setenta Leguas, espantados los Indios de verle en su Caballo, porque pensaban, que Hombre, i Caballo era vna misma cosa, dixeron à Caonabo, que havian llegado Christians, que embiaba el Almirante, à quien los llamaban Guamiquini, i que le llevaban vn Presente, que llamaban Turey de Vizcaia, con que se alegrò mucho: entrò Ojeda, besò las manos, i los otros hicieron lo mismo: mostróle el Presente, que eran vnos Grillos, i vnas Espofas, mui pulidos, i bruñidos, que parecian plateados: dixole, que los Reies de Castilla los usaban, porque eran cosas venidas del Cielo, i que se los ponian en los Aretyos, que eran los Bayles, i que seria bien, que con ellos se fuese à labar al Rio Yaquí, que estaba media Legua, i que allí se los pondria, i vendria à Caballo, i pareceria ante sus Vasallos, como los Reies de Castilla. Fuese vn Dia, con pocos Criados, al Rio con Ojeda, bien descuidado, que nueve, ó diez Hombres le hiciesen tiro, adonde él era tan Podero-
so: labose, i refrescose: i mui codicioso

El Almi-
rante em-
bia à ha-
cer Guer-
ra à Guat-
iguana.

El Almi-
rante em-
bia à Aló-
so de Oje-
da al Rei
Caonabo

Alonso
de Ojeda
prende à
Caonabo
con en-
gaño.

El Almi-
rante se
determi-
na desfa-
lit por la
Isla.

Prospera,
ac felix
scalus vir-
tus voca-
tur. Sen.

de probar el presente , haviendo mandado , que se apartasen los Indios , aunque ellos siempre huian de estar cerca de los Caballos , le subieron à las ancas de Ojeda , i le pusieron los Grillos , i las Esposas , recibiendoles el Rei con gran atencion : diò dos bueltas Ojeda , por disimular , i à la tercera se fue alargando con él , rodeados del Caballo , los Castellanos , hasta que los Indios los perdieron de vista : entonces sacaron las Espadas , i amenazaron de matarle , sino estaba quedo , para que con cuerdas le atasen à Ojeda : i caminando apriesa , llegaron à la Isabela , i le entregaron al Almirante ; el qual le tenia en su Casa con Grillos , i Cadenas , i quando entrabla el Almirante , nunca le hacia reverencia , sino à Alonso de Ojeda ; i preguntandole , por què lo hacia? respondia , que el Almirante no havia osado ir à su Casa , i prenderle , sino Ojeda . Determinò el Almirante de embiarle à Castilla ; i teniendole embarcado con otros Indios , sucedió tan gran tormenta , que el Navio se perdió con los demás , i Caonabo se ahogò ; i el Almirante ordenò , que se hiciesen luego dos Caravelas , por no estar sin Navios .

CAP. XVII. Que los Castellanos desbarataron un gran Exercito de Indios ; i las Fortalegas , que el Almirante edificò en la Espanola.



Los Reies Catolicos escriven al Almirante, ofrecio de socorrerle ciendo de desfachatos que se vsaban contra él , mandandole , que con los primeros Navios

D. Bartolomè Colòn , agradeciendole sus trabajos , ofreciendo de socorrerle siempre , mostrando gran pesar de los desfachatos que se vsaban contra él , mandandole , que con los primeros Navios embiese à Bernal de Pisa , i pusiese en su oficio , la Persona , que à él , i à Fr. Boyl pareciese ; i porque los Reies Catolicos deseaban dàr contento al Almirante , i que este negocio de las Indias se conservase , mandaron al Dean Juan Rodriguez de Fonseca , que aprestase quatro Navios , con diligencia , con las cosas que pedia el Almirante ; i ordena-

ron à Antonio de Torres , que volviese con ellos , con el qual le escrivieron , en Carta dada en Segovia à diez i seis de Agosto , dandole muchas gracias por lo que trabajaba en su servicio , ofrecio de hacerle mucha merced , pues en todo lo que havia dicho , i ofrecido , havia salido verdadero , como si antes de descubrirlo lo hubiera visto ; i que aunque havian recibido su Relacion , todavía quisieran , que particularmente dixera quantas Islas havia descubierto , con los Nombres que tenian , i los que él les havia puesto , i la distancia que havia de vnas à otras , i lo que havia hallado en cada vna , i què tales eran los tiempos del Año en aquellas Partes , cada Mes por si , i como acudian las cosas sembradas ; porque algunos decian , que havia allà dos Inviernos , i dos Veranos , i que embiase todos los Alcones , que se pudiesen haver , i muchas diferencias de Aves , i que se le embiaban todas las cosas , que por sus Memoriales havia embiado à pedir ; i porque se pudiese saber à menudo de él , parecia , que cada Mes fuese de acà vna Caravela , i de allà viniese otra , pues las cosas de Portugal estaban asentadas ; i que en lo que tocaba à la forma , que allà debia tener con la Gente , parecia bien à sus Alteças lo que hasta entonces havia comenzado , i que asi lo continuase , dandoles el mas contentamiento , sin dàr ocasion para que excediesen en cosa alguna ; i que quanto à la poblacion que havia hecho , no havia que decir , pues que quando sus Alteças estuvieran presentes , tomáran su consejo , i por ésto se lo remitian ; i que se le embiaba Copia de los Capitulos del Asiento , que se havia tomado con Portugal , para que de ello fuese informado , i los guardase por su parte ; i que quanto à la Raia de la particion , que se havia de hechar , por ser cosa dificultosa , i de mucha confiança , sus Alteças deseaban , que si ser pudiese , el Almirante se hallase en ello , i la hiciese , con los que por el Rei de Portugal en ello havian de entender ; i que quando no pudiese , embiese à su Hermano D. Bartolomè , ó à otro , bien informado , con Relaciones , i Pinturas , con su parecer , de lo que en ello se debia hacer , i que lo hiciese con toda brevedad , para que llegase à tiempo , i no se faltase al Rei de Portugal .

Alterò mucho la prisón de Caonabo à sus Hermanos : determinaron de hacer à los Christianos la mayor Guerra , que

Los Reies Catolicos quisieran que el Almirante dixera las Islas , que havia descubierto .

Los Reies quieren , que cada Mes vaia una Caravela de acà , i venga otra de la Espanola .

Embianse al Almirante Copia de los Capitulos del Asiento tomado con Portugal

Los Reies Catolicos

scriven al Almirante , ofrecio de socorrerle ciendo de desfachatos que se vsaban contra él , mandandole , que con los primeros Navios

D. Bartolomè Colòn , agradeciendole sus trabajos , ofreciendo de socorrerle siempre , mostrando gran pesar de los desfachatos que se vsaban contra él , mandandole , que con los primeros Navios

que pudiesen : i el Almirante , viendo que se juntaba mucha Gente , i se ponía toda la Tierra en armas , salió en Campaña , con docientos Infantes , i veinte Caballos , i veinte Lebreles de presa , que como los Indios , de pies à cabeza , iban desnudos , hacían en ellos terrible carnicería : no iban mas de los sobredichos Soldados , porque los demás estaban enfermos . Salio , pues , à 24. de Marzo , del Año de 1495. llevó consigo à su Hermano el Adelantado D. Bartolomé Colón , i al Rei Guacanagari con su Gente : entró en la Vega Real , i descubrió el Exercito Enemigo , adonde llevaba el Rei Manicatex gran numero de Gente , i todo él pareció ser de cien mil Hombres : embistió con ellos el Adelantado , i tal maría se dió la Gente , los Caballos , i los Perros , que presto fueron desbaratados , i muertos infinitos : i los presos , que no fueron pocos , se condenaron por Esclavos , i muchos se llevaron à Castilla , en los quatro Navios de Antonio de Torres . Anduvo el Almirante nueve , ó diez Meses por la Isla , haciendo gran castigo en los que hablaba culpados , teniendo algunos encuentros con los Hermanos de Caonabo , que resiliían quanto podían : pero viendo , que sus fuerzas no bastaban , ellos , i Guarinoex , que eran los principales Reies de la Isla , acordaron de sujetarse al Almirante .

El tributo , que el Almirante instituyó en la IslaEspaña , pagasen vn Cascavél pequeño lleno de Oro , de tres en tres Mells , & pro soler de Algodón cada vna : i solo el Rei Manicatex daba cada Mes media calabaça de Oro , que valia ciento i cinquenta Pesos . Hiçose cierta Moneda de Cobre , ó de Laton , con vna señal , i se mudaba en cada tributo , para que cada Indio de los tributarios la traxese al cuello , para que se conociese , quien le havia pagado . En esta misma ocasión ofreció Guarinoex , Rei de la Gran Vega Real , al Almirante , que le haría vna labrança de Pan , que llegase desde la Isabela hasta Santo Domingo , que es de Mar à Mar , i hai , buenas , cinquenta i cinco Leguas de camino , con lo qual bastaría à mantener de Pan à toda Castilla , con

que no le pidiese Oro , porque sus Valflos no lo sabían togar ; pero como el Almirante era forátero , solo , i desfavorecido de los Ministros de los Reies Catolicos , i como prudente conocía , que lo que le havía de conservar eran las Riqueças que embiase , dábale presa por el Oro , porque en lo demás era mui Christiano , i temeroso de Dios , i así moderó el tributo , porque vió , que no se podía cumplir : por lo qual , algunos se huían à los Montes , i otros se iban de vnas Provincias à otras , vagamundos .

Estas cosas , i ver los Indios , que no havía en los Castellanos alguna muestra de dejar la Tierra , porque en el Puerto no veían Navios , i en Tierra fabricaban Casas de cantería , i de tapia , estaban tristes , i preguntaban , si pensaban en algún tiempo bolverse à su Tierra ? i como ià havían experimentado , que respecto de ellos , eran los Christianos grandes comedores , i les parecía , que solo havían ido à aquella Isla para comer , viendo que muchos estaban enfermos , i que les faltaban los Bastimentos de Castilla , determinaron muchos Pueblos de buscar remedio , para que todos pereciesen , ó se fuesen de la Isla .

Los Indios se entristecen de ver , q los Castellanos no daban muestras de dejar la Tercera ,

CAP. XVIII. Que los Reies Catolicos , por las malas informaciones , que tenian del Almirante , embiaron à Juan Aguado à entender lo que pasaba , i que el Almirante determinó de venir à Castilla .



L remedio , que parecía à los Indios mas à propósito , fue no sembrar , para que no se cogiese fruto , i recogerse ellos à los Montes , adonde hai muchas , i buenas Raices , para comer , i nacen sin sembrarlas : i con la caça de las Utias , o Conejos , de que estaban los Montes , i los Valles llenos , pasar como quiera . Aprovechóles poco tal astucia : porque aunque los Christianos , de hambre terrible , i de andar tras los Indios , padecieron infinito , no se fueron , aunque muchos murieron , porque la hambre los forzaba à comer vascosidades , i cosas de mala suerte : i así , toda la cala-

Los Indios no se cogiesen fruto , i recogerse ellos à los Montes , adonde hai muchas , i buenas Raices , para comer , i nacen sin sembrarlas : i con la caça de las Utias , o Conejos , de que estaban los Montes , i los Valles llenos , pasar como quiera . Aprovechóles poco tal astucia : porque aunque los Christianos , de hambre terrible , i de andar tras los Indios , padecieron infinito , no se fueron , aunque muchos murieron , porque la hambre los forzaba à comer vascosidades , i cosas de mala suerte : i así , toda la cala-

La mucha hambre forzaba à los Castellanos à comer vascosidades

Ofrecimiento grande de Guarinoex à el Almirante .

midad caiò sobre los mismos Indios, por secretos juicios de Dios; porque como andaban con sus Mugeres, i Hijos acuetas, hambrientos, sin darseles lugar para caçar, ni pescar, i buscar comida, por las humedades de los Montes, i Ríos, adonde siempre andaban escondidos, viñon sobre ellos grandisima enfermedad; de tal manera, que por esto, i por las Guerras, hasta el Año de 1496. faltò la tercera parte de la Gente de la Isla. Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite (como queda dicho) así como se conformaron en irse juntos, sin licencia, se acordaron tambien en decir mal de las Indias, i desacreditar aquella Empresa, porque no hallaron el Oro para tomarlo de las Aricas, o cogerlo en los Arboles. Y asi mismo informaron, que el Almirante procedia mal, no haviendo estado en la Isla, desde que llegó la segunda vez, hasta que bolviò de el Descubrimiento de Cuba, quatro Meses enteros; i como tambien no faltaron Cartas, que referian

Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite des acreditan al Almirante en la Corte.

Los Reies Catolicos embian otros 4. Navios de socorro, i a Juá Aguado, para que se informe de lo que pasa en la Española

El Despacho de Juá Aguado.

Juá Aguado va en busca del Almirante, i lleva guarda de Géte de Pie, i de Caballo.

te de Pie, i de Caballo; i por los Caminos, los que con él iban, publicaban, que era llegado otro Almirante, qne havia de matar al viejo; i como los Naturales estaban descontentos, por los Guerras, i por los Tributos del Oro, recibiendo de esta novedad gran contento, secretamente algunos Caciques se juntaron en Casa de vn Rei, llamado Manicaotex, que tenia su Estado cerca de el Rio de Yaquí, i alli trataron de quejarse del Almirante, i pedir algun remedio al nuevo Ministro. Sabido por el Almirante, que Juan Aguado le iba à buscar, acordò de bolver à la Isabela, adonde con Trompetas, i toda solemnidad (presente el Pueblo) recibió las Cartas de sus Alteças: no dexò luego Juan Aguado de mostrar su imprudencia, entremetiendose en muchas cosas, con poco respeto de el Almirante, con que daba à otros mal exemplo, i animo de desacatarsele, aunque el Almirante le honró, i regalò mucho, i le sufria con gran modestia. Decia Juan Aguado, que no havia recibido las Cartas Reales, con la debida reverencia, i algunos Meses despues de presentadas, pedia Testimonio de la presentacion, i queria, que los Escribanos fuesen à darsele à su Casa; pero ellos decían, que les embiase las Cedulas; las quales replicaba, que no podia fiar de ellos; i al cabo se diò el Testimonio mui favorable para el Almirante.

Como el exemplo de Juan Aguado era tan perjudicial, para el Almirante, con las amenazas, que con arrogancia hacia, i la Gente estaba descontenta, por los trabajos, i enfermedades, porque ià no se comia, sino la Racion, que se les daba del Alhondiga del Rei, que era vna Escudilla de Trigo, que lo havian de moler en vna Taona de mano, i muchos lo comian cocido, i vna tajada de Tocino rancio, o de Queso podrido, i algunas pocas Habas, o Garvanços, i ningun Vino, i como estaban al sueldo del Rei, el Almirante los mandaba trabajar, en la Fortalega, en su Casa, i en otros Edificios; como desesperados, se queaban à Juan Aguado: i estos eran los enfermos, porque la Gente sana, como andaba por la Isla, era mejor librada; i de estas quejas, parecia à Juan Aguado, que tenia bastante materia para tratar con los Reies. Perdieronse en este tiempo en el Puerto, los quattro Navios, que havia llevado Aguado, por grandes tormentas, que los Indios llamaban Huracanes, i ià no le quedaba en què bolver, sino las dos

Imprudencia de Juan Aguado.

La Gente, cõ las alas, que daba Juá Aguado, se queja del Almirante, or la mucha hambría, i trabajos que pasa.

Los quattro Navios, que llevò Juá Aguado, se perdieron en el Puerto.

dos Caravelas del Almirante ; el qual, viéto los descomedimientos de Juan Aguado , i que la intencion que mostraba à sus cosas no era buena , allende que hablaba con poco respeto , i recato , i porque era avisado de lo que en la Corte havian dicho , el P. Fr. Boyl , i D. Pedro Margarite , adonde no tenia mejor favor , que su propria virtud , accordó de ir à la presencia de los Reies , para defenderse de tantas calumnias , i de camino informarles de lo que havia halladó en el Descubrimiento de Cuba , i de lo que le parecia sobre la particion , que se havia de hacer del Mar Occeano , entre las dos Coronas , de Castilla , i Portugal ; i para que todo quedase mejor asentado , quiso primero dexar en buen estado otras Fortaleças , que allende , de la d^e Santo Tomàs , havia comenzado , para la seguridad de la Tierra , que fueron , la Magdalena , que llamaban el Macorix de abaxo , dentro de la Vega Real , Tierra del Cacique Guanaconel , tres , o quattro Leguas de donde es aora la Villa de Santiago , de la qual quedó por Alcaide Luis de Arriaga ; otra , que se llamò Santa Catalina , se encargò à Hernando Navarro , Natural de Logroño ; otra , en la Ribera del Rio Yaqùi , à la parte de Cibao , que se llamò Esperança ; otra , en el Reino de Guarinoex , en la Vega Real , que se llamò la Concepcion , i fue Alcaide Juan de Aiala , i despues Miguel

El Almirante determina de ir à la Corte,

Luis de Arriaga , Alcaide de la Magdalena.

Las Fortalecas , que híço el Almirante en la Isla.

Ballester ; i viéndose los Caciques muy trabajados , por la carga de los Tributos , manifestaron al Almirante , que ácia la parte del Sur , havia buenas Minas de Oro , que embiase sus Christianos à buscarlos , i como importaba al Almirante descubrir mucho de esto , para conservar su credito , i venia en buena ocasión , que estaba determinado de ir à Castilla , embiò à Francisco de Garay , i à Miguel Diaz , con alguna Gente , i las Guias , que dieron los Indios . Fueron de la Isabela à la Fortaleça de la Magdalena , i de alli à la Concepcion , todo por la Vega Real : pasaron vn Puerto de dos Leguas : asomaron à otra Vega , cuio Señor se llamaba Bonao : pasaron algunas Leguas por las Lomas del Bonao : llegaron à vn Rio Grande , llamado Hayna , muy fertil , adonde les dixeron , que havia mucho Oro , i en todos los Arroios , i así lo hallaron por cierto , porque cabando en muchos lugares , hallaron tantas muestras , que vn Trabajador podia sacar cada Dia tres pesos , i mas ; i à estas Minas llamaron de San Christoval , por vna Fortaleça , que el Almirante dexò ordenado , que se hiciese en ellas ; i despues se llamaron las Minas Viejas , i à en este tiempo andaban en la Corte de Castilla ciertos

Las Minas de S. Christoval se muestran muy ricas

Vecinos de Sevilla , pidiendo licencia para hacer nuevos Descubrimientos.

)(\$)(





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
*Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
 de Castilla.*

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Que el Almirante llegó à la Corte , i las Ordenes que los Reies dieron , para la conservacion de la Isla Espanola.

Año
1496.



El Almirante deixa à su Hermano D. Bartolomé Roldán en su lugar, i por Alcalde à Francisco Roldán. CABADAS las Caravelas, i proveídas, dexò el Almirante por su Lugar-Teniente , i Capitan General, à D. Bartolomé Colón , su Hermano, Hombre capaz para mayores cosas; i en falta suia, à su Hermano D. Diego, i mui encargado à la Gente, que le obedeciesen; i porque Francisco Roldán , Natural de la Torre de D. Ximeno, junto à Jaen: era Hombre de buen entendimiento , i havia dado buena cuenta del Oficio de Alcalde Ordinario , i de otros que le havia encomendado, le dexò por Alcalde Mayor de toda la Isla, para el ejercicio de

la Justicia ; i aunque no era Letrado, por ser su Criado , i Hombre avisado , le pareció de encomendarle este Cargo: embarcóse en la vna Caravela, i en la otra Juan Aguado ; i porque los Reies havian mandado , que se dexase bolver à Castilla los mas enfermos , i necesitados, i otros (cuios Parientes , i Mugeres se quejaban) que el Almirante no les daba licencia , llegaron al numero de docientos i veinte Hombres , pocos mas; i sobre quales havian de ser, fueron grandes las porfias , defacatos, e insolencias, que Juan Aguado vsaba , con el Almirante. Hiçose à la vela à diez de Março , i fue à reconocer el Puerto de Plata , i llevò consigo, para ello, à su Hermano D. Bartolomé , porque descaba hacer do. alli

El Almirante parte para Castilla, i con él Juá Agua

alli vna Poblacion. Bolviòse Don Bartolomè por Tierra : el Almirante , por los vientos contrarios , i corrientes , subio à Levante con gran dificultad , hasta el Cabo del Engaño : i Martes à veinte i dos le perdió de vista. A nueve de Abril surgió en Marigalante , i otro dia en Guadalupe : i porque no desembarcasen , salieron à defenderlo muchas Mugeres con Arcos , i Flechas : i porque por la mucha Mar no pudieron llegar las Barcas , embriaron à nado dos Indianos , de treinta que se llevaban de la Española : dixeron à las Mugeres , que no les querian hacer mal , sino proveerse de vitualla. Respondieron , que

Salen à defender la desembarcació de los Castellanos, Mugeres con Arcos, i Flechas.

fuesen à la otra parte de la Isla , adonde sus Maridos estaban : i llegados , salio à la defensa infinita Gente , disparando grandes rociadas de Flechas , pero no alcanzaban : i como de las Barcas se les tiraron algunos Esmeriles , i hicieron daño , huieron à los Montes.

Entrá los Castellanos en la Isla , hallaron muchos Papagayos de los grandes , Miel , i Cera , aunque se tiene , que era de Tierra-Firme , mucho Caçabi para hacer Pan : entre tanto embió quarenta Hombres à reconocer la Tierra : bolvieron con quarenta Mugeres , i tres Muchachos : era vna la Señora , i quando la tomò vn Canario , gran corredor , corria la Muger como vn Gamo : i viéndose alcançar , bolvió , i se abraçò con él , i le derribó , i si no fuera socorrido , le ahogara. En nueve Dias , que aqui se detuva , se proveió de Agua , i Leña , i de mucho Pan : bolvió à Tierra las Mugeres con algunas cosillas de Castilla , por dexarlas contentas , por estar aquella Isla en el paso , aunque la Señora , i vna Hija suia , se dixo , que quedaron de su voluntad con los Castellanos. Prosiguió à veinte de Abril su navegacion:

La navegación q hizo el Almirante , holviendo la segunda vez à Castilla.

fue mucho camino por veinte i dos Grados , mas , i menos , segun los vientos le daban lugar , porque aun no se conocia la calidad de aquel viage : porque como casi todo el Año corrían vientos recios , Brisas , i Levantes , para huir de ellos , convenia meterse los Návios en treinta Grados , i mas , para hallar los tiempos frescos , i frios : i esta Navegacion mostró despues la experien- cia ; i como aun entonces no se entendia , tuvo mas largo viage el Almirante : lo qual fue causa de padecer mucha hambre , por la mucha Gente que

iba : i navegando con este trabajo , descubrieron Tierra los Pilotos : afirma- ban , que eran las Islas de los Acores ; el Almirante decia , que era el Cabo de San Vicente , i así fue. Llegó à la Baía de Cadiz à once de Junio , haviendo tardado en el camino tres Meses : ha- lló en Cadiz tres Navios , que estaban cargados de vitualla para la Española , i despachados : i haviendo visto los Des- pachos Reales , escribió à Don Barto- lomè su Hermano lo que havia de ha- cer con Pero Alonso Niño , Maestre de vitualla las dos Caravelas , i se partieron qua- tro Dias despues de llegado el Almi- rante.

Luego fue el Almirante à la Cor- te , que se hallaba en Burgos , i el Rei en Perpiñán , en la Guerra con Fran- cia , i la Reina en Laredo , despachan- do à la Infanta Doña Juana para Flan- des , casada con el Archiduque D. Fe- lipe , Hijo del Emperador Maximilia- no , i que despues fueron Reies de Caf- tilla : i partida la Flota , en que iba la Infanta , que era de ciento i veinte Ve- las , los Reies se detuvieron en Burgos , esperando à Madama Margarita , Her- mana del Archiduque Dou Felipe , pa- ra casarla con el Principe Don Juan. Fue el Almirante bien recibido de los Reies , mostrandole mucha alegría , i gran clemencia , aunque le dieron à en- tender , que conviniera haver procedi- do con menos severidad. Diòles cuenta del estado de la Isla , i Descubrimien- to de Cuba , i de las Minas : hiçoles vn buen Presente de Oro por fundir , co- mo en las Minas se hallaba , en que ha- via granos como Garvanços , como Ha- bas , i algunos como Nueces. Presentó muchos Papagayos , Mascaras , con ojos , i narices de Oro , i otras muchas cosas de las Indias , que con gran contento recibian , honrando al Almirante mu- cho , i agradeciendoselo : i El les satis- fiço mui bien à todas las preguntas , i dudas que ponian ; i porque se curaron poco de las informaciones que traxo Juan Aguado , ó porque el Almirante satisfiço à ellas , ó porque se conoció ser hechas con poca discrecion , no havrà para qué tratar mas de ellas.

El Almi- rante lle- ga à la Corte , i es bié re- cibido de los Reies.

Severitas amittit assiduitate autho- ritatem Senecæ.

CAP. II. De lo que el Almirante negoció con los Reies, i Facultades que le dieron.



RO PONIA el Almirante à sus Alteças, de hacerles mayores servicios, ofreciendo de descubrir muchas Provincias, i Tierra-firme: i esto afirmaba, que saldría tan verdadero, como lo que havia ofrecido antes del primer Descubrimiento. Pidió ocho Navios: los dos, que fuesen con Provisiones à la Española, por el ansia que tenia, que aquella Gente estuviese contenta: i los seis, que fuesen con él. Acordóse, con parecer del Almirante, que estuviesen siempre en la Española trecientos i treinta Hombres al sueldo de sus Alteças, voluntariamente, i que en ellos se incluyesen cuarenta Escuderos, cien Peones de Guerra, i de Trabajo, treinta Marineros, treinta Grumetes, veinte Artífices de Oro, cincuenta Labradores, cien Hortelanos, veinte Oficiales de todos Oficios, treinta Mugeres: à todos los quales se mandó dár seiscientos Maravellis de sueldo cada Mes, i vna hanega de Trigo: i para los demás doce Maravellis para comer cada dia: i mandaron, que se buscase quien se obligase à llevar Mantenimientos à la Isla, prestando el Rei para ello algunos Díneros, poniendo tasa en el precio de los Bastimentos, que havian de vender. Ordenaron, que se llevasen Religiosos, que administrasen los Sacramentos, i entendiesen en la conversion de los Indios. Mandaron llevar Medico, Botica, i Cirujano; i Musica para que se alegrase la Gente. Dieron sus Alteças comision al Almirante, i te, para que si le pareciese, pudiese llevar hasta quinientos Hombres, con que los que fuesen de trecientos i treinta arriba, se pagasen de otras cosas, sin que faltase de la Real Hacienda. Mandaron, que se tuviese cuidado de hacer Labranças, i Crianças, prestando à los Labradores lo necesario para ello, i que de todo se hiciese bastante provision en el Arçobispado de Sevilla.

Asimismo hicieron los Reies Merced à todos los que quisiesen, con licencia suia, pasar à las Indias, con que

no llevasen sueldo, que de todo el Oro, que sacasen de las Minas, con que no fuese de rescate, llevasen la tercera parte, i con las otras dos acudiesen à los Oficiales Reales: i que de todas las otras cosas de provecho que hallasen, que no fuese Oro, no pagasen mas del diezmo à sus Alteças; i porque el Almirante consideraba, quan mala era de contentar la Gente Castellana, i havia menester quien perseverase, i por otra parte temia, que los Reies se cansasen, diciendo, que gastaban mas de lo que sacaban de provecho, ó que estrechase los sueldos, suplicó, que se perdonasen los delitos à los mal-hechores de estos Reinos, con que fuesen à servir algunos Años à la Isla Española, sobre lo qual se dieron dos Provisiones. La primera,

para que todas, i cualesquier Personas, Hombres, i Mugeres delinqüentes, que hasta el Dia de la publicacion de su Carta, huviesen cometido qualquier crimen de muerte, ó heridas, ó otros cualesquier delitos, de qualquiera naturaleza, i calidad, salvo de herejia, lefa Magestad, aleve, muerte segura, hecha con fuego, con saeta, ó falsa Moneda, ó de iodomía, ó de sacar Moneda, Oro, Plata, o cosas vedadas, fuera del Reino, que fuesen à servir en la Isla Española, à su costa, los que mereciesen muerte, dos Años: i los que no, uno: se les perdonaban cualesquier delitos; i pasado el dicho tiempo, se pudiesen venir à Castilla libres. La otra fue, que se mandó à todas las Justicias, que los delinqüentes, que por sus delitos mereciesen ser desterrados en alguna Isla, ó à cabar Metales, segun las Leies, los désterrasen de la misma manera à la Española. Y estas dos Provisiones fueron dadas en 22. de Junio, en Medina del Campo: en lo qual tuvo el Almirante mal consejo, pues que la Republica se havia de fundar con mejor Gente. Dieron tambien facultad al Almirante, para repartir à los que se avencindasen en la Isla, Tierras, Montes, Aguas, i Solares. Reservaron para si los Reies, el Oro, Plata, i Brasil, i otro qualquier Metal, que en las tales Tierras se hallase, i que no hiciesen cargo, ni descargo, de Oro, Plata, ni de Bransil, ni de otras cosas, que à los Reies pertenezcan. Para este Despacho se mandaron librarr al Almirante seis quentos, los quatro para los Bastimentos de esta Armada, i los dos para pagar la Gente, i estos se pagaron con grandes trabajos,

Licencia para patar à las Indias los que quisiesen.

El Almirante teme, que los Reies se cansen de gastar en la Empresa de las Indias.

Dase licencia para q puedan delin quientes ir à poblar.

Facultad al Almirante para repartir Tierras, Montes, Aguas.

Mandase librar al Almirante 6. quentos para el viage. i pe-

Ordenes, que dàn los Reies para la sustentació de la Isla Española.

Mandan llevar Medico, Botica, i Cirujano; i Musica para que se alegrase la Gente. Dieron sus Alteças comision al Almirante, i te, para que si le pareciese, pudiese llevar hasta quinientos Hombres, con que los que fuesen de trecientos i treinta arriba, se pagasen de otras cosas, sin que faltase de la Real Hacienda. Mandaron, que se tuviese cuidado de hacer Labranças, i Crianças, prestando à los Labradores lo necesario para ello, i que de todo se hiciese bastante provision en el Arçobispado de Sevilla.

Asimismo hicieron los Reies Merced à todos los que quisiesen, con licencia suia, pasar à las Indias, con que

i pesadumbres del Almirante , por las necesidades de los Casamientos de los Hijos de los Reies , i por las Guerras: i de esta vez se proveiò , que de ninguna Nacion , sino de la Castellana , pasasen à las Indias , porque asi lo quiso la Reina Catolica , porque sintiò mucho su Alteça la mala cuenta que dieron Fr. Boyl , i D. Pedro Margaritc , i quiso tener mas à la mano à los que así delinquiesen, para castigarlos: i que pues Castellanos llevaban el peso , i el trabajo, ellos goçasen del fruto ; i algunos afirmaron , que el Almirante lo pidiò à la Reina , con quien tenia particular gracia.

CAP. III. De la Descripcion de la Isla Española , i Costumbres de los Naturales , i sus Ritos.



A VIENDO el Almirante (en la Relacion , que de las cofas de las Indias hiço à los Reies Catholicos) dicho muchas de la Descripcion de la Isla Española

ñola , de la Religion , que havia podido entender , que havia entre ellos , i otras particularidades , no serà fuera de propósito , antes que se pase mas adelante , referir aqui lo mas substancial , aunque se haia de hacer à parte Descripcion particular de la Española , en la General de todas las Indias Occidentales.

Descripción i costumbres de la Isla Española

Llamaron los Naturales à la Española , Atyi , i Quisqueya , que quiere decir aspereça , i Tierra grande , i es su figura como hoja de Castaña: està en 19 Grados i medio de altura , i 76 de longitud Occidental , de el Meridiano 'de Toledo , desde donde havrà hasta ella 1247 Leguas , que son mas de cinco horas de Sol: boxa poco mas de 400: tiene de largo , Leste Oeste , 150 , i Norte Sur , de 30 à 60 , por donde mas anchura tiene : hai mucha Yuca , de que se hace el Pan de los Naturales: no tiene Trigo , ni Vino , aunque en las partes mas frias dicen que se ha comenzando à coger , i tambien Cebada , i Arroz: es rica de Minas de Oro , que aora no se benefician , por falta de Gente: cosecha mucho Algodon , i Afir en piedra , i içrya: tiene otras cosas : es de tan buen temple , i la Tierra da tan bien lo ne-

cessario , que se puede comparar à las mas fertiles del Mundo. Y quanto à la Religion , no se pudo comprender de aquellas Gentes , Idolatria , ni otra Secta , aunque mui claramente se conociò luego , que el Demonio estaba apoderado de ellos , i los traia ciegos , i engañados , hablando con ellos , i mostrandoseles en diversas figuras: i todos los Ca-

Què Religion , i Adoraciò temian los Indios de la Española?

ciques tenian vna Casa apartada de sus Poblaciones , adonde no havia sino algunas Imagines , labradas de relieve de Piedra , o Madera , o Pintura , que llamaban Cemis , en la qual no se hacia nada , sino por servicios de estos Cemis , conciertas Ceremonias , i Oraciones , que iban à hacer en ellas , como nosotros à las Iglesias. Alli tenian vna Tabla pequeña , bien labrada , i en forma redonda , en la qual estaban ciertos polvos , que ponian sobre las Cabeças de las Imagines , con cierta ceremonia , i con vna Caña de dos ramos , que se ponian en la nariz , soplaban los polvos , i las palabras que decian , ningun Castellano las entendia : i recibiendo los polvos , quedaban fuera de si , como borrachos. A Tenian Estatuas , en memoria de sus Abuelos , en las que ponian sus nombres , que eran de sus Abuelos , en memoria de ellos : i vsaban tener mas devicion à vna Imagen , que à otra : i entre los mismos Caciques , i Gente del Pueblo , sepreciaban de tener vnos mejores Cemis que otros , i siempre procuraban esconderlos de los Castellanos , i no deixarlos entrar en sus Adoratorios , i tenian por costumbre de robarse los vnos à otros: i acontecio , que deseando algunos Castellanos ver el secreto de estos Cemis , entraron de repente , à buelta de los Indios , en vna de aquellas Casas , i al momento gritò el Cemi , i hablo en su lengua , de donde se entendiò , que era hecho artificiosamente , porque la Estatua era hueca , i por detrás tenia vna Caña hueca , como vna Cerbatana , que salia à vn rincón de la Iglesia , que estaba adornada , i encubierta con verdura , adonde se escondia la Persona , que por aquella Caña hablaba , lo que el Cacique queria , que so color el Cemi dixese ; i conociendo los Castellanos este engaño , le despedazaron:

Como en
ganan
los Caci-
ques al
Pueblo,

que se despedazaron: gion? i viendo el Cacique descubierto el secreto , con grande instancia rogò à los Castellanos , que no lo dicesen à los Indios , porque con aquella astucia los tenia en obediencia.

Esto se puede decir , que tiene alguna color de Idolatria , à lo menos en

la Isla
es rica de
Minas de
Oro.

los que no sabian el secreto , pues que creian , que el que hablaba era el Cemi , i todos en general eran engañados , i solo el Cacique era el sabidor de su falsa creencia , con lo qual sacaba de sus Vasallos quantos tributos queria. Tenian

Tenian los Caciques tres piedras , à las quales tenian gran devocion : la vna decian , que aprovechaba para los sembrados , la otra para el parto de las Mugeres sin dolor : la tercera para el Agua , i para el Sol , quando de ello tenian necesidad : i tres de estas havia embiado el Almirante à los Reies Catolicos , con el Capitan Antonio de Torres , i otras tres traia consigo. Quando moria algun Cacique , le abrian , i le secaban al fuego , para que se conservase entero , i le enterraban en alguna Cueva , ó parte hueca , adonde le ponian Pan , Vino , i sus Armas : i de las Mugeres que tenia , la que queria mostrar , que le havia amado mas , se encerraba con él , i alli moria , i algunas veces eran dos. De la Gente del Pueblo , solamente guardaban la cabeza de los que morian : quando los vian en punto de muerte , los ahogaban ; i esto , por la mayor parte , se hacia con los Caciques : i à otros los sacaban de casa , i à algunos metian en vna Hamaca , que eran sus camas , i con Pan , i Agua à la cabecera , los dexaban soles , sin bolverlos à ver. A otros , que estaban mui malos , los llevaban al Cacique , i él decia , si los havian de ahogar : tanto estaban sujetos à sus Señores. Creian , que despues de muertos iban à vn Valle , el qual entendia cada Cacique Principal , que estaba en su Tierra , i alli afirmaban , que havian de hallar à sus Padres , i Antecesores , i que tenian Mugeres , i comian , i se daban à todo genero de placer.

Entendian , que sus Idolos eran inmortales , i que se les aparecian sus muertos : i estas , i las demás cosas aprendieron de sus Pasados , porque no sabian leer , ni escribir , ni contar mas de hasta diez : i no se pudo saber de ellos enteramente cosa cierta de sus antiguedades , en las cuales variaban mucho : decian grandes disparates , i fabulas , acerca de la Creacion del Mundo , i de la

No sabia los Indios contar mas de hasta 10. Lo q'decian en la Espanola de la Creacion del Mundo.

Tierra , i del Sol , la Luna , i de las Mugeres : i en esto decian , que vn Dia se fueron à labar los Hombres , i que llevaban mucho : i estando con gran deseo de tener Mugeres , porque las que tenian se les havian ido à otras Islas , vieron caer por

los Arboles vna cierta forma de Personas , que no eran Hombres , ni Mugeres , i que queriendolas tomar , huieron como si fueran Aguillas : pero que al fin tomaron quatro , i que hicieron consejo entre ellos , como harian que fuesen Mugeres , i que buscaron vn Pajaro , que agujera los Arboles , que nosotros llamamos Picaça , i que atando à estas Personas los pies , i las manos , les pusieron el Pajaro , i que pensando que era madera , comenzò à picar en la parte donde tenian su naturaleza , i asi quedaron hechas Mugeres : i esta ignorancia contaban los mas viejos por mui verdadera , i otras tales , que feria prolixidad referir. El Sol , i la Luna , decian , que salieron de vna Cueva , que llamaban Iovobaba , que tenian en gran reverencia , mui adornada , con dos Idolos pequeños de piedra , con las manos atadas , que parecia que sudaban , i tenian gran devocion , i iban à pedirlos Agua para los sembrados , i llevaban grandes ofrendas. Y esta Cueva estaba en la Tierra de vn Cacique , llamado Maucatibel: Creian , que en haciendo oracion ante estos Cemis , llovia. Decian , que los muertos iban à vn Lugar , dicho Coaybay , à vna parte de la Isla , llamada Soraya , i que de Dia estaban los muertos cerrados , i por la Noche salian à holgarse , i se aparecian à los vivos en forma de Hombres , i Mugeres : i que se hallò tal Indio , que queriendo pelear con vn muerto , desaparecio , i se hallò asido de vn Arbol : i que los muertos comian de vna fruta , que era grande como Membrillos : i como no parecian sino de Noche , con gran miedo iba vn Indio , solo.

UnaCueva, adonde los Indios tenian gran devocion

CAP. IV. Que continua lo que el precedente , en lo que toca à la Espanola , i Costumbres de los Naturales.



Os que persuadian al Pueblo los engaños referidos , eran los Buutios , que daban à entender , que hablaban con los muertos , i sabian sus secretos , curabah , como Medicos , con Hechicerias , i artes diabolicas , i estos tenian muchos Cemis de Piedra ,

El Medico havia de tener diera como el enfermo, i se purgaba con la misma diera que narices, hasta que quedaba fuera de si, el enfermo.

diciendo muchos disparates, dando a entender, que hablaba con los Idolos, i entonces se vntaban las Caras con Ollin; i en purgandose el enfermo, se sentaba el Medico, estando todos con gran silencio, a escuras, i tomaba cierta Ierva para bonitar la comida: encendian luz, i el Medico daba dos bueltas al rededor del enfermo, i le tiraba de las piernas, i se iba a la puerta de casa, la cerraba, i hablaba, diciendo: Vete a la Montaña, o adonde quisieres, i soplaba, i juntaba las manos, i le temblaban, i cerraba la boca, i bolvia a soplar las manos, i chupaba al enfermo el pescuezo, i en las espaldas, i en el estomago, i en otras partes: tosia, i hacia vilages, i escupia en la mano aigo que se havia metido en la boca, diciendo al enfermo, que se lo havia sacado del cuerpo, i que aquel era el mal, que su Cemi se lo diò, porque no le obedeció; i por la mayor parte, lo que sacaban de la boca eran piedras, a que tenian mucha devocion, para el paro de las Mugeres, i para otras cosas, i las guardaban como reliquias. Tenian sus Dias de Fiesta: quando llegaba algun Dia solemne, llevaban de comer al Cemi, i otro Dia despues lo sacaban, i se lo comian los Sacerdotes. Si acontecia morir el enfermo, sabiendo que el Medico no havia hecho la dieta perfectamente, para saber si la muerte fue por culpa, tomaban el cumo de cierta Ierva, i cortaban las vñas del muerto, i los cabellos de encima de la frente, i los hacian polvos, i mezclados con el cumo, se lo daban a beber al muerto por la boca, i las narices, i luego le preguntaban muchas veces, si el Medico guardò dieta, hasta que hablando el demonio, respondia tan claro, como si fuera vivo, i decia, que el Medico no hico dieta, i luego le bolvian a la sepultura, i los Parientes del muerto guardaban al Medico, i le daban tantos palos, que le quebraban los braços, i las piernas, i a otros sacaban los ojos, i los cortaban sus miembros genitales; i de esta manera castigaban a estos Hechiceros, que hacian mil embustes, para mante-

Como curaban a los enfermos?

Como castigaban a los Medicos, quando se moria el de-

ner aquella Gente en su ceguedad; los quales de sus antiguedades no fabian nada, sino por Canciones, que cantaban con vn Instrumento, hecho de vn madero hueco, i delgado, de dos tercias de largo, i vna de ancho, i la parte adonde tocaba, era en forma de tenaza de Herrador, i de la otra parte semejante a vna Maça, de manera, que parecia vna Calabaça, con el cuello largo; i este Instrumento sonaba tanto, que se oia poco menos de vna Legua, i con aquel sonido cantaban sus Romanes, i le tocaban los Hombres mas Principales, que desde Niños lo aprendian, i a cantar con el en las Danças, que vlaban, adonde se emborrachaban.

Estos Cemis, o Idolos, que tenian, eran mui diferentes, i entre ellos havia vn Cacique, que tenia vno de Madera, con quatro pies, como Perro, i que muchas Noches se iba a los Bosques, i le traian atado, porque se defataba, i bolvia; i quando los Castellanos llegaron a la Espaniola, dixerón, que se huio a vna Laguna, i que se metio en ella, i que nunca mas parecio. Otras muchas diabolicas invenciones tenian, con que vivian en aquella barbara ceguedad: tambien aiunaban, a imitacion de vn Gran Señor, que tuvieron, que decian, que estaba en el Cielo, i este aiuno le hacian, encerrandose por seis, o siete Dias, sin comer ninguna cosa, sino cumo de Iervas, con el qual se lababan, i luego comenzaban a comer algo de sustancia, i con la flaueça del aiuno, decian, que havian visto algo de lo que deseaban, porque el aiuno siempre era en reverencia de sus Cemis, para saber si tendrían victoria de sus Enemigos, o para adquirir riquezas, o tener abundancia, o otras cosas, que deseaban. Tuvose por cierto, que vn Cacique antiguo dixo a otro, que se conocio en el tiempo de el Descubrimiento de esta Isla, que los que quedasen despues de el, gozarian poco su Dominio, porque vendria vna Gente vestida, que los sujetaria, i todos se moririan de hambre, i los mas pensaban, que estos serian los Caribes; pero como no hacian mas que robar, i huir, juzgaron que serian otros, i despues conocieron, que era el Almirante, i los que con el fueron; i este Pronostico pusieron luego en Cancion, i le cantaban como los demás Romanes, tocando su Tamboril, asi en los Dias de sus Fiestas, como en Bodas, i otros Regocijos, iendo asidos de las manos, de

El instrumento con que los Indios cantaban sus Canciones.

Aiunos de los indios: i para que efectos?

Profecia de la ida de los Castellanos a la Espaniola.

Bailes de los Indios

vno en vno , cantando , i gritando el primero , i respondiendo Hombres , i Mujeres , i otras veces ellos , i ellas de por si , i bebiendo del Vino , que hacian del Maiz , i de otras cosas , hasta que caian borrachos : cosa , que entre ellos se vataba mucho ; i esta Fiesta duraba de ordinario , desde la mañana , hasta la Noche .

Otros pasatiempos tenian , como el Juego de la Pelota , para el qual havia Cala à parte , i lo jugaban tantos à tantos , si chaças , sino como la chueca , i la tocaban con todas las partes de el cuerpo , con gran destreça , i ligereça , i las Pelotas eran de Goma de vn Arbol , que aunque pesadas , eran mas ligeras , i saltadoras , que las que usan de viento en Castilla. Una de las cosas provechosas , que el Almirante hizo en aquellos principios , para la conversion de la Gente , fue procurar , con mucho cuidado , que asi Sacerdotes , como Legos , aprendiesen la Lengua de los Indianos , de la qual havia diversidad en la Isla , aunque generalmente todos entendian vna , que era la Cortesana , que se hablaba en la Provincia de Guarinoex , adonde embio el Almirante à Fr. Roman , Hermitaño de San Geronimo , i à Fr. Juan Borgoñon , de la Orden de San Francisco , para que la aprendiesen : estuvieron alli algun tiempo ensenando al Cacique , i à toda la Gente la Doctrina Christiana ; i en el principio mostró el Cacique buena voluntad , i aprendió las

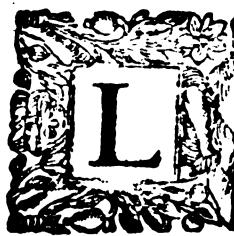
El Caci- que Gua- tinoex apôde la Doctrina Christia- na, i des- pues la dexa.

Oraciones de Christiano ; pero despues se desdenò , i à persuasion de otros Indianos , dexò aqucl buen proposito ; porque le decian , que los Christianos eran malos , i le tenian sus Tierras por fuerça , que era mejor matarlos ; por lo qual los Frailes se fueron à otra parte ; i dos Dias despues de idos , ciertos Vasallos de Gua- tinoex fabricaban vna Casa junto à otra , adonde los Frailes tenian algunas Imagenes sagradas , i iban à hacer Oracion , los Indianos las hurtaron , i enterraron en vnos sembrados , diciendo : Aora seràn grandes vuestros frutos : supolo D. Bartolomè Colòn , que como se ha dicho , estaba en la Isla Espaniola por Lugar-Teniente del Almirante , i hecho proceso , quemò los delinquentes . El Campo adonde enterriaron las Imagenes , estaba sembrado de Axi , que son Raíces , como Navos , i algunas como Rabanos , i se hallò , que en el lugar adonde las Imagenes esta- ban , havian nacido dos , ó tres Raíces , con forma de Cruz , cosa jamás vista

en aquella Tierra ; por lo qual fue juzgado por milagro , i las hallò la Madre Milagro de Guarinoex , que fue vna Muger per-^{sucedido}veria , i las llevo al Capitan Ojeda. Eran en la Es-panola. estos Indios de la Espanola tan sujetos à sus Caciques , que en mano de ellos estaba , que los Vasallos creiesen , ó de-xasen de creer lo que querian ; i en otro Lugar se dirà mas de las Costumbres de ^{ciò gran}dezen que estas Gentes : las quales en los Matrimonios vsaban vna Muger propria , à quien reverenciaban otras muchas , para los Caciques ^{que te-rian à los} Indios. vsar diferentes maneras de pecados bestiales , i abominables , con cada vna à su modo , i entre ellas jamás havia desconformidad. Eran viciosos del pecado nefando , cosa que las Mugeres mucho aborrecian ; las quales con los Naturales eran continentes , i con los Castellanos deshonestas : los Hombres no vsaban con Madres , Hijas , ni Hermanas , en los demás grados no guardaban respeto ; i mui claramente se conoció , que el Demonio estaba apoderado de aquella Gente , i la traía ciega , i engañada , hablandoles , i mostrandoseles en diversas figuras ; i que de su natural condicion eran de poca capacidad , i de menos constancia , i de naturaleza incorregible.

CAP. V. De la Poblacion de la Ciudad de Santo Domingo, i que el Adelantado D. Bartolomé

Colon và à Xara- guà.



Los tres Navios, que el Almirante vió partir de Cádiz, llegaron á la Isabela al principio de Julio, adonde se recibió gran contento con los Bastimentos, i con la buena nueva de la llegada del Almirante; i como los principales males de aquella Gente eran de hambre, ninguna cosa mas los alegraba, i sanaba, que llegar Navios de Castilla con vitualla. Bolvió D. Bartolomé Colón á despachar los tres Navios, i en ellos embió trecientos Indios Esclavos; porque haviendo informado á los Reies, que algunos Caciques mataban Gente Castellana, mandaron, que á todos los que hallasen culpados, los embiasen á Castilla; i porque el Almirante havia tambien

D. Bartolomè Colón en
bia 300.
Indios Es-
clavos a
Castilla.

bien dado cuenta à los Reies , que viendo por la Costa del Sur de la Española , del Descubrimiento de las Islas de Cuba , i Jamayca , le havia parecido mui hermoia Tierra , i algunas entradas de la Mar , adonde le parecia que havia muchos Puertos , especialmente que no podian estar lejos de alli las Minas , que ultimamente havia descubierto , que llamò de S. Christoval . Sus Alteças , en las Cartas , que hallò en Cadiz , le respondian , que hiciese lo que en ello mejor le pareciese , que aquello tendrian por bueno , i se lo recibirian en servicio . Escrivio desde Cadiz à su Hermano D. Bartolomè , que luego fuese à la parte del Sur , i buscase algun Puerto ; i siendo comodo , se pasase à él todo lo de la Isabela , i la despoblase . Y D. Bartolomè , deixando en su lugar à su Hermano D. Diego , se partió con la Gente mas sana à las Minas de San Christoval ; i preguntando por lo mas cercano de la Mar , aperto al Rio de Oçama , que asi le llaman los Indios , mui gracioso , i poblado de ambas partes . Reconocióle , sondole , i hallò , que podian entrar en él Navios de

trecentos toneles , i mas , i determinò de comenzar alli vna Fortaleça de taperia , sobre la barranca del Rio , i la boca del Puerto , i à la parte de Levante . Embio à llamar Gente à la Isabela , para comenzar la Poblacion , à la qual puso por Nombre , Santo Domingo , por haber llegado alli Dia de Santo Domingo , ó en Domingo , ó porque su Padre se llamaba Domingo , aunque el Almirante siempre la llamò , la Isabela nueva . Quedaron en la Isabela vieja , los Maestros , que labraban dos Caravelas , i algunos Hombres ; i comenzandose la Obra , determinò de reconocer el Reino de Bohechio , que se llamaba Xaraguà , de cuio estado , i policia , i de su Hermana Anacaona , oia decir grandes cosas .

Partido de Santo Domingo , à 30 Leguas hallò el Rio Neyba , poderoso , adonde estaba vn Exercito de Indios en punto de Guerra ; porque haviendo sabido Bohechio , que iban los Christianos , quiso resistirlos . D. Bartolomè diò à entender , que no iba à hacerles Guerra , fino à visitar al Rei , i à su Hermana , i así fue recibido con muchas Fiestas , i regocijos . Y andadas otras treintas Leguas , llegó à Xaraguà , porque sesenta està de Santo Domingo . Recibiòle toda la Nobleça de la Provincia , con muchos Baiiles , i Cantares , i otras maneras de alegría . Salieron delante treinta Mugeres ,

Respues-
ta de los
Reies al
Almiran-
te .

El Almi-
rante or-
dena à su
Hermano , q
de-
xe la Isa-
bela , i se
pase à la
parte del
Sur de la
Española .

Població
de Santo
Domin -
go .

En Xara-
guà reci-
ben con
alegría à
D. Barto-
lomè Co-
lon .

del Rei , en carnes , sin cubrir mas de las partes secretas , con vnas faldillas blancas , labradas , que cubrian desde la cintura , hasta la media pierna , con ramos verdes en las manos : cantaban , i bailaban , i saltaban moderadamente ; i llegandose ante D. Bartolomè , con las rodillas en tierra , le dieron los ramos , i de mano en mano fue llegando toda la otra Gente , con Bailes , i Cantares . Fue llevado al Palacio del Rei , adonde estaba aparejada la cena , que era Pan de Caçabi , Utias asadas , i cocidas , i infinito Pescado de Mar , i de Ríos ; i en cenando , llevaron à todos los Compañeros de D. Bartolomè à sus Posadas , i eran las camas Hamacas de Algodon , que para su uso eran ricas . El Dia siguiente , en la Plaça , presente el Rei , su Hermana , i D. Bartolomè , salieron , subitamente , dos Esquadrões de Gente , armada con Arcos , i Flechas , desnudos , como siempre andaban : escaramuzaron al principio , como en Castilla quando juegan Cañas . Fueronse poco à poco encendiendio , i como si contra sus Enemigos pelearan , quedaron en breve tiempo muchos heridos , i cuatro cayeron muertos , todo con mucho regocijo , sin hacerse caso de los muertos , i heridos ; i muchos mas huviera , si à ruego de D. Bartolomè , i de los Castellanos , el Rei no mandara cesar . Era Anacaona Muger de Caonabo , mui graciosa , i cortelana , i mui amiga de los Christianos .

Despues de las Fiestas , dixo D. Bartolomè à Bohechio , i à su Hermana , como su Hermano el Almirante havia ido à visitar à los poderosos Reies de Castilla , sus Señores , cuyos Tributarios eran ià muchos Señores de la Isla , i que para que los reconociese , i tributase , havia ido alli . Respondió , que por no cargar Oro en toda su Tierra , no podia tributar . Dixole D. Bartolomè , que no era su intencion , que nadie tributase sino de lo que tenia en su Tierra , de que holgò mucho ; i dixo , que de Algodon , i Caçabi le daria quanto quisiese , i luego mandò , que todos sembrasen Algodon , porque se havia de tributar à los Reies de Castilla , i en su nombre al Almirante , i à D. Bartolomè Colòn , su Hermano , que à la sazon se hallaba en su Casa : Asentado esto con Bohechio , D. Bartolomè acordò de dar buelta à las Minas de Cibao , à la Vega Real , i à la Isabela , i hallò , que havian muerto cerca de trecientos Hombres , de diversas enfermedades , de que recibió gran pena , i mas

Lo que
dán de ce
nar à D.
Bartolo-
mè Colòn

Combate
de los In-
diros , por
Fiesta , q
hacen à
D.Barto-
lomè Co-
lòn .

D.Barto-
lomè Co-
lòn pide
tributo à
los deXa-
raguà .

Buelve D.
Bartolo-
mè à las
Minas de
Cibao , i
halla que
de enfer-
medad
murieron
cerca de
100 Ho-
bres .

i mas viendo que no acudian Navios con Bastimentos ; por lo qual acordò de repartir los enfermos , i flacos , por las Fortaleças , que havia desde la Isabela , hasta Santo Domingo , i Pueblos de los Indios , que cerca de ellas estaban , para que comiendo , peleasen solamente con la enfermedad , i no con la hambre . Y dando orden , que se continuase la fabrica de los dos Navios , se fue la buelta de Santo Domingo , cogiendo de caminno los tributos . Y pareciendo à los Indios de la Vega , i de la Provincia de Cibao , que era dura carga , demas de los tributos , tener huéspedes en sus casas , tan grandes comedores , demas de otras cosas , que tenian por vejaciones , se quexaron al Cacique Guarinoex , poniendole por delante , la obligacion que tenia de procurar su libertad , i la de todos .

Y como Guarinoex era Hombre cuerdo , i pacifico , i consideraba las fuerzas de los Christianos , la ligereça de los Caballos , i el mal suceso que tuvo Caonabo , i otros de la Provincia de Cibao , rehusaba la Guerra ; pero importunado de los Suios , que siempre se persuadian que podian vencer ; i aun segun algunos afirman , amenaçado que harian otro Capitan , acepto la Guerra .

CAP. VI. De la Victoria , que D. Bartolomè tuvo del Rei Guarinoex ; i que fue à visitar la Provincia de Xara-

guà.



INTIERONSE de estos movimientos algunas señales por los Castellanos de la Fortaleça de la Concepcion , i con Indios , que les fueron fieles , avisaron à los de la Fortaleça , que se havia hecho en el Bonao ; i estos despacharon à D. Bartolomè , que se hallaba en Santo Domingo ; el qual , à mucha priesa , fue à la Vega . En el llevar de las Cartas , vsò vn Indio de vna Industria , que fue , que dandoselas metidas en vn palo , hueco por vna parte , como los Indios tenian experientia , de que las Cartas de los Christianos hablaban , ponian diligencia en tomarlas ; i caiendo el Mensagero en manos de las Guardias , que los Alterados tenian ià puestas , en los pasos , hico-

se mudo , i coxo , finalmente , hablando , i respondiendo por señas , i coxeando , como que iba con trabajo à su Tierra , se salvó ; porque por pensar que era muerto no le preguntaron nada , i pensando que el palo servia de aiuda , no le reconocieron , i las Cartas llegaron à manos de D. Bartolomè Colòn , que fue la salud de todos los Castellanos . En llegando D. Bartolomè à la Concepcion , salió con los Castellanos sanos , i enfermos , à dár en quince mil Indios , que tenia Guarinoex , con otros muchos Señores , i dió en ellos de repente à media Noche , porque jamás de Noche peleaban , puesto que siempre tenian sus Centinelas . Mataron muchos , prendieron à Guarinoex , i à muchos Señores , de los cuales justicieron à los principales movedores de aquella Guerra ; i llevando à la Concepcion à Guarinoex , fueron mas de cinco mil Hombres dando alaridos , pidiendo à su Rei . D. Bartolomè , apiadandose de ellos , i conociendo la mansedumbre de Guarinoex , se le dió , i à los demás Caciques : con que ellos quedaron mui consolados , aunque tenidos en menos de los Castellanos , como vencidos , i sujetados .

Llegaron en esto Mensageros à D. Bartolomè , de Bohechio , i de Anacaona , que los tributos del Caçabi , i Algodon estaban aparejados , porque sembradas las Pepitas del Algodon , los Arbollillos que de ellas nacen , dán fruto dentro de seis , ó ocho Meses , i los mayores se levantan tanto como vn buen estadio , aunque comienzan à darlo des de mas chicos . Acordò D. Bartolomè de ir à Xaraguà , por coger los tributos , i entretener la Gente en aquella Tierra , dexando descansar algo à la de la Vega , i à la demás : aunque de vettidos , i de otras cosas de Castilla , tenian los Soldados tanta falta , que andaban descontentos . Salieron à recibir à D. Bartolomè , Bohechio , su Hermana , i treinta i dos Señores , que para ello havian sido llamados , i havian mandado traer muchas cargas de Algodon , en pelo , è ilado , con muchas Utias , i Pescado asado . Hinchóse una gran Casa de Algodon , i D. Bartolomè se lo agradeció mucho , i le ofrecieron de darle tanto Caçabi , que hinchesse otra Casa , i Casas . Embió à mandar à la Isabela , que le embiasen , para llevarlo , una de las dos Caravelas al Puerto de Xaraguà , que es una gran Encrucijada , ó entrada , que hace el Mar , partiendo la Isla en dos partes ; la una , que hace

Victoria
de los
Castellanos , i pri-
son de
Guari-
noex .

Bohechio
i Anacaò-
na avisan
à D. Barto-
lome ,
que esta-
ban reco-
gidos los
tributos .

D. Barto-
lome vâ
por los
tributos
de Xara-
guâ .

Los Caf-
tellanos
parecen à
los Indios
grandes
comedo-
res .

Los In-
dios de
Guari-
noex quie-
ren mo-
ver Guer-
ra à los
Castella-
nos .

Industria
grande de
vn Indio .

hace el Cabo de San Nicolàs , que tiene mas de treinta Leguas , i la otra , que tiene muchas mas , hace el Cabo que llaman del Tiburòn , i que el Almirante llamò de San Rafael ; i distaba el Rincón , que hace esta Mar , del Palacio de Bohechio , no mas de dos Leguas . Embiaron , con gran alegría , los de la Isabela su Navio , i llegado al Puerto , Anacaòn persuadió à su Hermano , que fuesen à vér la Canoa de los Castellanos ; i en vn Lugarcillo , que estaba en la mitad del camino , durmieron aquella Noche , adonde tenia Anacaòn muchas cosas de Algodon , i Sillas , Valsijas , i otras cosas de madera , maravillosamente labradas , de las quales hiço vn Presente à D. Bartolomè , tan rico , que no dexò de llevar sino lo que no quiso ; i las Sillas eran de tan fina madera , que parecia Açabache : i entre otros , quattro oviillos de Algodon , que apenas podia levantar vn Hombre vno de ellos . Y aun que Bohechio tenia dos mui hermosas Canoas , Anacaòn no quiso ir en ellas al Navio , sino en la Barca . Disparóse el Artilleria , con que se turbaron tanto los Indios , que de espanto casi se hecharan al Agua ; pero viendo à D. Bartolomè reirle , se fosegaron . Llegados à bordo , tocaron los Marineros vn Tamborino , i Flauta , i otros Instrumentos , con que mucho los Indios se alegraron . Miraban la Popa , i Proa al rededor : entraron en la Caravela , baxaron abajo , estaban atonitos . Mandò D. Bartolomè levantar las Velas , i que el Navio caminase , dando buelta por la Mar , i despues bolviendo àcia casa , admirado , que tan gran Navio caminase sin remos , i atrás , i adelante con vn mismo viento .

Los Indios se espantá de la Artilleria.

Los Indios se maravillan , que tan gran Navio caminase sin remos .

CAP. VII. De el Motin de Francisco Roldàn , i sus Compañeros.



NTRÉ tanto que D. Bartolomè Colòn estaba en Xaraguà , el Alcalde Maior Francisco Roldàn , Hombre bullicioso , i olvidado del Pan que havia comido del Almirante , dejando tener imperio con

levantar cosas nuevas , tomando por ocasión , que D. Diego Colòn mandó varar la Caravela , que havia llevado à la Isabela , con Pan , i Algodon , porque no se la hurtasen algunos descontentos , i se la traxesen à Castilla , comenzò à murmurar con la Gente trabajadora , con la qual tenia credito , por haver sido su Sobre-estante , i con los Marineros , i la demás Gente baxa , i que mas desabrida estaba , diciendo , que aquella Caravela estaba mejor en el Agua , i que fuera bien embiarla à Castilla , con Cartas , para los Reies Catolicos , pues tanto tardaba el Almirante , para que se remediasen sus necesidades , porque no pereciesen de hambre , i los Indios no los consumiesen : i que el Adelantado D. Bartolomè , ni su Hermano D. Diego , no la querian embiar , por alçarse con la Isla , teniéndolos à todos por Esclavos , sirviéndose de ellos , en hacer sus Casas , i Fortaleças , i acompañarlos , cogiendo los tributos de los Indios , i hacerse ricos de Oro .

Viniendo la Gente favorecida de vn Hombre de autoridad , como el Alcalde Maior , lo que primero no osaban hablar , sino por los rincones , se desvergonzaron à decir publicamente . Viendo , pues , Francisco Roldàn declarada la Gente , pidiò , que todos firmasen , como era bien comun , que la Caravela se hechase al Agua , para mas empeñarlos : i porque conocia bien , que no le convenia , que los Reies entendiesen , que era mordedor de tal desobediencia , buscaba colores aparentes , para fundar su intencion . Añadia para esto , el dàr à entender à la Gente (como en efecto lo hacia) que para conservar los Indios , con los Castellanos en amistad , era necesario quitarles los tributos . Y como sobrevinieron avisos , que los Indios de Guarinoex no pagaban el tributo , i que daban muestras de desafosiego , D. Diego Colòn , pensando apartar à Roldàn de su designio , le embiò , con buena parte de la Gente , à la Concepcion , adonde estableció mejor su Motin , i à los que no le quisieron seguir , tratò mal , i quitò las Armas . Buelto à la Isabela , tomada por fuerça la llave del Alhondiga Real , no queriendo que la huviese , hiço pedazos las cerraduras , i diciendo , *viva el Rei* , tomò quanto havia menester , de Armas , i Bastimentos , para sus Compañeros .

Saliò D. Diego Colòn à vér el alboroto , con ciertos Hombres honrados : pero

*Quique
honores.
quas quie-
ta Repub-
desperanza
perturban-
ta se com-
sequi posse
arbitraria-
tur. Cic.*

Motives
de Fran-
cisco Rol-
dàn , para
alborotar
la Gente .

Quexas
contra el
Almirante , i sus
Hermanos .

*Omem ma-
lum na-
cens facil-
opprimi-
tur , inve-
teratum
fir plerum
que Robu-
tius. Cic.*

Motin de
Francisco
Roldàn .

Año
1497.

Atrevimiento de Fráncisco Roldán contra D. Diego Colón

Francisco Roldán se desvergonzó de manera, que le convino retracerse à la Fortaleça. Y todas las veces que huvo de hablar con él, estando en la Isabela, fue con seguro, el qual havia de dár primero Francisco Roldán. Fueronse à los Ganados de el Rei, i aunque no se mataban Vacas, porque entonces las tenian para criar, porque como no havia Gente, que tuviese caudal, era necesario que los Reies, à su costa, introduxesen las criancas; i tomado lo que les pareció, de Vacas, Leguas, i Potros, se fueron por los Pueblos de los Indios, publicando, que havian reñido, con los Hermanos del Almirante, por los tributos que les llevaban, i les persuadian, que no los pagasen, que ellos los defendieran. Muchas causas se dixerón, que havian movido à Francisco Roldán, para tal atrevimiento; pero las principales fueron, el deseo de mandar, i no estar sujeto à nadie, ni à las reglas con que se vivia en la Isabela; i por parecerle, que no havia de bolver el Almirante, por las informaciones, que havia llevado Juan Aguado, queria ponerse en autoridad. Llevaba en su compañía setenta Hombres, bien armados, con los cuales se puso en vn Lugar del Cacique Marque, que tomò el nombre de Diego Marque, à dos Leguas de la Fortaleça de la Concepcion, con designio de ocuparla, i despues haver à las manos à D. Bartolomè Colòn; al qual, por ser Hombre valeroso, temia mas que à otro, i deseaba matarle. De Marque se acercò al Lugar, adonde residia Guarriñoex, con cuias Muger se dixo que havia vsado mal. Y porque el Capitan Garcia de Barrantes, que alli estaba con treinta Soldados, los encerrò en vna Casa, porque no les hablase, i à él le dixo, que se fuese com Dios, que aquellos treinta Soldados estaban en servicio del Rei, i él andaba, como le placia, amenazo, que le havia de quemar con los Soldados que tenia; i tomandole las cosas de comida, se pasò à la Concepcion, que estaba menos de media Legua.

Insolencias de Fráncisco Roldán

Fráncisco Roldán teme à D. Bartolomè Colòn

Francisco Roldán se fuese por esto mas sobervio que primero, à las Tierras del Cacique Manicaotex, del qual sacaba los tres Marcos de Oro, i mas, que daba para el Rei, i le llamaba Hermano; i para mas tenerle en sujecion, traía consigo vn Hijo, i Sobrino de el Cacique, permitiendo, que todos los que andaban en su compagnia, viviesen viciosamente, con toda libertad, i arrogancia, porque como los Indios temblaban de ellos, los servian. Yà traía Roldán algunos Caballos, porque desde que se partiò Juan Aguado, havia mandado hacer mucho herrage, que hasta entonces no havia sido necesario; de lo qual se comprendió, que la imprudencia de Juan Aguado, i los malos modos que vsò, con el Almirante, fueron el principio de esta Alteracion, i que desde entonces Francisco Roldán la tenía pensada.

D. Bartolomè Colòn sabe la Alteracion de Francisco Roldán

El Alcaide Miguèl Ballester, le cerrò las puertas; i D. Bartolomè Colòn, que en estos Dias llegó à la Fortaleça de la Magdalena, adonde supo el Alteracion de Francisco Roldán, pasado à la Isabela, de donde no salia, viendo que crecia la Gente à Francisco Roldán, temiendo, que todos eran de vn parecer; porque Diego de Escobar,

Alcaide de la Magdalena, Adrián de Moxica, i Pedro de Valdivieso, Hombres Principales, ià se havian juntado con el Rebelde; pero avisandole el Alcaide Ballester, que se fuese à la Concepcion, porque no le mataren, se metió en ella, que dista, como quince Leguas de la Isabela; i embié à Malaber, que de su parte dixese à Francisco Roldán, que mirase la confusion, en que ponía la Isla, el deservicio, que en ello, i en quitar los tributos à los Reies hacia, i el daño, i peligro en que ponía à los Christianos, dando animo à los Indios contra ellos. De este recado de Malaber, resultò verse con D. Bartolomè en la Concepcion, debaxo de segurro. Hablaronse desde vna ventana, i à lo que le dixo D. Bartolomè, que por qué traia aquella Gente con tanto escandalo, en deservicio del Rei? Respondió, que no la juntaba sino para defenderse de él, porque decian, que los queria matar à todos. Respondio el Adelantado, que no le havian dicho verdad. Replicò Roldán, que él, i sus Compañeros estaban en servicio del Rei, que viese adonde queria que le sirviesen. Ordendole D. Bartolomè, que fuesen à los Pueblos del Cacique Diego Colòn. Respondió, que no queria, porque alli no havia que comer. Mandole D. Bartolomè, que no fuese mas Alcalde Mayor, i requirióle, que no vsase del Oficio, ni del Nombre, pues deservia al Rei. Francisco Roldán se fue por esto mas sobervio que primero, à las Tierras del Cacique Manicaotex, del qual sacaba los tres Marcos de Oro, i mas, que daba para el Rei, i le llamaba Hermano; i para mas tenerle en sujecion, traía consigo vn Hijo, i Sobrino de el Cacique, permitiendo, que todos los que andaban en su compagnia, viviesen viciosamente, con toda libertad, i arrogancia, porque como los Indios temblaban de ellos, los servian. Yà traía Roldán algunos Caballos, porque desde que se partiò Juan Aguado, havia mandado hacer mucho herrage, que hasta entonces no havia sido necesario; de lo qual se comprendió, que la imprudencia de Juan Aguado, i los malos modos que vsò, con el Almirante, fueron el principio de esta Alteracion, i que desde entonces Francisco Roldán la tenía pensada.

Y como cada Dia le acudia mas Gente, ibase haciendo mas sobervio, i porfiado, perseverando en haver à las manos

D. Bartolomè Colòn se entra en la Concepcion.

D. Bartolomè habló con Roldán.

Francisco Roldán se va à las Tierras de Manicaotex.

Juá Agua do diò ocasion à Roldán de alterarse.

1498.

manos à D. Bartolomè, i con proposito de cercarle en la Concepcion, de lo qual le avisò Gonçalo Gomez Collado, por medio de Gonçalo de la Rambla, que seguia à D. Bartolomè: advirtiendole, que mirase de quiense fiaba; i que quando no lo pudiese decir, à D. Bartolomè, lo dixese à Diego de Salamanca. Hallandose en estos trabajos D. Bartolomè, quiso Dios, que fue avisado, que Pedro Hernandez Coronel, Alguacil Maior de la Isla, que havia ido à Castilla con el Almirante, havia llegado al Puerto con las dos Caravelas de Bastimentos, à tres de Febrero, de este Año de 1498. que el Almirante havia despachado, de las ocho que havia pedido à los Reies, en lo qual se havia dado priesa, para remediar à la necesidad, que presumia que havia en la Isla, aunque no se persuadia que podia haver alteracion.

Llegada
de Pedro
Fernández
Coronel.

CAP. VIII. Que el Rei confirmò à Don Bartolomè Colòn el Titulo de Adelantado; i otras Alteraciones de los Indios.



TERMINÒ el Adelantado de ir à Santo Domingo, à poner recado en las Caravelas; i porque lo supo tambien Francisco Roldàn, acordò de ir con su

Gente à la Ciudad; pero temiendo de D. Bartolomè, porque la Gente de la Villa estaba à su devucion, i con la que iba en las Caravelas le parecia que le podia hacer rostro, se detuvo cinco Leguas de Santo Domingo. En recibiendo los Despachos, publicò D. Bartolomè, la Merced, que los Reies le havian hecho de confirmarle el Titulo de Adelantado de las Indias, que su Hermano le havia dado, i muchas Mercedes, que los Reies havian hecho al Almirante, i que se quedaba despachando, para ir con seis

Confirma
cion de el
Título de
Adelanta
do à D.
Bartolo
mèColòn

Navios, de que todos los que perseveraban en servicio del Rei, recibieron gran contento. Y porque deseaba el Adelantado, que el Almirante, à su llegada, hallase la Isla con sosiego, embio à Pero Hernandez Coronel, para que persuadie à Roldàn, que se pusiese en obediencia de los Reies, i le ofreciese el perdon de los escandalos, i delitos pa-

sados. Llegò el Alguacil Maior, i primero los que estaban de guarda, encarando las Ballestas, le detuvieron, diciendo: *Teneos allà, Traidores, que si echo Dias mas tardades, fueramos todos unos.* Hablò con Francisco Roldàn, encareciéole el deservicio que hacia, los daños que causaba, el peligro en que andaba, lo bien que les estaba la quietud, pero con respuestas deshonestas, i soberbias, se volviò con los que con él iban, i Francisco Roldàn, con sus Compañeros, tomò el camino de la Provincia de Xaraguà, adonde por el abundancia, i deleites de la Tierra, hallaron aparejo para executat su vida licenciosa.

El Adelantado, vista la obstinacion de Roldàn, le hizo Proceso: llamole, con todos los que le seguian, à pregones; i al cabo, en rebeldia, los sentenció, i declarò por Traidores. Havian llegado en las dos Caravelas noventa Hombres de trabajo, con obligacion de trabajar en las Minas, i en cortar Brasil, de lo qual se entendia, que havia mucho; i con condicion, que de el Oro que sacassen, diesen cada Dia al Fisco cierta cantidad, i que lo demas fuese para ellos; i de estos Hombres, catorce iban señalados para sembrar, i labrar la Tierra. Los Indios de la Vega, aunque por los Amotinados eran mui molestados, i de los Fieles tambien recibian algunas vejaciones, porque era necesario que disimulase algo el Adelantado, para que no se le fuesen à Roldàn, lo pasaban en parciencia, sin hacer movimiento; aunque los Amotinados se lo persuadian; porque Guarinoex era de su natural Hombre de animo tan quieto, que tuvo por menos mal, dexar la Tierra, i huirse al Señorío de Mayobanex, que decían el Cabron, con mucha de su Gente, que era en las Sierras, i Tierras, Aguas vertientes, hasta la Mar del Norte, pasada la anchura de la Vega, porque Aguas vertientes al Mediodia, era el Dominio de Guarinoex. Poseia Mayobanex, las Tierras, que llamaban de los Ciguayos, Gente Serrana, que traian los cabellos crecidos hasta la cinta, i se tenian por valientes, i recibio bien à Guarinoex, con su Muger, i Hijos; i hechandole menos los de la Concepcion, avisaron à Santo Domingo, que se havia alçado; por lo qual, con noventa Hombres, los mas sanos, i algunos à caballo, fue D. Bartolomè, con priesa, à la Concepcion, i preguntando por los caminos, à donde estaba Guarinoex, aunque mu-

Ofreceſe
à Roldàn,
i à los fu
ios el per
don.

El Adeſa
tado hace
Proceso à
Roldàn, i
le llama à
pregones.

Multa fea
ri prohibe
tur, que
ramen fa
ta tenencia

Guarino
ex se
và à la
Sierra,

D. Bartol
omè Co
lòn và en
busca de
Guarini
noex,

chos lo negaron, descubriò, que estaba en los Ciguayos. Fue à ellos, i pasadas las grandes Sieiras, baxò al Valle, por donde corre vn caudaloso Rio, i allí entendieron, que vn Exercito de aquellos Indianos les aguardaba, para pelear con ellos. Luego pareció, con temerosa grita, tirando infinidad de Flechas; pero los de à caballo alancearon tantos, que se retiraron à los Montes. Durmieron allí los Castellanos, i otro Dia entendieron de vn Indio, que à quatro Leguas estaba el Pueblo de Mayobanex, i El con gran Gente para pelear.

Los Castellanos desvaratá à los Indianos.

Guerra entre los Castellanos, i los Indianos.

Respueta de Mayobanex à D. Bartolomé Colón.

Los Vasallos de Mayobanex le acosejan, que entregue Guarinoex.

Mayobanex no quiere falle la pala bra à Guarinoex.

defenderle, aunque supiese perder su Reino. Mando poner Espías en los Caminos, i Guardas, para que mataren à quantos pasasen.

CAP. IX. Que el Adelantado D. Bartolomé Colón prendió à los Reies Mayobanex, i Guarinoex; i el Almirante partió de Castilla, para hacer nuevos Descubrimientos.



OLVIÓ el Adelantado à embiar dos Mensajeros à Mayobanex, el uno de dos Cautivos, que havia tomado en la Guerra, su Vasallo, i el otro su conocido de los de la Vega, Subdito de Guarinoex, i fue algo tras ellos, con diez Peones, i quattro Caballos, i presto los halló muertos, de que recibió gran pena, i determinó de destruir à Mayobanex, i le iba à buscar para pelear con él; i en llegando, todos los Indianos desampararon à su Rei, no queriendo probar la fuerza de las Ballestas, Lanças, i Espadas. Quando se vió solo Mayobanex, con sus Amigos, Parientes, i Allegados, acordó de acogerse tambien à la Montaña. Y indignados los Ciguayos con Guarinoex, porque era causa de su perdición, acordaron de entregarle; pero sintiendolo, se escapó à las Sierras, adonde tampoco los Castellanos estaban à su placer, porque estremamente padecian de hambre, i sed, en tres Meses, que havia que andaban en esta Guerra; por lo qual importunaban al Adelantado, que les diese licencia para bolverse à la Vega, pues los Indianos estaban desbaratados. Dióles licencia, i quedóse con treinta Hombres, con los cuales andaba buscando à los dos Señores, de Pueblo en Pueblo, i de Monte en Monte. Topó, acaso, con dos Indianos, que iban à buscar comida para Mayobanex, i aunque guardaban maravillosamente el secreto, que les mandaba su Señor, con grandes tormentos confesaron adonde él estaba: i doce Castellanos se ofrecieron de ir por él. Desnudaronse, i vntaronse los cuerpos con cierta Tinta negra, i parte de colorado, que es una fruta de Arboles, que se llama Bixa, lo

Quieren los Ciguayos entre-gar à Guarinoex, i sabiendo-lo, se huie

Dos Indianos confiesan adónde está Mayobanex.

lo qual vsan hacer los Indios , quando andan en la Guerra , ò por el Campo, por defenderse del Sol , con la corteça que hace. Tomaron sus Guias , i llegaron adonde Mayobanex estaba con su Muger , Hijos , i poca Familia , bien descuidado. Hecharon mano à las Espadas , que llevaban embueltas en las hojas de Palmas , que llamaban Yaguas , i le prendieron , i con su Muger , è Hijos los llevaron à D. Bartolomè , con los quales se fue à la Concepcion. Andaba con Mayobanex vna su Primahermana , mui hermosa , que la havia dado por Muger à otro Señor de cierta parte de la Provincia de los Ciguayos , que fue presa con Mayobanex : i como su Marido lo supo , que tambien andaba huído por los Montes , tuvo de ello tanto sentimiento , que fue suplicando con muchas lagrimas à D. Bartolomè ,

Mayobanex es preso de los Castellanos. que le diese su muger : lo qual hiço con mucha liberalidad. Quedò el Indio de esto tan obligado , que llevò quattro , ò cinco mil Hombres con Coas , que son palos tostados , que vsaban por Açadas , para que le mandase , adonde queria que le hiciese vna labrança de Pan. Señalóseles el lugar , i hicieronla tal , que valdría entonces treinta mil Ducados. Parciò à todos los Ciguayos , que pues el Adelantado havia dado libertad à aquella Señora , que en la Tierra era mui nombrada , tambien la alcançarian para su Rei. Fueron muchos , con Presentes de Utias , i Pescado , que era lo que en su Tierra tenian , à pedirselo , ofreciendo , que siempre seria obediente. A los Hijos , i Criados diò libertad , i à la Reina , pero no quiso soltar al Rei. Y como Guarinoex padecia hambre en el Lugar adonde estaba escondido , saliendo à buscar de comer , fue visto de los Ciguayos , los quales , iendo à visitar à Mayobanex , lo dixerón à D. Bartolomè , que embiò luego à prenderle , i le llevaron à la Concepcion.

Prision de Guarinoex.

Pero Alonso Niño , que salì de la Española , con los tres Návios cargados de Esclavos , llegó à Cadiz à 29. de Octubre , i escrivio à la Corte , que traia mucho Oro : i dando credito à esto , como estaban librados los seis quentos , para el despacho del Almirante , gastaronse en otra cosa , i libraronselos en aquel Oro , que Pero Alonso Niño decia que traia : i en esta creencia se estuvo hasta fin de Diciembre , que llegó à la Corte con las Cartas , que se desengañaron , que por los Esclavos havia

querido entender el Oro : i pesò mucho à los Reies , que con aquella liviandad huviese detenido el Despacho del Almirante : i la reputacion de las cosas de las Indias caio mucho , porque los que las desfavorecian , lo tomaron por oca-sion para porfiar , en que era burla quanto se decia , i que los Reies gasta-rian siempre sin provecho : i aun mur-muraban dé haver embiado los Esclavos , ni tampoco al mismo Almirante le pa-recio bien , à cuia instancia , i con har-to trabajo suio , se libraron dos quentos i ochocientos mil Maravedis , con que se despacharon los dos Návios , que llevó el Capitan Pero Fernandez Coronel : i por lo demás anduvo mucho tiempo ha-ciendo diligencia , hasta que se pasò to-do el Año de 96. Y entre tanto que se proveia , los Reies Catolicos , con la buena volüntad que ténian al Almirante , estimandole por Persona tan preclara , como era , le confirmaron las Mer-cedes , que le ténian hechas , en Santa Fè , en la Ciudad de Granada ; en Bar-celona , i en Burgos : i de nuevo le con-cedieron cinquenta Leguas de Tierra en la Isla Española , de Leste al Oeste ; i de veinte i cinco de Norte à Sui , con acrecentamiento de Titulo de Duque , ò Marquès. El Almirante suplico à los Reies , que no le mandasen aceptar la Merced de las cinquenta Leguas , por evitar pendencias coi los Oficiales Rea-les , pues sabia , que le havian de le-vantar , que las poblaba mejor , que la Tierra de sus Alteças , i que se contien-taba con la Merced que le estaba hecha del diezmo , i octavo del mueble de todas las Indias.

Hicieronle asimismo Merced , aten-tos los trabajos , que havia padecido en los Descubrimientos de Cuba ; i Jafnaya-ca , i que de ello no le havia resultado ningun provecho , que no pagase cosa alguna de la octava parte ; en que estaba obligado à contribuir en los gastos , que sus Alteças havian hecho hasta alli ; aunque goçase la octava parte de los provechos , siuo que bastase lo que ha-via puesto en el primer viage , quando fue à descubrir. Mandaronle dàr tras-lado de los Privilegios , que tenia el Al-mirante de Castilla , para que en su Dis-trito goçase de las mismas Honras , i Derechos ; i porque el Almirante se agravio de que se huviese dado licencia general , para descubrir en las Indias ; i sus Alteças no querian perjudicarle , con-firmando de nuevo sus Privilegios , re-

yo-

Procuran muchos desreputar el negocio de las Indias.

Año

1497.

Mercedes , que hacen los Reies al Almirante.

Merced del Rei al Almirante.

Cum enim duo sint, quibus omnis Regia publica servatur, in hostis fortitudo, & domi concordia.

Polib.

Muerte del Rei Don Juan II. de Portugal.

Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Badajoz.

Sale el Almirante Miercoles à 30. de Maio, de la Barra de San Lucar, con seis Navios, con intencion de descubrir Tierra nueva: i ra hacer porque vna Armada Portuguesa se entendiò, que le aguardaba al Cabo de San Vicente, hurtandola el cuerpo (como dicen) se encaminò à la Isla de la Madera: tocò en la de Puerto Santo à siete de Junio, i la hallò alborotada, pensando que sus Navios eran Franceses. Oió Misa, hiço Agua, i Leña, i luego se partió para la Madera, que está quince Leguas, adonde con mucho regocijo fue recibido, porque le conocian. Martes à 19. llegó à la Gomera, adonde hallò vna Nave Francesa, i dos Navios, que havia tomado de Castellanos. Cobró el vno, i embió tras el Francés: i como seis Castellanos, que iban en el otro, vieron el socorro, metieron por fuerza los Franceses que los guardaban, debajo de cubierta, i fueronse con el Navio al Almirante. Desde la Isla de la Gomera determinò de

embiar los tres Navios con Bastimentos, el viage derecho de la Isla Española, considerando la necesidad, qne de ellos debia de haver. Hiço Capitan del vn Navio à Alonso Sanchez de Carvajal, de Baeça, Caballero honrado: i de el segundo, à Pedro de Arana, Natural de Cordova, Hombre cuerdo, Primo del Capitan Arana, que quedò por Alcaide de la Fortaleça de Navidad, en el primer Descubrimiento: i del tercero, à Juan Antoniò Colòn, Deudo suyo, mui capaz, i prudente. Diòles sus Instrucciones, i mandò, que gobernase, i fuese General, vna Semana cada vno, quanto à la Navegacion, i poner Farol: i que fuesen al Hueste, quarta del Sudueste, ochocientas i cinquenta Leguas, i que entonces serian con la Isla Dominica: i que de alli navegasen Huesnorueste, à tomar la Isla de San Juan, i que fuesen por la parte del Sur de ella, porque aquel era el camino derecho para ir à la Isabela Nueva, que es Santo Domingo.

Proveido el Almirante de lo que havia menester, se hiço à la Vela à 12. de Junio, la via de la Isla del Hierro, qne dista de la Gomera como quince Leguas, i es de las siete de las Canarias, ácia el Poniente, la postrera. Llevaba intencion, en nombre de la Santissima Trinidad, como siempre acostumbraba de decir, de navegar al Sur de ellas, hasta llegar debajo de la Linea Equinocial, i seguir el camino del Poniente, hasta que la Isla Española le quedase al Noroeste, para ver si havia Islas, o Tierras-firmes: i dixo, que creia, que aquel camino jamas le havia hecho nadie, i que aquel Mar era mui incognito. Pasada la Isla del Ferro, despidió los tres Navios, i con vna Nao, i dos Caravelas, tomò la derrota de las Islas de Cabo Verde, que decia, que tenian falso nombre, porque nunca las hallò sino secas, i esteriles. Miércoles à 27. de Junio, viò la primera Isla de la Sal, que es pequeña: pasò à la de Buenavista, esterilissima. Surgiò cabe vna pequeña, adonde se iban à curar todos los leprosos de Portugal, comiendo la carne de Tortugas, i labandose muchas veces con la sangre, porque en los Meses de Junio, Julio, i Agosto acuden alli muchas de ácia la Tierra-firme, que es Etiopia, à desovar en el arena, i escarvando en ella, desovan mas de quinientos huevos cada vna, tan grandes como de Gallina, con un ollejo tien-

El Almirante, de Canaria embia tres Navios à la Española

El Almirante toma su camino à Cabo Verde.

El Almirante quiere navegar hasta ponerse debajo de la Equinocial.

El Almirante llega à las Islas de Cabo Verde.

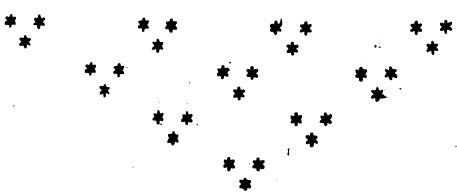
Isla adónde se van à curar los leprosos.

no, que cubre la Isma, sin cascara dura, i los cubren con el arena, i el Sol los empolla, i forma los Tortuguitos, los quales luego se van à la Mar: i buscando de Noche, por el rastro las Tortugas, con lumbre, las hallan durmiendo, i las trastornan la barriga arriba, porque no se pueden bolver.

Los fanos, que vivian en aquella Isla, eran seis, ó siete Vesinos, cuyo ejercicio era matar Cabrones, i salar los cueros, para embiar à Portugal: i acontecia matar tantos, en vn Año, que los cueros valian dos mil Ducados: i havian multiplicado aquellos Animales en tanta cantidad, de solas ocho cabeças: i acontecia estar aquellos Hombres quatro, i cinco Meses sin beber Vino, ni comer Pan, ni otra cosa, sino aquella carne Cabruna, Pescado, ó las Tortugas. Partió el Almirante de alli, à treinta de Junio, para la Isla de Santiago: i Domingo llegó à ella, porque dista veinte i ocho Leguas, i es la principal. Quiso tomar Ganado Vacuno, para llevar à la Española, porque los Reies se lo havian mandado, i lo huvo de dexar: porque siendo el Aire de aquella Isla mui enfermo, la Gente comenzaba à adolecer. Y determinado tambien de navegar al Sur, por entender si se engañaba el Rei D. Juan de Portugal, que afirmaba, que al Sur havia Tierra-firme, Miércoles à quattro de Julio, mandó governar la vía de el Sudueste, no haviendo visto, despues que llegó à las Islas de Cabo Verde, el Sol, ni las Estrellas, sino los Cielos cubiertos de espesísima niebla. Dixo tambien, que por aquel camino pensaba experimentar lo que decian los Indios de la Española, que havian ido à ella, de la parte del Sur, i de Sudueste, Gente negra, que traía los hierros de las Açagayas, de vn Metal, que llamaban Guanin, del qual havia embiado à los Reies, hecho el ensaie adonde se halló, que de treinta i dos partes, las diez i ocho eran de Oro, i las seis de

Plata, i las ocho de Cobre.

)§(



Gran multipli-
cació de
Cabras.

El Rei
Don Juan
de Portugal
afir-
maba, q
avia Tier-
ra-firme
al Sur.

Què cosa
era el Me-
tal Guan-
in?

CAP. X. Del mucho trabajo, que padeció el Almirante, en este terce-
ra Viage: i que descubrió esta vez
la Isla de la Trinidad, i la
Tierra-firme.



ROSIGUIENDO por es-
te su camino de Su-
dueste, halló Ierva
de la que se topaba
camino derecho de
la Española: i en ha-
viendo andado cien-
to i veinte Leguas,

en anocheciendo, tomó el altura, i ha-
lló, que la Estrella del Norte estaba en
cinco Grados: i Viernes trece de Julio,
entró en tanto calor, que temió, que
se le encendieran los Navios, i perecie-
ra la Gente: i fue tan de golpe cesar
el viento, i sobrevenir el calor desorde-
nado, que no havia nadie, que osase
entrar debaxo cubierta, para remediar
las vasijas del Agua, i del Vino, que
se rebentaban, rompiéndose los arcos
de las Pipas. El Trigo ardia como el
fuego: los Tocinos, i Carne salada, se
asaban, i pudrian. Duró este fuego ocho
Días: el primero fue claro, con Sol,
que los asababa: los siete siguientes llo-
vió, i hiço nublado, i con todo eso
no hallaban remedio, porque se ardian.
Sabado à catorce de Julio, estando las
Guardas, en el braço izquierdo, tenia
el Norte, en siete Grados, i se vieron
Grajos negros, i blancos, que son Aves,
que no se alexan mucho de Tierra. A
quince enfermó el Almirante de la Go-
rra, por el trabajo de no dormir, aun-
que no por eso dexaba de velar. Pare-
cieron este Dia vnos Peces, que llama-
ban Botos, poco menores que Terneras,
con la cabeza mui Roma. Jueves à 19.
ardió tanto el Aire, que pensaron que-
marse con las Naos, pero luego les su-
cedió buen tiempo, con que se desvia-
ron de aquel fuego, i navegaron diez
i siete Dias à Poniente, con propósito
de tornar al Sur, poniéndose en tal re-
gion, que les quedase la Española al
Norte, adonde pensaba, que havia de
hallar Tierra, antes, ó despues del di-
cho parage, i asi entendia de remediar
los Navios, que iban abiertos del calor
pasado, i los Bastimentos, que estimava
en mucho, para llevárlas à la Española,
aunque iá iban maltratados.

El Almi-
rante entra
en tâ-
to calor,
que teme,
que se le
encienda
los Na-
vios.

El Almi-
rante ado-
lece, por
el tra-
bajo de el
viage..

El Almi-
rante, aun-
que pade-
ció mu-
chos tra-
bajos, de-
termina
de tornar
al Sur.

Do-

Domingo 22. de Julio , se vieron pasar innumerables Pajaros del Hueso-dueste , ácia el Nordeste , i lo mismo el Lunes siguiente : i los Dias despues fue à la Nao Capitana vn Alcatraz , i por estas señales esperaba el Almirante ver Tierra mui presto : i como eran ià los 31. de Julio , i no la viò , i le faltaba el Agua, determinò de mudar derrota , i caminò al Hueste , acostandose à la mano derecha , para tomar la Dominicana , ó alguna de las Islas de los Canibales , que oí llaman de los Caribes , i mandò gobernar al Norte , quarta del Nordeste , i navegò hasta Mediodia. Un Marinero , Criado del Almirante , llamado Alonso Perez , Natural de Huelva , subió à la Gavia , i vió Tierra al Sueste , hasta distancia de quince Leguas , i eran tres Montañas. Cantaron luego la Salve , con otras cosas devotas , en alabanza de Nuestra Señora. Vista , pues , la Tierra , dexando el camino de las Islas de los Caribes , que queria llevar , para proveerse de Agua , de que llevaban estrema necesidad , mandò dàr la vuelta ácia vn Cabo , que parecía estar al Poniente , que llamò de la Galera , por vna Peña grande , que tenia , que desde lexos parecía Galera , que iba à la Vela. Llegados à Tierra ,

descubrieron buen Puerto , sino que por no ser hondo , no pudieron entrar. Navegò à la Punta que havia visto , que era al Sur , siete Leguas : no hallò Puerto , i viò , que las Arboledas de toda la Costa llegaban à la Mar. Descubrieron Gente en vna Canoa desde lexos , pero huieron , i reconocieron , que esta Tierra era Isla : llamòla la Trinidad , porque havia ofrecido de decir así la primera que descubriese. Veíase la Tierra , alta , hermosa , i mui labrada. El Miércoles primero de Agosto , fue el Almirante corriendo la Costa ácia el Poniente cinco Leguas , i llegó à vna Punta , adonde surgiò con los tres Navios , i tomò Agua de Fuentes , i de Arroios , con gran consuelo de la Gente. Hallaron rastro de Gente , i instrumentos de pescar , i huella de Cabras , pero no eran sino de Venados , que en aquella Isla hai muchos. Y descubriendose muchas Poblaciones en ella Isla , vieron otra al Sur , cuio luengo parecia mas de veinte Leguas , i llamòla la Isla Santa. Del Cabo de la Galera , à la Punta adonde se tomò el Agua , que llamò Punta de la Plaia , aunque era buena Tierra , no se hallò Puerto : i havia mu-

chas Aguas , i Arboledas espesas , de mucha hermosura , i siempre iba pareciendo maior el luengo de la Isla Santa : i buscando Puerto , Jueves à dos de Agosto llegó al Cabo de la Isla Trinidad , que dixo Punta del Arenal , que está al Poniente , i ià era entrado en el Golfo , te à la que llamò de la Vallená , sin saber , que Trinidad estaba cerca de Tierra-firme .

Hallò , que tenia la Isla de la Trinidad , desde el Cabo de la Galera , hasta la Punta del Arenal , 35 Leguas , aunque hai mas de 45 ; pero como el Almirante la iba baxando à pedaços , no pudo acertar puntualmente. En esta Punta de el Arenal mandò salir la Gente à Tierra , para que se recrease , porque venia cansada , i fatigada. Havia llegado allí vn Cacique de esta Isla , i viendo al Almirante con vna Gorra de Terciopelo carmesí , le hizo mucho acatamiento , i se quitó vna Diadema de Oro , i la puso al Almirante , i con la otra mano le quitó la Gorra , i se la puso à Si , quedando muy contento. Este Dia fue à los Navios vna gran Canoa , de ácia Oriente , con veinte i cinco Hombres , i à tiro de Mosquete dexaron de remar , i à voces dieron muchas palabras : creía el Almirante , que preguntaban qué Gente era , como lo suelen hacer las Gentes de las Indias ? Respondiòles mostrandoles ciertas Vacinetas de Laton , i otras cosas de lustre , para que se acercasen à la Nao : pero como se acercaban poco , mandò el Almirante tocar vn Tamborino , i Flauta , i que bailasen los Mancebos de la Nao , para alegrarlos , pero no lo entendieron así : antes , creyendo que era señal de Guerra , dexando los Remos , embraçaron Rodelas , i tomaron Arcos , i tiraron muchas Flechas. Mandò el Almirante cesar la fiesta , i sacar algunas Ballestas : no quiso que se tirasen mas de dos , pero luego , dexando las Armas , se fueron à poner debajo de la Popa de otra Caravela , cuio Piloto se descolgó luego sobre la Canoa , i los regaló , i diò à uno , que parecía Hombre Principal , vn Bonete colorado : dixerole , que fuese à Tierra , i le darian de lo que tenian : iiendo en su Barca à pedir licencia al Almirante , como torció el camino , los Indianos se fueron. Eran todos Mancebos , i iban bien ataviados , de buenos gestos , mas blancos que los Indianos de las Islas. Los cabellos llevaban largos , i llanos , cortados al vso de Castilla. Traían la cabeza atada con vn pañuelo de Algodon , te-

El Almirante aun no sabe , que se ha lla en la Tierra-firme ,

texido de labores , i colores ; i otro ceñido , con que se cubrian , en lugar de Pañetes. Admiróse el Almirante , de Cada mañana el Almirante , i los suyos temian frio, aunque eran Dias Caniculares ; i porque le pareció , que las Aguas corian al Poniente , mas que el Rio de Sevilla , i que crecía , i menguaba el Agua de la Mar sesenta i cinco pasos , i mas , que en San Lucar de Barrameda , i que aquella corriente iba tan recia por entre la Isla de la Trinidad , i la Santa , que están apartadas dos Leguas , que despues llamó de Gracia , aun no sabiendo que era Tierra-firme , que parecia vn furioso Rio.

Hallaron Frutas de la Isla Espanola , i los Arboles , i las Tierras , i la templança del Cielo. Hallaron Ostias mui grandes , Pescado infinito , Papagayos , como Pollas , verdes claros , i aun blanquecinos , con amarillo , i colorado. Hallaron otros , todos colorados , con algunas plumas en las alas , todas açules , i algunas negras ; pero no hablan , ni tienen mas de la vista. Estando , pues , el Almirante en esta Punta del Arenal , que es fin de la Isla de la Trinidad , vió ácia el Norte , quarta del Nordeste , distancia de quince Legnas , vn Cabo de aquella , que llamaba , hasta entonces , Isla Santa , que fue lo que se llamó Paria ; i creiendo que era otra Isla distinta , la puso Nombre de Gracia , como se ha dicho , i le pareció altísima Tierra ; i es así , que van por allí grandísimas Cordilleras , de mui altas Sierras. Determinó de ver esta Isla de Gracia : i porque como aquella angostura , por donde entró en el Golfo de la Vallená , no era mas de dos Leguas , vino de ácia la Punta del Arenal tan gran corriente , de la parte del Sur , de el Rio Yuyapari , que quedaba al Sur (que aun el Almirante no havia conocido) i con tan grande estruendo , i ruido , que á todos espantó , i no pensaron escapar , i resistiendo el Agua de la Mar , que venia por el contrario , se alzó , haciendo vna loma mui grande ,

La templança de la Tierra les parecia la misma que de la Espanola.

Descubre la Tierra de Paria.

Peligro grande , en qué se vió el Almirante , por la fuerza de el Agua .

Llegado á la Tierra-firme , que aun

pensaba que era Isla , vió cabe aquel Cabo dos Isletas , enmedio de otra Boca , que hacen aquel Cabo , que llamó Boto , por ser grueso , i romo , i otro Cabo de la Isla Trinidad , que dixo de Lapa , i hai del uno al otro , cinco Leguas , i están enmedio dos Isletas ; à la vna nombró el Caracol ; i à la otra el Delfín : por la qual estrechura , i el impetu del gran Rio Yuyapari , i las olas de la Mar , hacen la entrada , i salida de este Golfo mui peligrosa ; i porque el Almirante lo experimentó , llamó aquella angostura , la Boca del Drago , como dixo el Dia se llama. Este Rio , que entra en este Golfo de la Vallená , viene de mas de quattrocientas Leguas ; i como es grandísima la furia , i cantidad de Agua , que trae , especialmente en los Meses de Julio , i de Agosto , que era quando por allí andaba el Almirante , que es tiempo de muchas Aguas , como en Castilla por Octubre , i Noviembre , i aquel Golfo está cerrado , por vna parte de la Tierra-firme , i por la otra de la Isla de la Trinidad , i es mui estrecho para tan impenetrable poder de Aguas contrarias : hai , quando se juntan , terrible pelea .

Yuyapari , Rio.

Por qué dixo la Boca del Drago ?

El Golfo de la Vallená , lleno.

CAP. XI. Que el Almirante continua su Descubrimiento , i bando el Golfo de las Perlas , i la Isla de la Mar garita.



STANDO el Almirante en la Punta de Cabo de Lapa , vió vna Isla de Tierra altísima , al Nordeste , en distancia de veinte i seis Leguas , llamóla , Bclafirma , porque parecia bien ; i como aun no sabia que estaba cerca de Tierra-firme , como hacian muchas entradas , i salidas à la Mar , parecianle Islas. Navegó Domingo cinco de Agosto , desde la Punta de Lapa , cinco Leguas , i vió mui buenos Puertos , casi juntos uno de rante y otro . Embió á Tierra las Barcas : hallaron Pescado , i Fuego , rastros de Gente , i vna Casa grande descubierta . Anduvo ocho Leguas , hallando siempre buenos Puertos , i muchas labrancas en Tierra , con muchos Ríos . Hallaron Ubas , de buen sabor , Matabolanos , Mangáanas , i ynas como

El Almirante , buenas tierras , casi juntas uno de rante y otro . Descubrió la Costa , no creyendo aun que es Tierra-firme .

Naranjas, que lo de dentro es como Higos. Vieron muchos Gatos paules. Lunes à seis , navegò cinco Leguas : llegóse vna Canoa con cinco Hombres , à la Caravela , que estaba mas cerca de Tierra , i el Piloto llamò à los Indios, dando à entender , que queria ir con ellos à Tierra ; i en llegando , i entrando , anegò la Canoa , i nadando , los tomò i llevò al Almirante : etan de la co-

Toman mò, i llevò al Almirante : eran de la co-
quatro lor de los otros de las Indias. Traian al-
Indios, q gunos los cabellos mui largos , i otros
iban en una Ca- cortos , al vso de Castilla , i ninguno
noa. tresquilado como en la Española , i en

enquanto como en la Española, i en las otras Islas. Son de buena estatura: traian el miembro genital atado , i cubierto, i las Mugeres todas audaban desnudas. Diò el Almirante à aquellos Indianos , Casceaveles , Cuentas , i Açucar, i embiòlos à Tieira , porque se descubria infinita Gente ; i en sabiendo el buen tratamiento , que havian recibido,

Acuden si todos tuvieran Canoas, todos fueran
muchos à los Navios. Tratabalos bien el Al-
Indios à mirante, dabales cosillas : preguntas-
los Na- bales, i ellos respondian ; pero no se
vios.

entendian. Traxeronde Pan , i Agua , i vn Brebage , como Vino verde. Traian Rodelas , Arcos , i Flechas , con ier-va : antes de entrar , olian las Barcas , i despues olian à los Hombres. Mierco-les à siete , acudieron infinitos Indios pacificos : llevaban Pan , Maiz , i co-rias de comer , i Cantaros de Brebage , de ello blanco , como Leche , de sabor de Vino ; i de ello verde , hecho de Frut-tas , i de Maiz. Por las Cuentas , que les daba el Almirante , no se les daba

No hacé caso los Indios, si-
no de los Cascave-
les, nada. Con los Cascaveles se holgaban
sobre manera. Al Laton estimaban en
mucho, i no dexaban cabo de Agujetas;
i lo mismo era en la Espaniola. Llama-
banlo Turey, casi venido del Cielo; por-
que al Cielo dicen Turey, i hallaban
cierto olor en ello, que les agradaba mu-
cho, i quanto les daban, todo lo olian.
Llevaron muchos Papagayos, de tres ma-
neras, Pañuelos de Algodon mui labra-
dos, texidos à colores.

Deseaba el Almirante tomar media docena de Indios, para llevar consigo, i no pudo, porque antes de anochecer se fueron de los Navios; i otro Día de mañana fue vna Canoa à la Capitana, con doce Hombres, tomó seis, i los otros embió à Tierra. Caminó ácia la Punta del Aguja, desde donde descubrió hermosísimas Tierras, i mui pobladas; i en llegando à vn Lugar, que por su hermosura dixo, los Jardines, adon-

de havia infinitas Casas , i Gentes , surgiò ; i acudieron muchos à los Návios , con sus Pañuelos labrados en las cabeças , i en las partes secretas , como Almayçares. Llevaban algunas hojas de Oro al pescueço , i de los Indios , que llevaba entendio , que havia mucho por alli , i mostraban como lo cogian. Y porque el Almirante consideraba , que estaba mas de trescientas Leguas de la Española , i se le perdian los Bastimentos , no se detenia mucho por aquella Tierra , que le parecia hermosa , poblada de buenas Casas , de Gente Politica , i Guerrera. Llegado à la Punta del Aguja , viò al Sur otra , que le parecio Isla , que iba al Sueste Noroeste , mui grande , i Tierra mui alta. Llamò la Sabeta ; i à la tarde viò otra , i eran pedaços de la Tierra-firme. Surgiò en los Jardines , acudieron muchas Canoas , grandes , i pequeñas , con mucha Gente , con pedaços de Oro al cuello , de hechura de Herraduras ; i aunque parecia que lo tenian en mucho , todo lo dieran por Cascaveles , i no los llevaba , porque se le acabaron. Todavia huvo algun Oro , i era mui baxo ; i decian , que por alli havia Islas , adonde havia mucho de aquel Oro ; pero que la Gente eran Canibales , i que vieron à vn Indio vn grano de Oro , tan grande como una Mançana. Acudieron mas Canoas , la Gente toda llevaba Oro , Collares , Cuentas de infinitas maneras , atados los Pañuelos en las cabeças , con los cabellos cortados , que les parecian bien.

Continua
el Almi-
rante su
Descubri-
miento.

Llega à
la Punta
del Agu-
ja.

Acude-
ron mu-
chos In-
dios con
Oro.

Era el Agua del Cielo mucha, i por esto no acudió tanta Gente. Fueron vnas Mugeres, que traían en los brazos sartales de Cuénteguelas, i entre ellas Aljofar, i finísimas Perlas, que abrieron el ojo à los Castellanos: preguntó el Almirante, que adonde las hablaban? mostraronle las Nacaras adonde nacian, i con bien claras señas le dixeron, que nacian ácia el Poniente, detrás de aquella Isla, que era el Cabo de Lapa, la Punta de Parja, i Tierra-firme, que todavía crecía ser Isla. Embió las Bárcas à Tierra, i hallaron la Gente tan tratable, que aunque los Marineros no iban con propósito de salir à Tierra, dos Personas Principales los hicieron salir, i llevaron con toda la Gente, que era mucha, à vna Casa, donde les hicieron fiestas, i dieron por colacion Pan, i Frutas, de muchas maneras, i de beber aquél Brebage blanco, i otro

i otro tinto, de buen sabor : estando entre tanto en la Cala, los Hombres todos juntos à vn cabo, i las Mugeres à otro. Recibida la colacion en la Cala, de mano del mas viejo de aquellos dos Hombres Principales, el mas moço los llevò à otra, i tambien les diò colacion. Parecio, que el vno debia de ser el Cacique, i el otro su Hijo. Y mui contentos los Marineros, se bolvieron à las Barcas: parecioles la Gente de mui buena estatura, mas blancos, que ningunos de las Indias, mejores cabellos, bien cortados, i de buena conversacion, la Tierra hermosa, i fresca, que maravillaba, para estar tan cerca de la Linea Equinocial; i llamò à esta, que pensaba ser Isla, Paria. Viernes, à diez, navego à Poniente, i andaba buscando Boca, por donde saliese de entre aquellas, que pensaba ser Islas. Viò las Islas, que llamò Ysabeta, i Tramontana, que era Tierra-firme; i decian los Indios, que llevaba, que las Perlas se pescaban mas à Poniente. Fue navegando por aquel Golfo, i embio la Caravela pequeña, para ver si havia salido al Norte, porque frontero de la Ysabeta, i de la Tierra-firme, parecia vna Isla mui alta, i hermosa.

Bolviò la Caravela, i dixo, que havia hallado vn Golfo grande, i en él quatro grandes Aberturas, que parecian Golfos pequeños, i vn Rio en cabo de cada vno, al qual llamò el Golfo de las Perlas, aunque no hai ninguna en él. Creia el Almirante, que aquellas quattro Abras, ó Aberturas, eran quattro Islas, que hacian aquel Golfo de quarenta Leguas de Mar, todo dulce; pero los Marineros afirmaban, que eran Bocas de Ríos: i era así, à lo menos en las dos, porque por la vna salia el gran Rio Yuyapari, i por la otra el de Caurari; i aunque todo lo quisiera el Almirante menudamente descubrir, i saber las causas, por las razones referidas no se pudo detener, i acordò de ir à la Espaniola, para embiar por Bastimentos, i Gente à Castilla, i despachar à su Hermano el Adelantado à proseguir este Descubrimiento: para lo qual, à once de Agosto, atravesò ácia el Leste, para ir à salir por entre la Punta de Paria, i Tierra-firme: llegò hasta vn buen Puerto, que llamò Puerto de Gatos, que está junto à la Boca, adonde estan las dos Isletas del Caracol, i el Delfin, entre los Cabos de Lapa, i Boto. Surgiò en él, Domingo à trece, para el Lunes siguiente salir por aquella Bo-

ca: hallò otro Puerto, cerca de alli, embio la Barca à reconocerle, parecio bueno, i vieron ciertas Casas de Pescadores; por lo qual le llamò el Puerto de las Cabañas: hallaron junto à la Mar Mirabolanos, muchas Hostias, pegadas à las ramas de los Arboles, que entraban en la Mar las bocas abiertas, para recibir el rocío.

El Almirante dà el nombre al Puerto de las Cabañas.

Lunes, à catorce, fue al Cabo de Lapa, que es el de Paria, para salir al Norte, por la Boca, que llamò del Drago, que es el Estrecho, que está entre la Punta de Lapa, al Oriente, i entre el Cabo Boto, que es el fin de la Trinidad, al Poniente, con Lengua i media de distancia, entre los dos Cabos, pasadas las Isletas, que están atravesadas enmedio; porque de la Punta de Lapa, al Cabo Boto, cinco Lenguas hai; i llegando à la Boca del Drago, antes de Mediodia, hallò vna gran pelea, entre el Agua dulce, por salir à la Mar, i el Agua salada de la Mar, por entrar en el Golfo, tan recia, i temerosa, que levantaba vna gran loma, como un alto Cerro, con tan gran ruido, que atemoriçaba, i con hilero de Aguas, i tras vno venian quattro hileros, uno tras otro, que hacian corrientes, que peleaban, adonde pensaron perecer, no menos que en la otra Boca de la Sierpe del Cabo del Arenal, quando entraban en el Golfo. Fue doblado este peligro mas que el otro, porque calmò el viento, con que esperaban salir, i quisieran furgir; lo qual les fuera de algun remedio, aunque no sin peligro, por el combate de las Aguas, pero, no hallaron fondo: temieron, que calmado el viento, no les hechase el Agua, dulce, ó salada, à darr en las peñas con sus corrientes; i aqui dixo el Almirante, que si de alli escapaban, podian hacer cuenta, que se libraban de la Boca del Drago, i por esto se le quedò el nombre. Sobre esto de las corrientes, i movimientos de la Mar, i sobre la cantidad de Agua dulce, que en ella entra, no se tratarà aqui, por no cortar el hilo de la Historia, pero haráse adelante. Plugò à Dios, que la misma Agua dulce, venciendo à la salada, hechò, sin sentirlo, los Navios fuera, con que se salvaron. Salido de aquel Golfo, adonde contando desde la primera Tierra de la Trinidad, hasta el Golfo, que llamò de las Perlas, hai buenas cinquenta Leguas: fue por la Costa abajo de Tierra-firme, creyendo, que era la Isla de Gracia, para emparejar en el derecho del

La Boca del Drago es el Estrecho, que está entre la Punta de Lapa, i entre Cabo Boto,

Peligro grande, en que se vió el Almirante.

La Gente trata bié à los Marineros.

El Almirante des cubre el gran Rio Yuyapari.

El Almirante se buelva à la Espaniola.

Golfo de las Perlas.

El Almirante deseaba ver si aquella tanta gente procedia de Ríos.

Descubre se la Isla Margarita.

Descubré la Isla de Cubagua.

Nombres, que puso el Almirante, pocos han quedado : i haviendo andado quarenta Leguas fuera de la Boca de el Drago, i mui malo de los ojos de no dormir, por el cuidado de verse entre tantos peligros, i como veía que la Tierra iba mui estendida para baxo el Poniente, vino en conocimiento, que Tierra tan grande no era Isla, sino Tierra-firme; la qual vió Miercoles primero de Agosto de este Año, el primero de quantos la han conocido, como mas en particular se dirá adelante.

CAP. XII. Que el Almirante se volvió à la Española, i las causas, que tuvo para no continuar el Descubrimiento ; i lo que sobre lo descubierto escribió à los Reies.

O podia quitar el Almirante de su imaginacion, la grandeza de aquel Agua dulce, que vió en el Golfo de la Vallena, entre la Tierra-firme, i la Isla de la Trinidad ; por lo qual vino à dár

en opinion, que ácia aquella parte debia de estar el Paraíso Terrenal : era vna de las razones, la grande templança, que hallaba por aquella Tierra, i Mar, por donde andaba, estando tan cerca de la Linea Equinocial, que de tantos Autores era juzgada por inhabitable, o por habitable, con dificultad, antes, por allí, estando el Sol en el Signo de Leon, por las mañanas hacia tanto fresco, que le sabia bien tomar la Ropa afortada ; i porque hallaba, que pasando cien Leguas de las Islas de los Acores, i en aquel parage, del Norte al Sur, noroesteaban vna quarta las Agujas, i con ellas, iendo al Poniente, iba creciendo la templança, i mediocridad de los Tiempos suaves, i juzgaba, que la Mar iba subiendo, i los Navios alcándose ácia el Cielo suavemente. La causa de esta al- rante juztura, decia ser la variedad del circulo, que describe la Estrella del Norte, con las guardas : i que quanto mas van los Navios al Poniente, tanto mas se van los Na- alcando, i subiran mas en alto, i mas vios. diferencia havrá en las Estrellas, i en los circulos de ellas : i de aqui vino à pensar (en que el Mundo no era redondo) contra toda la Maquina comun de Astrologos, i Filosofos, sino que el Emisferio, que tenian Ptolomeo, i los demás, que era redondo, i que este otro de por acá, de que ellos no tuvieron noticia, no lo era del todo, si- no imaginabalo como media pera, que tuviese el peçon alto, o como vna te- ta de Muger, i que esta parte de este peçon, sea mas alta, i mas propinqua del Aire, i del Cielo, i sea debaxo de la Linea Equinocial : i sobre aquel pe-çon le parecia, que podia estar situa- do el Paraíso Terrenal, puesto que de allí adonde estaba, estuviese mui le- xos.

Decia tambien, que le movia à Maravi- reparar algo en este pensamiento, ha- llar esta Gente mas blanca, o menos mirante negra, i los cabellos largos, i llanos, Hombres mas astutos, i de maior inge- nio, i no cobardes : porque quando en este viage llegó en veinte Grados, era la Gente negra : i quando à las Islas de Cabo Verde, mas negra : i quando à los cinco Grados, en derecho de la Linea de la Sierra Leona, mui mas negra: pero que quando declinó ácia el Poniente, i llegó à la Trinidad, i Tierra-firme, que creió ser el Cabo de Oriente, por respecto del lugar donde estaba, donde acababa la Tierra toda, i las Is- jas,



Imagen del Almi- rante, acer- ca de el Paraíso Terrenal

La multitud, i grandeza del Agua dulce se le admiraba.

Continúa el discurso del Almirante.

Causas por donde se podía sospechar, que el Paraíso Terrenal podía estar en aquella Region.

Causas, por qué el Almirante se bolvió à la Española?

las , hallò mucha templança , i serenidad : i por el consiguiente , de la manera que se ha dicho la Gente. Demàs de esto , la multitud , i grandeza de esta Agua dulce del Golfo de la Vallona, que tiene cinquenta Leguas de ella , se lo hacia imaginar : la qual le parecia, que podia venir de la Fuente del Paraíso Terrenal , i baxar à este Golfo , aunque viniese desde mui lexos , i de este Golfo nacer los quatro Ríos, Nilo, Tigris , Eufrates , i Ganges , o ir à ellos por sus cataratas , debaxo de Tierra , i de la Mar tambien: i ciertamente , que para estar , como estaba , aquel Nuevo Mundo tan oculto , i ser entonces tan nuevo su Descubrimiento , i yér las cosas tan nuevas , que el Almirante veia, i tantas , i tan diversas , no es de maravillar , que tuviese nueva imaginacion, i sospecha , i por esto no se debe de imputar à falta de saber , que se pusiese à discurrir , si el Mundo era del todo Esferico , o no , i mirar en si se podia sospechar , que el Paraíso Terrenal estuviese en parte de aquella Region , supuestas las novedades , i mudanças , que se le ofrecian , maiormente la templança , i suavidad de los Aires , la frescura , verdura , i lindeza de las Arboledas, la disposicion graciola , i alegre de las Tierras , que cada pedaço , i parte de ellas parece vn Paraíso : la muchedumbre , i grandeza impetuosa de tanta Agua dulce , cosa tan nueva : i la mansedumbre , simplicidad , blancura , i compostura de la Gente: pues havia leido , que vnos le ponian al Oriente , otros al Occidente , otros en la Linea Equinocial , i otros al Mediodia , i pensaba , que aquello era el fin de Asia : i otra vez bolvia al Sur , i tambien se hallaba à cinco Grados de la Linea , i experimentaba la frescura , i amenidad de la Tierra , i de la Mar.

Deseaba infinitamente el Almirante bolver à la Española , porque le daba el animo , que alli havia necesidad de su presencia , i para despachar luego à su Hermano D. Bartolomè , para proseguir aquel Descubrimiento , que debaxa comenzado , i por las caulas arriba referidas , i porque la Gente iba cansada , i sin pensamiento de haver salido de Castilla à descubrir : lo qual no les quiso decir , porque no le pusiesen algun estorvo en el viage , i porque los Navios , que llevaba , eran grandes , siendo necesario , que para descubrir fuesen menores , i por la poca salud que lle-

vaba , especialmente de los ojos. Determinado , pues , de ir à la Española , Miércoles à 15 de Agosto , desde el Golfete , que hace la Margarita con la Tierra-firme , se encaminò , descubriendo siempre grandes , i altas Tierras en la Tierra-firme , i aquel Dia anduvo , de Sol à Sol , 63 Leguas , por las grandes corrientes , que aiudaban al viento. Entre tanto que el Almirante andaba en los sobredichos trabajos , los tres Navios , que despachò à la Española , con Carvajal , Arana , i Colòn , por la ignorancia de los Pilotos , i por las grandes corrientes , que por la Costa del Sur de aquella Isla van abajo , haviendo de ir al Puerto de Santo Domingo , fueron mas de 160 Leguas mas abajo , i sin saber donde estaban , ni por donde iban , se hallaron adonde estaba Francisco Roldàn con los Amotinados , viviendo sin Dios , i sin Lei ; i aunque à drede lo quisieran hacer , no pudieran errarlo peor : i si en Castilla tuvieran noticia del Alçamiento de Francisco Roldàn , facilmente sospechàran , que havia sido industria , o malicia de los Pilotos , o de los Capitanes.

Sabiendo Francisco Roldàn , i su Compañia , de la llegada de los Navios , en parte temiendo , i en parte dudando , quedaron espantados : fueron à el Puerto , que estaba dos Leguas , encubrieron la desobediencia en que estaban: preguntaron , como aportaron alli , i qué nuevas havia del Almirante ? Respondieron , que por ierro , i por las corrientes , i que el Almirante llegaria presto con otros tres Navios , porque havia algunos Dias , que se apartò de ellos la buelta del Sur : entraron en los Navios , holgaronse , i dieronles refresco de Castilla : i tornados à salir , pareció à los Capitanes , que por la dificultad que tenian los Navios de bolver à Santo Domingo , por las Corrientes , i Brisas , era bien , que la Gente trabajadora , que iba al sueldo , se fuese por Tierra ; i acordaron , que los llevase Juan Antonio Colòn , Capitan del vn Navio: salieron à Tierra quarenta Hombres , con sus Ballestas , Lanças , i Espadas , i dandoles à entender Francisco Roldàn , que iban à padecer mui aspera vida , pues que los havian de hacer trabajar , i cabar , con mucha hambre , i laceria , facilmente los persuadiò , que se quedasen con él , porque les diò à entender la vida que con él havian de traer , que era andarse de Pueblo en Pueblo , robarse .

Los tres Navios , que ibau à la Española erraron el viaje.

Francisco Roldàn vía à los tres Navios.

Determinaron los Capitanes , que la Gente de trabajo vaia por Tierra co Juán Antonio Colòn.

bando el Oro , i lo que les parecia : i aunque estos quarenta Hombres eran todos delinquentes , i Hombres de mala vida , todavia tuvo ocho , que tuvieron fe con su Capitan. Quedaron con esto los tres Capitanes advertidos , que Francisco Roldan estaba fuera del servicio del Rei : i siendo el Capitan Coronel el que mas sentia este caso , fue a él : dixole , que mirase , que aquellos Hombres havian recibido anticipadamente seis Meses de sueldo del Rei , i que los embia para sacar Oro , i servir en otras cosas , i que perjudicaba mucho el servicio del Rei , en detenerlos de aquella manera , i que no diese lugar a tanto escandalo. Pero no curando Francisco Roldan de sus palabras , le dice el Capitan Juan Antonio Colón.

Francisco Roldan hace poco caso de lo que le dice el Capitan Juan Antonio Colón.

D. Bartolomé Colón embia a buscar los Navios.

Nota el Almirante el noroeste de las Agujas.

Algunas Agujas noroesteaban medio viiento , que son dos quartas ; i esto fue todo de golpe , i cada Noche estaba sobre el aviso , maravillandose de tanto mudamiento del Cielo , i de la templanza tan cerca de la Linea Equinocial , en todo aquel viage , despues de haber hallado la Tierra. Halló tambien allí , que

la Estrella del Norte tenia en catorce Grados , quando las Guardas havian pasado de la cabeza el termino de dos horas i media : i escriviendo a los Reyes Catolicos , les suplicaba , que tuvieran este negocio en mucho , sin dar lugar a las calumnias de sus Emulos , pues se debia de creer , que era gran cosa , i que debia de haver algo , adonde se hallaba grano de Oro de veinte onças , que les havia llevado , i de Cobre , de nacimiento , de seis arrobas ; i pusses hallaba Azúcar , Ambar , Algodon , Pimienta , Canela , Brasil , Eitoraque , Sandalios blancos , i cetrinos , Linalôes , Gengibre , Encienso , Mirabolanos de toda especie , i la Cabuya , que es una erva que hace pencas como Cardo , de que se puede hacer mui buena tela , por el buen hilo , que de ella se faca.

Iba navegando el Almirante prosperamente , porque Viernes , Sabado , i Domingo 19. de Agosto , navegò cieno i nueve Leguas , i llegò a la Isla Beata , que dista obra de quince Leguas del Puerto de Yaquimo , i 25 de Santo Domingo : i está junto a la Beata la Isla Altovelò : pesole de haver decaido tanto , pero no se maravillò : porque como en las Noches estaba al reparo barloventeando , por miedo de baxar algunas Islas , o Baxos , por no estar descubiertos hasta entonces aquellos Mares , de Noche no andaba camino : i las corrientes , que por alli son mui grandes , i baxan hacia Tierra-firme , i el Poniente , oyeron de llevar los Navios , sin sentirse , tan abajo , i correr tanto hacia la Beata , que ha acaecido muchas veces tardar los Navios seis , i ocho meses , antes de poder llegar a Santo Domingo.

Surgió , pues , entre la Beata , i la Isla Española , que hai dos Leguas de Mar en medio : i embio las Barcas a veinte de Agosto , a llamar Indios a las Poblaciones que alli havia , i escrivio al Adelantado , avisando de su llegada : fueron a la Nao seis Indios en dos veces , i uno de ellos llevò una Ballesta , con su cuerda , nuez , i aparejos , que no causó pequeño sobresalto al Almirante , pensando que fuese de algun Soldado muerto : i porque desde Santo Domingo se vieron pasar los Navios hacia abajo , sospechando D. Bartolomé Colón lo que era , se metió en una Caravela , i fue a buscar al Almirante. Fue grande el regocijo , que los dos Hermanos recibieron en verse , aunque se le aguó con las nuevas que le dió de la Alteracion de Francisco Roldan.

El Almirante escribe al Rei Catolico.

El Almirante decae de su derrota.

El Almirante llega a la Beata.

D. Bartolomé va a ver al Almirante , i entra en Santo Domingo.

Roldán , i à 22. de Agosto entraron en Santo Domingo , haviendo pocos Dias menos de dos Años i medio , que el Almirante havia salido de la Espanola con Juan Aguado.

CAP. XIII. Que el Almirante procuraba reducir à los Amotinados , i su pertinacia : i los provechos , que de la Isla pensaba sacar para los Reies .



El Almirante pensó que te , que iba à descansar , se halló embuelto en otros trabajos. Quiso ver luego el Proceso , que havia hecho el Adelantado contra los Amotinados : i no contento con él , hizo otro , adonde se probó bastante , que el Levantamiento havia procedido del mal animo de Francisco Roldán , pues que à él , ni à nadie , jamás dió el Adelantado , ni otra Persona , ocasion de quexa , ni hizo mal tratamiento. Pocos Dias despues del Almirante , llegaron los tres Navios con Arana , i Juan Antonio Colón , i la Caravela , que D. Bartolomé havia enviado à buscarlos , el uno dió en vnos Baxos , i perdió el Gobierno , i llegó mui maltratado : i porque se detuvieron muchos Dias , por las corrientes , i vientos contrarios , se perdieron casi todos los Bastimentos : i con la Relacion que se dió , de los quarenta Hombres , que se havian quedado con Roldán , recibió mucha pena , pareciendo que se havia ensobrevedido : todavía trató de ver si podria traerle por bien , perdonandole sus delitos , porque sentía mucho lo que sus Enemigos havian de murmurar en Castilla de aquella alteracion , porque tambien le afirmaban , que en sabiendo que era llegado , iría à ponerse en sus manos , porque así lo havia escrito. Llegó en esta ocasion , de Xaraguà , el Capitan Alonso Sanchez de Carvajal , i certificó la pertinacia de Francisco Roldán , sin que lo mucho , que le havia persuadido su reducion , fuese de provecho .

Francisco Roldán , o porque de los

Indios fue avisado de la llegada del Almirante , o porque Amigos que tenia en Santo Domingo se lo escrivieron , determinó de acercarse : fuese al Bonao , à vna mui fertil , i graciosa Vega , i mui poblada , adonde estaban poblados algunos Castellanos , despues que se edificó el Bonao , i dista veinte Leguas de Santo Domingo : i como el Almirante temblaba ; de que llegase à noticia de los Reies Catolicos cosa que les diese pena , i que desautorizase las cosas de las Indias , que le havian costado tantos sudores , ni de donde sus Emulos tomase materia para calumniarle , quiso encaminar el concierto de los alterados en esta forma : Era el mayor deseo de la maior parte de los Castellanos de la Isla , tener licencia para bolverse à Castilla : mandó pregonar à 12. de Septiembre , que daria licencia à quantos se quisiesen ir con Pasaje , i Bastimentos , con que todos recibieron gran contento : porque de ocho Navios , que havia en el Puerto , los cinco se hallaban casi despachados , i dos à punto , para que el Adelantado fuese à proseguir el Descubrimiento de Paria : i siendo en esto avisado el Almirante , que Francisco Roldán iba à la Concepcion , en cuia Comarca tenian haciendas algunos de los Amotinados , advirtió al Alcaide de la Fortaleça Miguél Ballester , para que estuviese con cuidado , i procurase de hablar à Francisco Roldán , i le dixese el sentimiento que tenía , de que vna Persona como él , à quien havia deixado en tan preheminente lugar , cuyo oficio era tener à todos en paz , anduviese con tanto escandalo , de que à los Reies resultaba tanto deservicio : pero que con todo eso , por la mucha voluntad , que siempre le havia tenido , le perdonaría lo pasado , si se reducia : i que si quería seguro , se le embiaría como él lo ordenase. El Alcaide Ballester fue à la Fortaleça del Bonao , no halló à nadie: supo en la Vega Nueva , que Adrian de Moxica , Gamiz , i Riquelme , que eran de los Principales , iban al Bonao (cada uno de por sí) con Gente , i que Francisco Roldán por otra parte iba con los demás , i que se havian de juntar en la Casa de Riquelme , que la tenía en el Bonao .

Antes que se fuese à Castilla el Almirante , el Año de 1496. por el Mes de Marzo , ó poco despues de partido , en lugar de los tributos , se impuso à algunos Pueblos , que tuviesen cuidado

Sentia
macho el
Almirante
de la Is-
la.

El Almi-
rante dà
licencia à
todos los
que qui-
quieren bol-
ver à Caf-
tilla.

El Almi-
rante dà
orden , q
hablende
su parte
à Francis-
co Rol-
dán.

Principio
de los Re-
partimie-
tos.

de

de hacer las Labranças de las Poblaciones de los Castellanos , à imitacion de lo que vsaban con sus Caciques , i de esta manera parecía ; que con mas voluntad podian perseverar los Castellanos en las Indias , aficionandose à ellas , i acudir Mercaderes de Castilla ; de man-

El provecho , que las Rentas Reales se acrecentasen , sin que los Reies tuviesen nece-
sidad de gafar tanto , como hacian , en el Almirante pésò sacar de la Isla para el Rei.

El provecho , que las Rentas Reales se acrecentasen , sin que los Reies tuviesen nece-
sidad de gafar tanto , como hacian , en aquellos principios , i alçar la mano de aquél negocio , cosa que mucho temia el Almirante , haviendo tantos que lo contradecian : i los Índios , que no obedecian en estas labores , eran castigados , i los que se huian , tenidos por Esclavos. La otra Grangeria (para que se comenzase à sacar provecho) era la del Brasil , que decia el Almirante , que havia en la Provincia del Yaquimo , en la Costa del Sur , poco menos de 80 Leguas de Santo Domingo , la Costa abajo : i de estas dos Grangerias , contando los Esclavos poi' quattro mil , i de el Brasil quattro mil Quintales , scribió à los Reies ; que se sacarian quarenta quentos ; i asi , poco despues de llegado à Santo Domingo , porque entendio , que un Cacique , quo estaba repartido para el servicio dc la Fortaleça , cesando de acudir con el servicio , se fué à los Montes , embieron Soldados , que hicieron una buéha presa de Gente ; que se llevó en estos Navios , porque hacia cuenta , que los Reies Catolicos se aprovechaseren de estos Indios , como los Reies de Portugal de los Negros de Guinea.

En estando juntos Francisco Roldán , Pedro de Gamiz , i Adrian de Moxica , el Alcaide Miguel Ballesteros , fue à hablar , como el Almirante se lo havia escrito : i haviendoles dicho quanto le ordenó , ofrecidoles el perdon , i representado el deservicio , que hacian al Rei , en andar de aquella manera , mostraron , que venian de diferente proposito , diciendo palabras de poco respeto , i mucha soberbia contra el Almirante : i entre otras cosas , que no iban à buscar Paz , sino Guerra , i que Francisco Roldán tenia al Almirante , i à todo su Estado , en el puño , para mantenerle , o deshacerle : i que no se le hablase en partido , hasta que el Almirante bolviese la cabalgada de los Indios , que havia hecho llevar por Esclavos , porque los tenia asegurados debaxo de su paibra , i amparo , i que à él tocaba librarlos del agravio , que tan injus-

tamente se les hacia. Allende de esto , quando el Almirante pensaba , que se acercaban , para mas presto venir à su obediencia , acordaron de escrivirle vna Carta ; en la qual decian : Que por las cosas pasadas , entre ellos , i el Adelantado ; fue necesario apartarse de su ira : i aunque la Gente , por los agravios recibidos , havia propuesto de destruirle , mirando à su servicio , Francisco Roldán , Adrian de Moxica , Pedro de Gamiz , i Diego de Escobar , lo havian estorvado , i detenido , hasta la llegada de su Señoria , que confiaban lo remediaría : i que entre tanto llevian estado en una parte de Ta Isla esforzando ; i que haviendo ià mas de un Mes , que su Señoria estaba en la Tierra , i no los havia escrito , mandandoles lo que llevian de hacer , creían que estaba mui enojado con ellos , i por muchas razones , que les havian referido , que decia contra ellos , desechandolos castigar , no mirando lo que le havian servido en evitar algún daño , que pudiera hallar hecho : por lo qual havian acordado , por remedio de sus Honras , i Vidas , de no se consentir maltratar ; que por tanto le suplicaban , les mandase dar licencia , para que de aquel Dia en adelante , se tuviesen por despedidos , de la obediencia , que con su Señoria tenian asentada ; que aunque se les hacia mai grave , eran forzados de cumplir con sus horas. Fue escrita esta Carta à diez i siete de Octubre , en el Bonao , i firmada de los cuatro sobredichos.

Llegó el Alcaide Ballester à Santo Domingo , con la Resuesta de Francisco Roldán , i de sus Compañeros : i como vió , que era diferente de lo que sus Amigos le havian dicho , que no aguardaba sino su perdon para ir à su obediencia : i que tambien decian , que no permitirian , que nadie fuese à tratar con ellos , sino Alonso Sanchez de Carvajal. Por muchos indicios que tecnia , comenzò à sospechar contra la fielidad de Carvajal , principalmente por no haber hecho lo que pudiera en cobrar los quarenta Hombres de Castilla , que se pasaron à Roldán : i por algunas platicas , que con él havia tenido en el Navio , i refrescos que le havia dado , i porque havia procurado de llevar Poder de los Reies , para ser acompañado del Almirante , por las quejas , que Juan Aguado havia referido ; de lo qual dixerón algunos , que se havia factado Carvajal : i porque haviendose quedado en Tierra , Pedro de Gamiz , le havia , con mucha Gente , acompañado hasta seis

Los Amotinados
escriven
al Almirante.

El Alcaide Ballester lleva
a Santo Domingo la resuesta de Roldán.

Sospechas del
Almirante contra
Alonso Sanchez de
Carvajal.

El Alcaide Ballester
habla à los Amotinados:
i su respuesta.

Sobervia
de Francisco Roldán.

Legas de Santo Domingo, por asegurarle de los Indios, i con él havia tenido mucha comunicacion; i demás de esto, porque huvo quien dixo, que Alonso Sanchez de Carvajal havia persuadido

Sospechas del Almirante contra Carvajal. à Roldán, i à sus Compañeros, que se fuesen àcia el Bonao, para que si el Almirante se tardase, o no viniese Carvajal, como Acompañado del Almirante, i Roldán, como Alcalde Maior, governasen la Isla, à pesar del Adelantado: i porque llegados los Alterados al Bonao, le carteaba con Roldán, i le embiaba cosas traídas de Castilla, i porque no querian tratar con otro, i decian, que le tomarian por Capitan; i aunque todos estos indicios cargaban mucho à Carvajal, pareciendo al Almirante, que siendo Caballero, haria como tal, i por vel in iu- que los Alterados le pedian, acordó de sta, uti- hacer de la necesidad virtud, porque lior sit iu- en todas maneras le convenia sosegar ssissimo por bien aquella Gente, i embiarle juntamente con Miguél Ballester; con los cuales escribió à Francisco Roldán la Carta siguiente.

Nam quo-
niampax,
stia, uti-
stisimo
bello. Cic.
Respues-
te à Rol-
dán.

Caro Amigo, recibí vuestra Carta, i luego que aqui llegué, despues de haber pre-
guntado por el señor Adelantado, i por-
te à Roldán, pregunté por vos, como por

aquel en quien tenia Yo harta confiança, i dexé con tanta certeza, que havia bien de asentar todas las cosas, que menester fuer-
sen, i no me supieron dar nuevas de vos, salvo, que todos à una voz me dixerón, que por algunas diferencias, que acá havian pa-
sado, deseabades mi venida, como la sal-
vacion del Alma: i Yo ciertamente así lo creí, porque aun lo viera con el ojo, i no creiera, que vos havierades de trabajar hasta perder la vida, salvo en cosa, que à mi cum-
pliese: i à esta causa bable largo con el Al-
caide, con mucha certeza, que segun las pa-
labras, que Yo le havia dicho, i os dixo, que luego verniades acá; allende de la qual venida, creí, à mas de esto, que aunque acá buriieran pasado cosas mas graves de lo que estas pueden ser, que aun bien no llegaria, quando vos feriades conmigo, à me dár cuen-
ta, con placer de las cosas de vuestro cargo, así como lo hicieron todos los otros à quien De verba;
quoniam
verba
apud eos
plurimum
valens.
Tac.

Cargo dexé, i como es de costumbre, i han-
ra de ellos verdaderamente, si en ello havia impedimentos, por palabras, que se farian por escrito: i que no era menester para ello Seguro, ni Carta, i que fuera así. Yo dixe, luego que aqui llegué, que Yo aseguraba à to-
dos, que cada uno pudiese venir à mi, i decir lo que les placia, i de nuevo lo torno à decir, i los aseguro. Y quanto à lo otro que

decís, de la ida de Castilla, Yo havia cau-
sa: i de las Personas, que con vos estan, creiendo, que algunos se querian ir, he dete-
nido los Navios 18 Dias mas de la demora, i los detuviera mas, salvo, que los Indios que llevan les dan gran costa, i se les morian: par-
receme, que no os debeis creer de ligero, i debeis mirar à vuestras honras, mas de lo que me dicen que haceis, porque no bai na-
die à quien mas toque, i no dár causa, que las Personas que os quieren mal, acá, ó en vuestra Tierra, aian en que decir, i evitar, que el Rei, i la Reina, nuestros Señores, no aian enojo de cosas, en que esperaban placer:
por cierto, quando me preguntaron por las Personas de acá, en quien pudiese tener el se-
ñor Adelantado consejo, i confiança, Yo os nombré primero que à otro, i les fice vuestre servicio tan alto, que agora estoí con pena à que con estos Navios aian de oir el con-
trario: agora ved, qué es lo que se puede, è convenga al caso, i avisadme de ello, pues los Navios partieron; i Nuestro Señor os aia en su guarda. De Santo Domingo à 20 de Octubre.

CAP. XIV. Que los Amotina- dos tratan de concierto con el Al- mirante, i los embió segu- ridad.



LEGADOS el Alcaide de Ballester, i Carvajal, al Bonao, con mucha prudencia hablò Carvajal à los Amotinados, i con tanta eficacia, que movió à Francisco

Roldán, i à los mas principales, para que fuesen à hablar al Almirante, con que todo se creía, que se acabara: pero como la Gente no gustaba de dejar la vida haragana, i libre, que traía, todos juntos, en alta voz, dixerón, que no havia de ser así, sino que si concierto se havia de hacer, fuese publico à todos, pues à todos tocaba: i porfiando Carvajal, i el Alcaide en meterlos en no quie-
racon, i no aprovechando, determinò ren con-
cierto. Roldán de escribir: Que aunque él, i otros de su Compañía, havian acordado de ir à bacerle reverencia, la Gente no lo havia consentido, i él temia, que el Adelantado, ó otro por él, le haria alguna afrenta, no embargante el Seguro, que de palabra le em-
biaba; i porque las cosas, despues de hechas, no tenian remedio, le embiase un seguro,

Los Amo-
tinados
Carvajal
no quie-
racon
ren con-
cierto.

firmado de su nombre , el qual embiaba ordenado para sì , i para algunos Mancebos , que havian de ir con él ; i que allende de efecto , Carvajal , i otros principales criados del Almirante , tomases la fe , i palabra , fuerza , i firme , al Adelantado , que él , ni otra Persona por él , les haria mal , ni daño , ni enojo alguno , durante el seguro , i lo firmasen de sus Nombres ; i con esto asi acordado , él trria à befarle las manos , i hacer quanto le mandase en el negocio , i veriu quanto le serviria en ello. Con esta Carta bolviò Carvajal , i escrivio Ballester al Almirante , en la misma conformidad , suplicandole , que se concertase con aquella Gente , especialmente para que se fuese à Castilla , como ellos lo pedian , porque de otra manera creia , que no se harian bien sus hechos , porque temia , que los mas que estaban con él , se havian de pasar à ellos , pues ià se havian ido ocho , i entre ellos vn Valenciano , que decia , que se pasarian otros treinta , i asi creia , que le havian de desamparar , salvo los Hidalgos , i Caballeros , que con él estaban.

Grande fue el angustia , que recibió el Almirante con esto , i conocio , que tenia pocos consigo , que le figuiesen en la necesidad : porque haciendo alarde para ir al Bonao , contra Francisco Roldan , pareciendo , que era mas segura la Guerra , que la Paz , contra aquellos insolentes , no hallò mas de setenta , que dixesen , que harian lo que les mandase , de muchos de los cuales no tenia confiança , sino que al mejor tiempo le havian de dejar : i de los otros , él uno se hacia cojo , el otro enfermo , i el otro se escusaba , que tenia su Amigo con Francisco Roldan , i el otro su Pariente . Por

Ansia grā esta necesidad estrema , en que el Almirante estaba , por el ansia que tenia de mirante , por pacificar la Tierra .

*Necessita
ti pare,
quam ne
Dij quidē
superant.
Lib.*

esta necesidad estremia , en que el Almirante estaba , por el ansia que tenia de alentar la Tierra , para que los Indios tornasen à pagar los tributos , para embiar Dineros à los Reies , para suplir los gastos que hacian , estaba mui inclinado à otorgar todas las condiciones , i partidos , que le pidiesen los Amotinados : i para ello mando , que se hiciese una Carta de seguro general , para todos los que quisiesen bolver al servicio de los Reies , como de antes , i huviesen seguido à Francisco Roldan , prometiendo , que no se trataria de cosas pasadas , i que en los casos venideros se havria humana , i piadosamente con ellos , i que se daria passage à los que quisiesen bolver à Castilla , i se les pagarian sus sueldos : i que de este Seguro pudiesen vestir dentro de

diez i seis Dias : i que los que estuviesen mas lexos , goçasen del termino de treinta Dias ; i no viiniendo dentro de estos plazos , juntos , ó cada uno de por sì , que procederia contra ellos : lo qual se pregonò en Santo Domingo à 9. de Noviembre , i se fixò la Carta en la Puerta de la Fortaleça : i otra Carta particular de seguro embiò à Francisco Roldan , i à los que con él quisiesen ir , cuyo tenor era el siguiente : Yo D. Christoval Colón , Almirante del Oceano , Visorrei , i Governador perpetuo de las Islas , i Tierra-firme de las Indias , por el Rei , i la Reina , nuestros Señores , i su Capitan General de la Mar , i del su Consejo . Por quanto entre el Adelantado , mi Hermano , i el Alcalde Francisco Roldan , i su Compañia , ha habido ciertas diferencias en mi ausencia , estando Yo en Castilla : i para dar medio en ello , de manera que sus Altezas sean servidos , es necesario , que el dicho Alcalde venga ante mi , i me faga relación de todas las cosas , segun que han pasado , caso que Yo de algo de ello estè informado (por el dicho Adelantado) como es mi Hermano ; por la presente doi seguro , en nombre de sus Altezas , al dicho Alcalde , è à los que con él vinieren aqui à Santo Domingo , adonde Yo estoí por venida , estada , i buelta al Bonao , adonde él agora está , que no será enojado , ni molestado , por cosa alguna , en su Persona , ni de los que con él vinieren , durante el dicho tiempo : lo qual prometo , i doi mi fe , i palabra , como Caballero , segun uso de España , de la cumplir , i guardar este dicho seguro , como dicho es . En firmeza de lo qual , firmé esta Escriptura de mi Nombre .

Andando en estos tratos , porque los cinco Navios no llevaban de demora , por concierto , que se suele hacer , sino vn Mes , quando los fletaban , i por aguardar este concierto los havia detenido , diez i ocho Dias mas , i se morian muchos de los Esclavos , que iban en ellos , no pudo detenerlos , i los huvo de despachar , i escrivio à los Reies la Rebelion de Francisco Roldan , i los daños , que con su Gente hacia por la Isla : pedía Religiosos para la Doctrina , i vn Letrado , Persona experimentada , para la Justicia , porque sin la Justicia Real , creia que aprovecharian poco los Religiosos . Decia , que aunque al principio , la delicadeza de los Aires , i de las Aguas tenia la Gente enferma , ià estaba sana , i hecha à la Tierra , i que con el Pan de los Indios se hallaban con mas salud , que con el de Trigo , i que havia infinitissimos Puercos ,

El Almirante ecrive à los Reies la Rebelion de Francisco Roldan .

i Ga-

i Gallinas , que havian multiplicado , i otras muchas cosas , en abundancia , de manera , que no faltaba sino Vino , i Vestidos , i que en lo demas era Tierra de los mayores haraganes del Mundo , i que seria bien , que en cada pasaje se le embiasen cincuenta , ó sesenta Hombres , i que embiaria à Castilla otros tantos de los haraganes , i desobedientes , i que este era el mejor castigo ; i como havian ido quexas , que havia acautado , i ahorcado , i tratado mal los Castellanos , i aora estaba alçado Francisco Roldan , no osaba corregir las malas costumbres , i castigar los delitos , que cometian los que le seguian , como los de Francisco Roldan .

CAP. XV. Que los Amotinados se conciertan con el Almirante , i despues no pasaron por el concierto i de la arrogancia de Francisco Roldan .



S C R I V I Ò tambien à los Reies Catolicos , que porque decia Francisco Roldan , que no tenian necesidad de perdon , porque no tenia culpa , i que el Almirante era Hermano del Adelantado , era Juez sospechoso , andaba trabajando de concertar , que fuese à Castilla , i que sus Altezas fuesen los Jueces ; i que caso , que le huviese de hacer pesquisa , se podria hacer en presencia de Alonso Sanchez de Carvajal , que era Amigo de los Alçados , i de Miguèl Ballester , i se pedria embiar à sus Altezas , i los Amotinados , Persona que hablase por ellos , i estarse entre tanto en servicio de las Altezas : i no queriendo , se podrian parar à la Isla de San Juan , porque no destruisen la Tierra : i que no viniendo en concierto , estaba determinado de trabajar para destruirlos , porque cesasen todos males , i asentar los Naturales de la Isla , para que tornasen à la obediencia , i pagasen los tributos que solian : i que su ausencia , por no haverle despachado en la Corte , ni en Sevilla , con la bvedad que convenia , havia causado estetado , pues que ià los Castellanos se laban bien en la Tierra , i eran servios de los Indios , que les hacian Casas i Pogos , i todo

Que la tardanza del despatcho del Almirante , causò la rebelion de Roldan .

lo que havian menester , i que no havia necesidad , sino de Gente , que los tuviesen sujetos . Hizo tambien saber à los Reies , como tenia aparejados tres Navios , para que su Hermano el Adelantado fuese à descubrir lo que él havia dexado , i que no aguardaba , sino ver en qué paraba el concierto de Francisco Roldan : porque como D. Bartolomè Colòn era Hombre valiente , i de Guerra , no le queria apartar de si , mientras no se fosegaban los Alterados : i es cierto , que si no se impidiera este viage de el Adelantado , descubriera hasta Nueva-España : embiò de los Pañuelos , i Almayçares pintados de Paria , i ciento i setenta Perlas , i ciertas pieças de Oro , pidiendo , que se tuviese en mucho , que se huviesen hallado Perlas en Poniente . Embiò asimismo la pintura , ó figura de la Tierra , que dexaba descubierta , con las Islas , que cerca de ella estaban , i Relacion de su viage .

No fueron solas las Cartas del Almirante , porque Francisco Roldan , i sus Amigos , escrivieron muchas cosas contra él , que dieron materia à sus Emulos , para hacerle todos los malos oficios que pudieron , i el principal , pensaba el Almirante , que fue Juan Rodriguez de Fonseca , que ià era Obispo de Badajoz , al qual siempre tuvo por sospechoso . Francisco Roldan , en recibiendo la Carta del Almirante , salio de el Bonao , i con poca verguença , i mucha disimulacion , con algunos de sus Amigos , fue à Santo Domingo à hablar con el Almirante debaxo del seguro : i aunque hablaron de conciertos , i él diò las quexas que tenia , i se llego à tratar de medios , quedò en que Francisco Roldan lo platicaria , con su Compañia , i avisaria de lo que se acordase , i se bolviò al Bonao , haviéndose entendido , que fue con intencion de sconsacrar alguna Gente , antes que por concluir cosa buena ; i porque no se enfriase el trato , acordò el Almirante de embiar à Francisco Roldan , à Diego de Salamanca , su Maiordomo , Hombre cuerdo , i honrado : i haviéndose platicado del concierto , embiaron al Almirante ciertos Capitulos de Hombres insolentes , i que no querian dexar la vida que traian : pero el Almirante , por no ser convenientes al servicio de los Reies , ni à su honra , no los quiso aceptar , i embiò à los Alterados à Alonso Sanchez de Carvajal , con orden , que les dixese , no ser cosa honesta , ni servicio de los Reies , que

El Almirante dice , que tiene aparejados 3 : Navios , para embiar su Hermano à descubrir .

El Almirante embia al Rei de las Perlas , que rescatò en Paria .

*Multorum
odijus nullas
opos posse refi-
stere.Cic.*

*Juan Ro-
driguez
de Fonse-
ca , ene-
migo del
Almirante.*

*Francisco
Roldan va
al Bonao
con inten-
cion de
sconsacrar
alguna
Gente.*

Concier-
to de los
Amotina-
dos con
el Almi-
rante.

El Almi-
rante fir-
ma los Ca-
pitulos
del con-
cierto.

Fráncisco
Roldán
firma el
concier-
to.

El Almi-
rante em-
bia à Xa-
raguà por
Tierta, à
entender
en el des-
pacho de
los Amo-
tinados.

firmase aquellos Capitulos, pero que mi-
rasen lo que él podia firmar, salvo su
honor, i el servicio de los Reies, que
lo firmaria de buena gana. Fue Carva-
jal à la Concepcion, adonde ià estaban
procurando de tomar la Fortaleça, i ià
havian quitado el Agua: pero llegado
Carvajal, se moderaron; trato con Fran-
cisco Roldán, i con los Principales, i
al cabo con todos, i concluyeron ciertos
Capitulos: el fin de los quales, i
que mas deseaba el Almirante, fue, que
se fuesen à Castilla, por quitar de aquella
Isla Gente tan corrupta, i atrevida:
para lo qual les havia de dár dos Navios
en el Puerto de Xaraguà, bien apare-
jados con Bastimentos, i que sacase ca-
da vno vn Esclavo, i las Mancebas, que
tenian preñadas, i paridas, en lugar de
los Esclavos, que se les havian de dár,
i que se les diese Carta de bien servido,
i se les restituyesen los bienes, que do-
cian, que se les havian tomado, i al-
gunas otras condiciones.

El Almirante otorgó, i firmó los
Capitulos, con que no admitiesen en su
Compañía mas Castellanos, i con que
se embarcasen dentro de cincuenta Dias,
i no llevasen Esclavo alguno por fuer-
ça, de los que se les havian de dár de
Merced, i que darian cuenta, i raçon
à las Personas que el Almirante embiase
al Puerto, de lo que metiesen en los
Navios, i les entregarian lo que tuvie-
sen de la Real Hacienda. Todo esto fir-
mó Francisco Roldán, en nombre de
todos los Alterados, con condicion, que
la confirmacion del Almirante le fuese
dentro de diez Dias: la qual firmó à
21. de Noviembre, i los Alterados se
fueron la buelta de Xaraguà, diciendo,
que iban à aparejar su partida, aunque
no tenian tal pensamiento: mandó el
Almirante adereçar los dos Navios, i
que se dexase el Descubrimiento, que
havia de hacer su Hermano D. Bartolo-
mè: i porque luego supo, que algunos
de la Compañía de Roldán decian, que
no querian ir à Castilla, mandó hacer
vn seguro, ofreciendo sueldo del Rei à
los que se quisiesen quedar, o avecin-
dar; i porque los Navios, por impedimen-
tos que se ofrecieron, no se pudie-
ron despachar hasta Enero, del Año ade-
rente, mandó, que Carvajal por Tierra
se fuese à Xaraguà, à entender en el
despacho de los que se havian de embar-
car juntamente con Roldán, entre tan-
to que los Navios llegaban; i tambien
el Almirante se partió para la Isabela, i

para visitar la Tierra, i procurar de en-
caminar, que se pagasen los tributos, i
dexò en su lugar à su Hermano D. Die-
go Colón. Partieron los Navios para Xa-
raguà, diôles vna terrible tormenta, por
lo qual se huvieron de entrar en Puerto
Hermoso, 16 Leguas de Santo Domîn-
go; i porque Francisco Roldán, i los
mas de aquella Compañía, no tenian
gana de ir à Castilla, porque temian de
ser castigados, tomaron achaque para
ello, el decir, que se hallaban libres de
lo prometido, por haver espirado el
plazo de los cincuenta Dias; i que ha-
via quedado por el Almirante, por ha-
verlos querido engañar, buscando ma-
ñas para prenderlos. Todas estas dilata-
ciones eran de grandissimo daño para el
Almirante, porque gastaba Bastimentos,
ocupaba Gente, perdía tiempo en em-
biar al Adelantado à continuar su Des-
cubrimiento, i en componer el negocio
de los tributos, en que pensaba servir
mucho à los Reies: lo qual no podia
hacer, estando la Isla en tanta turba-
cion.

En el principio del Año de 1499.
viendo Alonso Sanchez de Carvajal, que
los Amotinados no cumplian lo capitu-
lado, acordò de hacerles vn Requiri-
miento en forma, delante de Francisco
de Garay, à quien para estas cosas ha-
via el Almirante criado por Escrivano;
pero no bastando nada, el Almirante es-
cribió vna Carta à Francisco Roldán, i
à Adrian de Moxica, rogandoles, i amo-
nestandoles, con toda modertia, que se
quitases de tan dañada opinion, porque
cesase la destruicion de la Isla, i otras
muchas cosas, que los pudieran mover,
pero Francisco Roldán, cerrando las
orejas à los buenos consejos, respondió
al Almirante en vna Carta, con mucha
arrogancia, i presumpcion, que le besa-
ba las manos, por el buen consejo, pero
que no tenia necesidad de él, i otras co-
sas, con que mostraba su temeridad. Bol-
viò Carvajal à persuadirles, que è resol-
viesen, i tomasen medios; pero ningu-
no les contentaba, sino bs quo ellos
daban: pidieron vna Garaela, para em-
biar sus Mensajeros à los Reies, conce-
diòselo Carvajal; pero legando à poner
este acuerdo por escribir, dixerón, que
no querian, porque à no traia poder
para ello; i visto oe no podia hacer
nada, determinò desolverse à Santo Do-
mingo, adonde ià se hallaba el Almirante,
i mandò à lo dos Navios, que se
olviesen. Salio Francisco Roldán tras
Car-

Los Na-
vios del
Almirante
vàn à
Xaraguà

Los Amo-
tinados
no quie-
ren pasar
por el co-
ciente.

Año

1499.

Arroga-
cia de
Francisco
Roldán.

Fráncisco Roldán dice, que quiere tomar el cōsejo de el Almirante.

Buelvese à concer-
tar Fran-
cisco Rol
dán.

Carvajal , con intento de comer , adonde él comiese ; i no queriendo pasar tan adelante , apareonse debaxo de vna sombra , i hablando mucho en este negocio , afirmaba Roldán , que queria tomar el consejo , que muchas veces el Almirante le havia dado ; i decia , que le embiaſe vn seguro firme , con Provision Real , i otro firmado de algunas Personas Principales , que con el Almirante estaban , i que iria à hablar con él , i que de el todo se acabaria este negocio , con que estuyiese secreto . Fuese con esto Carvajal mui contento .

CAP. XVI. Que Franciso Roldán pedia mas Condiciones ; i el principio que tuvieron los Repartimientos en las Indias.



IENTRAS que Carvajal andaba en las cofas referidas , pensaba el Almirante , que los Capitulos de el concierto se efectuaban , i que fueran las dos Ca-

Mugeres , Hijas de Señores , i Caciques ; i que los quarenta que havian ido desterrados por delitos , que se pasaron à Francisco Roldán , eran los mas crueles ; i que sus Alteças los debian prender , i sequestrar el Oro , i Esclavos , i lo demás que se les hallase , hasta que diesen cuenta de lo que havian cometido , i por qué causas , aunque tenia , que no osarian ir al Puerto de Cadiz , porque no los prendiesen . Decia las pesadumbres , que havia recibido , por causa de Francisco Roldán ; pero este Despacho no fue por entonces . Llegò Carvajal à Santo Domingo , diò cuenta de lo que con los Amotinados havia pasado , i de la ultima resolucion , i secreta de Roldán ; i como era tan grande el deseo , que tenia de verse fuera de aquella molestia , mandò hacer la Patente , por D. Fernando , i Doña Isabel , como se acostumbraba ; i sellada con el Sello Real , dandole mui cumplidamente el seguro . Y aliende de esta , por orden del Almirante le embiaron otros Caballeros el seguro , que pedia de ellos , los quales la firmaron ; i fueron , Alonso Sanchez de Carvajal , Pero Fernandez Coronel , Pedro de Terretos , Alonso Mamber , Diego de Alvarado , i Rafael Cataneo .

Seguro,
que se
embia à
Fráncisco
Roldán.

Era ià pasado el Mes de Maio , i porque mas presto i negocio se concluiese , determinò el Almirante de embarcarse , i con dos N̄os iſe al Puerto de Azua , 25 Leguas de Santo Domingo , para eſtar mas cerca de Roldán : llevò consigo à Juan Domínguez , Clerigo , Pero Fernandez Coronel , Miguel Ballester , Garcia de Barrantes , Juan Malber , Diego de Salamanca , Christoval Rodriguez , la Lengua , i Alonso Nedel , Piloto , i otros muchos . Fue Francisco Roldán à Azua , entrò en la Carave , i platicò con el Almirante de su reducción , respondió con sus Compañeros , que le placia de reducirse , con que aliende de los Capitulos , que estaban concedidos , les otorgase otras cofas : La primera , que pudiese embiar en aquellos N̄os algunas Personas à Castilla , que no pafarian de quince . La segunda , que à todos los que quedasen , se diesen sus Vecindades , i Tierras para labrar , i à cada uno su librança , para que se les pagase el sueldo del Rei . La tercera , que se mandase pregonar , que quanto Francisco Roldán , i sus Compañeros havian hecho , fue por falsos Testimonios , que los levantaron , Personas que mas los querian , i que no deseaban el deservicio del Rei . Quarta , que Francisco Roldán queda-

El Almi-
rante va
al Puerto
de Azua.
para efec-
tuuar pres-
to el co-
cierto.

Fráncisco
Roldán pi-
de mas
condicio-
nes.

El Almi-
rante es-
cribe à
los Reies ,
que los
Amotina-
dos van
à Castilla ;
i como se
deben ha-
ver con
ellos ?

*Bellum
etiam in-
sum dete-
standum.
Aug.*

El Almi-
rante avi-
sa el mu-
cho Oro ,
que lleva
los Amo-
tinados .

se de nuevo por Alcalde Maior , por Provision Real. Acordado lo sobredicho, fué Francisco Roldán à dar cuenta de ello à su Gente, i despues de dos Dias embiaron vna Provision Real , ordenada con muchas clausulas deshonestas , i mal sonantes , i mui intolerables. La postrera de las quales era : *Que si el Almirante no cumpliese lo concertado , les fuese lícito bolverse à juntar , i poner todas sus fuerzas , en la forma que mejor pudiesen , para hacerse guardiar.*

Y aunque el Almirante conocidó claro , que con aquellas insolencias mostraban aquellos Hombres , que no tenian gana de concierto , sino de andarse desvergonzadamente haciendo opresiones , viendose cercado de tantas dificultades , i con este impedimento congojado , i atajado el curso de los buenos expedientes , que pensaba tomar , para encaminar las cosas de las Indias , en mucho gusto , i servicio de los Reies , i confusion de sus Emulos , i que se comenzaba à inquietar la Gente , que con él estaba , i en corrillos , decir , que pues Francisco Roldán , i los Suios , andando alçados , cometiendo tantos delitos , estaban ricos , i se falian con ello , tambien ellos querian hacer lo mismo , i no hallarse perdidos , por permanecer en la obediencia del Almirante , i daban muestras de quererse ir à la Provincia de Higüey , que está en la Costa del Sur , à Levante , al Cabo , que llamò el Almirante de San Rafael , ácia la Saona porque havian imaginado , que allí serían ricos de Oro. Havia asimismo el Almirante recibido Cartas del Obispo de Badajoz , Juan Rodriguez de Fonsec , en que decia , que haviendo sabido con los cinco Navios , que ultimamente fueron , el Alteracion de Roldán , i cosa se estuviese suspensa , porque los Reies lo remediarian presto ; i esta sus-

El Almirante pension juzgaba el Almirante , que era tanto c/ mui perjudicial : por lo qual acordó , que cede á los Amotinados todo lo que le piden. i la violencia que el Almirante recibia , à él no darian culpa , i castigarian los culpados ; i todavía añadió vna Condicion , que cumpliesen los mandamientos de sus Alteças , i suios , i de sus Justicias.

Acabado el concierto , luego comenzò Francisco Roldán à viar de el Oficio de Alcalde Maior ; i llegadó à Santo Domingo con su Gente , allegò otra mucha de la que allí estaba , mostrando no estar confiado , ni descuidado , para cada ,

i quando que se ofreciese ocasion ; i con esta soberbia no consintió , que vn Teniente , que tenia el Almirante , que se llamaba Rodrigo Perez , hiciese su oficio : diciendo , que nadie havia de traer Vara en toda la Isla , sino los que él pusiese , i el Almirante lo sufrió , i pasó por ello ; i mientras en Santo Domingo estuvo , nunca conversaba sino con los de su Compañía: los cuales siempre decían insolencias , con que mostraban no estar arrepentidos de sus maldades ; i haviendo de embiarse cierta Gente à verenas Labrancas , i traer Pan , ninguno quiso ir , ni nadie los osaba reprehender de las violencias que hacian ; i haviéndose presentado la Provision del concierto con Francisco Roldán , à 28. de Septiembre , se dixo , que havia repartido mucho Oro entre los Suios. Despachò el Almirante dos Navios à Castilla : i para cumplir con lo capitulado , diò licencia , à los que de la Compañía de Roldán se quisieron ir , i repartió à tres Esclavos , à algunos à dos , i à otros à uno. En estos Navios estuvo el Almirante determinado

de ir à Castilla , i llevar consigo al Adelantado , para informar à los Reies de quanto havia pasado con Roldán , cosa , en que mucho huviere acertado : mas porque sintió , que la Provincia de los Ciguayos se movia contra los Christianos , que andaban en la Vega , se quedó , i determinò de embiar à Miguel Ballester , i à Garcia de Barrantes , i con ellos los Procesos contra Roldán , i los Suios , suplicando à sus Alteças , que inquiriesen la verdad de todo , i hiciesen como fuesen servidos. Decia , que no se debian de guardar à Francisco Roldán las Capitulaciones , que se havian hecho con él , i con sus Compañeros , por haver sido violentamente concedidas , i en la Mar , adonde no se exercita el Oficio de Visorrei : porque sobre este Alzamiento , i Rebelion , estaban hechos dos Procesos , i condenados por Traidores los Alçados , i que por esto no pudo el Almirante dispensar , ni quitarles la infamia , i porque lo que se tratò , tocante à la Real Hacienda , no se podia hacer sin intervencion de los Oficiales , como por sus Alteças estaba mandado , porque se pidio pasaje para Castilla , sin exceptuar

El Almirante emplia los Procesos de los Amotinados à Castilla.

El Almirante dice al Rei las causas por que no se debe guardar lo captulado à Francisco Roldán.

los quarenta delinquentes , que de allá vinieron desterrados ; i porque estaban obligados à pagar lo que debian à la Real Hacienda , i los daños hechos à muchos terceros , en especial à los Indios , finalmente , por otras muchas causas , i en par-

*Quos vi-
ceris caue
amicos ti-
bi esse cre-
das. Cur:*

*Insolene-
cias de
Francisco
Roldán , i
de los Sui-
jos.*

*El Almi-
mirante des-
pacha dos Na-
vios à Ca-
stilla.*

*El Almi-
mirante em-
plia los Pro-
cesos de los
Amotina-
dos à Ca-
stilla.*

*El Almi-
mirante di-
ce al Rei
las causas
por que
no se de-
be guar-
dar lo ca-
pitulado
à Francis-
co Rol-
dán.*

particular, por el juramento, que Francisco Roldán, i sus Compañeros havian hecho à sus Alteças, quando salieron de Castilla, de sérles Fieles, i al Almirante en su nombre.

Suplicaba de nuevo el Almirante, en estas Cartas, que le embiasen un buen Letrado, para las cosas de Justicia, obligandose de pagarle, i Personas virtuosas, para consejo, i que plaguiese à sus Alteças de no darles sus preheminencias; i tambien un Teniente de Contadores Mayores, i otro del Tesorero, con quienes se negociasen las cosas del Hacienda Real; repetia lo que tocaba à guardarle sus prerrogativas, diciendo, que no sabia si erraba; pero que su parecer era, que los Príncipes debian de hacer mucho favor à sus Gobernadores, porque con disfavor todo se pierde. Suplicó asimismo, que porque já se hallaba mui quebrantado, i su Hijo D. Diego Colón, que estaba en la Corte, iba creciendo, i tende que se fuese licenciar, para comenzar à servir, se le matidasen embarcar, para que le aiudase; i en este instante le llegó aviso, que Alonso de Ojeda havia llegado con ciertos Navios al Puerto de Yaguimo, que está la Costa abajo, ochenta Leguas de Santo Domingo, adonde havia el Brasil, i que surgió à tres de Septiembre, i así lo escribió à los Reies Católicos en estas Cartas. Partieron estos Castilla Mensageiros de el Almirante, i de Francisco Roldán.

Van à Castilla al principio de Octubre, i en ellos los dos Alcaldes, Ballester, i Bartantes, i otros Mensajeros de Francisco Roldán, con quien escribió largamente sus quexas, i disculpas: i à los 19. del mismo fue al Almirante con un Memorial, de toda la Gente, que havia andado con él, que eran ciento i dos Personas, que aun estaban con él, i dixo, que todos querian vecindad, i que la escogian en Xaragua. No quiso por entonces darles licencia, para que todos juntos se avecindasen, temiendo de alguna nueva Rebelion: algunos se avecindaron en el Bonao, de donde tuvo principio aquella Villa: otros en medio de la Vega, en la Ribera del Rio, que llamaron Verde: otros, seis Leguas de allí, en Santiago, en la misma Vega, ácia el Norte, derechamente, i dábales, i repartiales el Almirante Heredades, ó Labranças, con veinte mil Montones,

mas, i menos; que es tanto allá, como decir Cepas de Viñas: sola es la diferencia, que las Cépas duran mucho, i los Montones, que dan el Pan, no duran mas de uno, hasta tres Años; i de aqui tomaron origen los Repartimientos, o Encomiendas de todas las Indias, porque los daba el Almirante por sus Cédulas, diciendo: *Que daba en tal Cacique tantas mil Matas, ó Montones, que todo es uno, i que aquel Cacique, ó sus Gentes, labrasen, para quien las daba, aquellas Tierras.*

Y porque Francisco Roldán no era el polifero en deseos de ser rico, pidió Tierras cerca de la Isabela, diciendo, que antes de levantarse, eran suyas, i se las dió el Almirante en 29. de Octubre; i una Casería, que se havia hecho en nombre del Rei, adonde já havia criança de Gallinas, i otras cosas, i la llamaron Esperanza: i qué las Tierras de esta Casería se las labrare el Cacique, que havia desorejado Alonso de Ojeda. Dióle dos Vacas, i dos Bocerros, i veinte Puercas, i dos Leguas, todo del Rei, para comenzar à criar, i decía, que lo hacia por entretenérle, hasta ver lo que los Reies mandaban. Salió luego de Santo Domingo, con licencia del Almirante, aunque dada con ruin gusto. Con titulo de visitar la Tierra, hizó Alcalde del Bonao à Pedro Riquelme, uno de sus más confidantes, reservando para sí la Jurisdicción en lo Criminal: con que siendo necesario prender alguno, por caso Criminal, lo pudiese hacer, i embiarle à la Fortaleza de la Concepcion. Esto sintió mucho el Almirante, pareciendole, que se metían en usurparle la Jurisdicción de Visorrei, i Gobernador; i en la Capitulacion, i Provision, que se dió à Roldán, no se le concedió, sino que fuese Alcalde, i no que criase otros Alcaldes. Partido Roldán, trabajaba Riquelme de hacer una Fortaleza, en un sitio fuerte de aquella Provincia; i porque se entendía, que era de consentimiento, i acuerdo de Francisco Roldán, para asegurarse en las cosas, que se pudiesen ofrecer, se lo contradijo Pedro de Arana, Hombre honrado, i cuerdo, i avisó de ello al Almirante, el qual mandó à Riquelme, que no hiciese nada, hasta que se lo embiasese à mandar.

Origen
de los ke-
partimie-
tos en las
Indias.

Francisco
Roldán
pide Tier-
ras, i el
Almirante
se las
dá.

Designio
de Fran-
cisco Rol-
dán.

Fin de el Libro Tercero.

HIS.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

*ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.*

LIBRO QVARTO.

*CAPITULO I. Que Alonso de Ojeda armò en Sevilla , para ir
à descubrir , i llevò consigo à Juan de la Cosa,
i Americo Vespucio.*



Los Procuradores de el Almirante llegan à la Corre.

LEGADOS à la Corte Miguèl Ballester , i Garcia de Barrantes , con los Procesos contra Francisco Roldàn , i sus Compañeros , i los Mensageros , que embiaba Roldàn , los primeros refirieron , que este Roldàn , i quantos le seguian , eran Hombres facinorosos , viciosos , violentos , forçadores de Mugeres casadas , corruptores de Virgenes , Ladrones , Homicidas , Falsos , i Perjurios . Dixeron , que sin ninguna causa havian movido tantos

escandalos , i daños en la Isla , i apartandose de la obediencia del Almirante , por vivir en libertad , i poder , à su voluntad , cometer los sobredichos delitos . Remitieronse en todo , à los Procesos , e informaron de los trabajos , que por causa de esta Alteracion , el Almirante , i el Adelantado havian padecido , i el impedimento , que havian causado en la prosecucion de tan gran Descubrimiento , como el Almirante havia dexado comenzado , i en otras cosas de mucho servicio de los Reies . Los de Roldàn , por el contrario , dieron del Almirante , i del Adelantado , terribles quexas , llamandolos Tiranos , i Cruelos , que por

Informacion , que dieron à los Reies los Procuradores del Almirante .
Quexas , que dieron los Amigos de Roldàn del Almirante , de su Hermandad .

co-

cosas faciles atormentaban à los Hombres , i los justiciaban , con sed de la sangre Castellana , i que no procuraban sino alçarse con el Imperio de las Indias , porque no dexaban coger el Oro de las Minas , por tomarlo para si : i otras muchas abominaciones , que afirmaban , para disculpar su desverguenza , i rebelion , diciendo , que por estas causas se apartaron de su obediencia: Escriviò el Almirante , en este mismo tiempo , vna Carta mui larga à los Reies , abreviando todas las cosas , que le havian acaecido , desde que propuso su Empresa , hasta estos Dias , quexandose de su fortuna , i de sus adversarios , i diciendo las raçones que tenia ; i como antes que los Procuradores de ambas partes llegasen con los cinco Navios , que Hevaron los Esclavos , tenian los Reies Catolicos aviso del Levantamiento de Francisco Roldàn , havian comenzado à tratar de proveer sobre ello : i con la llegada de estos se acabaron de resolver , como abaxo se dirà.

Los Reies Catolicos recibieron gran contento con el aviso del Descubrimiento de la Tierra-firme.

Fue grande el contentamiento , que sus Alteças tuvieron , con el aviso , que les llegó con los dichos cinco Navios , del Descubrimiento , que nuevamente havia hecho el Almirante , conforme à lo que havia prometido , i con las muestras de las Perlas , cosa que hasta entonces nunca se havia visto en Poniente : i vieron la figura , que de la Tierra embiaba , que aunque la llamaba Isla , daba gran intencion de que podia ser Tierra-firme : i mucho mayor fuera el contento , si las nuevas del Levantamiento de Roldàn no se lo aguàran. Hallabase , à la saçori , en la Corte Alonso de Ojeda , i viò la figura , i la muestra de las Perlas , i del Oro : i como era Favorecido de Juan Rodriguez de Fonseca , que ià estaba cerca de los Reies , i proveia las cosas de las Indias , pidiò la licencia para ir por aquellas Partes , à descubrir Islas , ó Tierra-firme , ó lo que hallase. El Obispo se la diò , firmada de su Nombre , i no de los Reies , con que no tocose en Tierra del Rei de Portugal , ni en la que el Almirante havia descubierto hasta el Año de 1595. Con esta Licencia , huvo Personas , que armaron en Sevilla quatro Navios , porque ià havia muchos codiciosos para ir à descubrir ; i partió de el Puerto de Santa Maria , à 20. de Maio. Iba por Piloto Juan de la Cosa , Vizcaino , Hombre de valor , i Americo Vespucio por Mercader : i como sabio en las cosas de

Alonso de Ojeda arma en Sevilla , para ir à descubrir i van con él Juá de la Cosa , i Americo Vespucio.

Cosmografia , i de la Mar , encaminalronse primero à Poniente , i despues al Sur , i en veinte i siete Dias llégaron à vista de Tierra , que juzgaron ser firme. Dieron fondo vna Legua , por no dàr en algun Baxo : hecharon Gente en las Barcas , i acercandose à Tierra , vieron infinita Gente desnuda , que como pafmados miraban , pero luego huieron à los Montes : i aunque los Castellanos los alhagaban , no bolvian ; i porque estaban en la Plaia , i temian de algun temporal , acordaron de ir la Costa abaxo , buscando Puerto.

Navegando dos Dias , hallaron buen Puerto , con infinito numero de Gente , que acudia à ver cosa tan nueva , como aquellos Navios , i los Hombres. Salieron à Tierra quarenta Soldados , bien armados , llamando à los Indios con señales , mostrandoles Cascaveles , Espejuelos , i otras cosillas , pero ellos no se fiaban : i algunos mas atrevidos , se acercaron , i recibieron los Cascaveles , i por ser noche , los Castellanos se bolvieron à los Navios , i los Indios se fueron à sus Casas. A la Mañana estaba la Marina cubierta de Gente , i las Mugeres con los Niños en los braços , mui quietas. Salieron los Castellanos à Tierra , i los Indios , con mucha seguridad , iban nadando à recibir las Barcas. Era esta Gente de mediana estatura , bien proporcionada , las caras anchas : la color de la carne , que tira à rubia , como perlos de Leon : pelo ninguno en su cuerpo , no lo consienten , sino los cabellos , porque lo tienen por cosa bestial. Mostraban ser ligerísimos , Hombres , i Mugeres , i grandes nadadores , i Gente guerrera , i que llevaban sus Mugeres à la Guerra , para que les curasen de la comida. No tenian Reies , ni Señores , ni Capitanes en las Guerras , sino que se llamaban vnos à otros , i animaban quando havian de pelear contra sus Enemigos. Era la causa de sus Guerras contra los de otra Lengua , quando les mataban algun Pariente , ó Amigo : i el queioso , que era el mas antiguo Pariente , llamaba en la Plaça à los Vecinos , para que le aiudasen. No guardaban hora , ni regla en el comer , sino quando lo tenian gana , porque siempre comian poco , i se sentaban para ello en el suelo.

Era su Comida , Carne , ó Pescado , puesta en ciertas escudillas de barro , que hacian , ó en medianas Calabaças. Doran en Hamacas de Algodon : eran ho-

Los Castellanos llaman à los Indios , i les muestran Cascaveles.

Otro Dia está la Marina cubierta de Gentes.

Costumbres de estos Indios.

Costumbres de los Indios honestísimos en la conversación de las Mugeres, i deshonestos en orinar, i en lo demás, porque no se apartaban. No tenian orden, ni lei en los Matrimonios, q nios, porque tomaban quantas Mugeres querían, i ellas tambien, i dexabanse quando querían, sin que en ello nadie recibiese injuria. No eran celosas, ellos, ni ellas: todos vivian à su placer, sin recibir enojo, uno de otro.

Las Mujeres tienen quan-do paré, Multiplicaban mucho, i las Mugeres preñadas no dexaban de trabajar. Quando parian, tenian dolores mui chicos, i casi insensibles. En pariendo, se iban pequeños à labar al Rio, i luego se hallaban lim-dolores, i fanas. Si se enojaban de sus Maridos, facilmente con ciertos çumos de Iervas, hechaban las criaturas. Cubrian las partes secretas con hojas, tela, o eierto trapillo de Algodon, lo demás todo iba descubierto: i Hombres, i Mugeres eran limpísimos, por labarse muchas veces. Las Casas, en que moraban, eran comunes à todos, i tan capaces, que cabian en ellas seiscientas Personas, mui fuertemente fabricadas, aunque cubiertas de hojas de Palmas, i la hechura, à manera de Campanas. De ocho en ocho Años se mudaban de vnos Lugares à otros, que con el calor excesivo se infisionaban los Aires, i les causaban grandes enfermedades. Sus riquezas eran Plumas de colores de Aves, i vnas Cuentas de huesos de Peces, i de Piedras verdes, i blancas, las cuales se ponian en las orejas, i labios. El Oro, Perlas, i otras cosas ricas, ni las buscaban, ni las querian. Ningun trato, ni venta, ni trueque vsaban, sino solas aquellas cosas, que para sus necesidades naturales les producia, i ministraba naturaleça. Quanto tenian, daban liberalmente à quien se lo pedia: i de la misma manera eran codiciosos en pedir, i recibir de los que tenian por Amigos.

Mas costumbres de los Indios. Tenian por señal de gran amistad, comunicarse las Mugeres, i Hijas con sus Amigos, i Huespedes. El Padre, i la Madre tenian por gran honra, que qualquiera tuviese por bien llevarle su Hija, aunque fuese Doncella, i tenerla por Amiga, i lo estimaban por confirmacion de amistad. A los Muertos, enterraban algunos con Agua, i Comida à la cabecera, creiendo, que para el camino de la otra Vida lo havian menester. No lloraban, ni hacian sentimiento por los que se morian. Quando à los Parientes mas cercanos parecía-

que el enfermo estaba cercano à la muerte, le llevaban, en vna Hamaca, al Monte, i colgada de los Arboles vn Dia entero, le cantaban, i bailaban: i poniéndole à la cabecera Agua, i Comida, quanta bastaba para quatro Dias, le dexaban alli, i nunca le visitaban: i si comia de aquello, i convalecia, i bolvia à casa, con grandes ceremonias le recibian. Quando el enfermo estaba con el mayor ardor de la calentura, le metian en Agua mui fria, i despues le ponían à vn gran fuego, i le tenian mas de dos horas, hasta que estaba bien caliente, i luego le hechaban à dormir, i con esto escapaban, i sanaban muchos. Usaban mucho la dieta, porque se estaban tres, i quattro Dias sin comer. Sangraban muchas veces, no de los braços, sino de los lomos, i de las pantorrillas. Acostumbraban vomitos, con ciertas Iervas, que traían en la boca. Abundaban de mucha sangre, i humor flematico, por ser su comida de Iervas, Raices, i cosas terrestres, i de Pescado. El Pan hacian de Raices, que en la Española llamaban Yuca: Grano dixerón que no tenian. Pocas veces comian Carne, sino era la Humana, i esta era de sus Enemigos: i se maravilhaban de que los Castellanos no lo hicieran. Hallaron en esta Tierra poca señal de Oro, ni de otra cosa, que fuese de valor: del sitio, frescura, i disposicion de la Tierra, decian, que no podia ser mejor.

Comian estos Indios carne humana de sus Enemigos.

CAP. II. Que Alonso de Ojeda llegó à Venezuela, que era lo descubierto por el Almirante D. Christopher Colón: i que America Vespucio artificiosamente se atribuyó la Gloria de este Descubrimiento; aunque le biço primero el Almirante.



Asò Alonso de Ojeda la Costa abajo, saltando muchas veces en Tierra, contratando diversas veces, hasta que llegaron à vn Puerto, adon-la. Alonso de Ojeda llegó à Venezuela de vieron vn Pueblo sobre el Agua, fundado como Venecia, à donde ha-

havia veinte i seis Casas grandes, de herchura de Campana, puestas sobre Postes, con Puentes levadiças, por donde andaban de vna Casa à otra. Los Indios, en viendo los Navios, tuvieron gran miedo, alçaron sus Puentes, i se recogieron en sus Casas. En esto venian doce Canoas à los Navios, que en llegando, se pararon à mirarlos, i los rodeaban, palmados de verlos. Los Christianos les hicieron señas de amistad, i fueron ácia ellos, mas no quisieron esperar, aunque hacian señas, que bolverian. Salidos de las Canoas, se fueron ácia vna Sierra, i bolvieron con diez i seis Doncellas à los Navios, i dieron quatro à cada vno, i con esto trataban mansamente. Salió en esto mucha Gente de las Casas, que havian visto, i nadando, se iban à los Navios: i quando llegaban cerca, ciertas Mugeres viejas dieron grandes gritos, i se mesaban los cabellos: i viendo esto las Doncellas, se hecharon à la Mar, i los Indios que andaban en las Canoas, se apartaron de los Navios, tirando Flechaços: fueron tras ellos, en las Barcas, los Castellanos, i anegaron algunas Canoas, i mataron veinte Indios, i hirieron muchos, i quedaron heridos cinco Castellanos, que prendieron tres Indios, i dos de las Doncellas: i vno de los presos se soltó sutilísimamente, i se hechó à la Mar.

Los Indios dàn diez i seis Vócellas à los Castellanos.

Ojeda vâ navegan-
do por la
Costa de
Paria.

Navegaron ochenta Leguas la Costa abaxo, por la Tierra de Paria, que el Almirante havia descubierto, adonde hallaron otra Gente, de diversa Lengua, i trato. Salieron à Tierra, i havia en la Ribera, pasadas de quattro mil Personas, i de miedo huieron à los Montes, dexando quanto tenian. Entrando en Tierra, hallaron Choças, que parecian de Pescadores, con muchos Fuegos, i Pescados, que en ellas se asaban: i entre ellos vna Yuana, llamada en otras partes de las Indias, Ycotea, que pensaron, que era alguna Serpiente. El Pan que comian era de Pescado, cocido en Agua, i despues golpeado, i amasado: i hechos Panecillos, los cuecen sobre las brasas. Hallaron otros manjares de Iervas, i Frutas, i en nada les tocaron, antes les dexaron algunas cosillas de Castilla, para ver si los podian amanfar. El siguiente Dia, en saliendo el Sol, parecieron muchos Indios, i salieron los Castellanos à Tierra, i los Indios, aunque mui timidos, aguardaban. Fueron poco à poco perdiendo el miedo,

do, i con señas dando à entender, que no eran sus Casas aquellas Choças, si no para pescar, i que fuesen à sus Casas, i lo pedian con importunidad. Fueron veinte i tres Hombres bien armados, i estuvieron con ellos tres Dias, bien tratados, aunque no se entendian palabra. Los Bailes, Cantares, i Regocijos, que los Indios hacian, eran muchos: i la comida que les daban, i regalo que les hacian, era increible, ofreciendoles sus Mugeres, con toda prodigalidad, i con tanta importunidad, que no bastaban à resistir. Estaba esta Poblacion, adonde fueron llevados los veinte i tres Castellanos, tres Leguas de los Navios: i acudiò tanta Gente de otras, à verlos, que era cosa estrafia el ver como los rodeaban, i con quanto espanto los tocaban, i miraban; i porque ciertos Hombres ancianos les rogaron, que fuesen à sus Poblaciones, no lo pudieron escusar; i en ellas, i otras, se detuvieron nueve Dias, estando entre tanto la Gente de los Navios, con mucha pena, no les huviese sucedido algun desastre, pero ellos eran bien tratados. Y al fin acordaron de bolverse à los Navios, iendo acompañados de infinita Gente, Hombres, i Mugeres: i quando algun Christiano se cantaba, le llevaban en Hamaca, como quien vâ en Litera, con harto mas delcanso, i menos peligro.

En el paso de los Rios, que havia muchos, vñaban Balsas, i otros artificios: iban cargados algunos con muchas cosas, que dieron à los Castellanos, como Arcos, Flechas, cosas de Pluma, Papagayos: i no havia Indio, que en los pasos de los Rios, que se vadearan, no se tuviese por dichoso de haver pasado vn Christiano en sus ombros: i el que mas voces, o mas Christianos pasaba, por mas bienaventurado se tenia. En llegando à la Ribera de la Mar, fueron luego las Barcas por los Christianos: i tantos Indios acudieron à ellas, i con tanta prisa quisieron entrar, que casi se anegaron: i los que entraron, i iban nadando en compagnia de las Barcas, pasaban de mil. Entraron en los Navios, i admirados de su grandeza, i de las Xarcias, i aparejos, no se cansaban de mirarlos: i por espantarlos, dispararon el Artilleria de vn Navio, i de la misma manera que las Ranas faltan en el Agua, quando estando en seco en la Ribera, sienten algun ruido, se hecharon todos à la Mar, atonitos, i sin habla, hasta

Embía
Ojeda 23
Castella-
nos la Tie-
rra aden-
tro.

Gran im-
portuni-
dad, con
que los In-
dios ofre-
cian à los
Castella-
nos las
Mugeres.

En el pa-
so de los
Rios,vñ-
ban Bal-
sas,otros
artificios.

Los In-
dios tie-
nen gran
miedo de
la Artille-
ria,

que riendose los Castellanos , vieron, que aquello era burlando. Estuvieron todo aquel Dia en los Navios , con tanto placer , que no los podian despadir: i queriendose partir los Castellanos , se fueron los Indios , con gran amor , i alegría. Esta Tierra pareció amena , i fructifera , i llena de flores en todo el Año , i de muchas Frutas , con grandísima diversidad de Aves de mucha hermosura. Acabaron estos Navios de salir de aquel Golfo dulce , que hace la Isla de la Trinidad , con la Tierra de Paria , dentro de la Boca del Drago: i como cosa , que era mui notorio haberla descubierta primero el Almirante D. Christoval Colón , calló Americo Vespucio , de industria , el Nombre de la Boca del Drago ; i aunque dice , que havia trece Meses , que andaba por allí, fue en el segundo viage , que hizó con Alonso de Ojeda , porque en el primer no estuvo sino cinco , como el Fiscal Real lo probó , i lo confesó con juramento Alonso de Ojeda , i otros ; de lo qual , i de otras muchas cosas , se infiere , quan artificiosamente escribió Americo Vespucio , para atribuirse la gloria del primer Descubrimiento de la Tierra-firme , quitandola al Almirante D. Christoval Colón , que la halló con grandísimos trabajos , como queda referido.

Salidos de Paria , fueron à la Margarita , adonde salió à Tierra Alonso de Ojeda , i pasó hasta la Provincia , i Golfo de Coquibocca , que aora se llama Venezuela , i de allí pasó al Cabo de la Vela , topando con vñas rengleras de Islas , que van de Oriente à Poniente ; i algunas llamó de los Gigantes , i él dió aquel nombre del Cabo de la Vela , que oí permanece. De manera , que costeó quatrocienas Leguas , docientas al Levante de Paria , adonde reconoció la primera Tierra ; i docientas de Paria , al Cabo de la Vela. Paria ià estaba descubierta , i la Margarita , por el Almirante , i gran parte de las docientas Leguas de la Margarita , al Cabo de la Vela : i vió como iba la Tierra , i las Cordilleras de las Sierras ácia el Poniente ; i todo este Descubrimiento à él se debe , como lo embió declarado al Rei en su figura. Y así consta claro , que Americo Vespucio se alargó , en lo que en su primera Navegacion afirma , que costearon ochocientas i sesenta Leguas ; i esto basta para que se tenga por cierto , que no por que Americo haia hecho las Marcas , se

Salen los
Navios
del Gol-
fo dulce,
que hace
la Isla de
la Trini-
dad.

Americo
Vespucio
industrio
famente
quita al
Almirante
la glo-
ria de el
Descubi-
miéto de
Tierra-
firme.

La verda-
dera na-
vegaciou
de Alon-
so de Oje-
da.

ha de tener por el primer Descubridor de aquel Nuevo Mundo , à que dieron su Nombre. Y quando en este Viage se hubiera descubierto , à Alonso de Ojeda , Natural de Cuenca , como Capitan , i à Juan de la Cosa , como Piloto , se debe la gloria. En toda esta Ribera de la Mar , que anduvo Alonso de Ojeda , rescataron Oro , i Perlas. Desde la Margarita pasaron à Cumaná , Maracapana , que está de la Margarita siete Leguas , i son Pueblos , que están en la Marina ; i antes de Cumaná entra vn Golfo , haciendo vn gran Rincon el Agua de la Mar de catorce Leguas , dentro en Tierra : solia estar cercado de Pueblos , con infinita Gente , i era el primero casi à la boca , ó entrada de Cumaná , i sale al Pueblo vn Rio poderoso , adonde hai infinitos de aquellos que los Castellanos llaman Lagartos , i los Indios Caimanes , que son mui naturales Cocodrilos de el Caima-Riío Nilo , segun la maior opinion ; i nes , por otro nōbre Coco-drilos , segú la opi-nion de algunos.

Descargaron los Navios , llegaron-
los à Tierra , dieronles carena , con aiuda de los Indios. Hicieron vn Vergantin de nuevo : i todo el tiempo , que en esto se detuvieron , que fueron treinta i siete Dias , les dieron de comer de su Pan , Carne de Venado , Pescados , i de sus Vituallas ; de tal manera , que quando no hallaran esta Provision , no tuvieran para bolver à Castilla. Durante aquel Pueblo , se andaban por la Tierra adentro , de Pueblo en Pueblo , adonde les hacían muchas fiestas. Y estando para partir para Castilla , aquellos Indios les dieron muchas quejas de la Gente de cierta Isla , que les hacia Guerra , cautivaba , i comia : i esto representaron con tanto dolor , que les ofrecieron de vengarlos : i los Indios quisieran ir con ellos , pero por ciertas consideraciones , no quisieron recibir mas de siete ; con condicion , que no fuesen obligados à bolverlos à su Tierra , sino que ellos se bolviesen en sus Canoas. Partieron de allí , i en siete Dias , topando en el camino muchas Islas , de ellas pobladas , i de ellas no , que debian de ser la Dominica , i Guadalupe , i las demás , que están por aquella enderecera , llegaron adonde iban , descubrieron mucha Gente , la qual , en viendo los Navios , i las Barcas , que iban

Los Cas-
tellanos
labran vn
Vergantin , i los
Indios les
hacé bué-
tratamié-
to.

Alonso de Ojeda hace Guerra à los Caribes, por amor de los Indios de Tierra-firme, sus Amigos.

Peleó los Castellanos con los Caribes.

Los Castellanos prenden a los Indios muere vn Castellano, i quedan veinte i heridos.

Compro bació de la ficcion de America Vespucio.

iban à Tierra , con los Soldados bien armados , se llegó à la Ribera , i serian quatrocientos Indios , con Arcos , Flechas , i Rodelas ; pintados los cuerpos de diversas colores , i mui empenachados : i en acercandose las Barcas , dispararon sus Flechas , i los Chritianos su Artilleria , i Escopetas , que mataron muchos , i los espantaron , i ahuyentaron. Saltaron quarenta Castellanos en Tierra , pero bolviendo los Indios , valientemente peleaban ; i haviendolo hecho con mucho valor , por espacio de dos horas , no pudiendo mas sufrir , se huieron à los Montes.

Otro Dia de mañana , pareció infinita multitud de Indios , pintados , o embijados , atronando el Mundo con grita , Cuerños , i Vocinas. Determinaron de salir à ellos cinquenta i siete Castellanos , en quatro Quadrillas , cada vna con su Capitan. Salieron à Tierra , sin que por los tiros de fuego osafsen impedirselo. Peleóse fortisimamente por gran rato , matando Gente sin numero : los demás huieron , siguieronlos gran rato , hasta vn Pueblo , adonde prendieron veinte i cinco , pero quedó muerto vn Castellano , i veinte fueron heridos : i partiendo la presa con los siete Indios , que con eilos havian ido , porque les dieron tres Hombres , i quattro Mugeres , los despidieron mui alegres , admirados de las haçañas , que los Castellanos hicieron , i de sus fuerças. Dice Americo Vespucio , que de aquella Isla se bolvieron à Castilla , i que llegaron à Cadiz con docientos i veinte i dos Indios cautivos : i no fue así , porque primero fueron à la Española , aunque esta ida la aplica al segundo viage de Ojeda ; i así con mucha cautela vía Americo Vespucio trastrocando las cosas , que acontecieron en vn viage , en el otro , por escurecer , que el Almirante D. Christoval Colón descubrió la Tierra-firme. El Fiscal Real pretendió lo contrario , i presentó por Testigos à Alonso de Ojeda , i al Piloto Andrés de Morales , i à otros ; los cuales juraron , que en el primer Viage fueron à la Isla Española , adonde causó Alonso de Ojeda los elcandalos , que adelante se dirán : con que queda probada la ficcion de Americo ; aliende de que jamás fue

Alonso de Ojeda à descubrir , que no bolviese à parar à la Española.

CAP. III. Que Alonso de Ojeda llega à la Española , i la alborota ; i el Almirante embia contra él à Francisco Roldán.



Lon'so de Ojeda , à cinco de Septiembre , llegó à la Española , surgió en la parte del Brasil , que es la Provincia de Yaquimo , i aun algo mas abajo , en

Surge Ojeda en la Provincia de Yaquimo.

Tierra de vn Rei , que se llamaba Haniguayaba. Luego lo supieron los Castellanos , que estaban en aquella Provincia , por aviso de Indios. Avisaron luego al Almirante , i de como era Ojeda: el qual mandó à Francisco Roldán , que luego se embarcase en dos Caravelas , i le fuese à impedir , que no cortase Brasil , ni hiciese otros daños , porque sabia , que era Ojeda Hombre atrevido. Llegó Roldán en 29. de Septiembre , i supo , que Ojeda estaba Legua i media de allí. Salió por la Tierra con veinte i seis Hombres , i embió cinco à reconocer , què Gente estaba con él. Hallaronle alborotado , i que no tenia mas de quince Hombres , porque los demás havia dejado en los Navios , que estaban ocho Leguas de allí , i El havia ido à vn Pueblo , que estaba cerca , à hacer Pan , que era del Cacique Haniguayaba : embióle Roldán à llamar , i aunque temió , que le queria prender , no osó hacer otra cosa , i fue con cinco , o seis Hombres , i despues de haber hablado , en cosas generales , preguntóle Roldán , que como iba à aquella Isla , i mas por aquella parte tan atrasada , sin ir primero adonde el Almirante estaba ? Respondió , que venia de descubrir , i llevaba gran necesidad de comida , i de remediar los Navios , i que huvo de tomar la parte mas cercana de la Isla.

Replicó Roldán , que con què licencia iba à descubrir , i que si llevaba Provision Real , que se la mostrase , para poder proveerse , en esta Isla , sin demandar licencia al que la governaba ? dixo , que la traía , pero que la tenia en los Navios. Replicó , que se la mostrase , porque de otra manera no daria buena cuenta de si al Almirante , pues le havia cambiado para aquello : cumplió Alonso de

Avisan al Almirante , que ha llegado Ojeda à la Española.

Fráscico Roldán vía contra Alonso de Ojeda.

Lo que pasò entre Roldán , i Ojeda.

de Ojeda, con buenas palabras, diciendo, que en despachandose de allí, iría a besar las manos al Almirante, i darle cuenta de muchas cosas, que le tocaban, i algunas dixo à Francisco Roldán, que dando cuenta de todo al Almirante, le escribió, que no eran para en Carta, i era lo que ià se trataba en la Corte, acerca de quitar el Gobierno al Almirante. Francisco Roldán dexó allí a Ojeda, i embarcandose en sus Caravelas, fue à los Navios, i halló en ellos algunas Personas de las que havian estado en la Española, andado con el Almirante en el Descubrimiento de Paria, i que se bolvieron en los cinco Navios, i en especial à Juan Velazquez, i à Juan Vizcaino, los cuales le mostraron la Provision, firmada del Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, i le informaron de todo su viage, i de lo que havian navegado por la Tierra-firme, i de la Batalla, que tuvieron con los Indios, adonde les mataron vn Soldado, i les hirieron veinte, i que hallaron Oro, i lo llevaban en hallado Guanines, que eran Joias, artificiosamente labradas, aunque el Oro era barato: mostraron Cuernos de Venados, dixerón, que vieron Conejos, i enseñaron vn Cuero de Tigre, i vn Collar, hecho de vñas de Animales.

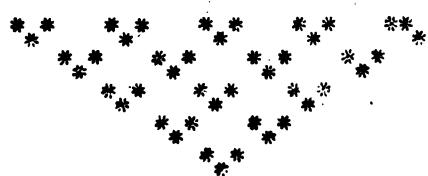
Francisco Roldán, creiendo que Alonso de Ojeda cumpliera lo prometido, bolvióse al Almirante; pero Alonso de Ojeda, en haviendo hecho lo que le cumplia, fuese ácia el Poniente, i dió buelta al Golfo de Xaraguá: los Castellanos, que por allí estaban, le recibieron con alegría, i le dieron quanto hubo menester; i porque llevaba vna Caravela maltratada, hicieron hacer Pez, i le aiudaron en todo lo demás que les pidió: i entre tanto que allí estuvo, como havia algunos mal usados á las libertadas pasadas, i de las reliquias de Roldán, i que no les permitia el Almirante opresiones, i sus quejas eran siempre, que no se les pagaba el sueldo, con este aparejo, que halló Ojeda, i porque él lo tenia de costumbre, les persuadió, que se juntasen con él, i con la Gente que llevaba, i juntos irían al Almirante á requerirle, de parte de los Reies, que les pagase, i constreñirle á que lo hiciese, aunque no quisiese; para lo qual dixo, que llevaba Poder de sus Altezas, que se lo havian dado á El, i á Alonso Sanchez de Carvajal, quando bolvió el Almirante; i con esto, i otras razones demasiasadas, en perjuicio del Almirante, llevó

así la maior parte de la Gente, que fueron los bulliciosos, i escandalosos, i sobre los demás, que no le quisieron seguir, dió de repente vna Noche, i hubo muertos, i heridos de ambas partes, i causó gran escandalo en la Tierra, i se guà. comienço otra turbacion, por que la pasada.

Sabido que Ojeda andaba en Xaraguá, embió el Almirante à Francisco Roldán, i en el Camino supo, que Oje- El Almida havia andado á las manos con los que tanto má no havian querido juntarse con él, i ef- da à Frá- crivió à Diego de Escobar, que con la cisco Rol mas Gente, i mas fiel que pudiese, dán, que acudiese á Xaraguá, i El, de camino, contra recogió otra parte, i llegaron vn Día Ojeda.

el vno despues de el otro, i hallaron, que Ojeda se havia recogido à los Navios: escrivióle Francisco Roldán, encareciendo aquellos insultos, i el deservicio que hacia al Rei, i que no era aquello conforme á la voluntad que el Almirante le tenia: que le rogaba, que se viesen, para dar traça, coño se olvidasen los daños hechos, ià que no se podian remediar, i procurar, que se excusasen los por venir. No curó Alonso Alonso de Ojeda de ponerse en aquel peligro, de Ojeda porque conocia, que Francisco Roldán no se era Hombre astuto; i de hecho embió à de Rol- Diego de Escobar, que no era para menos que los dos, el qual le afeó lo que havia hecho: i aunque le persuadia que se viese con Roldan, se bolvió sin concierto; pero confiando todavia Francisco Roldán, que lo haria, se lo bolvió à pedir con Diego de Truxillo: al qual, en entrando en el Navio, mandó prender Alonso de Ojeda, i hechar Grillos, i salió con veinte Hombres, i fue à Xaraguá, adonde prendió à Toribio de Truxillo, i se le llevó à los Navios; i llo, aun- siendo de ello avisado Roldán, que esta- ba vna Legua de allí, con la Gente que tenia le fue siguiendo; i hallandole em- bocado, embió à Hernando de Estepa, para que le afease lo que hacia: al qual respondió, que si no se le daba à Juan Pintor, que se havia huido de sus

Navios, juraba, que havia de ahorcar á los dos presos.



CAP. IV. De lo demas que pasó entre Francisco Roldán, i Alonso de Ojeda, i que se declara mas el engaño de Americo Vespucio.



Içose Alonso de Ojeda à la vela, i fuese à la Provincia de Cahay, doce Leguas de Xaraguà, de Gente mui gracia; i con quarenta Soldados, que sacò à Tierra, tomò por fuerça el Axi, i Batatas, que quiso. Francisco Roldán, visto que se iba Ojeda, embió tras él à Diego de Escobar, con veinte i cinco Hombres, i porque llegaron tarde, le hallaron recogido en sus Navios: siguióle Francisco Roldán, con otros veinte, i llegado à Cahay, hallò, que Ojeda havia escrito à Diego de Escobar, que si no se le daba à Juan Pintor, que ahorraria los presos: rogò Roldán à Escobar, que entrafse en vna Canoa, bien equipada de Remeros Indios, i que llegase à los Navios tan cerca, que le pudiesen oír, i dixese, que pues Ojeda no quería fiar de él, que iria à los Navios, confiándose de él, i que para ello le embiasiá vna Barca; i pareciendo à Ojeda, que tenia hecho su juego, embió el mejor Batel, que tenia, con ocho Hombres, armados de Espadas, Lanças, i Rodelas, i llegades à tiro de piedra, porque era baxa la Mar, dixerón, que entrafse Roldán, el qual dixo: Quantos mandó el señor Capitan, que entrasen conmigo? Respondieron, que cinco, ó seis: mandó, que entrasen Diego de Escobar, Pedro Bello, Montoya, Hernan Bravo, i Bolaños, i no consintieron que mas entrasen; i ordenó Francisco Roldán à vn Pedro de Illanes, que le llevase acuestas, i de vn lado iba otro, que se llamaba Salvador, que le tenía entrados en el Batel, dixo Roldán, que remasen ácia Tierra, i porque no quisieron, hecharon mano à las Espadas, i dando en ellos, algunos hicieron saltar en el Agua; i vn Indio, Flechero de la Isla, se les escapó à nado, i à otro prendieron: con todos los Hombres, i con la Barca se bolviò à Tierra.

Astucia de Roldán, con que engaña à Ojeda.

Francisco Roldán toma la Barca de Ojeda.

el negocio con mas moderacion: salió en vna Barca con Juan de la Cosa, su Principal Piloto, i vn Escopetero, i cuatro que remaban. Francisco Roldán, que conocia à Ojeda por atrevido, mandó aparejar la Barca, con siete Remeros, i quince Hombres bien armados, i vna buena Canoa, en que iban otros quince; i estando aparejados, i teniendo afuera Ojeda, quanto le podian oír, dixo: Que para qué hacia cosas tan escandalosas? Respondió, que por haver sabido que tenia Poder del Almirante para prenderle: dixo, que el Almirante nunca tuvo tal propósito, sino de favorecerle, i honrarle, si fuera à Santo Domingo, como lo havia prometido: finalmente le rogò, que le bolviese su Batel, i sus Hombres, no curando de Juan Pintor, pues veía, que sin el Batel no podía ir à Castilla. Francisco Roldán, vista la necesidad, que Ojeda tenia, i que aquellos Dias havia hecho gran Tormenta, i que havia garrado (que quiere decir, arrastrado el Ancora, de donde la primera vez la hecharon) el Navio mayor, que Ojeda tenia, mas de dos tiros de Ballesta, ácia Tierra, de donde se suelen perder los Navios, pareciendo, que si daban al través, i se quedaba Ojeda, era quedar la confusión en la Isla, acordó de darle la Barca, i sus Hombres, con que le restituiciele los dos que tenia; i con esto se fue, con intencion (como dixo) de hacer vna cavalgada; la qual, segun se entendió de vn Clerigo, i tres Hombres, que se quedaron, era contra la Persona del Almirante, i sus cosas, tomando este atrevimiento de los favores, que le hacia el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, que no era Amigo del Almirante, i de lo que sabia que en Castilla se trataba contra él.

Partió de la Española Alonso de Ojeda, i en la Isla de San Juan tomó los docientos i veinte i dos Indios, que llevó à Castilla; i del encubrir Americo Vespucio las insolencias de Ojeda, i decir, que estas rebueltas sucedieron en la segunda Navegacion, no siendo así, si no en la primera, i de decir, que partieron de la Isla Española à 22. de Julio, pues no partieron sino en fin de Febrero, del Año que viene de 1500. se conoce el artificio, con que procuró de atribuirse lo que era del Almirante D. Christoval Colón. Francisco Roldán, como Hombre astuto, i diligente, se estuvo en Xaraguà algunos Dias, hasta ver si bolvia Ojeda, para hacer algún fal-

Alonso de Ojeda acuerda de salir à Tierra con Juan de la Cosa.

Hablanse Ojeda, i Roldán.

Buelve Roldán la Barca à Ojeda, i vase.

Mas declaració sobre los artificios de Americo Vespucio.

salto ; i dende à pocos Dias fue avisado, que havia saltado en cierta parte de la Costa abaxo , i que entrò , metiendo ochenta Hombres en seis Canoas , le

Frásciso Roldán
và à buscar à Ojeda , por haver entiendo, q havia saltado en la Tierra.

fue à buscar , embiendo delante Personas sueltas , que le espiafan , pero ià le hallaron ido ; i pareciendo à los Castellanos , que havian servido mucho en hechar à Ojeda de la Tierra , pidieron, que se les repartiesen Tierras , porque se querian avecindar alli; i aunque Francisco Roldán quisiera, que se diera cuenta de ello al Almirante , porque no quisieron esperar , les diò las que à él le havia dado en la Provincia de el Cacique Bochechio , con que los contentò , i pidiò licencia al Almirante para irse à Santo Domingo ; pero todavia quiso, que se detuviese en la Tierra , temiendo que bolveria Alonso de Ojeda , i le agrado la diligencia , que puso en hecharle : porque quando no lo hiciera, fue cosa mui conocida , que segun estaban los Castellanos deseosos de novedades , i Guerras , sucedieran muchos scandalos , por causa de la ociosidad , i yida holgada , que tenian.

CAP. V. De el Motin de Adrian de Moxica , i D. Hernando de Guevara ; i del Viage , que Christoval Guerra hizo à la Tierra-firme.

D. Hernando de Guevara , uno de los alca-dos con Roldán.



UANDO estas cosas pasaban en la Espanola , se hallaba alli vn Caballero , que se decia Don Hernando de Guevara , Primo de

Adrian de Moxica ,

que se ha referido , que anduvo alçado con Francisco Roldán : i porque este D. Hernando de Guevara andaba inquieto , el Almirante le mando , que se saliese de la Isla , i fuese à los Navios de Ojeda ; pero hallóse partido , por lo qual le dixo Francisco Roldán , que se estuviese adonde quisiese , hasta que el Almirante mandase otra cosa : escogio à Cahay , adonde Alonso de Ojeda perdió su Barca ; i la causa porque D. Hernando escogio aquella estancia , fue por estar ce ca de Anacaona , Hermana de el Cacique Bochechio , à quien tomò vna Hija mui hermosa , que se llamaba Hygueymota , aunque dixo , que su Mar-

El Almi-
rante má-
da à D.
Hernan-
do de
Guevara ,
que se sal-
ga de la
Isla.

dre se la diò ; i fue cosa , que así se entendió ser verdad , porque pensaba que se la daba por Muger , porque era Hombre de gentil parecer , i presencia. Recibida la Hygueymota , deteniéndose para ello dos Dias en Casa de Anacaona , embió por vn Clerigo , que la bautizase ; i Roldán lo supo , i le embió à decir , que se maravillaba , por qùe no se iba à la estancia , que le havia señalado , i que hacía mal en ello , i que por hallarse enfermo de los ojos , no iba él mismo à decirselo ; i que mirase , que havia defendido siempre à aquella Señora , que no le fuese hecha injuria , i quanto enojo recibiria de ello el Almirante. D. Hernando de Guevara fue à contar à Francisco Roldán lo que le havia acaecido , rogandole , que le dexase estar alli. Roldán , como Hombre prudente , le dixo , que aquello era en si malo , i que el Almirante Francisco se indignaria contra él , porque se lo havia consentido : demás , de que no le reprendía convenia tenerle congo , porque el Almirante pensaría , que no andaba con sinceridad en su obediencia , i otras razones , con que D. Hernando se convenció , i se fue adonde le estaba señalado.

No sosegó D. Hernando , porque dentro de pocos Dias , con quatro , ó cinco Hombres , se volvió à Casa de Anacaona . Entendido por Roldán , le embió à decir con dos Hombres , que hacia mal lo que le mandaba la Justicia , que se fuese de alli , adonde le estaba señalado : D. Hernando comenzó à hablar con libertad ; i entre otras cosas , dixo , que Francisco Roldán tenía necesidad de Amigos , i que sabia cierto , que el Almirante trataba de cortarle la cabeza , i otras cosas semejantes. Sabido esto por Francisco Roldán , le embió à mandar , de parte de la Justicia , que luego se saliese de la Provincia , i se presentase ante el Almirante : humillósele D. Hernando , i rogóle , que le dexase estar alli , hasta que él fuese à Santo Domingo , i Roldán se la concedió , para mas justificar su causa ; pero D. Hernando de Guevara diò en mui diversos pensamientos , mando de que fue matar à Francisco Roldán , ó Guevara sacarle los ojos , por vengarse de la in-trata de juria , que le hizo , en no haverle cas-tigado , ó desterrado , luego que enten-diò , que havia tomado por Manceba à Hygueymota ; i porque los que tenía congo eran pocos , para acabar semejante caso.

Frásciso Roldán
repreben
de à D. Hernan-
do de Guevara ,
por el ca-
so de Hy-
gueymo-
ta.

Hernan-
do de
Guevara.

1500.

caso, anduvieron combidiendo à otros, i él por su parte tambien, i de esta manera se comenzaba otra nueva Alteracion: supolo Roldán, i como Hombre astuto, i diligente, prendió à D. Hernando, con siete de los mas culpados, i diò luego aviso al Almirante, para que le ordenase lo que havia de hacer, porque no quiso executar nada por su autoridad, por el acatamiento, que debia al Almirante, en que guardó, despues de reducido, mucho respeto, i porque con raçon consideraba, que no le convenia ser Juez en su propia causa, i el Almirante le mandó, que embiasse los presos à la Fortaleça de Santo Domingo.

Sabido por Adrian de Moxica, que su Primo D. Hernando estaba preso, salió por los Lugares de la Vega, adonde estaban alojados los Christianos, i haciendo Juntas, i bullicios, provocaba à Levantamientos, diciendo, que tenía proposito de soltar à su Primo, i matar à Francisco Roldán, i al Almirante. Junto en pocos Dias muchos de Pie, i de Caballo; i el Almirante, que à la facon se hallaba en la Fortaleça de la Concepcion, siendo avisado de vno de los Allegados de Moxica, que se llamaba Villasante, aunque no tenia con si go sino seis, ó siete Criados, i tres Escuderos de los que ganaban sueldo de el Rei, sabido adonde estaban, diò vna Noche sobre ellos, i los desbarató, i prendió à Adrian de Moxica, i à otros, i traídos à la Fortaleça de la Concepcion, mandó luego ahorcar al Moxica, i pidiendo confession, mandó, que vn Clerigo, que havia, le confesase; mas porque se detenía, i algunas veces dixo, que no queria confesar, viendo el Almirante, que industriosamente lo hacia, le mandó hechar de vna Almena abajo, mandó tambien ahorcar à otros, i el Adelantado prendió à muchos, i fue à Xaraguá, en seguimiento de los que se havian huído en aquella Provincia: mandó prender à Pedro Riquelme, el gran Amigo de Francisco Roldán, que tenia su Casa en el Bonao, i à otros culpados en el caso, i ponerlos en la Fortaleça de Santo Domingo, i D. Bartolome prendió à diez i seis, à los quales tenia metidos en vno como Poço, i teniendolos para ahorcar, llegó ocaſion que se lo estorvó.

Visto, pues, en Sevilla, que Alonso

so de Ojeda havia salido à descubrir, con la figura de lo hallado por el Almirante, huvo otros muchos, que se atrevieron à tosar el hilo en la mano, que el Almirante les havia mostrado: i los primeros fueron Pero Alonso Niño, Vecino de Moguer, ó de Palos, que se halló con el Almirante en el Descubrimiento de Paria, i Christoval Guerra, Vecino de Sevilla. Havida, pues, licencia por Pero Alonso Niño, del Rei, con que no surgiese con su Navio, ni saltase en Tierra, con cincuenta Leguas de la Tierra, que havia descubierto el Almirante, por no hallarse con la facultad, que havia menester para armar, trató con Luis Guerra, Vecino de Sevilla, que le armase vn Navio; i como las muestras de las Perlas, i del Oro, que havia embiado el Almirante, havian puesto codicia à muchos, holgó de ello, con que, entre otras condiciones, fuese su Hermano Christoval Guerra por Capitan: i partieron no mucho despues de Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, i Americo Vespucio: navegaron como Ojeda, ácia el Sur docientes, ó trecentas Leguas, i allí vieron Tierra, i por la Costa abaxo, pocos Dias despues de Ojeda, llegaron à la Tierra de Paria: i porque los Indios, desde el Descubrimiento del Almirante, i de la pasada de Ojeda, quedaban pacificos, saltaron en Tierra, contra lo mandado por la Instrucción que se les dió, i cortaron Brasil: i navegando abaxo, entraron en el Golfo, que Ojeda llamó de las Perlas, que hace la Isla de la Margarita, i en ella rescataron muchas Perlas: pasaron siete Leguas adelante del Pueblo de Cumana, adonde vieron la Gente toda desnuda, salvo, que las partes secretas llevaban metidas en vnas Calabacitas, asidas con vn cordel, que traían ceñido: i que usaban traer en la boca cierta Ierya, mascandola todo el Dia, que teniendo los dientes mui blancos, les hacía vna costra mas negra que la pez, i decian, que lo hacían por sanidad, fuerzas, i mantenimiento.

Ibanse estas Gentes, sin temor, à los Navios, llevando Collares de Perlas, i de éllas en las narices, i orejas, cebabanlos con Cascaveles, Manillas, Sortijas, Alfileres, i otras cosillas de Lata, i tomándolo con gran liberalidad, daban las Perlas, i con gran cantidad de ellas pasaron adonde aora es Coro, hasta cerca de la Provincia, que aora

Viage de Christoval Guerra à Tierra-firme,

Christoval Guerra llegó à la Margarita, i rescató Perlas.

Los Castellanos hallan buen acomodo en Coro.

Curiana.

Hallaron Venezuela, ciento i treinta Leguas baxo de Paria, i de la Boca del Drago, i surgieron en vna Baia, como la de Cadiz, adonde hallaron mui buen acogimiento, en cinquenta Hombres, que vinieron de vna Legua de alli, los quales, con mucha importunidad, les rogaban, que fuesen con el Navio à surgir à su Pueblo: dieronles de sus Bugerias, i los Indios, quitandose quantas Perlas traian en las Gargantas, i en los Braços, se las dieron, en espacio de vna hora, que pesaron quince onças: otro Dia fueron à surgir à vn Pueblo, dicho Curiana; i rogaron los Indios, que saliesen à Tierra, no viendo mas de treinta i tres Castellanos, i gran multitud de Indios, no osaban, i decian por señas, que se llegasen al Navio, i ellos iban en sus Canoas, llevando Perlas, por haver de las cosillas de Castilla; pero conocida su simplicidad, salieron à Tierra, i recibiendo grandes regalos, estuvieron con ellos veinte Dias: dabanles de comer abundantisimamente Carnes de Venados, Conejos, Anfares Anades, Papagayos, Pescado, Pan de Maíz, i otaas cosas, i quanta Caça les pedian los llevaban; i de ver Venados, comprehendieron, que aquella era Tierra firme: hallaron, que tenian sus Mercados, ó Ferias, i que se servian de Tinajas, Cantaros, Ollas, Platos, i Escudillas, i otras Vasijas de diversas formas, i que usaban de traer entre los Collares de Perlas, Ranas, i orras Sandijas hechas de Oro; i preguntandoles adonde se cogia? dixeron, que à seis Dias de andadura de alli. Acordaron de ir allá con su Navio, i esta era la Provincia de Curiana Cauchieto, adonde acudió luego la Gente con sus Canoas, con mucha seguridad, à meterse en el Navio: llevaban algun Oro, i Joias, que rescataban; i aunque traian Perlas, no las daban como los de Curiana: dictonles Gatos Paules, mui hermosos, i Papagayos de diversas colores.

Dexada ésta Provincia, quisieron pasar mas adelante, i alli les salieron mas de dos mil Hombres desnudos, con Arcos, i Flechas, à defender que no saliesen à Tierra; i aunque con señas, i mostrando Cascaveles, i otras cosillas, procuraron de alhagarlos, no pudiendo, se bolvieron à Curiana, adonde fueron recibidos con el mismo contento que antes, pidiendo, con gran

Los Indios hacen buen tratamiento à los Castellanos.

Los Castellanos comprenden, que ésta es Tierra firme: hallaron, que tenian sus Mercados, ó Ferias, i que se servian de Tinajas, Cantaros, Ollas, Platos, i Escudillas, i otras Vasijas de diversas formas, i que usaban de traer entre los Collares de Perlas, Ranas, i orras Sandijas hechas de Oro; i preguntandoles adonde se cogia? dixeron, que à seis Dias de andadura de alli. Acordaron de ir allá con su Navio, i esta era la Provincia de Curiana Cauchieto, adonde acudió luego la Gente con sus Canoas, con mucha seguridad, à meterse en el Navio: llevaban algun Oro, i Joias, que rescataban; i aunque traian Perlas, no las daban como los de Curiana: dictonles Gatos Paules, mui hermosos, i Papagayos de diversas colores.

Los Indios defienden à los Castellanos el salir à Tierra, i se buelven à Curiana.

instancia, las Agujas, i Alfileres; porque haviendo caido en que eran instrumentos para coser, decian, que pues no andaban vestidos, no las havian menester; pero diciendoles los Castellanos, que servirian para sacar las espinas de los pies, como por alli hai muchas, se reian, i las pedian, teniendo las en mucho: ésta toda aquela Tierra en siete, i ocho Grados: por Noviembre, i por Navidad no hace frio. Quedando los Indios mui contentos, pensando que los Christianos iban engañados, aunque pasaban de ciento i cinquenta Marcos de Perlas las que llevaban, i algunas grandes, como Avellaneras, mui claras, i hermosas, puesto que mal horadadas, porque los Indios no tenian el vlo del Hierro: acordaron los Castellanos de bolverse, i tornaron ácia Paria, i la Boca del Drago; i subiendo la Costa arriba, ésta la Punta de Araya, Norte Sur, con la Punta Occidental de la Margarita, adonde hallaron las Salinas, que oí permanecen, porque ésta en aquella Punta vna Laguna, à diez, ó quince pasos de la Ribera de la Mar, toda salada, i siempre debaxo del Agua llena de sal, i tambien encima, quando ha Dias que no llueve. Han pensado algunos, que los vientos facan aquel Agua de la Mar i la hechan en la Laguna por estar tan cerca, pero procede de que tiene ojos, por los quales sube el Agua, i se ceba de la Mar: ésta Sal es mui blanca, i sale mucha, i quando hace muchos Soles, se cargan muchos Navios, i à sus tiempos de el Año, de lo baxo de la Costa, van à parar à aquella Punta mucha multitud de Liñas, que allá es buen Pescado, i otra infinidad de Sardinas. Al cabo de dos Meses, que partieron de Curiana, llegaron à Galicia à seis Dias de Febrero, del Año de mil i quinientos, adonde governaba Hernando de Vega, Señor de Grajal, ante el qual fue acusado Pero Alonso Niño de los mismos de su Compañía, i asimismo Christoval

Guerra, que havian encubierto Perlas, i defraudado el Quinto Real.

Christoval Guerra llega à Galicia.

Las Salinas de Araya, como se

Los Indios dicen, que no han menester las Agujas, pues no andan vestidos.

En Curiana hacen los Castellanos gran Refugio de Perlas.

1500.

107

CAP. VI. Que Vicente Yáñez Pinçón descubrió seiscientas Leguas, hasta Paria, i fue el primer Castellano, que atravesó la Linea Equinocial.



Vicente
Yáñez
Pinçón
vá a des-
cubrir.

Año
1500.

El prime-
ro q atrav-
eso la Li-
neaEqui-
nocial,
por la vá-
da de la
Tierra-
firme,fue
Vicente
Yáñez
Pinçón.

Vicente
Yáñez
toma po-
sicion del
Cabo de
S. Agus-
tin,por la
Corona
de Casti-
lla.

ESPUES del Viage re-
ferido de Christoval Guerra, en el Mes de Diciembre, Vicente Yáñez Pinçón, que acompañó al Almirante, en el primer Descubri-

miento, con quatro Navios, armados á su costa, porque era Hombre de Hacienda, salió del Puerto de Palos, i tomando el camino de las Canarias, i despues el de Cabo Verde, salió de la Isla de Santiago, que es vna de aquellas de Cabo Verde, á 13. de Enero del Año de 1500. tomó la via del Sur, i despues á Levante; i haviendo navegado setecientas Leguas, perdió el Norte, i pasó la Linea Equinocial, siendo el primer Subdito de la Corona de Castilla, i de Leon, que la atravesó; i pasada la Linea, tuvo tan terrible Tormenta, que pensaron perecer: anduvo por la via del Levante otras docientes i quarenta Leguas, i á 26. de Enero descubrió Tierra, bien lejos, i esto fue el Cabo, que aora llaman de San Agustín, al qual llamó Vicente Yáñez, Cabo de Consolacion, i los Portugueses dicen la Tierra de Santa Cruz, i aora del Brasil: hallaron la Mar turbia, i blancaça, como de Rio: hecharon la fonda, i hallaronse en diez i seis braças: saltaron en Tierra, i no pareció Gente, aunque vieron rastros de Hombres, que huieron, en viendo los Navios, i allí tomó Vicente Yáñez posesion de aquella Tierra, por la Corona de Castilla, i de Leon, haciendo quantos Autos juridicos, para ello eran necesarios, i aquella Noche descubrieron por allí cerca muchos Fuegos: otro Dia, salido el Sol, desembarcaron quarenta Castellanos bien armados, fueron adonde havian visto los Fuegos, porque reconocieron que havia Gente: salieron á ellos hasta treinta i seis Indios, con Arcos, i Flechas, con demonstracion de pelear, i otros muchos tras ellos.

Mucho procuraron los Castellanos de alhagarlos, i con señas amansarlos,

mostrando Cascaveles, Espejos, Cuencas, i otras cosas; pero no curandose de nada, se mostraban mas feroces: eran, segun afirmaron, maiores de cuerpo, que los Castellanos, i sin hechar mano á las Armas, se apartaron los vnos de los otros. Venida la Noche, no pareció por toda aquella Tierra Indio ninguno; por lo qual, levantando las Velas, pasaron mas adelante, i surgieron cerca de la Boca de vn Rio, que por ser baxo no pudieron entrar en él los Navios: fue Gente por el Rio en las Barcas, á tomar Lengua, vieron sobre vna Cuesta mucha Gente desnuda, ácia

VíaGente
por el
Rio en
las Bar-
cas à to-
mar lete
gua.

la qual embiaron vn Hombre, bien armado, i este procuró, con meneos, i alhagos, persuadirlos que se acercasen: hechóles vn Cascavel, ellos le hecharon vna vara de dos palmos, dorada, i porque se abaxó á tomarla, corrieron á prenderle, cercandole al rededor; pero con su Espada, i Rodela, de tal manera les dió priesa, con tanta furia, i destreza, estando tan en sí, que por gran rato los detuvo, sin que nadie se le pudiese acercar, dexando mal heridos á algunos, que lo intentaron, hasta que se admiraron todos, devér, que este Soldado, de quien no se tenía tanta esperanza, huviese hecho tan gran prueba, i era Hombre de mediano cuerpo, i no muy robusto, hasta que los de las Barcas le fueron á socorrer; pero los Indios dispararon tantas Flechas, i tan apresa, sobre los Castellanos, que antes que se pudiesen rebolver, mataron ocho, ó diez, i hirieron á muchos: llegaron á las Barcas, i dentro del Agua las cercaban, hasta llegar atrevidamente á asir de los Remos: tomaron vna Barca, flecharon al que las guardaba, aunque los Castellanos con sus Espadas, i Lanças, á infinitos desbarrigaron, i mataron, i con esto se retiraron, i los Christianos, con mucha tristeza de haber perdido tantos Compañeros, se fueron por la Costa abaxo, quarenta Leguas al Poniente, i por la mucha abundancia de Agua dulce, que hallaron en la Mar, hincheron sus Vasijas, i segun que Vicente Yáñez lo afirmó, llegaba el Agua dulce quarenta Leguas dentro en la Mar, i queriendo saber este secreto, se acercaron á Tierra, i hallaron muchas Islas muy graciosas, i frescas, con muchas Gentes pintadas, que acudian á los Navios, con tanto amor, como si toda su vida con ellos hubieran conversado: salia esta Agua do

Valentia
de vn Ca-
tellano, i
peleá los
Indios co-
losCastel-
lano.

Media me-
litaris fa-
tura.Liv.

El Rio Maraón aquel mui nombrado Rio Maraón, que tiene 30 Leguas de Boca , i algunos dicen mas , i estando en él surtos los Navios, con el gran impetu , i fuerça del boca.

Aqua dulce , i la de la Mar, que le resistia , hacia vn terrible ruido , i levantaba los Navios quatro estados en alto, padeciendo gran peligro , casi como lo que sucedió al Almirante , quando entrò por la Boca de la Sierpe , i salì por la del Drago.

Visto Vicente Yáñez Pinçón, que no se descubria cosa de substancia , por aquella parte , tomò treinta i seis Hombres , i caminò la buelta de Paria , i en el camino hallò otro Rio poderoso, aunque no tan grande como el Maraón, porque tomaron Agua dulce otras veinte i cinco , o treinta Leguas à la Mar;

El Rio Yupari por lo qual le llamaron Rio Dulce , i despues se ha creido , que es Braço del adó de ef- Gran Rio Yupari, que hace la Mar , o tâo los Arúacas.

Isla de la Trinidad ; i este Rio Dulce, que hallò Vicente Yáñez en este Camino , se tuvo , que es el Rio adonde habitan los Arúacas : entraron en Paria, i alli tomaron Brasil ; i aqui hai vna duda , si el haver hallado , como hallaron, la Gente de Paria escandalizada , por el mal tratamiento , que Christoval Guerra les hiço , pudieron tomar el Brasil ; i asi es de creer , que este caso de Christoval Guerra sucedió en el segundo Viaje , que hiço , i no en el primero , i por esto se tratarà de ello adelante. De Paria pasò Vicente Yáñez à la Islas, que están por el Camino de la Española : i estando los Navios surtos , les sobrevino

Terrible Tormen- tan desaforada tormenta , que los dos se ta , q pa- hundieron a los ojos de todos , con to- sò Vicen- da la Gente : al otro arrebatóle el vien- te, rompiendo las Amarras , i desapareció con diez i ocho Hombres : el quar- to sobre las Ancoras , que debian de ser buenas , i buenos Cables , i grandes , tan-

tos golpes diò en la Mar , que pensando que se hiciera pedaços , saltaron en la Barca los Hombres , i se fueron à Tierra , sin esperança de salvarle ; i para salvarse , pusieron en platica de matar à todos los Indios , que por allí vivian , porque convocando à los Co-

Vicente Marcanos , no los matasen à ellos ; pero el Navio , que se havia desaparecido con los diez i ocho Hombres , bolviò : i el que allí estaba , sosegandose la Mar , se salvò. Fueron con los dos Navios à la Española , adonde se rehicieron de lo que huvieron menester , i llegaron à

Castilla en fin de Septiembre , dexando descubiertas seiscientas Leguas de Mar, hasta Paria.

CAP. VII. Que salì à descubrir Diego de Lepe , i que los Reies Catolicos embian à Francisco de Bobadilla à la Española , à visitar à el Almi-

rante.



N fin del Mes de Diciembre , del mismo Año de 1499. salìo tras Vicente Yáñez Pinçón , Diego de Lepe , Natural de Palos de Moguer, Villa del Conde de Miranda : i toda la mas Gente que llevò, era de la misma Villa : fue con dos Navios à la Isla del Fuego , que es vna de las de Cabo Verde : nayegò al Sur , i despues al Levante , llegó al Cabo de San Agustín , i lo doblò , i pasò mas adelante , i hiço por toda aquella Tierra quantos Autos Posesionales fueron necesarios , por los Reies de Castilla ; i uno fue , que escribió su Nombre en un Arbol de tan estraña grandeza , que no pudieron abarcarle diez i seis Hombres , afidas las manos , i estendidos los braços. Bolviò al Rio Maraón, entrò en él , i como la Gente estaba escarmentada , por treinta i seis Hombres , que llevò de allí Vicente Yáñez , hallòla en armas : mataron diez Castellanos , pero ellos mataron muchos Indios , i cautivarón otros. Fueron costeando la Tierra-firme , por el mismo camino , que llevò Vicente Yáñez : llegaron à Paria , i como hallaron la Gente alborotada , anduvieron à las manos , i cautivarón algunos Indios. Acaeció en estos Dias, que el Rei de Portugal D. Manuel , hiço Armada para la India , que fue de trece Velas , grandes , i menores , en las quales fueron hasta mil i docientos Hombres , entre Gente de Guerra , i Mar : iba por General Peralvarez Ca-

Viage de Diego de Lepe , i toma posesion en las Costas del Brasil por los Reies Catolicos

Arbol de estraña grandeza en esa Tierra, i llaman después el Brasil.

Peralvral , partiò de Lisboa Lunes à 9. de Março de este Año , i por huir de la Costa de Guinea , adonde hai muchas calmas , se metió mucho à la Mar , carginando à la mano derecha , ácia el Austrero , o Sur , por poder mejor doblar el Cabo de Buena Esperanza , por lo mu-

cho

cho que sale à la Mar ; i haviendo ià vn Mes que navegaba, metiendose siempre à la Mar , à 24. de Abril fue à dàr en la Costa de Tierra-firme : la qual , segun la estimacion de los Pilotos, podia estar de la Costa de Guinea , quatrocientas i cincuenta Leguas , i en altura del Polo Antartico , de la Parte del Sur , diez Grandos.

No podian creer los Pilotos , que aquella era Tierra-firme , sino alguna gran Isla , como la Espanola ; i para experimentarlo , fueron vn Dia por luengo de la Costa , hecharon fuera vna Barca;

Van los Portugueses a certificar , si aquella es Tierra-firme . salieron à Tierra , i vieron infinita Gente desnuda , no prieta , ni de cabellos torcidos , como la de Guinea , sino correntio , i liso , como el nuestro , cosa que les parecio mui nueva : bolvieron el Batel à dàr nueva de ello , i que era bueno el Puerto , adonde podian surgir : llegòse la Flota à Tierra , i el Capitan mandò , que bolviesen à salir , i viesen de tomar algun Hombre : la Gente se retirò à vn Cerro , esperando lo que harian los Portugueses ; i queriendo hechar mas Batelés , el tiempo les hiço ir por el luengo de la Costa adelante , i surgieron en otro buen Puerto , que llamaron Puerto Seguro : salio vn Batel , que tomo dos Indios , i el Capitan los mandò vestir , i embiarlos à Tierra : vino gran numero de Gente , cantando , i bailando , i tañiendo Cuernos , i Vocinas , haciendo faltos , i regocijos : salio el Capitan à Tierra , con la maior parte de la Gente , i porque era Dia de Pascua , al pie de vn gran Arbol hicieron vn Altar , i dixerón Misa cantada : llegabanse los Indios mui pacificos , i confiados , i se hincaban de rodillas , i daban en los pechos , haciendo todo lo que los Christianos hacian : al Sermon que huvo , estuvieron atentissimos , como si lo entendieran : despachò desde alli Peralvarez Cabral vn Navio al Rei de Portugal , i en él à Gaspar de Lemos , con el aviso de la Tierra nuevamente descubierta , con que recibio gran alegría : anduvo todo aquel Dia la Gente holgandose : i por papel , i pedaços de paño , i tales cosillas , daban los Indios Papagayos , i otras Aves pintadas , Axis , Batatas , i otras cosas . Fueron à las Poblaciones , i parecióles la Tierra viciosa , i deleytable , mui bastecida de Maiz , i Algodon . Mandò Peralvarez , que se pusiere alli vna Cruz de Piedra , en señal de Posesion , i por esto llamaron los Portugueses aquella S. Cruz . Tierra de Santa Cruz , i oí se llama la

Tierra del Brasil , por el Palo que de ella traen : dexò alli el Capitan dos Hombres , de veinte que havia sacado de Portugal desterrados , para hecharlos adonde le pareciese , à los quales trajeron bien los Indios , i el uno aprendio la Lengua , i sirviò mucho tiempo de Interprete .

Queda referido lo que en el Año de 1499. i en este presente , descubrieron los Castellanos en la Tierra-firme : i los Portugueses , acaso , i mui despues de los Castellanos , i que llegaron los Procuradores del Almirante à la Corte , i dieron Relacion del Levantamiento de Francisco Roldan : i las Personas , que este embio , tambien dixerón sus quejas contra el Almirante ; i haviendo sido oídos , los Reies acordaron de quitar la Gobernacion al Almirante : para lo qual tomaron color , que él mismo suplicaba , que se embiasse Juez Pesquisidor , para que averiguase las insolencias de Roldan , i de los que le seguian , i vn Letrado , que tuviese cargo de la administracion de la Justicia ; i en la misma Carta suplicaba , que tuviesen respeto à sus servicios , i que no se perjudicase à sus Preeminencias , de donde parece , que temia lo que sucedio . Eligieron à Francisco de Bobadilla , Comendador de la Orden de Calatrava , Natural de Medina del Campo , i diente Provisions , i Nombre de Pesquisidor , con que al principio entrafie en la Isla : i tambien de Gobernador , para que vsase de ellas , i las publicase à su tiempo ; i aunque esta determinacion se hiço el Año pasado de 1499. i se comenzaron entonces à hacer los Despachos , no se dieron hasta el Mes de Junio de este Año , que los Reies fueron à Sevilla , de donde pasaron à Granada , pór el Levantamiento de los Moros de Lanjaron , i Sierra Bermeja , à donde acaecio la muerte de D. Alonso de Aguilar . Entre los demás Despachos , que se dieron à Francisco de Bobadilla , fueron muchas Cedulas en blanco , firmadas de sus Alteças , para que él las pudiese hinchar , i vsar de ellas , como le pareciese .

Color , q
se tomò,
para qui-
tar la Go-
vernaciò
de la Es-
pañola al
Almira-
nte.

Los Reies
Catolicos
embian à
la Isla E-
spañola al
Coméda-
dor Fran-
cisco de
Bobadi-
lla.

Los Reies
Catolicos
vàn à Gra-
nada , por
el Levan-
tamiento
de los Mo-
ros de Sie-
rra Ber-
meja .

Toman-
se algu-
nos In-
diros , i
los Portu-
gueses los
visten .

Manda
Peralva-
rez Ca-
bral , que
se ponga
vna Cruz
de piedra
en aque-
lla Tier-
ra , i de
aqui se
llamò
aquella
Tierra de
S. Cruz .

En los dos Navios , adonde venian los Procuradores del Almirante , i los Amigos de Roldan , vinieron los Esclavos , que el Almirante los repartio , que debieron de ser como trecientos , de que la Reina Católica recibio grandisimo enojo , i dixo , que el Almirante no tenia su poder para dàr à nadie sus Vasallos : i mandò pregonar en Sevilla ,

Gra-

La Reina Católica manda bolar los Indios à la Española,

El Almirante trata de prender, i castigar los Amotinados.

La Isla Española reducida à mucha quietud.

Granada, i otras partes, que todos los que tuviesen Indios, que les huviese dado el Almirante, los bolviesen à la Española, so pena de muerte: i que particularmente bolviesen estos Indios, i no los otros, que antes se havian traído, porque estaba informada, que eran havidos de buena Guerra; i haviéndose embarcado Franciso de Bobadilla en dos Navios, con cierta Gente de sueldo, que los Reies le dieron, para que fuese mas seguro, se hiço à la Vela en fin de Junio. Entre tanto que esto pasaba en Castilla, andaban el Almirante, i su Hermano el Adelantado, prendiendo de los Amotinados, i el Adelantado traía consigo vn Clerigo, para confesarlos, i ahorcarlos, adonde los topaba, i prendia, para castigar la Rebelion: i poniendo la Isla en obediencia, bolver à los Indios, à la paga de los tributos, con que los Reies pudiesen satisfacer à los gastos que hacian, i los Emulos del Almirante cesasen de murmurar: i así reduxo la Isla à estado, que por toda ella se podia caminar con seguridad: por lo qual, havia pensado de reducir à los Indios à Pueblos gruesos, para que mejor pudiesen ser doctrinados, en la Fè Católica, i sirviesen à los Reies, como los Vasallos de Castilla, con que pensaba con mucha templança, que el Año de mil quinientos i tres havian de valer las Rentas Reales sesenta quentos, i tambien embiar à fabricar vna Fortaleça à la Tierra de Paria, para que se procurase de sacar mucho provecho del trato de las Perlas.

CAP. VIII. Que Franciso de Bobadilla llegó à la Española, presentó sus Despachos, en ausencia de el Almirante: i emprendió de tomar por fuerza la Fortaleça de Santo Domingo.



STANDO el Almirante, en los pensamientos que se han dicho, en la Fortaleça de la Concepcion de la Vega, i adonde fue el asiento de la Villa, que llamaron la Concepcion, i el Adelantado con Franciso Roldán, en Xaraguá,

prendiendo à los que quisieron matar à Roldán, i embiendo algunos à Santo Domingo, para que los ahorcasen, à 23. de Agosto, por la Mañana, parecieron las dos Caravelas, adonde iba Franciso de Bobadilla, barloventeando de vna parte à otra, porque no podian entrar en el Puerto, por el viento de Tierra, hasta las diez, que entran los vientos de la Mar. Embió Don Diego Colón vna Canoa, i en ella Christoval Rodriguez, que llamaban la Lengua, porque fue el primer Castellano, que supo la de los Indios: i para aprenderla, havia estado, de industria, algunos Años entre ellos: llevaban orden de saber, quien iba en aquellas Caravelas, que andaban vna Legua de Tierra, i si iba allí Don Diego, el Hijo mayor del Almirante. Llegada la Canoa, preguntaron, si iba Don Diego Colón en aquellas Caravelas, ó quien? Asomóse Franciso de Bobadilla de la Caravela Gorda, i dixo, que él iba por Pesquisidor contra los Alçados; i el Maestre preguntó: Qué nuevas havia de la Isla? Respondieron, que aquella Semana havian ahorcado siete Hombres, i que en la Fortaleça de Santo Domingo estaban cinco para ahorcar, que eran

Don Hernando de Guevara, i Pedro Riquelme, i otros de los Alçados. Francisco de Bobadilla preguntó, si estaba allí el Almirante, i sus Hermanos? Dijeron, que solo Don Diego estaba en Santo Domingo, i el Almirante havia ido à la Vega, à la Concepcion, i el Adelantado à la Provincia de Xaraguá, tras los que andaban alçados, con propósito de ahorcar, adonde quiera que hallasen à cada uno, para lo qual llevaba vn Clerigo, que los confesase. Preguntó Christoval Rodriguez la Lengua, al Pesquisidor, como se llamaba, i quien diria que era? Respondió, que Francisco de Bobadilla, i se bolvió la Canoa à dar estas nuevas à Don Diego.

Llegada la Canoa, i sabido que iba Pesquisidor, los que se conocian culpados, concibieron temor, i tristeza: los que se tenian por agraviados del Almirante, i ganaban sueldo de el Rei, i padecian necesidad, rebataban de placer, i ià era todo corrillos, i parlerias, i sin saber el bien, ó mal que les iba, estaban contentos, i alegres. Cesando el viento de Tierra con los embates, entraron los Navios en el Puerto, i luego vieron dos Horcas,

Desde Sáto Domingo se vén los Navios de Bobadilla.

El Comendador Bobadilla llega à la Española

Francisco de Bobadilla dice, que va por Pesquisidor,

Dice, que el Almirante no está en Santo Domingo.

Mudanza de la Gente cõ la llegada de Bobadilla.

Hominibus omnibus ignorati pro magnifico est. Tac.

la vna de esta parte del Rio , adonde aora està edificada la Ciudad , que es de la parte de Poniente , i la otra à la otra vanda , à donde entonces estaba la Villa , en las quales estaban dos Hombres Christianos , frescos de pocos Dias : iban , i venian Gentes à los Naviuos , hacian sus comedimientos , i reverencia al Pesquisidor , el qual no quiso salir aquel Dia , hasta otro , que fue à 24. de Agoito , con toda la Gente que llevaba : fuese à la Iglesia con ellos à oír Misa , adonde hallo à D. Diego Colòn , Hermano del Almirante , i à Rodrigo Perez , que era Teniente , o Alcalde Maior , por el Almirante , i otros muchos ; i acabada la Misa , i salidos à la Puerta de la Iglesia , estando presente D. Diego , Rodrigo Perez , i mucha Gente , i la de Francisco de Bobadilla , mandò à Gomez de Ribera , que era el Ecrivano que llevaba , que leiese vna Patente , firmada de los Reies ; i sellada con su Real Sello ; cuia substancia era :

Que haviendo hecho relacion el Almirante , que mientras estaba en la Corte , se havian alçado algunas Personas , i un Alcalde contra él , i las Justicias , que en nombre de sus Alteças tenia puestas : i que no embargante que fueron requeridos , no quisieron dexar el Levantamiento , antes hacian mucho daño , en deservicio de Dios , i de sus Alteças : se ordenaba al dicho Francisco de Bobadilla , que de todo biciese informacion : i esta havida , i la verdad sabida , prendiese los culpados , i los secuestrase sus bienes , i procediese contra ellos , i contra los ausentes , à las mayores Penas Civiles , i Criminales , que hallase por Derecho , mandando al Almirante , i à los Consejos , Justicias , Regidores , Caballeros , Oficiales , i Hombres-buenos de la Isla , que para ello le diesen todo favor , i aiuda ; i esta Provision iba firmada del Secretario Miguel Perez de Almagàn.

Notificada la Provision sobredicha , dixo Francisco de Bobadilla , que pues alli no estaba el Almirante , que requeria à D. Diego Colòn , i al Alcalde , i Alcaldes , en nombre de los Reies , que por quanto havia sabido , que en la Fortaleça de aquella Villa estaban presos para ahorcar , D. Hernando de Guevara , i Pedro Riquelme , i otros tres , que se los diesen , i entregasen luego , con los Procesos , que contra ellos estaban hechos , i pareciesen las Partes , que los acusaban , i por cuio mandado estaban presos , porque sus Alteças le embiaban à solo esto , para los redimir : por-

que vistas las causas de cada uno , él , como Pesquisidor , en nombre de sus Alteças , queria tomar el conocimiento de ellas , i estaba presto de hacer todo cumplimiento de Justicia . Respondieron D. Diego , i Rodrigo Perez , que el Almirante tenia de sus Alteças otras Cartas , i Poderes , maiores , i mas fuertes , que podian mostrar , i que alli no havia Alcalde ninguno , i que D. Diego no tenia Poder del Almirante para hacer cosa alguna : i que pedian , que les diese traslado de la Carta de sus Alteças , para le embiar al Almirante , à quien todo aquello competia . Respondió Francisco de Bobadilla , que pues no tenian Poder para ninguna cosa , que no era menester darles traslado , i que se lo denegaba : i como vió , que el nombre , i vió de Pesquisidor no tenia mucha eficacia , quito dár à entender à todos el nombre , i fuerça de Governador , para que eonociesen , que ià el Almirante alli no tenia nada en la Jurisdiccion , i que solo él havia de tener la Gobernacion , i les podia en todo mandar , i vedar , no solo à ellos , pero al Almirante , como à su Subdito : para lo qual , otro Dia Martes 25. del mismo , acabada la Misa , saliendose à la puerta de la Iglesia , estando presentes D. Diego , i Rodrigo Perez , i toda la demás Gente , porque en estos Dias era grande el deseo , que todos tenian de ver novedades , i por esto ninguno faltaba en la Iglesia , sacó Francisco de Bobadilla otra Provision Real , i en presencia de todos la mandó leer , i notificar ; cuia substancia era :

Que entendiendo sus Alteças ser cumplidero al servizio de Dios , i suyo , à la ejecucion de la Justicia , à la Paz , i buena Gobernacion de aquellas Islas , i Tierra-firme , era su voluntad , que el Comendador Francisco de Bobadilla tuviese por sus Alteças la Gobernacion , i Oficio de Juzgado de aquellas Islas , i Tierra-firme , por todo el tiempo , que su Merced , i voluntad fuese , con los Oficios de Justicia , i Jurisdiccion Civil , i Criminal , Alcaldías , i Alguacilazgos de ellas ; para lo qual mandaban , que recibido de él , el juramento , que en tal caso se acostumbraba , le admitiesen por Juez , i Gobernador , i le dexasen administrar libremente tal Oficio ; para lo qual le daban Poder cumplido , i mandaban à todos , que le obedeciesen : La qual Provision fue dada en Madrid à 21. de Mayo del Año pasado de 1499. refrendada del Secretario Miguel Perez de Almagàn.

Respu-
sta al Pe-
squisidor.
de D. Die-
go Colòn.
i Rodri-
go Perez.

El Pesqui-
sidor sale
à Tierra
à 24. de
Agosto.

Francisco
de Boba-
dilla dà
noticia
de sus
Despa-
chos.

El Pesqui-
sidor , en
la puerta
de la Igle-
sia notifi-
ca su se-
gunda Pro-
vision.

Substan-
cia de la
segunda
Provisió
Real , que
muestra
Francisco
de Boba-
dilla.

Francisco
de Boba-
dilla re-
quierere à
D. Diego
Colòn.

El Pesqui-
sidor pi-
de que se
le entre-
guen los
presos.

Leida la Provision , hico el juramento , i requiriò à Don Diego Colòn , i à Rodrigo Perez , i à la Gente que alli estaba , que la obedeciesen: Fráncisco de Bobadilla pide cho Don Diego , i Rodrigo Perez le los presos , que entregasen los presos , que tenian para ahorcar en la Fortaleça , con sus Procesos : respondieron , que la obedecian , como à Carta de sus Reies , i Señores; i quanto al cumplimiento , decian lo que dicho tenian à la primera , que ellos no tenian Poder del Almirante para cosa ninguna , i que otras Cartas , i Poder tenia el Almirante , mas firmes , i fuertes que aquella ; i porque parecia , que toda la Gente ponia duda en las Provisiones , i Requerimientos dichos , para atraerla mas à si , i quitar el temor del Almirante , i de sus Hermanos , i porque lo que mas amaban por enton-

Fue buenas , era , que se les pagase lo que se na nueva les debia del sueldo , i pagarselo , era para la Gente la para ellos alegrísima nueva , i pareciendo , que los podia mover à negar à el Almirante , por mucho que le quisiesen , mandò leer , en presencia de todos , otra Provision , que decia , hablan-

Francisco de Bobadilla muestra tercera Provisiõ. do con el Almirante , sus Hermanos , i otras cualesquier Personas , que estaban en las Fortaleças , Casas , i Navios , i que tenian las Armas , Pertrecbos , Mantenimientos , Caballos , Ganados , i otras cualesquier cosas de sus Alteças , que lo entregasen à Francisco de Bobadilla ; porque era la voluntad de sus Alteças , que todo lo tuviese en su Real Nombre , el tiempo que estuviese en aquellas Partes ; Y luego se leio otra Cedula , por la qual los Reies mandaban à Francisco de Bobadilla : Que la Gente que havia estado à sueldo de sus Alteças , i la que de nuevo llevaba , se pagase de lo que se havia cogido , i se cobrare en aquellas Islas , de lo que pertenecia à sus Alteças ; i que averiguanda lo que se les debia , se pagase , i que el Almirante pagase lo que estabas à su cargo . Y esta Cedula era dada à 30. de Maio de este Año , en Sevilla , i resrendada del mismo Secretario .

Leida esta Carta , recibieron mu-
cho goço los que estaban à sueldo del Rei: i porque no pudiera entonces lle-
garles mejor nueva , se ofrecieron à todo lo que Francisco de Bobadilla les manda-
se : tornò à continuar los Requerimien-
tos para que le diesen los presos , i los Procesos ; donde no , que protestaba de sacarlos por fuerça , i Don Diego , i Rodrigo Perez le respondian lo mis-
mo . Fue à la Fortaleça , i mando no-

tificar las Provisiones al Alcaide , que era Miguel Diaz : i reconocidas las firmas , i Sellos de los Reies , desde las Almenas , i requerido , que diese los presos , i la Fortaleça , respondió,

Fráncisco de Bobadilla vâ à la Fortaleça à soltar los presos.

que le dießen traslado de ellas : dixo el Comendador , que no era tiempo , ni sufria dilacion , para darle traslado , porque aquellos presos estaban en peligro de ser ahorcados : porque segun havia sabido , el Almirante havia manda-
do , que los ahorcasen ; por tanto , que luego se los entregase , si no , que él haria lo que debia hacer hasta sacarlos : i que le protestaba , que si daños , o inconvenientes se siguiesen , fuesen à su cargo ; respondió el Alcaide , que pedía plaço , i traslado para responder , por quanto él tenia la Fortaleça por el Rei , por mandado del Almirante su Señor , que havia ganado estas Tierras , e Islas : i que viiniendo él , haria lo que mandase .

Visto Francisco de Bobadilla , que no le daban los presos , juntò la Gente , que traia de Castilla , à sueldo del Rei , i los Marineros de las Caravelas , i requirióles , i à todas las otras Personas , que estaban en la Villa , que fuesen con él , i con sus Armas le diesen favor , i guardasen su Persona , para entrar en la Fortaleça , sin hacer daño en ella , si-
no le fuese defendida la entrada , i to-
da la Gente le dixo , que le obedecie-
ria ; i como la Fortaleça no tenia mas

del nombre , llegò Francisco de Bobadilla , i con el gran impetu , que die-
ron à la puerta principal , quebraron el cerrojo , i cerradura , que tenia por dedentro , i pusieron escalas por otras partes , aunque no fueron necesarias , pues la puerta diò libre la entrada . El Alcaide , i Diego de Alvarado , que es-
taba con él , se mostraron en las Alme-
nas con las Espadas desnudas , i ningu-
na resistencia hicieron . Francisco de Bo-
badilla , en entrando , preguntò adónde estaban los presos , i hallòlos en una Camara con sus Grillos : subiòse à lo alto de la Fortaleça , i hiçolos subir à ella , adonde les hico algunas pregun-
tas , i los entregò al Alguacil Juan

de Espinosa , mandando , que los tuviesen à buen recado .

Respu-
sta del Al-
caide de
la Forta-
leça à Bo-
badilla .

Fráncisco de Bobadilla aco-
mète la Fortale-
ça de San-
to Dom-
ingo , por fuer-
ça .

Bobadi-
lla toma
los pre-
sos , i los
entrega
à su Al-
guacil .

La Gente de sueldo se ofrece de obede-
cer à Bo-
badilla .

garles mejor nueva , se ofrecieron à todo lo que Francisco de Bobadilla les manda-
se : tornò à continuar los Requerimien-
tos para que le diesen los presos , i los Procesos ; donde no , que protestaba de sacarlos por fuerça , i Don Diego , i Rodrigo Perez le respondian lo mis-
mo . Fue à la Fortaleça , i mando no-

CAP. IX. Que Francisco de Bobadilla comenzò su Pesquisa, i de las quexas que se dieron contra el Almirante, i sus Hermanos.



UANDO el Almirante supo la llegada de Francisco de Bobadilla, i lo que comenzò à hacer, i las Provisiones que mostraba, i como havia tomado la Fortaleza, porque

El Almirante de todo fue avisado, no podia creer, que rante no los Reies tales cosas huviesen proveido, puede creer, que tales Provisiones dadas a Bobadilla, por las cuales totalmente le quisiesen deshacer, sin haber deservido en cosa, antes obligadoles con nuevos trabajos, i servicios, i sospechó no fuese alguna invencion de Bobadilla, como la de Ojeda, i por otra parte, en caso que fuese verdadero el Despacho, conocía, que era para él cosa amarga, i dolorosima, verla sin ser oido, ni convencido, despojado de su Estado, absolutamente, por los Reies, a quien tanto havia servido, i obligado; i pensando, que (como se ha dicho) fuese invencion alguna, se entendió, que mandó a los Caciques, que apercibiesen Gente de Guerra, para quando los llamaría, porque de la mayor parte de los Christianos, poco confiaba, porque andaban tras los, que estaban levantados, i temía, que cada dia se alzase mas: finalmente acordó de acercarse a Santo Domingo, para lo qual se fue al Bonao, diez Leguas mas cerca de la Vega adonde estaba, i allí havia algunos Castellanos avecindados,

El Almirante confiaba poco de la mayor parte de los Christianos, poco confiaba, porque andaban tras los, que estaban levantados, i temía, que cada dia se alzase mas: finalmente acordó de acercarse a Santo Domingo, para lo qual se fue al Bonao, diez Leguas mas cerca de la Vega adonde estaba, i allí havia algunos Castellanos avecindados,

El Almirante determinó de acercarse a Santo Domingo, desde donde el Almirante le escribió, que fuese bien venido: pero Bobadilla se escrivió, ni nunca le responde, q. ponió, antes escrivió a Francisco Rolón, que no llevaba buen propósito contra el Almirante.

Fráscico Bonao, desde donde el Almirante le escribió, que fuese bien venido: pero Bobadilla se escrivió, ni nunca le responde, q. ponió, antes escrivió a Francisco Rolón, que no llevaba buen propósito contra el Almirante.

Notificadas las Provisiones, respon-

dio el Almirante, que él era Visorrei, i Governor General, i que las Provisiones, i Poderes, que Francisco de Bobadilla llevaba, no eran sino para la administracion de la Justicia, i requirió al mismo Alcalde, i a la otra Gente del Bonao, que se juntasen con él, i le obedeciesen en lo universal, pues tenía Privilegios en perpetuidad, i de ellos no se hacia expresa revocacion, i que a Francisco de Bobadilla obedeciesen en lo que le perteneciese, como Juez, i Administrador de Justicia. Dende a pocos Dias llegaron vn Fraile Francisco, que se llamaba Fr. Juan de Trasierra, i Juan Velazquez, Tesorero del Rei, con los quales embió Francisco de Bobadilla una

Carta de los Reies al Almirante, cuyo tenor es el siguiente. *D. Christoval Correa, nuestro Almirante de el Mar Oceano. Nos havemos mandado al Comendador Francisco de Bobadilla, Llevador de esta, que vos mandase de nuestra parte, cosas que él dió: regamos os, que le deis fee, i creencia, i aquello pongais en obra. De Madrid à 26. de Maio de 1499. YO EL REI. YO*

LA REINA. Por su mandado, Miguel Perez de Almazán. Recibida esta Carta, i platicadas muchas cosas con los Portadores, determinó el Almirante de irse con ellos a Santo Domingo, i entre tanto, Francisco de Bobadilla hacia

gran pesquisa sobre la Hacienda, que era del Rei, i quien la tenía a cargo, i lo que tocaba al Almirante, al qual tomó las Armas, i quanta Hacienda tenía,

de Oro, i Plata, i Joias, i Adereços de su Casa, i se aposentó en ella, apoderándose de todo: tomó ciertas Piedras doradas, que eran como madres de Oro, que por tiempos todas se convirtieron en Oro, como se han visto muchas, que partiendo por medio, está

el Oro entreverado, en vnas partes mas Oro, que Piedra, i en otras mas Piedra, que Oro: de manera, que se veía claramente, que aquella Piedra se iba convirtiendo en Oro: tomó las Leguas, i Caballos, i quanto halló ser suyo, con todos los Libros, i Escrituras, publicas,

i secretas, que tenía en sus Arcas, sin que jamás le quisiese dar vna, ni ninguna: i dixo, que tornaba la Hacienda, para pagar a los que debía sueldo el Almirante: i siempre tuvo quexa, que tomó mucho para sí.

En aquellos Dias, toda la Gente Castellana de la Vega del Bonao, i de otras Partes Comarcanas, se descolgaban apriesa a Santo Domingo, a ver a el Domingo

El Almirante respondió a la notificación do las Provisiones de Bobadilla.

Carta de los Reies al Almirante de el Mar Oceano.

Nos havemos mandado al Comendador Francisco de Bobadilla, Llevador de esta, que vos mandase de nuestra parte, cosas que él dió:

regamos os, que le deis fee, i creencia, i aquello pongais en obra. De Madrid à 26. de Maio de 1499. YO EL REI. YO

LA REINA. Por su mandado, Miguel Perez de Almazán. Recibida esta Carta, i platicadas muchas cosas con los Portadores, determinó el Almirante de irse con ellos a Santo Domingo, i entre tanto, Francisco de Bobadilla hacia

gran pesquisa sobre la Hacienda, que era del Rei, i quien la tenía a cargo, i lo que tocaba al Almirante, al qual tomó las Armas, i quanta Hacienda tenía,

de Oro, i Plata, i Joias, i Adereços de su Casa, i se aposentó en ella, apoderándose de todo: tomó ciertas Piedras doradas, que eran como madres de Oro, que por tiempos todas se convirtieron en Oro, como se han visto muchas, que partiendo por medio, está

el Oro entreverado, en vnas partes mas Oro, que Piedra, i en otras mas Piedra, que Oro: de manera, que se veía claramente, que aquella Piedra se iba convirtiendo en Oro: tomó las Leguas, i Caballos, i quanto halló ser suyo, con todos los Libros, i Escrituras, publicas,

i secretas, que tenía en sus Arcas, sin que jamás le quisiese dar vna, ni ninguna: i dixo, que tornaba la Hacienda, para pagar a los que debía sueldo el Almirante: i siempre tuvo quexa, que tomó mucho para sí.

En aquellos Dias, toda la Gente Castellana de la Vega del Bonao, i de otras Partes Comarcanas, se descolgaban apriesa a Santo Domingo, a ver a el Domingo

Toda la Gente Castellana de la Isla acude a S. Domingo

*Conversa
in sum
Milium
omnis pe-
cunia.
Tac.*

nuevo Gobernador, i goçar de novedades; i Francisco de Bobadilla, para mas atraer à si la Gente, mando preguntar, que quantos quisiesen ir à coger Oro, no pagasen al Rei mas de la undecima parte, por veinte Años; la misma franqueça concedio de los diezmos, que entopces se pagaban al Rei: i tambien hiço pregontar, que iba à pagar los sueldos, que se les debian por el Rei, i à apremiar, que pagase el Almirante los que eran à su cargo: i con este animo, i asi los descontentos del Almirante, como los otros, por Fráscico congratiasi cos Bobadilla, iban con de Boba-acusaciones, i quexas: por lo qual hidilla pro-^{ço} pesquiza secreta, i ~~oy~~ comenzancura ga-^{do} à examinar Testigos, las piedras se nar la vo levantaban contra él, i sus Hermanos: la Gente porque es costumbre, que lo primero Castella- que desampara à los desdichados, es na. la buena estimacion, i tras esto siguen los desfavores, i asi era menosprecia- do, i publicamente se decian sus de- fectos, i que de toda pena era muy digno, i acusaronle de malos tratamien- tos, hechos à los Christianos, quan- do poblò en la Isabela, haciendo pór fuerça trabajar à los Hombres flacos, i enfermos, sin darles de comer, en hacer Fortaleças, Casa suia, Molinos, i Hacena, i otros Edificios, i en la Fortaleça de la Vega, que fue de la Concepcion, i en otras partes: por lo qual murió mucha Gente de hambre, flaqueza, i enfermedades, i de no dár los Bañimentos segun la necesidad, que

Quexas de la Gente contra el Almirante, i sus Hermanos. i que mandaba aço- tar, i afrentar muchos Hombres por cosas livianismas, como porque hurtaban vn celemin de Trigo, muriendo de hambre, o porque iban à buscar de comer, haviendole pedido licencia para ello, i él negadola, i no pudiendo sufrir la hambre, i los mandaba ahorcar.

Que fueron muchos los que ahor- cò por esto, i por otras causas, in- justamente. Que no consentia, que se bautizasen los Indios, que querian los Clerigos, i Frailes bautizar, porque

Quexas del Almirante. i queria mas Esclavos, que Christianos. hacia que Que hacia Guerra à los Indios injustamente, i que hacia muchos Esclavos, para embiar à Castilla. Que no queria dár licencia para sacar Oro, por en- cubrir las Riquezas de la Isla, i de las Indias, por alçarse con ellas, con fa- vor de algun otro Rei Christiano: i

Falsa opi- nion con- tra el Al- mirante. la falsedad de este Capitulo luego se

conocio, pues la maior ansia que tu- vo, fue descubrir Minas riccas, i em- biar Oro, para que los Reies supliesen los gastos que hacian, porque veia, que todos los que le desfavorecian, no ale- gaban, sino que los Reies gastaban, i no tenian provecho. Acusaronle tam- bien, que havia mandado juntar mu- chos Indios armados, para resistir à Francisco de Bobadilla, i otras ma- chas crueldades, cometidas contra los Castellanos: pero en la honestidad de su Persona, ninguno tocò. Otras mu- chas cosas hubo contra el Almirante, i sus Hermanos, i de las cuales, mu- chas fueron falsas, puesto que el Al- mirante, i ellos, no vsaran de la tem- plança que debieran, en governar Gente Castellana.

CAP. X. Que Francisco de Boba- dilla embio presos à Castilla al Al- mirante, i à sus Hermanos: i lo que de ello pesó à los Reies Catolicos.



ABIENDO Francisco de Bobadilla, que el Almirante iba à Santo Domingo, mandò prender à su Her- mano D. Diego, i con Grillos meter-

Fráscico de Boba- dilla pré- de à Don Diego Co lón.

le en vna Caravela, de las que havia lle- vado, sin decirle, por qué, ni para qué, ni darle cargo, ni esperar, ni oír descargo. Llegò el Almirante, i el re- cibimiento que le hiço, fue mandarle poner vnos Grillos, i meterle en la Fortaleça, adonde ni le viò, ni hablò mas, ni consintio, que Hombre jamás le hablase. Esto parecio termino mu- descomedido, i detectable, i caso digno de compasion, que vna Persona, pue- ta en tanta Dignidad, como era vn Vi- sorrei, i Gobernador perpetuo, con renombre de Almirante del Mar Osce-ano, que con tantos trabajos, i peligros, con aquellos Titulos, por singular pri- vilegio, de Dios escogido, havia ganado para la Corona de Castilla, i de Leon, con obligacion de perpetuo agradeci- miento, fuese tratado tan inhumana- mente. El Adelantado, i Francisco Rol- dàn, tenian ià presos en Xaragua, de los que de nuevo se havian amotinado, diez i seis, metidos en vn Hoio, à Poço,

Fráscico de Boba- dilla ha- te preu- der à el Almita- te.

In ser- vitem ca- dere de Re- gno grave est. Sen.

*Unde ora-
ra culpa
est; ibi pa-
na confis-
tar. Liv.*

para ahorcarlos. Embió Francisco de Bobadilla à decir al Almirante, que avisase à su Hermano, que no los ahorcase, i le embiase à llamar: i así lo hizo, mandandole, que con toda paz, i obediencia viniese à los mandamientos Reales, i no curase de su prisión, que à Castilla irian, i remediarían sus agravios. Llegado el Adelantado à Santo Domingo, halló el mismo hospedage, que Francisco de Bobadilla havia dado à el Almirante, porque le mandó prender, i meter en la Caravela. Preso el Almirante, con sus dos Hermanos, los que mal los querian, tuvieron aparejo para vengarle cumplidamente de ellos, porque no les bastó holgarse de verlos con tanto deshonor affigidos, pero aun con mucha libertad, por escrito, i de palabra, de Dia, i de Noche, por los cantones les ponian libelos infamatorios. Y lo que peor era, que los que esto hacian, eran los que havian comido su Pan, i llevado su Sueldo; i lo que mas era digno de grandísima lastima, que quando hechaban los Grillos al Almirante, no se hallaba presente quicn, por su reverencia, i compasion, se los hechase, sino fue vn Cocinero suyo, desvergonçado. Estos Grillos guardó mucho el Almirante, i mando, que con sus huesos se enterrasen, en testimonio de lo que el Mundo suele dàr, à los que

*Tambien
máda pré-
der à D.
Bartolo-
mè Colò.*

No se ha
llò quién
hechase
los Gri-
llos à el
Almiran-
te, sino
vn Coci-
nero su-
yo.

Afírman,
que nuna-
ca fue la
intencion
de los Re-
ies, que
Bobadi-
lla tocase
à la Per-
sona del
Almiran-
te.

Determinóse Francisco de Bobadilla de embiar al Almirante, i à sus Hermanos, presos à Castilla, en aquellos dos Navios, en que él havia ido; i lo que mas doloroso fue para él, quando le sacaron del Castillo, para llevarle à la Caravela, fue el sobresalto, i angustia, que recibió, creiendo que le sacaban à degollar: i llegando para ello Alonso de Vallejo, le preguntó, con mucha tristeza: *Vallejo, adonde me llevais?* Respondió: *Al Navío và vuestra Señoria.* Repitió, dudando de ello: *Vallejo, es verdad?* Respondió: *Por vida de vuestra Señoria, que es verdad, que se vá à em-*

*Fránciso
de Boba-
dilla em-
bia preso
à Castilla
al Almi-
rante, i
à sus Her-
manos.*

*Tristeza
del Almi-
rante, i
pregunta
que adó-
de le lle-
van? i se
consuela.*

barcar; con la qual palabra se connortó, i casi de muerte à vida resucitó. Entrado en la Caravela, todos los tres Hermanos en hierros, Francisco de Bobadilla les entregó, juntamente con los Procesos, à este Alonso de Vallejo, i le embió por Capitan de las dos Caravelas, con orden, que en llegando à Cadiz, los entregase al Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, cuio Criado era el Vallejo, o de Gonçalo Gomez de Cervantes, su Pariente: i siempre se dixo, que por agradar al Obispo, hizo Francisco de Bobadilla esta injuria al Almirante. De Francisco Roldán, ni D. Hernando de Guevara, ni de ninguno de los Amotinados, i que tanto escandalo movieron en aquella Isla, nunca se entendió, que huviesen sido castigados, ni que por ninguna via se procediese contra ellos: antes, de las firmas en blanco de los Reies, hizo vna Carta, i la dió à Francisco Roldán, i otras à otros de los peores de la Isla. Partieron las Caravelas al principio de Octubre, i quiso Dios acortar la prisión al Almirante, con abreviarle el viage, pues llegaron à Cadiz à 25. de Noviembre. Alonso de Vallejo, i el Maestre de la Caravela Gorda, en que vino el Almirante, le sirvieron bien, i trajeron de la misma manera à sus Hermanos, i quisieron quitarles los Grillos, pero no lo consintió el Almirante, hasta que lo mandasen los Reies. En llegando à Cadiz, permitió el Maestre Andrés Martin, que secretamente saliese del Navío, i fuese à la Corte con sus Cartas, antes que llegasen los Procesos, ni la nueva de su prisión, por otro camino.

Como los Reies, que à la sacon estaban en Granada, supieron la llegada, i prisón del Almirante, i de sus Hermanos, recibieron mucho pesar de que viniese preso, i maltratado, i proveieron luego, que le soltase, i le mandaron proveer de mil Ducados, con que fuese à la Corte, adonde llegó à 17. de Diciembre. Recibieronle mui benignamente, con todo el consuelo que pudieron darle, mostrandole compasion de su adversidad, i trabajos, certificandole, que su prisón no havia procedido de su voluntad: i con palabras mui amorosas, i eficaces, le prometieron, que mandarian deshacer, i remediar sus agravios, i que en todo, i por todo, sus Privilegios serian guardados: i la Reina Católica era la que se aventajaba en consolarle, i certificarle su pesar,

*Vallejo
lleva à el
Almirante
à Cas-
tilla, con
orden, q
le entre-
gue à Juá
Rodri-
guez de
Fonseca.*

*El Almi-
rante lle-
ga à Cat-
diz.*

*Sentimié
to de los
Reies,
por la
prisió del
Almiran-
te.*

porque ella fue siempre la que mas que el Rei le favorecio, i defendio, i mostro particular gracia, i voluntad: i asi el Almirante tenia en ella principalmente su esperanca, el qual, no pudiendo hablar por vn rato, lleno de sollocos, i lagrimas, hincado de rodillas, le mandaron levantar. Començo su platica, harto dolorosa, mostrando, i afirmando el entrañable deseo, que siempre tuvo de servir à sus Alteças, con toda fidelidad, i que nunca, de proposito, ni de industria, hiço cosa en que pensase ofender su servicio: i que si algunas obras suyas eran estimadas por ierros, no las havia hecho sino por no alcançar mas, i siempre creiendo, que hacia lo que debia, i que acertaba.

CAP. XI. Que salieron à descubrir algunas Personas, i la segunda vez Alonso de Ojeda, i con él Americo Vespucio: i que los Reies Catolicos proveiereron por Gobernador de la Espanola, al Comendador Nicolás de Ovando.



E SPUES de la partida de las dos Caravelas, que traxeron al Almirante, i à sus Hermanos, Francisco de Bobadilla trabajò quanto pudo en contentar à los Castellanos, que serian por todos trecientos, porque este numero era el que el Almirante havia informado à los Reies, que bastaba para tener la Isla en sujecion, maiormente haviendo mostrado à los Perros à morder, porque vn Castellano iba tan seguro con vn Perro, como si llevara cien Hombres. Lo primero, determinò con brevedad los Procesos de los que estaban para ahorcar: i à ellos, i à Francisco de Bobadilla, i à los demás culpados, dilla dà diò por libres, i les hiço muchas honras, i placeres, de que los buenos, i fieles de la Isla tuvieron mucho sentimiento, diciendo, que si ellos hubieran destruido la Tierra, i no vivido en regla, i orden, fueran premiados. Y con la franqueza que Bobadilla concedio, para que no se pagase al Rei, sino de once pesos vno, del Oro que se co-

Fráncisco de Bobadilla, i à todos los Amotinados.

giese, i con otras muchas libertades, diò ocasion à los Castellanos, para que le pidiesen Indios, que se lo sacasen, i hiciesen labrança del Pan; i aconsejò, que se juntasen de dos en dos, haciendo compagnia en las Haciendas, i ganancias, que grangeasen, para las quales les señalò la Gente de los Caciques, con que los contentò, diciendo, que se aprovechaser quanto pudiesen, porque no sabin quanto aquel tiempo les havia de durar, haciendo poco caso de las vejaciones de los Indios: con que todos conocian, quanto era mejor para ellos esta libertad, que la vida del tiempo del Almirante, que no era tan licenciosa.

Como cada Dia crecia la Nueva, que de la Tierra-firme, por Cascaveles,

Año
1501.

i cosillas de poco valor, se traian Perlas, i Oro, i entonces estaba Castilla pobre de dinero, haciase mucho caso de ello: crecia el deseo de enriquecerse los Hombres, i perdiase el miedo de navegar Mares tan profundas, i jamas navegadas, maiormente los Vecinos de Triana, que por la mayor parte eran todos Marineros. Un Rodrigo de Bastidas, Hombrón honrado, i bien entendido, i que debia de tener Hacienda, Vecino de Triana, determinòse de armar dos Navios, para ir à descubrir, i rescatar Oro, i Perlas. Concertòse con algunos, i en especial con Juan de la Cola, que era el mejor Piloto, que havia por aquellos Mares, que era hechura del Almirante.

Y alcançada la licencia, iendo él por Viage de Capitan, partiò de Cadiz, de donde Rodrigo entonces se despachaban todos los Navegados, en el principio de Enero. Navegaron à la Tierra-firme, por los Rumbos, i Caminos, que el Almirante havia llevado, quando la descubrió, i tomando el hilo de ella, fueronla costeando. Llegaban à todos los Puertos, i Plaias, adonde salian infinitas Gentes à contratar, i rescatar, que es Vocablo, que los Castellanos usaron, por decir trocar. Y llegados al Golfo de Venezuela, que se llamaba Coquibocoa, que descubrió Alonso de Ojeda, navegaron la Costa abajo, i pasaron por la Ribera de la Mar, que aora se llama Santa Marta, i Cartagena, hasta la Culata, o Ensenada, que es el Golfo de Urabá, dentro del qual se contiene la Provincia del Darien, que por algunos Años fue por aquellas Islas, i en Castilla, mui celebrada. Siguieron la Costa del Poniente abajo, i llegaron al Puerto, que llamaron, de el Retrete, adonde estaba la Ciudad, i Puerto de Nom-

Indulgen-
tia. & la
guirio, spe
sosum
reddunt
presentem
exercitus
amorem,
paulatim
tamen, &
occultè mi-
litaram
disciplinā,
severita-
temque
minunt.
Cas.

Rodrigo de Bautidas diò el nombre a Cartagena. Nombre de Dios; i todo lo que de nuevo descubrió, pasó de cien Leguas, i diò el Nombre à Cartagena, i à todas las Islas, que por allí hai.

Y por no se poder sustentar los Navios, por la mucha Agua, que hacían, i por la Bruma, se tornaron, haviendo rescatado mucho Oro, i Perlas, i fueron à parar al Golfo de Xaraguà, adonde los perdieron, i fueron por Tierra à Santo Domingo, que está setenta Leguas. Llevaban tambien ciertos Indios, que andaban por Santo Domingo en carnes vivas, como en su Tierra lo usaban, llevando las partes vergonosas en vnos Cañutos de fino Oro, de hechura de Embudos, que no se les parecía nada; i en todo aquel Viage no hiço Bastidas ningún enojo à los Indios. Francisco de Bobadilla, so color, que havia rescatado Oro con los Indios de Xaraguà, le prendió. Finalmente fué à la Corte, i pagó à los Reies el Quinto del Oro, i Perlas, que traxo; i se alegraban mucho todos los que oían, que se traían de la Tierra-firme. Quando salió de Cadiz Rodrigo de Bastidas, se aparejaba en aquella Baía, el segundo Viage, que hiço Alonso de Ojeda, i fue por los mismos Rumbos, i Caminos, no sabiendo que Bastidas iba por allí. Llegó al Golfo de Urabà, i acordó de ha-

cer, en la entrada, vna Fortaleça de Madera, o de Tapias, para poder entrar à descubrir la Tierra; i embió vn Navio la Costa abajo, que llegó al Puerto del Retrete, que Bastidas havia descubierto. Iba con Ojeda Americo Vespucio, siempre persistiendo en aplicarse la gloria del Descubrimiento de la Tierra-firme, que se debe al Almirante. Y como siempre Alonso de Ojeda fue Hombre mui estrecho en repartir con su Compañía los Bastimentos, estaban mal con él, i le prendian, i hechaban en hierros; i haviendo sucedido lo mismo en este Viage, fueron à la Isla Española, à apontar al Puerto de Yaquimo, que llamaba el Almirante, del Brasil, que está ochenta Leguas de Santo Domingo: i confiando de su ligereza, i fuerzas, aunque pequeño, vna Noche se hechó à la Mar, lo mas secreto que pudo, pensando de escaparse en Tierra, que estaba vn gran tiro de piedra. Yendo, pues, nadando con solos los braços, como los dos pares de Grillos le llevaban al fondo, diò voces, que le socorriesen, porque se ahogaba: fueron luego con la Barca, i tomaronle, i así escapó.

Alonso de Ojeda se hechó à la Mar con dos pares de Grillos, i si no le socorriera, se ahogaría.

El Almirante diò tantas quejas de los agravios, que havia recibido de Bobadilla, pidiendo Justicia, alegando muchas cosas, con que le culpaba, que por ello, i otras razones, que les movieron, acordaron de embiar nuevo Gobernador à la Española. Eligieron à Frei Nicolás de Ovando, Caballero de la Orden de Alcantara, que era Comendador de Lares, que le tenian en opinion de Hombre prudente. Era mediano de cuerpo, la barba vermeja, mostraba grande autoridad. Era Amigo de Justicia, honesto en su Persona, en obras, i palabras, no codicioso, i humilde; pues que quando le llevaron la Encomienda Maior de Alcantara, que fue algunos Años despues, nunca confintió que le llamasen Señor.

Aceptado el Cargo, le señalaron dos Años de tiempo, que durase su Gobierno. Dieronle sus Poderes, è Instrucciones, i orden para que tomase Residencia à Francisco de Bobadilla; i examinase las causas del Levantamiento de Francisco Roldán, i sus Sequaces; i los delitos, que havia hecho, i las culpas, de que havian acusado al Almirante, i la causa de su prisión, i que lo embiase todo à sus Altecas. Y entre otras clausulas de sus Instrucciones, fue vna mui encargada, por orden de la Católica Reina Doña Isabel: *Que todos los Indios de la Española fuesen libres de servidumbre, i que no fuesen molestados de alguno, sino que viviesen como Vasallos, libres, gobernados, i conservados en Justicia, como lo eran los Vasallos de los Reinos de Castilla; i que procurase, que en la Santa Fè Católica fuesen instruidos.* Y acerca de este cuidado del buen tratamiento, i conversión de los Indios, siempre fue la Reina Católica mui solicita.

CAP. XII. De las Ordenes, que se dieron à Nicolás de Ovando, i Asientos, que se hicieron con Descubridores de nuevas Tierras.



LLEVÓ Nicolas de Ovando consigo, por Alcalde Mayor, al Lic. Alonso Maldonado, Natural de Salamanca, Hombre Docto, Honrado, i Humano; i fue despachado en Granada, à tres de Septiembre, adonde à la sazon estaba la Corte, i se le aparejó vna Flota de treinta i dos Navios,

*Tu gran
des elige,
ego eos
fortes red-
dā. Front.*

*Los Reies
Catolicos
eligen al
Comendador
Nicolás de
Ovando, para
Gobernador
de la Es-
pañola.*

*Tocante
à la liber-
tad de
los In-
diós.*

vios, entre los grandes, i pequeños, para lo qual se dió orden à Gonçalo Gómez de Cervantes, Corregidor de Xeréz, Proveedor de las Armadas, que residia en Sevilla. Y porque era la voluntad de los Reies, para dár satisfaccion al Almirante, que Francisco de Bobadilla no

se detuviese en la Isla, sino que luego saliese de ella, i se bolviese en los Návios, que Nicolás de Ovando llevaba, sin detenerse vn punto, mandaron, que diese la Residencia por Procurador. Endor Ovando de lo que havia de hacer.

que se detuviese en la Isla, sino que luego saliese de ella, i se bolviese en los Návios, que Nicolás de Ovando llevaba, sin detenerse vn punto, mandaron, que diese la Residencia por Procurador. Endor Ovando de lo que havia de hacer.

Lei en favor de los Naturales de estos Reinos.

Que no sea Moros, ni Judíos, ni nuevos convertidos.

Los Reies desfá, q en la Española se les haga algún servicio voluntario.

Los Reies mandan, que Bobadilla no pueda vender bienes raíces, adquiridos en la Española.

embiar en su lugar. Mandaron, que así los Castellanos, como los Indios, pagasen Diezmos, i Primicias, i que se recogiesen todos los Caballos, i Ieguas, i Ganados de la Hacienda Real, que Francisco de Bobadilla havia repartido entre la Gente, pues no lo pudo hacer sin orden: Que no se permitiese vivir en las Indias, ninguno que no fuese Natural de estos Reinos: Que no se consentiese vender Armas à los Indios: Que no se dexase ir à descubrir à ninguno, sin expresa licencia de sus Alteças: Que no se consintiese ir, ni estar en las Indias, Judíos, ni Moros, ni Nuevos Convertidos: Que se dexasen pasar Esclavos Negros, nacidos en poder de Christianos, i que se recibiese en cuenta à los Oficiales de la Real Hacienda, lo que por sus firmas se pagase.

Y porque las necesidades de sus Alteças eran mui grandes, con las Guerras, que à la sañon se ofrecian contra los Turcos, le dieron orden, para que en la Isla Española procurase que se hiciese vn servicio voluntario, prometiendo su Palabra Real, que cumpliran todo lo que para esto el dicho Nicolás de Ovando prometiese; i pues se le podia ofrecer ocasión de haber menester algun Navio, se le ordenó, que comprase uno de los que iban en su Flota. Ordenaronle, que no quitase las Vecindades, que dió el Almirante, si para ello tuvo poder, salvo si eran en poca cantidad: Que el dicho Nicolas de Ovando pudiese recibir de los Indios, cosas de comer, en poca quantia, i que los Pobladores pudiesen vender, entre si, las cosas que tuvieran, i huviesen de sus Labranças, i Grangerias: Que se llevase vn Medico, i vn Cirujano: Que no consentiesen que Francisco de Bobadilla pudiese vender los bienes raíces, que huviese adquirido en la Isla, sino los que tuviese por merced de sus Alteças. Y quanto à las cosas del Almirante, se mandó al dicho Nicolás de Ovando, que en la Flota que llevaba, pudiese poner la octava parte de las Mercaderías; i en las que adelante se embiasen, que se le diese la octava parte del provecho; i que se le acudiese con la decima parte de los Ganados, que de Castilla se llevaron à costa de sus Alteças, sin sacar las Costas; i que le hiciese restituir todos los atavíos de su Persona, i Casa, i Bastimentos, que le tomó Bobadilla; i asimismo las Piedras, i Oro, para que se partiesen entre él, i sus

Orden, que dieran los Reies al Comedador Ovando de lo que havia de hacer.

Tocante al buen trato de los Indios.

que se detuviese en la Isla, sino que luego saliese de ella, i se bolviese en los Návios, que Nicolás de Ovando llevaba, sin detenerse vn punto, mandaron, que diese la Residencia por Procurador. Endor Ovando de lo que havia de hacer.

que se detuviese en la Isla, sino que luego saliese de ella, i se bolviese en los Návios, que Nicolás de Ovando llevaba, sin detenerse vn punto, mandaron, que diese la Residencia por Procurador. Endor Ovando de lo que havia de hacer.

Lei en favor de los Naturales de estos Reinos.

Que no sea Moros, ni Judíos, ni nuevos convertidos.

Los Reies desfá, q en la Española se les haga algún servicio voluntario.

Los Reies mandan, que Bobadilla no pueda vender bienes raíces, adquiridos en la Española.

Que se despidiese la Gente, i se llevase otra de nuevo:

que se averiguasen las Quentas del Almirante, sin dár finiquito de ellas: Que se hiciesen las Poblaciones, que le pareciese en la Isla, i que ninguno pudiese vivir fuera de ellas, i que se hiciesen tres Fortaleças, demás de las que entonces havia, i se revocase luego la franqueça, que dió Bobadilla, por pregon publico, para lo qual se dió Cedula particular; i que la Gente pagase la tercia parte del Oro cogido, conforme à la orden, que dió el Almirante, i para adelante pagasen la mitad. Diose la orden, que se havia de tener en coger, i fundir el Oro, i la que convenia, acerca de cortar el Palo de Brasil, de manera, que los Arboles no se cortasen por el pie; i que se advirtiese, què Personas particulares convenia, que se bolviesen à Castilla, i las que de acà se havian de

que se detuviese en la Isla, sino que luego saliese de ella, i se bolviese en los Návios, que Nicolás de Ovando llevaba, sin detenerse vn punto, mandaron, que diese la Residencia por Procurador. Endor Ovando de lo que havia de hacer.

que se detuviese en la Isla, sino que luego saliese de ella, i se bolviese en los Návios, que Nicolás de Ovando llevaba, sin detenerse vn punto, mandaron, que diese la Residencia por Procurador. Endor Ovando de lo que havia de hacer.

Lei en favor de los Naturales de estos Reinos.

Que no sea Moros, ni Judíos, ni nuevos convertidos.

Los Reies desfá, q en la Española se les haga algún servicio voluntario.

Los Reies mandan, que Bobadilla no pueda vender bienes raíces, adquiridos en la Española.

que se averiguasen las Quentas del Almirante, sin dár finiquito de ellas: Que se hiciesen las Poblaciones, que le pareciese en la Isla, i que ninguno pudiese vivir fuera de ellas, i que se hiciesen tres Fortaleças, demás de las que entonces havia, i se revocase luego la franqueça, que dió Bobadilla, por pregon publico, para lo qual se dió Cedula particular; i que la Gente pagase la tercia parte del Oro cogido, conforme à la orden, que dió el Almirante, i para adelante pagasen la mitad. Diose la orden, que se havia de tener en coger, i fundir el Oro, i la que convenia, acerca de cortar el Palo de Brasil, de manera, que los Arboles no se cortasen por el pie; i que se advirtiese, què Personas particulares convenia, que se bolviesen à Castilla, i las que de acà se havian de

que se detuviese en la Isla, sino que luego saliese de ella, i se bolviese en los Návios, que Nicolás de Ovando llevaba, sin detenerse vn punto, mandaron, que diese la Residencia por Procurador. Endor Ovando de lo que havia de hacer.

que se detuviese en la Isla, sino que luego saliese de ella, i se bolviese en los Návios, que Nicolás de Ovando llevaba, sin detenerse vn punto, mandaron, que diese la Residencia por Procurador. Endor Ovando de lo que havia de hacer.

Lei en favor de los Naturales de estos Reinos.

Que no sea Moros, ni Judíos, ni nuevos convertidos.

Los Reies desfá, q en la Española se les haga algún servicio voluntario.

Los Reies mandan, que Bobadilla no pueda vender bienes raíces, adquiridos en la Española.

que se averiguasen las Quentas del Almirante, sin dár finiquito de ellas: Que se hiciesen las Poblaciones, que le pareciese en la Isla, i que ninguno pudiese vivir fuera de ellas, i que se hiciesen tres Fortaleças, demás de las que entonces havia, i se revocase luego la franqueça, que dió Bobadilla, por pregon publico, para lo qual se dió Cedula particular; i que la Gente pagase la tercia parte del Oro cogido, conforme à la orden, que dió el Almirante, i para adelante pagasen la mitad. Diose la orden, que se havia de tener en coger, i fundir el Oro, i la que convenia, acerca de cortar el Palo de Brasil, de manera, que los Arboles no se cortasen por el pie; i que se advirtiese, què Personas particulares convenia, que se bolviesen à Castilla, i las que de acà se havian de

Orden à
Ovando,
por lo que
tocaba al
Almirante

sus Alteças. Y que tambien le hiciese bolver dos Leguas, i tres Caballos, que havia comprado, ó su valor: i que se le permitiere traer cada Año ciento i once Quintales de Brasil, por su decima parte; i que si se hallate, que el dicho Francisco de Bobadilla pagò deudas, que el Almirante no debia, se cobraren, i se le luciese restituir el dinero, que del Oro, i Joias, que tomò à los Hermanos del Almirante. Que de lo ganado se hiciesen diez partes, la vna para el Almirante, i las nueve para sus Alteças; salvo de lo que pareciese haber los dichos Hermanos comprado de su Hacienda, i se les bolviessen los Vestidos, Piedras, Joias, Basteamientos, i demás cosas, que les tomò. Que Alonso Sanchez de Carvajal estuviese en la Espanola por el Almirante, i se le entregase lo que huviese de haber: i por él se hallase presente à la fundicion, i marca del Oro, juntamente con los Oficiales de sus Alteças. Que se diese al Almirante la decima parte de lo que pareciese haber valido el Alguacilazgo de la Espanola, i se le bolviessen los Libros, que se le tomaron. Mandaron, que fuese por Contador de la Isla Christoval de Cuellar, Natural de Cuellar, que havia servido de Copero al Principe D. Juan; i Pedro de Arbolancha por su Oficial: Diego Manrique, Vecino de Sevilla, por Veedor: i Hernando de Monroi por Fator: i Villacorta, Natural de Olmedo, por Tesorero: i por Fundidor, Rodrigo de Alcaçar: i à Andres Velazquez de Cuellar, Contino de la Casa Real, por Entretenido en el Armada. Que se comprasen quatro Ornamentos para sacrificar à Dios, i para el Culto Divino. Que se hiciese buen tratamiento, i diese todo recado à los Frailes, que se embiaban, i se llevase Paño para sus Vestidos, i Vino para las Misas. Que los Indios pagasen la mitad de todo el Oro, i Plata, i otros Metales, que cogiesen. Y porque deseaban poblar las Islas, i que la Gente Castellana fuese en aumento, à cinco de Septiembre de este Año, se asentò con Luis de Arriaga, que llevaria à las Indias docientos Vecinos, que viviesen, i poblasen en ellas, sin sueldo, con ciertas Condiciones, algunas de las quales fueron: Que barian quattro Poblaciones, de à cinquenta Vecinos cada una, adonde se les darian Tierras para labrar: Que se les daria pasaje franco de sus Personas, Ganados, Semillas, i otras cosas: Que las dichas quattro Villas goza-

sen de las Prebeminencias, que en algun tiempo se concedieren à otras Poblaciones de las Indias: Que pagarien los derechos à sus Alteças, del Oro, Plata, i cosas, que cogiesen, i rescatasen.

Ansísimó se asentò, con Diego de Lepe, Vecino de Palos de Moguer, que es Villa del Conde de Miranda, que en todo el Mes de Noviembre, de este Año, saldria con quattro Navios, à descubrir, i que pagaria à sus Alteças la mitad de todo lo que rescatase, i ganase en el Viaje, sacados los gastos. Y à cinco de Septiembre se capitulo con Vicente Yáñez Pinçón, sobre las Islas, i Tierra-firme, que havia descubierto, dandole Titulo de Gobernador de algunas: con condicion, que pagase los derechos de todo lo que huviese, i rescatase, sin entrar en ninguna de las Islas, i Tierra-firme, que estaban descubiertas. A cinco de Octubre, de este mismo Año, se hizo otro Asiento con Juan de Escalante, Vecino de Palos, para que fuese à descubrir con tres Navios; i à quince de Febrero de 1501. se tomò otro con Alonso Velez de Mendoça, para llevar cincuenta Vecinos, casados, à las Indias, en esta Flota del Comendador Nicolás de Ovando. Y por mucha priesa, que sus Alteças mandaron dár en su partida, aunque Gonçalo Gomez de Cervantes, i el Contador Ximeno de Birvieja, à quien estaba cometido el Despacho de ella, pusieron mucha diligencia, i los Reies Catolicos embiaron a solicitar su partida, à algunas Personas, i particularmente lo cometieron al Lic. Maldonado, que iba por Alcalde Mayor, con Comision para determinar las diferencias de los que pasaban à las Indias, no pudo partir tan presto como quisieran.

Capitula-
cion para
descubrir,
con Diego
de Lepe.

Asiento pa-
ra descu-
brir, con
Juan de Es-
calante.

Con Alon-
so Velez.

Los Reies
Catolicos
dan priesa
en la par-
tida de Ni-
colás de
Ovando.

Que se lle-
vase reca-
do para sa-
criticar.

*Prospera
eveniunt
colentibus
Deos, adver-
sa spernen-
tibus. Cic.*

Asiento co
Luis de Ar-
riaga, para
llevar Po-
bladores.

que se
embian, i se
llevase Paño para sus
Vestidos, i Vino para las Misas. Que
los Indios pagasen la mitad de todo el
Oro, i Plata, i otros Metales, que
cogiesen. Y porque deseaban poblar las
Islas, i que la Gente Castellana fuese en
aumento, à cinco de Septiembre de este
Año, se asentò con Luis de Arriaga, que
llevaria à las Indias docientos Vecinos,
que viviesen, i poblasen en ellas, sin
sueldo, con ciertas Condiciones, algunas
de las quales fueron: Que barian
quattro Poblaciones, de à cinquenta Vecinos
cada una, adonde se les darian Tierras
para labrar: Que se les daria pasaje franco
de sus Personas, Ganados, Semillas, i otras
cosas: Que las dichas quattro Villas goza-

CAP. XIII. De lo que el Rei
Catolico dixo al Comendador Nico-
lás de Ovando, para el Govier-
no de las Indias, demás de
lo que contenian sus
Instrucciones.

LIENDE de las Ordenes re-
feridas en el precedente Ca-
pitulo, despidiendose el Co-
mendador Nicolás de Ovan-
do del Rei, en presencia de la Reina Ca-
tólica, i estando con sus Alteças Anto-
nio de Fonseca, Señor de Coct, que

Culto. Des-
pues de op-
eracion com-
pleta, con-
demniza cas-
sis iniia ar-
que sanctifi-
candum, ut
era

cos sepper era de su Consejo, le dixo lo siguiente: pura, interrupta, & mente, & vence, venire. Cic.

Omnis sapientia hominis in hoc uno est, ut Deum cognoscat, & collat.

Rex debet, & vult esse opulentis iniusti aliquid patiantur, nec plebs consumelat accipias. Arist.

Comunis en studia Principatus, non minem una magnum facere. Arist.

Nihil tam util, quam brevem possebatem esse. Arist.

Recte facere, Princeps cives suos faciendo dor- cer. Vell.

Vt, seca, ut membro- rum postu, aliqd quod solum inter- res. Cic.

imitase al buen Medico, que con el fuego, i con el hierro, ataja el mal, que va infectando todo vn cuerpo.

Que en el Repartimiento, i cobrança de los tributos, se viese de tal templança, que todos holgasen de pagarlos; lo qual aiuda, quando el Gobernador, en los gastos de su Persona, i Casa, no vfa de soberbia, sino de modestia, por quitar la ocasion de murmurar, i decir, que no gasta sino en el bien publico; i que quando delinquiere alguno, por Principal que fuese, no se hiciese Juez, sino que lo regnitiese a los Ministros, porque no se hiciese malquisto, por causa de castigo, pues jamas queda la memoria de la culpa, si no de la pena. Que no oiese a los Pardelos de su Casa, ni de fuera, ni se vengase de nadie, que de él hablase mal, siendo cosa fea creer, que nadie se atreva a vituperar, a quien no trata de hacer mal a ninguno, sino bien a todos: i que es condicion de malos Gobernadores, movidos de su propia conciencia, dar fe a quanto se les dice, i cosa iniqua tener por mal, lo que si es verdad, fuera mejor no haverlo hecho; i si no es verdad, era mejor disimularlo: porque muchos, procurando vengarse de semejantes cosas, dan ocasion a que mucho mas de ellos se murmure; i por tanto, vale mas sobrepujar toda injuria con la grandeza, i estar en tal opinion, que nadie se atreva a perder el respeto: i que si todavia el caso sucediese, dexase el conocimiento a los Jueces, sin mostrar ira, sino celo del bien publico, porque no es conveniente ser Juez, i Acusador: i que siendo el acusado oido, fuese el castigo moderado, por huir el nombre de cruel, i vengativo, que causa temor, i disminuye el poder, porque dificilmente los Hombres creen, que el inferior se atreve contra el Superior.

Que el templar su estado, i dar a todos lugar de hablarle, i advertirle, era mui bueno, sin dar nota de verguença al que no huviese acertado en el Consejo, debiendo mirar mas en la buena voluntad, quo en el suceso, ni desgraciandose con nadie, por acontecimiento contrario, o mala fortuna en cosas de Guerra, o en otras, ni mostrar embidia, por haver dichosamente acertado, porque todos, con amor, se pondrian a los peligros, sabiendo, que ni por desdicha serian castigados, ni por bue-

Pecunij acerbe conquirendis, plenus imvidie, sibi quam virtu addans.

Tac.

Modestie fa- mam neque à summis mortalium aspernen- dam, & adijs sima- ri. Tac.

Parentes, li- berique ca- rum, qui interfici sunt, & pro- pinqui, & amici, in locum singu- lorum suc- cedunt. Sen.

A familia- ribus, bo- nus canus optimus ve- ditur Imper- rator. Vo- pil.

Odio, qui nimium ri- met, regna- re nescit.

Sen.

Regium est audire ma- le, cum fa- cias bene. plut.

Sevitia, plus timoris quam posse- rie reddit. Sall.

Omnis ani- madversio debet, non ad eius, qui punit ali- quæ, sed ad Reipubli- citatem re- ferri. Cic.

Temquam invitus, & magno cum sorore ad castigandū venia. Sen.

Non quia peccatum est, sed nec per- ceatur. Sen.

Egertime vulgus credidit, quod quispiam infermis insidiis armis, & militibus cincto. Dio. Cultu magistrorum sermone facilis. Tac.

Nec tam imperio nobis opus, quam exēpo. Plin.

Magna facilitatis est, à felicitate non vinci. Aug.

Conari nō te lareat, quid quisquam subditorum faciat, aut dicat. Aris tot.

Ius, & aquitas vincula Civitatum. Cic.

Summum ius, Antiqui, summae puraverunt crucem. Colum.

Premio, & pena Rem pub. conscriberi. Cic.

Premia bonorum malorumque, bonos, ac malos faciunt. Plin.

Intrame- min, atque in suis urbis sunt hostes. Sall. Mutis Regis oculi multe aures. Xc. noiph.

buenā dicha calumniados ; porque huvo muchos, que por huir la embidia de los Superiores, quisieron antes perder, que tener victoria : i que en todo caso procurase, que con su exemplo, en dicho, i en obra, se hiciese todo con cuidado, no teniendo respeto à si mismo, pues quanto hiciese, i dixese, se havia de saber, viviendo los Gobernadores, como en vn Teatro, puesto enmedio del Mundo, adonde no se puede esconder ningun ierro suyo, por pequeño que sea ; i viendo los Hombres, que su Gobernador manda vna cosa, i hace otra, demas de que le imitan, no le estiman : i que por tanto, era bueno no pensar, que se veia en grandeza, sino en estadio, que havia de tener fin.

Que tambien era mui necesario saber la vida de cada uno, aunque no ir buscando todo lo que se hace, ni juzgar sino de los pecados, de que los Hombres son acusados, porque los otros se debe fingir, que no se saben. Pues si todos los delitos se fuesen inquiriendo, pocos, ó ningunos Hombres quedarian sin castigo ; i queriendo con el rigor de la Justicia mezclar la equidad, se puede esperar la enmienda ; porque aunque las Leies dan graves penas, no siempre pueden refrenar la naturaleza ; i acontece, que quando algunos se persuaden, que sus pecados son ocultos, ó que merecen mediano castigo, ellos mismos se corugen, porque no se descubran, i porque temen el delinquir otra vez ; i quando se manifiestan perdida la verguenza, ó haviendo sido demasiadamente castigados, se hechan à seguir los impetus de Naturaleza : i asi no es cosa mui facil el castigar à quien ierra, ni es conveniente dejar de hacer caso, de aquellos que descubiertamente viven mal. Y que por otra parte considerase, que las buenas obras, i la buena vida, se havian de honrar mas de lo que merecian, porque con la benignidad se daba ocasion para abstenerse de pecar, i darse los Hombres à mejor vida, por gozar de la liberalidad, i del beneficio, que es lo que les gana la voluntad.

Que el buen Gobernador debia estar siempre mui vigilante para todo, teniendo siempre su animo mui inclinado à paz, i quietud, aunque no tanto, que conociendole blando, se le atreviesen ; i que si alguno lo intentase, lo castigase luego : porque haciendolo fuera de tiempo, i sazon, se da maior ocasion de pecar ; para lo qual tuviese quien le avi-

sase de quanto pasaba, entre Naturales, i Castellanos, no creiendo quanto le dixesen, sin considerarlo primero : porque muchos de los que de esto sirven, por odio, ó por complacencia, ó por otras causas, llevan cosas inventadas ; i procediendo en ello, sin arrojarse, i maduramente, no sucederia cosa mala ; i por el contrario, si facilmente creia, incurria en algun ierro, sin remedio ; i que mirase, que à los Criados no se debia dar tanto credito, ni tanto favor, que se hiciesen insolentes, i se atreviesen à referir falsamente, de manera, que le hiciesen caer en algun grave ierro : porque todo el mal que ellos hiciesen, se atribuiria à su Dueño, i seria juzgado por tal, quales serian las cosas que les permitiese que hiciesen.

Que convenia mirar por el Pueblo, proveiendole de dos cosas, que eran, el abundancia, i la quietud, i seguridad, aunque no de manera, que los Nobles se desdeñasen : à los quales debia entretener est Oficios, i otras ocupaciones, como queda dicho, i que honrar se debia à los que trabajaban, i aborrecer à los Holgazanes, como Padre universal. Que las diferencias entre los Principales, se compusieren con brevedad, vsando con ellos igualdad en su tratamiento, porque cesasen las embidias, i estuviesen mas obedientes : que en el punto de la liberalidad, se governase de suerte, que nadie se atreviese à pedir cosa, que entendiese, que la havia de negar, que era gran freno para los Subditos, i gran señal de la estimacion en que es tenido vn Gobernador ; el qual, no vsando mal de su potencia, i no juzgando, que no haciendo todo lo que puede, la disminuie, la aumentaria mas ; porque acontece muchas veces, que quando vn Gobernador es respetado, muchos, contra lo que tienen en el pecho, son forzados à loarle publicamente, por encubrir el veneno, i por tanto se debia conjeturar mas sobre los animos, que sobre las palabras.

Lo referido dixo, que confisia, en que el buen Gobernador debia de hacer, de su propria voluntad, todo aquello que quisiera que otro hiciera, si él fuera su inferior : con lo qual no podia errar ; porque era imposible, que siendo à todos Padre, i Conservador, i procediendo con modestia, dexasen de amarle, i reverenciarle ; i lo contrario seria, quando no guardase la igualdad en su vivir, que debia, i que con palabras, i

Publica in- quentes, i- dem in pe- cto prava bruviens, Odys.

Intempe- fit- vis remedijs delicta ac- cendere. Ta- cit.

Temeritas praeferant quod. Stulta est, etiam infelix.

Non oportet omnibus, que ab his talibus di- centur, si- dem adhi- beret, sed acriter ea examinare, & discute- re. Amissio.

Qui nō ve- rat peccare cum possit iubet. Sen.

Omaes, qui Rem public. gubernant, considerare do- bent, ut ea- rum rerum copia sit, que sunt ne- cessarie. Cic.

Timere sub- ditos non il- lum, sed pro illo. Ta- cit.

A Militibus Imperatorē potiusquam hostem me- sui debere. Val.

Quantò ma- gis falsa sunt, que sunt, tan- tò plura fa- cere. Tac.

Tu civis pa- tremque ge- ras, tu con- sule cunctis. Claud.

Avaritiam bellum feram immament intollerandam.
Sall.

obras no se abstenia de ofender à los Hombres ; i que haciendo gastar à los otros sus Haciendas, con codicia aumentaba la suia ; i que castigando los vicios agenos , no enmendaba los propios , i confiando en el lugar que tenia , solo atendia à seguir su gusto , i dexar à los suios en libertad de vida ; i que en su ma , no havia cosa mas dulce , i mas dichosa , que quando el Hombre , juntamente con la virtud , gozaba de todos los bienes Humanos , pudiendolos particiar à los otros Hombres , para ser de ellos estimado , i obedecido , i le convenia acudir siempre à los negocios , mos-

trar pecho à los casos peligrosos , i graves , i maña en todas las cosas , i brevedad en executar las determinaciones utiles , i no de gusto , ni pasion , siempre con consejo de los mas sinceros , i confidentes , pensando mucho en lo que tenia à cargo , porque este cuidado le seria siempre mui fructuoso ; i que sobre todo le encargaba (porque no le aconteciese lo de el Almirante) que quando algun caso se ofreciese , con brevedad , acudiese al castigo , pues en tales negocios , el remedio havia de ser como Raio.

Qui mente laboravit, prudentiam inde auferit.
Plin.

Conseule, nō que suavissima, sed que optima sit.
Solon.
Impia proditio caleri pana vindicanda est.
Val.

(§)

Fin de el Libro Quarto.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

*ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.*

LIBRO QVINTO.

CAPITULO I. Que Nicolás de Ovando partió para la Espanola, i el Grano de Oro de estraña grandesa, que se halló en la Isla.



La Orde
de S. Frá-
ncisco pasa
este Año
à las In-
dias, para
asentar
de propo-
sito.

Año

1502. de Febrero, del Año de 1502. i havien-

STANDO la Flota, en que havia de ir Nicolás de Ovando, à punto, de que era Capitan General Antonio de Torres, se embarcaron dos mil i quinientos Hombres, los mas Personas Nobles: embarcaron tambien diez Frailes de S. Francisco, i iba por su Prelado Fr. Alonso del Espinar, Persona Religiosa, i Venerable, i entonces fue à las Indias la Orden de San Francisco, para asentar de proposito. Partió de San Lucar à 13.

viento Sur, que causó tan gran Tormenta, que toda la Flota se pensó perder: anegóse luego vna Nao grande, que llamaban la Rabida, con ciento i veinte Personas: los treinta i vn Navios se esparcieron, alixando todo lo que llevaban encima de cubierta. Tambien se perdieron dos Caravelas, que à la sazon salian de Canaria, cargadas de Açucar, i la Mar hechó la Caxeria, Pipas, i Maderas de ellas, en la Costa de Cadiz, i otras partes, i tambien cosas de la Nao Rabida: i creyendo todos, que aquella Flota, por la gran fuerça del viento, i braveça de la Mar, era perdida, fueron las nuevas à los Reies, que todavía se hallaban en Granada, i fue grande el dolor que re-

El Arma-
da, q lle-
va Ovan-
do, pade-
ce gran
fortuna,

Juntanse
los Na-
vios de la
Flota , en
la Gome-
ga.

cibieron, i estuvieron ocho Dias retrai-dos, sin que nadie los viese , ni habla-se : finalmente quiso Dios , que despues de muchos peligros , se juntaron todos treinta i vn Navios, en la Isla de la Go-mera : en la Gran Canaria tomò Nic-o-las de Ovando vn Navio ; para pasar Gente , que de aquellas Islas quiso ir à la Espaniola : dividiò la Flota en dos partes , porque algunos Navios andaban mui poco: escogió los quince, ò diez i seis mas veleros , para llevar consigo , i con los demias, dexò à Antonio de Tor- res : entrò en el Puerto de Santo Do-mingo à 15. de Abril : la Génte de la Villa , en viendo los Navios , se llegó à la Ribera , con grande alegría , i co-nociendo algunos de los Baxeles, que ha-vian estado en la Isla , preguntaban pór nuevas , i decian , que iba por Gover-nador el Comendador de Lares : los de la Tierra tambien referian lo que les ha-via acontecido ; i entre otras cosas, di-xeron , que se hallaba mucho Oro , i que havian hallado vn Gránó, cosa mons-truosa en naturaleça , porque nunca vie-rion los vivos Joia tal , que naturaleça formase : era tan grande como vna Ho-gaça de Pan de Alcalà , de Jas. que se venden en Sevilla , i de aquella hechura: tenia piedra mezclada , abraçada con el Oro (que sin duda por tiempo se havia de convertir en Oro) i porque la piedra que está entrexida , i abraçada con el Oro , en los Granos que se hallan , son como manchequelas menudas , casi todo el Grano parecia Oro.

Grano de tenia piedra mezclada , abraçada con el Oro grá- Oro (que sin duda por tiempo se havía disimo, q de convertir en Oro) i porque la piedra se hallo que está entretexida , i abraçada con el en la Es- Oro , en los Granos que se hallan , son pañola. como mancheçuelas menudas , casi todo el Grano parecia Oro.

Fráncisco de Bobadilla ga licencia que Francisco de Bobadilla havia dado à los Castellanos , para que de Bobadilla es se aprovechasen) que llevaban à las Minas las Indios , que tenian encdmenda- causa , q' nas los Indios , que tenian encdmenda- se lleven dos ; i como los havia mandado , que de los Indios dos en dos hiciesen Compañía , tenianla à las Minas . Francisco de Garay , i Migucl Diaz , los quales traian sus Quadrillas en las Minas Nuevas , de la otra parte del Rio Haynà , casi frontero , ocho , ó nueve Leguas de la Ciudad de Santo Domingo ; i vna Mañana , estando las Quadrillas almorcçando , vna India se hallaba comiendo , sentada en el Arroio , i dando con vna Barra en la Tierra , comen-

Como se çose à descubrir este Grano de Oro , i
descubriò mirando , viò relucir , i descubriendo
el Grano mas , llamò al Minero Castellano : i co-
de Oro? nociendo lo que era , hiço grandes ale-
grias , viendo Joia tan nueva , i admira-
ble : i por la fiesta , asaron vn Lechon,
i los Compañeros le cortaron encima

del Grano , loandose haver comido en Plata de Oro mui fino , que nunca otro tal tuvo algun Rei : i el Governador Francisco de Bobadilla le tomò para él Rei , pagando el valor à Francisco de Garay , i à Miguèl Diaz . El Almirante D. Christoval Colòn , desde que llegó à la Corte , despues de haver dado las quexas , que tenia de Francisco de Bobadilla , i que se proveio lo referido , siempre anduvo procurando , que le restituiesen su Èstado , i le guardasen sus Privilegios , pues él havia cumplido con lo prometido , i mucho mas , como era notorio , pues antes por su servicio havia sufrido en la Espaniola grandes - angustias con Francisco Roldàn , i los Rebeldes , sin dárles causa , pues se vela haverse alborotado , estando él en Castilla , i andando en el Descubrimiento de la Tierra - firme ; i suplicaba , que no diesen lugar à los Emulos , que ante sus Altecas le calumniaaban ; i que aunque él era viejo , i mui cansado de tantos trabajos , todavia , por servicio de sus Altecas , tenia proposito de descubrir muchas Tierras , i que crey hallar El- treclo de Mar en el parage del Puerto del Retrete , que ià se ha dicho , que era junto à Nombre de Dios : i que por las Nuevas Tierras que descubriese , sobre todos los Reies del Mundo , fueseclarcidos los Reies de Castilla , i de Leon.

Entretenianle los Reies con dulces , i benignas palabras , certificandole , que tuviése por cierto , que sus Privilegios , i las Mercedes en ellos contenidas , le serian conservadas , i cumplidas , i no solo las prometidas de nuevo , pero otras , i le agradecieron el deseode querer ir à descubrir : i comenzaron à tratar de ello , entre tanto que Nicolàs de Ovando embiaba la Relacion de las cosas pasadas en la Isla , i solicitanle à que lo pusiese por obra , porque le mandarian dàr todo recado : pidio quattro Navíos , i Bastimentos para dos Años , i todo se lo concedieron , prometiendole , que si Dios en aquel viage dispusiese de él , de restituir à su Hijo el maior , llamado D. Diego Colòn , en toda su Honra , i Estado . Mandose de nuevo à Nicolàs de Ovando , que al Almirante , i à sus Hermanos restituiese su Hacienda , Vestidos , Escrituras , i quanto les tomò Francisco de Bobadilla , sin que nada les faltase , i que cumpliese puntualmente con lo demás , que tocante al Almirante se le havia

ordenado , i favoreciese mucho à Alonso Sanchez de Carvajal , que era la Persona quo havia señalado , para que asistiese en sus cosas en la Isla Española ; i por vna Cedula particular , mui cumplidamente , declararon los Reies todo lo sobredicho , añadiéndo , que si el Oro , i todo lo demás , que Francisco de Bobadilla tomò al Almirante , i à sus Hermanos , lo huviese gastado , i vendido , se le hiciese luego pagar : i lo que huviese gastado en servicio de sus Alteças , se les pagase de la Real Hacienda .

El Almirante aper
cibe su
Armada para
ir à descubrir.

Salió el Almirante de Granada con las Provisiones , para entender en Sevilla , i Cadiz en su despacho : comprò quattro Navios de Gavia , que el maior no pasaba de setenta Toneles , ni el menor baxaba de cincuenta : juntò ciento i quarenta Hombres , chicos , i grandes , con los Marineros , i Hombres de Tierra , entre los cuales fueron algunos de Sevilla , todos al sueldo de el Rei: proveiòse de Bastimentos , Armas , Refractores : i desde Cadiz adonde tenia los Naviós , escriviò à los Reies algunas cosas de su servicio , i otras que le tocaban . La vna fue , que le diesen licencia para entrar en el Puerto de la Española , para proveerse de cosas , que havia menester en viage tan largo : pero no se la quisieron dar , diciendo , que porque no se detuviese , i navegase lo mas presto que pudiese , pidiò licencia para llevar consigo à su Hijo el menor Don Hernando , que era de trece Años , i se lo concedieron : pidiò dos , o tres Hombres , que supiesen hablar Arabigo , porque siempre tuvo opinion , que paliada esta nuestra Tierra-firme , que si Estrecho de Mar hallase , que havia de topar Gentes del Gran Cán , o otras , que aquella Lengua hablasen , en que no iba fuera de camino : concedieron-selo , con que no se detuviese por buscarlos , o esperarlos . Embiò otros Memoriales , suplicando en sus negocios , de sus Hijos , i de sus Hermanos : porque si muriese , los tuviese por encamados ; i à todo respondieron los Reies mui graciosamente , en vna Carta , hecha en Valencia de la Torre , à catorce de Março , con tanta humanidad , que parecia extraordinaria de lo que vlaban con otros ; i no sin razon , pues jamás nadie les hiço tal servicio .

CAP. II. Que el Almirante hizo el quarto Viage à las Indias , i conocid una gran Tormenta , que sobrevino .



ONCLUIDO todo lo conveniente para la navegacion , à 9. de Maio se hiço à la vela , llevando consigo al Adelantado su Hermano : i porque entendió , que los

El Almirante par
te à su
Descubri
miento.

Moros tenian cercada , i mui apretada la Fortaleça de Arcilla , que tenian los Portugueses , acordò de irla à socorrer , i llegó à tiempo , que ià havian levantado el Cerco : embiò à su Hermano , para que visitase al Capitan de la Fortaleça , que estaba herido , i à ofrecerle lo que podia con su Armada : el Capitan se lo agradeciò , i le embiò à visitar con algunos Caballeros , algunos de los quales eran Parientes de Doña Felipa Muñiz , Muger que fue del Almirante , en Portugal . El mismo Dia continuò su navegacion , i llegó à Canaria en veinte de Maio : tomò Agua , i Leña , i à veinte i cinco prosiguiò su camino : tuvo prospero tiempo , de manera , que sin tocar en las Velas , viò la Isla , que los Indios llaman Matinìnò , en 15. de Junio : allí dexò saltar la Gente , para que se refrescase , i labase la ropa , i tomasse Agua , i Leña : pasados tres Dias , partieron , iendo entre muchas Islas , tan frescas , que les parecia ir entre Vergeles , aunque estan vnas de otras à cinco , i seis , i diez Leguas ; i porque uno de los Navios era mui espacioso , i le faltaba costado para sostener Velas , que con vn baivèn metia el bordo debaxo del Agua , tuvo necesidad de llegar à Santo Domingo , à trocarle con otro de los de la Flota , que havia llevado el Comendador de Lares , o comprar otro . Llegò à veinte i nueve de Junio à Santo Domingo , i embiò à Pedro de Terrores , Capitan de vn Navio , en vna Barca , à decir à Nicolàs de Ovando la necesidad que traia de dexar aquel Navio , que tuviese por bien , que entrase con sus Navios en el Puerto , i no solo para trocar , o comprar otro Navio , sino para guarecerse de vna gran Tormenta , que tenia por cierto , que havia presto de venir , no le quiso dar lugar

El Almirante vâ
à socor
rer la For
taleça de
Arcilla , q
los Mo
ros tenia
cercada .

Nicolàs
de Ovan
do no de
xa entrax
al Almi
rante en
SantoDomingo.



à ello, porque así se lo havian ordenando los Reies; i porque estando allí Francisco de Bobadilla, de quien tantas quejas tenia, i Francisco Roldán, i otros tales, parecio, que no convenia, por escusar escandalos.

Viendo, pues, que no le dexaban entrar, i sabiendo que la Flota de los treinta i dos Navios estaba para partir, embió à decir à Nicolás de Ovando, que no la dexase salir, en ocho Dias, porque havia de haver vna grandisima Tormenta, por lo qual se iba à meter en el primer Puerto que hallase: fue à Puerto Hermoso, diez i seis Leguas de Santo Domingo, ácia el Poniente. Nicolás de Ovando no lo creio, i los Marineros, i Pilotos, que lo entendieron, vnos burlaron de ello, otros, mofando, decian, que era Profeta. Es aqui de saber, que no es necesario ser Profeta, ni Adivino, para saber algunas cofas por venir, que son efectos de causas Naturales; porque los Astrologos dicen, muchos Dias antes que acaezcan, que ha de haver Eclipses: porque teniendo ciencia de los cursos, i movimientos de los Cuerpos Celestiales, que son causas naturales de los Eclipses, conocen, que de necesidad de aquellas causas, han de proceder aquellos efectos, i asi de otras muchas cosas naturales, como que ha de haver en aquel Signo muchas lluvias, ó sequedad: Los Marineros, que han navegado, muchas veces, por las señales naturales, que por la Mar, en el ponerse, ó salir el Sol, de vna, ó de otra color, en la mudanza de los vientos, en el aspecto de la Luna, que vieron, i experimentaron muchas veces, i vna señal mui eficaz de haver de venir Tormenta, i que por maravilla ierra, es, quando sobreaguan muchas Toñinas, que deben de ser las que por otro nombre llaman Delfines, i los Lobos Marinos, i esta es la mas averiguada, porque andan por lo fondo buscando su comida, i la tempestad de la Mar se causa de ciertos movimientos, que se hacen abajo en el fondo de la Mar, en las Arenas, por los vientos que allá entran; i como estas Bestias lo sienten, van huiendo, con gran estruendo, de aquellos movimientos, à la superficie del Agua, i à la orilla, i si pudiesen, saltarian à Tierra, i asi dàn cierta señal, de que ha de haver Tempestad; i como de estas señales, i efectos tenia el Almirante larguissima experientia, pudo conocer, i tener por cierta la Tormenta.

*Fl Almi-
rante ad-
vierte à
Ovando,
q no de-
xe partir
la Flota,
porque se
perderia.*

*Prodigio-
rum habet-
da raro
Lip. nec
esse con-
temperat
salutem, &
fortunato-
rum. Tac.*

*Que los
experimé-
tados Ma-
rineros
pueden sa-
ber las fu-
turas Tor-
mentas.*

En llegando Nicolás de Ovando, i que sus Provisiones se notificaron, i obedecieron, luego las hizo executar; i porque havian de venir à Castilla los Alçados, con Francisco de Bobadilla, en la Capitana se embarcaron con él Francisco Roldán, el Alçado, i otros de su Cöpañopinion, que no fueron pocos; i era, ros, por como queda dicho, General de la Flota, mandado Antonio de Torres: tambien embarcaron del Rei en la Capitana al Cacique Guarinoex, Señor de la Gran Vega Real: metieron en ella cien mil Castellanos del Rei, con el Grano, de tres mil i seiscientos Pesos, i otros cien mil de los Pasajeros, que iban en la Nao: con que se conoció el poco fundamento, con que calumniaban al Almirante sus Enemigos, sobre que los Reies gastaban, i no sacaban provecho de la Isla: pues eran entonces mas estos docientos mil pesos, que aora dos Millones. Salio la Flota con treinta i vn Navios, en principio de Julio, i à quarenta horas vinò tan gran

Tempestad, que havia muchos Años, que otra tal en la Mar de España los Hombres no havian experimentado: perecieron las veinte Velas, sin que Hombre escapase, i toda la Villa de Santo Domingo, que entonces estaba de la otra vanda del Rio, como todas las Casas eran de madera, i Paja, caio en el suelo; i al principio de la Tormenta, con la gran escurridad, que los Marineros llaman cerracon, los Navios del Almirante se apartaron los vnos de los otros, i cada uno padecio gran peligro, estimando de los otros, que seria gran milagro, si escapasen, bolvieronse a juntar en Puerto Hermoso, ó de Azua, que está quatro Leguas de aquel, poco mas, i asi escapó el Almirante, i sus Navios, i los de la Flota perecieron, por no creerle: alli huvo fin Francisco de Bobadilla, el que embió preso coa Grillos al Almirante, i à sus Hermanos, sin darle cargo, ni oírle descargo: alli se ahogó, i pagó su pecado el Rebelde Francisco Roldán, i muchos de sus Sequaces, rebelandose al Rei, i al Almirante, cuio Pan comió, i haciendo grandes vejaciones à los Indios: alli acabó el Cacique Guarinoex: alli se hundieron los docientos mil Pesos, con el monstruoso Grano de Oro. Iba en esta Flota Rodrigo de Bastidas, i se escapó en vn Navio, de los seis, ó ocho, que se salvaron, entre los cuales fue uno, llamado el Aguja, el peor, que era el que llevaba el Hacienda del Almirante,

Llevan à
Castilla à
el Caci-
que Gu-
rinoex.

*La Flota
de 31 Na-
vios, sale
de Casti-
lla para
la Espan-
ola.*

Perece la
Armada,
i en ella
Bobadi-
lla, i Rol-
dán, i otros

*Et si quis
primo per
iuria ce-
lat: sera
tamen ta-
ctis pena
venit pe-
dibus. Ti-
bul.*

qua-

quatro mil Pesos , que fue el primero que llegó à Castilla , que pareció Divina permission.

CAP. III. Que murió mucha Gente de la que llevó Nicolás de Ovando ; i los Capítulos que se hicieron con Luis de Arriaga , para poblar en la Espanola.



O conviene , que para tratar lo que sucedió en la Espanola , despues de partido Francisco de Bobadilla , se pase en silencio lo que se hizó , desde que llegó Nicolás de Ovando , hasta que Bobadilla se embarcó . Fue para él gran novedad la llegada del nuevo Gobernador , i tanto mas lo sintió , quanto le tomó de sobresalto . Salido à Tierra , estabale esperando en la Ribera Francisco de Bobadilla , con toda la

Llega Gente , i Vecinos de la Ciudad : i des- Ovando pugs de los comedimientos acostum- à Santo Brados , le llevaron à la Fortaleça , à donde le havian aposentado : presentó go , i pre- sus Provisiones ante Bobadilla , i los fenta sus Adealdes , i Regidores : obedecieron- poderes. las , i pusieronlas sobre sus cabezas , i quanto al cumplimiento , hicieron la solemnidad acostumbrada , tomandole juramento . Comenzó luego à governar prudentemente , i mando pregonar la Residencia de Bobadilla : i era cosa de considerar , verle andar solo , i desfa- Bobadi- borecido , sin Hombre que le accompa- lla , i pri- ñase , de los que él havia aiudado , i sion de dicho : Aprovechaos , que no sabeis quan- to este tiempo os ha de durar , aunque en su Persona nunca se vió cosa deshonesta , ni que oliese à codicia . Hizo Ovando asimismo las informaciones de las cosas pasadas en esta Isla , en lo de Fran- cisco Roldán , i su Compañía , i le em- Informa- bió preso à Castilla , aunque sin prisio- nes : pero entremetióse la Divina Pro- tra Fran- videncia de prima instancia , llaman- cisco Rol- dole mas presto à Juicio . Luego hizo dán , i le pregonar Nicolás de Ovando , en re- embia preso à vocacion de la orden de Bobadilla , que no embargante , que la Gente huviese pagado el oncenio del Oro cogido , pa- gaé el tercio , cosa , que mucho sintie-

Nicolás de Ovando recibe Informa- de Castilla . Roldán , i su Compañía , i le em- bió preso à Castilla , aunque sin prisio- nes : pero entremetióse la Divina Pro- tra Fran- videncia de prima instancia , llaman- cisco Rol- dole mas presto à Juicio . Luego hizo dán , i le pregonar Nicolás de Ovando , en re- embia preso à vocacion de la orden de Bobadilla , que no embargante , que la Gente huviese pagado el oncenio del Oro cogido , pa- gaé el tercio , cosa , que mucho sintie-

ton , i aunque los destruyó , porque havian gastado mucho en Herramientas para las Minas , porque un Azadón valia diez , i quince Castellanos , i una barreta de dos , o tres libras , cinco , i à este respecto lo demás ; i que del Oro , que adelante se cogiese , se mandó , que pagasen la mitad .

En desembarcando los que fueron con Nicolás de Ovando , todos acordaron de ir à las Minas nuevas , i viejas à coger Oro , que están de la Ciudad ocho Leguas , creyendo , que no havia mas de llegar , i tomar , como fruta de los Arboles , pero como era necesario trabajar para sacarlo debaxo de Tierra , los que nunca hicieron tal oficio , i sin tener conocimiento de los caminos , por donde iban las veras , era el trabajo doblado , i sin fruto , hartabanse , i cantabanse , i acabándose la comida , se bolvian à Santo Domingo , defraudados de el fin , que de acá los havia llevados : probables la Tierra , i sobre la falta de comida , i de todo refrigerio , dijoles enfermedad de calenturas , con que murieron mas de mil Hombres . De los que quedaron , vnos padecieron estrema miseria , otros , que se hallaban con Vestidos , i Herramientas , que havian llevado de Castilla , dabanlos à aquellos trecientos , que como estaban apoderados en la Isla , de las Posesiones , etan Señores de la Vi-

tualia : pero como no tenian Vestidos , sino algunas Camisas de Algodon , i andaban en piernas , padecian estrema necesidad del vestir : Luis de Arriaga , Vecino de Sevilla , que con el Almirante havia estado en la Espanola , ofrecióse de llevar los docientos Vecinos Casados , para poblar con ellos cuatro Villas ; i el contierto se dijo con las siguientes Condiciones . Primeramente , que se les diese pasaje franco , Tierras , i Termímos convenientes , para que labraren , reservada la Jurisdiccion Civil , i Criminal para los Reies , i los Diezmos , i Primicias , que por Confesión Apostólica les tocaban , i que no se les pusiese ningun derecho , ni imposición , por término de cinco Años , reservandose al Rei todos los Mineros de Oro , Plata , Cobre , Hierro , Estaño , i Plomo , que huviese , el Brasil , i las Salinas , i Puertos de Mar , i todas las otras cosas , que à los Derechos Reales pertenecen : i que diesen la mitad del Oro , que cogiesen , à los Reies : i que de los In-

Los Castellanos nuevamente llegados à la Espanola , todos van à las Minas .

Ayento con Luis de Arriaga , para poblar en la Espanola ,

diros no pudiesen rescarar Oro alguno.

Que no pudiesen tomar Brasil, i si lo tomasen, atudiesen à los Reies con todo ello : Que de todo lo que huviessen, de los Indios, como Algodon, i otras Grangerias, en que los enseñasen, fuera de los Terminos de las Villas, fuesen obligados à dàr el tercio à los Reies, fuera de las cosas que fuesen de comer : Que si descubriesen algunos Mineros à su costa, de todo el Oro, que de ellos cogiesen, sacadas las costas, diesen la mitad à los Reies, quedando los Mineros tambien para sus Altegas : Que si descubriesen Islas, i Tierra-firme, que hasta entonces no fuesen descubiertas, de to Luis de do el Oro, i Perlas diesen la mitad; Arriaga, pero que de las otras cosas pagasen el quinto. El pasaje franco se les dio solo para sus Personas, i no para cosa que llevasen, ni de su Casa, i Ropa. Concediòseles tambien, que en las dichas Villas no pudiese vivir Persona alguna, de las que de Castilla se des-

Que no terrasen para las Indias, ni que huviéresen sido Judios, ni Moros, ni Reconquistados, por honra de los dichos doctores, Hombres, que huviessen sido Mórtos, ni Judios, ni les mandase, sin sueldo, especialmente Reconci-

to si algunos Castellanos no obedecieren sus Mandamientos Reales, o algunas Provincias se rebelasen, a sus proprias costas les hiciesen Guerra, i que si antes de los cinco Años quisiesen bolverse à Castilla, lo pudiesen hacer, pero que no pudiesen vender lo que por rason de la Vecindad se les huviiese dado, i el Rei hiciese de ello lo que por bien tuviese. Esta Capitulacion, que se tomò con Luis de Arriaga, se ha puesto tan puntualmente, porque se estendió à todos los Castellanos, que fueron à poblar à la Espaniola, i aunque Arriaga no hallò más de quarenta Vecinos, suplicò, que aquello gocasen de ella, i los Reies se lo concedieron.

CAP. IV. De la Guerra que se levantò en la Provincia de Higuey, i por qué causa?

N D A N D O en coger el Oro los Castellanos, se quexaron de que no podian llevar la carga de dàr al Rei la mitad de lo que cogian, i que bastaria dar sel

tercio, i se les concediò. Despues se suplico, que haviendose de pagar por la dicha Capitulacion de el Algodon, i otras cosas, que no fuesen Metales, la tercera parte, se pagase la quarta, i asi se ordenò; i mui adelante, sintiendo por grave pagar el tercio del Oro, embiaron à suplicar con Juan de Esquivel, Natural de Sevilla, que se les moderase, i alcançaron, que del Oro, i qualesquier Metales, no pagasen mas del quinto, de lo qual hai convenido hacer tan particular mencion, para que se vea como comenzaba esta Republica. Tambien Nicolás de Ovando comenzò à entender en hacer Poblaciones, i la primera fue en Puerto de Plata, que està à la parte del Norte de la Isla, porque le pareció, que alli podrian comodamente ir Navios, i bolver à Castilla, con menos dificultad que à Santo Domingo, i por estar diez Leguas de la Gran Vega, adonde estaba la Villa de Santiago, a diez Leguas, i la Concepcion à diez i seis, i diez, o doce Leguas de las Minas de Cibao, que fueron tenidas por las mas ricas de toda la Tierra, i asi dieron mas Oro, i mas fino que las de San Christoval, ni que otras. Moviò tambien à Ovando edificar aquella Villa, acompañar con ella la Isla por aquella parte, por la mucha multitud de Indios, que en ella havia, i no havia entonces en aquel Puerto mas de vn Vecino de la Villa de Santiago, que tenia una Granja, que llamaban Estancia, adonde criaba Puercos, i Gallinas, i tenia otras Grangerias.

Acordado, pues, de poblar alli, embiò ciertos Vecinos por la Mar, i llegando à la Isleta de la Saona, treinta Leguas de Santo Domingo, estando al lado la Gente de ella, i la de la Provin-

Peticiones de los de la Espaniola al Rei, i vâ à ello Juá de Esquivel.

Nicolás de Ovando comenzò de en hacer Poblaciones, i fue la primera Puerto de Plata.

Las Minas del Cibao fuerò las mas ricas de la Isla.

Los Indios de la Saona matâ ciertos Castellanos.

yvincia de Higuey, que es en aquella parte, i saliendo à recrearse à Tierra ocho Castellanos : los Indios, juzgando que eran otros, que antes alli havian estado, tomaron las Armas, i se emboscaron; i quando les pareció tiempo, dieron en ellos, i los mataron: i la ocasión, que para ello tuvieron, fue, que entre la Gente de aquella Isleta de la Saona, i los Castellanos, que vivian en Santo Domingo, havia mucha comunicación, i amistad, i de alli embiaban los Indios Pan, quando se lo embiaban à pedir; i poco antes que Nicolás de Ovando llegase, fue vna Caravela por Pan; i como siempre los Castellanos usaban llevar consigo sus Perros de aiuda, andando los Indios acarreando el Pan Caçabi à la Barca de la Caravela, el Cacique, con vna vara en la mano, andaba solictando los Indios, i dandoles priesa, i estando cerca vn Castellano, que tenia el Perro por la Cadena, viendo al Cacique con la vara menearse mucho, cebabase muchas veces à querer arremeter à él, i con dificultad el Castellano no le podia tener; i dixo à otro, què cosa seria, si se lo hechasemos; i dicha aquella palabra, el otro dixo al Perro, tomalo (burlando) creiendo poderle tener: oido el Perro tomalo, arremetió con mucha fuerça, i llevando tras si al Castellano arrastrando, no le pudo le saca diendo tener, se le soltó, i fue tras el las tripas. Cacique, i dióle vn bocado en las tripas, i el Cacique huiendo à vna parte, i el Perro con ellas en la boca, i tirando à otra, las iba llevando, i el Cacique se murió, i los Castellanos se fueron à su Caravela.

Sabido el caso por vn Cacique de la Provincia de Higuey, llamado Cotubanamà, toda la Provincia se puso en Provin- no pudieron antes del caso, de los ocho cia de Higuey se sobredichos, que iban al Puerto de Plapone en ta, que todos eran Mineros. Sabida Armas. el alteracion, embió Nicolás de Ovando à hacer Guerra à los de la Saona, à Juan de Esquivel, que era buelto de Castilla, con precisa orden de procurar de atraer aquellos Indios à la paz, por todos los medios posibles; i que quando

Ita bellum suscipiantur, ut nill aliud quam pacem possit invadere. Cic.

Indios aparejados para resistirles: comenzose la Guerra, i hicieronse algunas facciones, i sucedió, que viendo dos Castellanos de à caballo (que el uno se llamaba Valdenebro, i el otro Pontevedra) à vn Indio en vn gran Campo, dixo el uno al otro: Dexadme ir à matar; el Indio, que vió que le alcanzaba, bolvióse à él à tirarle vn flechazo, i el Valdenebro pasóle el cuerpo con la Lança, i así herido tomó la Lança, i se fue por ella, hasta que asió las riendas. Valdenebro, sacando su Espada, la metió por el cuerpo al Indio, i el Indio se la quitó de las manos, teniéndola en el cuerpo: sacó el Puñal, i tambien se le metió en el cuerpo; el Indio se lo quitó de las manos, con que Valdenebro quedó desarmado. Pontevedra, que vió el caso, fue à herir al Indio con la Lança: el qual hiço lo mismo de la Lança, i de la Espada, i del Puñal, i ambos quedaron desarmados, aunque luego murió el Indio. Esparcidos los Indios de la Provincia de Higuey, se repartieron los Castellanos por Quadrillas, para buscálos en las Montañas, i pasaron à la Isleta de la Saona, adonde, aunque hicieron cara, luego fueron desbaratados, i muertos muchos, quedando aquella Isleta desierta, que primero era el Granero de la Española, por ser muy abundante de Pan. Los de Higuey, viéndose en estrema miseria, por los Montes, embiaron à pedir paz, i el Governor se la concedió, ofreciendo, que no se les haría mal, con que se obligasen de hacer para el Rei cierta labranza de su Pan: fueron muchos Caciques à visitar à Juan de Esquivel, como General de aquella Empresa, i entre ellos fue Cotubanamà, Poderoso, i Valiente, i de honrada presencia; el qual, desde en adelante, se llamó Juan de Esquivel, porque era liga de perpetua amistad entre los Indios trocarse los Nombres; i trocados, quedaban Guatiaos, que era tanto como Confederados, i Hermanos en Armas.

Juan de Esquivel fabricó vna Fortaleça de Madera, en la parte de aquella Provincia, que le pareció mas necesaria, adónde dexó nueve Castellanos, con vn Capitán, llamado Martín de Villamán, i despidió la Gente. Entre tanto que la Guerra se hacia, haviéndose caído la Villa de Santo Domingo, por la tempestad referida, acordó Nicolás de Ovando de mudarla à la parte

Caso extraño de vn Indio, que desarma dos Castellanos.

Los Indios de Higuey pidé paz al Governor, i se la concede.

Cotubanamà, Cacique poderoso, vâ à visitar à Juan de Esquivel.

Nicolás de Ovando muda el sitio de Santo Domingo.

R adon-

Santo Domingo se adonde aora está; no teniendo para ello sino sola vna consideracion, que fue éstar los Pueblos y que entonces havia de Castellanos à la misma Vanda, porque los que iban à la Villa no tuviesen aquell trabajo de pasar el Rio en muda à Barcas, ó Canoas, no embargante que otra parte la Villa tenia mejor asiento, en la parte, i tenia te adonde el Adelantado D. Bartolomé primero Colón la puso, porque estaba al Lemejor siente de el Rio, i aora, en saliendo el asiento. Sol, lleva delante de si los vapores, nieblas, i humedades, hechandolas sobre el Pueblo: tenia vna Fuente de buen Agua, i aora no la tiene sin de Poços, i muy gruesa, i no todos los Vecinos pueden embiar por ella à la Fuenito, i aunque puedan, es con trabajo, haviendo de esperar la Barca à la ida, i à la venida, ó tener Barca propia! todo lo qual causa tardanza, i aun peligro, quando el Rio va crecido, ó hai Tormenta en la Mar. Pasados los Vecinos, fueron haciendo sus Casas de Madera, i Paja, aunque desde algunos Meses, cada vno y segun podia, comenzò à edificar de Piedra, i Cal, por haber muchos, i muy buenos Materiales para ello: i fue de los primeros que edificò la sua, con mucha honestidad, Nicolás de Ovando, en la Calle de la Fortaleça, sobre el Rio, por dar animo à los otros. El Piloto Bartolomé Roldán, de quien hai sucesion en la Española, hizo vna renglera de Casas para su morada, i para alquilar en las quatro Calles, i edificaron Geronimo Grimaldo, i Briones, i otros, i cada Dia iban creciendo los Edificios. Tambien se comenzò en este tiempo à edificar la Fortaleça, i el Monasterio de S. Francisco, i despues el de Santo Domingo, i muchos Años pasados, el de Monasterio de la Merced. Fundò tambien el Hospital de S. tal de San Nicolás, al qual diò principio Fráncisco, pio Nicolás de Ovando.

CAP. V. Que el Almirante prosiguió su Viage, i descubrió las Islas de los Guanajos.



Puerto Escondido, de allí tomó la vía

UEDA dicho, como haviendo parado mucho los quatro Navios de el Almirante, con aquella gran Tormenta, se fue à Puerto Hermoso, ó

del Poniente, fuó al Puerto de Yaguimo, que el Almirante llamaba del Brasil, que está ochenta Leguas de Santo Domingo; salió de allí à catorce de Julio, i queriendo ir á la Tierra-firme, tuvo muchas calmas, acrecentóse a las Islas; cabe Jamayca, i porque no tenian Agua, la cogieron en Horas, que hicieron cerca de la Mar: creyóse tanto la calma, que las muchas estrictas le llevaron certa de las muchas Islas, que están cerca de Cuba, que quando la descubrió, mandó el Jardín del la Reina: volvió sobre la Tierra-firme, i no pudiendo resistir à los vientos contrarios, i terribles corrientes, anduvo seisenta Dias forcejando con gran disima Tormenta, Agua de el Cielo, Truenos, i Relampagos, sin ver Sol, Estrellas, que parecía que el Mundo selundria, i en todos aquellos Dias no pudo ganar de camino, smo sesenta Leguas. Con esta Tormenta, forcejando contra viento, i las corrientes, como los Navios recibian de la Mar, i díe los vientos grandes golpes, i combates, abriéndoles todos, i los Marineros, de los grandes trabajos, i vigilias, i en Marcos tan nuevos, casi todos adolecieron; i el mismo Almirante, asfixiado, i desvelado, estaba casi à la muerte: i al cabo, con grandes dificultades, i peligros, descubrió vna Isla pequeña, que los Indios llamaban Guanaja, i tiene por vecinas otras tres, ó cuatro Islas menores, que despues llamaron los Castellanos las Guanajas, que todas estaban bien pobladas. Mando el Almirante al Adelantado su Hermano, que iba por Capitán de vn Navio, que saliese à Tierra, llevó dos Barcas llenas de Castellanos, hailó la Gente muy pacifica, i de la manera que la de las otras Islas, salvo que no tenian las frentes anchas; i porque vieron en ella muchos Pinos, la puso el Almirante Isla de Pinos:

distancia del Cabo de Honduras, ó de la Ciudad de Truxillo, doce Leguas, i no faltó quien se quiso aplicar este Descubrimiento, haviendo sido el Almirante el primero, como el Fiscal lo probó en el Pleito, de que se ha hablado, i à los Nombres de ellas, i muchos Puertos de la Tierra-firme, están desconocidos, por mudarles los Nombres los que hacen las Cartas de návegar, con que causan confusión, i muchos ierros, i perdicion de Navios. En haviendo salido à Tierra D. Bartolomé Colón, llegó vna Canoa de Indios,

El Almirante padeció graves calmas.

Sesenta Dias an-

da el Al-

mirante

forcejan-

do.

El Almirante, después de grandes trabajos, descubre la Isla Guanaja.

Por que llamó el Almirante à esta Isla de Pinos?

dios , tan grande como vna Galera , i de ocho pies de ancho , iba cargada de Mercaderias de àcia Poniente , i debia de ser de Tierra de lucatàn , por-

Topan que no està de alli sino de treinta Le-
guas , ó poco mas : traia enmedio de la Canoa vn Toldo de Esteras de Pal-
ma , que en la Nueva-España llaman Petates : iban dentro de él las Mugeres , Hijos , Hacienda , i Mercaderias , sin que Agua de la Mar , ni del Cielo los pudiese mojar.

Las Mercaderias, que lle-
vaban en la Canoa . Eran las Mercaderias muchas Mantas de Algodon , mui pintadas , i de diversos colores , i labores , i Camisetas , sin mangas , i sin cuellos , cortas hasta la rodilla , i aun menos , tam-
bién pintadas , i labradas , i Almayçares , que en Nueva-España llaman Mastil , con que los Hombres cubren sus partes secretas , tambien pintados , i labrados : muchas Espadas de madera , con vna Canal en los filos , i alli pegadas con fortísimo betun , i hilo , ciertas Navajas de Pedernal , Hachuelas de Cobre para cortar Lefia , Cascaveles , i Patenas , Crisoles para fundir el Co-
bre , Almendras , que llaman Cacao , que en Nueva-España tienen por Mo-
neda : su Bastimento era Pan de Maiz , i Raices , que en Nueva-España lla-
man Camotes , i en las Islas Axis , i Batatas , i el Vino era de el mismo Maiz , que parecia Cerbeça . Iban en la Canoa veinte i cinco Hombres , que no se osaron defender , ni huir , vien-
do las Barcas de los Christianos :

Toman una Ca-
noa con 25 Indios i los lle-
van al Al-
mirante. Illo-
varonlos en su Canoa al Almirante , i subiendo à la Nao , si acaecia asiries de sus Mastiles , luego , con mucha verguença , se ponian las manos delante , i las Mugeres se cubrian el Rostro , i Cuerpo con las Mantas , de la manera que lo acostumbraban las Mo-
ras de Granada con sus Almendras . De estas muestras de verguença , i honestidad quedò el Almirante , i todos mui satisfechos , i los trajeron mui bien : i tomandoles de aquellas cosas vistosas , para llevar por muestra , mandòles dár de las cosas de Castilla , en recompensa , i dexòlos ir en su Canoa à todos , excepto à vn Viejo , que pareció Per-
sona de prudencia , para que les diese aviso de lo que havia por aquella Tie-
rra ; porque lo primero que el Almi-
rante inquiria por señas , era , mostran-
doles el Oro , que le diesen nuevas de la Tierra adonde lo havia : i porque aquel Viejo señalò , que lo havia àcia

las partes de Levante , le detuvo , i le llevò hasta donde no le entendian su Lengua , que le dexò bolver à su Tierra .

Todavia se persuadia el Almirante , que andando por aquella parte , ha-
via de hallar nueva del Catayo , i del Gran Càn , i que aquellas Mantas , i Persuasió
cosas pintadas , comenzaban à ser prin- del Almi-
cipios de ello ; i como con tanto cuida- rante , q
do le veian preguntar los Indios por el havia de
Oro , dabanle muchas palabras , seña- topar co
lando , que por tales , i tales Tierras las Indias
havia tanta cantidad de Oro , que traian Orienta-
Coronas de ello sobre la cabeza , i Ma-
nillas en los pies , i en los braços , bien grueñas : las Sillas , Mesas , i Arcas aforradas de Oro , las Mantas texidas de Brocado : mostrabanles Corales , res-
pondianles , que las Mugeres traian Sar-
tas de ellos , colgadas de las cabeças à las espaldas : mostrabanles Pimienta , i Discurs
otras Especias , decian , que la havia en sos de el
muchas abundancia ; de manera , que Almirante-
quanto veian que les mostraban , tan-
to por agradar les concedian . Decian-
los mas , que aquellas Gentes de aque-
llas Tierras tenian Naos , i Artilleria ,
Arcos , Flechas , Espadas , i Coraças ,
quanto veian que los Christianos alli traian . Imaginaba mas el Almirante ,
que le señalaban , que havia Caballos ,
aunque nunca los havian visto , ni el Al-
mirante los llevaba consigo : creia , que Imagina-
la Mar baxaba à Ciguare , que debia
de ser Provincia , ó Ciudad de los Rei-
nos del Gran Càn , i que de alli à diez
jornadas estaba el Rio de Ganges ; i por-
que vna de las Provincias , que le seña-
laban los Indios ser rica de Oro , era
Veragua , le parecia , que aquellas
Tierras estaban con Veragua , como
està Tortosa con Fuente-Rabia , enten-
diendo , que la vna estaba en una Mar ,
i la otra , en otra , imaginando , que ha-
via otra Mar , que es la que aora lla-
mamos del Sur ; en lo qual no se en-
gaño , ni aun en pensar que era cierto
lo de las Naos , el Artilleria , los Ar-
cos , i Flechas , las Coraças , i Cabal-
los , si se considera , que todo esto lo
tienen los Chinos , i otros , aunque

este Indio era imposible que lo pudiese saber .
(S)(*)



CAP. VI. Que descubrió el Almirante la Punta de Casinas, i el Cabo de Gracias à Dios.



OR las cosas que le dixo aquel Indio viejo, i Provincias que señaló al Oriente, dexó el Almirante de proseguir la vía de Poniente, que si no lo hiciera, sin duda toparía con el Reino de Iucatán, i luego con los de Nueva-España: pero quiso Dios, que aquella ventura quedase para otros; i la primera Tierra-firme, que vió à Levante, i se allegó à ella, fue vna Punta, que llamó de Casinas, porque havia muchos Arboles, cuia fruta es vnas Mançanillas, buenas de comer, que en su Lengua llamaban Casinas, segun decía el Almirante. Las Gentes que moraban mas cercanas de aquella Punta, traían vnas Xaquetas pintadas, como las catnisillas dichas, i Almayçares, con que cubrían sus vergüenzas.

Salió Domingo à 14. de Agosto el Adelantado, con mucha Gente de los Naviós, à dir Misa, porque siempre que podian, salían salir à oírla, i à encotendrarse à Dios; i el Miércoles siguiente volvió à salir, para tomar la posesión por los Reies de Castilla, i estaban ià en la Plaia mas de cien Personas, cargadas de Bastimentos, como Maíz, Gallinas, Venados, Pescado, i Frutas: i presentándose ante el Adelantado, los Castellanos se retiraron atrás, sin hablar palabra, i el Adelantado les mandó dár Espejuelos, Cascaveles, Alfildres, i cosas tales; i otro Día amanecieron en el mismo lugar mas de docientos Hombres cargados de aquella Vitualla, i diversas especies de Frisoles, que son como Habas, i otras Frutas, porque es la Tierra mui fresca, verde, i hermosa, en la qual havia infinidad de Pinos, Encinas, i Palmas, de seis, o siere especies, i muchos Arboles, que llaman Hobos, i nosotros Mirabolanos, fruta edorifera, i sabrosa. Supieron, que havia Leones pardos, i otros Animales, i pudieran saber, que havia hartos Tigres. No tenían aquellas Gentes las frentes anchas, como los de las Islas: eran de diversas Lenguas, i algunos andaban del todo desnudos, i otros solamente las

El Almirante descubre la Punta de Casinas.

Optimus animus pulcherri- mus. Dei cultus est. Sen.

Costumbres de la Gente de esta Tierra.

vergüenzas cubiertas: otros vestidos de vnas Xaquetas sin mangas, que no les pasaban del ombligo. Tenian labrados los cuerpos con fuego, de vnas labores como Moros: vnos figurados Leones, otros Ciervos, i otras figuras; los Señores mas honrados entre ellos, traían por bonetes paños de Algodon, blancos, i colorados, i algunos traían en las frentes copetes de cabellos, como vna flocadura.

Quando se ataviaban para sus Fiestas, teníanse algunos los rostros de negro, i otros de colorado, i otros rasgaban la cara con diversas colores; otros tenían el pico, i las narices: otros se alcohólaban los ojos, bien teñidos de negro, i estos eran atavíos de mucha gala; i porque havia otras Gentes, por aquella Costa, que tenían las orejas oradadas, i con tan grandes agujeros, que cabía bien vn huevo de Gallina, puso Nombre à aquella Ribera, la Costa de Oreja. De aquella Punta de Casinas, navegó el Almirante àcia el Levante, con mui grandes trabajos, contra viento, i contra las corrientes, à la Bolina, como dicen los Marineros, que apenas se andan cada dia cinco Leguás, i muchas veces no dos: van los Naviós dando bueltas, quattro, i cinco, i más horas àcia vna parte, i otra àcia otra, i de esta manera se ahorra lo poco que se anda, i à veces se pierde lo poco que se ha ganado en dos, de vna buelta; i porque haviendo sesenta Leguás de la Punta de Casinas, à vn Cabo de Tierra, que entra mucho en la Mar, tardó con estos trabajos en llegar el Almirante, i de allí buelve la Tierra, i se encoge àcia el Sur: por lo qual los Naviós pueden mejor, i bien navegar: llamó aquel Gran Cabo de Gracias à Dios, à doce de Septiembre: i pasado el Cabo, por la necesidad de Agua, i Leña, mandó ir las Barcas à vir gran Rio, adonde por la corriente, i la creciente de la Mar, se perdió vna Barca con toda la Gente, i por esto le llamó el Rio del Desastre. Domingo à 17. de Septiembre, fueron à dár fondo à vna Isleta, llamada Quiribiri, i en un Pueblo en la Tierra-firme, llamado Garíri, adonde hallaron la mejor Gente, Tierra, i Estancia, que hasta allí havian hallado, por la hermosura de los Cerros, i Sierras, i frescura de los Ríos, i Arboledas, que se iban al Cielo de altas, i la Isleta era verde, i fresquísima, llena de grandes Florestas, i está de el

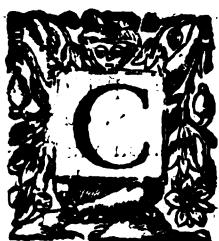
Como se ataviaba estos Indianos?

El Almirante va navegando àcia Levante.

El Almirante descubre el Cabo de Gracias à Dios.

Pueblo Cartari vna Legua pequeña : el Pueblo está junto à vn grandísimo Rio, adonde concurret infinita Gente ; con Los Indios Arcos , Flechas , Dardos , i Macanas , dios acu- mostrando estar aparejados para defendar su Tierra. Los Hombres traían los dos à de- cabelllos trenzados , rebueltos à la cabeza : las Mujeres cortos , como los traían los Castellanos entonces : pero los hicieron señal de paz , mostraron voluntad de rescatar : traían vestidas Mantas de Algodón , i Xaquetas , i al cuello Aguilas de Oro baxo : estas cosas llevaban nadando à las Bárca , porque en aquellos dos Dias los Castellanos no salieron à Tierra. No quiso el Almirante , que se tomase nada , por mostrar , que no se hacia cuenta de ello , i tanto mayor deseo mostraban los Indios de contratar , haciendo muchas señas , teniendo las Mantas como Vanderas , provocandolos à que saliesen à Tierra.

CAP. VII. Que el Almirante prosiguió su navegacion , i descubrió à Portovelo.



Los Indios de los suyos , que no se daban cuenta de lo que hacian , todo quanto habian recibido , lo pusieron liado junto à la Mar , fin presentes del Almirante , que no se dio viejo , que pareciéndoles , que los Castellanos hace caso no se fiaban de ellos , embiaron vn Indio viejo , que parecia Persona honrada , con vna Vandera , puesta en vna vara , i dos Muchachas , la vna de hasta catorce Años , i la otra de ocho , con ciertas Jolas de Oro al cuello , el qual las metió en la Barca , haciendo señas que podian salir seguramente : salieron algunos à tomar Agua para los Navios ,

Los Indios estando los Indios mui quietos , i condios lle- aviso de no se mover , ni haber cofa , van dos por donde los Castellanos pudiesen tener algún miedo de ellos. Tornada elchas en Agua , visto que se bolvian à los Ná- vios , los Indios decian , que se llevasen à los Castellanos , i à importunacion del Viejo las llevaron : fue cofa de notar , que no mostrasen las Muchachas señalidad .

estraña , i feroz : mandólas el Almirante vestir , i dar de comer , i de las cofas de Castilla , i que luego las llevasen à Tierra , para que los Indios entendiesen , que no era Gente , que visitaban mal de Mugeres : i no hallando Persona à quien darlas , las bolvieron al Navio. El Dia siguiente , que fue Jueves à 29 de Septiembre , las bolvieron à Tierra , adonde estaban cincuenta Hombres , i el Viejo que las entregó , las bolvió à recibir , mostrando mucho placer con ellas , i à la Tarde bolvieron las Bárca , i hallaron la misma Gente con las Muchas , i ellos , i ellas bolvieron à los Christianos quanto les havian dado , sin querer que se les quedase cosa alguna. Otro Dia , saliendo el Adelantado à Tierra , para informarse de la Gente , i de la Tierra , se le allegaron dos Indios de los mas honrados , à lo que parecia , junto à la Barca adonde iba , i tomaronle enmedio por los braços , hasta sentarle en las siervas mui fíeles de la Ribera : i preguntandole algunas cosas por señas , mandó al Escrivano , que escriviese lo que decian : los quales , viendo la tinta , i el papel , i que escrivian , de tal manera se alborotaron , que los mas hecharon luego à huir. Juzgose , que porque pensaron , que eran algunas palabras , o señales para hechicarlos , i porque quando llegaban cerca de los Christianos , despariban polvos ácia ellos , i de los mismos polvos haciaian sahumeros , procurando que el humo fuese ácia los Christianos : i por este mismo temor se creyó , que no quisieron que quedase con ellos nada de lo que los Castellanos les havian dado.

Reparados los Navios , oreados los Bastimentos , i recreada la Gente , que iba enferma , mandó el Almirante , que saliese su Hermano à ver el Pueblo , i la manera , i trato , que los Moradores tenian. Vieron , que dentro de sus Casas , que eran de Madera , cubiertas de cañas , tenian sepulturas , adonde estaban cuerpos muertos , secos , i mirrados , sin algun mal olor , embueltos en mantas , o sabanas de Algodon : i encima de las sepulturas estaban tablas , i en ellas esculpidas figuras de Animales , i en algunas la figura del que estaba sepultado , i con él Joias de las mas preciosas que tenian. Mandó el Almirante tomar algunos de aquellos Indios , para llevar consigo , i saber los secretos de la Tierra. Tomaron siete , i de ellos escogió dos , que parecian los mas bonitos ,

El Adelantado .
D.Bartolomé Colón mudiada escrivir lo q
los Indios decian , i
ellos se espantan , i huieren.

Los Indios pié-
san , que
quadio el
Escrivano
elcri-
via , los
hechiça-
ba.

El Adelán-
tado sale
à Tierra ,
i lo que
halla en
ella.

rados , i principales : à los demás dexaron ir , i dióles algunas cofillas , dandoles à entender , que los dos quedaban para Guias , que despues se los embiarian : por lo qual el Dia siguiente llegó mucha Gente à la Plaia : embiaron quatro por Embaxadores , prometiendo de dár quanto teپian por los dos Hombres , que debian de ser Personas de calidad . Traxeron dos Puercos de la Tierra , en Presente , que parecian bravos , aunque pequeños . No quiso el Almirante restituir los dos Indios: mandó dár à los Mensageros algunas Bugerias , i pagarles los Puercos . Entre otras Tierras , que el Indio viejo de la Isla de los Guanajos , i otros , havian nombrado , que tenian Oro , fue vn Pueblo , llamado Caravarò . Salió , pues , de Cariari à cinco de Octubre , fue à Caravarò , à cincia Levante , adonde havia vna Baia de Mar , de seis Leguas de largo , i de ancho mas de tres , con muchas Isletas , i quattro bocas para entrar los Navios , i salir en todos tiempos , i entre aquellas Isletas van los Navios , como si fuesen por Calles , tocando las ramas de los Arboles con la Xarcia , i Cuerdas . Despues de haver surgido , salieron las Barcas à vna Isla de aquellas , adonde hallaron veinte Canoas , i los Hombres desnudos , con Espejos de Oro al cuello , i algunos vna Aguilu solamente . Las Mugeres cubrian lo vergonoso : perdieron el temor , porque les hablaron los dos Indios de Cariari , i dieron vn Espejo , que pesaba diez ducados , por tres Cascaveles , diciendo , que en la Tierra firme havia mucho de aquello , mui cerca de adonde estaban .

El Dia siguiente , siete de Octubre , fueron las Barcas à Tierra firme , toparon dos Canoas , con Gente ; todos con sus Espejos al cuello , de Oro : tomaron dos Hombres , el espejo del vno pesó catorce ducados , i el Aguilu del otro , veinte i dos , i afirmaron , que de aquel Metal , de que tanto caso hacian , vna jornada , i dos de alli , havia abundancia . Havia en esta Baia cantidad de Pescado , i en la Tierra muchos Animales de los referidos . Havia muchos Mantenimientos , de los que comunmente entre los Indios se usaban . Los Hombres totalmente andaban desnudos : las Mugeres à la manera de las de Cariari . De esta Tierra de Caravarò , pasaron à otra , coafin de ella , que nombraban Aburena , conforme à la pasada . Salie-

ron à la Mar , i doce Leguas adelante llegaron à vn Río , adonde salieron las Barcas , i llegando à Tierra , obra de docientos Indios , que estaban en la Plaia , arremetieron con gran furia , contra las Barcas , i metidos en la Mar , hasta la cinta , esgrimian sus Varas , i Macanas , tañendo Bocinas , i vn Atambor , mostrando defender la entrada . Hethabien del Agua salada , con las manos , à los Castellanos : mojaban iervas , i arrojabanlas contra ellos ; pero los Christianos , disimulando , procuraban de ablandarlos por señas , i los Indios , que llevaban los hablaban , i se apaciguaron , i se llegaron à rescatar con los Espejos de Oro , los quales daban , por dos , i por tres Cascaveles . Huvieronse entonces diez i seis Espejos de Oro fino , que valdrían ciento i cinquenta ducados . Otro Dia bolvieron las Barcas al sabor del rescate . Llamaron los Indios , que estaban cerca , en vnas Ramadas , que aquella Noche hicieron , temiendo , que los Castellanos no saliesen à Tierra , i les hiciesen algún daño , pero ninguno se quiso acercar . Tocaron sus Bocinas , Cuernos , i Atambor , i con gran voceria se acercaron à la Mar , i llegandose à las Barcas , amenazaban , como que querian tirar los Dardos , si no se iban , i ninguno tiraron ; pero no pareció à la paciencia de los Castellanos , que era bien sufrir tanto , i así soltaron vna Ballista , i dieron à uno en vn braço : soltaron vna Pieça de Artilleria tras ella , pensando , que los Cielos se caian , i los tomaban debaxo , no paró Hombre de todos ellos , huiendo el que mas podia , por salvarse .

Salieron luego de las Barcas quattro Castellanos , i llamaronlos , i se fueron para ellos , mansos , como si no huyiera pasado nada . Rescararon tres Espejos , escusandose , que no llevaban mas , por no saber si aquello les agradaba . De esta Tierra se paso à otra , llamada Catibà , i dando fondo en la boca de vn sa à Gran Río , la Gente , con Cuernos , i tibà , i Atambores se andaba moviendo , i ape- Hurirà , illidando . Embiaron à los Navios vna Ganea con dos Hombres , para ver qué Gente nueva era , i qué queria . Hablaron los dos Indios , que se havian tomado atrás , i luego entraron en la Nao de el Almirante , con mucha seguridad , i por inducion del Indio de Cariari , i de los otros , i se quitaron los Espejos , que trajan del cuello , i los dieron al Almirante , i les mandó dár cosas , i rescates

Los Indios desfieuden à los Castellanos , q no salgan à Tierra

Los Indios se amansan i dan vn Espejo de Oro , por tres Cas- caveles .

Los Indios aman- naçan à los Castellanos , porque se van.

El Almi- rante pa- rante pa-

Los Indios em- bian à pe- dir los dos Hom- bres , i pro- meten pa- ga por ellos .

El Almi- rante pa- rante pa- sa à Ca- varò .

Los Indios afir- man , que hai mu- chos Oro en aque- lla Tier- ra .

de Castilla. Salidos estos dos à Tierra, fue luego otra Canoa con tres Hombres, i sus Espejos al cuello, los quales hicieron lo mismo que los primeros. Hecha de esta manera el amitad, salieron las Barcas à Tierra, adonde hallaron mucha Gente, con el Rei de aquellos Pueblos, el qual ninguna diferencia mostraba de los otros; salvo estar cubierto con vna hoja de Arbol, porque llovía, i el acomatamiento, i reverencia, que todos le tenian. El fue el primero que rescató su Espejo, i dió licencia para que todos rescatasen: i fueron por todos los que trocaron, diez i nreve Espejos de fino Oro. De aqui fueron à Hurirán, adonde se rescataron noventa Marcos de Oro,

por tres docenas de Cascaveles. Pasaron à vna Poblacion, llamada Cubigà, adonde segun la Relacion, que los Indios daban, se acababa la Tiera del Rescate, la qual comenzaba desde Caravarò, i feñecia en Cubigà, que seria como 50 Leguas de Costa de Mar, i de aqui subia el Almirante arriba, i por Levante, como venia, i fue à entrar en dos de Noviembre, en vn buen Puerto, que llamò Portobelo, quatro, ó cinco Leguas de Nombre de Dios. Pareciole, que era grande, i hermoso: entrò por medio de dos Isletas, i dentro de èl se podia llegar à Tierra, i salir dando bueltas, si quisiesen. Era la Tierra mui graciosa, i estaba toda labrada, llena de Casas, à tiro de piedra, i de Ballesta, la vna de la otra, que parecia toda vna Huerta pintada. Detuvose alli siete Dias, por las muchas lluvias, i malos tiempos. Acudieron Canoas de toda la Comarca, à trocar con los Castellanos las Comidas, i Frutas que tenian, i Ovillos de Algodon hilado, que lo daban por cosillas de Laton, como Alfileres, i Cabos de Agujetas.

El Almirante llamo Puerto de Bastimentos à Nôbre de Dios.

Algunas Joyuelas de Oro, que traian en las orejas, i narices: pero no quiso parar alli el Almirante mucho; i Sabado à 26. del mismo, entrò en vn Portoguelo, à quien dieron Nombre el Retrete, por su estrechura, porque no cabian en èl arriba de cinco, ó seis Navios, i la entrada era por la boca, de hasta quince, ó veinte pasos de ancho, i de ambas partes los Arracifes, que sobreguanban, que son peñas como puntas de Diamantes, i la Canal entre ellos: era tan hondable, que allegandose vn poco à la orilla, podian saltar en Tierra desde los Navios; i aliende de esto, no hallaban fondo, lo qual fue el principal medio para no se perder los Navios.

El Almirante continia su viage à Levante.

El Almirante entra en el Puerto del Retrete.

Quedò el Almirante mas maravillado, de no se hallar fondo en este Puerto: i à este proposito es de considerar, de donde procede, que en la Mar no se halla igual fondo en todas partes, i en muchas ninguno, como acontecio en este Puerto del Retrete (aunque despues parecio al contrario) porque en la Mar de Cantabria, con quattrocientas braças de cuerda, no se halla fondo: i los Mares de Inglaterra, el Germanico, i el Baltico, no tienen mas de sesenta braças de profundidad, i el de Noruega pasa de quattrocientas: i se tiene por cierto, que el Oceano del Norte, es mas profundo que el del Sur, i que los son mas los Mares, que no tienen Islas pequenas, que los que las tienen, i que la

Por què causa no se halla igual fondo en la Mar?

CAP. VIII. Que el Almirante llegó à Puerto de Bastimentos, i lo que le sucedid, en aquella parte.



ALIÒ el Almirante de Portobelo, que hasta aora (con mucho daño de la Navegacion) no fue conocido, i à nueve de Noviembre nengò ocho Leguas, con malos tiempos. Bajviò arras, i en-

la multitud de ellas es indicio de poco fondo ; à lo qual los Geometricos dicen, que la profundidad de la Mar , corresponde proporcionadamente al altura de las Sierras , i Montañas : i que tanto se baxa la Mar, quanto se levanta la Tierra. Y los Antiguos dixeron, que el altura de la Tierra , i la profundidad de la Mar , no pasa de diez estadios , aunque los Modernos dicen, que son diez i seis ; pero la ordinaria profundidad corresponde à las medianas Sierras , i Cerros , i la extraordinaria , à los Pirineos , i à los Alpes , i à otras altissimas Sierras. Nace de aqui , pensar , qué beneficio trae al Hombre la grandeza de este Mar Occeano ; à lo qual se puede decir , que es necesaria para la hermosura del Mundo , i para la proporcionada disposicion de los Elementos : porque siendo el Mundo habitacion del Hombre , conviene para su bien la proporcion , i porque por medio de la navegacion se facilita la comunicacion de las Tierras mui apartadas , lo qual seria imposible por Tierra. Y tambien de la infinita cantidad de Agua del Occeano , proceden los Rios (como se dirà en su lugar) que son tan necesarios , i provechosos ; i aliende de esto , Dios ha formado el Mundo para beneficio del Hombre , de manera , que no se ha olvidado de su grandeza. Y aunque pudieran bastar al Hombre los Rios , i otros Mares menores que el Occeano , para mostrar Dios su inmensa Potencia , produxo el Occeano , i todo para nuestro uso : porque lo que no sirve à la vida corporal , sirve para la contemplacion de la grandeza de Dios : i lo que parece invil para las necesidades quotidianas , da gusto al entendimiento. El altura de los Pirineos , i de los Alpes , del Tauro , del Caucaso , i de Bilcanota , en el Perù , i de Tayrona , en Santa Marta , i de otras Montañas : los Desiertos de Numidia , de Arabia , i de otras Partes , aunque son infructuosos para la vida corporal , no lo son para el entendimiento , que gusta de la consideracion de los efectos maravillosos de la mano de Dios. Y no solamente causa admiracion la grandeza de la Mar , sino la industria , i animo del Hombre , con el qual la señorëa , i govierna : porque no hai cosa mas admirable , que la navegacion , con cuio medio el Hombre , engolfandose con vn Navio , regulando los vientos , i arando la Mar , abre el camino por el Occeano , aprovechandose del Agua , como

Què beneficio trae
al Hombre la
grandeza del
Mar Occeano?

Pescado , i del Aire , como Pajaro , i así es incomparable la gloria que se debe al Almirante D. Christoval Colòn , porque con tanto animo descubrió à los Castellanos el camino , que nunca vió.

Bolviendo , pues , à nuestra Historia , fue la causa del sobredicho peligro , la falsa Relacion , que hicieron los Marineros , que entraron en las Barcas para fonder , por el ansia que siempre tenian de salir à Tierra para rescatar , porque despues se hallò fondo , aunque no mucho. Por todo lo qual parece , que

el Puerto del Retrete no es el que aora se llama Nombre de Dios , sino mui adelante àcia Oriente. Aqui se detuvieron nueve Dias , por los vientos mui frescos , i contrarios. Al principio andaban los Indios mui mansos , i con toda simplicidad , i contrataban : pero despues que los Marineros se salian escandidamente sin licencia del Almirante , i andando por las Casas de los Indios , les dieron causa de alterarse : tomaron las Armas , i pasaron algunas escaramuzas:

i como cada dia crecian de numero , se atrevian à dar sobre los Navios , que como estaban con el bordo en Tierra , les parecia , que podian hacer daño : i porque no lo recibiesen , les fue el Almirante mitigando con sufrimiento , i buenas obras , aunque por refrenar su demasiado atrevimiento , mando algunas veces disparar la Artilleria , à lo qual respondian con grandisima grita , dando con bastones en las ramas de los Arboles , haciendo grandes amenazas , i mostrando , que no tenian miedo del estruendo del Artilleria , pensando que debian de ser como los truenos secos , sin raios , para espantar. Y por quitarles la soberbia , i menosprecio en que tenian à los Castellanos , mando , que tira sen vna pieça contra vna quadrilla de Gente , que estaba apeñuscada en vn Cerrillo , i dando la pelota por medio de ellos , les hizieren conocer , que aquella burla era tambien raios como trueno , i por esto no se osaban despues asomar por detrás de los Cerros. Era la Gente de aquella Tierra la mas bien dispuesta , que hasta entonces se havia visto , altos de cuerpo , enjutos , i de buenos gestos : la Tierra rasa , i de mucha ierba , i poca Arboleada. Havia en el Puerto grandisimos Lagartos , o Caimanes , que salian à dormir en seco , que hechaban de si olor como de Almizque : i son tan carníceros , que si hallan vn Hombre durmiendo en Tierra , lo llevan arrastran-

El ansia continua de los Marineros , de salir à Tierra , fue causa del peligro , que pasó el Almirante.

Los Indios se atteran en el Puerto del Retrete.

Los Indios no temen el Artilleria : i por què cafa?

Los Lagartos llamados Caimanes o Co-
drilos.

trando para comerlo , puesto que son mui cobardes , i huien quando son acometidos. Hai muchos en estos Rios, que salen à la Mar del Norte , pero muchos mas en los que corren à la Mar del Sur : i como se ha dicho , se tiene, que son los Cocodrilos , que andan en el Rio Nilo.

CAP. IX. Que el Almirante padeció Tormentas nunca vistas, hasta que entró por el Rio, que llamó de Belén.



As grandes tempestades que corrian, i el impedimento, que los tiempos Levantes , i Nordestes , que son Brisas fuertes, hacian, para ir adelante , siguiendo la via , que el Almirante llevaba del Oriente: Lunes à 5. de Diciembre determinò de bolver atrás , para certificarse de las Minas del Oro, que le havian dicho, que eran míticas , en la Provincia de Veragua. Llegò aquel mismo Dia à Portobelo , i siguiendo su camino, dióle vn viento Hueste , que es Poniente , contrarísimo al camino que tomaba : no quiso tornar la via de Oriente , para la qual le aprovechará , por la incertidumbre , que cada dia experimentaba de los vientos. Forcéjò mucho , crecióle la Tormenta , i anduvieron nueve Dias sin esperanza de vida,

El Almirante vía a certificarse de las Minas de Veragua.

Nueve Dias anduvo el Almirante sin esperanza de vida. El viento estorvaba ir adelante , i no daba lugar para correr à la Mar larga , ni para socorrerse con alguna punta de Tierra, ó Cabo. Un Dia, i vna Noche, pareció que ardia en vivas llamas el Cielo , segun la frequencia de los Truenos, i Relampagos , i Raios que caían, i cada momento esperaban de ser abrasados todos , i los Navios hundidos à pedaços, segun los vientos eran temerosos. Los Truenos eran tan bravos , i tan espesos, que pensaban los de vn Navio , que los de los otros disparaban el Artilleria, demandando socorro , porque se hundian: i con todo esto , eran tantas , i tan espesas las lluvias , i aguas del Cielo, que en dos , ni en tres Dias no cesaba de llover à cantaros. La Gente estaba tan

molida , turbada , enferma , i tan llena de amargura, que como desesperada, deseaba mas la muerte , que la vida , viendo que todos quatro Elementos tan cruelmente peleaban contra ellos. Temían el Fuego, por los Raios , i Relampagos Los vientos , vnos contrarios de otros , bravos, furiosos , i desmesurados.

El Agua de la Mar , por vna parte los tragaba , i la del Cielo por otra. La Tierra , por los Baxos , i Roquedos de las Costas no sabidas , que hallandose cabe el Puerto , donde consiste el refrigerio de los Mareantes , por no tener noticia de ellos , ó por no les saber las entradas , escogen los Hombres antes pelear con bravos vientos , i con la espantosa sobervia de la Mar , i con todos los otros peligros que hai, que llegaré à la Tierra , que como mas propinqua , i à nosotros mas agradable , i natural , deseamos mas entonces.

Sobre todos los peligros referidos, les sobrevino otra angustia , que fue vna manga , que se fuele hacer en la Mar , como vna nube , ó niebla , que sube de la Mar ácia el Aire , tan gruesa como vna Cuba, ó Tonel , por la qual sube à las nubes el Agua, torciéndola à manera de torvellino , que quando acaece hallarse junto à las Naos , anega , i es imposible escapar. Tuvieron por remedio , decir el Evangelio de San Juan, i así la cortaron, i creieron , por la vir tud Divina , haver escapado. Padecieron en estos Dias terribles trabajos , que ià no havia Hombre , que pensase escapar con vida , por solos los cansancios , i con dos Dias de calmas, que sobrevinieron , les diò Dios vn poco de alivio : i en ellos fueron tantos los Tiburones , ó Marrajes , que acudieron à los Navios, que les ponian espanto , i algunos los tomaban por aguero , que no fuese alguna mala señal : pero sin aguero , podía ser señal natural , como las Toñinas quando sobreaguan. Hicieron gran matanza de estos Animales , con Ar quielos de cadena , que no les fueron poco provechosos para hacer Bastimento : porque como havia ocho Meses, que andaban por la Mar , tenian falta de Viandas , como de Carne , i Pescado , de lo qual se havia podrido mucho, por los calores , i buchornos: i tambien la humedad corrompe por aquellos Mares , las cosas de comer. Pudrióseles tambien el Vizcocho , i hinchóse de gusanos , de tal manera , que havia Personas , que no querian comer la

Los Castellanos angustiados con las muchas tormentas.

Escapan de vn grá disimo perigro. diciendo el Evangelio de S. Juan.

Con dos Dias de calmas, tuvieron vn poco de alivio.

Los True nos eran tan grandes , que los de vn Navio pésabán , q el otro disparaba su Artilleria llover à cantaros. La Gente estaba tan

Terribles contrariedades de vientos. Maçamorra, que del Vizcocho, i Agua hacian, puesta en el fuego, fino de Noche, por la multitud de Gusanos, que de él salian, i en él se cocian. Otros estaban ià tan acostumbrados, por la hambre, à comerlos, que ià no los quitaban, porque en quitarlos se les pasara la cena. En este camino, àcia Veragua, en obra de quince, veinte, ó treinta Leguas, fueron cosas espantosas las que con los tiempos contrarios les acontecieron. Salian de vn Puerto, i no parecia sino que de industria el viento contrario los estaba esperando, como tras vna esquina, para resistirlos. Bolvian con la fuerça de él, àcia el Oriente, i quando no se cataban, venia otro, que los bolvia impetuosamente al Poniente: i esto tantas, i tan diversas veces, que no sabia el Almirante, ni los que con él andaban, que se decir, ni hacer.

El Almirante la Costa de los Contrastes. Por todo estos temporales tan contrarios, i diversos, que parece que núnca Hombres navegantes padecieron, en tan poco camino, como desde Portobelo à Veragua, otros tales. Llamò à aquella Cotta, la Costa de los Contrastes; i el Almirante, en todo este tiempo, padecia dolores de Gota, i sobre ellos estos otros trabajos; i la Gente tambien iba enferma, i fatigada, i la mas desmaiada. A 6. de Enero, del Año de 1503, entraron en vn Rio, que los

Año 1503. Indios llamaban Yebra, i el Almirante dixo Belén, por honra de aquel Dia, en que los tres Reies Magos aportaron à aquel Santo Lugar; i adelante de este, halló otro, que los Naturales decian Veragua. Mandò el Almirante sondar el primero, i tambien el de Veragua. Subieron las Barcas por el de Belén, hasta llegar à la Poblacion, adonde tuvieron noticia, que las Minas del Oro estaban en Veragua, aunque al principio los Vecinos se pusieron en Armas. El Dia siguiente entraron por el Rio de Veragua, i los Naturales tambien resistian;

El Almirante des cubre el Rio de Belén. i los Indios resisten. Entran por el Rio de Veragua, i los Naturales tambien resistian; pero hablandoles vn Indio de los que el Almirante llevaba, se fosegaron, i rescataron, dando veinte Espejos de Oro, i algunos Cañutos, Cuentas, i Granos de Oro por fundir; los quales, para mas lo encarecer, fingian, que se cogia mui lexos, en vnas Sierras asperas, i que quando lo cogian no comian, i se apartaban de sus Mugeres, i otros semejantes encarecimientos; i por hallarse mas fondo en el Rio de Belén, acordò el Almirante de entrar en él. Ac-

dieron los Indios à contratar Pescado, que à temporadas entra por el Rio tanta cantidad de la Mar, que parece cosa increible, à quien no lo vè. Tambien llevabian Oro, que daban de buena gana por Alfileres, Cuentas, i Cascaveles; i como toda la fama del Oro se daba à Veragua, fue el Adelantado, para subir con las Barcas, por aquél Rio, hasta el Pueblo adonde estaba el Cacique de la Tierra, que se llamtaba Quibia, el qual saliò en Canoas à recibir los Castellanos. Hicieronse todos buen recibimiento, como si fueran Hermanos, i Quibia diò al Adelantado de las Joias de Oro, que traia, i el Adelantado à El, de las cosas de Castilla; i quedando todos contentos, el Adelantado se bolviò à los Navios, i Quibia al Pueblo. Y el Dia siguiente bolviò à ver al Almirante, i somo havia poco que platicar, por no entenderse, el Almirante le diò algunas cosillas, i los Súios rescataron algunas Joias de Oro por Cascaveles, i sin muchas ceremonias se despidiò.

CAP. X. Que el Almirante entrò por el Rio de Veragua, i se hallaron las Minas de Urirà, i determinò de poblar en el Rio de Belén.



STANDO mui contentos los Castellanos, vn Martes 24. de Enero, subitamente aquel Rio de Belén, vino de avenida tan crecido, que sin poderse reparar, hechando amarras à los Navios, diò el impetu del Agua en la Nave del Almirante, con tanta violencia, que le quebrò la vna de las dos Ancoras, i fue à dàr, con terrible furia, sobre vno de los otros Navios, de tal manera, que le rompiò la contramesana, que es vno de los Mastiles, i Entena, adonde vâ cierta vela, i fueron garrando ambas à dos, dando golpes, i relancaduras, ó baivenes, de vna parte à otra del Rio, i fue gracia de Dios no perderse alli los dos Navios. Esta subita inundacion debiò de ser algun gran Aguacero, como los hace muchos en las Indias, que debiò llover en las Montañas mui altas, que están sobre Veragua, que llamo

El Cacique Quibia recibe bien à los Castellanos.

Quibia bueve à ver al Almirante.

mò el Almirante , de San Christoval, porque el pico de la mas alta parece exceder à la Region del Aire , porque nunca se vè sobre aquel nube alguna, sino que todas quedan mui mas baxas, i à quien lo mira parece que es vna Hermita. Estará , por lo menos , à lo que se juzga , veinte Leguas la Tierra adentro , de grandisima espesura. Y no solo tuvieron alli este peligro ; pero ià que quisieron salir à la Mar , que estaba de los Navios menos de quarto de Legua , era tanta la Tormenta , que no se huvieran movido los Navios, quando fueran hechos pedaços , à la salida de la Barra , en la qual eran tantas las rebentaciones , que hacia la Mar , que ni las Barcas pudieron salir en muchos Dias que durò , para ir à vèr por la Costa , el asiento , i disposicion de la Tierra , las Minas , i hacer alguna Poblacion. Ià quis abonancò , Lunes à seis de Febrero , fue el Adelantado por la Mar , hasta la Boca del Rio de Veragua , que estaba vna Legua , poco mas , al Poniente , con sesenta i ocho Hombres , i subiò por el Rio Legua i media , hasta el Pueblo de Quibia , donde estuvo vn Dia informandose del camino de las Minas , que les mostraron tres Indios , que el Señor mandò , que con ellos fuesen por Guias.

Llegados à las Minas , las Guias

D.Bartolomè Colón vò à las Minas de Veragua.

Astucia de Quibia para hechar à los Castellanos en Tierras de su Enemigo.

señalaron muchas partes al Poniente , que abundaban de Oro : finalmente , en dos horas , que alli se detuvieron , cada uno cogió su poquillo de Oro entre las raíces de los Arboles , porque todo es gran espesura de Arboledas , con que se contentaron , i bolvieron mui alegrés aquel Dia al Pueblo , i otro à los Navios , juzgando ser gran señal de la riqueza de aquella Tierra , sacar tanto Oro en tan poco tiempo , i sin industria , requiriéndose mucha para sacarlo. Despues se supo , que aquellas Minas no eran las de Veragua , que estaban mas cerca , sino las de Urirà , que era otro Pueblo de sus Enemigos ; i por enojarlos , mandò Quibia guiar allá à los Christianos , i porque se aficionasen de pasarse à ella , i dexasen la suya sin embarazos. Bolviò el Almirante à embiar al Adelantado , por la Costa abaxo , para que reconociese lo que havia en la Tierra. Y Jueves à diez: i seis de Febrero , salió con cincuenta i ocho Hombres , i llegó à vn Rio , llamado Urirà , seis , ó siete Leguas de Belén , à la parte de Poniente. El Señor

de aquella Tierra los salió à recibir , con veinte Personas , i presentóles muchos Bastimentos , i rescataron algunos Espejos de Oro , i fueron todos juntos al Pueblo , i salió gran numero de Gente à recibirlos. Tenianles aparejada vna gran Casa , adonde los apoyaron , i presentaron muchas , i diversas cosas de comer. Desde à poco llegó à visitarlos el Señor de Dururi , otro Pueblo cercano , con mucha Gente , que llevaban Espejos para rescatar , i allí se entendió , que havia la Tierra adentro Señores , que tenian gran riqueza de Oro , i que era Gente armada , como los Castellanos ; pero pareció , que mintieron en lo postrero , porque lo decían porque no entrasen mas adentro , ó porque no los entendieron , porque hablaban por señas. Determinó el Adelantado de entrar por la Tierra , vista la mansedumbre de los Indios , i con treinta Hombres llegó à vn Pueblo , dicho Zobrabà , adonde havia mas de seis Leguas de labranças de Maiques : pasó à Catebà , adonde se les hizo buen tratamiento , i rescató Espejos de Oro , que eran como Patenas de Calices , poco mas , ó menos , i pesaban à diez , ó doce escudos , que los Indios , con vna cuerda , traían colgando al cuello. Y pareciendo al Adelantado , que se aleataba de su Hermano , i que en la Costa no se descubria mejor puesto para poblar , que el Rio de Belén , se bolviò con mucho Oro rescatado.

El Adelantado determina de entrar por la Tierra.

Por tan buena muestra , determinó el Almirante de dexar en aquella Tierra à su Hermano , con la maior parte de la Gente , entre tanto que bolvia à Castilla , i embiaba mayores fuerzas. Señalaronse ochenta Hombres para quedar : comenzaron à hacer sus Casas en la orilla del Rio , cerca de la Boca , que salia à la Mar , pasada vna Caleta , que está à la mano derecha , como se entra en el Rio , sobre la qual entrada está vn Cerrillo mas alto que lo demás. Eran las Casas de Madera , cubiertas de hojas de Palmas : hicieron vna maior , para que fuese Alhondiga , i Casa de Bastimentos , en la qual metieron el Artilleria , i quanto era necesario para el servicio de los Pobladores , aunque el Vizcocho , Vino , i Aceite , i lo demás , se dexaba en vno de los Navios , que havian de quedar , como en puesto mas seguro , i este fue el primer Pueblo , que los Castellanos fundaron en la Tiera-firme , aunque durò poco. Quedabanles tambien mu-

Entiende
se , que la
Tierra
adentro
hai Señó-
res ricos
de Oro.

El Ade-
lantado
determi-
na de eu-
trar por
la Tierra.

El Almi-
rante de-
termina
poblar en
Veragua ,
i dexar
alli à su
Herma-
no

El pri-
mer Pue-
blo , que
se fundó
en la Tier-
ra-firme.

Vinos diferentes, que hacian los Indios.

Los Navios no pudieron sacar de el Rio, por estar tapada la boca con el arera de la resaca, i las olas de la Mar, taparon con arena tanto la boca, que haviendo, quando entraron, catorce palmos de hondo, la qual hondura era talada para que los Navios nadassen, quando quisieron salir, no hallaron mas de diez, i asi se hallaron cercados, i aislados, sin alguu remedio, suplicando a Dios, que diese lluvias, i abundancia de Agua, como antes pedian, que no lloviese tanto, porque con llover esperaban, que el Rio, traiendo mas Agua, desacoluarla la entrada, o salida, i boca del Rio, a la Mar, como cada Dia se experimenta en los Rios semejantes.

CAP. XI. Del cuidado, que el Rei tenia en la instrucion de los Indios en la Fe, i que se acabò de introducir el uso de dar Repartimientos; i algunas particularidades de la Espanola.



OVIENDO a lo que pasaba en la Espanola, mientras el Almirante andaba en sus Descubrimientos, como luego que llegò Nicolàs de Ovando en aquella Isla, comenzò a entender el trato, i calidad de ella: vien-

do queatabados los Bastimentos de Castilla, la Gente que llevò comenzò a hambrear, i parte a morir, i muchos a La Gente adolecer, i porque havia llevado mas que llevò Gente de la que podia sustentar, se haballò en mui gran confusión. Y quanto a los Naturales, le parecio, que por causa de la libertad, que por mandado de los Reies se havia dado, se apartaban de la comunieacion de los Christianos, i brear. que andaban vagamundos, no queriendo trabajar, aunque se les pagaban los jornales: i que menos los podian haver para doctrinarlos, i atraerlos a nuestra Santa Fe Catolica, lo avisò a los Reies; los quales le respondieron: Que por quanto deseaban, que los Indios se convirtiesen a nuestra Santa Fe, i fuesen doctrinados en las cosas de ella, se podia mejor bacer, comunicando con los Castellanos, i tratando con ellos, i aiudando los unos a los otros, para que la Isla se labrase, poblase, i aumentasen los frutos de ella, i se cogiese el Oro, para que los Reinos de Castilla, i los Vecinos Ne ritas de ellos, fuese en aprovechados, mandaban al Governador Nicolàs de Ovando, apremiase a los Indios, que tratasesen, i comunicasen con los Castellanos, i trabajasen en sus Edificios, en coger, i sacar Oro, i otros Metales, i en bacer Grangerias, i Mantenimientos para Tagos, los Castellanos, Vecinos, i Moradores de aquella Isla: i que biciese pagar a cada uno, el dia que trabajase, el jornal, i mantenimiento, que segun la calidad de la Tierra, i de la Persona, i del Oficio, le pareciese, que debia bacer, mandando a cada Cacique, que tuviere cargo de cierto numero de los Indios, para que los biciese ir a trabajar adonde fuese menester: para que las Fiestas, i Dias que pareciese, se juntasen a otra Misa, i ser doctrinados en las cosas de la Fe, en los lugares disputados: para que cada Cacique acudiese con el numero de Indios, que se le señalase, a la Persona, o Personas, que el nombrase: para que trabajasen en lo que las tales Personas les mandasen, pagandoles el jornal, que por el fuese tasado: lo qual biciesen como personas libres, como lo eran, i no como siervos, i que biciese, que fuesen bien tratados: i los que de vienes, ellos fuesen Christianos, mejor que los otros: etc. i que no confintiese, ni diese lugar, que ninguna Persona les biciese mal, ni daño, ni otro desaguizado alguno. Fue dada esta Carta en Medina del Campo, en este Ano, i refrendada del Secretario Gaspar de Gricio.

En cumplimiento de esta Orden, Nicolàs de Ovando diò a cada Castellano de los que le parecio, a quien cincuenta Indios, i a quien ciento, a cada uno

Otro principio de los Re partimientos en las Indias,

vno conforme à la gracia , que con él tenia : i esto llamaron Repartimiento, con vna Cedula , que decia: *A vos, Fulano , se os encomiendan tantos Indios , en tal Cacique , i enseñaldes las cosas de nuestra Santa Fe Católica.* Duraban en las Minas seis Meses , al principio ; i despues ordenaron, que fuesen ocho , que llamaban vna Demora , hasta el tiempo que traian todo el Oro cogido à la Casa de Fundicion , i los Oficiales Reales tomaban la parte que tocaba al Rei , i daban lo demas à sus Dueños , aunque en muchos Años poco entraba en su poder, porque acudian alli todas las deudas de Mercaderes , i otras Personas , a que se pagasen , lo qual se hacia sin salir de alli, porque los excesos en Vestidos , Jaeces, i otras cosas de los Castellanos , de mucha superfluidad , eran tan grandes, que los traian en continuas necesidades. Y porque los Indios iban faltando , pareciendo à Nicolás de Ovando , que era bien conservar à los Castellanos los Repartimientos que les havia dado , en el mismo numero , de cierto en cierto tiempo , bolvia à repartir , añadiendo à cada vno de los mas principales , i sus favorecidos , los que le faltaban para hinchir su numero , dexando à los otros sin ninguno ; i esta Orden se guardo mientras governò en aquella Isla , la qual se entendió despues en todas las Indias.

La falta de Vitualla , que tuvo en la Española , el comer los Castellanos muchas vacasidades , i lo que padecieron los Indios , por causa de no sembrar, como atrás queda referido , causò en todos nuevas enfermedades. Pusieronse primero tan amarillos , que parecian acafranados : i esto , que les durò muchos Dias , con la conversacion de las Mugeres , se les vino à pegar vn mal ordinario , entre los Indios , i entre los Castellanos no conocido , que les daba mucho trabajo. Eran vnos granos , que nacian por el cuerpo , con dolores intensos , i era contagioso , i sin remedio ninguno , de que morian rabiando , i por esto se bolvieron muchos à Castilla , pensando sanar con la mudanza del Aire natural , i pegaron el mal ; pero quiso Dios , que adonde se hallò el mal , se hallase el remedio : porque algun tiempo despues , vna India , Muger de vn Castellano , mostrò el Palo Santo , que llaman Guayacàn , con que comenzaron à tener algun descanso. Y no fue este solo trabajo el que se padecio , en mate-

Los excesos de los Castellanos , en vestir , i en otras cosas , eran grandes.

Principio del mal de las bubes.

Remedio para el mal de las bubes

ria de salud , porque se hallaron en la Española ciertas Sabandijas , como vna pequena pulga , saltaderas , i amigas de polvo , que no pican sino en los pies, que llaman Niguas , i se meten entre cuero , i carne por las vñas , hacen sus liendres , i multiplicaban tanto , que no se podian agotar , sino con fuego , ó con hierro : i como los Castellanos , en aquellos principios , no sabian el remedio , que era sacarlas como aradores , padecieron gran tormento , perdiendo los dedos , i algunos los pies.

Las Niguas , Aui males dañosos.

Y porque se ha entrado en materia de Animales , hallaronse tambien en el principio vnos , à manera de Escarabajos , algo menores que Gorritones , con dos estrellas cabe los ojos , i otras dos debaxo de las alas , con que daban tanta luz , que con ella se hilaba , texia , escrivia , pintaba , i hacian otras cosas de noche , i los Castellanos iban à caçar los Conejos , ó Utias de aquella Tierra , i à pescar , llevando atado este Animal al dedo pulgar del pie , ó de la mano , que le llaman Locuyo , el qual tambien servia para la defensa de los Mosquitos , que alli son bien importunos. Tomabanle de Noche , con tições , porque acudia à la lumbre , i llamandole por su nombre , acudia : i es tan torpe , que en caiendo , no se podia levantar ; i vntandose los Hombres las manos , i la cara con alguna humedad , que debe de tener en las estrellas , mientras dura , parece que arden. Otro nuevo genero de Pescado hallaron los Castellanos , que aunque en aquellas partes hai muchos , fue este de consideracion , que era el Manati , de la hechura de vn cuero de Vino , con solos dos pies à los hombres , con que nada : criase en la Mar , i en los Rios : vase estrechando del medio à la cola : es su cabeza como de Buey , aunque mas sumido el rostro , i mas carnuda la barba : los ojos pequeños , la color parda , el cuero muy rechio , i con algunos pelillos. Haile tal , que tiene de largo veinte pies , i diez de grueso : son redondos sus pies , i con quatro vñas en cada vno , como el Elefante. Paren las Hembras como Vacas , i tienen dos tetas , con que crian. Su sabor es mas que de Pescado : i fresco , parece Ternera : i salado , Atun , i es mejor , i asi se conserva mas : el graso , que de él se saca , es bueno , i no se rancia. Adobase con ello el Cuero de Çapatos. Las piedras que cria en la cabeza , apoychan para el mal de hijada , i de piedra.

Animal , con que se alumbrabá de Noche , i se defendían de los Mosquitos.

Como es el Pescado Manati?

Las Manatis héroes , parecen como Vacas , i tienen dos tetas , con que crian Al:

Algunas veces los matan en Tierra, poniendo orilla de la Mar, i de los Ríos: i quando son pequeños, los toman con Redes, i de esta manera tomó vno el Cacique Carametex, i lo crió veinte i seis Años en vna Laguna, i salió sano i apacible: acudía llamandole Mato, que quiere decir, Noble: comía quanto le daban con la mano, i salía del Agua a comer en casa. Jugaba con los Muchachos, holgaba con la música, sufria que le subiesen encima: pasaba los Hombres de la otra parte de la Laguna, i llevaba diez de vna vez, sin trabajo.

El Pescado, o Lagarto dicho Ybana.

Y pues que es tan noble el Pescado, o Animal llamado Ybana, como los Castellanos se iban acostumbrando a las comidas de la Tierra, dieron en gustar de él, porque su catadura es espantable, i así le aborrecían, quanto aora le codician:

Los Castellanos gustan de comer el Pescado Ybana.

porque viendo que no ofendia, ni tenía ponzoña, hallaron su carne muy sabrosa, i de olor de Almizque, i oírle comen con grandísimo gusto, i tienen su carne por vianda regalada, i delicada.

CAP. XII. De la opinion, que tuvo Nicolás de Ovando, que no se llevasen Negros a las Indias: i otras Ordenes de el Rei, para el buen governo de los Indios; i el principio que tuvo la Casa de la Contratacion de Sevilla.



Nicolás de Ovando, cuidadoso en aprovechar la Real Hacienda.

Tuvo gran cuidado de aprovechar la Real Hacienda. Hizo otra Casa de Fundicion, vna Legua de las Minas de San Christoval, para que con más comodidad se pudiera beneficiar el Oro. Dio salario competente, a costa de la Hacienda Real, a los Clerigos, para que administrasen los Sacramentos, que fue a cien Ducados cada Año. Favorició mucho a los Padres Franciscos, para que hicieran su Monasterio en Santo Domingo, i otro en la Vega, los cuales tenian

algunos Muchachos Indios, que doctrinaban, i enseñaban a leer, i escribir. Quitó Vecindades a algunos, que no eran benemeritos, a quien las había dado Francisco de Bobadilla. Procuró, que no se embiasen Esclavos Negros a la Española, porque se huían entre los Indios, i los enseñaban malas costumbres, i nunca podían ser havidos. Arrendó la caça de los Puercos Montes, en dos mil Pesos de Oro al Año: porque aunque no los huvo jamás en la India, de los domésticos, que a ella llevaron los Castellanos, se havían hecho muchos salvajes. Arrendó las Salinas, puso de-recho en el Pescado, sin consentir, que nadie tuviese Barcos para pescar, aunque los Reies le mandaron revocar esta Orden. Pidió, que se mandase, que todos los Descubridores pasasen por la Isla Española, para que se supiese como se guardaban las Ordenes Reales, i Capitulaciones, i así se mandó. Fabricó el Hospital, que llamó de su Nombre, i Encyclopedia; que se suplicase al Pontifice por Indulgencias para él. Pidió, que no se embiasase a la Isla mas Gente Castellana, porque havía mucha, i no se podía bien sustentar en ella.

De la pérdida de la Flota sintieron los Reies grandísimo pesar, i hicieron Sétimieto de los Reies, demonstrationes de ello: i no creyendo al principio, que se huviere perdido la Nave Capitana, la mandaron buscar con perdida algunas Caravelas: pero desengaños de la Flota de que se havía hundido, sintieron la pérdida de Francisco de Bobadilla, i la de Guarinoex, i mucho mas la de vn Cacique Cristiano, que voluntariamente iba a Castilla, a ver la Tierra, colas de i aprender las costumbres. Significaron Ovando, a Nicolás de Ovando, que les havia que les pesado, por no haber querido recoger sò, por no haber sido Almirante en el Puerto, llevando tanta necesidad, ni haber querido tomar su consejo, en detener la Flota aque-los pocos días.

Y deseando dar orden en la conversion de los Indios, eran tantas las Relaciones, que sobre esto se embianban, i la diversidad de pareceres, que causaban confusión: pero al fin, después de la orden referida, se mandó a Nicolás de Ovando, que procurase, que los Indios viviesen en Lugares poblados, i no apartados, porque estando en vecindad, aprenderían mejor las costumbres Políticas. Que se repartiese a cada uno su heredad, de manera, que tuviesen bienes propios, i conocidos, i los

Nicolás de Ovando procura, que no vaian Esclavos Negros a la Española,

Nicolás de Ovando pide, que todos los Descubridores pasen por la Española

Los Reies hacen saber a Nicanor que les pesa que no ha sido Almirante en la Flota en la Española

Otras ordenes para el buen gobierno de los Indios.

i los labrasc , en forma , que el vno no tocase en la Hacienda del otro ; i que en cada Pueblo de Indios se pusiese vna Persona , que los mantuviese en Justicia , i no confintiese hacer daño en sus Bienes, Personas , Mugeres , ni Hijos , ni confintiese , que de ellos se sirviese , como por la licencia de Nicolás de Ovando se havia comenzado à hacer , salvo queriendo los Indios por su propia voluntad , i pagandoles los jornales , que fueren justos , conforme à la tasacion del Governador. Que no se confintiese , que los Indios trocasen sus Heredades con los Christianos , por poco precio , como lo havian hecho hasta entonces ; i que si algunas cosas se trocasen , fueren por su justo valor , i no de otra manera. Que las Personas que se pusiesen para regirlos , trabajasen de inducirlos à vestirse , para que anduviesen como Hombres de rason , i les informase de lo que mas les conviniese. Que en cada Poblacion se hiciese vna Iglesia , i se pusiese vn Sacerdote , que dixese Misa , i administrase los Sacramentos , i tuviere particular cuidado en que aprendiesen à ser Christianos.

Que se hiciese hacer vna Casa , adonde dos veces cada Dia se juntasen los Niños de cada Poblacion , i el Sacerdote les enseñase à leer , escribir , i la Doctrina Christiana , con mucha caridad , pues con esto podia salvarse su Alma ; i que tuviese Libro de todos los Indios de su Poblacion , i del Bautismo. Que procurase de estorvar las opresiones , que los Caciques hacian à los Indios. Que con los dichos Indios se guardase la Pragmatica de los que juran , i blasfeman. Que se procurase , que no hiciesen las fiestas , i borracheras que solian , ni se bañasen , ni pintasen , ni purgafasen tantas veces , por el mucho daño que les hacia , sino que sus Fiestas las hiciesen honestamente , en los Dias , que la Santa Madre Iglesia manda guardar , sin bañarse , ni pintarse : teniendo mucho cuidado de hacerlos apartar de los errores en que estaban. Que se hiciesen Hospitales , así para Indios , como para Castellanos. Que los Sacerdotes informasen à los Indios , del Diezmo , que debian à Dios , i el tributo à su Rei. Que ansimismo procurasen , que los Indios se casasen con sus Mugeres , à lei , i bendicion , segun lo manda la Santa Madre Iglesia ; i que algunos Christianos se casasen con Indias , i algunas Christianas con Indios , porque los vnos , i

Piedad
de los Re-
yes Católicos.

Cuidado
de los Re-
yes , en
apartar à
los Indios
de sus vi-
cios.

Que se procura-
se que los
Indios se
casasen co-
n sus Mu-
geres , à
ben-
dicion.

los otros se comunicasen , i labrasen sus Heredades , i los dichos Indios se hicieran Hombres de rason. Que la Persona nombrada para tener à cargo lo Espiritual , procurase , que los Eclesiasticos hiciesen bien su Oficio , i los Divinos Oficios se dicesen , i celebraßen convenientemente , i la Gente se confesase , i comulgase , i hiciese todo lo que qualquier buen Christiano debia de hacer ; i que para ello diese el Governador todo favor , i aiuda. Mandaron al Governador , i à los Oficiales de su Hacienda , que residian en la Isla , que hiciesen vna Casa de Contratacion , adonde se recogiesen las Mercaderias , que se embiaban por cuenta de sus Alteças , i se juntasen cada Dia con el Governador , para el buen despacho de aquellos negocios , i que pusiesen mucho cuidado , en ver la forma , que se podria tener , en coger el Oro de las Minas con menos trabajo. Y porque se entendio , que convenia , que los Castellanos de la Isla se sirviesen de los Indios , para ello se ordenó al Governador , que lo mirase , i platicase con los Oficiales de la Hacienda , i viviese la forma que en ello se podria tener ; con tanto , que los Indios no fueren mal tratados , ni agraviados , como en tiempo de Francisco de Bobadilla se havia hecho , sino que les pagase sus jornales , como arriba se dice , i no fueren apremiados , ni forzados à dios al ello ; i avisase de lo que pareciese , para que en ello se proveiese lo que conviniese ; i que en caso que pareciese que era necesario servirse de ellos , si era mejor darles de comer , o sueldo , i que comida se les podria dar.

Y pues que parecia , que los Indios estuviesen à cargo de sus Alteças , que se que vieran , si en lugar de los derechos , mirase , si que havian de pagar , era mejor que sirviesen ciertos Dias , ó cierto tiempo : ó si seria bien , que de por si fueren à sacar el Oro de las Minas , i que acudiesen con cierta parte de lo que cogiesen . Y como estos Catolicos Reyes no eran que sarmenos cuidadosos del Gobierno Politico , mandaron , que se hiciesen Arangeles de los derechos , que havian de llevar las Justicias , i Escrivanos , i que el Governor viese si convenia , que de su Alcalde se apelase para él , i se le embiase de otro Letrado , que juntamente con él administrasen las causas de apelacion. Que se pagasen todos los derechos Reales , que havia en las Islas. Que se procurasen de señalar Proprios à las Poblacio-

Que el
Governador
diese
favor , pa-
ra que los
que lo te-
nian a car-
go , pro-
curasen , q
la Gente
viviese
Christianamente.

Que se
mirase so-
bre el
apremiar
a los In-
diros al
trabajo , i
que se les
pagase , i
la forma
de la pa-
ga.

Que se
que vieran , si en lugar de los derechos , mirase , si que havian de pagar , era mejor que sirviesen ciertos Dias , ó cierto tiempo : ó si seria bien , que de por si fueren à sacar el Oro de las Minas , i que acudiesen con cierta parte de lo que cogiesen . Y como estos Catolicos Reyes no eran que sarmenos cuidadosos del Gobierno Politico , mandaron , que se hiciesen Arangeles de los derechos , que havian de llevar las Justicias , i Escrivanos , i que el Governor viese si convenia , que de su Alcalde se apelase para él , i se le embiase de otro Letrado , que juntamente con él administrasen las causas de apelacion. Que se pagasen todos los derechos Reales , que havia en las Islas. Que se procurasen de señalar Proprios à las Poblacio-

Que se
haga Ar-
angeles de
los der-
chos de
las Justi-
cias , i Es-
crivanos.

Que se
viese si
convenia ,
que

que se embiasse otro Letrado, para las causas de Apelaciónes , para que pudiesen socorrerse en sus necesidades , sin que se hiciesen Repartimientos por los Vecinos. Que se viese la forma , que se podia tener , para que los Vecinos pagasen Alcavallas de lo que en ella se vendiese , i entrase. Que se diese orden en beneficiar los Morales , para que se introduciese la Grangeria de la Seda , pues seria mui provechosa ; i asimismo el Pastel , i la Rubia , porque se entendia , que havia mucha , i mui buena en la Isla. Y por Cedula , dada en Segovia à 27. de Noviembre , de este mismo Año , mandaron , que se mirase en el remedio , que se podia tener en el daño que hacian los Perros en los Ganados ; porque haviendo dado los Christianos algunos de ellos à los Indios , no sabiendo viñar de ellos , por no darseles de comer , ni tener en sus Casas , los havian hechado fuera , i se andaban por los Montes , como Lobos , haciendo gran daño ; i por no se haver remediado esto , como se mandó al principio , ha causado despues el que se ha visto .

Los Perros hacen gran daño en los Ganados

Principio de la Casa de la Contratacion de Sevilla.

Crecian tanto los negocios de las Indias , i havia tantos , que querian ir à descubrir , i rescatar , que los Reies Catolicos , para que huviese mejor despaço , mandaron , por Provision de 14. de Febrero , de este Año , que se hiciese una Casa en Sevilla , en el Alcazar Viejo , que decian de los Almirantes , para la Contratacion ; i nombraron Factor , Contador , i Tesorero , en cuia presencia ordenaron , que se recibiesen todas las Mercaderias , que viniesen de las Indias , i que los dichos Oficiales viviesen en la misma Casa , i se les dió mui particular orden , de la forma como se havian de despachar los negocios , i los Navios , i Flo-

tas , que iban à las Indias ; i que tuviésen cuidado de faber las Personas , que con mas fidelidad servian en los Descubrimientos , i en las Provisiones , que para ellos convenia hacer. Y porque havia poco que se hizó el Descubrimiento de las Perlas , i se mostraba gran riqueza , ordenaron à los dichos Oficiales , que viesen la orden , que se havia de tener en la contratacion de aquella Tierra , i de los aparejos que para ello eran necesarios , para que resultase en maior beneficio de la Real Hacienda , i se aumentase el trato. Los primeros Oficiales , que huvo en la dicha Casa , fueron , el Doctor Sancho de Matienço , Canonigo de Sevilla , Tesorero ; Francisco Pinelo , Jurado , i Fiel extraordinario de la Ciudad ; Factor , i Contador , Ximenó de Birviesca , à los quales se dió asimismo particular orden , para que se guardase al Almirante D. Christoval Colón , lo que con él estaba capitulado , sin le faltar en cosa ninguna. Y como los que acudian à pedir licencia para ir à descubrir , eran muchos , mandaron los Reies à los Oficiales de la Casa de la Contratacion , que considerasen , si era mejor que se armasen Navios à costa de sus Alteças , que hiciesen los Descubrimientos , i Rescates ; pero por entonces pareció , que era bien darlo por Asiento , que es la orden , que por la mayor parte , despues acá , se ha tenido en biar Nauigetas cosas. Y mandaron pregonar , que vios de se daria licencia à todos los que quisiesen tratar de Descubrimientos , dando fianças , i con las Condiciones , que pareciesen justas.

Que se mirase en el aumento de la contratacion de las Per-

Los primeros Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla.

Que se mire si para los Des- cubrimientos era mejor darlos por Asien- to.

(X)() (X)() (X)()

Fin de el Libro Quinto.



HIS



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

*ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad de las Indias, i su Coronista
de Castilla.*

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que dexando el Almirante en la Poblacion de Veragua, al Adelantado su Hermano, determinò de volver à Castilla.



Los Indianos sienten que los Castellanos pueblen en Veragua. STANDO el Almirante en el Rio de Belén, en el trabajo que se ha dicho; por falta de Agua; viendo los Indianos, que los Castellanos hacian Casas, i Pueblo, para quedarse en aquella Tierra, sin pedirles licencia, se alteraron; i porque sospecharon los Castellanos, que les querian quemar las Casas, salió el Adelantado con setenta i quatro Hombres. A treinta de Março fue al Pueblo de Veragua, que tenia las Casas esparcidas, i como el Cacique Quibia supo que el Adelantado estaba cerca, embidió a

dicir, que no subiese à su Casa, que estaba en un alto, sobre el Rio de Veragua. No curó de esto el Adelantado, sino que con solos cinco Soldados fue à la Casa, dexando ordenado à los demás, que con mucha disimulacion, de dos en dos, se fuesen acercando, i que quando oiesen vna Escopeta, hiciesen ala, i cercasen la Casa, para que nadie se les huiesse. Acerquandose D. Bartolomé, salió otro Mensageto, de parte de Quibia es Quibia, à decirle, que no entrase, que el saldría; aunque estaba herido; lo qual se entendió que hacía, porque no viesen las Mujeres, por ser muy celoso. Salio Quibia à la puerta, i se asentó, i dixo, que solo el Adelantado se alle-

T

ga-

D. Bartolomé Colón pren-
de al Ca-
cique Qui-
bia.

Un Piloto se ofre-
ce de lle-
var à Qui-
bia via à bué
recado à
los Na-
vios.

Quibía se suelta de la pri-
sión.

El Ade-
lantado acuerda de bol-
verse à los Na-
vios.

gase ; el qual , (dexando ordenado , que quando por el braço le asiese , arremetiesen los cinco) le hablò , preguntandole de su salud , i de cosas de la Tierra , mediante vn Indio , que havian tomado atrás , que les parecia que algo le entendian ; i dando á entender , que señalaba adonde el Rei estaba herido , asiòle de vna muñeca , i como ambos eran de grandes fuerças , tuvole quanto ~~tuvo~~ para que llegasen los quatro , i el otro disparase la Escopeta , con que acudieron todos los de la emboscada , i prendieron la maior parte de cincuenta Personas , que havia en la Casa : entre los cuales huvo Hijos , i Mugeres de Quibia , i otras Personas , que ofrecian gran riqueza , diciendo , que en el Monte , ó cierto lugar , estaba el Tesoro , i que todo lo darian por su libertad .

Y porque antes que la Tierra se apellidase , diòse presa en embiar à los Navios la presa , i El quedò con parte de la Gente , para haver à las manos los que se havian escapado ; i platicando , quien llevaria à Quibia en vna Barca à los Navios , ofreciòse vn Piloto , que era tenido por Hombre de buen recado , i le entregaron al Cacique , atado de pies , i manos ; i avisandole , que mirase mucho no se le soltase , respondió , que lo tomaba à su cargo , i que si se le fuese , le pelasen las barbas . Partido con él , i con los demás por el Rio abaxo , i no faltando mas de media Legua de la boca , para entrar en la Mar , comenzòse mucho à quejar Quibia de la atadura de las manos , i de lastima desatòle del banco de la Barca , adonde iba reatado , teniendole de la trailla con buen recado ; pero dende à poco , viendole Quibia un poquito descuidado , diò de presto consigo en el Agua ; i no pudiendo tener la trailla , por no ir tras él , acordò de soltarle , i así se escapò de las manos del Piloto ; i porque ià era anochecido , i con el rumor , i movimientos de los demás , que llevaban en la Barca , no pudieron ver , ni oír adonde iba à salir , se salvò , sin poder jamás saber cosa de él . Y porque con los otros presos no acaciele lo demás , acordaron de no parar hasta los Navios , harto avergonçados de haverles burlado el Cacique . A primero de Março , pareciendo al Adelantado , que era cosa trabajosa seguir los huidos , por Tierra tan montuosa . acordò de bolverse à los Navios con trecientos du-

cados de Oro , que podia valer el despojo de la Casa de Quibia , en Espesos , Aguilas , i Cañutillos , como Cuentas , que sirven de ponerse ensartadas en los braços , i piernas , i en vnas tiras de Oro , que traian al rededor de la cabeza , en manera de Corona : todo lo qual presentò al Almirante , i en sacando el quinto , se repartió por todos los que fueron à la entrada . Sobrevinieron muchas lluvias , i creció el Rio , i abrió la entrada en la boca , para que saliesen los Navios , i el Almirante determinò de bolverse à Castilla con los tres Navios , dexando el uno al Adelantado , con pensamiento de iſ por la Española , i embiar desde alli algún socorro .

Saliò con los tres Navios à la Mar , despedido de su Hermano , i esperando el buen tiempo , para proseguir el viage : vna Legua de la boca del Rio , embiaron la Barca à Tierra , para tomar Agua , i otras cosas , que el Almirante quiso embiar à su Hermano ; i como Quibia quedaba muy lastimado , por su prisión , i de sus Mugeres , i Hijos , i viò salidos los tres Navios , diò sobre el Pueblo de los Castellanos , al mismo punto que por alli llegaba la Barca ; i fue tan secreto , que no le sintieron , hasta que estaba à diez pasos del Pueblo , por la mucha espesura del Monte , que le cercaba . Arremetió con tanto impetu , i alarido , que parecía que se rompián los Aires ; i como los Castellanos estaban descuidados , i las Casas eran cubiertas de Paja , ó de Palmas , tirabanles Dardos tostados , armadas las puntas con huesos de Pescados , que los clavan en las paredes de las Casas , i en breve tiempo havian lastimado à algunos . El Adelantado , que era Hombre valeroso , i de mucho animo , conociendo la necesidad , i que la salud estaba en las manos , con seis , ó siete Castellanos , que se le allegaron , hiço varonil rostro , animandolos de manera , que retruxeron à los Indios , hasta encerrarlos en el Monte : bolvian los Indios à hacer algunas arremetidas , tirando sus Varas , i retirandose , como suelen los que juegan Cafias ; pero como las Espadas Castellanas los lastimaban , dexandolos , adonde alcanzaban , sin braços , i piernas , i un Perro Lebrél rabiosamente los perseguia , i desgarraba , pusieronse en huida , dexando à un Castellano muerto , i ocho heridos , i vao de ellos .

El Almi-
rante de-
termina
de bolver
à Castilla .

Quibia
acomete
el Pueblo
de los
Castella-
nos .

Despera-
tione in
audaciem
accingue-
tur . Tac-

el Adelantado, en el pecho, de un golpe de Dardo ; los de la Barca pararon à mirar el Combate, no saliendo à aiudarlos, estando casi à la orilla de el Rio, i de esto se escusaban, porque los Indios (dexandola sola) no la anegaben : lo qual fuera de gran dano para el Almirante, porque qualquier Nave sin Barca, pata grandes peligros ; i queriendo llevar su Agua, subieron por el Rio, hasta donde no toca la dulce con la salada, aunque por las Canoas de los Indios les dixeran algunos, que no pasasen adelante : prosiguió el Capitan de la Barca el Rio arriba, que era hondo, i mui cerrado de Arboledas, de ambas partes, sino es algunas sendillas, que los Indios tenian hechas, para entrar à pescar, i adonde metian sus Canoas.

Viendo los Indios la Barca vna Lengua desviada del Pueblo, el Rio arriba, salieron de vna parte, i de otra, de lo mas espeso de las Riberas, con muchas Canoas, que son mui ligeras, i son grandes alaridos, i bocinas, mui seguros, cercaron la Barca, que no llevaba sino siete, ó ocho Remadores, i el Capitan, con otros dos, ó tres, que no podian ampararse de la lluvia de Dardos, que los Indios les arrojaban: dieron muchas heridas al Capitan, i con todo esto no cesaba de valientemente animar à los Suios ; pero como eran combatidos de todas partes, sin se poder menear, ni aprovecharse del Artilleria, que en la Barca llevaban, ninguna industria, ni esfuerzo del Capitan, ni las fuerzas de todos juntos les aprovechó : finalmente, dieron con vn Dardo por el ojo derecho al Capitan, de que caió muerto,

Los Indios acorrieron la Barca. Los Indios mataron al Capitan, que dió tanto desmaio en ellos, viéndose tan pocos, i los mas heridos, i el Almirante fuera en la Mar, sin Barca, i à peligro de no poder tornar à parte, de donde les pudiese embiar socorro, que perdiendo toda esperanza, acordaron de no quedar en la Tierra, i sin obediencia de el Adelantado pusieron su ida por obra, i se entraron en el Navio, para salirse fuera à la Mar, pero no pudieron, porque la boca se havia tornado à tapar : tampoco pudieron embiar Barca, ni Persona que pudiese dar aviso al Almirante de lo que pasaba,

por la gran resaca, i rebentacion de las olas de la Mar, que à la boca quebraba, i el Almirante no padecia pequeño peligro, adonde estaba surto con su Nao, por ser aquella Costa toda brava, i estar sin Barca, i con la Gente que havian muerto los Indios en la Barca, i asi los de la Tierra, i de la Mar se hallaban mui angustiados, i en peligro ; i añadióse à los de Tierra ver ir por el Rio abajo à los de la Barca muertos, i con mil heridas, i sobre ellos grandissima cantidad de Cuervos, ó vnas Aves hediondas, i abominables, que se llaman Au ras, que no se mantienen sino de corfas sucias, i podridas, las quales iban graznando, i rebolando, comiendo los como rabiando.

El Almirante paró peligro adonde està surto.

El Almirante, no sabiendo de los Suios, se halla angustiado.

CAP. II. Que los Indios de Veragua hecharon à los Castellanos, i el Almirante, con mucho trabajo, llegó à Jamaica.



ADA cosa de las referidas era intolerable tormento à los de Tierra, i no faltaba quien tomase cada vna de ellas por mal aguero, i eftuviese con sospecha, de que con tan desastrado fin se les havia de acabar la vida ; i mas les certificaba esto, ver los Indios, que con la Victoria cobraban de hora en hora mayor esfuerzo para acabarlos, no dexandolos resollar vn solo Credo, por la mala disposicion del Pueblo, que los desaiudaba mucho, i todavia los acabaron, sino tomarán por remedio de pasarse à vna gran Plaia, escombrada à la parte Oriental del Rio, adonde hicieron vn Baluarte de sus Arcas, i de Pipas de los Bastimentos, i asentaron à trechos su Artilleria, i asi se defendian, porque no oíban los Indios asomar fuera del Monte, por el daño que las pelotas del Artilleria les hacian. Estaba el Almirante con gran sospecha, viendo, que havia diez Dias, que fue la Barca, i que de ella, ni de los del Pueblo no sabian cosa alguna, temiendo tambien su gran peligro, por el lugar mas seguro adonde estaba, i los otros Navios, especialmente sin Barca, esperaba que se sosegase la Mar para embiar otra Barca, i saber la causa de

Los Castellanos desamparan el sitio, i forfifican otro.

El Almirante está con cuidado, por haber 10 Dias, que no lleva la Barca.

Los Hijos, i Deudos de Quibia se soltaron del Navio.

la tardanza de la primera, i saber de los del Pueblo, temiendo siempre no les huviese acaecido desgracia. Sobrevinole otro dolor, que acrecentó el cuidado que tenia, que los Hijos, i Deudos de Quibia, que estaban presos, en vino de los dos Navios, para llevarlos à Castilla, se soltaron de esta manera: Como los encerraban de Noche debaxo de cubierta, i cerraban la escotilla, que es la boca quadrada, de quattro palmo en quadro, con su cobertura, i por encima de ella hechan vna cadena con su candado, i llave, i en aquell Navio, i comunmente en los grandes, la escotilla està mas alta que vn estado, i algunas veces que dos, i no pudiendo los Indios alcançar à lo alto de ella, acordaron, para soltarse, de poner mui sutilmente muchas piedras del lastre del Navio, en derecho de la boca del escotilla, de que hiciéron vn monton, quanto les pudo levantar à que alcançasen arriba, i porque dormian ciertos Marineros encima de la escotilla, no hechaban la cadena, porque los lastimara, si la pusieran. Junтарon todos los Indios vna Noche, i con las espaldas, amarrando por debaxo, dieron tan gran empujon, que hecharon la escotilla, i los Marineros, que dormian encima, de la otra parte del Navio, i saltando mui de presto, dieron consigo en la Mar, los Principales de los Indios; pero acudiendo la Gente del Navio al ruido, muchos no tuvieron lugar de saltar, i cerrando de presto la escotilla, quedaron debaxo: i viendose sin remedio, à la mañana, con las caderas, los hallaron à todos ahorcados, teniendo los mas de ellos los pies, i las rodillas por el plan, que es por las posteriores tablas del Navio, i por el lastre, que son las piedras que están sobre ellas, porque no havia tanta altura para poderse ahorrar; i de esta manera se acabaron, i de los presos de aquell Navio ninguno escapó de muerto, o huido.

Ahorcan se los q no se pueden escapat.

Los Caste-
llanos
se ofrecen
de saldar à
nado.

Como el Almirante estaba tan atrabilado, i à merced de las amarras, no faltaron algunos Cattellanos, que dixerón, que pues aquellos Indios, por salvar sus vidas, se havian hechado à la Mar, estando mas de vna Legua de Tierra, que por salvar à Si, i à tanta Gente, se ofrecian de saldar à nado, si la Barca, que quedaba, los llevase hasta donde no rebentaban las ondas. Aceptò el Almirante este animoso ofrecimiento, i mandò, que los llevase la Barca hasta lo mas cerca que pudiere; i desde

alli, Pedro de Ledesma, Piloto, Natural de Sevilla, fue el que osò hecharse à nadar, i con animo varonil, quando encima, i quando debaxo de los andenes, o rengleras de las ondas de la Mar, que iban rebentando, huvo de salir à Tierra, adonde supo el estado de toda la Gente, i que generalmente afirmaban, que ninguno quedaria en tanto peligro, por lo qual suplicaban al Almirante, que no se fuese sin recogerlos, porque era deixarlos condenados à muerte certa; los quales de ninguna cosa trataban, sino de aparejarse, para si ablandase el tiempo, meterse en algunas Cañas, que tenian de Indios, i irse à los Navios, porque con sola vna Barca, que tenian, no lo podian hacer, i si probaban, que si el Almirante no los queria recibir, se meterian en aquel Navio que tenian, i se irian, poniendose à qualquier peligro, por donde la ventura les hechase, i no faltaban ià entre ellos Motines, i desobedienicias al Adelantado, i à los otros Capitanes. Con estas nuevas se bolviò Pedro de Ledesma, nadando, à la Barca, que le esperabai Sabido por el Almirante lo que pasaba, se resolvio de recoger la Gente, aunque no sin gran peligro, por tener los Navios en Costa tan brava, sin algun abrigo, ni esperanza de salvarse, si el tiempo mas arveziale: quiso Dios, que el tiempo abonancio, i los de Tierra, con su Barca, i con dos grandes Cañas, atadas una con otra, porque no se trastornasen, pudieron comenzar à recoger sus cosas, procurando cada uno de na se dormir para el embarcar; i en obra de dos Dias no quedò cosa en Tierra, sino el Casco del Navio, que por la mucha bruma, ià no podia navegar.

Embarcados todos, se hicieron à la Vela en los tres Navios, tomando el camino por la Costa arriba de Levante: llegaron à Portobelo, i alli fueron forzados de dejar el vn Navio, por la mucha Agua, que no podian vencer, ni agotar: pasaron arriba del Puerto del Retrete, à vna Tierra, que venia junto muchas Isletas, que el Almirante llamò las Barbas, que es oí el que llaman el Golfo de San Blas: pasò mas adelante diez Leguas, que fue lo poitrero que viò de Tierra firme, i aqui la dexò, i à primero de Maio bolviò la via de el Norte para tomar la Española: i al cabo de diez Dias fueron à dar sobre dos Isletas, que ellas, i la Mar en rededor, estaban quixadas de Tortugas, que pa-

Altimo
grado de
Pedro de
Ledesma,
Piloto,
Natural
de Sevi-

Los Cat-
tellanos
dá mue-
stras de
amotinar
se, i los
dexan en
Veragua.

Los Cat-
tellanos
desampa-
ran el si-
tio, i se
embarca.

El Almi-
rante se
encamina
à la Espa-
ñola.

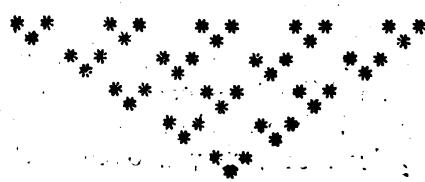
recian Peñascos; por cuia causa las pu-
so el Almirante, por nombre, las Tor-
ugas, que oí llaman los Caimanes, que
están veinte i cinco Leguas, poco mas,
al Poniente de Jamayca, i quarenta i
cinco, al Sur, de Cuba: porque en
todo aquel camino, que el Almirante
anduvo, no hai otras: i pasando ade-

lante, fueron à surgir al Jardín de la
Reina, que son yn gran numero de Il-
letas juntas, à la Isla de Cuba, por la
parte del Sur; quedando casi à diez Le-
guas de Cuba, con mucha hambre, por-
que no tenian sino mal Vizcocho, al-
gun Aceite, i poco Vinagre, trabajan-
do de Dia, i de Noche con tres Bom-
bas, sacchando Agua fuera, porque se
iban los Navios à fondo, comidos de
bruma, des sobrevino vna Noche i tan
gran Tormenta, que garró el vn Na-
vio sobre el del Almirante, i de hiço
pedacos toda la Proa, i el otro se que-
bró la Popa, rompieronse los Cables, i
fue grande el peligro. Salieron de allí,
i aportaron à vn Pueblo de la Tierra de
Cuba, llamado Macacà, adonde toma-
ron refresco, que de buena gana les
dieron los Indios: de allí fueron en de-

El Almi-
rante apor-
tó à la Is-
la de Ja-
maica.
El Almi-
rante de la
Isla de Ja-
maica, porque los
vientos, i corrientes no los dexaba ir à
la Española: i los Navios iban tan abier-
tos, que se les iban à fondo, i por nin-
guna fuerza, ni industria podian vencer

el Agua con tres Bombas, i allegaba
cerca de la cubierta: llegaron la Vispe-
ra de San Juan à Puerto Bueno, en Ja-
mayca, i malo para ampararse de la sed,
i de la hambre, porque ni Agua, ni
Poblacion de Indios tenia. Pasado el Dia
de San Juan, partieron para otro, lla-
mado Santa Gloria, con el mismo pe-
ligro, i trabajo: i no pudiendo mas so-
s

El Almi-
rante lle-
ra lo mas cerca de ella que pudieron,
ga à Ja-
maica, i
encalla
los Na-
vios, i los
amarra.
El Almi-
rante tener los Navios, encatlaronlos en Tier-
ra, que seria como vn tiro de Ballesta, jun-
to el uno con el otro, bordo con bor-
do, i los afirmaron con muchos punta-
vios, i los
nara, que no se podian mover, los qua-
les se hincheron de Agua, casi hasta la
cubierta, sobre la qual, i por las Cos-
tillas de Popa, i Proa, se hicieron
estancias, adonde la Gente se
aposentase.



CAP. III. Que el Almirante
envió à la Española à pedir socor-
ro à Nicolás de Ovando: i la difi-
cultad, que sus Mensajeros tuvieron
en pasar de Jamayca à la
Española.

PUESTOS los Navios
à recado, en la ma-
nera sobredicha, los
Indios acudieron con
sus Canoas à vender
sus Bastimentos, con
deseo de haver de las
cosas de Castilla: i

por escusar rencillas, constituyó el Al-
mirante dos Personas, que contratasen
con los Indios, i que cada Tarde divi-
diesen por la Gente lo que se huviere
rescatado, porque ià en los Navios no
havia cosa con que se mantener, havien-
do acabado los Bastimentos, entre co-
midos, podridos, i perdidos, con la prie-
sa del embarcar en el Rio de Belén. Tu-
vo el Almirante por grandisima gracia

de Nuestro Señor, que le huviere lle-
vado à Jamayca, porque se hallaba aque-
lla Isla mui poblada, abundante de Bas-
timientos, i la Gente deseosa de los Res-
cates de Castilla: i por conservarla, no
sabiendo lo que allí se podria detener,
no quiso entrarse en Tierra, porque la

Gente Castellana estuviese con mas res-
peto, sin desmandarse por la Isla, dan-
do disgusto à los Naturales, de donde
sucederian muchos inconvenientes: los
quales se escusaron, estando en los Na-
vios, de donde no podian salir, sino por
cuenta, i con licencia, de que los In-
dios recibieron tanto contento, que por
dos Utias se les daba vn poco de hoja
de Laton, i por dos Tortas de su Pan,
se les daban dos Cuentequelas verdes, ó
amarillas: i por cosa de mas calidad, vn
Cascavé; à los Caciques se daban Es-
pejuelos, vn Bonete colorado, i vnas
Tixeras, para tenerles mui contentos,
i haviendo el Almirante rescatado diez
Canoas, para servicio de los Navios en-
callados, con esta orden, i manera de
conversar con los Indios, estaba la Gen-
te bien proveida de Mantenimientos, i
los Indios sin pesadumbre de la Veci-
nidad. Concertada la vida de esta mane-
ra, fue tratando el Almirante con los
Principales, què remedio se tendría pa-

Buena di-
cha de el
Almirante
en ha-
ver aporta-
do à Ja-
maica.

No quiso
el Almi-
rante me-
terse en
la Tierra,
porque
los Castel-
lanos no
maltrata-
sen à los
Indios.

El Almi-
rante pla-
tica con
su Gente
el reme-
dio que
tenian pa-
ra salir
de Jamai-
ca.

ra salir de allí, à lo menos llegar hasta la Española, i vianse privados de todos los remedios humanos: porque de ir Navio por allí, no se podía tener esperanza: i para hacerle de nuevo, faltaba mucho, especialmente Oficiales; i después de haverlo platicado, se concluyó, que el Almirante avisase à Nicolás de Ovando, que ià era Comendador Maior de Alcantara, i à Alonso Sanchez de Carvajal, su Factor, de la manera que en Jamayca se hallaba aislado con su Gente, para que de las rentas, que tenía en la Española, se le embiase un Navio proveido, para que pasase à ella.

Para este negocio, que se tenía por mui dificultoso, nombró dos Personas, de cuia fidelidad, i cordura tenía confiança: porque haviendo de pasar en Canoas (que son Barquillos de un madero) un Golfo tan grande, que de punta à punta, de Jamayca à la Española, tiene veinte i cinco Leguas, sin otras treinta i cinco que havia, desde donde estaban, hasta la punta Oriental de Jamayca, se tenía por mui peligroso, i convenía esfuerço de buen animo. Hai en aquel Golfo una sola Isleta, o Peñón, que está ocho Leguas de la Española, llamada Navasa: fueron las Perlonas, à quien el Almirante escogió para este viage, Diego Mendez de Segura, que havia ido por Escrivano Maior de la Flota, Hombre mui honrado, i prudente, i el otro Bartolomé Fiesco, Genovés, Persona de grandes partes, i digno de aquella Jornada; cada uno de estos se metió en una Canoa, con seis Castellanos, i diez Indios, que remasen. Ordenó el Almirante à Diego Mendez, que en llegando à Santo Domingo, pasase à Castilla con sus Despachos, que le havia dado para los Reies, con la Relacion de su Viage; i à Bartolomé Fiesco, que bolviese à Jamayca, para dár cuenta, como Diego Mendez havia pasado adelante: i havia, desde donde el Almirante quedaba, à Santo Domingo, docientes Leguas. En este Despacho escrivia el Almirante à los Reies, dando cuenta de su Viage, i de las adversidades, i peligros, que havia padecido, la Tierra que de nuevo havia descubierto, i las ricas Minas de Veragua, repitiendo los servicios, que havia hecho, en el Descubrimiento del Nuevo Mundo, i trabajos pasados en ello: lloraba su prisión, i de sus Hermanos, i la Hacienda que se les havia tomado, i

El Almirante trata de em-
barcar à per-
dir socor-
ro à la
Española

El Almi-
rante em-
barcia à Dio-
go Men-
dez, i à
Bartolo-
mè Fies-
co, à la
Española

El Almi-
rante dà
cuenta al
Rei de lo
que ha
hecho.

la infamia que se le havia causado, privandole de la Honra, i Estado, ganada con servicio, qual nunca Hombre hiço à los Reies del Mundo: suplicaba por la restitucion de su Estado, i satisfaccion de sus agravios, i castigo de los que injustamente le havian sido contrarios. Invocabo sobre esto el Cielo, i la Tierra, que llorasen sobre él, diciendo: *To he llorado hasta aqui, bája misericordia el Cielo, i llore por mi la Tierra: llore por mi, quien tiene: crudidad, verdad, i justicia; encarecía la pobreza que tenia,* diciendo, que no tenía en este siglo una teja adonde se metiese: i que para dormir, i dormir, se havia de ir al Meson, al cabo de veinte Años, que havia servido con tan grandes trabajos, que a él, i a sus Hermanos havian poco aprovechado.

Era su principal sentimiento, en aquel Despacho, que escrivia à los Reies, carecer de los Santos Sacramentos de la Iglesia, quedando enfermo, i lleno de Gota, si en aquel destierro el Anima se le saliese del Cuerpo: afirmaba, que no havia hecho aquel Viage por ganar Honra, ni Hacienda, sino por servir con sana intencion, i celo: suplicaba por licencia, para ir de Castilla à Roma, i à otras Romerías. Escribió tambien al Comendador Maior de Alcantara, significandole la necesidad en que quedaba, encomendandole sus Mensageros, pidiendole, que los aviasse, i favoreciese, para que à su costa se le embiase algun Navio. Partieron las dos Canoas à siete de Julio: llevaban los Castellanos su comida, i Espadas, i Rodillas: los Indios sus Calabazas de Agua, Axi, i Caçabi, lo que cabia en las Canoas, que no podia ser mucho. Llegados à la Punta de la Isla de Jamayca, convino, que amansase la Mar, i hiciese alguna gran calma para atravesar el Golfo, porque aquella Mar es mui brava, muiormente entre Islas, i en tan flaca especie de Barcos para Castellanos, porque los Indios, como son grandes nadadores, i van desnudos, aunque se traftorne la Canoa, nadando la buelven, i con las Calabazas la vacian el Agua: fuelos acompañando el Adelantado hasta la Punta con alguna Gente, porque los Indios de aquella Parte no intentasen de impedir las Canoas, i se bolvió por Tierra, conversando con los Indios, i dexandolos contentos. Estando, pues, aguardando ocasion las Canoas, les sobreviyo una buena calma, nola.

El Almi-
rante en-
tarecelus
desgra-
cias, i fu
pobrecas

Parte las
Canoas
para pa-
sar à la
Española
à siete de
Julio.

El Ade-
lantado
và accom-
pañando
à los que
han de pa-
sar en las
Canoas à
la Espa-
nola.

Vàn atravesando la Mar con gran trabajo.

como la deseaban : i encomendandose vna Noche à Dios , i despidiendose del Adelantado , comenzaron su navegacion , remando los Indios : los quales , por el calor , se hechaban à la Mar para refrescarse , i bolvian al Remo. Perdieron de vista la Tierra de Jamayca : anochecido , ibanse remudando los Castellanos , i los Indios en el Remo , porque se llevase mejor el trabajo : velaban los Castellanos , porque la necesidad de la sed , i el trabajo del Remo , no obligase à los Indios à intentar algun mal. Llegado el segundo Dia , que navegaban , estaban todos mui cansados : pero animando los dos Capitanes à los suyos , i remando tambien ellos à ratos , los rogaron , que almorçasen para cobrar aliento , no viendose ià sino Cielo , i Agua.

Los Indios , con el gran Sol , i calor , i con el trabajo del Remo , dieronse mas priesa de la que conviniera , en deber de sus Calabaças , i asi las vaciaron presto : i quanto mas entraba el calor , tanto mas crecia la sed , de manera , que à Mediodia ià faltaban las fuerças para trabajar : los Capitanes los socorrian , dandoles , de quando en quando , algunos tragos de sus Barriles , i asi los sostuvieron hasta el frescor de la tarde ; lo que mas los atormentaba , despues de haver remado vna Noche , i dos Dias , era el miedo de haver errado el camino derecho , en el qual havian de topar la Isleta Navasa , que como se ha dicho , dista ocho Leguas de la Punta de la Española , adonde pensaban repartirse : aquella Tarde ià havian hechado vn Indie à la Mar , ahogado de sed , i otros estaban tendidos desmaiados : los que mas vigor tenian , estaban mui tristes , esperando cada momento la muerte : el refrigerio maior que tenian , era

Muere vn Indie , i desmaiá otros.

Los mas valientes estaban tristes , aguardando la muerte .

tomar en la boca el Agua salada para refrescarse , i al cabo mas los angustiaba. Anduvieron lo que pudieron la segunda vez , sin vista de la Isleta , que fue doblado desmaiado : pero plugò à Dios de consolarlos , porque al salir de la Luna , viò Diego Mendez , que salia sobre Tierra , i el Islote cubria la media Luna , como quando hai Eclipse : porque de otra manera , no la pudieran ver , por ser pequeño , i à tal hora : entonces todos , con gran alegría , esforçaron à los Indios , mostrandoles la Tierra : dandoles mas tragos de Agua , tomaron tanto esfuerço , que remaron , i fueron à amanecer en la Isleta , i en ella desembarcaron.

Hallaron la Isleta toda de peña tallada , que tendrà de circuito media Legua , dieron gracias à Dios , que los havia socorrido en tan gran peligro : no hallaron en ella Arbol , ni Agua , que fuese viva , sino todo Roquedo : pero andando de peña en peña , en los agujeros hallaron Agua , quanta les batiò para hinchar los vientres sedientos , que todavía les hizó daño : porque como llegaban con gran sed , dieronse tanta priesa , que algunos de los desdichados

El mucho beber mata à los Indios sedientos.

Indios murieron allí , i otros incurrieron en graves enfermedades. Detuvieronse aquel Dia , hasta la Tarde , recreandose como pudieron , cogiendo Marisco , que hallaban por la Ribera , i encendieron fuego para asarlo , porque Diego Mendez llevaba aparejo , i porque ià estaban à vista del Cabo de la Isla , que llamò el Almirante de S. Miguel , i se dixo despues , del Tiburón , con codicia de acabar la jornada , porque no sobreviniese algun tiempo contrario. Caído el Sol , tornaron al camino , i à remar , i fueron à amanecer al Cabo , al principio del quarto Dia : despues que partieron , holgaron allí dos Dias , i queriendo bolver à Jamayca Bartolomè Fiesco , como el Almirante se lo havia mandado , temieron los Indios , i los Castellanos de tornarse à ver

Vàn à amanecer al Cabo el quarto Dia despues de la partida.

otra vez en los peligros pasados , i todos se huvieron de quedar en la Española : Diego Mendez , que llevaba priesa , fue en la Canoa , quanto pudo , por Mar , i al cabo aportò à la Provincia de Xaraguà , adonde hallò al Comendador Maior , entendiendo en lo que se dirà adelante ; i dada su Carta , mostrò recibir placer con ella , aunque en su despacho fue mui largo : porque no pensando la sinceridad con que procedia el Almirante , temia , que con su ida en aquella Isla , huviese algun escandalo acerca de las cosas pasadas : i con mucha importunidad diò licencia à Diego Mendez , con su Compañia , para pasar à Santo Domingo , à hacer lo que el Almirante le havia mandado : i llegado , comprò vn Navio , i le embió bien proveido , en que se tardó hartos Dias.

Diego Mendez aportò à la Provincia de Xaraguà .

Ovando dà licencia à Diego Mendez para pasar à Santo Domingo .

CAP. IV. De las causas por que Nicolàs de Ovando fue à la Provincia de Xaraguà; que la Provincia de Guahabà se puso en Armas, i las Villas, que Diego Velazquez poblò en la Espanola.



ALLÒ Diego Men-
dez al Comendador
Maior de Alcantara
en Xaraguà, adonde
havia ido: porque
estando ciertos Cas-
tellanos, de los Com-
pañeros de Francisco

Roldàn, en aquella Provincia, adonde por muerte de Bohechio governaba su Hermana Anacaònà, porque vivian con la disciplina, que aprendieron de Roldàn. Anacaònà, Muger de autoridad, i los Señores de la Provincia, que eran muchos, i que en policia, lengua, i en otras muchas calidades, excedian a todas las otras Tierras de la Isla, sentian por intolerables aquellos Hombres: por lo qual algunas veces llegaban a las manos, i con esta ocasión siempre informaban al Comendador Maior, que los Indios se querian alçar: por lo qual, despues de haver tenido diversos consejos, se acordò, que sin dilacion fuese a visitar aquella Tierra, que era la que mas a trasmano estaba, setenta Leguas de Santo Domingo, i mui llena de Gente, i peligrosa de emprender vna importuna Guerra: i segun algunos quieren, por visitar tambien aquellos Castellanos, i remediar sus insolencias. Llevò consigo trecentos Hombres de pie, i setenta Caballos, i Leguas, siendo entonces mui rico el que andaba a Caballo, i en él jugaba Cañas, i peleaba, i hacia los demás servicios, porque a todo los enseñaban: i tal huvo, que al son de vna Bihuela hacia bailar su Legua, saltar, i hacer corbetas. Sabido por Anacaònà, que el Comendador Maior iba a visitar, mandò llamar a todos los Señores de su Estado, que fuesen a Xaraguà para hacerle reverencia: llegose tanta Gente, que era cosa de considerar, i saliole Anacaònà a recibir con trecentos Señores, cantando, i bailando, porque asi era su costumbre: i apoyantado Nicolàs de Ovando en vna prin-

Anacaònà era Muger de gran autoridad.

Consulere lente, consulta exequi fes-
tinancier. Demost.

Causa por què Nicolàs de Ovando fue à Xaraguà: i peligrosa de emprender vna importuna Guerra: i segun algunos quieren, por visitar tambien aquellos Castellanos, i remediar sus insolencias. Llevò consigo trecentos Hombres de pie, i setenta Caballos, i Leguas, siendo entonces mui rico el que andaba a Caballo, i en él jugaba Cañas, i peleaba, i hacia los demás servicios, porque a todo los enseñaban: i tal huvo, que al son de vna Bihuela hacia bailar su Legua, saltar, i hacer corbetas. Sabido por Anacaònà, que el Comendador Maior iba a visitar, mandò llamar a todos los Señores de su Estado, que fuesen a Xaraguà para hacerle reverencia: llegose tanta Gente, que era cosa de considerar, i saliole Anacaònà a recibir con trecentos Señores, cantando, i bailando, porque asi era su costumbre: i apoyantado Nicolàs de Ovando en vna prin-

Anacaònà sale a recibir al Comendador Nicolàs de Ovando.

cipal Casa, a su vfança, i toda la demás Gente en las de mas cerca de la suia, Anacaònà hacia mil servicios, mandando traer de la Caça, i Pesca de la Tierra, i demás Mantenimientos, en mucha abundancia, i haciendo todas las fiestas que podia, que eran sus Bailes, Cantares, i Juegos de Pelota, i a persuasion de aquella simiente, que Francisco Roldàn havia deixado, informandole, que aquella Gente tenia propósito de hacer movimientos: i que si no lo remediable, havria alguna grande alteracion, que despues con dificultad se pudiese remediar.

Domingo, despues de comer, teniendo por cierta la Rebelion, pareciendole, que convenia antes prevenir, que ser prevenido, mandò cabalgar a todos los de Caballo, solo color, que querian jugar Cañas: i teniendo los Infantes apercibidos, Anacaònà dixo al Governor, que aquellos Caciques querian ver el Juego de Cañas: mostrò holgar de ello Nicolàs de Ovando, i la dixo, que los juntase a todos, i que viajese despues de comer con ellos a su Posada, porque los queria hablar: pro morte ordenado, que los de Caballo bus remarcasen la Casa, i los Infantes, con sus Armas, estuviesen en quadrillas en ciertos Puestos: i que quando, hablando con ellos, pusiese la mano en el Avito, que tenia a los pechos colgado, comenzasen de atar a los Caciques, Nicolàs i a Anacaònà, a la qual sacaron atas de Ovando sola de la Casa: i salido el Comendador Maior, i los demás, se le puso da prensa, adonde miserablemente perecieron, con grandissimo dolor de sus Indios, que los veian arder, i a Anacaònà luego ahorraron. Esto espantò mucho mas a los Indios, i puso a los que lo vieron tan gran temor, que muchos de ellos, en sus Canoas, se fueron huiendo a vna Isla, llamada el Guanabo, ocho Leguas de la Espanola; i aunque mucho procurò Nicolàs de Ovando de justificar este hecho, la Reina Católica Doña Isabèl lo sintió mucho, i tuvo gran deseo de haeer sobre él una gran demonstracion, i a Don Alvaro Tac. de Portugal, que a la sazon era Presidente del Real Consejo de Justicia, se qùo decir: Yo vos la bárcetomar una Residencia, qual nunca fuó tomada. De este Caballero, que era descendiente de un Hijo natural del Rei Don Juan de Portugal, i Primohermano de la Reina Católica, i de la Infanta Doña Beatriz,

Ma-

Descen-
dencia de
los Con-
des de
Gelves.

Madre del Rei D. Manuel , descienden los Condes de Gelves , i èl fue el primer Conde.

Los demás , que de este caso escapan , procuraron de ir huiendo , adonde mejor les parecía , que se podrian salvar : i entre ellos , fue vn Sobrino de Anacaóna , llamado Guaorocuyà , i con los que le quisieron seguir , se metió en las Sierras del Baorúco , que están frontero de aquella Provincia , à la parte de la Mar , la buelta del Sur , adonde fue preso . Tambien se puso en Armas la Provincia de Guahabà , que está en la vanda del Norte , i la de Haniguayagà àcia el Poniente . Embiò el Comendador Maior à Diego Velazquez , Natural de Cuellar , vno de los mas principales Capitanes , que alli tenia , i que estaba mui en su gracia , i era de los que pasaron con el Almirante la segunda vez , à Haniguayagà , i à Rodrigo Mexia de Trillo , Hombre de valor , à la otra Provincia , que es la Tierra que primero fue descubierta por el Almirante : hicieron cara los Indios por algun tiempo , pero al cabo Diego Velazquez prendió al Cacique de Haniguayagà , con que se acabò la Guerra de aquella Tierra , que era mui fresca , i abundante , como vn Jardin : Rodrigo Mexia de Trillo , tambien acabò presto lo que tenia à su cargo : porque no pudiendo resistirle los Indios , se le dieron .

DiegoVe-
lezquez
prende al
Cacique
Hanigua
yagà.

Los In-
dios se
rinden à
Rodrigo
Mexia de
Trillo.

Villas ,
que po-
blò Die-
goVelaz-
quez.

Mandò el Comendador Maior , que se fundase vna Villa , en aquella Provincia de Xaraguà , de las reliquias de los Roldanes , que debian de ser como ochen- ta Hombres , i llamòla la Villa de la Vera-Paz . Diego Velazquez hiço otra en la Provincia de Haniguayaguà , i la llamò Salvatierra de la Zabana , i por esto llamaron à toda la Provincia , la Zabana : porque Zabana , en lenguage de los Indios , quiere decir llano , i aquella Tierra es llana , i hermosa por mucha parte , à lo menos lo cercano à la Mar .

Poblò asimismo Diego Velazquez , por orden del Comendador Maior , en la misma Costa de el Sur , en el Puerto , adonde Alonso de Ojeda se hechò à nado con los Grillos , i adonde el Almirante llamaba la Tierra , i Puerto del Brasil , i los Indios decian Yaquimo , vna Villa así llamada , con vna Fortaleça encima del Puerto : otra Villa se edificò treinta Leguas de Xaraguà , i otras tantas de Santo Domingo , entre los dos poderosos Ríos , llamados

Neyba , i Yaquí , à la qual diò nombre , San Juan de la Maguana , adonde reinaba Caonabo , à quien prendió Alonso de Ojeda , con la maña que se dixo del Turey de Vizcaia : de alli à catorce Leguas mas àcia Santo Domingo , i veinte i quatro de ella , poblò la Villa de Azúa , en Compostela , por vn Comendador Gallego , que alli estuvo , antes que fuese Pueblo : i Azúa es nombre de Lugar , que alli tenian los Indios , i tuvo tanta gracia Diego Velazquez con Nicolás de Ovando , que le hiço su Teniente en todas estas cinco Villas : Rodrigo Mexia , en la otra parte , ó ramo de la Isla , llamada Guahavà , hiço otras dos Villas ; à la vna dixo Puerto Real , i à la otra Lares de Guahabà , por haver sido Nicolás de Ovando Comendador de Lares , i èl fue su Teniente en ellas .

Ovando
hace su
Teniente
à Diego
Velaz-
quez , en
las cinco
nuevas
Pobla-
ciones,

CAP. V. Que los dos Hermanos Porras amotinaron à una parte de los Castellanos contra el Almirante.



ARTIDOS Bartolo-
mè Fiesco , i Diego
Mendez , con sus
Canoas , para la Isla
Española , los Castel-
lanos que quedaban
con el Almirante ,
començaron à en-
fermar , por los grandes trabajos , pa-
decidos en aquel Viage : allegòse à es-
to la mudanza de los Mantenimientos ,
porque de las cosas de Castilla no co-
mian nada , ni bebian Vino , ni tenian
la Carne que quisieran , que era la de
aquellas Utias , i otros refrigerios , que
havian meneister , que todos les falta-
ban : i à los que estaban sanos , era in-
tolerable vivir alli , sin esperança de
quando havian de salir de tal vida ; i co-
mo estaban ociosos , continuamente se
hablaba de esta materia , teniendose por
desterrados de todo remedio : i de aqui
pasaban à hablar del Almirante , mur-
murando , que no queria ir à Casti-
lla , porque los Reies le havian dester-
rado : i que tampoco podia ir à la Es-
pañola , pues quando por alli pasò , le
vedaron la entrada : i que los que havian
llevado las Canoas , iban à negociar sus
cosas , i no para llevar Navios , ni so-
corro , para que saliesen de aquella Car-
cel ,

Murmu-
raciones
de los Ca-
stellanos ,
que que-
daton en
Jamayca.

Ue-
mos , vul-
go , forci-
ta ad cul-
pam tran-
sienti .

cel, i que el Almirante se queria estar allí, entre tanto que sus Agentes negociaban con los Reies: i que si no hubiera este artificio, fuera buelto Bartolomé Fiesco, conforme à lo que se havia publicado. Dudaban tambien, si havian llegado à la Española, ó perecido en la Mar, por haver ido viage tan largo en aquellas Canoas: i que si esto hubiera acaecido, era imposible esperar remedio, el qual no buscaba el Almirante, por las razones dichas, i porque se hallaba enfermo de la Gota, i que debian pasarse à la Española, pues estaban sanos, antes que adoleciesen como los otros: i que llegados à la Isla Española, serian bien recibidos del Comendador Maior, porque estaba mal con el Almirante.

Decian tambien, que llegados à Castilla, el Obispo de Badajoz los libraria de cualquier pena, por desfavorecer al Almirante: hablaban otras muchas razones maliciosas, para moverse vnos à otros à motin, afirmando, que cualquier culpa feria imputada al Almirante, como lo havia sido en lo de la Española, por las cosas de Francisco Roldán, i que lo tomarian los Reies por achaque, para quitarle lo que le quedaba, i no guardarle los Privilegios, que le havian dado. Estas cosas, conferidas entre ellós por muchos Dias, siendo los principales movedores dos Hermanos, Naturales de Sevilla, llamados Porras, que el uno havia ido por Capitan de vn Navio, i el otro por Contador de la Armada, aunque procuraron de llevar toda la Gente à su opinion, contentandose con tener seguros quarenta, de los mas imprudentes, è inquietos, concertaron de declararse en Dia cierto; i à dos de Enero, del Año de 1504. tomando todos las Armas, el Capitan Francisco de Porras subió à la Popa del Navio, adonde el Almirante estaba, i con mucho desacato dixo: Pa-

Desacato recenos, Señor, que vuestra Señoria no de Francisco de Porras al Almirante: i su respuesta respondio: Que ià veriu la imposibilidad, que todos tenian para su pasaje, hasta que

Prosperis los que havian ido en las Canoas les embiamus rebos sen Navios: i que sabia Dios quanto lo detestaturi seaba, mas que ninguno de los que estaban allí, por su bien particular, i por el de quin, forzados: i que sabia, que los havia juntado muchas veces para platicar de su remedio,

Lingua
temeritas
pervenit
ad gladios
Curt.

Algunos Castellanos dejaron Mayca se amotinaron, i son cabeza de ellos los Porras.

Año 1504. Año 1504. Popa del Navio, adonde el Almirante estaba, i con mucho desacato dixo: Pa-

i que se havia hecho lo que à todos havia parecido; i que si otra cosa entendia, que amzes ex se juntasen de nuevo, i se platicase en equo de tratabür. Tac.

Replicò Francisco de Porras, que ià no havia necesidad de tantas platicas, si no que, ò se embarcase luego, ò se quedase con Dios; i volvió las espaldas, diciendo: Porque io me voi à Castilla con los que me quisieren seguir; entonces todos los conjurados, que ià estaban apercibidos, dieron voces: Yo con él, io con él; i saltando vnos por vna parte, i otros por otra, con las Armas en las manos, tomaron los Castillos, i Gavias, sin tiento, ni orden, gritando vnos:

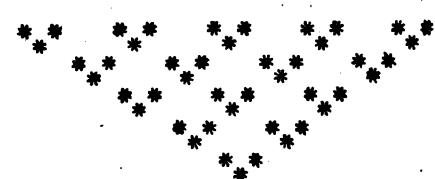
Mueran; otros: Castilla, Castilla; otros:

Señor Capitan, qué baremos? El Almirante, viendo tanta confusión, se levantó de la cama, i tullido de la Gota, caiendo, i levantando, falia al ruido:

pero sus Criados le bolvieron à su Camara: metieron tambien dentro al Adelantado, que como Hombre de valor, havia salido con vna Alabarda, i

El Adelantado salio con una Alabarda, que atravesó toda la Nao, junto à la Bomba, i rogaron al Capitan Porras, que se fuese con Dios, i no causase mal, de que à todos cupiese parte: i le decio: que bastaba, que no le estorvaban su ida; i haviendole dicho otras razones, con que algo se aplacó el alboroto, tomaron los Conjurados diez Canoas, de las que el Almirante havia comprado à los Indios, i se embarcaron con tanto regocijo, como si ià desembarcaran en Sevilla: lo qual fue causa, que creciese la tristeza à los enfermos, pareciéndoles, que quedaban desamparados: por lo qual arrebataban su hato, i se metian con ellos en las Canoas, como si en solo aquello consistiera su salvacion: i asi se creio, que si todos estuvieran sanos, pocos, ó ninguno de ellos quedaría. Salió el Almirante, como pudo, de la Camara, i dixoles, que confiasen en Dios, que presto los remediaría, i que él se hecharia à los pies de la Reina, para que los galardonase mui bien sus

trabajos, especialmente la severancia que mostraban.



CAP. VI. Que los Amotinados quisieron pasar à Jamayca , i del gran credito , que el Almirante gano con los Indios , i por que causa?

Frásciso dePorras vñ cõ las Canoas à pasar à la Espa- ñola.



RANCISCO de Porras, con los que le seguian en sus Canoas, tomò el camino de la Punta Oriental de Jamayca, de donde havian partido Diego Mendez , i

Bartolomè Fiesco , i por donde pasaban hacian grandes insolencias à los Indios, diciendo , que fuesen al Almirante , que les pagase las cosas que les tomaban , i que si no se las pagase , que le matasen , porque matandole , harian à si mismos gran provecho , i escusarian, que él no los matase, como havia muerto à los Indios de aquella Isla , i à los de Cuba, i de Veragua , i que se quedaba con este proposito para poblar alli. Llegados à la Punta , con las primeras calmas emprendieron su pasaje para la Espa- ñola , con los Indios, que pudieron haver , para remar ; pero como los tiempos no estaban bien asentados , i llevaban mui cargadas las Canoas , i no

haviendo andado aun quattro Leguas, se comenzò à turbar el tiempo , i à remojarlos las olas ; i porque aun no conocian el peligro de las Canoas para Castellanos , quando vieron que el Agua les entraba , acordaron de aligerarlas, i hechar quanto traian al Mar , salvo vn poco de comida , i Agua , i folas las Armas para tornarse ; i porque el viento refrescaba , i se mojaban mas , acordaron inhumanamente de hechar los Indios , que remaban , à la Mar , matandolos à cuchilladas. Muchos de ellos , viendo las Espadas , i la obra que pasaba , se lancaron en la Mar , confiados de su ligereça ; pero despues de mucho nadar , i de ello mui cansados , llegabanse à las Canoas , para que asiendose de el bordo , pudiesen descansar algo : cortabanles con las Espadas las manos , i les daban otras muchas heridas , de manera , que mataron algunos.

Crueldad de los Amotinados. Bueltos à Tierra , huvo entre ellos diversos pareceres : decian vnos, que seria mejor pasarse à la Isla de Cu-

ba , i que tomarian los vientos Levantes , i las corrientes à medio lado , i desde alli atravesarian à la Española , tomando el Cabo de San Nicolás , que no está mas de diez i ocho Leguas de la Punta de Cuba : otros aconsejaban, que se bolviesen à los Navios , i se reconciliasen con el Almirante , ó que le tomasen por fuerça lo que le quedaba de Armas , i Rescates : otros querian, que se intentase de nuevo el paso , i se aguardasen las calmas , i estuvieron en el Pueblo , que está cerca de la Punta , esperando las calmas mas de Mes i medio , destruiendo toda la Tierra comarcan ; i en fin , se embarcaron con bonança , i salieron vna vez à la Mar; i porque bolvia el viento à avivar , se tornaban , i otra vez lo hicieron de la misma manera ; i viendose desesperados del pasaje , dexaron las Canoas , i botvieron al Pueblo mui desconsolados , i de alli , de Pueblo en Pueblo , vnas veces comiendo por Rescate , otras tomandolo , à pesar de los Indios , pasaban. Mientras los Amotinados andaban ocupados en la porfia de su pasaje , el Almirante , con mucho amorç curaba de los enfermos , para mantener en fe à los que le quedaban , disimulando las injurias de los inobedientes , no mostrando deseo de castigarlas , ni de ellas haciendo caso , i trabajaba de conservar el amistad con los Indios , porque con ella , i con los Rescates , no faltasen los Indios de proveer de Mantenimientos , i así convalecieron los enfermos.

Y como los Indios nunca vñaron tener Mantenimientos , sino los que para sì havian menester , i los Castellanos comen mas en vn Dia , que ellos en quince , haciales gran carga sustentarlos con el abundancia que primero , i así se acortaba la comida. Allegabase à esto , ver que no pequeña parte de los Castellanos se havia alçado contra el Almirante , i que los mismos les havian aconsejado , que le matasen ; por lo qual comenzaron à tenerle en menos , i así aflozaban cada Dia mas en las provisiones , de donde sucedió verse en gran trabajo , porque para tomarselo por fuerça , era necesario salir todos con las Armas , i dexar solo al Almirante ; i dexarlo à su voluntad , era ponerse en estrema necesidad ; pero quiso Dios acudirlos en este trabajo , de esta manera : Sabia el Almirante , que havia de haver Eclipse de la Luna

Diversos pareceres entre los Amotinados, sobre lo que harian.

Embarcarse cõ bonança, i salen à la Mar.

Vt cum-i que dis- mulari, sed bont Ducit: im- peratoria ē esse vir- tute. Tac.

Los In- dios acor- taban la comida. à los Caf- tellanos.

Personas del Almirante à los Indios, por la provicion de lo necesario. dentro de tres Dias , i embiendo à llamar à los Caciques , i Personas mas principales de la Comarca , con vn Indio de aquella Isla , que ià era ladino en la Lengua Castellana , vn Dia antes de el Eclipse , les dixo : *Que ellos eran Christianos , Vasallos , i Criados de Dios , que moraba en el Cielo , que era Señor , i Hacedor de todas las cosas , i que à los buenos hacia bien , i à los malos castigaba .* : el qual , *urilia ho visto que aquellos de su Nacion se havian nestis mis alçado , no havia querido aiudarles , para cere . Tac . que pasasen à la Española , como pasaron los que él havia embiado , antes havian pasado grandes peligros , i perdidas de sus cosas : i que asimismo estaba Dios muy enojado contra la Gente de aquella Isla , porque se havian descuidado en acudirles con Mantenimientos , por sus Rescates : i que con este enojo , que de ellos tenia , determinaba de castigarlos , embiandolos grande hambre , i otros daños ; i porque por ventura no darian credito à sus palabras , queria Dios , que viesen señal cierta de su castigo en el Cielo , i que aquella Noche la verian , que estuviesen sobre aviso al salir de la Luna , i la verian enojada , i de color de sangre , significando el mal , que sobre ellos queria Dios embiar .*

Los Indios temen del Eclipse , i algunos se burlan de lo que el Almirante dice al Almirante. Acabado el Sermon , algunos se fueron con temor , i acaso otros burlando : pero como en saliendo la Luna comenzò el Eclipse , i quanto mas subia , era mayor el amortiguarlo , comenzaron à temer : i tanto les crecio el miedo , que ibau con grandes llantos dando gritos , cargados de comida à los Navios , pidiendo al Almirante , que rogasen à Dios , que no estuviese contra ellos enojado , ni les hiciese mal , que ellos , desde adelante , traerian todos los Mantenimientos , que fuesen menester ; el Almirante les respondio , que él queria vn poco hablar con Dios : el qual le encerrò , entre tanto que el Eclipse crecia , i ellos daban gritos , llorando , e importunando , que los aiudase : i quando viò , que la creciente del Eclipse ià era cumplida , i que tornaria luego à menguar , salio diciendo , que havia rogado à Dios , que no les hiciese el mal , que tenia determinado , porque le havia prometido de parte de ellos , que de alli adelante serian buenos , i tratarien , i proveerian bien à los Christianos , i que ià Dios los perdonaba ; i en señal de ello , verian como se iba quitando el enojo de la Luna , perdiendo la color , i encendimiento , que havia mostrado : i viendo los Indios , que ià iba menguando ,

i que del todo se quitaba , dicron muchas gracias al Almirante : i maravillandose , i alabando las obras del Dios de los Christianos , se bolvieron con grande alegría à sus Casas : i no fueron negligentes , ni descuidados del beneficio , que creian haverles hecho el Almirante , porque le proveieron con abundancia , loando siempre à Dios , i creiendo , que les podia hacer mal por sus pecados : i que los Eclipses , que otras veces havian visto , debian de ser como amenazas , i castigo , que por sus culpas Dios les embiaba .

CAP. VII. De otro segundo Motín , en la Isla de Jamayca , contra el Almirante ; i la nueva que tuvo de la llegada de Diego Men- dez , i Bartolomè Fiesco , à la Española.



A VIAN pasado ocho Meses , despues de la partida de Bartolomè Fiesco , i Diego Men- dez , sin tener aviso de su llegada , i si eran muertos , o vivos : la Gente que quedaba con el Almirante , estaba con gran pena , i crecia la impaciencia de verse aislados , i sospechaban siempre lo peor , como acontece à los que estan muchos dias exercitados en trabajos , si Dios no les provee de algun consuelo interior , con que los puedan llevar . Unos decian , que los Mensageros ià eran anegados en la Mar ; otros , que los Indios los havian muerto en la Española , pasando por alguna parte ; otros , que de trabajo , enfermedad , o hambre havrian perecido en tan largo camino , i tan trabajoso , por las corrientes de la Mar , o por la aspereza de las Montañas . Añadiase à estas angustias , que afirmaban los Indios , que havian visto vn Navio trastornado , que le llevaban las corrientes por la Costa de Jamayca abajo : lo qual debio de ser industriosamente , sembrada por los Alçados , para quitar del todo la esperanza de remedio à los que con el Almirante perseveraban ; de manera , que teniendo casi por cierta la imposibilidad de su remedio , vn Maestre , Bernal Boticario , Valenciano , i dos sus Campaneros , llamados

La Gente que esta ba con el Almirante , se hallaba atrincherada , i ià no tenia pacie cia .

Los Indios afir- maban haber visto vn Navio trastornado , llevado de las corrien- tes .

Segundo
motiu de
la Gente
del Almi-
tante.

dos Camora , i Villatoro , i todos los demás , que havian quedado enfermos , con mucho secreto hicieron otra conjuracion , para hacer lo mismo que los Porras : pero remedio Dios este peligro , que al Almirante , à sus Hermanos , i Criados havia de suceder , con la llegada de vn Caravelòn , que embió el Comendador Maior de Alcantara , que fue vna tarde , cerca de donde estaban encallados los Navios : iba en él por Capitan Diego de Escobar , vno de los que se levantaron con Francisco Roldàn.

La Orden que llevò Diego de Escobar , fue , que no se acercase à los Navios , ni saltase en Tierra , ni tuviese , ni consintiese tener platica , con alguno de los que estaban con el Almirante , ni diese , ni tomase Carta , porque no le embió sino à vér , què disposicion tenia el Almirante , i los que con él estaban ; i porque sabia Nicolàs de Ovando , que por haver sido este Diego de Escobar del vando de Francisco Roldàn , no haria con él confederacion , le embió con esta comision. Diego de Escobar , dexando apartado el Caravelòn , saltò en la Barca : llegò à hechar vna Carta de el Comendador Maior , i apartò luego la Barca , i desde lexos dixo de palabra , que el Comendador Maior le embiaba à visitar de su parte , que se le encomendaba mucho , pesandole de sus trabajos ; i porque no le podia embiar recado de Navios tan presto , para en que fuese su Persona , i los demás , se sufriese , hasta que se lo embiase : presentóle vn Barril de Vino , i vn Tocino , i con esto se apartò la Barca , i se fue al Galeon : juzgòse , que havia hecho todas estas diligencias el Comendador Maior ; porque como en la Española havia muchos , que tenian la opinion del Almirante , que havian sido sus Criados , Hechuras , i Amigos , i otros que le fueron rebeldes , temia , que por Cartas , o con su presencia , podria nacer algun escandalo ; otros dixeron otras cosas , pero esta se tuvo por la mas cierta.

Lo que
Nicolàs
de Ovan-
do embia
à decir al
Almiran-
te,

Respondió el Almirante à la Carta de Nicolàs de Ovando , dandole cuenta de los trabajos padecidos , de la rica Tierra , que dexaba descubierta , i lo que en ello havia servido à los Reies : la Rebelion de los Porras : agradeciale el buen tratamiento , que Diego de Escobar le havia dicho , que hacia à sus cosas : encomendabale à Bartolomè Fiesco , i à Diego Mendez :

Respues-
ta del Al-
mirante à
Nicolàs
de Ovan-
do.

decia , que quedaba sodavia aposentado en los Navios , aguardando el remedio de Dios , i suyo , para salir de alli ; i con esto se bolviò Diego de Escobar , dexando con alguna sopecha à la Gente , por no haber querido hablar , ni tratar con nadie , que el Comendador Maior no queria sacar de alli al Almirante , sino dexarlo perecer en aquella Isla con los que con él estaban , aunque la llegada de Diego de Escobar havia deshecho la segunda conjuracion ; i sabiendo el Almirante , diò à entender à la Gente , que la brevedad de la partida del Caravelòn , havia sido para embiar Navios con mas diligencia , para que juntos faliessen de alli , pues él no havia de ir sin ellos , i aquel Navio no bastaba para todos ; i con estas razones , i con la vista del Caravelon , i con las nuevas , que Diego Mendez , i Bartolomè Fiesco havian llegado à salvamento à la Española , quedaron algo alegres , i con mas esperanza de su remedio.

CAP. VIII. De las Insolen-
cias de los Porras de Sevilla , i
Amotinados : que se algararon los
Indios de Higuey , en la
Española.



L Almirante , que deseaba reducir à los Alçados , antes por bien , que con fuerça , por asegurarse , i escusar , que en la Isla no hiciesen mal , hiçoles saber lo que pasaba , rogandolos , que bolviesen à su obediencia , i perdonandoles , i ofreciéndoles todo buen tratamiento. Embiò con este Mensage à dos , de los mas Amigos de los Alçados , i les diò vn pedaço del Tocino que tenia , para que los llevasen (que en muchos Dias no lo havian visto) i creiesen , que havia venido el Caravelòn : saliòles al camino para hablarles Francisco de Porras , con algunos pocos , temiendo , que si los demás los veian , se arrepentirian de lo hecho ; pero con todo eso lo alcanzaron à entender , i que Fiesco , i Mendez llegaron , i que el Almirante estaba con esperanza de salir presto de alli ; i despues de muchas Consultas , respondieron , que no se querian fiar del Almirante , sino que tendrian por bien de an-

Buelvese
Escobar à
la Espa-
ñola , i la
Géte que
da sospe-
chosa .

Sofiegase
el segun-
do motiu

Magnos
duces plus
ra consilio
quam in
perficisse.
Tac.

andarse pacíficamente por la Isla, si les prometía de darles Navio en que se fueran; i si dos, el vno; i si fuese vno solo, el medio: i que entre tanto, pues ellos havian perdido todas las Ropas, i Rescatates por la Mar, partiese con ellos de lo que tenia; i respondiendo los Mensajeros, que no eran aquellas Condiciones

Sobervia de Francisco de Porras. Para proponer al Almirante, los atajaron, diciendo, que si no se las concedia por amor, lo tomarien por fuerza: quedose diciendo Francisco de Porras à sus Compañeros, que el Almirante era Hombre cruel, i que aquellos cumplimientos eran engaños, i que no le tuviesen temor, porque no les osaria hacer daño, por el favor que ellos tenian en la Corte, i que se debia de temer la vengança, que sô color de castigo haria, i que por esta causa nunca Francisco Roldán, i los que le siguieron, se fiaron de él; lo qual les salio bien, pues que fueron tan favorecidos, que le hicieron llevar en hierros à Castilla, i que ellos no tenian menor causa, ni esperanza para lo mismo; i por mas tener engañados à sus Compañeros, decia,

Fráncisco de Porras diciendo mal del Almirante, engaña à la Gente. que aquella Caravela, que referian haber venido, no era sino Fantasma, por Nigromancia fabricada, que el Almirante, i los Suios la havian visto en sueños, porque el Almirante sabia mucho de aquellas Artes: pues no era cosa creedera, que si fuera Caravela, no comunicara con ella la Gente que tenia consigo, i no se huviere de presto desaparecido; i todavia, afirmando que no era Caravela, añadia, que si lo fuera, el Almirante, su Hijo, i Hermano se huvieran metido en ella, i se huvieran ido, por salir de la necesidad en que se hallaban; i con estas razones los confirmò en su opinion, i persuadiò, que fuesen à prender al Almirante, i tomarle lo que tenia en los Navios.

Vivant cù provin-
cialibus. Iure
Civilis, nec
insolentis
animus
qui se sé-
rit arm-
atum, quia
clypeus il-
le exerci-
tus cui,
quie-

Entre tanto que el Almirante estaba rodeado de las angustias referidas, tampoco faltaban trabajos en la Española; porque haviendose vivido en la Provincia de Higuey con sosiego, despues del Asiento, que tomò Juan de Esquivel con los Naturales (como arriba queda tratado) cuyas Condiciones eran, que hicieren ciertas Labranças para el Rei, que ha sido siempre la principal Riqueza de aquella Isla, i que no serian forzados à ir à Santo Domingo, ni sacados de su Tierra, quedando en una Fortaleça el Capitan Martin de Villamana; con nueve Soldados, cuya li-

enciosa vida, no pudiendo sufrir los Indios, i quexandose, que contra el tenor de lo capitulado, los mandaban llevar el Pan, procedido de las Labranças Reales, à Santo Domingo, se juntaron mucho numero de ellos, i acometiendo la Fortaleça, la quemaron, i mataron à los Soldados, que no escapò mas de vno, que llevò la nueva. El Comendador Maior hiço pregón la Guerra, i la encomendò al mismo Capitan Juan de Esquivel, que llevò la Gente de Santiago; i por Capitan de la Gente de Santo Domingo, embió à Juan Ponce de Leon; i por Capitan de la Villa de la Concepcion, que entonces era Pueblo principal, nombrò à Diego de Escobar, el Compañero de Francisco Roldán, en su Motin; por Capitan del Bonao fue otro: serian en todos casi quatrocientos Hombres, i fueronse à juntar à la Provincia de Ycayaguà, cerca de la de Higuey, de donde sacaron cierto numero de Indios de Guerra, que sirvieron mucho. Los de Higuey tenian sus Pueblos dentro en los Montes; los quales son llanos, como vna Mesa, i sobre aquella comienza otra Mesa llana, i monstruosa, mas alta cincuenta, i mas estados, à la qual con grandisima dificultad se subia. Y estas Mesas son de diez, i quince Leguas de largo, i ancho, i todas soladas de lajas de peñas, como si lo fuesen à manos, i mui asperas, como puntas de Diamantes: tienen infinitos ojos, de cinco, ó seis palmas en torno, llenos de Tierra colorada, que es fertilissima para el Pan Caçabi; porque poniendo vna rama, ó dos de planta, de que salen las Raices, de que se hace, todo aquel hojo se hinche de sola vna Raiz; i poniendo dos Pepitas de los Melones de Castilla, se crian Melones, tan grandes, i maiores, como Botijas de media arroba, mui fabrosos, i colorados, como sangre: i por esta fertilidad tenian aquellas Gentes sus Pueblos en aquellas Sierras llanas.

Llegados los Castellanos à los limites de Higuey, en sintiendo los Naturales, que estaban alli, hicieron grandes ahumadas, avisandose vnos à otros: pusieron las Mugeres, Hijos, i Viejos en cobro, en lo mas secreto de los Montes: los Castellanos asentaron su Exercito en lugar llano, i sin boscage, para poderse valer de los Caballos; i su principal cuidado era prender alguno, para descubrir los secretos de los Enemigos: i aunque à muchos atormentaron, de

quietem
dcbet pre-
fere pa-
ganis.
Casiod.

Los In-
dios de
la Provin-
cia de Hi-
guey ma-
tan los
Castella-
nos, i se
alcan.

Ovando
embia por
General
de la Gen-
te, que va
à la Guer-
ra de Hi-
guey, à
Juan de
Esquivel.

Ferti-
lidad de la
Provin-
cia del Hi-
guey.

Los In-
dios, sa-
bida la
llegada
de los Ca-
stellanos,
se apercí-
ben.

Los Ca-
stellanos
asientan
su Exer-
cito en
lu-

ninguno sacaban substancia , porque asi se lo mandaban sus Señores , à quien siempre fueron obedientísimos. Entrados los Castellanos en la Provincia , hablaban à los Indios de muchos Pueblos , juntos en vno , el que para ellos era mas apropiado , aparejados en las Calles para pelear , contan estraña grita , que à quien quiera atribulaban : esperaban el primer impetu de los Castellanos , aventando sus Flechas ; i viendo entre ellos caer algunos de las Ballestas , i Espingardas , que asi las llamaban (de las cuales havia pocas entonces) sin esperar à las Espadas , se retiraban : havia algunos , que en

En qué forma ha cian los Indios la Guerra?

Las Ballestas Castellanas han cen mucho daño à los Indios.

por recibiendo el tiro de la Ballesta , que le entraba la saeta hasta las plumas , con las manos se la sacaba , i con los dientes la quebraba , i escupida , la arrojaba con la mano àcia los Castellanos , teniendose por vengado con aquellas injurias , i poco despues caia muerto : pasados aquellos primeros tiros , viendo lo poco que con las Ballestas Castellanas ganaban , era toda su defensa huir cada Casa , ó Vecindad por su parte ; i por la espesura de los Busques , i aspereça de los Montes , poco duraba el alcance , aunque andaban ià tras ellos los Castellanos en Quadrillas , i tomando algunas Espías , ó otros , que pasaban de vna parte à otra , à todos los llevaban delante , para que les mostrasen adonde estaban recogidos ; i algunas veces , por no mostrarlos , se despeñaban ellos mismos.

CAP. IX. De un Desafio , que pasò entre un Indio , i un Castellano , en la Guerra de Higuey , i que Juan de Esquivel andaba en busca del Rei Cotubanamà : i que en la Isla de la Saona llegaron El , i un Castellano à las manos , i Cotubanamà quedò preso.



UNQUE los Indios se esparcieron , todavía andaban , de Pueblo en Pueblo , juntandose , porque eran tantos , que havia parado todo , i andaban los Castellanos tras ellos por los Pueblos ; i entre otros , fueron à dar al del Señor , o

Cacique Principal , llamado Cotubanamà , que havia trocado el nombre con el Capitan Juan de Esquivel , i era su Guatiao , como Hermano en Armas . Era Hombre de mui grande cuerpo , bien hecho , i de grandes fuerças , por-

que su arreo era maior , i mas grueso doblado , que el de los otros ; i por su hermosa Persona , i valentia , era nombrado entre los Castellanos ; los quales , caminando en su busca , en la Riba de la Mar , hallaron dos caminos , que iban al Pueblo , por el Monte , cl vno mui desembaraçado , cortadas las ramas , i todo lo que podia embaraçar , i aqui tenian los Indios puesta vna emboscada . El otro estaba mui cerrado , lleno de Arboles cortados , i atravesados ; i sospechando los Castellanos , que aquel era algun engaño , dexaron el camino abierto , i determinaron de entrar por el cerrado , abriendole con mucho trabajo , i sudor , media Legua que le hallaron ocupado . La otra Legua , que havia hasta el Pueblo , estaba desembaraçada , de donde hecharon mejor de ver , que havia engaño . Iendo , pues , por el camino adelante , mui sobre aviso , junto al Pueblo , dieron en los Indios , que estaban emboscados , i descargando en ellos las Ballestas , todas se emplearon : i ellos , tomados de sobresalto , se retiraron à las Calles del Lugar , adonde aventaban sus Arcos , tiraban piedras , i hacian lo que podian para su defensa : pero las Ballestas los fatigaban mucho , aunque no por eso desmaianban .

Sucediò , que se apartò vn Indio , bien grande de cuerpo , desnudo como los otros , con su Arco , i vna sola Flecha , i haciendo señas , como desafiando , que saliese algun Christiano . Apartòse Alexo Gomez , Hombre de gran cuerpo , i diestro en cortar de Espada : llevaba Espada , i Puñal , i aun media Lança , i cubierto con vna Adarga de Juego de Cañas , que hallaban provechosas para las Flechas . Alexo Gomez , i el Indio , se acercaron : el Castellano le tiraba piedras : el Indio le amagaba con la Flecha , i andaba de vna parte à otra dando saltos , porque el Castellano , acercandose , no se aprovechase de sus Armas , huiendo de las piedras , que parecia Gavilàn . Quando los dos Exercitos los vieron pelear de esta manera , se pusieron atentos à mirarlos . Unas veces daba el Indio vn salto contra Alexo Gomez , que parecia que le queria clavar

Los Castellanos van à el Pueblo de Cotubanamà .

Cotubanamà , Hombre de gran cuerpo , i fuerças .

Los Castellanos descubreron vna estrategia de los Indios .

Desafio de vn Indio , i vn Castellano .

en descubierto , i él se cubria con el Adarga , i tornaba à tomar piedras , i tirarle : el Indio saltaba con su Flecha en el Arco ; i haviendo pasado gran rato , sin que con ninguna piedra fuese acertado , el Indio tuvo en tan poco al Castellano , que se le fue acercando tanto , que arremetió à él , i le puso la Flecha casi al arquillo del Adarga ; i Alexo Gomez se ampara , i encoge debaxo del Adarga .

El Indio salvo , sin haver soltado su Flecha de la mano. Corrieron entonces los Indios à recibir à su Compañero , loando su ligerecta , i esfuerço , burlandose de Alexo Gomez. Fue el petaculo de gran alegría , i admiracion , i llegandose la Noche , despartió à los vnos , i à los otros .

Otro Dia no pareció Hombre de los Indios , porque como veian que no podian prevalecer contra los Castellanos , mostrada la primera vista , i gana de defenderse , luego se iban à los Montes , adonde havian puesto la Gente , que no era para pelear ; i lo mismo hicieron los otros Indios , que en los lugares havian determinado de resistir , pareciendoles , que fiendo tan valiente Cotubanamà , i no haviendo resistido , no tenian ellos para què esperar . Salián diversas quadrillas de Castellanos , escudriñando la Tierra , con deseo de topar Cortuba con Cotubanamà , i con los Principales Caciques : i havia Castellanos tan dientes , que con no hacer mas rastro veinte , i treinta Indios , por ser ligeros , i andar desnudos , que hiciera vn Castellano , de sola la mudanza de vna hoja , caida del Arbol , i podrida , conocian por donde havian pasado . Otros Castellanos havia , que de solo el olor de el Fuego tomaban rastro de lexos , porque los Indios , à do quiera que estaban , hacian fuego . Aconteció , que trece Castellanos siguieron vn rastro , i fueron à dár con dos mil Indios , entre chicos , i grandes . Llevaban cuatro Ballestas , Espadas , Lanças , i Rodelas ; i soltando las Ballestas , se rompieron las cuerdas , i aunque los Indios les fatigaban con Flechaços , i pedradas , ellos las recibian con las Rodelas , i tenian apartados à los Indios , encarradas las Ballestas , porque temiendo que estaban armadas , no se osaban acercar ; i estando de esta manera mas

de tres horas , por maravilla se oíó la grita en el Exercito Castellano , que pasando por alli cerca , acaso , havia aquella tarde hecho alto . Acudió Gente por el rastro , i los Indios se pusieron en huída , quedando muchos muertos , i presas las Mugeres , i Niños , que se repartieron en el Exercito . Y porque los Castellanos , en esta Guerra , padecieron grandisima hambre , se tuvo en mucho , que à todas horas , i en todas ocasiones , fuesen para todo obedientes ; i para comer , usaban llevar los Indios cautivos por los Montes , buscando las Raíces , que ellos conocian ; i vna vez los Esclavos mataron los Guardianes , i se llevaron sus Armas al señor Cotubanamà , cuio respeto entretenia la Guerra , porque todos los Indios , que se cautibaban , decian , que los demás se dieran , sino los detuviera el miedo de el señor Cotubanamà , i sus amenazas , i los Castellanos ponian toda diligencia en haberle a las manos .

Por la mucha diligencia , i gran cuidado , de que Juan de Esquivel usaba en saber nuevas de Cotubanamà , para prenderle , i acabar aquella trabajosa Guerra , fue avisado , que con su Mujer , i Hijos se havia pasado à la Isla de sua , nombrada Saona , i que estaba à buen recado . Determinó de pasar à ella , porque se tenía por cierto , que mientras no se prendiese à Cotubanamà , no se sujetarian los Indios de la Provincia . Y haviendo ordenado , que vna Caravela , la que iba de Santo Domingo con Vituosa Saona en lla para el Exercito , se pusiese en cierta parte , adonde tomase la Gente , que havia de pasar à la Isla , de manera , que las Espías del Cacique no la viesen , porque haviendo puesto su Mujer , e Hijos en vna Cueva , enmedio de la Isla , por haver descubierto , que aquella Caravela andaba por allí , aunque era para el efecto dicho , cada Dia cambiaba Gente à las partes adonde la Caravela podia hechar Gente en Tierra , i él los visitaba , en compañía de doce Indios , los mas valientes . Una Noche embarcóse Juan de Esquivel con cincuenta Hombres , en la Caravela , frontero de la Isla , que no está mas de dos Leguas de Tierra (cómo se ha dicho) i fue al amanecer à la Isla , i saltaron treinta Hombres en Tierra , con sus Armas , i comida ; bien exercitados en todo genero de pelear , i trabajar , i subieron à cierta pena mui alta , poco antes que los Descubridores , o Espias ferro . Vega de

Trece Castellanos se defendien de dos mil Indios .

*Omnia ei
hominum,
hanc se-
cus quam
ta erant.
Cic.*

Juan de
Esquivel
Saona en
lha para
la Isla , de
manera , que
namà .

*Laborare,
decurrere,
portare
pondus, &
solempn-
veremque
de*

de Cotubanamà llegasen. Ciertos Castellanos ligeros , prendieron à los Indios , i los llevaron à Juan de Esquivel : i preguntando , adonde estaba el Cacique? dixeron , que alli venia. Llevaron por Guia à los presos , i adelantandose algunos Castellanos , con deseo de señalarse en la prision del Cacique , pareciendoles , que ià le tenian en las manos , i hallando dos caminos , tomaron el de à mano derecha : solo vno hechò por el de à mano izquierda , porque como toda la Isla es de espesuras , no se puede ver vn Hombre à otro , por corra que estè.

Llamabasé Juan Lopez Labrador , el que tomò el camino solo , Hombre de buen cuerpo , i fuerças , i bien exercitado , i de los antiguos de la Isla , el qual , entrado en el camino , topò doce valientes Indios , con sus Armas , vnos tras otros , porque ansí andan : i de otra manera , tampoco pudieran , por la estrechura del camino . Era el postrero Cotubanamà , que segun dixo , llevaba vn Arco como de Gigante , i Flechas de tres puntas de hueso de Pescado , como de pie de Gallo. Los Indios , en descubriendo el Castellano , entruedecieron , como si sobre ellos fuera todo el Mundo , i preguntando Juan Lopez por Cotubanamà , dixeron : Veole aqui viene detrás , i apartaronse para que pasase con su Espada desnuda. Cotubanamà le quiso flechar , pero cerrò tan presto con él Juan Lopez , tirándole vna cuchillada , que el Cacique hechò las manos para repararla , i recogiendo el Castellano la Espada , se las dexò segadas. Yá eran huïdos los otros Indios , i el Cacique gritando , decia en su Lengua : No me mates , que yo soy Juan de Esquivel. Pusole la punta de la Espada en la barriga , i con la mano le tenia el hombro : i estando solo , no sabia qué se hacer ; i rogando el Cacique , que no le matase , porque como havia trocado el nombre con Juan de Esquivel , se llamaba así : con sus manos corriendo sangre , desviò la Espada , i apretóse con Juan Lopez , i dando cosa él en tierra de espaldas , le ahogaba por la garganta , i gritando como podia ; le oieron los Castellanos , que iban por el otro camino , que estiaba cerca : iiendo allí , hallaron , que el Cacique maltrataba à Juan Lopez. El primer Castellano , con la Ballesta desarmada , dio al Indio tan gran golpe , que le aturdio , i levantandose , i

Juan Lopez Labrador to pa có Cotubanamà.

Juan Lopez , i Cotubanamà llega à las manos , i el Indio que da preto.

Socorren à Juan Lopez , i preto à Cotubanamà.

bien se levantò Juan Lopez , media muerto , i alli le prendieron , con ayuda de otros Castellanos , que llegaron luego.

CAP. X. Que con la muerte de Cotubanamà quedò pacifica la Isla Española ; i la licencia general , que se diò para cautivar à los Indios Caribes.



Reso Cotubanamà , que tanto deseaban , le llevaron maniatado à cierto Lugar despoblado. Los doce Indios , que havian huïdo , fueron à dar aviso à la Muger , i Hijos , los quales se salieron de la Cueva , i huieron à otra parte. Embiò Cotubanamà por ellos à la Cueva , adonde hallaron las Espadas de los Castellanos , que mataron los Indios , i otras cosas del mueble del Cacique , de poco valor. Llevaronle en la Caravela à Santo Domingo , adonde Nicolás de Ovando le mando ahorcar , i perdonò à todos los demás. Con esta muerte caieron todas las fuerças de la Isla , i quedò pacifica. Y para conservar en esta quietud la Provincia de Higuey , mandò el Comendador Maior poblar en ella dos Pueblos , el uno cerca de la Mar , que se llamo Salvaleon : i el otro dentro de Tierra , que se dixo Santa Cruz de Aycayaguà , i à entrambas Villas repartio todos los Pueblos de los Indios : i así hubo en aquella Isla diez i siete Villas de Castellanos. Santo Domingo : la Buena Ventura , en las Minas viejas : la tercera , el Bonao : la Concepcion , i Santiago ; la sexta , Puerto de Plata : Puerto Real ; la octava , Lares de Guhaba : el Arbol Gordo : el Cotuy ; la undécima , la Villa de Azúa : San Juan de la Maguana : Xaraguà : la Villa de Yaquimo ; la decimquinta , Salvatierra : Salvaleon ; i la vltima , Santa Cruz de Acayazagua.

Havian ià en este tiempo mandando los Reies Catolicos , deimàs de la instruccion , que se diò à Nicolás de Ovando , que nadie escandalizase à los Indios de la Española , ni de ninguna de aquellas Islas , i Tictita-firme , ni los cautivasen , ni llevasen à Castilla , ni à otras partes , ni en sus personas , i bienes

Ignoscendo Populi Romani magnitudinem auxisse. Sal.

Con la muerte de Cotubanamà queda pacifica la Isla Española.

Non permittes Milites effessoribus tuis temes. Canisidor.

les hioesen dño alguno , por el celo que tenian , que las Gentes de aquellas Tierras recibiesen buen exemplo , i buenas obras , para que mas facilmente fuesen traidos à nuestra Santa Fè : i con este fin , dieron en Castilla licencia à algunos , para que fuesen à rescatar , i contratar , para que comunicasen con los Indios de paz , i con la comunicacion , i amor de los Christianos , se aficionasen à las cosas de la Religion Christiana . Pero como los Años pasados quedaron escandalizados de Christoval Guerra , i de otros , especialmente en Cartagena , adonde hiço violencias , i no los dexaban saltar en sus Tierras , i con las Armas se defendian , i mataron algunos Christianos , de que formaron grandes quexas à los Reies Catolicos , i les informaron , que eran Canibales , que aora dicen Caribes , à los que comen Carne Humana : i era así , que estos tales siempre huieron la conversacion de los Christianos : por lo qual , aborreciendo la Reina esta nueva de comer Carne Humana , que para ella fue mui espantosa , i la relacion de sus barbaras , i bestiales costumbres , mandó dàr vna Patente ; cuia substancia era :

Que aunque havian procurado de concencer , i animar à los Indios , à que fuesen Christianos , i para que viviesen como Hombre de rason , havian embiado con sus Capitanes , Religiosos , que les predicasesen , i doctrinasen en las cosas de nuestra Santa Fè Catolica ; i aunque en algunas Islas fueron bien recibidos , en otras , adonde establa cierta Gente , que llaman Canibales , nunca los quisieron oír , ni acoger , antes los defendieron con sus Armas , que no pudiesen entrar , i mataron algunos Christianos : i despues acá , havian estado en su pertinacia , haciendo Guerra à los Indios , que estaban en su servicio , prendiendoloss para comerlos , como de hecho los comian , i siendo informados , que para el servicio de Dios , soñigo , i seguridad de los Indios pacificos , convenia , que fuesen castigados ; por los delitos , que cometian contra sus Subditos ; i que haviendo consultado con los de su Consejo , atento que los dichos Canibales havian sido requeridos muchas veces , que fuesen Christianos , i se convirtiesen , i estuviesen incorporados en la Comunion de los Fieles , i debaxo de su obediencia , i tratases bien à los otros sus Vecinos de las otras Islas , i no solo no lo havian querido hacer , sino antes se defendian , para no ser doctrinados en las cosas de la Fè , i consinuaban en hacer

Licenci general para ha cer guer ria , i ca uitav à los Cati bles.

El Rei es informado de los vicios de los Cati bles.

Guerra à sus Subditos , estando endurecidos en su mal propósito , idolatrando , i comiendo Carne Humana : Acordaron de dàr licencia à qualesquiera Personas , que con su mandado fuesen à las Islas , i Tierra-firme , para que porfiando los dichos Canibales en resistirlos , pudiesen cautivar , i llevar à qualesquier partes , para venderlos , i aprovecharse de ellos , sin incurrir en pena alguna , pagando el derecho Real , porque traicionados entre Christianos , mas facilmente pudiesen ser convertidos . Señalaronse , especialmente , las Islas de San Bernardo , Isla fuerte : i las de Barú , que han perdido su nombre : i los Puertos de Cartagena , Santa Marta , i otros .

Que se puedan capturar los Canibales , hacerlos Esclavos

CAP. XI. Que los Amotinados de Jamayca llegan à las manos con los otros , i queda la Vittoria por los Fieles , que fue la primera Battalla , que hubo entre Castellanos , en las Indias .



ERSEVERANDO Francisco de Porras en su Rebelion , sin haber querido aceptar los ofrecimientos del Almirante , caminò con sus Compañeros la buelta de los Navios : i llegando hasta vn quarto de Legua de ellos , parò en vn Pueblo de Indios , que llamaban Maymà , adonde algunos Años despues se hiço vn Pueblo , que llamaron Sevilla ; i sabido por el Almirante el propósito que llevaban , embiò al Adelantado su Hermano , para que con buenas razones les apartase de aquel propósito , i los reduxese à obediencia . Llevò consigo cincuenta Hombres , no del todo sanos , aunque bien armados , i llegando por vna ladera , a vn tiro de Ballesta del Pueblo , embiò à los dos Mensageros , que de parte del Almirante fueron otra vez à requerirlos con la paz , i que traxise por bien Francisco de Porras , que se tratase de concierto . Pero como se tenian por valientes , i mas exercitados , teniendo en poco à los que iban con el Adelantado , que les parecían flacos , i Gente de Palacio , no dieron lugar à que los Mensageros hablasen , sino puestos en Esquadron , con las Armas en las manos , arro-

Francisco de Porras , i el Adelantado , que es la primera Battalla q hubo entre Castellanos , en las Indias .

*A Mili-
bus Imper-
tore po-
tius quam
hostem me-
rui debe-
re. Valer.
Qui nihil
meruant,
nisi turpe
famam.
Sall.*

*In rebus
asperis. &
renui spe.
fortissima
queque cō-
silus cus-
sisime
fuit. Cic.*

*El Ade-
lantado,
Hombre
valeroso,
pelea cō
los Amo-
tinados, i
los vence*

*Scipionis
landata
sententia
est, viam
hostibus,
qua fu-
giunt mu-
niendam.
Veg.*

*El Piloto
Pedro de
Ledesma
queda cō
grādes he-
fidas, i
le curan
los Indios*

arrogantemente embestian , gritando, muera, muera , iendo seis juramentados de matar al Adelantado , de quien mas caso , que de todos , hacian : el qual viendo à los Suios , les dixo , que hiciesen como él , i no tuviesen de nada temor , sino de la verguença de ser vencidos de Rebeldes , i luego arremetieron, i al primer encuentro cayeron seis , i los mas de los Conjurados. Francisco de Porras , que era Hombre valiente , fue sobre el Adelantado , i de vna cuchillada le hendiò toda la Rodela , hasta la manija , i llegó à herirle la mano : i quando quiso , no pudo cobrar la Espada : i el Adelantado , como animoso, viéndose en este trance , i que su Gente por otra parte enflaquecia , cerrò con Francisco de Porras , i determinadamente se abraçò con él , i luego acudieron otros , que le asieron , i con algunas heridas le prendieron. Reboliò el Adelantado , que era Hombre animoso , i de gran fuerça , sobre los demás , i en poco espacio fueron muertos muchos , i entre ellos Juan Sanchez de Cadiz , à quien Quibia se soltó , i Juan Barba , que fue el primero que se vió sacar la Espada contra el Almirante , quando se alçaron : i cayendo otros mal heridos , fueron todos puestos en rotta : i los que pudieron , como Gente vil , i traidora , bolvieron las espaldas.

Quiso ir el Adelantado en su seguimiento , si algunos de los mas honrados , que allí estaban , no se lo estorvarán , diciendo , que aquello bastaba por castigo , i que no convenia llevarlo hasta el cabo. Bolviòse à los Navios , llevando preso à Francisco de Porras , i à otros , adonde fueron con alegría recibidos del Almirante , i de los que con él havian quedado , el qual diò gracias à Dios , teniendo por cierto haberse librado de la muerte , ò de grandes trabajos. Fue solamente el Adelantado herido en la mano , i un Maestre-Sala del Almirante , que de un pequeño golpe de Lança en una cadera , muriò. No muriendo el Piloto Pedro de Ledesma , que salió con una herida en la cabeza , que se le parecían los sesos , i otra en el hombro , tan grande , que del pellejo le colgaba el braço , i la una pantorrilla à raíz del hueso , deshecha de la corba , cortada , i colgando hasta el tovillo , i el un pie , como quien le pusiera una suela , o chinelà cortada , desde el calcañar , hasta los de-

dos : i así caído , llegaban los Indios del Pueblo à él , i con palillos abriále las heridas , para ver las llagas , que hacian las Espadas ; i quando le enojaban , decia : *Pues si me levanto* : i con solo aquello huian , como asombrados , i no era maravilla , porque era Hombre feroz , i de gran cuerpo , i la voz gruesa : i como era valiente , debiase de defender bravamente , i por esto pudo ser , que muchos diesen sobre él , i le maltratasen. Estuvo el Dia de la Batalla , i el siguiente hasta la Tarde , sin que ninguno supiese de él , ni le diese vna gota de Agua , de donde parece , que debia de ser de admirable Sugeto. Sabido en los Navios , fueron por él , i pusieronle en una Casa de paja , que sola la humedad , i los mosquitos , bastaran para matarle. Començolo à curar un Cirujano , el qual , por falta de Termentina , le quemó las heridas con Aceite : las cuales fueron tantas mas de las dichas , que juraba el Cirujano , que cada Dia , de los ocho primeros que le curó , le hallaba heridas nuevas.

El Dia siguiente de la Batalla , que fueron los veinte de Mayo , los que habian escapado , embiaron una Peticion , firmada de todos , al Almirante , confesando en ella sus delitos , suplicandole: *Que usando con ellos de misericordia , los perdonase , porque mui de coraçon se arrepentian de la desobediencia pasada , i que concian , que Dios les havia dado el pago , i prometian de servirle mui fielmente : lo qual juraron sobre un Crucifijo , i un Misaal , con pena , que si lo quebrantasen , ningun Sacerdote , ni otro Christiano , los pudiese oír de Confesion , i que no les valiese la Penitencia : i que renunciaban los Santos Sacramentos de la Iglesia : i que à el tiempo de su muerte no les valiesen Bulas , ni Indulgencias : i que se biciese de sus Cuerpos , como de malos , i renegados Christianos , no enterrandolos en Sagrado , sino en el Campo , como Hereges. Y renunciaron , i quisieron , que el Sumo Pontifice no los absolviese , ni Cardenales , ni Arzobispas , ni Obispos , ni otro Sacerdote. A todas estas execrables penas , los Pecadores se obligaron , si este juramento quebrantases. Y el Almirante se obligó de perdonarlos , i recibirlos , con tal , que su Capitan Francisco de Porras , quedase siempre en la prisión bien guardado , como estaba. Y porque en los Navios no estarian tanto à su contento , i porque no huviese entre los Alçados ,*

*Fiereca
del Piloto
Pedro
de Ledesma;*

*Pedro de
Ledesma ,
con sua
heridas ,
estuvo ca-
si 2 Dias
sin curar-
se , ni com-
er.*

*Los Amo-
tinados ,
vencidos ,
se humili-
llan à el
Almirante.*

*Lo que
juran los
Amotinados.*

*Quantà
pericatio
in hostem ,
tanta be-
neficentia
adversus
supplices
vrendum
Sen.*

i los otros, palabras, determinò el Almirante de embiarles vn Capitan, con Rescates, que los entretuviese por la Isla, hasta tanto que viniesen los Návios, que aguardaban cada Dia.

CAP. XII. Que el Almirante sale de Jamayca, i va à la Española; i los agravios que le hizo Ovando.



STANDO en tal estado las cosas de Jamayca, i cumplido vn Año, que el Almirante allí havia llegado, llegó vn Navio, que Diego Mendez havia fletado, i proveido, i con él vna Carravela, que llevó Diego de Salcedo, Criado del Almirante, con el qual le escribió el Comendador Maior. Quexabase el Almirante del Comendador Maior, porque haviese detenido tanto los Návios, i decía, que lo havia hecho industriosamente, porque allí pereciese, pues en vn Año entero, que allí le dexó parcer, se haviera podido embiar à partes mui remotas; i que con todo eso no se moviera, si las murmuraciones de el Pueblo, i lo que se decía en los Pulpitos, no le havieran obligado à ello.

El Almirante se embarca, i sale de Jamayca, i va à la Española

El Almirante, des-
de la Beata avisa
a Nicolás de Ovando, q se halla allí.

Embarcóse el Almirante, i todos los Amigos, i Enemigos, i se hizo à la vela à 28. de Junio. Navegaron con mucho trabajo, por ser los vientos, i corrientes continuamente contrarias, que vienen con las Brifas: i llegando à la Isleta, que llaman Beata, que está junto à la Española, veinte Leguas de Yaguimo, que el Almirante llamaba, Puerto del Brasil, adonde acontece detenerse vn Navio ocho Meses, sin poder pasar adelante, determinò de hacer saber à Nicolás de Ovando, que estaba allí, por deshacer qualquiera sospecha, que contra él se pudiese tener, acerca de inquietudes, que podria mover en la Isla. Llegó, al cabo, al Puerto de Santo Domingo, à 13. de Agosto: salióle à recibir el Comendador Maior, con toda la Ciudad, haciéndole mucha reverencia, i fiesta. Aposentóle en su Casa, adonde le hizo servir mui cumplidamente.

Con todas estas cortesías, que Nicolás de Ovando hacia al Almirante, se

quejó asperamente de él, porque le hicieron muchos agravios, que tuvo por afrentas. Fue el primero, que traiendo preso à Francisco de Porras, Capitan de los Amotinados, i teniéndolo en el Navio en hierros, para llevarle à Castilla, le hicieron sacar, i ponerle en libertad, en su presencia: i intentó de querer castigar a los que havian sido con el Almirante, i tomado Armas para su defensa, i de conocer en las causas, i delitos, que en aquel Viage, i Armada se havian hecho. Y como esto era vn notorio agravio, pues que no le competía aquel juicio, sino al Almirante, como à Capitan General, lo disimulaba con mucho sentimiento, viendo que no aprovechaba presentarle sus Provisions, las cuales no admitía, ni cumplía, diciendo, que no hablaban con él, i todo lo llevaba con disimulación, i risa. Estas, i otras vejaciones, que se hacían al Almirante en Santo Domingo, adonde iba Nicolás de Ovando, por el mucho tiempo que havia que servía en la Isla, procedía absolutamente: duraron, hasta tanto que se adobó el Navio, que le traxo de Jamayca, i se fletó vna Nao, en que su Hijo, i Criados fueron à Castilla: toda la demás Gente se quedó en la Española. Hicose à la vela à los doce de Septiembre, i en saliendo del Puerto, se rajó al Navio el Mastil, à raíz de la cubierta; por lo qual el Almirante le mandó bolver, i siguió su viaje en la Nao. Y haviéndole hecho buen tiempo hasta casi el tercio del Golfo, dióles vna terrible Tormenta, con que se vieron en gran peligro, i vn Sábado, à 19. de Octubre, siendo iba la Tormenta cesada, i ellos con algun sosiego, se les vino todo el Mastil abajo, hecho quatro pedazos; pero el esfuerzo del Adelantado, i la industria del Almirante (aunque se hallaba en la cama muy fatigado de la Gota) lo remediaron, haciendo vn Mastilete de la Entena, engrosando, i fortaleciendo la mitad de ella con las latas, i madera de los Castillos, que deshicieron. En otra Tormenta se les quebró la Contramesana, i parecía, que la fortuna, muy particularmente, perseguía al Almirante, sin darle algun descanso, para que toda su vida fuese trabajos, i angustias: navegó de aquella manera setecientas Leguas; i al cabo, por la bondad de Dios, entró en San Lucar, i de allí fue por algunos Días à descansar à

El Almirante es
mui agraviado de
Nicolás de Ovando.

Distrum-
itate, in
superbiā
mutant.
Lip.

El Almi-
rante se
embarca
para Caf-
tilla.

El Almi-
rante, per
seguido
de mu-
chas des-
gracias,
llega à
Castilla.

CAP. XIII. Que llegó el Almirante à Castilla, i lo mucho que sintió la muerte de la Reina; i lo que pasaba en sus negocios; i que este Año pasó Hernando Cortés à las Indias.

Timei, si-
nctum
non esim
venis so-
lo. Lip.



Sentimiento de el Almirante por la muerte de la Reina Católica Doña Isabel.

Hernando Cortés pasa este Año à las Indias.

Hernando Cortés estudió en Salamanca, i era inclinado à la Guerra.

LEGADO el Almirante à Sevilla, para que sus adversidades llegasen adonde mas le podian entristecer en la vejez, supo, que la Católica Reina Doña Isabel era fallecida, en quien tenia todo su amparo, i esperanza; i ningun dolor, ni afficion le pudiera suceder, que le causara mayor tribulacion: porque como ella fue quien principalmente admitió su primera empresa del Descubrimiento de las Indias, le esforçaba, defendia, i sostenia mui agradecida de tan inestimable servicio, como de él havia recibido; i por el contrario el Rei Católico nunca le mostró obras, ni señales de agraciamiento: antes le desfavoreció, puesto que nunca le faltaron cumplimientos de palabra. Creíose, que por haver hecho en su animo mas impresion de lo que fuera justo, las murmuraciones de los Emulos del Almirante, i la Reina, dexò en su Testamento mui encargado al Rei el buen tratamiento de los Indios: Antes de pasar mas adelante, será bien decir en este lugar, pues en este Año sucedió, que Hernando Cortés, que tanta parte tendrá en esta Historia, pasó à la Española. Y para comenzar desde luego el hilo de sus cosas, fue Natural de Medellin, Villa principal de Estremadura: fue Hijo de Martín Cortés de Monroy, i de Doña Catalina Piçarro, ambos de Gente Noble: nació en el Año de 1485. creíose siempre enfermo, hasta que siendo de edad de catorce Afios, le embiaron sus Padres à Salamanca, adonde estudió bien la Gramática Latina, con proposito de pasar al estudio de las Leies; pero sucediendo le vnas quartanas, volvió à su Tierra; i porque sus Padres le conocieron inclinado à la Guerra, de buena gana le concedieron licencia, para que pasase

à las Indias, à buscar el amparo del Gobernador Nicolás de Ovando, de quien esperaba favor, como Natural de Estremadura. Llegó à Sevilla, al tiempo que pasaban cinco Navios à la Española, i entre ellos el de Alonso Quintero, adonde se embarcó: Llegados à las Canarias, Alonso Quintero, codicioso de vender bien sus Mercaderías, en la Isla de Santo Domingo, sin dár de ello noticia à sus Compañeros, se hiço à la vela vna Noche: poco despues le hiço tan recio tiempo, que se volvió al Puerto, de donde havia salido, quebrado el Mastil: rogó à los Compañeros, que mientras le adereçaba, le esperasen: hicieronlo, aunque no se lo debian: partieron todos juntos, i despues de haver navegado así, muchos Dias, viendo Quintero el viento prospero, engañado con la codicia, tornó à adelantarse; i como aquella Navegacion era nueva, i los Pilotos eran poco diestros en ella, vino Quintero à dár, adonde no sabia si estaba bien, o mal: no pudo disimular la turbacion, i tristeza. Visto esto, los Pasajeros se entristecieron mucho, i los Marineros, no menos turbados, se descargaban de la culpa, hechandola los vnos à los otros: los Bastimentos les comenzaron à faltar, i el Agua, quē traían, vino à ser tan poca, que no bebian sino de la llavedica, cogida en las Velas, que por esto era de peor gusto: creciendo los trabajos, crecía en todos la confusión, i turbacion: animabalo el Moço Cortés, como el que se havia de ver en otros mayores aprietos. Estando así confusos, i mas congojosos de la salud del Anima, que del Cuerpo, temerosos de dár en Tierra de Caribes, donde fuesen comidos, el Viernes Santo, cuio Dia, i Lugar los hacía mas devotos, vino vna Paloma al Navio, asentóse sobre la Gavia, que parecía à la que vino à Noé, con el Ramo de la Oliva: lloraban todos de placer, i daban gracias à Dios, creiendo que estaban cerca de Tierra: voló luego la Paloma, i ellos endereçaron el Navio ácia donde la Paloma iba volando: siguiendo este Norte, i Estrella: el primer Dia de Pascua de Resurrección, el que velaba descubrió Tierra, diciendo à grandes voces: Tierra, Tierra: Nueva por cierto, à los que andan perdidos por la Mar, de grandísima alegría, i contento; con lo qual Cortés, aunque mostró placer, no fue tan grande, que diese muestra de haver temido, como

Hernando Cortés se embarca para las Indias en el Navio de Alonso Quintero

Lo sucedido à Hernando Cortés en el viaje de las Indias.

Siguió la Paloma el Dia de la Pascua de Resurrección, descubrió Tierra.

Cortès mo los demás : el Piloto reconoció la Punta de Sámana , i desde tres , ó quatro Dias entraron en el Puerto de Santo Domingo , (para ellos mui deseado) donde hallaron las otras quatro Naos , que havia muchos Dias , que estaban en el Puerto. Dicen algunos , que Hernando Cortès fue à Valencia , i que no haviendo alcançado el palage para Italia , tomò la buelta de Sevilla , para ir à Indias : i puede ser ; pero el haver llevado , como llevò , Cartas de recomendacion para Nicolás de Ovando , muestra que hiço esta Jornada de propósito , pues que Medina , Secretario del Gobernador , le recibió en su Casa , hasta la llegada del Gobernador , que se hallaba en Santiago , adonde muchas veces se recogia ; el qual le favoreció siempre , i diò Repartimiento , i la Escrivania del Aiuntamiento de la Villa de Azúa , i seria entonces Hernando Cortès de diez i nueve , ó veinte Años.

Tenia Cortès 20 Años , quando pásò à las Indias . Cortès fue à Valencia , pa ra pasár à Italia .

Año 1505.

CAP. XIV. Que el Almirante vâ à la Corte , i lo que negocia con el Rei.



El Almirante lle-
viò que era tiempo , dixo al Rei , que
ga à la le suplicaba , que tuviese memoria de los
habla al servicios , que le havia hecho , i que tres

IENDO ià el Año de 1505. i haviendo el Almirante descansado algunos Meses en Sevilla , por Maio se partió para la Corte , que se hallaba

en Segovia ; i llegando El , i su Hermano , à besar las manos al Rei , aunque los recibió con algun semblante alegre , no les pareció que era como sus largas navegaciones , peligros , i trabajos pedian : reñirlo lo que havia navegado , i descubierto , i la riqueza de Veragua , su destierro , i aislamiento que tuvo en Jamayca : el Motin , i desobediencia de los Porras , i los agravios del Comendador Maior , i todo lo demás , que en su viage le havia sucedido. Pasados algunos Dias , quando

Principes le hizieren rogado , que los fuese à servir , cuyas Cartas havia leído la Reina , que estaba en Gloria , i que su Alteza le havia honrado , despues que conocid , que lo que decia , tenia apariencia de verdad ; i que pues su Alteza era Christianismo , i todos los que tenian noticia de su verdad , i

bras , creían , que su Alteza le honraba , i bacia merced , i El lo esperaba mas agora , que se veia el efecto , i que le cumpliría lo prometido por palabra , i firma ; i que si lo hacia , fuese cierto , que le serviría los pocas Dias , que le quedaban de vida ; de manera , que su servicio , en comparacion de lo hecho , ganase ciento por uno. El Rei le respondio : Que bien vedá , que El le havia dado las Indias , i merecia las Mercedes , que le havia hecho : i que para que su negocio se determinase , seria bien señalar una Persona ; i aunque el Almirante se remitió à quien el Rei fuese servido , dixo , que lo remitiese à D. Diego de Deza , Fraile de Santo Domingo , Arçobispo de Sevilla , que fendo Maestro del Príncipe D. Juan , quando el Almirante trataba el negocio del Descubrimiento , estuvo mucho en su favor. El Rei le dixo , que de su parte lo dixese al Arçobispo. Replicó el Almirante : Que le mandase señalar Letrados , para lo que tocaba à lo de la Hacienda , i Rentas ; i porque en tomar resolucion en esto , havia alguna dilacion , bolvió el Almirante à suplicar al Rei : Que se acordase de sus servicios , i trabajos , i de su injusta prisión , i con quanto abatimiento de su Persona , i honor , del estado en que sus Altezas , por sus servicios , le levantaron , sin culpa havia sido despojado ; i que por tanto , como Rei justo , i agradecido , mostrase su Real benignidad , en mandarle cumplir sus Privilegios , como se los havia concedido , pues todo lo que se havia hecho , fue sin ser oido , defendido , ni convencido , i sin sentencia , i así contra todo Derecho privado ; i que en particular se acordase de las nuevas promesas , que se le havian hecho , quando partió al ultimo viage.

Hablando con el Rei otra vez en Segovia , le dixo : Que no queria Pleito , Almirante à hablar à el Rei en sus negocios . Buelve el Segovia , le suplicaba , que tuviese memoria de los Principales : remitieron su negocio al Consejo de los Descargos de la Reina , i del Rei mismo , huvieron dos Consultas , i no salió nada. Creíó el Almirante , que por ser su negocio de tan

Respues-
ta del Rei
al Almi-
rante.

Replica
del Almi-
rante al
Rei , so-
bre sus
negocios.

Remitese
el nego-
cio de el
Almirante
al Cö-
sejo de
los Des-
cargos de
la Reina .

gran

gran importancia; no quería el Rei determinarlo sin la Reina Doña Juana su Hija, que cada Día la esperaba con el Rei D. Felipe; i aunque con esta creencia tuvo un poco de paciencia, no cesaba de dár Peticiones al Rei, trayendo à la memoria la infamia, que le havia causado Bobadilla, i el castigo del Cielo, quo tuvieron él, i Roldán, i los demás: la perdida de su Hacienda, por no le haber guardado sus Privilegios, i los agravios de Nicolás de Ovando: suplicaba, se mirase por la Española, i por la conservacion de ella. Dexia, que si havia enviado algunos Indios à Castilla, era, porque aprendiendo por acá la Fe Católica, i Costumbres Políticas, volviendo allá, aprovechase a los Naturales.

Lo que el Almirante representa al Rei, tocante à su servicio, i à sus particulares.

Don Diego Colón dà otro Memorial à el Rei.

Suplicaba, que mandase poner à su Hijo en su lugar, en la bonra, i posecion de la Gobernacion, que él estabá, que tanto tocaba à su bonra; i que en lo otro, hiciese como fuese servido, que de todo recibiría merced, porque creía, que la congoja de su despacho, era lo que le tenía tullido. Luego dió D. Diego Colón otro Memorial al Rei, suplicandole lo mismo que su Padre: añadiendo, que si el Rei era servido, que él fuese a gozar de los Privilegios, i no su Padre, lo tendría por bien, con que fuesen con él las Personas, que su Alteza señalase, cuio Consejo huviere de seguir.

El Rei deseaba concierto con el Almirante.

Quantas mas Peticiones daban al Rei, tanto mejor respondían; i se lo dilataba: i entre estas dilaciones quiso el Rei, que le tentasen de concierto; para que hiciese renunciacion de los Privilegios, i que por Castilla le harian la recompensa; i se le apuntó, que le darían à Carrion de los Condes, i sobre ello cierto Estado; de lo qual recibió el Almirante gran descontento, pareciéndole, que era señal de no cumplirle lo que tantas veces con la Reina le havian prometido; i por esta causa, desde la cama, adonde estaba mui enfermo, con una Carta se quedó al Arzobispo de Sevilla, remitiéndolo todo al Divino Juicio. Estando el Rei en estas dilaciones, i el Almirante con ellas puesto en gran tribulacion, acrecentandosele cada Día mas el mal, el Rei se partió para Laredo, desde Valladolid, à esperar al Rei D. Felipe, su Ierno, i à la Reina Doña Juana, su Hija, que dentro de pocos Dias llegaron de Flandes; i el Almirante recibió grande alegría, oídas las nuevas, porque esperaba alcanzar justicia; i por no poder ir à besar las manos à sus Altas, por su enferme-

El Rei vâ à Laredo à esperar al Rei D. Felipe, q viene de Flandes.

dad, embió al Adelantado su Hermano, i escribió, representando sus servicios, i necesidades, trayendo à la memoria la voluntad, que la Reina Católica mostraba, a sus cosas. Los Reies recibieron bien la Carta, i al Adelantado le dieron larga esperanza de despachar bien sus cosas, i darle contento.

CAP. XV. De la Muerte del primer Almirante D. Christoval Colón, i de sus Calidades, i Costumbres.



ENTRAS el Adelantado D. Bartolomé Colón se ocupaba en la sobredicha jornada, se agrava más el mal del Almirante, así mas à el por la entrada del

El mal agrava del Almirante, así mas à el por la entrada del

Invierno, como por verse desconsolado, i despojado, i en tanto olvido sus servicios, i peligro su justicia, no embargante, que cada Día mas se acrecentaban las nuevas de las Riquezas de las Indias, con que su crédito ganaba; i viéndose debilitado, recibió, con mucha devoción, todos los Santos Sacramentos, i llegada la hora de su transito de esta vida, murió mui catolicamente, el Año de 1506. en Valladolid, Día del Ascension, à 20. de Maio: llevaron sus huesos à las Cuevas de Sevilla, Monasterio de Cartuxos, i desde allí los

El Almirante muere en Valladolid.

pasaron à la Ciudad de Santo Domingo, i están en la Capilla Maior de la Iglesia Catedral. Dexó por su universal Heredero à su Hijo D. Diego: murió antes de saber, que la Isla de Cuba fuese Isla; porque aunque anduvo mucho por ella, no llegó à pasar la mitad, por las grandes Tormentas, que le sucedieron en la Costa, i así creía, que era punta, à cabo de Tierra-firme. Estuvo un tiempo en opinion, que estaba al fin de Oriente, i principio de Asia; pero como descubrió la Tierra-firme, i la halló atravesada, se desengaño: dixo un tiempo, que Salomón havia llevado de allí el Oro para el Templo, que la Sagrada Escritura llama Ofir; i al cabo conoció, que también se engañó en esto, porque en aquella Isla nunca tuvo tanta copia de Oro, i por otras causas. Fue D. Christoval Colón alto de cuerpo, el rostro juengo, i autorizado, la

Calidades de el Almirante Don Christoval Colón, i sus virtudes.

nariz aguileña, los ojos garcos, la color blanca, que tiraba à rojo encendido; la barba, i cabellos, quando era moço, rubios, puesto que mui presto, con los trabajos, se le tornaron canos: i era gracioso, i alegre, bien hablado, i eloquente: era grave con moderacion, con los estraños afable, con los de su casa suave, i placentero, con moderada gravedad, i discreta conversacion, i asi provocaba facilmente à los que le veian, à su amor: representaba presencia, i aspecto de venerable Persona, i de gran estado, i autoridad, i digna de toda reverencia: era sobrio, i moderado en el comer, i beber, vestir, i calçar: solia, comunmente, decir, hablando con alegría en familiar habla, ó indignado, quando reprehendia, ó se enojaba con alguno: *Do vos à Dios, no os parece esto, i esto? ó por qué biciestes esto, i esto?* Supo mucha Astrologia, i fue mui perito en la Navegacion; supo Latin, i hiço Versos.

El Almirante supo Latin, i hiço Versos.

Fue mui devoto, i Catolico Christiano.

Costumbres, i otras inclinaciones de el Almirante.

En las cosas de la Religion Christiana, fue mui Catolico, i de mucha devucion, i casi en cada cosa que decia, ó hacia, siempre anteponia: *En el Nombre de la Santisima Trinidad baré esto:* en qualquiera Carta, ó cosa, que escrivia, ponía en la cabeza: *Jesús, Cruz, María sit nobis in via:* su juramento era, algunas veces: *Juro à S. Fernando.* Quando con juramento queria alguna cosa afirmar en sus Cartas, especialmente à los Reies, decia: *Hago juramento, que es verdad esto.* Aiunaba los aiunos de la Iglesia observantissimamente: confesaba muchas veces, i comulgaba: recababa todas las Horas Canonicas: era inimicissimo de blasfemias, i juramentos, devotissimo de Nuestra Señora, i del Bienaventurado San Francisco: parecio ser mui agrado à Dios, por los beneficios recibidos; por lo qual, casi por Proverbio, cada hora traia, que le havia hecho Dios grandes mercedes, como à David: Quando le llevaban algun Oro, ó cosas preciosas, en su Oratorio, de rodillas, daba gracias à Dios, porque de descubrir tantos bienes le hacia digno: era mui celoso de la Honra de Dios, i mui deseoso de la Conversion de los Indianos, i quç por todas partes se sembrase, i ampliase la Fè de Jesu-Christo, i singularmente aficionado, i devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese ayudar en algo, para ganar el Santo Sepulcro, i con esta devucion, i la confiança que tuvo, de que Dios le hac-

via de guiar en el Descubrimiento de este Orbe, que promacto, suplico à la Serenisima Reina Doña Isabel, que hiciese voto de gastar todas las Riqueças, que por su Descubrimiento, para los Reies resultase, en ganar la Tierra, i Caza Santa de Jerusalém. Fue Varon de grande animo, esforçado, i de altos pensamientos: inclinado particularmente à lo que se puede colegir de su vida, hechos, escrituras, i conversacion, i à acometer hechos egregios, i señalados, paciente, i mui sufrido, perdonador de las injurias, i que no queria otra cosa, segun de él se cuenta, sino que conociesen, los que le ofendian, sus errores, i se le reconciliasen los delincuentes: constantissimo, i adornado de longanitud en los trabajos, i adversidades, que le ocurrieron siempre, teniendo gran confiança de la Providencia Divina, i entrañable fidelidad, i grandissima devicion siempre à los Reies, i en especial à la Reina Católica; i si él alcançara el tiempo de los Antiguos, por el admirable Empresa de haver descubierto el Nuevo Mundo, demás de los Templos, i Estatuas, que le hicieran, le dedicaran alguna Estrella en los Signos Celestes, como à Hercules, i à Banco; i nuestra Edad se puede tener por dichosa, por haver alcançado tan Famoso Varon, cuyos loores serán celebrados por infinitos siglos.

Fue el Almirante Hombre de altos pensamientos, no negativo, si no benigno.

Fue muy fiel à los Reies Católicos, i deseoso de hacerles notables servicios.

CAP. XVI. De el daño, que causò à los Indianos la Muerte de la Católica Reina Doña Isabel; i algunas Ordenes, que el Rei embiò à las Indias, i el cuidado, que ponía en los Descubrimientos.



N sabiendo en la Española la Muerte de la Reina Católica, comenzò à caer el respeto con que se trataban los Indianos, por las malas formas, que se havian comenzado à introducir, i dejado masiado deseo, que se mostraba de sacar Oro; i porque no siendo aquell Estado de la Corona de Aragon, i quedando el Rei Catolico por participante en la mitad de las Reinas, i provechos,

que

La amuer-
re de la
Reina Ca-
rholica
causa grá-
daño à
los In-
dios.

Solicita-
se à Oje-
da , que
vaia à cù
plir lo ca-
pitulado
de su po-
blacion.

Llevase
adelante
el trato
del Açu-
car.

Ordenes
particu-
lares de
las Indias.

Christo-
val Ro-
driguez,
diestro
en la Len-
guade los
Indios, vâ
à tratar,
que hagá
algun ser-
vicio al
Rei.

que se sacaban , i havian de sacar para adelante , de todas las Indias descubiertas , i por descubrir , como la Reina lo dexò declarado en su Testamento , con mas cuidado se acudia al provecho , que à la conservacion ; i desde aqui fue tomando pie aquello de que los buenos de las Indias temian : porque como Nicolás de Ovando daba Repartimientos à sus Amigos , i à los recien llegados à la Española , que no iban sino para adquirir , tambien entraron los Ministros , Criados , i Cortefanos del Rei en este deseo . Tratose luego de buscar formas , como se acrecentasen las Rentas Reales : solicitabase à Alonso de Ojeda , para que fuese à executar lo que con él se havia capitulado , para descubrir , en que se le hiço las comodidades que quiso . Diòse priesa à Ovando , para que hiciese labrar luego vna Torre en la Isla de Cubagua , llamada de las Perlas , para que se entendiese mui de proposito en la pesca de ellas . Prohibiòse el llevar Sal à la Española , para que se beneficiasen las Salinas , que havia en ella , i se pudiesen arrendar . Ordenòse , que se embiasen Lebreles , para matar los Puercos Monteses , que por haver muchos , destruian los Ganados , de que se sacaba grandissimo provecho . Apretose mucho en el trato del Açucar , que havia plantado Pedro de Atienza , i el Bachiller Velosa . Christoval de Tapia , i Francisco de Tapia , de Compañia , hicieron vn Ingenio en el Laguate , Legua i media de la Ribera del Rio de Niçao , i poco à poco se fueron labrando otros , de manera , que esta Grangeria llegó à la riqueza , que aora tiene .

Diose licencia , para que todos los que fuesen Naturales de estos Reinos , que quisiesen embarcar à las Indias Mercaderias , lo pudiesen hacer , como fuesen Vecinos de Sevilla , i tuviesen en ella bienes raíces ; i que haviendo vivido casados 15 , ó 20 Años en las Ciudades de Sevilla , Cadiz , o Xerez , fuese visto ser Naturales ; i que los otros , que no eran , pudiesen tambien embarcar las Mercaderias , en compañía de Naturales , como fuesen en Navios de estos Reinos , i los Factores fuesen Naturales ; i hallandose en la Corte Christoval Rodriguez , mui diestro en la Lengua de los Indios , se le mandò , que fuese à tratar con ellos , para que hiciesen algun servicio à la Corona Real ; i porque haviendo salido dos Caravelas de la Isla Española cargadas de Mercaderias , i con cantidad de Oro , se

fueron à Lisboa , i vendieron la mayor parte de ello , conociendose el perjuicio , que de esto resultaba à los Derechos Reales , se ordenò à Nicolás de Ovando , que para adelante pusiese la orden conveniente ; de manera , que no se pudiese hacer mas , i que no se aguardase à embiar el Oro todo junto , sino que despachase lo que de cada Fundicion se sacase , i lo embiasse luego ; i porque los negocios de la Casa de la Contratacion de Sevilla iban creciendo , i por mucha priesa que los Oficiales daban à las Justicias Ordinarias , para que despachasen los Pleitos , no acababan , por lo qual era necesario pedir à cada paso Cedula para el Conde de Cifuentes , que era à la saçom Asistente de la Ciudad , el Rei dio comision à los Oficiales , para que pudiesen nombrar vn Juez , que los sentenciasse .

El Conde
de Cifuen-
tes , Asis-
tente de
Sevilla ,

Havia vn Fulano de Robolledo , Francès , avisado desde Lisboa , que daria traça para hacer vn betun , con que las Naves no se pudiesen comer de bruma ; i como por las largas Navegaciones , esto era de grandissimo provecho , se ordenò à los Oficiales de la Casa , que le embiasen à llamar , i se le diò buena aiuda de costa , para venir ; i aunque descubriò el secreto , i se puso en efecto , no fue de provecho . Gran cuidado tenía el Rei Catolico en embiar à descubrir , i para esto mandaba comprar Caravelas de su Hacienda , porque no cumpliendo lo de los Asientos , pudiese embiar à su costa : causa era de esto la diligencia que el Rei de Portugal ponía en embiar Descubridores del Estrecho , que se certificaba , que havia para pasar à las Islas de la Especeria , para acortar camino , i muchos anduvieron pór el Norte costeando , i trabajando en ello ; i teniendo el Rei Catolico noticia , que Amerigo Vespucio , Florentin , que otros dicen que fue Veneciano , era gran Piloto , le traxo à su servicio desde Lisboa : viño à Sevilla , i se fue tratando de asentar con él , lo que havia de descubrir ; porque aunque muchos navegaron ácia el Norte , costeando los Bacallaos , i Tierra de el Labrador , como mostraba aquella parte poca riqueza , no huvo memoria de ellos , ni aun de otros , que fueron por la parte de Paria , salvo los que se han referido : los que por la parte del Norte descubrieron , fueron , Gaspar Corte-Real , Caballero Portugués , i vn Hermano suyo , el Año de 1500. con dos Caravelas , i no hiço mas que dexar su nombre à las

El Rei
Catolico
tenía grá-
cuidado ,
en que se
llevasen
adelante
los Des-
cubrimie-
tos .

Y
El Rei
trae à su
servicio à
Amerigo
Vespucio .

Islas, que están à la boca del Golfo Quadrado, en mas de 50 Grados : traxo 60 Hombres de aquella Tierra, i vino esparcido de las muchas nieves, i heladas de la Mar, i al fin bolvieron los dos Hermanos à navegar, i se perdieron. Tambien fueron à esta Tierra, Gentes de Noruega con el Piloto Juan Seduco ; i Sebastian Gaboto fue por orden del Rei Enrique VII. de Inglaterra, con dos Navios, por

Diversas Personas que tambien procuraba la contratacion que fueron à descubrir á su costa, i que iba por saber, que Terras eran las Indias, i para poblar, llevó 300 Hombres, i caminó la buelta de Islandia, sobre el Cabo del Labrador, hasta ponerse en 68 Grados ; i porque por el Mes de Julio havia grandes hielos, i hacia mucho frio, no osó pasar mas adelante : dixo, que los Dias eran grandissimos, i casi sin Noche, i las Noches muy claras : por esta frialdad diò la buelta ácia Poniente, i rehaciendose en los Bacallaos, corrió la Costa hasta 38 Grados, i de allí se bolvió à Inglaterra, i este llevó mas noticia de estas partes, que ningun otro. Bretones, i Gente de Dinamarca ha ido tambien à los Bacallaos, i Jaques Cartier, Francés, fue dos veces con tres Galeones.

CAP. XVII. Que Juan Diaz de Solis, i Vicente Yáñez Pinzón fueron à descubrir ; i el governo, que tenia en la Española Nicolás de Ovando, i como se daban los Repartimientos.



ABIDO en Castilla lo que havia descubierto de nuevo el Almirante Juan Diaz de Solis, i Vicente Yáñez Pinzón, determinaron de ir à proseguir el camino, que dexaba hecho, i fueron Navegantes à tomar el hilo, desde las Islas de los Guanajos, i bolver de ellas al Levante; pero navegaron desde las dichas Islas ácia el Poniente, hasta el parage de Yáñez, en el Golfo Dulce, aunque no lo vieron, porque está escondido : reconocieron la entrada, que hace la Mar entre la Tierra, que contiene el Golfo, i la de Iucatán, que es como una grande Ensenada, ó Baía, que así llaman los Ma-

rineros à la Mar, que está entre dos Tierras, à manera de Puerto, no muy guardado, i sería Puerto, sino fuere muy grande, i por ser capaz, i no muy cerrado, le llaman Baía. Y como vieron aquel rincon grande, que hace la Mar entre dos Tierras : la una, que está à la mano izquierda, teniendo las espaldas al Oriente, que es la Costa, que contiene el Puerto de Caballos, i adelante de él el Golfo Dulce ; i la otra de mano derecha, la Costa del Reino de Iucatán, pareciéles grande Baía, i por esto la llamaron, la gran Baía de Navidad, desde donde descubrieron las Sierras de Caria, i bolvieron al Norte, i descubrieron mucha parte de el Reino de Iucatán ; pero como despues no huvo nadie, que prosiguiese aquel Descubrimiento, no se supo mas, hasta que se descubrió todo lo de Nueva-España, desde la Isla de Cuba ; i estos Descubridores, principalmente pretendian descubrir Tierra, por emulacion de el Almirante, i pasar adelante de lo que él havia descubierto, para hechar cargo à los Reies, como si el Almirante no hubiera sido el primero que abrió las puertas del Océano, de tantos millares de siglos de atrás cerradas, i que para descubrir diò à todos lumbre.

Por qué
dixerón
Baía, i
no Puer-
to?

Por qué
se llamó
la gran
Baía de
Navidad

Los Des-
cubrido-
res tra-
bajan por
hacer efe-
to à emu-
lacion de
el Almi-
rante.

Como en el Año de 1504. havia muerto la Reina Doña Isabel, i en el de 1505. vinieron à reinar el Rei D. Felipe, i la Reina Doña Juana, i el Rei D. Felipe murió luego en aquel Año, i la Reina, por su perpetua enfermedad, no estuvo para reinar, estuvieron estos Reinos de Castilla sin Rei, i sin Dueño, à lo menos desde el fin de el Año de quatro, hasta el de siete, que no, hasta bolvió el Rei D. Fernando de Nápoles ; porque aunque desde que murió la Reina Doña Isabel estuvo presente el Rei D. Fernando, i governaba, como cada Dia esperaba à los Reies sus Hijos, i no faltaron embargos, i ocupaciones, no atendió mucho à las cosas de las Indias ; i así, durante este *inter regno*, no pasaban las cosas, como debieran, no embargante, que quanto al governo de los Castellanos Nicolás de Ovando procedia con mucha prudencia, i los tenía en paz, i quietud, porque tuvo una notable industria para tenerlos à todos sujetos, aunque havia muchos Caballeros, e hijosdalgo, procuraba de saber como vivia cada uno, en el Pueblo adonde estaba avecindado.

Los Rei-
nos de
Castilla,
sin Due-
ño, hasta
de Nápo-
les de el
Rei Cató-
lico.

Nicolás de Ovando perseguió los Hombres viciosos.

Nicolás de Ovando tuvo la Gente Castellana mui sujeta.

Huvedo ce mil Castellanos en la Española en tiempo de Nicolás de Ovando. Huvedo ce mil Castellanos, era su estado mui diferente de los primeros Tiempos, porque los malhechores se desterraban de Castilla à la Española, como se vió en tiempo de el primer Almirante, i aora era al contrario:

Los Cor-
tesanos
pedian
al Rei In-
diros en la
Isla Es-
pañola.

Lucas Vazquez de Ayllón, el segun-
do Juez,
que vía a
la Española.

dado; i si sabia que havia algun inquieto, ó de mal exemplo, ó que ponía los ojos en alguna Muger casada, ó que tuviese algun otro defecto escandaloso, embriabale, disimuladamente, a llamar, i recibiale con rostro alegre; i porque siempre hacia esto, en tiempo que había Navios en el Puerto, quando ià estaban de partida, decia, que mirase en què Navio se queria ir à Castilla; i sin admitir replicas, aunque no tuviese para el camino, se lo daba, i le hacia embarcar: i de esta manera, con pocos que embió, tenia toda la Isla sosegada, i todos le estaban obedientísimos; i asimismo, por no perder los Indios, que les daba en Repartimiento, ó por esperar que les diese mas, i desterrar de la manera dicha, en aquellos tiempos, alguno à Castilla, ninguna muerte, ni daño se le igualaba, por no parecer en sus

Tierras, pobres, perdida la esperanza de alcançar lo que deseaban; i así, entonces, que havia en aquella Isla doce mil Castellanos, era su estado mui diferente de los primeros Tiempos, porque los malhechores se desterraban de Castilla à la Española, como se vió en tiempo de el primer Almirante, i aora era al contrario:

Andaba todo el cuidado de la Gente de la Isla ocupado en sacar Oro, i la fama de la riqueza de ella corrió tan adelante, que se tenía por bienaventurado el que acertaba à alcançar vn Repartimiento de Indios; i así muchos Cortesanos, viendo que el Rei no les hacía Mercedes, le pidieron Indios en la Isla Española, viños con intención de ifse à vivir à ella, i otros para solo goçar el fruto, administrandolos por sus Criados, que fue el principio de la perdición de la Isla; porque aunque en esto hiço Nicolás de Ovando alguna resistencia, como algunos eran Criados de la Casa Real, huved de blandar: crecia la Gente de la Isla, i crecian tanto los negocios, que por el mucho trabajo, que el Lic. Maldonado tenía en el ejercicio de la Justicia, pidió el Comendador Maior, que le embiasen otro Letrado, para que llevase parte de los trabajos, i así embiaron al Lic. Lucas

Vazquez de Ayllón, Natural de Toledo, Hombre mui entendido, i grave, al qual hiço Nicolás de Ovando Alcalde Maior de la Ciudad de la Concepcion, con todas las otras Villas, que estaban por aquella parte, que fueron Santiago, Puerto de Plata, Puerto

Real, Lares de Guahabá, i luego le diò quatrocientos Indios de Repartimiento, que era el principal salario, con que se pagaban los servicios.

CAP. XVIII. Que continua las formas de Gobierno; que tuvo Nicolás de Ovando; i la cantidad de Oro, que en este tiempo se sacaba de las Minas.



N estos Dias el Comendador Maior mandó à Andrés de Morales, Piloto de mucha experiencia, que anduviese todos los tincones de la Isla, i los pusiese por escrito, no dexando Monte, Rio, Valle, ni Sierra, que no notase, con la disposicion, que en cada vno hallase; i porque ponerla tan por menudo en esta Historia, como Andrés de Morales la hiço, seria cosa mui prolixa, se dirá lo que basta, para entender lo necesario de esta Isla, en la Descripcion General, que se hará à parte de todas las Indias. Descubriose por este tiempo,

Descubré se Minas de Cobre en la Espanola;

junto à la Villa de Puerto Real, vna Mipa de buen Cobre, de que diò Nicolás de Ovando cuenta à los Reies, dando grandes esperanzas de las Riqueza, que de ella havia de resultar; i habiendole mandado, que con toda diligencia procurase de beneficiarla, despues de haber usado todo lo posible, i hecho mucho gasto en las Herramientas, i cosas necesarias, no se halló aquella cantidad, que se havia prometido.

Aquellos trecentos Castellanos, que halló Nicolás de Ovando en la Isla, quando llegó à ella, vivian con mucha libertad, i havianse tomado por Mancebas las mas principales, i hermosas Mugeres de ella, pensando sus Padres, que vivian casados; i pareciendo à los Padres Franciscos, que se debia poner remedio en aquella manera de vida, importaban à Nicolás de Ovando; i se

Los Ca-
tellanos,
que tenían
Indias
por Man-
cebas, se
casan con
ellas.

lo ponian en conciencia; i quien mas en esto apretaba, era Fr. Antonio de los Martires: mandó finalmente, que se apartasen, ó que dentro de cierto tiempo se casasen; i aunque para muchos Hombres Nobles, fue este un

Decreto mui duro, por no perder el servicio, i señorío, que con las Mugeres poseían, se casaron con ellas, aunque sucedian en el Estado, i Señorío de sus Mugeres; i muchas Personas Doctas dixerón, que era este mui fuerte, i legitimo derecho, para recibir justamente servicio, i provecho de los Indios. Nicolás de Ovando, à estos Hombres, así como se casaron, les quitó los Indios, que por sus Mugeres, como Hijas de Caciques, i Señores poseían, i se los dió à otros, i à ellos recompenso en otras partes; i dixo, que se havia movido à ello, porque los Castellanos no tuviesen presumpcion, viéndose Señores, i se ensobreviesen; i porque teniendo aquellos Indios por Repartimiento, i no por propiedad, vivirian con mas sujecion, pero pareció que fue privar à los Señores legítimos, i naturales, de sus Estados, i Vasallos.

Quando entrò en la Isla el Comendador Maior, fue con él, Rodrigo de Alcaçar, Platero de los Reies, Hombre mui honrado, i prudente, el qual, por Merced particular, llevaba el Oficio de Marcador del Oro, con el derecho de vno por ciento, no pensando que le hacian en esto, sino Mérced mui moderada; i como despues del Repartimiento de los Indios, hubo mucha priesa en sacar Oro, porque se hacian quattro Fundiciones cada Año, dos en el Pueblo de la Buenaventura, en la Ribera de Hayná, ocho Leguas de Santo Domingo, adonde se fundía el Oro, que de las Minas Nuevas, i Viejas se sacaba, i las otras dos en la Ciudad de la Vega, ó Concepcion, adonde se llevaba à fundir el Oro, que se sacaba de las Minas de Cibao, i de todas aquellas partas, que eran muchas: en cada Fundicion, que se hacia en la Villa de Buenaventura, se sacaban de ciento i diez mil, hasta ciento i veinte mil Pesos: en las Fundiciones de la Vega, comunmente se fundian de ciento i veinte i cinco, hasta ciento i treinta mil Pesos, i algunas veces llegaban à ciento i quarenta mil: de manera, que las Fundiciones de la Vega eran maiores, i así se sacaban cada Año de todas las Fundiciones de la Isla Española, quatrocientos i sesenta mil Pesos de Oro, que valian à Rodrigo de Alcaçar quatro mil i quinientos Pesos cada Año, mui poco menos, que para en aquel tiempo fue Merced mui señalada, i aunque en él fue bien empleada, siendo los Reies

La Merced que el Rei hizo à Rodrigo de Alcaçar fue mui grande.

Adonde se hacian las Fundiciones del Oro, i quantas veces.

La cantidad que se sacaba cada Año de Oro en la Española.

avisados, que tenía tan grande aprovechamiento, se la revocaron, no embarcante que era su Criado; pero vna cosa sucedia en las Fundiciones, que era digna de consideracion, que eran mui contados los que salian de ellas con algun Peso de Oro: antes muchos iban presos à la Carcel, por las deudas, porque aquel era el plazo de pagarlos, porque gastaban tanto, que siempre andaban adeudados, porque sacado el quinto para el Rei, lo demás se repartia entre los Acreedores, cada uno por su antiguedad, i así se salian los Vecinos sin nada. Teniasse por maravilla, ver salir à Juan de Villoria de la Fundicion con sus Barras de Oro descubiertas, i atrayéndole, à que era Hombre piadoso, i que trataba bien à los Indios. Y en este tiempo murió el Tesorero Villacorta: i Nicolás de Ovando, entre tanto que se proveía su Oficio, le encomendó à Bernardino de Santa Clara, Natural de Salamanca, Mancebo cuerdo, i de mucha habilidad, i de grande animo, pues comenzó à hacer liberalidades, i gastar largamente de la hacienda, que no era suya.

CAP. XIX. De las Ordenes, que se dieron para lo que toca al Govierno Espiritual de las Indias, i la piedad de los Reies Catolicos en estas cosas.



O dexaba el Rei de mandar, que con los Indios se tuviese cuidado, porque no recibiesen mal tratamiento, i que los Castellanos viviesen conforme à regla, i orden, i que no se permitiese, que ningun casado, que tuviese su Muger en Castilla, viviese en las Indias, sino que fuesen compelidos à venir por ellas; mas porque el principal cuidado de la Reina Católica havia sido procurar, que el culto de Dios fuese honrado, suplico, poco antes de su muerte, al Pontifice, que la hiciese gracia, que se pudiese erigir vn Arçobispado, i los Obispados, que pareciese convenir en la Isla Española, i de la provision de ellos; i aunque el Pontifice lo hizo, como en las Bulas no se trató de la concesión de Patronazgo del Arçobispado, Real Optimus animus, pulcherrimus cultus. Lips.

Sapientia raeedit, eligio su quatu prins est Dcum sequens co se, Obispados, Dignidades, Canongias, Raciones, i Beneficios, con Cura, i fin que en la dicha Española se havian de erigir, i estas llegaron despues de quiser, muerta la Reina, el Rei escrivio al Comendador D. Francisco de Roxas, su Embassador en Roma, mandando, que procurase que el Papa concediese el dicho Patronere. Lip. nazgo de todo ello, perpetuamente, a su Alteza, i a los Reyes de Castilla, sus

la Alteça , i a los Reies de Castilla , sus Sucesores , de la misma manera que se concedió este Patronazgo para el Reino de Granada ; i porque la erección venia cometida al Arçobispo , i Obispos , no haciendo mencion de la presentación , i era necesario , que en la dicha Bula de Patronazgo se mandase , que no pudiesen ser erigidas las dichas Iglesias , Dignidades , i Beneficios , sino con el consentimiento del Rei , como Patron , i que la dicha erección fuese cometida al Arçobispo de Sevilla , para que la hiciese de consentimiento Real , i que no se pudiese proveer , ni instituir , así de la primera vacacion de la primera erección , como cada , i quando ; i que el dicho Arçobispo de Sevilla , i sus Sucesores , pudiesen compeler , i apremiar al dicho Arçobispo , i Obispos , i à las Personas , que por su Alteça , i por los Reies de Castilla , sus Sucesores , fueren presentados , i no à otros algunos ; i que si los dichos Arçobispos , i Obispos i qualquier de ellos , siendo requeridos por las Personas presentadas , i sus Procuradores legitimos , no los quisiesen instituir , el dicho Arçobispo de Sevilla , que por tiempo fuese , los instituiese ; i que por la mucha distancia , que hai de estos Reinos à las Indias , su Alteça , i los Reies sus Sucesores , no podrían presentar dentro del termino de los quatro Meses , que el Derecho dispone , que procurase , que se alargasen à diez i ocho ; i porque su Alteça , i

Los Reies la Reina Catolica, tenian donacion de procuran la Sede Apostolica de todos los Diezmos que el Paus mos, i Primicias de las Indias, i Tierra-firme del Mar Occeano; i quando de, que acordaron de erigir en la Isla Espanola los Eclesiasticos el Arçobispado, i Obispados, determino gobernaron de hacer los Prelados, i Beneficiarios ciados con los Diezmos, i Primicias, reparte de servando para si los Diezmos, que en los Diezmos estos Reinos se llaman Tercias, i todos los Diezmos del Oro, Plata, Metales, lo conte en Brasil, Piedras preciosas, Perlas, i Almidon jofar: Ordenaron al dicho D. Francisco la Cola de Roxas, que procurase, que su Señor hiciese ciudad mandar, que los dichos Prelados,

i Dignidades , i Iglesias de la Espanola ,
i de las otras Islas , i Tierra-firme del
Mar Occeano , que son , i fuesen eregi-
das , no goçasen de mas parte de los
dichos Diezmos de lo contenido en la
Colacion , que de ello se hiciese ; i que
todo lo otro , que reservasen à si , i à
sus Sucesores , les quedase perpetua-
mente reservado , no embargante lo conte-
nido en las Letras Apostolicas .

Asimismo , porque en las dichas Bulas venia cometido al Arçobispo , i Obispos , el señalar , i dividir el ambito de los dichos Obispados , i Arçobispados , i podria suceder , que ellos no se concordasen , le mandaron , que pidiese à su Santidad , que la Persona , ó Personas à quien su Alteza lo cometiese , hiciese la division , i repartimiento del Arçobispado , i Obispados , i que gozaren del ambito , i territorio , que les fuese señalado. Entendiòse luego en ver, què Personas serian à propósito, para el Gobierno Espiritual , i por entonces fue proveido por primer Obispo de la Iglesia , que se erigiò en Santo Domingo, Fr. Garcia de Padilla , de la Orden de Santo Domingo , que murìó antes de pasar à la Española ; i el primer Obispo de la Concepcion fue Pero Xuarez Deça. Y para mostrar mas estos Catolicos Reies su piedad , mandaron labrar , à su costa , la Iglesia Catedral de Santo Domingo , de mui insigne fabrica , i encargaron à los Prelados , que tuviesen mucho cuidado de las cosas de la Fè , i de la Gobernacion Espiritual , porque con ellos se descargaba la conciencia Real; i porque por su negligencia no tu-

F. García
de Padi-
lla , pri-
mer Obis-
po de San
to Domíni-
go.

Pero Xua
rez Deça,
primer
Obispo
de la Cö-
cepcion

Orden pa ra el Go vierno Es piritual.

sen venir à Castilla , sin licencia de el Rei.

CAP. XX. Que prosiguen las buenas ordenes , que los Reies dieron para el Govierno Espiritual , i Temporal.



Otras ordenes para el Gobierno Espiritual.

DE MAS de lo referido ; se ordenó tambien , que los Prelados visitasen , à lo menos vna vez , cada Año los Indios , i no se entremetiesen en las cosas de los Legos , ni usasen Censuras en cosas livianas , ni condenasen en penas pecuniarias à los Indios , por ninguna cosa ; i se hiciese Arancel de los derechos , que los Jueces Eclesiasticos , & los Notarios huviesen de llevar , i de los que tocásen à los Clerigos , por la administracion de los Sacramentos ; i que acerca de poner Fiscales , guardasen las Pragmaticas de estos Reinos ; i que con los que se llamasen à la Corona , se guardasen las Leies del Reino. Que se diesen Solares à los Cletigos , para labrar Casas aparte de los Legos ; i que se honrasen los Sacerdotes , guardandoles su decoto , i autoridad ; i que en las Sifas no se les cargase mas de lo permitido , conforme à Derecho ; i que los Prelados no impidiesen à los Clerigos hacer Testamentos , i hacer de sus bienes à su voluntad , sin hacer novedad de lo que acerca de ello se acostumbraba en estos Reinos ; i que no fuesen admitidos para pasar à Indias , los Clerigos que no fuesen examinados por los Oficiales de Sevilla : i que con mucha diligencia se fabricasen Iglesias convenientes ; i que entre tanto que no havia Prelados , el Tesorero del Rei pagase de los dineros de los Diezmos , lo que fuese menester para la fabrica de las Iglesias ; i que los Diezmos que perteneciesen à la Fabrica , se cobrasen , i distribuisen por el Obispo , sin que la Justicia se entremetiese en ello. Que la Madera para las Iglesias , i Fortaleças , se pudiese cortar adonde conviniese ; i que para ello se señalasen Cotos , i no se pudiese cortar para otra cosa.

Que no se cargase en las Sifas à los Clerigos , mas de lo permitido en Derecho.

Que se fabricasen Iglesias.

Que se fabricasen Iglesias convenientes ; i que entre tanto que no havia Prelados , el Tesorero del Rei pagase de los dineros de los Diezmos , lo que fuese menester para la fabrica de las Iglesias ; i que los Diezmos que perteneciesen à la Fabrica , se cobrasen , i distribuisen por el Obispo , sin que la Justicia se entremetiese en ello. Que la Madera para las Iglesias , i Fortaleças , se pudiese cortar adonde conviniese ; i que para ello se señalasen Cotos , i no se pudiese cortar para otra cosa.

Que los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla , dexasen pasar toda la Plata labrada , que se llevase pa-

ra el Culto Divino ; i que se diesen à la Iglesia de Santo Domingo quatro Indios , Muchachos , para su servicio , como fuese sin apremiarlos. Que los Oficiales de la Casa de Sevilla favoreciesen à los Frailes , que pasasen à las Indias , i los diesen pasage , i matalotage , i los pagasen los fletes ; i que el Governador favoreciese à los Frailes , para su recogimiento , i quietud , sin consentir , que fuesen molestados , ni perturbados , i asimismo los Prelados ; i que el Governador diese licencia à los Frailes , que quisiesen ir à descubrir Tierras , i convertir Indios ; i que nadie les prohibiese , que predicasen , i que estuviesen libremente enseñando à los Indios las cosas de la Fe Católica ; i que pudiesen entrar libremente en los Pueblos , à saber como eran tratados los Indios ; i qué à los Religiosos , que entendiesen en la Doctrina , se diese buen sustento ; i que se les guardasen sus Privilegios , i Exemptions ; i que se les diese noticia de las cosas proveidas en su favor ; i que sobre sus excesos no se hiciesen informaciones , sino que se diese noticia de ellos à sus Prelados , para que los castigasen ; i que el Governador favoreciese à los Religiosos , que honestamente viviesen , i à diesen en los otros los embiasen à estos Reinos , i que si aconteciese , que los Religiosos condenasen , algunos Frailes , se les diese todo favor para embiarlos à Castilla ; i que no pasasen à Indias , Frailes , que no fuesen Naturales de estos Reinos : i si algunos pasasen , que se tuviese mucha cuenta con lo que hiciesen. Que se les diesen los sitiós , i lugares que huviesen menester , para edificar Monasterios en los Lugares mas convenientes para la Doctrina ; i que si algunos Frailes desamparasen algun Monasterio , no pudiesen bolver mas à él. Y que ningun Monasterio de Franciscos estuviese mas cerca uno de otro , que cinco Leguas al rededor ; i que se cumpliese el Breve del Pontifice , acerca que se bautizasen todos los Niños de los Infieles. Que se procurase , que los Indios guardasen las Fiestas , que manda la Santa Madre Iglesia ; i que los Esclavos Negros hiciesen lo mismo , sin permitir à sus Dueños , que les competiesen à lo contrario ; i que quando conviniese , por alguna rason , dar licencia à los Indios , i Esclavos para comer carne en la Quaresma , los Prelados , mirandolo bien , lo pudiesen hacer ; i que no se apremiase à los Indios à hacer qfrendas. Que los Prelados pu-

Aiudas , que daba los Reies , para que las colas de la Fe fuesen en aumento

Que los Cletigos , que exceden en algo , fuesen remitidos à sus Prelados.

Que se diesen sitiós para edificar Monasterios.

Que los Indios guardasen las Fiestas que manda la Santa Madre Iglesia.

.

1506.

fiesen Confesores habiles , i suficientes. Que no se consintiese , que los Frailes hiciesen opresiones à los enfermos , para que hicieren mardas en sus Testamentos; i que el Governador proveiese lo que conviniese de los que morian *ab intestato*; i que los Prelados dexasen enterrar à cada vno adonde quisiese , como fuesen Iglesias bendecidas ; i que los derechos de los Enterramientos , i Oficios Divinos , se llevasen conforme al Arancel , i no mas ; i que à los Indios no se llevasen derechos de Velaciones , ni Enterramientos.

Piedad
de los Re-
yes, para
el bien de
los Chris-
tianos,
Caitellanos,
i In-
dios.

Que los
Prelados
sean In-
quitido-
res en sus
Distritos.
glares , no se entrometiesen en hacer

Que los Casados que fuesen à la Espanola , con sus Mugeres , i Casas, fuesen preferidos en las Vecindades , i Oficios publicos , aprovechamientos , i repartimientos de la Tierra , i les aidasen à hacer sus Casas. Que no se permitiese , que los Indios estuviesen amancebados , sino que se procurase , que se casasen ; i que no se impidiesen los Matrimonios de los Esclavos Negros. Que el Governador tuviese cuidado , que los Hospitales fuesen proveidos de lo necesario. Que los Cofrades , Maiordomos , i Clerigos de la Cofradia de la Ciudad de Santo Domingo , diesen la obediencia al Prelado ; i que el Governador favoreciese esta , i todas las Cofradias. Que los Prelados fueren Inquisidores en sus Distritos , i que los Governadores , ni Justicias Se-

oficios de Inquisidores; ni los dichos Prelados conociesen , por via de Inquisicion , de cotas que no fuesen graves , i que para ello los Gobernadores , i Ministros les diesen todo favor. Que se hechasen de la Tierra todos los Esclavos Berberiscos , i otras Personas libres , i Nuevos Convertidos ; ni se consintiese pasar ningun Esclavo Negro , Levantisco , ni criado con Morisco ; i que se hechasen de la Tierra todos , i qualquier , que no viviesen exemplarmente. Que no se consintiese executar algunas Bulas , ni Breves Apostolicos , que primero no fuesen vistos en el Consejo de su Alteza. Que el Maestre-Escuela de Santo Domingo leiese Gramatica à los Hijos de Vecino , o pusiese à su costa Perlona que la leiese ; i que se procurase , que los Hijos de los Caciques la aprendiesen , i se diesen docientos Pesos de Oro de salario al que se la enteniese. Que no se consintiese vender Libros profanos , ni de vanidades , ni materias escandalosas , sino que los que huviese , se tomasen , sin consentirlos tener à ninguna persona , porque los Indios no se diesen à leer en ellos , deixando los de buena , i sana doctrina ; i que se procurase de inquirir , si havia algunos Libros prohibidos , i quién los llevaba , i sobre esto se hiciesen diligencias en los Navios , quando iban de Caffilla.

Que se
hechasen
de la Tier-
ra los Es-
clavos
Berberis-
cos , i nue-
vos Con-
vertidos.

Que el
Maestre-
Escuela
de Santo
Domin-
go leiese
Gramati-
ca à los
Hijos de
los Veci-
nos , i se
pusiese
Persona ,
q la mos-
trase à
los Hijos
de los Ca-
ciques.

Fin de el Libro Sexto.



HIS



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

*ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.*

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. Que el Rei autorizaba la Casa de la Contratacion de Sevilla ; el cuidado que tenia de los Descubrimientos ; que se manda à Americo Vespucio , que haga las Cartas de Navegar ; i que Nicolás de Ovando embió al Capitan Sebastian de Ocampo , à saber si Cuba era Isla.



Año 1507.
OLVIÓ el Rei Católico à Castilla el Año de 1507. i aunque todas las cosas referidas en el Capítulo precedente, quedaron proveídas desde el tiempo de la Reina , no se pudieron ejecutar hasta su vuelta, que se avivaron los negocios ; i porque multiplicaban los de las Indias, confirmó los Oficios de Tesorero , i Factor de la Casa de la Contratacion de Sevilla , i proveió el de Contador , que vacaba por muerte de Ximeno de Birviesca , en Juan Lopez de Recalde : i à los dichos Oficiales dió

comisión para que pudiesen tener Alguacil Executor con Vara : i ordenó , que fuesen libres de Almojarifazgo , de todas las cosas , que se cargasen para las Indias por cuenta de su Alteza ; i por que por muerte de Gaspar de Gricio , que era su Secretario en los negocios de las Indias , los encargó al Comendador Lope de Conchillos , mandó à los Oficiales de la Casa de Sevilla , i al Governor Nicolás de Ovando , que para adelante tuviesen la correspondencia con él , i con Juan Rodriguez de Fonseca , que de Obispo de Badajoz , fue promovido al Obispado de Palencia , i que à ellos se encaminasen los Despachos. Ponía el

Que los Oficiales de la Casa de Sevilla tuviesen Alguacil Executor con Vara : i ordenó , que fuesen libres de Almojarifazgo , de todas las cosas , que se cargasen para las Indias por cuenta de su Alteza ; i por que por muerte de Gaspar de Gricio , que era su Secretario en los negocios de las Indias , los encargó al Comendador Lope de Conchillos , mandó à los Oficiales de la Casa de Sevilla , i al Governor Nicolás de Ovando , que para adelante tuviesen la correspondencia con él , i con Juan Rodriguez de Fonseca , que de Obispo de Badajoz , fue promovido al Obispado de Palencia , i que à ellos se encaminasen los Despachos. Ponía el

Que los Oficiales de la Casa de Sevilla tuviesen Alguacil Executor con Vara : i ordenó , que fuesen libres de Almojarifazgo , de todas las cosas , que se cargasen para las Indias por cuenta de su Alteza ; i por que por muerte de Gaspar de Gricio , que era su Secretario en los negocios de las Indias , los encargó al Comendador Lope de Conchillos , mandó à los Oficiales de la Casa de Sevilla , i al Governor Nicolás de Ovando , que para adelante tuviesen la correspondencia con él , i con Juan Rodriguez de Fonseca , que de Obispo de Badajoz , fue promovido al Obispado de Palencia , i que à ellos se encaminasen los Despachos. Ponía el

A Lope de Conchillos , i Juan Rodriguez de Fonseca , se dà la correspondencia de los negocios de las Indias.

Rei particular cuidado, en mandar, que en las Indias se dießen mucha priesia en la fabrica de las Iglesias, i solicitaba, que el Ladrillo, Tejas, i los demás materiales necesarios, que allá no havia, fallese sueldo al Alcalde, i a los

se llevasen de el Andalucia. Muchas otras cosas proveio el Rei con su venuida , porque mostraba particular inclinacion de que las cosas de las Indias fuesen en aumento ; i porque andaban

Que se por la Isla Española muchos perdidos, así
hechasen Esclavos , como libres , ordenó , que
de las Indias los mundos , i que los Esclavos se tomásen
vagamun adonde quiera que se pudiesen haver ; i
dos. porque la Justicia fuese mejor adminis-
trada , i los delincuentes perseguidos,

Que los mandò , que los Pueblos de la Isla nom-
brasen Escrivanos , i Alguaciles , con
de las Is- que viniesen à tomar la confirmacion
las nom- del Rei ; i porque ià la Isla estaba pa-
braſe Es- cificia , i havia en ella grandes pastos,
crivanos, ordenò , que se llevase la maior canti-
i Alqua- dad de Ganado , que se pudiese , por-
ciles. que se tenia por experienzia que mul-

que le temia por experientia, que nra
Que se tiplicaba mucho , i era gran riqueza;
llevase à i que no se llevasen derechos del Vino,
la Espanola el i que se pudiese cargar fuera de Sevi-
ñola el lla ; i que no se dexase pasar mas Pla-
mayor nu ta labrada , ni Sal ; i que todos los Ve-
miero de cinos de la Isla , que hallasen Mineros,
Ganado goçasen de ellos por vn Año , pagando
posible. los derechos acostumbrados , con que
el Oro que les quedase , fuesen obliga-
dos à darlo al Governador à quatrocien-
tos Maravedis cada Peso , i con que el
que quisiese goçar de ello , lo declara-
se antes que otro ninguno , dentro del
qual Año no pudiese ser quitado , i que
despues tuviesen las Minas por el tiem-
po que fuese la voluntad del Rei : lo
qual se entendiese fuera de tres Cerros,
que havian de quedar para su Alteça:
i que el Fundidor del Oro llevase de
cada marco medio Castellano ; i de es-

Merced te Oficio se hico merced à Christoval delOficio Velazquez , Natural de Cuellar , Conde Fun- tinuo de la Casa Real ; i al Secretario didor de el Oro à Lope de Conchillos se diò el Oficio de el Oro à Christo-- Escrivano Maior de Minas , con expre- val Velaz sa orden , que nadie fuese à sacar Oro, quez de sin Cedula suia ; i que tuviese la raçon Cuellar. de todas las Rentas Reales , pagandole los derechos , que tasase el Gobernado- dor Nicolas de Ovando , al qual se diò aviso , que mirase , que muchos Na- vios facaban cantidades de Oro, escon- didamente , de la Isla , i sô color de proveerse de Bastimentos en las Islas de los Acores , lo fundian en ellas ; i que

para escusar el fraude , que en esto se hacia , seria mui conveniente , que se mandase , que no tocasen en las Islas de los Acores , sino que por quitarles esta escusa , los hiciese proveer de Vitzualla para ochenta Dias , antes que saliesen de la Espaniola ; i porque la orden que se havia guardado en tiempo de la Reyna , de no consentir , que Persona fuera de estos Reinos , no pasase à las Indias , ià estaba violada , se diò Naturaleça en estos Reinos à Bernardo de Grimaldo , i se ordenó à Nicolás de Ovando , que dexase estar en la Espaniola à Geronimo de Grimaldo , su Factor , i contratar en ella.

Puso asimismo el Rei gran cuidado en tratar de Descubrimientos , porque durante su ausencia de estos Reinos , se havia aflojado mucho en ello: mandò llamar à la Corte à Juan Diaz de Solis , Vicente Yáñez Pinçòn , Juan de la Cosa , i Americo Vespucio , Hombres platicos en esta Navegacion de las Indias ; i haviendo platicado con ellos , se acordò , que convenia , que se fuese descubriendo al Sur , por toda la Costa del Brasil adelante , i que pues estaba descubierta tanta parte de la Costa de Tierra-firme , desde Paria à Poniente , se procurase de poblar en ella: i mandò , que se aparejasen dos Caravelas , en que fuesen estos Pilotos à este Descubrimiento ; i porque era necesario , que vno quedase en Sevilla , para hacer las marcas , i pareció , que de esto era mas platico Americo Vespucio , se mando , que se le encomendase , con Titulo de Piloto Maior , con cincuenta mil maravedis de salario al Año ; i el Titulo se le diò en Burgos à veinte i dos de Março ; i por otra Cedula , se le acrecentò el salario veinte i cinco mil Maravedis mas : i de aqui tomaron aquellas Partes de las Indias de el Mediodia , el nombre de America , siendo cosa mas justa , que le tomàran de su primer Descubridor , que fue el Almirante Don Christoval Colòn , como atrás se ha visto ; i à seis de Agosto , en Valladolid , se diò Poder , i Titulo à Americo Vespucio para examinar los Pilotos , con que tomò mas animo para usurpar la gloria agena: diòse tambien Titulo de Pilotos Reales à Juan Diaz de Solis , i à Vicente Yáñez Pinçòn , con el mismo salario.

Aparejadas las Caravelas , en que
havian de ir Vicente Yáñez , i Juan Diaz
Z de

Que los
Navios
fueren pro-
veidos en
las Indias
de Vitua-
lla por 80
Días, por
que no to-
casen en
los Aço-
res.

El Rei so- licita los Descubri- mientos.

Facultad
à Ameri-
co Vespu-
cio , para
hacer las
marcas
de las Ind-
dias.

**Título de
Examina
dor de Pi
lotos , à
Americo
Vespucio**

Instrucción à Juan Diaz de Solis, se les diò por instrucción, que quando partiesen, siguiesen la derrota, i mareage, que ordenaba Juan Diaz de Solis, comunicado con Vicente Yáñez, à Vicente Yáñez, i con los mejores Pilotos, i Marineros de los Navios; i que todos los Dias se para ir à descubrir

de Solis, se les diò por instrucción, que quando partiesen, siguiesen la derrota, i mareage, que ordenaba Juan Diaz de Solis, comunicado con Vicente Yáñez, à Vicente Yáñez, i con los mejores Pilotos, i Marineros de los Navios; i que todos los Dias se para ir à descubrir

menos vna vez à la Tardes, o à lo

menos vna vez à la Tardes, como era

vso, i costumbre, i que llevase el Fa-

rol Juan Diaz de Solis; i que concerta-

sen ante vn Escrivano las señas con que

el vno al otro se havian de entender, i

no tocasen en ninguna Isla, ni Tierra-

firme, que perteneciese al Rei de Por-

tugal; i que si pasada la Linea Equino-

cial, encontrasen algunos Navios, los

requiriesen, que no fuesen à las partes,

ni limites pertenecientes à la Corona de

Castilla, i de Leon; i que haciendo lo

contrario, los prendiesen: i que llegan-

do à Tierra, obedeciesen à Vicente Ya-

ñez Pinçón, como à Capitan nombra-

do por el Rei; i que no se detuviesen

en los Puertos, i Tierras, que descu-

briesen, sino que siguiesen el Descubri-

miento; i que despues se mandaria ha-

cer la Contratacion, i Poblacion, que

fuese necesaria; i que procurasen de no

alborotar la Gente de la Tierra, ni res-

catasen cosa alguna, sino ante el Vee-

dor, i Escrivano; i que en acabando-

se de rescatar lo que se llevaba de la

Real Hacienda, se rescatase lo de la

Gente de los Navios, con que la mi-

dad de la ganancia fuese para el Fisco;

i que la Gente pudiese llevar en los Na-

pios sus Arcas, con que no fuesen ma-

iores, que de cinco palmos en largo, i

tres en alto; i que si aconteciese tocar

en la Isla Española, por alguna necesi-

dad, diesen cuenta al Gobernador de lo

que huviesen descubierto; i que à la

buelta no tocasen en ningun Puerto,

que no fuese de la Corona de Castilla;

i que llegados à Cadiz, no permitiesen,

que nadie saliese en Tierra, ni entraise

en los Navios, hasta que el Visitador

hiciese su oficio; i fue por Piloto, en

vna de estas Caravelas, Pedro de Le-

desma, de quien se ha hecho mencion,

en cuio despacho se iba dando priesa,

solicitandolo mucho el Obispo de Pa-

lenicia, i el Comendador Lope de Con-

chillos.

Pareció tambien al Rei, que era

gran descuido, que en tantos Años, que

havia que se descubriò à Cuba, no se

huviese sabido cierto, si era Isla, o Tier-

ra-firme, estando tan cerca de la Espa-

HISTORIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

Que llevase el Fa-
rol Juan Diaz de Solis; i que concerta-
sen ante vn Escrivano las señas con que
el vno al otro se havian de entender, i
no tocasen en ninguna Isla, ni Tierra-

firme, que perteneciese al Rei de Por-

tugal; i que si pasada la Linea Equino-

cial, encontrasen algunos Navios, los

requiriesen, que no fuesen à las partes,

ni limites pertenecientes à la Corona de

Castilla, i de Leon; i que haciendo lo

contrario, los prendiesen: i que llegan-

do à Tierra, obedeciesen à Vicente Ya-

ñez Pinçón, como à Capitan nombra-

do por el Rei; i que no se detuviesen

en los Puertos, i Tierras, que descu-

briesen, sino que siguiesen el Descubri-

miento; i que despues se mandaria ha-

cer la Contratacion, i Poblacion, que

fuese necesaria; i que procurasen de no

alborotar la Gente de la Tierra, ni res-

catasen cosa alguna, sino ante el Vee-

dor, i Escrivano; i que en acabando-

se de rescatar lo que se llevaba de la

Real Hacienda, se rescatase lo de la

Gente de los Navios, con que la mi-

dad de la ganancia fuese para el Fisco;

i que la Gente pudiese llevar en los Na-

pios sus Arcas, con que no fuesen ma-

iores, que de cinco palmos en largo, i

tres en alto; i que si aconteciese tocar

en la Isla Española, por alguna necesi-

dad, diesen cuenta al Gobernador de lo

que huviesen descubierto; i que à la

buelta no tocasen en ningun Puerto,

que no fuese de la Corona de Castilla;

i que llegados à Cadiz, no permitiesen,

que nadie saliese en Tierra, ni entraise

en los Navios, hasta que el Visitador

hiciese su oficio; i fue por Piloto, en

vna de estas Caravelas, Pedro de Le-

desma, de quien se ha hecho mencion,

en cuio despacho se iba dando priesa,

solicitandolo mucho el Obispo de Pa-

lenicia, i el Comendador Lope de Con-

chillos.

Pareció tambien al Rei, que era

gran descuido, que en tantos Años, que

havia que se descubriò à Cuba, no se

huviese sabido cierto, si era Isla, o Tier-

ra-firme, estando tan cerca de la Espa-

ña, porque el Almirante D. Christoval Colòn, aunque lo procurò, no la boxò toda, ni supo mas de que vn Indio le certificò, que era Isla: i haviendo ordenado al Comendador Maior,

con particular orden, que se viese si era Tierra enjuta, porque lo mas se de-

Nicolàs de Ovando, i embia norando lo que el Almirante, quando la al Capitán Sebastian de Ocampo, havia visto en ella, embia, pues, Nicolàs de Ovando, à este Descubrimiento, al Capitan Sebastian de Ocampo, Natural de Galicia, Criado de la Reina Doña Isabel,

que fue vno de los que fueron à la Espanola con el Almirante Don Christoval, quando la fue à poblar. Fue Sebastian de Ocampo por la parte del Norte, i rodeò toda la Isla, i entrò en al-

gunos Puertos: i porque tuvo necesidad de dar carena à los Navios, que es re-

mediarles las partes que andan debaxo del Agua, i ponerles pez, i sebo, en-

traron en el Puerto, que aora llaman de la Habana, i allí se la dieron, por lo El Hab-

qual se llamò Puerto de Carenas. Profi- na, dicho

giò el Viage al Poniente, i hallò el Puerto de Care- Cabo de la Isla, que oí llaman la Pun-

ta de San Anton, que está de aquell

Puerto cincuenta Leguas, poco mas, o Halla Se-

menos. Tornò ácia el Oriente, por la Costa del Sur: doblado el dicho Cabo, Ocampo

entrò en el Puerto de Xaguà, porque la Punta así llamaban los Indios à aquella Provin- de S. An-

cia, i es de los mejores, i mas seguros ton.

para mil Navios, de los que pueden ha-

llarse en el Mundo: i aqui estuvo Se- bastian de Ocampo, con sus dos Navios,

mui à su placer, bien servido de los In-

dios de infinitas Perdices, como las de

Castilla, salvo, que son algo menores.

Tuvo tambien abundancia de Liças, porque no se podria encarecer la multi-

tud que hai de ellas en aquel Puerto. Halla Ocampo

Tenianlas en Corrales, por ser el Puer- Perdices, i abun-

to tan quieto, adonde havia millones de ellas, no menos seguras, que si las dancía de

tuvieran dentro en sus Casas en vn Es- Liças.

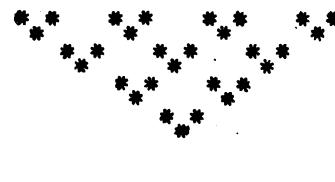
tanque. Eran los Corrales de Cañas, jun-

tas vnas con otras, hincadas en el cie-

no. De allí se fue costeando la Isla, i llevò al Comendador Maior nueva

cierta, que es Isla, en lo qual gastò ocho

Meses.



CAP. II. Que el Rei diò Privilegios, i Armas à las Villas de la Española.



A VIENDOS E hecho las Poblaciones, que se han dicho, en la Española, i pareciendo que era justo, que estando tan llenas de Gente, tuviesen lustre, i forma de Republicas, para que fuesen en maior crecimiento, embiaron sus Procuradores, que fueron el Bachiller Serrano, i Diego de Nicuesa, à suplicar al Rei, les concediese las cosas, que ordinariamente tenian los Concejos de las Ciudades, i Villas de estos Reinos, para que viviendo con la misma orden, tuviesen el estilo de su naturaleza. Y haviendoles el Rei concedido quanto acerca de esto pidieron, le suplicaron tambien, que para que fuesen mas ennoblecidos, les concediese Armas. Y por Privilegio, despachado en seis de Diciembre, concedio à todos las Armas siguientes. Primeramente à toda la Isla señalò por Armas, vn Escudo colorado, con vna Vanda blanca atravesada, con dos cabezas de Dragones dorados, en campo colorado, de la misma manera que él la traia en su Guion Real, i por orla Castillos, i Leones. A la Villa de Santo Domingo, vn Escudo con dos Leones dorados, i en lo alto vna Corona de Oro entre ambos Leones, i en medio de ellos vna Llave azul, en campo colorado, i vna Cruz blanca, en el mismo campo de Santo Domingo. Y à la Villa de la Concepcion, vn Escudo con vn Castillo de Plata, i encima de él vn Sobre-escudo azul, con vna Corona de Nuestra Señora, con dos Estrellas de Oro. A la Villa de Santiago, vn Escudo colorado, con Veneras blancas, con vna Orla blanca, i en ella siete Veneras coloradas. A la Villa del Bonao, vn Escudo blanco de Espigas de Oro, en campo verde. A la Villa de la Buena Ventura, vn Escudo con el Sol, que sale de vna Nube, con vnos Granos de Oro, todo en campo verde. A la Villa del Puerto de Plata, vn Escudo, i en él vn Monte Verde de Plata, i en las Puntas de lo alto vna F, i vna Y de Oro, coloradas, i en lo baxo vnas Ondas blancas, i açu-

les. A la Villa de San Juan, vn Escudo blanco, i en él vna Aguilu negra, con vn Libro en la mano, i la Orla dorada, i en ellas cinco Estrellas de sangre. A la Villa de Compostela, vn Escudo azul con vna Estrella blanca, i en lo baxo Ondas açules, i blancas. A la Villa de Villanueva, vn Escudo colorado, con vn Castillo dorado sobre vnas Ondas. A la Villa de la Vera-Paz, vn Escudo con vna Paloma encima, que tiene vn Ramo verde en el pico, asentada sobre el Arco del Cielo, de diversas colores, i en lo baxo vna Paz. A la Villa de Salvaleon, vn Escudo, i en él vn Leon morado, el campo blanco, i en lo baxo dos Cabeças de Hombres. A la Villa de Santa Cruz, vn Escudo con vna Cruz blanca, en campo colorado, con vnos Fuegos blancos al rededor. A la Villa de Salvatierra, vn Escudo con vn Grifo de Oro sobre sangre. A la Villa de Puerto Real, vn Escudo con vna Nave dorada sobre las Ondas, en campo azul: i aquí fue adonde el Almirante Don Christoval Colòn aportò, la primera vez que llegó à esta Isla, i tomò Puerto. A la Villa de Lares, vn Escudo verde con vna Sierpe de Oro, en campo de Oro, con vna Orla blanca, con facultad, que pudiesen traer las dichas Armas en sus Pendones, i ponerlas, i usar de ellas, en las partes, i de la misma manera que lo hacen las otras Villas, i Ciudades de Castilla.

Y con esto se acabò de despachar à Diego de Nicuesa, i al Bachiller Serrano, Procuradores de la Isla Española, à quien encargaron, que llevase consigo à Fr. Antonio Joachin, con otro Fraile de la Orden de S. Francisco, à los quales embiaban à la Española, para que las Iglesias fuesen mejor servidas, i les mandaron dàr Mantenimientos para el viaje, i vn Moço que los sirviese, tres Calices de Plata, tres Ornamentos de Damasco, con sus Frontales, i las demás cosas de Lienzo para decir Misa, i para servicio del Monasterio, todo cumplido; i tres arrobas de Cera para las Misas: veinte arrobas de Aceite: Hierros para hacer Hostias. Y haviendo Diego de Nicuesa suplicado al Rei, entre otras cosas, que no se hiciese Merced en la Española, de Tierras, i Repartimientos, sino à los Vecinos, i Pobladores de la Isla, por algunas causas que alegaban, se les respondió: Que demás de ser inconveniente para los que quisiesen ir à las Indias, era contra

lla de Buena Ventura.

Armas de la Villa de Puerto de Plata.

Armas de la Villa de San Juan.

Armas de la Villa de Córdoba.

Armas de la Villa de Villanueva.

Armas de la Villa de la Vera-Paz.

Armas de Salvaleon.

La Villa de Santa Cruz.

La Villa de Salvatierra.

La Villa de Puerto Real.

La Villa de Lares.

Piedad del Rei à las cofas espirituales.

Religiosissimus cultus.

Armas de la Isla Española.

Concede el Rei à las Villas de la Española los Privilegios, q à las de Castilla, i dà Armas à cada una.

Armas de la Villa de Santa Domingo.

Armas de la Villa de la Concepcion.

Armas de la Villa de Santiago.

Armas de la Villa de el Bonao.

Armas de la Villa

lla

la costumbre loable de los Reies, en hacer Merced.

CAP. III. Que el Rei embiò por Tesorero à la Española, à Miguèl de Pasamonte, i mandò, que se lleven à la Española los Indios Lucaios.

Bernardino de Santa Clara, mui prodigo.



ERNARDINO de Santa Clara, à quien Nicolás de Ovando encomendò el Oficio de Tesorero de la Isla Española, como entonces no havia Arca de tres Llaves,

i Ovando le favorecia, tuvo lugar de gastar à su voluntad gran parte de la Real Hacienda. Comprò grandes Haciendas, i hiço fiestas, i banquetes al Comendador Maior; i entre otros gastos, en vn Combite, que hiço, Día de Corpus Christi, al Comendador Maior, i à otros Caballeros, en Santo Domingo, entre otras cosas señaladas, que en él huvo, se sirviò en los Saleros Oro, en polvo, en lugar de Sal, de la manera que lo sacaban de las Minas de Cibao. Y haviendo sabido el Rei estos excesos, con alguna nota del Gobernador, i tambien por la informacion del Contador Christoval de Cuellar, que no era su Amigo, embiò à Gil Gonçalez Davila, para que tomase quenta à Bernardino de Santa Clara, i à otros, con todo rigor, el qual fue alcanzado en 809. Pesos de Oro. Secuestraronle sus bienes, pusieronse en venta: i hallandose presente Nicolás de Ovando à los remates, tenia vna Piña en la mano, que es fruta silvestre, i mui excelente, i comentaba entonces à conocerse en aquella Isla: i pregonandose el atajo de Ieguas, ò de otras cosas de mucho precio, decia el Comendador Maior: Quien le pusiere en tanto, le daré esta Piña; i el que mas presto podia, respondia: Mia es la Piña: porque havia infinitos, que aunque las cosas no valian la mitad, las pujaban al doble, porque sabian, que agradaban à Nicolás de Ovando, i le com-

Bernardino de Santa Clara, i le probaban de esta manera su gracia, para ser aprovechados en otras cosas: i contra Santa Clara, esta industria hiço valer el Hacienda de Ovando, destruido Santa Clara, noventa i seis mil Pesos de Oro, con que el Rei fue pagado, i él quedó con dinero.

Avisó tambien al Rei, del mal recado de su Hacienda, Rodrigo de Alcazar, Hombre cuerdo, i que con él tenia credito: escribió, que debia su Alteza embiar, para servir el Oficio de Tesorero de la Española, una Persona de tanta autoridad, como era Antonio de Fonseca en Castilla, que era vn Caballero, Señor de Coca, mui señalado, i mui prudente, i Contador Maior de Castilla, del Consejo del Rei, à quien por mandado de los Reies Catolicos, llamaban Señoria, aunque no tenia Titulo. Y entendiendo ser así, como tenía mucha parte en la Hacienda de las Indias, por la rason que queda dicha, embiò à vn Aragonés, Criado suyo, llamado Miguèl de Pasamonte, de quien hiço mas confiança de lo que el buen gobierno de la Isla pedia, i la conformidad, que siempre conviene que haia entre los Ministros, reconociendo siempre los inferiores al mayor. Llamabale el Rei, Tesorero General en todas las Indias, aunque huvo otros. Llegó à la Española por el Mes de Noviembre de este Año, i llevó orden para que se le diese mui buen Repartimiento de Indios. En este mismo Año informaron al Rei, que estando las Islas de los Lucaios llenas de Gente, convenia pasárla à la Española, para que pudiere gozar de la Predicacion, i Costumbres Politicas, que se enseñaban à los de la Española, i que seria necesario, que para esto su Alteza diese licencia, que se armasen algunos Navios, pues que tambien podrian ayudar à sacar el Oro, i el Rei seria mui servido. Dióse la licencia, comenzaronse à armar los Navios: los que fueron los primeros, dixerón, que iban de la Isla Española, adonde las Animas de sus Padres, i Parientes, i de los que bien querian, estaban en holgura; i que si querian ir à verlos, los llevarian en aquellos Navios: porque es cosa cierta, que las Naciones de todas las Indias, creieron la inmortalidad del Alma, i que se iban, muertos los Cuerpos, à ciertos Lugares deleitosos, adonde ninguna cosa de placer, i de consuelo les faltaba; i en algunas partes creian, que primero padecian algunas penas, por los pecados, que en esta vida havian hecho.

Con esta persuasion se metieron en los Navios muchos Hombres, i Mugeres, despues se tuvieron otras formas para llevarlos, i asi se llevaron en cuatro, ó cinco Años, quarenta mil Per-

Miguèl de Pasamonte vía por Tesorero à la Española.

Dicen al Rei, que conviene pasar los Lucaios à la Española.

Los Indios creían la inmortalidad del Alma.

Quarenta mil Indios se sacaron de los Lucaios.

Juan Póce de Leó tiene noticia, que hai mucho Oro en la Isla de S. Juan

Estrañeza de vn Indio para huirse à su Tierra.

sonas ; i deseos de volver à su Tierra, muchos intentaron estrañegas grandes para conseguir su intento, i algunos se fueron : i entre otros , huvo vno , que tomò cierto Arbol mui grueso , que en Lengua de la Española , se llamaba Yauruma , que es mui liviano , i todo hueco , i sobre él armò , con otros palos, vna Balsa , mui bien atados con bexucos, que son ciertas raíces mui recias , como cordeles , i metiendo en lo hueco Maíz , i algunas Calabaças de Agua , tapando bien con hojas los cabos de los palos, con otro Indio , i vna India , sus Parientes , grandes nadadores (porque los Lucaios eran los mayores del Mundo) i poniéndose encima de la Balsa , con otros palos como Remos, se hecharon à la Mar: i teniendo navegadas cinquenta Leguas, camino de sus Islas, toparon (por su desdicha) con vn Navio de Castellanos, que los bolviò à la Española. Muchos han tenido opinion, que estas Islas de los Lucaios , ó por mejor decir, Yucaios , eran quattrocientas : pero esto es , entrando en este numero, las Islas del Jardin de la Reina , i del Jardin del Rei , que son ciertas Islas pequeñas , que están en la Jon quattrocietas de las Islas de los Lucaios.

Por que son las Islas de los Jardines no se llaman Lucaios , sino las grandes , que comienzan desde cerca de la Isla Española , i van hasta cerca de la Florida , desviadas algo de la de Cuba , i estas eran quarenta , o cinquenta , entre chicas , i grandes , i propriamente las de los Lucaios.

CAP. IV. Que Juan Ponce de Leon pasò à reconocer la Isla de S. Juan de Puerto Rico , llamada el Boriquen ; i que el Almirante Don Diego Colòn puso demanda al Fisco , sobre sus pretensiones.



Espues de la posterior Guerra , que se hiço en la Provincia de Higuey , en la Isla Española , quedò por Teniente del Comendador Mayor , i por Capitan en la Villa de Salvaleon , Juan Ponce de

Leon , que havia ido por Capitan de la Gente de Santo Domingo : i residiendo en aquella parte , tuvo noticia de algunos Indios de los que le servian, que en la Isla de San Juan , que los Indios llamaban Boriquen , havia mucho Oro: porque como los vecinos Indios de aquella Provincia de Higuey , eran los mas cercanos de la Isla de S. Juan , porque no havia sino doce , ó quince Leguas de distancia , cada dia se iban en sus Canoas los de la Española , à S. Juan , i los de San Juan à la Española , i se comunicaban, i asi pudieron bien saber los vnos , i los otros , lo que en la Tierra de cada vno havia. Dio parte Juan Ponce de Leon à Nicolás de Ovando , de las nuevas que havia sabido , i le pidiò licencia para pasar à la Isla , à inquirir la verdad , i tomar trato con los Indios, i ver , qué disposicion havia para poblarla , porque hasta entonces , ninguna cosa se sabia de lo que havia dentro de ella , mas de que por defuera hechaban de ver , que era hermosissima , i que parecia mucha Gente , cada vez que pasaban por alli Navios. Metiòse Juan Ponce en vn Caravelón , con algunos Castellanos , i Indios platicos de la Isla , i fue à desembarcar adonde señoreaba Agueybána , el mayor Señor de toda ella , que tenia Madre , i Padastro : los quales recibieron , i aposentaron à Juan Ponce , i à los Suios , con mucho amor , i el Cacique trocò su nombre con él , que era hacerse Guatiaos , llamandose Juan Ponce , Agueynabà ; i Agueynabà , Juan Ponce , como arriba se dixo , que era vna señal , entre los Indios de aquellas Islas , de perpetua confederacion , i amistad. A la Madre del Cacique llamò Doña Inès , i al Padastro D. Francisco ; i aunque no se quisiesen bautizar , se quedaban con estos nombres , que los Christianos les daban , à su voluntad.

Este Cacique , su Madre , i Padastro eran mui bien acondicionados , i siempre aconsejaron al Hijo , que fuese Amigo de Christianos : luego quiso entender Juan Ponce , si eran verdaderas las Nuevas , que le havian dado , que havia Minas de Oro en la Isla , i si lo sacaban : el Cacique le llevò por toda la Isla , i le mostrò los Rios adonde lo havia : i entre otros , dos mui ricos , de donde se facò despues mucha riqueza: el vno se llamaba Manatuabòn , el otro Cebuco , en los quales hiço hacer catas , de donde llevò buenas muestras al Comendador Mayor , i dexò en la Isla ale

Juan Póce de Leó pasa à la Isla de S. Juan, primera llamada Boriquen.

El Cacique Agueybána , mayor de la Isla , recibe bien à Juan Ponce.

Juan Ponce reconoce toda la Isla de S. Juan,

Calida-
des de la
Isla de S.
Juan.

algunos Castellanos, mui encomendados al Cacique, i à su Madre, i estuvieron alli mui bien tratados, hasta que se bolviò mas de proposito à poblar. Esta Isla es la maior parte de ella Sierras, i Montañas altas, algunas de Arboledas espesas, de mui hermosa ierva, como la de la Española: tiene pocos llanos, muchos Valles, i Rios, por ellos mui graciosos, i toda ella es mui fertil: está de la Punta Oriental de la Isla Española, la Punta, o Cabo Occidental de ella, doce, o quince Leguas: veese vna Isla de otra, quando hace claro, estando en lo alto de las Puntas de ellas: tiene algunos Puertos, aunque no buenos, sino es el que llaman Puerto Rico, adonde la Ciudad, i Cabeça del Obispado tiene su asiento: tendrá de largo quarenta Leguas buenas, i quince, o diez i seis de ancho, i en circuito boxará ciento i veinte: toda la Costa del Sur tiene en diez i siete Grados, i la del Norte en diez i ocho de la Linea Equinocial, à la parte de nuestro Artico, de manera, que su ancho es casi vn Grado, tomado de Norte à Sur. Tuvo mucho Oro, no tan fino como lo de la Española, aunque no tenia de quilates, i valor menos de quatrocientos i cinquenta maravedis el Peso: fue combatida de los Caribes, comedores de carne Humana, i los Naturales fueron valerosos contra ellos, i defendian bien su Tierra: lo demás se dirà mas cumplidamente adelante.

Huvo
mucho
Oro en
esta Isla,
no tan fi-
no como
lo de la
Espan-
ola.

Fue esta
Isla mui
combatida
de los
Caribes.

Estando las cosas de las Indias en el estado referido, D. Diego Colón, Hijo del primer Almirante D. Christoval, no cesaba de solicitar al Rei Católico, despues que bolviò de Napoles, que le restituiese en todo lo que su Padre havia sido despojado, conforme à sus Privilegios, i à lo que por muchas Cartas, su Alteça, i la Reina, le havian prometido, las cuales mostraba; i como el Rei no resolvía nada, le dixo, que deseaba saber, por qué su Alteça no le hacia merced de darle lo suyo, i confiar de él, que le serviría fielmente, pues le havía criado en su Casa? El Rei le respondió, que de él bien lo confiaría; pero que no lo hacia sino por sus Hijos, i Succesores: à lo qual replicó el Almirante, que no era razon, que él pagase los pecados de sus Hijos, i Succesores, que por ventura no tendría; en lo qual el Rei, como prudente, mostró bien, que conocía el peligro, que hai, de que en aquellas Partes tan remotas, puedan

Lo que
responde
el Rei al
Almirante
D. Die-
go Colón
en sus
preten-
siones.

los Hombres mui poderosos mover desafiosiegos, como despues mostró la experiencia. Viendo, pues, el Almirante, que nacia le aprovechaba, pidió licencia para pedirlo por Justicia: el Rei se la dio, para que siguiese su justicia, como mas bien visto le fuese: puso la demanda, i representó sus agravios: respondia el Fiscal, i no todas veces con la conveniente decencia: pedia el Almirante, ser puesto en posefion de Visorrei, i Governador perpetuo de las Indias, i Tierra-firme, descubiertas, i por La demá descubrir, de todo el Mar Occeano, Occidental, i Meridional, segün que los Reies lo havian concedido à su Padre, antes que fuese à descubrir, por el Fisco.

Que lo
dexé viar
de su Al-
mirantazgo,
côforme
à sus Pri-
vilios.

Que se le
diese la
octava
parte de
las ganan-
cias.

Que se le
diese la
octava
parte de
las ganan-
cias.

Que pu-
diese no-
brar tres
Personas
para cada
Oficio, i
que aquel
administrase
el Oficio, como lo decian sus
Privilegios. Puso, en otros quarenta i
otros Capitulos, otras Preheminencias, i
otras muchas cosas, segün de nuevo iban i el Rei
naciendo, i sucediendo en las Indias; i
que no huviese Jueces de Apelacion,
porque era en perjuicio del Virreina-
do, i superioridad, que él solo
debia de tener.



CAP. V. Que continua la pretension del Almirante D. Diego Colón : que se probò la cautela de Americo Vespucio ; i las declaraciones , que hizo el Consejo , en favor de el Almirante.

Lo que probò el Almirante en su favor.



Porque el Fiscal ale-gaba , que no ha-
via descubierto su Padre mas de la Costa de Paria , i à Veraguas , i que por consiguiente no le pertenecia gozar de los bienes de lo demás , ni se entendia estenderse sus Privilegios en toda la Tierra-firme : siendo recibidos à prueba , el Almirante probò , con muchos Testigos , haver sido su Padre el primer Descubridor de ella , como lo fue de estas Islas , i de todas las Indias , i lo mismo resultò de la probanza , i Testigos del mismo Fiscal , con que quedò mas declarada la cautela de Americo Vespucio , en atribuirse la gloria agena , ganada con

Lo que el Consejo de las Indias declarò en favor del Almirante.

Que pudiése ejecutar la Jurisdiccion Civil i Criminal.

Que las Provisiones de el Almirante fuesen despachadas en no

maior trabajo que el suyo ; i ventilandose el Pleito , el Consejo de las Indias , en ciertos tiempos , hizo algunas declaraciones ; la primera fue en Sevilla , juzgando , que al Almirante , i à sus Suc-cesores pertenecia la governacion , i adminis-tracion de la Justicia , en nombre del Rei , i Reina , que por tiempo fuese-n en estos Reinos , así de la Espaniola , como de las otras Islas , que el Almirante D. Christoval descubrió , con Titulo de Visorrei de juro , i de heredad , para siempre jamás , para que por Si , i por sus

Oficiales , así del dicho Almirante , como de sus Succesores , se librasen , i fir-masen , o qualquiera ejercicio de Justicia , que en las dichas Islas se hiciese , dixese : Yo Fulano , Teniente , o Alcalde de tal Lugar , è Isla , por el Almirante , Virrei , i Governador de tal Isla , o Islas , por el Rei D. Fernando , i Doña Juana , nuestros Señores ; i despues de sus Dias , por el tal Rei , o Reina , que por tiempo fuesen , como dicho es ; i que si de otra ma-nera fuesen las dichas Provisiones , i Mandamientos , no fuesen obedecidas , ni cumplidas .

En la Coruña se bolviò à declarar el dicho Articulo , en la forma siguiente : Mandamos , i declaramos , que el dicho Almirante tiene derecho de Governador , i Vi-sorrei , así de la Isla Espanola , como de las otras Islas , que el Almirante , su Padre , descubrió en aquellos Mares de aquellas Islas , que por industria del dicho su Padre se descubrieron , conforme al Asiento , que se to-mó con él , al tiempo que se hizo la Capi-tulacion para ir à descubrir , i conforme à la declaracion , que fue hecha por los de el Consejo , en la Ciudad de Sevilla : en la qual tambien se contenia , que la deci-ma parte del Oro le pertenecia , i à sus Su-cessores , por juro de heredad , para siempre jamás , para que pudiese hacer de ello lo que quisiese , i por bien tuviese ; i que de los Diezmos Ecclesiasticos no pertenecia cosa al-guna al Almirante , ni tampoco de las penas , que perteneciesen à la Camara Real , así por Leies de estos Reinos , como arbitrarias , que se aplicasen à la Camara ; pero que las penas , que por Leies de estos Reinos pertene-cian à las Justicias , i Jueces de ellos , estos declaraban , que enteramente pertenecian al dicho Almirante , i à sus Oficiales ; i que no se le debia decima de las cosas , que los Reies recibian en las Islas , por derecho de superioridad , o de dominio , como Gavelas , que comunmente se llaman Almojarifazgo , con otros servicios ; i que las Apelaciones , que se interpusiesen de las Justicias Ordina-rias de las Villas , fuesen primeramente al dicho Almirante , o à sus Tenientes , i de ellos à sus Alteças , i à sus Audiencias , o à quien ellos para ello nombrasen ; i que sus Alteças pudiesen poner en las dichas Islas

Otra de-claracion en favor del Almi-rante.

Que las penas per tenecien-tes à las Justicias, fuesen de el Almi-rante.

Que las Apelacio-nes fuesen alAl-mirante, i despues al Rei.

Jueces estantes en ellas , que pudiesen cono-
cer de las causas de Apelacion ; i que para esto no contradixesen los Privilegios del Almirante . La declaracion de la Coruña , confirmò el punto del Apelacion de los Jueces Ordinarios para el Almirante ; i de él , para los Jueces de Apelacion , nombrados por sus Alteças ; i que los dichos

Que de los Jueces de Apelación fuese licito suplicar para ante sus Altezas, para que por Sí, i por los de su Consejo Real, residente en estos Reinos, las pudiesen determinar: con tanto, que las causas se pudiesen en cierta cantidad. Que el Almirante pudiese nombrar vna Persona, en la Casa de la Contratacion de las Indias, en Sevilla, que asistiese con los otros Oficiales, para ver lo que se hacia en la negociación de las Indias, i tuviese quenta de lo que pertenecia al Almirante. Que sus Altezas pudiesen tomar Residencia al Almirante, i à sus Oficiales, conforme à las Leies de éstos Reinos. Que à sus Altezas pertenecia el Repartimiento de los Indios, i no al Almirante. Y porque Nicolás de Ovando havia proveido Visitadores, que tuviesen quenta en la Española, de ver, como los que tenian Repartimiento de Indios, los trataban, i vn Visitador pidiò al Rei este Oficio, i le alcançò, por vna Mula, que diò à cierta Persona, nunca se haviendo proveido el tal Oficio; en Castilla se declarò, que no se nombrasen Visitadores con jurisdiccion, sino solamente para hacer pesquisa sobre el buen tratamiento de los Indios, i si havian hecho alguna cosa contra nuestra Santa Fè, para que lo declarasen à los Jueces competentes; i que à cada vno fuese licito acusar à los Jueces del Almirante, si se tuviese por agraviado de él, o pretendiendo haver hecho cosa digna de castigo; i que siendo privados los Jueces, nombrados por el Almirante, o suspendidos, pudiese nombrar otros, i que no se le pudiese tomar Residencia à El, sino en cierta forma; i que la provision de las Escrivanias de los Concejos, i del Numero, pertenecia à sus Altezas; pero que los del Juzgado del Almirante, le pertenecian, con que los tales tuviesen Titulos Reales: otras muchas cosas que pidiò, fueron declaradas por el Consejo de las Indias; pero porque no fueron pedidas por via de Pleito, i por tela de juicio, sino por expediente, fueron dadas por ningunas, por ciertos Jueces, que el Rei señalò, ante los cuales anduvo muchos Años este Pleito. Esto se ha puesto aqui, aunque la mayor parte de ello sucedió en algunos Años adelante, porque se pueda ver de vna vez, i no separadamente, por escusar confusion.

(§)

((X)) ((X)) ((X))

CAP. VI. Que à instancia del Duque de Alva proveido el Rei en las cosas del Almirante

D. Diego Colón.

A primera demanda, que el Almirante puso, fue en este Año; i como no se havia casado, esperando que se determinase su justicia, porque de allí dependia poner bien

sus cosas, acordò de casarse con Doña Maria de Toledo, Hija de D. Fernando de Toledo, Comendador Maior de Leon, Caçador Maior del Rei, Hermano de D. Fadrique de Toledo, Duque de Alva, Primos, Hijos de Hermanos del Rei Catolico; el qual, de los Grandes de Castilla, era el que mas en aquello tiempos privaba con el Rei; i Doña Maria no pudo el Almirante llegarse à Casa de Grande del Reino, que tanto le convine, ià que su justicia no le valia; aliende de que huvo por Muger vna Señora prudentissima, i mui virtuosa. Acabado este negocio del Casamiento, el Duque de Alva insistia mucho con el Rei, que pusiese al Almirante en la possession de los Oficios de su Padre: pero el Rei cumplia con el Duque de palabra, de que traia sentimiento: porque demás de su gran calidad, i la conjuncion de sangre, que con el Rei tenia, al Almirante estando en Napolis, i muerto el Rei D. Felipe, le sirviò mucho, en especial para que bolviese à estos Reinos; i hai quien afirma, que el Duque lo suplico al Rei por Cartas, estando en Napolis, i que desde allà se lo prometio, porque desde aquel tiempo debian de andar las platicas del Casamiento: i vendido el Rei de las suplicaciones del Duque, i del Comendador Major, que no eran de menor importancia, determinò de embiar al Almirante à la Española, con nombre solamente de Almirante, i Governor de las Indias, con protestacion, que no era su intencion concederle, por los Poderes que le havia de dar, mas derecho del que tenia pleiteando: i mandò despachar vna Ordula en Arevalo à 9. de Agosto de este Año; cuya substancia era: *Que haviendo mandado al Almirante de las Indias, que con su Poder fuese*

El Almirante se casa con Doña Maria de Toledo,

El Duque de Alva favorece al Almirante,

El Almirante va à la Española con los poderes.

fuese à residir, i estar en las Indias, i entender en la Gobernacion de ellas, segun se contenia en el Poder, se havia de entender, que el dicho cargo, i poder, era sin perjuicio del derecho de ninguna de las Partes: asì que no le diò mas poder del que havia dado der al Almirante Francisco de Bobadilla, ni del que enton-

No se dà mas poder al Almirante Francisco de Bobadilla, ni del que enton-

mirante, ces tenia Nicolás de Ovando, que eran temibles que porales, i asì se le diò el mismo salario: i se diò à mandó, que en Sevilla se le diese pasaje de la manera que à Ovando se havia dado; i sobre ello escrivid à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, diciendo, que era su voluntad, que en lo que tocaba al pasaje del Almirante, se hiciese con él lo raijmo, que

Que en con el Gobernador que estaba en las Indias: para lo qual viesen los Libros, i que todo lo que hallasen, que se biço con él, asiciesen có en el pagar de su pasaje, i licencia de Be-

rrante lo Almírante, i otras cosas, lo cumpliesen con el mismo q' dicho Almirante. Y esta Cedula era dada se biço en el Realejo à 13. de Diciembre, refren-
conOvan dada por el Comendador Lope de Conchibido.

la Justicia en Sevilla, que en ella es principal cargo: llevò tambien al Lic. Carrillo. Tuvo orden del Rei, para aprovechar à su Hermano Don Hernando en quanto pudiese, i de poner todo cuidado en la fabrica de las Iglesias, i Monasterios: i se mandò à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que largamente le proveiesen para ello, de Ornamentos, i de todo lo demás, para el servicio del Culto Divino. Tuvo particular orden para dexar à Nicolás de Ovando los Indios, i cosas que hallase, que tenía en la Española, para que lo administrase la Persona que tuviese su poder: i que ordenase, que bolviesen con él todos los Navios que iban con el Almirante, obedeciendo à Nicolás de Ovando; i que diese à Mosen Cabrero, Camarero del Rei, uno de los mejores Caciques de la Isla, con sus Indios: i que dexase al Bachiller Serrano, los Indios que el Gobernador le havia dado, por haber sido uno de los primeros Pobladores, i haver venido por Procurador de la Isla à sus negocios.

Que los Oficiales de la Casa de Sevilla pro-
vean lar-
gamente
de Orna-
mentos, i
cosas pa-
ra el Di-
vino Cul-
to.

CAP. VII. Que Alonso de Ojeda, i Diego de Nicuesa capitularon para poblar en la Tierra-firme.



POR QUÉ ià se tenía noticia de lo que Juan Ponce de Leon havia descubierto en la Isla de San Juan, i se tenía aquello por cosa mui llana, se diò licencia à Don Christoval de Sotomaior, Hijo de la Condesa de Camiña, i Hermano del Conde de Camiña, Secretario de el Rei Don Felipe Primero, para que pudiese pasar en aquella Isla, i llevar à ella todas las Personas que quisiese, con facultad de tomar un Cacique, el que quisiese, con los Indios que le pertenesiesen; i en esta ocasión se hiço Merced al Comendador Lope de Conchillos, del Oficio de Fundidor, i Marcador de la Isla de San Juan: i mandóse à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que acudiesen al Almirante con la parte que se le debia, de lo que hasta entonces se havia traído de las Indias; i que dexasen pasar à todos los Pasajeros las Armas

Merce-
des, que
hace el
Rei en
las Indias.

El Rei
desca, q
se haga
vna For-
taleça en
la Isla de
S. Juan,
en sitio
fuerte.

que quisiesen; i que trataseen con Pedro Xarez de Castilla, Veinte i quattro de Sevilla, sobre vn Asiento, que queria hacer, para ir à poblar en la Isla de San Juan, con que ante todas cosas se capitulase sobre la fabrica de vna buena Fortaleça, en sitio fuerte, para tener la Isla en paz, con dos Poblaciones, en lugares comodos para el servicio de las Minas. En esta misma ocepcion andaban los Oficiales de la Caja de la Contratacion de Sevilla muy disgustados, por algunos estorvos, que hialaban en sus Negocios, por las Justicias Ordinarias, i por el Regimiento, i procuraban, que el Rei los diese licencia para mudarse à otra parte: pero la Ciudad lo sentia mucho, i hacia instancia con el Rei para que no lo permitiese, el qual lo iba deteniendo quanto podia, por dar la satisfaccion.

**Capitu-
los con
Alonso de
Ojeda. i
Diego de
Nicuesa,
para ir à
poblar à
Tierra-
firme.**

Deseaba mucho el Rei, que ià que se havia descubierto la Tierra-firme, se comenzase à tomar pie en ella, haciendose Poblaciones: i ninguno havia mas prompto para esto, que Alonso de Ojeda: pero como no era rico, no podia hacer Asiento con el Rei, sin aiuda de alguno: ofreciosele Juan de la Cosa, el qual, prometiendo de ayudar con su Hacienda, fue à la Corte, confiadç en el Obispo de Palencia Juan Rodriguez de Fonteca, que trataba las cosas de las Indias, i favorecia à Alonso de Ojeda, el qual estaba esperando este Despacho en la Espanola. Tambien havia buelto à la Corte Diego de Nicuesa, en compania de Sebastian de Atodo, por Procuradores de la Isla, para suplicar à el Rei, que diese à los Pobladores los. Indios por tres vidas; i como Diego de Nicuesa, que pasò con Ovando à la Espanola, se hallaba rico, i en la Corte tenia favor, por ser Hombre Noble, i que havia servido de Trinchante à Don Enrique Enríquez, Tio del Rei Catolico, i era gran Cortesano, de buenos dichos, Hombre de à Caballo, i Tafedor de Vihuela, i llegò en coiuntura, que Juan de la Cosa negociaiba la Gobernacion del Golfo de Urabà, que es el Rincon, que hace la Mar en la Tierra-firme, pasada Cartagena, pidiò la de Veragua, por la cumplida noticia, que se tenia del Descubrimiento que havia hecho de aquella Provincia el primer Almirante: i se les concedieron estas Gobernaciones, como las pidieron, i se señalaron por limites de la de Ojeda, desde el Cabo, que el mismo dixo de la

**Los de
la Espan-
ola pi-
den, que
se les den
los Indios
por tres
vidas.**

**Diego
de Nicuesa
pide el
Goviern-
o de la
Tierra de
Veragua.**

que quisiesen; i que trataseen con Pedro Xarez de Castilla, Veinte i quattro de Sevilla, sobre vn Asiento, que queria hacer, para ir à poblar en la Isla de San Juan, con que ante todas cosas se capitulase sobre la fabrica de vna buena Fortaleça, en sitio fuerte, para tener la Isla en paz, con dos Poblaciones, en lugares comodos para el servicio de las Minas. En esta misma ocepcion andaban los Oficiales de la Caja de la Contratacion de Sevilla muy disgustados, por algunos estorvos, que hialaban en sus Negocios, por las Justicias Ordinarias, i por el Regimiento, i procuraban, que el Rei los diese licencia para mudarse à otra parte: pero la Ciudad lo sentia mucho, i hacia instancia con el Rei para que no lo permitiese, el qual lo iba deteniendo quanto podia, por dar la satisfaccion.

Vela, hasta la mitad del Golfo de Urabà: i à esta llamaron Nueva Andalucia; i de la de Diego de Nicuesa, desde la otra mitad del Golfo, hasta el Cabo de Gracias à Dios: i à esta mandò el Rei, que se llamase Castilla del Oro, i dióseles à ambos Gobernadores la Isla de Jamayca, para que desde alli se proveiesen de los Bastimentos que huviesen menester. Estas Provisiones sintiò mucho el Almirante, pareciendole, que era contra sus Privilegios, i en particular lo de Jamayca, pues alli no havia duda de que su Padre huviese hecho el descubrimiento.

Entendiòse en hacer los Capitulos con Alonso de Ojeda, i Nicuesa: i fueron, que fabricasen quattro Fortaleças, dos cada uno en su Distrito, i se les darian las Tenencias de ellas. Que por

tiempo de diez Años pudiesen geçar las Minas que descubriesen, pagando à la Real Hacienda, el primer Año, la decima parte, el segundo la novena, el tercero la octava, el quarto la septima, el quinto la sexta, i en los cinco Años restantes, el quinto. Que pudiesen fletar los Navios que quisiesen en la Isla Espanola, i en ella hiciesen sus Provisiones, i que se les diese pasage franco desde Castilla, à cada uno, para docientos Hombres, i desde la Espanola para seiscientos. Que manifestasen todo el Oro, havido de Rescates, ó de otra manera, ante las Personas nombradas por el Rei. Que los dichos Capitanes, ni ninguno de los que con ellos se juntasen, pagasen Alcavala por quattro Años, ni

**Que pu-
diesen flet-
tar los
Navios q
quisiesen
en la E-
spanola, i
en ella hí-
ciesen las
provisio-
nes.**

Que no
pagasen
Alcavala
por qua-
tro años.

otros derechos, ni imposiciones, con que de todo lo que ganasen el primer Año, en qualquier manera, pagasen el quinto, i los tres Años siguientes el quarto; i que haviendo poblado en las dichas partes, se pudiesen bolver à estos Reinos, i vender sus Haciendas; i que pudiesen tomar de la Espanola los Navios que huviesen menester, como no fuesen mas de dos para cada Asiento; i que sacasen quarenta Indios Maestros de sacar Oro para llevar consigo, para enseñar à otros; i que no pudiesen llevar en sus Navios ningunas Personas, que no fuesen Naturales de estos Reinos; i que se obligasen, i diesen fiancas ante el Obispo de Palencia, de cumplir lo capitulado; i mandaron, que fuese Lugar-Teniente de Alonso de Ojeda, el Capitan Juan de la Cosa; i se le hiço merced del Oficio de Alguacil Maior de la Gobernacion

**Que lle-
van de
la Espan-
ola ca-
da qua-
renta In-
diosMaef-
tos de
sacarOro**

Merced
à Juan de
la Cosa,
Teniente
de Ojeda,
del Oficio
de Algu-
cil Maior

A que
Tierra
manda el
Rei lla-
mar Nue-
va Anda-
lucia, i à
qual Cas-
tilia del
Oro?

**Capitu-
los con
Ojeda. i
Nicuesa.**

de Ojeda, con ampliacion para vn Hijo suio; i se ordenò al Gobernador de la Española, que se le diesen Indios que le sirviesen, porque llevaba alli su Casa, i era Hombre de valor, i de servicio. Tambien fue proveido en ésta ocasion por Factor Real en la Española Luis de Lizarazu, i llevò orden para que se le diese vn Cacique con sus Indios; i en estos Dias llegaron de las Indias ciertas Naves con cantidad de Oro: lo qual se ordenò, que luégo se hiciese Moneda.

CAP. VIII. Que los Oficiales de la Casa de Sevilla piden al Rei, que los mude à otra parte; i otras ordenes, que el Rei mandò dàr al Almirante.



ODAVIA insistian los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que el Rei mudase la Casa à otra parte, porque las Justicias Ordinarias no les dexaban hacer su oficio:

pero interponiendose el Arçobispo, i el Regimiento, el Rei, por entonces, remedio inconvenientes, que se ofrecian, con vna Cedula, que mandò despachar: por la qual ordenò al Asistente, i à todas las Justicias, que no se entremetiesen en conocer en cosas de las Indias. Havia el Arçobispo de Sevilla pretendido proceder con Censuras, contra todos los que havian cambiado para las Indias; sobre lo qual el Rei, desde Cordova le escriviò, que se maravillaba, que hiciese aquello, contra la costumbre, i permission de la Iglesia, porque aquello se hacia en todas las partes del Mundo, i havian dado lugar à ello todos los Pontifices, i Prelados; i porque era de gran inconveniente para la Contratacion de las Indias, i de su deservicio, demás de el daño universal, le pidiò, que sobreseiese en aquél negocio.

Havia ido Gil Gonzalez, como queda referido, à la Española, à tomar las quentas de Bernardino de Santa Clara, i de otros, i se le havia dado orden para que el Comendador Maior le diese vn Cacique con sus Indios, para que se aprovechase, como se hacia con todos los Oficiales Reales. Embiòsele orden, para que supiese de Nicolás de Ovando, què forma havia tenido en el Repar-

miento de los Indios, i quantos estarian repartidos à Personas, que no tenian labor en las Minas, ni Heredades, sino que los alquilaban, i para que en general à toda la Isla, i en particular à algunas Personas, dixese, que à causa de la ausencia, que el Rei havia hecho de estos Reinos, havia hallado las Rentas, i Hacienda de ellos con mucha necesidad: por lo qual havia sido forçado de servirse de muchas Villas, i Lugares, así de lo prestado, como de otra maniera; i que aunque havia sido en buena cantidad, no era quanto havia menester: i que por esta necesidad, algunas Personas de la Isla se havian ofrecido de servirle con alguna cantidad de dinero, porque les mandase dàr licencia para contratar en algunas cosas; i que haviendose informado de los Procuradores de la Isla Española, si de ello se seguia daño, i haviendo entendido, que si, no quiso recibir el dicho servicio, i què por tanto havia buscado otros expedientes, i creia, que en ésta necesidad los de la Isla le querian socorrer, prestandole la mayor cantidad de Oro, ó Dinero, que pudiesen; ofreciendoles; què aquello seria pagado en las primeras Fundiciones, en cada vna, al respecto de lo que prestasen: para lo qual se le embiaron Cartas, i Despachos.

Estando el Almirante D. Diego Colón en Sevilla, entendiendo en su despacho, llegó el Rei en aquella Ciudad: i demás de las cosas que le havia ordenado, de nuevo le mandò otras. Fueron algunas de palabra, i otras por escrito. Encargóle mucho la fabrica de las Iglesias, i que no fuesen mui sumptuosas, para que tanto mas brevemente se acabasen, i el Culto Divino se honrase, i celebrase con decencia. Que procurase, que toda la Gente viviese bien, i catolicamente, guardando sobre ello las Leyes de la Corona de Castilla, especialmente las de los juegos, i juramentos. Que tuviese mucha cuenta con la Doctrina de los Indios, poniendo en cada Pueblo vn Sacerdote, que entendiese en ello; i no consintiese, que hiciesen sus Idolatrias, i Ritos, sino que viviesen como Christianos: lo qual se procurase de ir introduciendo poco à poco con mucha maña, sin escandalizarlos. Que pusiese cuidado, en que fuesen bien tratados, sin que nadie les hiciese ningün agravio, i se mirase en que sus Caciques no los molestasen. Que se hiciese diligencia pa-

Que Nicolás de Ovando dè raçon de la forma que havia tomido en el Repartimiento de los Indios.

El Rei pide vn emprestito à la Isla Española.

Instrucion à el Almirante D. Diego Colón.

Que tuviese mucha cuenta con la Doctrina de los Indios.

*Que se
procura-
se , q los
Indios vi-
viesen en
Poblacio-
nes.*

ra que viviesen en Poblaciones , i cada vno tuviese à parte , su Muger , Hijos , Casa , i Heredad , i tuviesen ius Consejos con sus Regidores , i Oficiales ; los quales pusiesen los mismos Caciques , i que los Concejos tuviesen sus Proprios , i los Caciques la jurisdiccion , para reducirlos à buen govierno , i policia ; i que no se les permitiese vender las Heredades ; i se tuviese la mano , en que los Castellanos no vendiesen Armas à los Indios , ni las tuviesen ; i se diese licencia para traer à la Española Indios de otras partes , adonde no huviese Minas , con que pagasen al Fisco la quarta parte de los que traxesen , i que despues se pudiesen dàr por Naborias , que era como ser Criados ; i que estos Indios se entendiese , de los que huviesen hecho resistencia , ó fuesen Caribes , i que se tratases los Indios , que andaban en las Minas , con moderado trabajo ; i porque se entendia , que se morian muchos de los Indios , que se llevaban à la Española , mandò , que el primer Año no pagasen mas de medio Castellano de tributo , porque tanto menos sus Dueños los trabajasen ; i que se diese facultad à los Vecinos de la Española , para tener Gavetas , para ir à rescatar , i descubrir , con condicion , que diesen fianças de no hacer daño . Encargose al Almirante el cuidado de coger el Oro , i que las Fundiciones se hiciesen de quatro en quattro Meses , en presencia de el Veedor , sin permitir , que por la Isla anduyiese Oro por marcar .

*Continua
la instruc-
cion del
Almirau-
te.*

Que por quitar las diferencias , que havia entre los Oficiales , sobre firmacion del Despachos , fuese el primero el Almirante , despues el Tesorero Miguel de Pasamonte , luego el Factor , i el postreiro el Contador . Que no se hiciesen libranças , sino por cosas del servicio del Rei , i las hiciese el Contador , librando en el Tesorero , i no en el Factor , i que el Contador librase las cosas extraordinarias por firmas del Almirante ; i que no se pusiese impedimento à nadie en escribir à Castilla , porque en esto se entendia , que havia havido alguna operacion . Que en las vecindades , i distribuciones de las Caballerias de Tierra , fuese preferidos los casados , i que ningun casado , que no tuviese la Muger consigo , se permitiese estar en la Española mas de tres Años ; i que se pusiese cuidado , en que todos los Castellanos tuviesen armados ; i no se impidiese à nadie , que quisiese pasar à poblar à la

*Que los
Casados
fueron pre-
feridos en
las Vecin-
dades , i
distribui-
ciones de
las Caba-
lleras ,*

Isla de San Juan , ni se permitiese que pasasen Hombres , que no fuesen Naturales de estos Reinos , ni se llevasen sus Mercancias , aunque fuese debaxo de nombre de Naturales ; i que se vfae toda diligencia , en que los Castellanos vfan sus Oficios , i no anduviesen vagamundos por la Isla , entre los Indios ; i anduviesen vagamundos Por la Isla , entre los Indios

*Que no
anduvie-
sen vagamundo
s Por la Is-
la , entre
los Indios*

A los Oficiales , i Alcaldes , proveídos por el Rei , cinc Indios à cada vno : al Caballero , que llevase su Muger , ochenta : al Escudero casado , sesenta : al Labrador casado , treinta ; i que si hecho el Repartimiento sobrasen Indios , se repartiesen por rata ; i si faltasen , se quitasen de la misma manera ; i que las Personas à quien tocase este Repartimiento , fuesen obligadas de informar à los Indios en las colas de la Fè , i les diesen los vestidos , lo que huviesen menester , i pagasen à la Camara vn Peso de Oro , El tributo por cada Indio , de tributo al Año ; i to , que que no se les pudiesen quitar , ni embaragar los tales Repartimientos , sino por pagarlo por cada Indio .

Con esta orden el Almirante se embarcó , i partió dc San Lucar con vna buena Flota , en principio de Junio .

*CAP. IX. De el Viage de Juan
de la Cosa , i Vicente Yañez Pin-
gón ; i que el Rei mandò , que
se poblase la Isla de
Cubagua.*



*ARTIERON de Sevi-
lla , el Año pasado ,
Juan Diaz de Solis ,
Natural de Lebrija ,
i Vicente Yañez
Pinçòn , con las dos
Caravelas , armadas
por el Rei , i des-
de las Islas de Cabo Verde fueron à dàr
en la Tierra-firme , al Cabo de S. Agus-
tin ; i pasando adelante , llevando la via
del Sur , costeando la Tierra-firme , fue-
ron à ponerse casi en quarenta Grados
de*

*Viage de
Juá Diaz
de Solis ,
i Vicente
Yañez.*

509.

de la otra parte de la Linea Equinocial, i siempre que salian à Tierra, ponian Cruces, i hacian todos los Autos posesionales, que eran necesarios, i pareciendoles que era bien dár la vuelta, se tornaron à Castilla, haviendo tenido poca conformidad en este Viage; por lo qual se mandó en Sevilla recibir informacion, i hallando culpado à Juan Diaz de Solis, los Oficiales de la Casa de la Contratacion le prendieron, i embiaron à la Cacerel Real de la Corte, i à Vicente Yáñez híço el Rei Merced, i en particular en algunas cosas en la Isla de S. Juan, que no tuvieron efecto.

Mandó el Rei en Sevilla, que se mirase bien en la pretension, que el Arzobispo tenia en el negocio de los cambios; i haviendose hallado que no tenia justicia, lo dexó antes de su partida asentado, i mandado, que se acudiese al Almirante, conforme à la Merced, que tenia con el diezmo, de todo lo que à su Alteça pertenecia en las Indias, salvo de lo procedido de Grangerias, Diezmados, i Penas de Camara, conforme à lo que sobre esto se havia declarado (como atrás queda referido) i que no se pidiesen derechos ningunos à los Correos, que los Oficiales de la Casa despachaban al Consejo de las Indias. Que se pu-

diiese meter Vino en Sevilla, para la provision de los Navios, i que no se deixase pasar à Indias, Leguas, Plata labrada, ni cosas de Hierro, sin licencia; i que los Navios, que no se quisiesen visitar en Sevilla, se visitasen en Cadiz, por ante el Escrivano del Concejo, con que de los Registros se embiase traslado à los Oficiales de la Casa; i que el Visitador de las Flotas amonestase à los Dueños de los Navios, que no encubriesen cosa alguna, só pena de perderlo, i que se reconociesen los Navios, de què tiempo eran, i si estaban estancos, i de fuerte ligacion, requiriendolos de la bomba, porque no era bien que pasasen Navios viejos, ni que hiciesen Agua, porque só color de esto, no tocasen adonde no havian de tocar; i que las Personas, Armas, i Artilleria de los Navios, fuese al respecto del tamaño de ellos; i que en lo de los aparejos, llevase tanto el chico, como el grande.

Importaba mucho al Rei, que se poblase la Isla de Cubagua, que llaman de las Perlas, junto à la Margarita, i la Isla de Cubagua

lido, i los Vecinos de la Espanola sacaban grandissimo provecho de esta Granjeria, hallando de mucho fruto para ella los Indios Lucaios, por ser grandes nadadores; por lo qual llegò à valer vno 150 ducados; i no solo los que havian comenzado la Grangeria de la Pesca, pero los que las contrataban, defraudaban el quinto del Rei, demas de que molestaban à los Indios, i les dabani ocasión de ponerse en resistencia, con que se dificultaba la contratacion. Està la Isla de Cubagua, poco mas de trescientas Leguas de la Espanola, por camino derecho, boxa tres Leguas, i está casi en diez Grados: es mui esteril, i seca, con mucho salitre, con algunos pocos Arboles de Guayacán, i Carcales, sin Ierva, ni Pajaros, sino Marinos, toda llana, i sin Agua: no se halla en ella Animal de Tierra, sino algunos Conejos: andaban los Naturales mui pintados: comian Hostias de Perlas: traian en sus Canoas el Agua de Cumaná, en la Tierra-firme, que dista siete Leguas, i la trocaban à los que se la llevaban, por Aljosar: proveiansé de Leña de la Margarita, que está vna Legua à la parte del Norte, i la rodea de Levante à Noroeste: i ácia el Sur, en Tierra-firme, tiene la Punta de Araya, adonde están las grandes Salinas, que se ha dicho: tiene vn buen Puerto à la parte de el Norte. Los Puercos que se llevaron alli de Castilla, se diferenciaton presto, porque les crecieron medio palmo las vñas ácia arriba: hai alli vna Fuente de Licor oloroso, i medicinal, que corre sobre el Agua de la Mar: las Hostias eran en grandissima cantidad: en su seno nacia la Perla, haciéndose vn granillo en el principio, tierno como leche, i con el tiempo va creciendo, i endureciendo. Llegò algunos Afios à valer el Quinto del Rei, de sola la pesca de las Perlas, quince mil Ducados: siendo cosa maravillosa, que en tan poco espacio de Mar, se hallase tanta cantidad de Perlas, que se pescan entrando los Hombres debaxo del Agua, i estando quanto les puede durar el aliento, arrancando las Conchas de donde están pegadas; i es de saber, que en mas de quatrocienas Leguas, que hai del Cabo de la Vela, al Golfo de Paria, hai Perlas; i demas de las que se hallaron en Cubagua, que el Almirante D. Christoval Colón llamó Isla de Perlas, las descubrió en la Costa de Cumaná, el Afio de 1498. como queda dicho, que es la

El Rei deseaba, q se pueble la Isla de Cubagua, por el trato de las Perlas.

Descripción de la Isla de Cubagua

Quince mil Ducados vaa lió del quinto del Rei de sola la pesquería de las Perlas en Cubagua.

En toda la Costa, en mas de 400 Leguas se hallò Pesqueria de Perlas.

CAP. X. Que el Almirante llegó à la Española, i lo que pasó en la Residencia del Comendador Maior Nicolás de Ovando.



LEGÓ el Almirante al Puerto de Santo Domingo, por el Mes de Julio, i quando entró estaba el Comendador Maior en la Villa de Santiago, quarenta Leguas de Santo Domingo, porque holgaba de estar allí alguna parte de el Año, por la salud, i alegría del Pueblo, i porque estaba vna Legua de allí el Río Yaque, cuya amienidad es mui gustosa, i porque estando mas cerca de las otras Villas, escusaba el trabajo à los Negociantes. Havia puesto por Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo, à Diego Lopez de Salcedo, su Sobrino; i aunque havian llegado los dos Hermanos Tapias, que iba el vno por Veedor de las Fundiciones, i para tener la Marca del Oro, despues de fundido; i el otro por Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo, con Titulo del Rei, i havian alcanzado estos Oficios, por ser Criados del Obispo de Palencia: al primero luego diò posesion de su Oficio: al otro no quiso, por no quitar la Fortaleza à su Sobrino; porque ià, por el largo tiempo que havia que governaba, hacia lo que le parecia en todo; i desdénándose de esto los Tapias, escrivieron algunas Cartas, que cayeron en manos de Nicolás de Ovando; por lo qual prendió al vno, i le hizo Proceso; i quando el Almirante llegó à Santo Domingo, acertó à estar Diego Lopez de Salcedo fuera de la Fortaleza, i de la Villa, en el Campo, en cierta Grangeria suia, i mucho como el Almirante lo supo, en desembarcando, se entró con su Muger en la Fortaleza, i en ella se aposentó. Quando bolvió el Alcaide, i halló, que otro mandaba la Tierra, lo escribió à Nicolás de Ovando, que recibió mu-

El Almirante llega à la Española

cho enojo del descuido de su Sobrino, i se lo reprendió asperamente. Llegado à Santo Domingo, fue à ver al Almirante, i à Doña Maria de Toledo, su Muger; los quales le hicieron graciosos recibimiento: hubo grandes Fiestas, i Representaciones, estando presentes los tres, i el Hermano, i Tios del Almirante, i acudieron muchos Caballeros de todas las Poblaciones de la Isla, i mui lucida Gente.

El Almirante se aposenta en la Fortaleza de Santo Domingo.

Acabadas las Fiestas, se aguó el contentamiento, con vna Tempestad de las que hai por aquellas Partes, que los Indios llaman Huracanes, que no dexó de toda la Ciudad casi ninguna Casa en pie, sino las de piedra: destruyó las mas de las Naos, que estaban en el Puerto, i entre ellas la que havia llevado el Almirante, que era mui hermosa, con quinientos quintales de Vizcocho, que aun no se havian desembarcado, i otras cosas, que en ella perecieron. Tomó la Residencia al Comendador Maior, i à sus Alcaldes Maiores; de los quales, Maldonado era Hombre, Amigo de Justicia, i mas piadoso que Ayllón, i todos conocían la mudanza del tiempo, i se acordaban de los disgustos, dados à su Padre del Almirante, i algunos quisieran no lo haver hecho, i conocían, que no es bueno ensobrevencerse en la prosperidad. Dada la Refidencia, Nicolás de Ovando se vino à Castilla en Septiembre, i halló al Rei en Sevilla: dexó algunas Heredades, i Grangerias en la Isla, que se administrasen por él, i muchas Casas, que hizo edificar en Santo Domingo, i mucha parte de ellas dexó al Hospital, i la otra parte para su Orden de Alcantara. Llegado Nicolás de Ovando à Castilla, era todavía Presidente del Consejo Real D. Alvaro de Portugal, Hermano del Duque de Bragança, Primo de la Reina Doña Isabel, i su Privado, que se havia venido à Castilla, en tiempo de las Guerras, i Discordias, que hubo en aquellos Tiempos, entre Castilla, i Portugal, i no trató de apretar à Nicolás de Ovando, conforme à como le havia amenazado, que fue por haver faltado la Reina. El Almirante D. Diego, por haver llevado Poder para encomendar Indios, tomó para si vna parte, como los tenia Nicolás de Ovando, i para su Muger: dijeron a su Hermano, i à sus Tios, i à otros, que llevaban Cédulas Reales para ello, i no fueron tratados mejor en su tiempo, de lo que havian sido en el

Tempes-
tad gran-
de en San
to Domi-
go.

In secu-
dis rebue-
nibil in
quemquā
superbe,
ac violen-
tēr confun-
dere decet.
Lic.

El Almi-
rante ha-
ce Repar-
timiento
de los In-
dios.

Los Go-
vernado-
res, que
mucho
tiempo
están en
el Go-
bierno, se
hacen ab
solutor.
Nicolás de Ovando, que recibió mu-

Juan Cerón vía por Gobernador de la Isla des. S. J. ar. de Nicolás de Ovando; i sabidas las Nuevas, que havia traído Juan Ponce de Leon, de la Isla de San Juan, proveio luego Gente, i embió con ella por Gobernador à un Caballero, Natural de Ecija, llamado Juan Cerón, con nombre de Teniente suyo, i à Miguél Diaz, que havia sido Criado del Adelantado D. Bartolomé Colón, por Alguacil Mayor: fuele à vivir à aquella Isla, con su Muger, i Casa, Juan Ponce, i D. Christoval de Sotomaior, i otras muchas Persona de los que fueron con el Almirante.

Christoval de Tapia bueve à la Corte, à quexarse del Almirante.

El Alcaide Tapia, por no haverle querido el Comendador Mayor dár la Tenencia de la Fortaleça de Santo Domingo, aunque en llegando el Almirante le requirió que se la diese, visto que lo dilataba, se quexó en la Corte, como se havia quexado del Comendador Mayor; i como tenia el favor del Obispo de Palencia, llegó volando un Despacho, para que se le entregase, i el Almirante dilataba, quanto podia, el cumplimiento de la Provision; i estandole en ella, pareciendole, por ventura, que le pertenecia, i pensando escribir sobre ello, los Tapias no se descuidaron, i avisaron al Obispo de Palencia. Llegó luego por los Aires otra Provision, mandando al Almirante, sô graves penas, que saliese luego de la Fortaleça, i la entregase à Miguél de Pasamonte, para que la tuviele, hasta que se le mandase lo que havia de hacer de ella: el Almirante obedeció, i se fue à posar à Casa de Francisco de Garay, que fue Criado de su Padre, i trató de edificar Casa. Pasados algunos Meses, despues que Miguél de Pasamonte tenia la Fortaleça, le llegó orden de entregarla à Tapia, con orden, que se le diese Repartimiento de Indios. En bolviendo Nicolás de Ovando las espaldas (como suele acontecer con los ausentes) se le pusieron muchos Capitulos por el Fiscal, i por otros; i fueron los principales, que Christoval de Tapia le pedía un Solar, que le mandó tomar, para la Casa de la Contratacion, otro para Plaza de la Villa, el salario de un Año, que tuvo à cargo la Fundicion, i dos Caciques, que havia quitado de las Obras publicas de Santo Domingo, i los dió à Particulares, que todo importaba mas de quarenta mil Pesos, pidiendo, que le condenasen en toda el hacienda, que tenia en la Isla, que por ser Gobernador no la podía tener, i diez mil Pe-

sos de Oro, que por su causa se perdieron en vna Nao. El Bachiller Juan de la Barrera le pedía dos mil Pesos de Oro, que le hizo perder, por haverle mandado, que no estuviese en las Villas de la Concepcion, i Santiago. Anton de Villalante le pedía seis mil i cien Pesos de Oro, que decia le havia hecho perder, por haverle tenido preso. Un cierto Guerrero le puso demanda de doceientos i sesenta mil Pesos, que decia se havian dexado de coger en las Minas, en el tiempo que los Indios estuvieron en libertad; i que pagase dos mil Pesos de Oro, que se gastaron en el Camino, que se hizo para la Villa del Puerto de la Plata; i que por los Repartimientos, que hizo en la Isla, por no tener facultad, havia incurrido en penas; i que por haver tenido Indios repartidos, para experimentar las Minas del Cobre, se havian perdido diez mil Pesos; en los quales havia de ser condenado; i Alonso de Ojeda le pedía treinta mil Castellanos, en vna partida, i en otra quattro mil, en otra quinientos mil, que dixo, que dexó de ganar, i gastó, por no le haver dexado hacer cierto Viage; i pidiendosele otras muchas cosas de esta manera, acudió al Rei, diciendo, que estas demandas no fueron puestas dentro de los treinta Dias de la Residencia: en lo qual recibia agravio, pues lo hacian por molestarle. El Rei mandó al Almirante, que embiase Relacion de todo, i que entre tanto repusiese lo hecho, i suspendiese el conocimiento; pues siendo pasados los treinta Dias de la Residencia, conforme à las Leies, no era obligado de responder à las demandas. Ordenó asimismo al Almirante, que todos los Indios, que se huijesen quitado à las Personas, que havian venido con Ovando, se les bolviesen; i à los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que por se dexen haverse sabido, que de haver pasado pasar Abogados à la Espanola, se havian recrecido muchos Pleitos, i diferencias, que para adelante no dexasen pasar ninguno: i que aquella Orden tuviesen por vedamiento.

Que hizo
Reparti-
mientos
en la Isla,
sin tener
facultad.

Sine causi
dicis sa-
tis felices
olim fuere
futura qua-
sunt vr-
bes. Col.

Que no
la Contratacion de Sevilla, que por se dexen
haverse sabido, que de haver pasado pasar
Aboga-
dos à las
Indias, ni
Procura-
dores.

Capitu-
los con-
traNico-
lás de
Ovando
en su Re-
sidencia.

Nicolás de Ovando las espaldas (como suele acontecer con los ausentes) se le pusieron muchos Capitulos por el Fiscal, i por otros; i fueron los principales, que Christoval de Tapia le pedía un Solar, que le mandó tomar, para la Casa de la Contratacion, otro para Plaza de la Villa, el salario de un Año, que tuvo à cargo la Fundicion, i dos Caciques, que havia quitado de las Obras publicas de Santo Domingo, i los dió à Particulares, que todo importaba mas de quarenta mil Pesos, pidiendo, que le condenasen en toda el hacienda, que tenia en la Isla, que por ser Gobernador no la podía tener, i diez mil Pe-

CAP. XI. *Como Nicuesa, i Ojeda apercibieron sus Armadas, i compusieron sus diferencias; i Juan de Esquivel fue a poblar à Jamayca.*

Juan de la Cosa, i Diego de Nicuesa llegan con sus Armadas à Santo Domingo.



Diferencias de

Nicuesa.

Lo que responde Nicuesa al desafío de Ojeda.

AVIENDO Juan de la Cosa apercibido lo conveniente, con vna Nave, i dos Vergantines, que fletó, embarcados en ella hasta docientos Hombres, llegó à Santo Domingo, adonde fue bien recibido de Alonso de Ojeda. Diego de Nicuesa, como mas poderoso, engrosó mas su Armada, porque llevó quatro Navios grandes, dos Vergantines, i mucho mas aparato de Gente, i llegó pocos Dias despues de Juan de la Cosa à Santo Domingo, i de camino se fue por la Isla de Santa Cruz, doce, ó quince Leguas de la de San Juan, i salteó ciento i tantos Indios, que vendió por Esclavos, diciendo, que lo havia hecho con licencia del Rei, por ser Caribes. Hallabase entonces en Santo Domingo vn Letrado, llamado Martin Fernandez de Enciso, que havia ganado à abogar dos mil Castellanos, que eran mas en aquel tiempo, que aora diez mil: rogóle Ojeda, que le favorciese con su industria, i dinero: luego lo hiço, i compró vna Nave, i quedó en la Isla para cargarla de Bastimentos, i seguirle con alguna Gente, porque Ojeda le nombró por su Alcalde Maior en su Gobernacion. Andandose despachando Ojeda, i Nicuesa, comenzaron à tener diferencias, sobre los límites de sus Gobernaciones, i sobre la Isla de Jamayca, i porque cada vno quería, que la Provincia del Darien caíse dentro de sus límites; i pasó tan adelante la diferencia, que cada Dia se pensaba, que se havian de matar; porque como Ojeda era pobre, i se preciaba de valiente, lo hechaba por desafíos. Nicuesa, que era mas rico, decidor, i graciosísimo, dixole, que pusiese cada vno cinco mil Castellanos en deposito, i que vn Dia se mataría con él, i que no se estorvasen por entonces los Viages, i todo el Mundo sabía, que Ojeda no tenía yn real que depositar: en fin, los concertó Juan de la Cosa, con que los dividiese el Rio Grande

de el Darien, i que el uno tomase à Levante, i el otro à Poniente.

Y como el Almirante havia tomado mal la Provision de estas Gobernaciones, maiormente la de Jamayca, i Veragua, quanto podia, contrariaba el despacho de ellos; i para impedir lo de Jamayca, acordó de enviar al Capitan Juan de Esquivel, para que poblase aquella Isla; i quando Ojeda se embarcó, dixo, que si Juan de Esquivel entraba en Jamayca, juraba, que le havia de cortar la cabeza: i se partió de Santo Domingo con dos Navios, i dos Vergantines, i trecentos Hombres, de los que havian ido de Castilla, i de los que se havian levantado en Santo Domingo, i doce Leguas, à diez de Noviembre de este Año; i porque Diego de Nicuesa llevaba maior Armada, se le llegó mas Gente en la Española, porque por su buena gracia era mas amado, i porque era grande la fama de la riqueza de Veragua; i demás de quatro Nao's, i dos Vergantines, que tenía, tuvo de comprar otro Navio, i por esto tardó mas que Ojeda en su despacho; i haviendo tenido necesidad de adeudarse para cumplir con todo, se le ofrecieron grandes trabajos; i no fue la menor causa, el sentimiento que tenía el Almirante, de ver, que Nicuesa fuese à gozar de lo que personalmente havia descubierto su Padre; por lo qual, pensando muchos que le daban gusto, i porque tambien debian ser movidos para ello, le hechaban embargos; de manera, que quando cumplía con vno, salía otro: i creyendo, que ià tenía contentos à todos, estando embarcada su Gente, que eran setecientos Hombres mui lucidos, i seis Caballos, i nombrado por su Capitan General à Lope de Olano, uno de los que siguieron à Francisco Roldán, salidos todos los Navios de el Puerto, salvo uno, que le aguardaba, i endose à embarcar, fue tras él la Justicia, i lo bolvió ante el Alcalde Maior, por vn embargo de quinientos ducados; el qual le mandó, que pagase, ó se fuese à la Carcel: hiço muchos requirimientos, protestando los daños de tan grande Armada, i la imposibilidad de la paga; i estando mui atribulado, sin saber qué remedio tener, de tal manera, que fue maravilla no perder allí el juicio, salió de través vn Escrivano de la Ciudad, Hombre honrado, i dixo, que se exhibía à pagar de contado los quinientos ducados, que pedían à Nicuesa:

El Almirante emibia à Juan de Esquivel à Jamayca.

Sentimiento del Almirante por el Gobierno de Nicuesa.

Angustia de Diego de Nicuesa, i esfuerzo corrido de ella.

Juan de Esquivel
và à poblar à Ja-
mayca.

el qual, como espantado, dudando de re medio , tan fuera de su pensamiento, viendo que iba de veras, abraçò al Fia dor, llorando , i dandole las gracias, por que le sacaba de tal angustia , i se fue mirando siempre atrás, si otro embargo le perseguia. Saliò à veinte i dos de Noviembre , i tras ellos Juan de Esquivel, con setenta Hombres, à poblar à Jamayca, con la orden del Almirante , como se ha dicho.

CAP. XII. De las sospechas, que hubo contra el Almirante Don Diego Colòn ; i que en este Año pasò la Orden de Santo Domingo à la Española.

Año
1510.

Juan Ro-
driguez
de Fonse-
ca , i Lope de Cò-
chillos
mucha
gracia al-
cançan
con el
Rei.

El Obispo de Bur-
gos no
era Ami-
go de el
Almirante
Don Christo-
val Colòn
por no darselle el recado conveniente, por que todo pasaba entonces por mano de el Obispo ; i esto entendido por los que estaban en la Española , diò mucha causa al atrevimiento de Francisco Roldàn , i de los otros , que publicaban siempre , que escribirian al Obispo , i amenazaban con su favor : de aqui tu-



Espues que el Rei Catolico, en el Año de 1507. bolviò de Napolis , todo el Govierno de las Indias pendiò principalmente del Obispo Juan Rodriguez

de Fonseca , i del Comendador Lope de Conchillos , que cada vno en su grado tenia mucha gracia con el Rei ; i el Obispo , desde que fue Arcediano de Sevilla , tratò los negocios de las Indias, i tuvo gran credito con el Rei , en especial desde que bolviò de Napolis; porque como ià era viejo , i enfermo, le descansaba , i governaba con Lope de Conchillos toda la maquina, aunque con él se juntaban Personas de Consejo , Legos , i Letrados : el Comendador Conchillos , que entonces comenzaba , legose à él , i seguia su voluntad ; i así lo governaban entrabmos todo, à lo menos en las cosas ordinarias , adonde no ocurrían nuevas dificultades : i el Obispo

siempre tuvo desabrimiento con las cosas de estos Almirantes ; lo qual se juzgò, que havia procedido de cosas bien liviañas , i en especial de algun sentimiento, que el Almirante D. Christoval mostrò, por la tardanza del despacho de sus Ar- madas , las veces que fue à descubrir, ò por no darselle el recado conveniente, por que todo pasaba entonces por mano de el Obispo ; i esto entendido por los que estaban en la Española , diò mucha causa al atrevimiento de Francisco Roldàn , i de los otros , que publicaban siempre , que escribirian al Obispo , i amenazaban con su favor : de aqui tu-

vo origen el irse engendrando en Santo Domingo dos parcialidades , vna, que bolvia por el Almirante D. Diego , i otra , que se jactaba ser del Rei, fomenta cuija cabeza era el Tesorero Pasamonte : al qual acudian muchos , por saber que era favorecido del Rei , i del Obispo , i de Conchillos ; i como andaban de por medio algunos de los que havian sido desobedientes al Almirante viejo, reliquias de Francisco Roldàn , i pretendian deshacer al Almirante nuevo , i quedarse con la Gobernacion , para mejor hacer su negocio , hallando aparejo en el ambicion de Pasamonte , à quien parecia , que con tan grandes favores todo era licito , molestaban al Almirante , sin culpa , porque tenia condicion noble , i sin doblèz.

La primera cosa que inventaron, fue, que el Almirante pensaba , en algun tiempo , alçarse con la Isla , como à su Padre levantaron ; i haviendo llegado à ella Amador de Lares , Hombre platico de las Guerras de Italia , le inducieron , para que considerase , si la Casa que labraba el Almirante era fuerte ; i visto que estaba con mucho ventanage , porque así lo requiere la Tierra , por el calor , i con otras particularidades de Casa llana , se burlò de la sospecha. Crecia cada Dia mas la malicia de los de la Isla , i la de Castilla , aiudando algo , que el Almirante no cumplia algunas Cedulas del Rei , que tocaban à los presentes , i à los que andaban en la Corte, con que daba materia de escribir contra él al Obispo , i à Conchillos ; i de estas invenciones naciò el determinarse el Rei de embiar à la Isla ciertos Jueces , que llamaron de Apelacion , para los cuales se apelase del Almirante , i de sus Alcaldes Mayores ; i quando ellos hicieran sus Oficios sin pasion , no pareciera imprudente determinacion , aunque el Almirante lo sintiò mucho , conociendo que era en daño suyo ponerle Superior ; i así fue , pues no entendieron sino en perseguirle , para hecharle de la Isla , i alçarse con el Govierno , como adelante se dirà.

En este mismo Año pasò la Orden de Santo Domingo à la Española : fue el la Orden Religioso de gran exemplo , Hermano de Fr. Garcia de Ldaysa , Confesor del Emperador , i Cardenal , Arçobispo de Sevilla , i Presidente del Consejo de las Indias. Este Padre, que fue mui docto, hablò à la mano vn Religioso , llamado Fr. eisco.

Sospe-
chas va-
rias con-
tra el Al-
mirante.

El Rei se
determi-
na de em-
biar à la
Española
los Jueces
de Ape-
lacion.

Pedro de Cordova, Natural de Cordova, de Gente Noble, Hombre sabio, i de gran reposo, de vida santa, i exemplar. Moviò tambien Fr. Domingo de Mendoza à otro, llamado Fr. Antonio Montefino, buen Predicador: los quales movieron à otro, que se decia Fr. Bernardo de Santo Domingo, poco experimentado en las cosas del Mundo, pero mui Espiritual, gran Letrado, i devoto. Estando dispuestos estos Padres, Fr. Domingo fue à Roma, para negociar con el Caetano, que era Maestro General de la Orden, i traxo recados para pasar à las Indias; i havida licencia del Rei, porque convino, que Fr. Domingo de Mendoza quedase en Castilla, por cosas de la Orden, cembio à las Indias à Fr. Pedro de Cordova, por Vicario de los otros, con vn Fraile Légo, que se les juntò, siendo Fr. Pedro moço de veinte i ocho Años, i los otros viejos. Llegados à la Espanola, los recibió vn buen Christiano, llamado Pedro de Lumbreras: dióles vna Choça, adonde se metieron, al cabo de vn Corral suio, porque entonces no havia sino pocas Casas de piedra, i todas las demás eran de paja, i estrechas: alli los daba de comer Caçabi, que es el Pan de Raices, de mui poca substancia, si se come sin Carne, i sin Pescado: dabales algunos Huevos, i de quando en quando algun Pescado, i algunas Berças, i muchas veces sin Aceite, i algun Axi, que es la Pimienta de la Tierra, porque de todas las cosas de Castilla havia grande falta, que ni havia Pan de Trigo, ni Vino: aun para las Misas con dificultad se hallaba.

Dormian en vnos Cadalechos de horquexas, o palos, con paja seca: vestian de Xerga, i vna Tunica de Lana mal cardada: con esta vida aiunaban sus siefe Meses del Año arreo, conforme à su Regla: predicaban, i confesaban como Varones Divinos; con lo qual, i su dura penitencia, i abstinencia, reduxeron muchos abusos à buena orden, i reformaron la corrupcion de los logros, i otras cosas; i porque quando desembarcaron se hallaba el Almirante con su Muger en la Concepcion de la Vega, fue à visitarle Fr. Pedro de Cordova, con su Capa acuestas, à pie, treinta Leguas de camino, comiendo Raices, i durmiendo en el Campo. Recibieronle con gran devicion, hicieronle reverencia, predicò otro Dia, amonestò à los Vecinos, que en acabando de comer, embiase cada uno sus Indios à la Iglesia: todos fueron, i sentado en vn banco,

con vn Crucifijo en la mano, con los Interpretes, los predicò desde la Creacion del Mundo, hasta que Christo, Hijo de Dios, se puso en la Cruz, Sermon de gran provecho; i haviendo negociado con el Almirante, se bolviò, dexando à todos mui inclinados à su devicion. Poco despues llegò Fr. Domingo de Mendoza con buena compagnia de Frailes señalados, que voluntariamente se havian ofrecido de ir, teniendo por cierto, que allà havian de padecer sumos trabajos, i con este celo se ofrecian los Religiosos mas aventajados. Quando Fr. Domingo de Mendoza llegò à la Gomera, que es vna de las Islas de Canaria, tuvo alli vna Muger endemoniada, i rogado que la visitase, i hechos los conjuros, i forçando à que saliese el mal espíritu, pregunto de donde venia? Respondio: Que Respuede las Indias. Replicò el Padre: Pues ià ta de vi Don Traidor no os cale parar allà, pues ià espiritu os desfieira la Fe Católica. Respondio el Demonio: Bien está, que algun daño me malicio à Fr. Domingo de Mendoza que han hecho, i hacen; pero por eso bien, que que no se fabrè el secreto en estos cien Años.

Llegado, pues, Fr. Domingo de Mendoza à Santo Domingo, haviendo tenido pasaje franco, i matalotaje, que el Rei le mandò dàr, para él, i sus Compañeros, i todas las demás cosas, que pidieron para el Viage, como se dieron mui cumplidamente, i con mucha caridad, al P. Fr. Pedro de Cordova, i à sus Compañeros, porque los Reies en esto eran liberalismos; i como ià eran quince Religiosos, acordaron de añadir ciertas Ordenaciones, i Reglas, sobre las viejas Constituciones de la Orden, para vivir con mas rigor; i entre otras fue, que no se pidiese limosna de Pan, ni de Vino, ni de Aceite, quando estuyiesen sanos: para los enfermos podiase pedir por la Ciudad; i así les acuerdió Dia de Pascua Florida, no tener de comer, sino Berças sin Aceite, guisadas con Sal, i Axi: vivieron muchos Años, guardando este rigor, à lo menos mientras vivió Fr. Pedro de Cordova, i pasaron grandes trabajos de penitencia, i florecio mucho la Religion de Santo Domingo, en obediencia, i pobreza. Ordenaron, que cada Domingo, i Fiesta de guardar, despues de comer, vn Religioso predicase à los Indios, como lo havia hecho Fr. Pedro de Cordova en la Iglesia de la Vega.

En este mismo Año havia cantado Misa el Lic. Bartolomè de las Casas, Natural de Sevilla, que fue la primera Misa nuc-

Fr. Pedro de Cordova, Vicario de la Orden de Santo Domingo, en las Indias.

Recogimiento, i vida de los Padres Dominicanos.

Fr. Pedro de Cordova, el primer Prelado Dominicano de las Indias.

Ft. Pedro de Cordova predica à los Indios.

Respuede las Indias. Pues ià espiritu os desfieira la Fe Católica. Respondio el Demonio: Bien está, que algun daño me malicio à Fr. Domingo de Mendoza que que no se fabrè el secreto en estos cien Años.

Constituciones de los Frailes Dominicanos de la Española.

1510.
El Lic.
Bartolo-
mè de las
Casas cár-
to la pri-
mera Mi-
sa nueva
en las In-
dias.

nueva , que se cantò en las Indias , i fue mui célébrada del Almirante , i de todos los que se hallaban en la Ciudad de la Vega , que fueron gran parte de los Vecinos de la Isla , porque fue en tiempo de Fundicion ; à la qual , por traer cada vno el Oro , que tenia cogido , à fundirlo , se juntaban como à las Ferias en Castilla , para hacer pagamentos ; i porque no havia Moneda de Oro , hicieron ciertas pieças , como Castellanos , i Ducados contrahechos , que ofrecieron , de diversas hechuras , en la misma Fundicion : otros hicieron Arrieles , segun que cada vno queria , ò podia : Moneda de reales se vsaba ià , i de estos ofrecieron muchos , i todo lo diò el Mifacantano al Padrino , sino fueron algunas pieças de Oro , por ser bien hechas . Tuvo vna calidad notable esta primera Misa nueva , que los Clerigos que à ella se hallaron , no bendecian ; conviene à saber , que no se bebiò en toda ella vna gota de Vino , porque no se hallò en toda la Isla , por haver Dias , que no havian llegado Navios de Castilla .

Ofreci-
miéto en
la Misa
del Lic.
Casas.

CAP. XIII. Que el Rei proveyò à Juan Ponce de Leon por Governorador de la Isla de San Juan ; i la Guerra con los Indios de ella ; i de las quexas del Rei de Portugal , sobre los Descubrimien-
tos , que se hacian .



LEGADO el Comendador Maior Nicolas de Ovando à Castilla , representò al Rei el servicio , que le havia hecho Juan Ponce de Leon , en reconocer la Isla de

El Rei provee el Govier-
no de la Isla de S.
Juan à Juan Pon-
ce. El Rei demas cosas en que le havia servido ; por lo qual el Rei le proveio de la Gobernacion de la Isla , sin que el Almirante le pudiese quitar ; i tomada la posesion del Gobierno , buscò achaques para prender à Juan Ceròn , i à Miguel Diaz , i los em-
biò presos à Castilla , para que se presentasen en la Corte , que fue vna de las so-
frenadas , que se dieron al Almirante . Entendió luego en edificar vn Pueblo de Castellanos , que llamo Caparra , en la Costa del Norte , i hico para si vna Casa

de Tapias : todas las otras eran de Paja , i despues hico otra de Piedra : tenia el asiento à vna Legua de la Mar , frontero del Puerto , que llaman Rico , por ser toda aquella Legua de vn Monte , ò Bosque de Arboles , tan cerrado , i tan lodoso , que Bestias , i Hombres atollaban ; por lo qual los Mantenimientos de Castilla , i otras Mercaderias , costaban mas de ser llevadas desde la Mar , aquella Legua , hasta el Pueblo , que havian costado desde Castilla ; i con todo eso , la codicia de sacar Oro no los dexò en 10 , ò 12 Años salir de alli . Mudando el Pueblo , hicieron otro Pueblo , casi al cabo de la Isla , en vn Valle , à la misma Costa del Norte , cerca de adonde aora está , el que se dice S. Germàn , i le llamaron Guanica , porque hallaron ciertos Rios de Oro , i de alli le mudaron quatro Leguas la Costa arriba , adonde dicen el Aguada , porque en vn buen Rio , que alli sale , toman Agua los Navios , i le llamaron Sotomaior , i despues le pasaron al misino Valle , i le nombraron S. Germàn ; i aunque se hicieron otras Poblaciones de Castellanos en esta Isla , luego se deshicieron , i asi nunca huvo mas de estas dos . Hizo luego Juan Ponce el Repartimiento de los Indios : los quales , no queriendo obedecer , concertaron , que cada Cacique tuviese cargo , para cierto tiempo , de matar los Castellanos , que pudiese haver en su Comarca , en las Minas , ò en otras Grangierias , adonde andaban descuidados .

Con este acuerdo mataron 80 Hombres , i juntandose quatro mil Indios , fueron sobre el Pueblo , dicho Sotomaior , i matando algunos Vecinos , porque estaban descuidados , pusieron fuego al Lugar : pelçaron los Castellanos en este aprieto valerosamente ; i aunque los Indios hicieron lo posible por matarlos à todos , se retiraron à Caparra , adonde estaba Juan Ponce , perdiendo quanto tenian : i porque tuvo D. Christoval de Sotomaior en su Repartimiento al Cacique Agueybana , Hermano del que la primera vez recibio à Juan Ponce , que le havia sucedido en el Estado , acordò de matarle ; i aunque vna Hermana del Cacique , à quien Don Christoval tenia por Amiga , le avisò de lo que contra él , i los Castellanos se trataba , no la creio . Tambien le avisò vn Castellano , que sabiendo la Lengua de los Indios , i viendolos vna Noche pintados , se desnudò , i pintò , i entre ellos anduvo entendiendo lo que pasaba ; i sabido que en aquel Areyo cantaban la muerte

Comien-
çase la Po-
blació de
San Ger-
màn , en
la Isla de
S. Juan.

*Armatus
intetusque
sis, ut ne-
que tua
occasionè
desis, ne-
que suam
hosti des.
Cic.*

Los In-
dios de
San Juan
se levan-
tan.

Una In-
dia avisa
à D. Chris-
toval de
Sotoma-
ior , que
los In-
dios le
quieran
matar , i
no lo creen

de D. Christoval de Sotomaior, le avisó, i ofreció de salvarle; pero no queriendo tampoco creerle, le mataron otro Dia, con otros quatro Castellanos. Juan Ponce, visto el caso, procuró, con diligencia, de recoger la Gente, que quedaba en la Isla, que serian como cien Hombres, haviendo sido muertos poeos menos; i adonde quiera que sabia que havia junta de Indios, los iba à buscar, i peleaba con ellos con mucho valor, porque tenia Hombres mui valientes, i que en muchas Batallas, i Reencuentros hicieron cosas maravillosas, en que no les aiudo poco el Perro Becerrillo, que hacia en los Indios estragos admirables, i conocia los que eran de Guerra, i los de Paz, como si fuera vna Persona; por lo qual temian mas los Indios de diez Castellanos con el Perro, que de ciento sin él, i por esto le daban parte i media de lo que se ganaba, como à vn Ballesteros, así de Oro, como de Esclavos, i otras cosas, i lo cobraba su Amo. Dixeronse cosas notables de este Perro, i entre ellas fue, que haviendo acordado de hechar vna India vieja à este Perro, el Capitan la diò vna Carta, para que la llevase à ciertos Castellanos, que estaban cerca de allí: la India tomó su Carta, i en saliendo de entre la Gente, la hecharon el Perro; i viendole ir sobre ella tan feroz, sentóse; i hablando en su Lengua, mostrabale la Carta, diciendo: *Señor Perro, io voi à llevar esta Carta à los Chriſtianos, no me hagas mal, Perro señor*, porque los Indios truecan las palabras: paróse el Perro mui manso, i comenzóla de oler, i alçó la pierna, i orinóla, como lo suelen hacer los Perros à la pared, de que los Castellanos quedaron admirados.

Juan de Esquivel, en entrando en Jamayca, tambien comenzó à poblar, i queriendo repartir los Indios, se le iban à los Montes; pero haviendo muerto à los Principales, que se pusieron en Armas, sujetó à los demás, i los repartió, i se ocupabau en labranças de Bastimentos, i Algodon, que en aquella Isla se dà mejor, que en otra ninguna; porque aunque se halló algun Oro, era mui poco, i el Algodon es mucho lo que se coge en las Indias, que están de esta parte de la Equinocial, i en Jamayca fue grande la Grangeria, que huvo de ello, porque se hacian grandes Telas, Camisas, i Hamacas, que eran las Camas, que lo vendian para otras partes: multiplicaron mucho los Ganados en esta

El Perro
Becerri-
llo es mui
dañoso à
los Indios

El Perro
Becerri-
llo gana-
ba suel-
do.

L'Isla de
Jamayca
est'rica de
Bastimen-
tos, Al-
godon, i
otras co-
sas.

Isla, i los Bastimentos eran mui buenos; i de todo esto se proveierón en muchas partes, i los Marineros compraban las Telas para Velas de los Navios. Esta Isla, i la de San Juan, en las Plantas, Animales, Columbres, i Religion, i en la manera de los Hombres, eran semejantes à la Española, i usaban las mismas Armas, salvo que eran mas valientes: sus Canoas eran como las de la Española, i usaban tambien Piraguas, que son Barcos de vna pieça, quadrados en los estremos, como Artefas, mas altos que las Canoas, añadidos los bordes con cañas, i betunados, i no chatos, como las Canoas, sine con quilla.

Fue el Rei informado de los grandes excesos, que pasaban en la Española, en los Vestidos; i deseando poner remedio en tanta corrupcion, acordó de hacer Pragmatica, cuio tenor era: *Que por el amor que tenia à los Pobladores de las Indias, i por el deseo que se aumentasen, pues iban à ellas para aprovecharse, i porque gastasen lo que ganaban en cosas que mas les conviniesen, ordenó, por via de Lei, i Sancion, que no se pudiese traer Ropa alguna de Brocado, Seda, ni Chamelote de Seda, ni Cendali de Seda; ni Tafetán, ni Bainas, ni Correas de Espada, en Cincbas, ni en Sillas, ni en Alcorques, ni en otra cosa alguna; ni que se traxesen bordados de Oro, ni Seda, ni chapados de Oro, ni Plata de martillo, ni bilado, ni texido, ni de otra cualquier manera; pero que las Personas que tuviesen en las Indias bienes muebles, ó raíces, basta en cantidad de mil Castellanos, ellos, i los Hijos, que tuviesen de hasta edad de catorce Años, pudiésem traer Jubones, Caperuços, Bolsas, i Ribetes, i Pestañas de Seda, de cualquier color que quisiesen: con tanto, que en vna Ropa no traxesen mas que vn Ribete; i que las dicbas Pestañas, i Ribetes no tuviesen mas anchura de vn dedo pulgar, i que no se traxesen en los ruedos de las Ropas; i que pudiesen traer Becas de Terçuel, i Tafetán, Papabigos de camino, aforrados en el mismo Terçuel, i Tafetán; i que pudiesen traer de Seda las Coraças, i guarnecer las faldas, i gocetes, eapacetes, i baberas, i se pudiesen traer Cogines de Seda en la Silla de Gineta; i que las Mujeres de las tales Personas, que tuviesen la cantidad de los mil Castellanos, è sus Hijas, siendo doncellas, pudiesen traer Gorras, i Cozes, i Faxas de dos varas de largo de Seda, i Cabestrillo, i mudarlo, quando quisiesen que fuese Mongil, Faldilla, Cota, ó Avito, ó otra cualquier Ropa comun; i que juntamente no pu-*

Diferen-
cia de Pi-
raguas à
Canoas.

Corrupció
desprovist
que nrova
fue causa
divisoria.
Cic.

El Rei
máda ha-
cer Prag-
matica
de Vest-
dos en las
Indias.

Capitu-
los de la
Pragma-
tica de
los Visti-
dos.

dicbas Pestañas, i Ribetes no tuviesen mas anchura de vn dedo pulgar, i que no se traxesen en los ruedos de las Ropas; i que pudiesen traer Becas de Terçuel, i Tafetán, Papabigos de camino, aforrados en el mismo Terçuel, i Tafetán; i que pudiesen traer de Seda las Coraças, i guarnecer las faldas, i gocetes, eapacetes, i baberas, i se pudiesen traer Cogines de Seda en la Silla de Gineta; i que las Mujeres de las tales Personas, que tuviesen la cantidad de los mil Castellanos, è sus Hijas, siendo doncellas, pudiesen traer Gorras, i Cozes, i Faxas de dos varas de largo de Seda, i Cabestrillo, i mudarlo, quando quisiesen que fuese Mongil, Faldilla, Cota, ó Avito, ó otra cualquier Ropa comun; i que juntamente no pu-

diesen vestir mas de vna , ni les pufiesen trespas , ni tiras de Seda , ni de Brocado , ni de Oro tirado , ni texido , ni bilado , ni en las Ropas de Pano pufiesen cortapijas , lisujas , trespas , ni otra guarnicion alguna de Seda , ni Brocado , salvo , que pudiesen traer vn Ribete , ó Pestaña de Seda , de anchura de vn dedo pulgar , ansi en las Ropas de Seda , como en las de Pano ; i que no traxesen Seda en las guarniciones de las Mulas , ni en Angarillas , ni en Sillas , ni en otra cosa alguna ; i que no pudiesen traer Mantilias de Seda , ni aforradas en Seda .

Havia llegado à noticia del Rei de Portugal , lo que havian descuberto de la otra parte de la Equinocial , Juan Diaz de Solis , i Vicente Yáñez Pinçon , i las Armadas , que havian llevado de Castilla Juan de la Cosa , i Diego de Nicuesa , i la felicidad con que sucedian todos los Descubrimientos , i Riquezas que se hallaban ; i como jamás aquellos Reies se sosegaron , con ninguno de los medios que se hallaban , en las diferencias que ponian , daban à entender , que eran agraviados , i que de hecho lo querían remediar , aunque siempre los detenia el respeto del Rei Católico ; i haviendo los Oficiales de la Casa de Sevilla entendido , que andaba en aquella Ciudad Alonso Alvarez , Portugués , sosacando , de parte del Rei de Portugal , algunos Pilotos platicos de la Carrera de las Indias , i la Costa de Tierra-firme , i que andaba buscando à vn Piloto , llamado Juan Barbero , porque se escondia , haviendo para este efecto recibido veinte ducados en señal , prendieron à Alonso Alvarez , i avisaron al Rei , que decia , que el Rei de Portugal queria armar , para embiar à Veragua , Urabà , i Costa de Perlas , i Paria , i como se tenia en la misma sacon aviso , que se havia visto pasar yna Caravela Portuguesa por la Isla Española , el Rei despachò luego à Alonso de la Puente , Continuo de su Casa , para que refiriese lo dicho al Rei de Portugal , i de su parte le rogase , que no se tratase mas de sosacarle sus Pilotos , pues aquello era ir derechamente , contra lo Capitulado entre las dos Coronas .

Quexas
de el Rei
de Portu-
gal sobre
los Des-
cubrimie-
tos.

Los Ofi-
ciales de
la Casa
de Sevi-
lla pren-
den à vn
Portu-
gués , que
andaba
sosacan-
do Piloto-
tos.

CAP. XIV. Que Alonso de Ojeda salió con su Armada de la Isla Española , i fue à Tierra-firme : i el Requerimiento , que los Reies mandaron hacer à los Indios .



OLVIENDO à Alonso de Ojeda , con quien se embarcó Francisco Piçarro , i se embarcara tambien Hernando Cortés , si no se hallara con vna postema , en la corba de vna pierna (que fueron despues famosos Capitanes) salió de la Isla de la Beata , i tomando la buelta del Sur , en pocos Dias llegó à Cartagena , que los Indios llamaban Caramarí , los quales estaban mui alborotados , i siempre aparejados para resistir à los Castellanos , por los daños que havian recibido de Christoval Guerra , i otros , que los Años atrás havian andado por alli , con titulo de rescatar . Era esta Gente de buena , i grande estatura , traia los cabellos hasta las orejas , i las Mugeres los traian mui largos , i ellos , i ellas grandes tinadores de Arco . Llevaban Ojeda , i Juan de la Cosa Religiosos , porque en todas maneras queria el Rei , que se procurase atraer à los Indios con suavidad : i como llevaban muchos Indios de la Española , que entendian aquella Lengua , les amonestaron , que los recibiesen pacificamente , dexando sus crueldades , idolatrias , sodomías , i otros abominables vicios , de que visaban : mas como ellos estaban mui airados , por la causa referida , no quisieron dar oídos à las amonestaciones , i requerimiento , que se llevaba ordenado desde la Corte , el qual me ha parecido de poner aqui à la letra , porque sirvió en todas las demás ocasiones de las Indias , adonde los Castellanos metieron pie , haciendo primero con él sus protestaciones , como el Rei se lo mandaba ; i es el siguiente .

Yo Alonso de Ojeda , Criado de los El Reque
mui Altos , i mui Poderosos Reies de Cas- rimiento ,
tilla , i de Leon , Domadores de las Gen- q el Rei
tes Barbaras , su Mensajero ; i Capitan, mudió or-
nos notifico , i hago saber , como mejor pue- denar , q
do , que Dios Nuestro Señor , Uno , i Eter- se hiciese
à los In-
no , dios .

• D O T D O T D O T D O T
D O T D O T D O T D O T
D O T D O T D O T
D O T

no , criò el Cielo , i la Tierra , i un Hombre , i una Muger , de quion vosotros , i nosotros , i todos los Hombres del Mundo , fueron , i son descendientes procreados , i todos los que despues de nosotros vinieren: mas por la muchedumbre de generacion , que de estos ha procedido , desde cinco mil , i mas Anos , que ha qac el Mundo fue criado , fue necesario , que los unos Hombres fuesen por una parte , i los otros por otra , i se dividiesen por muchos Reinos , i Provincias , porque en una sola no se podian sujetar , i conservar. De todas estas Gentes Dios Nuestro Señor diò cargo à uno , que fue llamado San Pedro , para que de todos los Hombres del Mundo fuese Señor , i Superior , à quien todos obedeciesen , i fuese Cabeza de todo el Linage Humano , do quier que los Hombres estuviesen , i viviesen , i en qualquier Lei , Secta , ó Creencia : i dióle à todo el Mundo por su servicio , i jurisdiccion ; i como quiera que le mandó , que pusiese su Silla en Roma , como en lugar mas aparejado , para regir el Mundo ; tambien le prometió , que podía estar , i poner su Silla en qualquier otra parte del Mundo , i juzgar , i governar todas las Gentes , Christianos , Moros , Judios , Gentiles , i de qualquiera otra Secta , ó Creencia , que fuesen. A este llamaron Papa , que quiere decir , Admirable Maior , Padre , i Guardador , porque es Padre , i Governor de todos los Hombres. A este Santo Padre obedecieron , i tomaron por Señor , Rei , i Superior del Universo , los que en aquel tiempo vivian: i ansimismo han tenido à todos los otros , que despues de él fueron al Pontificado elegidos , i ansí se ha continuado hasta aora , i se continuará hasta que el Mundo se acabe.

Uno de los Pontifices pasados , que he dicho , como Señor del Mundo , biò Donacion de estas Islas , i Tierra-firme del Mar Oceano , à los Catolicos Reies de Castilla , que eran entonces D.Fernando , i Doña Isabel , de Gloriosa Memoria , i à sus Sucesores , nuestros Señores , con todo lo que en ellas hai , segun se contiene en ciertas Escrituras , que sobre ello puzaron , segun dicho es , que podeis ver (si quisieredes .) Así que su Magestad es Rei , i Señor de estas Islas , i Tierra-firme , por virtud de la dicha Donacion , i como à tal Rei , i Señor , algunas Islas , i casi todas , à quien esto ha sido notificado , han recibido à su Magestad , i le han obedecido , i servido , i sirven , como Subditos lo deben hacer , i con buena voluntad , i sin ninguna resistencia , luego , sin ninguna dilacion , como fueron informados de lo susodicho , obedecieron à los Vrtones Religiosos , que les embiaba ,

para que les predicasen , i ensenasesen nuestra Santa Fe : i todos ellos , de su libre , i agradable voluntad , sin premio , ni condicion alguna , se tornaron Christianos , i los son : i su Magestad los recibió alegre , i benignamente , i ansí los mando tratar como à los otros sus Subditos , i Vasallos : i vosotros sois tenidos , i obligados à hacer lo mismo. Por ende , como mejor puedo , vos ruego , i requiero , que entienda bien en esto que os he dicho , i toméis para entenderlo , i deliberar sobre ello , el tiempo que fuere justo , i reconozcais à la Iglesia por Señora , i Superiora del Universo Mundo , i al Sumo Pontifice , llamado Papa , en su nombre , i à su Magestad en su lugar , como Superior , i Señor Rei de las Islas , i Tierra-firme , por virtud de la dicha Donacion : i confintais , que estos Padres Religiosos os declaren , i prediquen lo susodicho : i si ansí lo bicieredes , haremos bien , i aquello que sois tenidos , i obligados , i su Magestad , i Yo en su nombre , vos recibirán con todo amor , i caridad , i vos dexarán vuestras Mugeres , i Hijos libres , sin servidumbre , para que de ellas , i de vosotros bagais libremente todo lo que quisieredes , i por bien tuvieredes , como lo han hecho casi todos los Vecinos de las otras Islas : Y aliende de esto , su Magestad vos dará muchos Privilegios , i Exemptions , i vos hará muchas mercedes ; si no lo bicieredes , ó en ello dilacion maliciosamente pierderedes , certificoos , que con el aiuda de Dios , Yo entrare poderosamente contra vosotros , i vos haré guerra por todas las partes , i manera que Yo pudiere , i vos sujetaré al iugo , i obediencia de la Iglesia , i de su Magestad , i tomaré vuestras Mugeres , i Hijos , i los haré Esclavos , i como tales los venderé , i dispondré de ello , como su Magestad mandare : i vos tomaré vuestrlos bienes , i vos haré todos los males , i daños que pudiere , como à Vasallos , que no obedecen , ni quieren recibir à su Señor , i le resisten , i contradicen. Y protesto , que las muertes , i daños , que de ello se recrecieren , sean à vuestra culpa , i no de su Magestad , ni nuestra , ni de estos Caballeros , que conmigo vinieran. Y de como os lo digo , i requiero , pido al presente Escrivano , que me lo dé por testimonio firmado.

CAP. XV. De lo que sucedió à Alonso de Ojeda en Cartagena , hecho el referido Requerimiento à los Indios.



ODAVIA hiço sus diligencias Alonso de Ojeda , para llevar el negocio por bien: porque aunque llevaba orden de el Rei, con Acuerdo de Letrados , Teólogos ; i

Parece-
res de los
tos Indios , i no queriendo admitir la
Letrados Fè , les hiciesen guerra , i fuesen toma-
sobre la dos por Esclavos , comenzò à rescatar
guerra de algun Oro , dandole cosillas de Casti-
losIndios lla , i usando de muchos alhagos : pe-
ro como aquellos eran Indios fieros , i
valientes , comenzandose à alborotar,
Juan de la Cosa dixo , que pues aque-
lla era Gente brava , i tenia ierva pon-

Parece à
coñosa , con que tiraba las Flechas , le
Juan de parecia , que era mejor poblar en el
la Cosa , Golfo de Urabà , adonde los Indios no
que pue-
eran tan bravos , i que desde allí podrian
blen en el bolver sobre Cartagena mas de propo-
Golfo de
Urabà.
sito.

Como Alonso de Ojeda fue siem-
*Ut nihil sine divi-
na ope ag-
redi vi-
deatur. Curt.*
pre Hombre demasiadamente animoso ,
confiando en que jamás , en millares de
pendencias , i peligros , que en Casti-
lla , i en las Indias havia tenido , nadie
le facò sangre (lo qual fue atribuido à la
grandísima devoción , que siempre tu-
vo à la Virgen Nuestra Señora , à quien

Alonso
de Ojeda,
mui devo-
to de N.
Señora.
siempre , ante todas cosas , se encomen-
daba) no curò de tomar el consejo , i
acordò de dár sobre los Indios , que se
aparejaban para embestirle , i matò mu-
chos , i prendió algunos , i hallò poca
cantidad de Oro en las Patenas , ó Es-
pejos , que se les tomaron. Y no con-
tentandose con lo hecho , llevando por
Guías algunos de los presos , fue à vn
Lugar , quatro Leguas la Tierra aden-
tro , adonde se havian recogido los que
havian escapado de la refriega , i hallò
la Gente mui alerta , i determinada de
pelear , con sus Armas , que eran Ro-
delas , i Espadas de durísima madera ,
Arcos , i Flechas con puntas de hueso ,
mui agudas , i emponzoñadas , i varas
arrojadizas : i diciendo , Santiago , en-
traron los Castellanos matando , i cauti-

Armas
con que
peleá los
Indios.
vando quantos hallaban. Ocho Indios ,
que no fueron tan diligentes en huir ,
metieronse en vna de sus Casas de paja ,
i de tal manera se defendieron , con las
muchas Flechas que tiraban , que nin-
guno de los Castellanos osaba acercarse .
Daba Ojeda voces , reprehendiendo à
los Soldados , diciendo , que era gran
vergüenza , que tales , i tantos no osa-
sen allegarse à ocho desnudos , que así
burlaban de ellos. Confuso de estas pa-
labras vno de los Castellanos , con im-
petu grande , arremetió por medio de
infinitas Flechas , i entrò por la puerta
de la Casa , pero à la entrada dióle vna
por medio del pecho , que le derribò
muerto. Alonso de Ojeda , mas enoja-
do por este caso , mandò poner fuego à
la Casa , por dos partes , adonde con
ella , en vn Credo , fueron los ocho In-
dios quemados. Cautivò en este hecho
sesenta Personas , i embiolas à los Na-
vios , i siguiendo la victoria , fue tras
los que huian ; i entendidas estas nue-
vas por los Vecinos de vn Pueblo , lla-
mado Yurbaco , alçaron sus Haciendas ,
Mugeres , i Hijos , i pusieronlos en co-
bro en los Montes : i entrando de ma-
drugada los Castellanos en el Pueblo ,
no hallaron persona , i descuidándose por
esto , se derramaron por la Tierra. Vi-
sto por los Indios el poco recato de los
Castellanos , dieron en ellos , que espan-
tados de tan subito acaecimiento , pro-
curaban de acogerse adonde hallasen se-
guridad , pero topaban con los Enemí-
gos , que en diversas Tropas , con ro-
ciadas infinitas de Flechas emponzoñadas , i
grau vocería , los embestían , he-
rian , i mataban.

Juan de la Cosa , con ciertos Caste-
llanos , que recogió consigo , se hiço
fuerte à la puerta de vn cierto Palen-
que , adonde Ojeda , con otros Compa-
ñeros , defendiéndose , peleaba , hincan-
do de rodillas muchas veces , para re-
cibir las Flechas en la Rodela , con la
qual , como era chico de cuerpo , i con
su ligereza , i destreza , casi todo se cu-
bria : mas quando vio caídos los mas de
los Suios , i à Juan de la Cosa , con los
que le aiudaban , muerto , confiado de
su ligereza , salió por medio de los In-
dios corriendo , que parecía ir volando .
Metióse por los Montes mas espesos , en-
caminándose , quanto mas le parecía , huendo.
àcia la Mar , adonde sus Navios estaban .
Juan de la Cosa se havia metido en vna
Choça , que halló descubierta , o él ,

Alonso
de Ojeda
pelea con
losIndios
Yurbaco
Los In-
dios dàn
sobre los
Caitella-
nos , i los
toman di
vididos.

Matan à
Juan de
la Cosa:
i Alonso
de Ojeda,
huiendo.
se salva.

segun pudo, con los Suios, la descubrieron, porque no los quemaren: i arrimado à la madera, i peleando hasta que ante sus ojos viò sus Compañeros caídos, i muertos, sintiendose obrar la Ierva de muchos flechaços, que tenia por su cuerpo, cayendo, sin poder mas, viò vno cerca de si, que valerosamente peleaba, i que aun no le havian derribado: dixole, que pues Dios hasta entonces le havia guardado, saliese, i dixese à Ojeda, como le dexaba: i este solo se escapò de todos, i Ojeda, quedando muertos setenta Castellanos.

Quedan muertos 70 Castellanos.

Los Nayios, entre tanto, estaban con mucha confusión, no sabiendo de Ojeda: por lo qual, con los Bateles fueron por la Costa arriba, i abajo, buscando alguno, que viniese de donde havian ido: i poñiendo en ello mucha solicitud, llegaron adonde havia, junto al Agua de la Mar, vnos Manglares, que son Arboles, que siempre nacen, i crecen, i permanecen dentro del Agua de la Mar, con grandes raíces, asidas, i enmarañadas vnas con otras, i allí metido, i escondido hallaron à Alonso de Ojeda, con su Espada en la mano, i la Rodela en las espaldas, i en ella sobre trecentas señales de Flechaços.

Halló escondido à Alonso de Ojeda.

Non tam stature ratiōnem habere convenit, quā virtutē. Yc.

Estaba descaido de hambre, que no podia hechar de si la habla: i si no fuera tan robusto, aunque chico de cuerpo, fuera muerto. Hicieron fuego, i le calentaron, i dieron de comer de lo que llevaban, i así bolvió à tener aliento, i à esforçarse. Y estando en esta tristeza, i dolor, oyendo le contar su desventurado alcance, i trabajo, vieron asomar la Armada de Diego de Nicuesa, de que no recibió poca angustia, temiendo que se quisiese vengar de él, por los desafios, i pendencias, que pocos dias antes havian pasado entre ellos, en Santo Domingo: por lo qual mandó, que todos se fuesen à los Navios, i lo dexase solo, no diciendo nada de él, en tanto que se detenia Nicuesa en el Puerto.

La Armada de Diego de Nicuesa llega adonde está Ojeda.

CAP. XVI. De una Refriega, que los Indios tuvieron con Ojeda, i Nicuesa: i el daño que causaba la Ierva ponçónosa, i como la hacían: i que Ojeda pobló à San Sebastian: i Nicuesa pasó con su Armada à Veragua: i que se alçó Lope de Olano.



Os Bateles de Alonso de Ojeda salieron à recibir la Armada de Nicuesa, que entraba en el mismo Puerto de Cartagena, i con gran fastima le dixeron, que havia tantos dias, que Ojeda, i Juan de la Cosa salieron en Tierra, i havian destruido el Pueblo, i preso tantos Esclavos; i haviendo entrado la Tierra adentro, i no haviendo bucketo nadie, tenian sospecha, que les havia acontecido algun desastre: pero que por hacer lo que debian, determinaban de irle à buscar, si como Caballero les aseguraba de no mirar, en tanta necesidad, à cosa ninguna de las que entre ellos havian pasado. Diego de Nicuesa, que era Hombre Hijodalgo, modesto, i de blanda condicion, se enojó de oírles aquellas palabras, i dixoles, que luego le fuesen à buscar, i que si fuese vivo, le traxesen, al qual, no solamente no entendia enojar, pero que les prometia, como quien era, de le ayudar en todas sus necesidades, como si fuese su Hermano. Llevaronle, i Nicuesa le abraçó, i se dolió mucho de su trabajo, i adversidad, diciendo, que debia de haver mucha diferencia en las obras, que los Hombres Hijosdalgo deben de hacer, quando vén, à los que en algun tiempo quisieron mal, necesitados de ayuda, porque seria vileça añadir affliction al trabajado: i que hiciese cuenta, que entre ellos no havia pasado cosa, que les estorvase ser Hermanos, i que lo governase como quisiese, que con su Gente le seguiria, hasta que Juan de la Cosa, i los que con él murieron, fuesen vengados, sin pretender mas de solamente ayudarle. Ojeda se consoló mucho, i le

Animus noble de
Diego de Nicuesa.

*Nihil tam firmū est,
cui periculum non
sit etiam ab inva-
lido. Curt*

dió muchas gracias, por tan gran socorro. Cavalgaron ambos en sendos Caballos, tomaron quatrocientos Hombres, à los cuales, con Vando publico, mandaron, que no tomasen Indio à vida. Fueron de Noche al Pueblo de Yurbaco, i llegando cerca, partieronse en dos partes. Hay por allí vnos Papagayos grandes, i colorados, que llaman Guacamayas, que dán muchos gritos, i hacen grandes alaracas. En sintiendo la Gente, comenzaron de hacer rumor; i aunque los Indios entendieron lo que era, como pensaban que los Castellanos eran acabados, se descuidaron, i de el gran miedo, que de subito recibieron, salieron de sus Casas, de ellos con Armas, i de ellos sin ellas; i no sabiendo por donde andaban, caían en manos de los Castellanos, que los desbarrigaban, i huiendo de los vnos, daban en los otros, i entraban en las Casas, adonde porque se puso fuego, eran quemados.

Con el tormento del fuego, las Mugeres, con las Criaturas en los brazos, se salian de las Casas, i en topando los Enemigos, i viendo los Caballos, que los espantaban (cosa que jamás havian visto) temiendo de fer trágados, se bolvian à las Casas, que aradian. Hicose allí increíble matanza; no perdonando à nadie. Dieronse luego à saquear: cupieron à Nicuesa, i à los Suios, siete mil Castellanos. Y andando buscando que saquear, por diversos lugares, toparon con el cuerpo de Juan de la Cosa, que estaba cabe vn Arbol, como vn Erizo asaeteado, porque de la Ierva ponçónfosa debía de estar hinchado, i disforme, i con algunas espantosas fealdades; por lo qual caió tanto miedo en los Castellanos, que no hubo Hombre, que aquella Noche allí osase quedar. Bueltos al Puerto los Capitanes, ià confederados, Ojeda se despidió de Nicuesa. Mandó alzar las Velas para el Golfo de Urabá, que era fin de su Jornada; i por vientos que tuvo contrarios, paró en vna Isletá, que está de Cartagena, la Costa abajo, treinta i cinco Leguas; i haviendo tomado alguna Gente, i Oro, entró en el Golfo de Urabá, i buscó el Rio del Darién, que entre los Indios era mui celebrado de Oro, i de Gente belicosa; i no lo hallando, sobre vnos Cerros asentó vn Pueblo, al qual llamó la Villa de San Sebastian, nomiandole por Abogado contra las Flechas de la Ierva mortifera; i ésta fue

Los Castellanos
acometieron
à los Indios.

Gran matanza, q
se hace en los In-
dios.

El efecto
que hace
la Ierva
ponçónfosa.

Bueltos al Puerto los Capitanes, ià confederados, Ojeda se despidió de Nicuesa. Mandó alzar las Velas para el Golfo de Urabá, que era fin de su Jornada; i por vientos que tuvo contrarios, paró en vna Isletá, que está de Cartagena, la Costa abajo, treinta i cinco Leguas; i haviendo tomado alguna Gente, i Oro, entró en el Golfo de Urabá, i buscó el Rio del Darién, que entre los Indios era mui celebrado de Oro, i de Gente belicosa; i no lo hallando, sobre vnos Cerros asentó vn Pueblo, al qual llamó la Villa de San Sebastian, nomiandole por Abogado contra las Flechas de la Ierva mortifera; i ésta fue

la segunda Villa de Castellanos, que se poble en toda la Tierra-Firme, haviendo sido la primera la que comenzó à poblar el Almirante viejo, en Veragua. Andando buscando asiento para edificar el Pueblo, salió de vn Rio vn gran Coecodrilo, que los Castellanos llaman Largo, i así vna Legua por la pierna, i arrastrando se la llevó al Agua; i ahogada, se la comió. Viéndose, pues, Ojeda con poca Gente, para sustentar la Villa de San Sebastian, i pareciéndole que los Naturales eran belicosos, despachó vn Navio à la Española, con el Oro, que havia ganado, i con los Indios cautivos, para venderlos, para que le llevasen Gente, Armas, i Municiones, i fabricó vna Fortaleça de madera mui gruesa, para defendérse.

Los Indios de esta Comarca eran Caribes, i tambien peleaban con Flechas con Ierva, que tiraban con mucha fuerza; de tal manera, que aconteció muchas veces pasar las Armas, i el Caballero, de vna parte à otra, sino tenian las Armas mucho Algodon; i de estas se aprovechaban, porque las Costas de Malla, i las Coraças, demás de ser mui pesadas para Tierra tan aspera, no resistian à la mucha humedad de la Tierra; pero por mui bravos que eran los Indios, aconteció muchas veces, doce, i quince Castellanos, con Espadas, i Rodelas, acometer à docientos, i vencerlos, aunque con sus Flechas eran mui certeros, i con las Espadas que usaban, daban temerosos golpes, i tiraban con gran fuerza los Dardos. No tenian en esta Tierra Casa, ni Templo de adoracion, sino que los que para ello señalaban, hablaban con el Demônio, teniéndole en gran veneracion, el qual se les aparecía en Visiones espantables, que su vista les ponía gran temor. No tenian mucha razon para conocer las cosas de Naturaleza. Los Hijos heredaban à los Padres, siendo hijos en la principal Muger. Casabanse con Hijas de sus Hermanas, i los Señores tenian muchas Mugeres. Quando el Señor se moria, los Criados, i Amigos se juntaban en su Casa, de Noche, i à escuras bebián del Vino de Mazi, llorando el muerto. Y despues de muchas Ceremonias, i Hechicerías, metían el cuerpo en vna Sepultura, i con sus Armas, i Tesoro, con comida, i cantaros de Vino, i algunas de sus Mugeres vivas; i el Demônio les daba à entender, que adonde iban havian de vivir en

Alonso de Ojeda
puebla à
San Se-
bastián, la
segunda
Villa de
las Indias
en la Tierra
firme.

Valor de
los Indios
de Urabá.

Ritos,
Costumi-
bres de
los Indios
de Urabá.

Como en
terraban
los cuer-
pos de
los Señio-
res.

otro Reino, que les tenia aparejado, i que havian de llevar aquel mantenimiento para el camino. Decian los Indios de esta Region, que havia sido su Naturaleza pasado el Gran Rio Darien. Los Caciques, i Señores eran mui temidos, i obedecidos, i todos generalmente dispuestos, i limpios, i sus Mujeres hermosas, i amotosas. Sus Casas eran à manera de ramadas largas, con muchos estantes. No usaban otras Camas, sino Amacas. La Tierra era fertil, abundante de mantenimientos, i de raíces gustosas para ellos. Havia muchas manadas de Puercos caños, i pequeños, de buena, i sabrosa carne, i muchas Dantas, ligeras, i grandes: muchos Pabos, i otra diversidad de Aves: mucha cantidad de Pescado por los Rios: muchos Tigres grandes, que mataban las Gentes, i los Castellanos, con su industria, los disminuieron, porque el Concejo del Darien, por el daño de los Ganados, ofreció quatro pesos, ó cinco, por cada Tigre muerto. Salia el Castellano con Perro, i Ballesta, acosaba el Perro al Tigre, hasta que poco à poco, rabiando, le hacia subir en un Arbol: tirabanle con la Ballesta, dexabanle herido, bolvian despues, i hallabanle muerto. Tambien havia grandes Culebras, i otros Animales, por las Montañas, i esfesuras, que no se supieron los nombres; entre los cuales eran los Perricos ligeros, que no era poco de ver su talle tan ligero, i la torpeza con que andaban. Traian los Hombres las partes deshonestas, metidas en Caracoles de Oro fino, i de Huesos, i Garbilllos, i Cuentas mui menudas, i otras Joias, de muchas maneras: i tenian Ropa de Algodon, aunque andaban desnudos. Las Mujeres vestian Mantas, desde el ombligo, hasta los pies, i desde allí se cubrian con otra Manta. Preciabanse de hermosas, i andaban siempre peinadas, i galanas, à su costumbre. Los Hombres siempre desnudos, i descalzos, sin otra cosa. Avia entre ellos algunos grandes Mercaderes, que llevaban à vender la Tierra adentro, muchos Puercos, que tonian el ombligo à las espaldas, i Sal, i Pescado, i bolvian con Oro, i Ropa. Sus Arcos los sacaban de Palmas negras, madera duriísima, de una braza de largo, i otras mayores, coa grandes, i agudas Flechas, pintadas con veneno, que era imposible no morir, al que hacia sangre, aunque no fuese mas de comendada picadura de At-

filar; de manera, que pocos, ó ningunos de los heridos con esta Ierva, dexaban de morir.

Hacian los Indios la Ierva, de ciertas raíces de mal olor, pardas, que se hallaban en la Costa de la Mar, i quemadas en vnas Caçuelas de barro, hacían pasta con Hormigas mui negras, de el tamaño de Escarabajos, tan ponçonosas, que de vna picada dan tan gran dolor, que privan à vn Hombre de sentido. Hechaban Arañas grandes, i Gusanos peludos, largos como medio dedo, que picando, dan el mismo dolor que las Hormigas; i las alas del Murcielago, i la cabeza, i cola de vn Pescado de la Mar, dicho Taborino, mui ponçonoso: Sapos, i colas de Culebras, i las Mançanillas de los Arboles, que parecen à los de Castilla. Hechadas estas cosas, con mucha lumbre, en el Campo, apartado de las Poblaciones, hacian cocer la pasta en ollas, por mano de algun Esclavo, ó Esclava, hasta ponerla en la perfección que havia de tener, i de el bao, i olor de aquellas cosas ponçonosas, moria el que lo perfeccionaba. Otra Ierva havia, que llevaba catorce cosas, i otra veinte i quattro: i otra, que mataba à tres Dias: otra à cinco, i otra à mas; i según la experiencia, que se tuvo, tanto tiempo vivia algunas veces el herido, quanto havia que estaba hecha la Ierva. Decian, que era el Antídoto de esta ponçón, el Fuego, i el Agua de la Mar, la dieta, i la continencia. Y otros decian, que la hez del hiede, tomada en Pildoras, ó en otra forma. Quando los Castellanos llegaron la primera vez à Cartagena, comieron algunos de aquellas Mançanillas, que en olor, i sabor, no eran mejores las de Castilla, salvo que tenian vna leche, que debia de ser la ponçón. Todos los que las comieron, pensaron rebentar, si no fueran socorridos con Aceite; i tuvieron por cierto, que segun las vascas, i pasiones que les daba, i dolores mortales, murieran, pero el Aceite los salvó. Esta mortal Ierva hizo grandes daños, hasta tanto que se halló el remedio de ella.

Pártido Alonso de Ojeda de Cartagena, i llegado à Urabá, como queda dicho, es necesario que se diga, antes de pasar mas adelante, como Diego de Nicuesa salió con su Armada del mismo Puerto; el qual, metiéndose en vna Caravela, mandó, que fuesen siempre con él los dos Vergantines, en uno de los

Mercaderes
que trataban
los Indios

Digitized by Google

El mas seguro
antidoto
de la Ier-
va por
ponçónas
el fuego

los quales mandó , que fuese por Capitan Lope de Olano , su Teniente , i que las Naos grandes fueren mas metidas à la Mar , por causa de los baxos , i que él se iria mas llegado à Tierra , i todos en demanda de Veragua. Y llegando vna Noche sobre la Ribera de Veragua , por huir de los peligros , que padecen los Navios , andando de Noche , cerca de Tierra , en anocheciendo se hiço à la Mar , con su Caravela , juzgando que Lope de Olano (como debiera) le havia de seguir con los dos Yerantines ; el qual , cerca de vna Isleta se eituvo aquella Noche ; al reparo ; lo qual dixo que havia hecho , por miedo de la Tormenta que temian , aunque algunos , i tambien el mismo Nicuesa , sospecharon que lo hicieron , por alçarse con la Armada , i Gobernacion. Y si el haver sido uno de los Compañeros de Francisco Roldán , era bastante causa para presumirlo , no fue la sospecha fuera de propósito. Y como despues de amanecido , no pareció la

Caravela , adonde iba Diego de Nicuesa , no curó de buscárolo , fino iré à las Naos , que halló en el Rio , que llaman Lope de Olano de los Lagartos , que oí se llama Rio de Chagre , las cuales havian descargado todos los Bastimentos , i hacienda , que tenian , porque estaban tan comidas de bruma , que se anegaban : i allí dixo Lope de Olano , que Diego de Nicuesa era perdido , i que él , por gran ventura , se havia escapado. Y como era Teniente de Nicuesa , todos le obedecian ; i así determinó de pasar el Rio de Belén , que está quatro Leguas de Veragua , i puso las Naos en cierta Punta , i entendiò en buscar asiento para poblar ; i el dexar las Naos en aquel lugar , se entendió , que fue industria , para que los Gobernadores que andaban là muy hambrientos , i atribulados , perdiessen el ansia de irie , i porque no pudiendo entrar las Naos en el Rio , por ser muy bajo , se perdiessen.

(§)

Lope de
Olano di-
ce , que
es perdi-
da Diego
de Nicuesa

Fin de el Libro Septimo.



Cc 2 HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

*ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.*

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. De los trabajos, hambre, i angustias, que padecieron los Castellanos en Veragua: i que se buelven à juntar Nicuesa, i Lope de Olano, i al cabo van à poblar à Nombre de Dios.

TENIENDO Lope de Olano la Armada, en el estado que se ha dicho, se embarcó en vna Barca, de Gente bien esquipada, que quiere decir, llena, i bien aparejada, i en la entrada del Rio, con la resaca, i braveça de la Mar, se le anegó la Barca, i se ahogaron catorce Hombres, salvándose él, por gran maravilla, con otros que supieron bien nadar, i estuvieron en Tierra con ellos quattro Dias, sin comer, porque por la Tormenta no pudieron sacar Bastimento ninguno de las Naos, i como mejor

Anegado de Olano
la Barca
catorce
ce Hom-
bres,

pudo, salió del Rio de Belén en vna Barca, i con los Vergantines, con la Gente que pudo caber en ellos, entró por el Rio de Veragua, en la qual mandó, que hiciesen catas, para saber si en Veraguia Oro: i hallando mucha muestra de ello, lo negaban, diciendo, que no havia Oro, ni comida, sino que era traz de Tierra desesperada: i esto hacían, porque andaban todos ià mui descontentos, i porque Lope de Olano no pensase de perseverar en aquella Tierra, i se volviese à la Española, saliendo de donde temían perecer de trabajos, i de hambre. Quedó alguna Gente en el Rio de Belén: i como comian por tasa, i no tenían abrigo, sino de vnas tristes Cho-
cas,

Los Ca-
stellanos
trabajos.

gas , en que eran fatigados de las mu-
chas lluvias , i de la humedad de la Mar ,
i de las llagas que se les hacian , de los
muchos mosquitos que havia ; i mucho
mas de verse atajados , i sin esperança
de salir de alli : estaban mui atrubula-
dos , especialmente viendo , que se mo-
rian muchos : i en éstas angustias nota-
ron , que nunca moria alguno , sino
El arena quando menguaba la Mar : i como los
consumie enterraban en el arena , experimenta-
à los cuerpos , que en ocho Dias eran comidos
por muer los cuerpos , como si hubiera cinquen-
tos en 8 Dias.
que qual tomaban por mala señal , enten-
diendo , que aun el arena se daba prie-
sa en acabarlos.

Añadióseles , por no menor trabajo , que vna Noche híço tanta tormenta en la Mar , que les comió el Arenal , adonde tenian hechas sus Choças , por lo qual las huviieron de hacer mas adentro , que les fue doblado desconsuelo. Bolviò Lope de Olano al Rio de Belén , i mandò , que se hiciese vna Caravela de las tablas de las Naos , que se havian hecho pedaços , con titulo de pasar à la Española : pero no fue sino para aprovecharse de ella en aquella Tierra , adonde pensaba permanecer. Començada la Caravela , i llevando adelante la obra , se les acabaron los Mantenimientos : i fue tanta la hambre que padecieron , que no se puede creer ; en tanto grado , que en acabando de parir vna Iegua , acudieron como lobos hambrientos , i se comieron las pares con el hijo. Mientras Lope de Olano , i la Gente que tenía , padecian estas desventuras , no faltaron tormentas , i trabajos à Diego de Nicuesa , el qual , como amaneció , pasada la Noche de la tormenta , i no viò los Vergantines , que traía Lope de Olano , fue grande su tristeza , temiendo no fuesen perdidos : bolviò sobre la Costa con su Caravela , i viendo vn Rio , se metió por él , hallando abundante fondo , porque venia crecido , por las lluvias de las Sierras : el qual en breves horas menguò tanto , sin sentirlo , que la Caravela tocò en el arena , i no teniendo sustento , diò de lado consigo. Viendo vn Marinero , que la Caravela se abria , saltò de presto en el Agua , con vn cabo , que llaman los Hombres de Tierra , soga para atar en algun Arbol en Tierra : pero fue tan vehemente la corriente , que el Rio traía , que no teniendo fuerzas para nadando vencerla , lo llevò , i facò à la Mar , adon-

de no pudo ser de ninguno socorrido: saltò luego otro, no curando de la muerte del pasado, i vencida la corriente, salió à Tierra, i ató la sogá à un Arbol, i por ella salió Nicuesa; i los demás, como por puente, aunque no enjutos, ni alegres: perdióse allí con la Caravela, quanto Bastimento, i cosas llevaban, i así quedaron sin comer, i sin vestidos, tristes, i atribulados: por lo qual acordó Nicuesa de tomar por remedio ir caminando por sus pies la buelta de Poniente, buscando aquella infelice Veragua, que tan cara le havia costado.

Mandò , que en la Barca de la Ca-
ravela entraisen quatro Marineros : i que
aunque con mucho peligro fuesen por
la Mar , para pasar los Esteros , i Ríos,
que no pudiesen pasar à pie , i comien-
do Iervas , i Marisco , que tomaban en
la Ribera , i muchos descalços , i casi
todos desnudos , fueron pasando Cien-
gas mui lodosas , i anegadiços , i mu-
chos Ríos , i Arroios , i muchas veces
sin camino : i lo que maior dolor les
causaba , era no saber adonde Veragua
estaba , i si iban bien , o mal : i vna
Mañana , quando se querian partir de
donde havian dormido , llevando vn Pa-
ge de Nicuesa vn Sombrero blanco en
la cabeza , algunos Indios , que los de-
bian de espiar , creiendo que el que lle-
vaba el Sombrero blanco debia de ser
principal Capitan entre ellos , desde el
Monte le tiraron vn Dardo , i le die-
ron en tal lugar , que luego murió : cau-
sóles este desastre , maiormente à Ni-
cuesa , mucho dolor , sobre los demás
que llevaban , i vn Dia llegaron à la
punta , o cabo de vna Ensenada gran-
de , que hacia la Mar : i por ahorrar ca-
mino , acordaron de pañar en la Barca
poco à poco , à la otra punta , i en
pasando , hallaron , que aquellas puntas ,
o la vna , era de vna Isla despoblada de
todo consuelo , i remedio , que ni aun
Agua no tenia : i viéndose aislados , des-
maiaron de tal manera , que estuvieron
puestos en total desesperacion de reme-
dio . Los quattro Marineros que iban en
la Barca , viendo que por ser Isla , que-
daban del todo perdidos , acordaron vna
Noche , sin decir nada à Nicuesa , de
bolver atrás , creiendo que las Naos
quedaban mas al Poniente . Viendo Ni-
cuesa , que la Barca era ida , se puede
considerar , qual , i quanto seria el do-
lor , i tristeza , i caimiento de espiritu
de aquella desdichada Compañia , pór-
que

Andá los Castellanos atrabilidos, pidiendo à Dios misericordia. que andaban como personas sin juicio, à vn cabo , i à otro , dando alaridos, pidiendo à Dios misericordia , i que se doliese de sus defventuradas vidas , i tambien de sus Almas : comian Iervas, sin conocer si eran buenas, ó malas : comian Marisco , que hallaban por la Ríbera de la Mar : i el maior tormento fue faltarles el Agua, que en toda la Isla no hallaron, sino fue vn charco de cienaga lodoso, i de Agua salobre : probaron muchas veces de hacer vna Balsa de palos, ó ramos de Arboles, para salir de aquella Isla à Tierra-firme: pero no les aprovechó nada , porque como no tenian fuerça para nadar , los que lo fabian , ni Remos para la Balsa , sacabala la corriente grande à la Mar , i asi se tornaban.

CAP. II. Que prosigue los trabajos de Diego de Nicuesa: i que pasó à Portobelo , i pobló à Nombre de Dios.



STUVIERON en aquella Isla muchos Dias, i segun se dixo , mas de tres Meses , muriendose de ellos cada dia de pura hambre , i sed , i de las Iervas que comian, i del Agua salobre : i los que quedaban vivos , andaban ià à gatas paciendo las Iervas , i comiendo crudo el Marisco, porque no tenian vigor para poder andar en pie : llegó la Barca con los cuatro Marineros , despues de muchos trabajos , i peligros, adonde Lope de Olano estaba , i la demás Gente : i dieronle cuenta , como por bolver Diego de Nicuesa en su Caravela à buscarle , se havia perdido : i refirieron los trabajos, hambre , i miserias , que havia padecido , i en el estado en que quedaba en la Isla , i que ellos , sin decirle nada, se havian venido à buscar las Naos , para poderle llevar algun remedio : porque si se lo dixeran , entendian que no les diera licencia , i asi perecieran mas aiña. No hicieron estas nuevas buen sabor à Lope de Olano , temiendo la ira de Nicuesa , por hallarse culpado en el desastre acaecido : pero haciendo lo que en si era , despachó luego vn Vergantin a ti , i dentro los cuatro , que havian venido en la Barca con algunos Palmitos , i de la miseria que comian ; i ià

Llega la Barca cõ los quattro Marineros , à donde estabia Lope de Olano.

Lope de Olano embia à Nicuesa a buscar à ti , i dentro los cuatro , que havian venido en la Barca con algunos Palmitos , i de la miseria que comian ; i ià

que estaban todos los que vivos quedaban en la Isleta , en el extremo de morirse , vieron venir el Vergantin con su refresco de Palmitos , con cuia vista comenzaron à resucitar de muerte à vida, i à tener esperança de no morir : rogarban à Dios, cada uno como podia , que llegase à ellos el Vergantin , i que no se le siguiese algun impedimento , que desviase su viage. Finalmente , plugó à Nuestro Señor consolarlos con su llegada , i su vista : i aqui fue notable el goço , que los vnos con los otros tuvieron , aunque harto mezclado de lagrimas , i de tristeza , en verse , asi los vnos , como los otros , cercados de tantas miserias. Sacados los Palmitos , dieron en ellos , i en el Agua dulce , que llevaba el Vergantin , en cuia comida, i bebida no tuvieron pequeño peligro sobre los pasados : Diego de Nicuesa proveió , que en ello huviese moderacion , puesto que no era el que menos, de bebida , i comida , tenia necesidad.

Embarcaronse todos en el Vergantin , al qual no faltaron bravegas de la Mar , i peligros grandes , antes que llegasen al Rio de Belén , adonde Lope de Olano , i los demás estaban : i temiendo Lope de Olano la ira de Nicuesa , havia rogado à todos intercediesen por él , i le aplacalén : pero en llegando Nicuesa , le mandó prender , con titulo de Traidor , que lo havia dexado en tantos peligros de la Mar , i Tierra, que havia pasado , sin irle à buscar , i socorrer en tanto tiempo , como era obligado , por alçarse con la Gobernacion , de lo qual havian sucedido tan grandes daños , atribuiéndole las muertes de tantos como havian perecido en ambas à dos partes : porque si Nicuesa estuviera presente desde el principio, diera orden como se remediaran , i reprehendió asperamente , con gran enojo , à los principales , que con él havian quedado vivos , imputándoles parte de aquella maldad , porque no le introducieron , i forçaron à que fuese à buscarle : escusaronle , diciendo , que no osaron hacer mas de obedecerle, pues que se le havia constituido por su Capitan General; i porque temieron , que luego le mandaria justiciar , juntaronse todos, suplicandole , que pues Dios le havia hecho merced de salvarlos de tantos peligros , le perdonase : no bastó esto por entonces para ablandarle , sino que se havia de dar de su traicion , como merecia el pago : i porfiando , i hechan-

Llega el Vergantin adonde estan los Castellanos,

Lope de Olano teme de Nicuesa, por el levantamiento que hizo,

Cargos, q dà Nicuesa à Lope de Olano

Ruegan los Castellanos à Nicuesa , que debia bas-
tar las desventuras , que todos havian
pasado , iendo con él à aquel viage , en
el qual ià los quatrocientos de ellos eran
acabados , i los que restaban , se iban
acabando : porque Dios , à él , i à ellos ,
en lo poco que les quedaba de vida , no
de Olano .

*Pulchra es
eminere est
inter illustris
viro.*

*Consulere
putris par
cere affli
tis fera.
Cede abs
tinere, tē
pus atque
ire dare.
Orbe quie
tem, sa
culo pa
censuo.
Hec sum
ma vir
tus, peti
tur bac
calū via.
Sen.*

Y porque ià ninguna especie de tri-
bulacion , i adversidad faltaba en aque-
lla Compañía , i viendose Nicuesa mas,
i mas cada dia ir caiendo en peor esta-
do , hiçose mui impaciente , i mal acon-
dicionado , i trataba mui mal , i con
aspereça à los pocos que con él quedaba-
ban , no considerando , que la hambre ,
i desventura que padecian , i verse ca-
da dia morir vnos à otros , por tormen-
to continuo , les bastaba : embiaba à
todos , sanos , i enfermos , por la Tier-
ra adentro , por Cienagas , o Aguas , i
por Montes , i Valles , a saltar los Pue-
blos de los Indios , i sus Labranças , pa-
ra traer acueitas la comida que halla-
ban , en que hacian , i padecian intole-
rables males : creian , que de industria
los trataba mal , por vengarse de ellos ,
por haverle dexado de ir à buscar : ià
no hallaban en toda la Tierra que to-
mar : i los Indios , puestos en Armas ,
hacian tambien contra ellos sus saltos ,
para si pudiesen , acabarlos : morian ca-
da dia de hambre , i enfermedades : i à
tanta estrechura vinieron , que hallan-
dose treinta Castellanos , que fueron à
hacer los mismos saltos , padeciendo ra-
biosa hambre , i hallando vn Indio , que
ellos , o otros debian de haver muerto ,
estando ià hediondo , se lo comieron todo ,

*Con la
necessidad
de la hâ
bre se co
men vn
Indio. i
hallan
muerto.*

i quedaron tan inficionados de aquella
corrupcion , que ninguno se escapó . Por
tantos trabajos , determinò Nicuesa de
dexar aquel asiento , como desafortuna-
do , i mandò , que cada vno aparejase
su carguilla de alhajas (si algo tenia)

porque queria ir à buscar otro asiento
acia Levante : rogaronle todos , porque
cada vno tenia sembrado su poquillo de
Maíz , i otras Iervas , para remediarlo ,
i havia de tardar pocos dias en madurar ,
que hasta que lo cogiesen dilatasé la par-
tida , pero no quiso aceptarlo . Mandò
embarcar en la Caravela , que havia he-
cho Lope de Olano , à los que le pare-
ció , i en los dos Vergantines , i dexò los
otros alli , señalandoles por Capitan à
Alonso Nuñez , à quien ià havia nomi-
brado por su Alcalde Maior .

Embarcado Nicuesa , mandò , que
se fuese mirando por la Ribera , adonde
parecia algun buen Puerto , i buena dis-
posicion de Tierra ; i andadas quatro Le-
guas , dixo vn Marinero , que se queria
acordar de vn Puerto , que estaba cerca
de alli , el qual viò , quando el primer
Almirante descubriò aquella Tierra ; i la
senal que daba era , que alli en el are-
na hallarian vna Ancora medio enterra-
da , que dexò el Almirante perdida , i
cerca de alli , debaxo de vn Arbol , vna
Fuente de Agua dulce , i mui fresca:
fueron allà , i hallaron el Ancora , i la
Fuente : i este Puerto era al que el Al-
mirante D. Christoval nombrò Portobe-
lo , i fue loado el Marinero de Hombre
de buena memoria , è ingenio , i llama-
base Gregorio Ginovés . Aquí salieron
algunos à Tierra , à buscar de comer ,
porque venian mui hambrientos , que no
se podian tener sobre las piernas ; i alli ,
i en otras partes , que saltaron en Tier-
ra , por el mismo fin , los Indios los re-
sistian , i peleaban con ellos , i mataron
veinte Castellanos en aquel camino , por-
que de flaueça no podian tener las Ar-
mas en la mano . Pasaron de Portobelo ,
seis , o siete Leguas à Levante , à otro
Puerto , cuios Moradores se llamaban
Chuchureyes ; i porque le pareció , que
en aquel lugar havia disposicion para ha-
cer Fortaleça , determinò de poblar , i
dixo : *Paramos aqui en el Nombre de Dios;*
i desde entonces le quedò el Nombre ,
hasta oí , el Puerto , i Ciudad de Nom-
bre de Dios , que hasta aora fue bien ce-
lebrado , no tanto por su Nombre , quan-
to por la estraña , i nunca oída cantidad
de Oro , i Plata , que alli se ha embarca-
do para Castilla ; i este Puerto fue al
que puso el primer Almirante ,

*Puerto de Basti-
mentos.*

Nicuesa
se va à
otra par-
te.

Los Cas-
tellanos
paran en
Portobe-
llo.

Los Cas-
tellanos
salen à
buscar de
comer.

Los Cas-
tellanos
pasan à
Nombre
de Dios , i
pueblan ,



CAP. III. Que continúan los trabajos de la Gente de Nicuesa, i que no los padecen menores la de Ojeda.



ETERMINADO Diego de Nicuesa de poblar en Nombre de Dios, con su misma Espada hiço actos de posesión por los Reies de Castilla, i comen-

çò à hacer vna Fortalecilla, para resistir à los primeros impetus de los Indios; i para la obra, no perdonò à chico, ni grande, ni à enfermo, flaco, ni hambriento, como en fin lo estaban: hacia los ir à Portobelo por Bastimentos, i traerlos acuestas: blasfemaban de él, i aborrecianle, teniendole por enemigo cruel: ni en obras, ni en palabras hallabán vn poco de consuelo: ibanle à pedir de comer, que morían de hambre, o à suplicarle, que no les hiciese trabajar, porque no podian de descaecidos, respondiales, que se fuesen al matadero. Morianse cada dia de hambre en los trabajos, caiendose de su estado, que era verlos, vna intolerable miseria: i despues que salió de Belén, de ellos en el camino, de ellos de los que dexò en el mismo Rio de Belén, i de ellos haciendo lá Fortaleça, murieron docientos Hombres, i así se le consumieron poco à poco los setecientos i ochenta i cinco, que sacò de la Española: de todos los quales, no le quedaban mas de ciento, quando hacia ésta Fortaleça.

La Gente que dexò en Belén, no andaba en fiestas, sino que en cinco Meses, que allí estuvieron, por no poder embiar por ellos, à causa de los Vendabales, padecieron tanta hambre, que ni Sapos, ni Ranas, ni Lagartos, ni otras cosas vivas, por sucias que fuesen, dexaban de comer. Diò uno de ellos en vn grande aviso, que fue rallar los Palinitos, i como si fuera Yuca, hacer Harina de ellos, i hechada en el Horno, haciendo Tortas, de la misma manera que en la Española se hacia el Pan de Caçabi; i en haciendo vna Torta, todos corrieron à ella, i como si viniera del Cielo, así la recibieron: fuesen à todos aquella invencion singularísimo remedio para que no pereciesen.

Continúan los trabajos de los Castellanos.

Comienzan los Castellanos todas las inmudicias que hallá

Embiò Diego de Nicuesa, al cabo, la Caravela por ellos, i vinieron à Nombre de Dios: i llegados, embiò à Gonçalo de Badajoz, con veinte Hombres, à las Poblaciones de los Indios, à prender los que pudiese, para embiar à la Española: i fue vn Deudo suyo con la Caravela, para que le llevase mil Tocinos, que havia dexado haciendo en la Villa, o Puerto de Yaquimo, i otros Bastimentos, pero nunca los goçò, porque el Almirante impidio, que no se los llevasen. Bolviò Gonçalo de Badajoz con cincuenta Hombres por la Tierra, à buscar Bastimentos, i sucedian hartos escandalos, matandose de los Castellanos, i de los Indios. Comidas las labranças de la Tierra, i los Indios huendo, i juntandose para defenderse, i siempre aparejandose para Guerra, ni sembraban, ni cogian: i así los vnos, ni los otros tenian remedio: pero porque los Indios se contentaban con poco, i hallaban facilmente remedio para su hambre, quando los Castellanos no podian pasar como ellos, llegó Nicuesa, i los pocos que con él estaban, à tan estrema necesidad de enfermedad, i hambre, que no se hallaba uno, que velase de Noche, i hiciese centinela: i de esta manera se le consumian los pocos que quedaban.

Mientras que Diego de Nicuesa, i su Gente andaba padeciendo las desventuras referidas, Alonso de Ojeda, que en la Villa de San Sebastian, en el Golfo de Urabà, havia fabricado la Fortaleça para defenderse de los Indios, suyo de algunos, que havia cautivado, que cerca de allí estaba vn Rei, Señor de mucha Gente, llamado Tirufi, que tenía mucho Oro: acordò de ir à El, dexando en guarda de la Fortaleça à la Gente que le parecia, i como por toda la Tierra ià se havia estendido la Fama de los Castellanos, salieronle al encuentro, disparando tantas Flechas empotonadas, que parecian lluvias, con que rabiando morian muchos Castellanos: por lo qual acordaron de irse al amparo de la Fortaleça. Desde à pocos Dias les comenzò à faltar la comida, que Juan de la Cosa havia llevado de Castilla, i el Caçabi que sacaron de la Española, i por no aguardar à que se les acabase, hacia Ojeda entradas en la Tierra, i por los Pueblos de los Indios, buscando de comer; i vn Dia, llegaron à cierto Puerto, i peleando con los Indios, hallaron tanta resistencia, que les con-

Gonçalo de Badajoz vía à las Poblaciones de los Indios à preder algunos.

Los Castellanos, con los continuos trabajos, se iban acabando

Ojeda ha de entradas en la Tierra, buscando Bastimentos.

convino retirarse à su Fortaleça, siendo siempre seguidos de los Indios, hasta encerrarlos en ella, adonde los que la guardaban tenian harto que hacer en enterrar los muertos, i curar los que no venian tan mal heridos, i que de la mortifera Ierva escapaban.

Acabados desde à pocos Dias los Bastimentos, no osaban vn paso salir à buscarlos, segun estaban escarmientados de la Ierva de los Indios, i comian Iervas, i Raices, sin distincion de las que eran buenas, ó malas, las

La Gente de Ojeda padeció mucha hambré, i es socorrida acaso.

queales les corrompieron los humores de tal manera, que dando en grandes enfermedades, murieron muchos; i estando vno por Centinela de Noche, se le salió el Alma: i otros, tendiendose en el suelo, sin dolor alguno, de pura hambre espiraban; i ià no tenian cosa, que menor pena les diese, que la muerte, porque juzgaban, que con ella descansaban; i citando padeciendo esta miseria, quiso Dios no desampararlos, porque vn Vecino de la Villa de Yaguimo, en la Española, llamado Bernardo de Talavera, que tenia muchas deudas, por huir de la Carcel, acordó de salirse huiendo de la Isla; i porque no havia adonde, i porque quizá debia de estar concertado con Alonso de Ojeda, ó por las nuevas que havian dado los que embió en el Navio por Bastimentos, de que quedaba poblado en Tierra rica, concertóse con otros adeudados, i que andaban ausentes por delitos, i acordaron de hurtar vn Navio, que estaba en el Puerto de la Punta del Tiburón, dos Leguas del Pueblo de Salvatierra de la Cabana, al cabo Occidental de la Isla, i el Navio era de vnos Genoveses, que cargaban de Pan Caçabi, i de Tocinos, para llevar à Santo Domingo, i juntandose setenta Hombres, ocuparon el Navio, i aportaron adonde Ojeda estaba pereciendo de hambre.

Fue inestimable el gogo, i consuelo que recibieron, como si de muerte à vida resucitaran: sacaron los Bastimentos, los queales pagó Ojeda en Oro,

Ojeda à la Persona que de ellos tenia cargo, partemal lo que tie ne con su Gente, i por esto es malquisto. que iba en el Navio; i segun la fama que tenia Ojeda de Hombre mal partido, porque temia muchos Años havia de morir de hambre, repartiòlos mal, porque murmuraban, i trataban, los que menor parte alcanzaron, de irse en el Navio à la Española: cumplia con ellos Ojeda, dandoles esperanza de la llega-

da de el Bachiller Enciso, que cada Dia aguardaba: los Indios siempre los daban rebatos, i descalabraban; i como conocian la ligereza de Ojeda, que era el primero que salia contra ellos, i los alcanzaba, i que jamás Flecha le acertaba, acordaron de armarle vna emboscada, para herirle, ó matarle: fueron quatro Flecheros, i pusieronse detrás de ciertas Matas, i por otra parte dieron otros grita, i tocaron Arma: salió el primero de la Fortaleça Ojeda, como volando, i llegando frontero de los quattro emboscados, desarmaron los Arcos, i el vno le dió por el muslo, i se lo pasó de parte à parte: bolvióse mui triste, pensando cada hora morir rabiando; porque como hasta entonces nadie le havia sacado sangre, creió, que aquella herida era la que le bastaba: i con este temor mandó, que blancheasen en el fuego vnas planchas de Hierro, i que vn Cirujano se las pusiese en el muslo herido: rehusólo el Cirujano, diciendo, que le mataría con aquel fuego: amenaçólo Ojeda, jurando, que si no se las ponía, le mandaría ahogar; i esto hacia, porque ià era averiguado, que aquella ponçoña era de frío excesivo.

Ojeda herido, i se cura con fuego: cosa notable.

CAP. IV. De el gran animo con que Ojeda sufrió el fuego, i sande de la herida, i que fue à buscar socorro à la Española.



L Cirujano aplicó las planchas encendidas á Alonso de Ojeda, como se lo mandó, la vna en la vna parte de el muslo, i la otra en la otra, con ciertas tenazas, de

Ojeda sufrió las planchas del fuego sin que nadie le tenga, i sanó de la herida constante rotura, & immotum animi rebur. Lips. Patientia voluntaria, & si non querela perpedita. Lipo. sc-

tal manera, que no solo le abrasó el muslo, i la pierna, i sobrepuso à la maldad de la ponçoña, pero todo el cuerpo le penetró el fuego, en tanto grado, que fue necesario gastar vna Pipa de Vinagre, mojando sabanas, embolviéndole todo el cuerpo en ellas, i así se tornó à templar el exceso, que havia hecho el fuego en todo el cuerpo. Esto sufrió Ojeda voluntariamente, con gran paciencia, i constancia, fin que le atasen, ni le tuviesen: notorio argumento de su grande animo, i

señalado esfuerzo , i de esta manera sanó. Comidos , pues , los Bastimentos de el Navio , que llevó Bernardino de Talavera , tornaron à hambrear , como primero ; i como no llegaba el Bachiller Enciso , daban todos voces contra Ojeda , diciendo , que los sacase de allí , pues todos perecían , i de secreto trataban de hurtar los Vergantines , i irse ! viendo Ojeda la inquietud , i miseria de la Gente , determinó de ir él mismo à la Española en el Navio , que havia llevado Bertiardino de Talavera , para proveer de Bastimentos , i tomó cincuenta Dias de termino , con que si se pasasen sin bolver , les daba licencia para que despoblaran , i se fuesen adonde les pareciese. Todos holgaron con esto ; i dexandole por su Teniente à Francisco Piçarro , hasta que llegase Enciso , à quien tenia elegido por su Alcalde Maior , se embarcó , i con él Bernardino de Talavera , con la maidr parte de los setenta , que con él havian ido ; porque viendo la desventura que allí se padecia , no quisieron quedar con los de Ojeda , si no bolverse à la Española , escogiendo por menos mal qualquier trabajo , que allí les sucediese.

Y navegando Alonso de Ojeda con su Compañía , i no pudiendo tomar la Española , fue à dár en la Provincia de Xaguà , en la Isla de Cuba , i saliendo à Tierra , i desamparando el Navio , fueron por la Isla la buelta de Levante , para acercarse mas à la Española. Sucedió , que en el Navio nacieron diferencias , entre Talavera , i Ojeda , sobre quien havia de mandar ; i siguiendo todos la voz de Talavera , pretendieron à Ojeda , i preso le llevaban quando iba caminando por Cuba ; i porque tuvieron muchos Recuentros con los Indios , iba suelto , porque él solo para la Guerra , valia mas que la mitad de todos ellos , i aunque preso , los deshonraba , i desafiaba , llamandolos Traidores , diciendo , que se apartasen de dos en dos , que se mataria con todos , i ninguno havia que le osase hablar , ni llegar à él ; i como havia en Cuba muchos Indios huídos de la Española , viendo à tantos Castellanos juntos , temiendo que los iban à sojuçgar , salian à resistirlos à los caminos , para que no entrasen en los Pueblos , de los cuales se apartaban los Castellanos quanto podian , viéndose flacos , i cansados , por no pelear con los Indios , caminando

Diferencias entre Ojeda , i Talavera

Ojeda reprehende à los Castellanos i los maltrata de palabra.

siempre por la Costa de la Mar ; i habiendo andado mas de cien Leguas , hallaron junto à la Costa una gran Cienaga , que les llegaba à la rodilla : i pensando , que pronto se acabaría , por ella iban caminando : pero andados dos , o tres Días , el Pántano se hondaba : i esperando que se acabaría pronto , por no bolver atrás , proseguían , pero la Cienaga crecía en hondura , i grandeza : i de esta manera anduvieron ocho , o diez días con esperanza , que se acabaría , i con temor de dexar lo que dexaban atrás andado , habiendo padecido incomparable trabajo de sed , i hambre , siempre el lodo à la cintura , i el Agua Noches , i Días : i para dormir , subian sobre las raíces de los Arboles Mangles , i allí , con harta inquietud , dormían algun sueño : era la comida Caçabi , i algun bocado de Queso , que no todos alcanzaban ; i Axi , Raíces de Axes , o Batatas , que son comto Canahorias , o Turmas de Tierra crudas , que era lo que cada uno llevaba acuestas en su Mochila , o Talega , bebiendo del Agua salobre : anduvieron con esperanza de que se acabaría tan mortal camino : i quanto mas la Cienaga se les dilataba , tanto mas se les aliondaba , adonde los que no sabian nadar , se ahogaban : mojables la Comida , i el Caçabi mojado , no es de provecho. Llevaba Alonso de Ojeda en su Talega , una Imagen de Nuestra Señora , muy devota , que le havia dado el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca , à la qual tenia gran devoción , porque siempre fue muy devoto de la Madre de Dios. Quando hallaban Raíces de los Arboles Mangles sobre el Agua , parabanse en ellas à descansar los que se hallaban , porque no todos iban juntos : sacaba Ojeda la Imagen de la Mochila , poniala en el Arbol , i allí la adoraba , exhortando à los demás , que hicieran lo mismo , suplicando à Nuestra Señora los quisiese remediar : i esto se hacia muchas veces al dia , conforme à la oportunidad , i ià no pensaban , por la imposibilidad , bolver atrás , sino morir todos allí ahogados , o de hambre , i sed , porque ià quedaban muchos muertos.

Duró la Cienaga treinta Leguas , i anduvieron por ella treinta Días , con mayores trabajos de lo que se puede encarecer : murió la mitad de ellos , de setenta que eran : i aunque los trabajos , que los Castellanos han padecido en las Indias , fueron los mas duros , i af-

Los Castellanos en Cuba padecen terribles miserias.

Lo que allí , con harta inquietud , dormian algunos cuando caminaban por la Isla de Cuba.

Devoción grande de Ojeda à N. Señora.

Los Castellanos grandes sufrirodres de trabajos.

Los Indios hacen buen acogimiento a los Castellanos.

Los Indios reverencian mucho la Imagen de N. Señora.

asperos , que cuerpos de Hombres humanos , de ninguna Nacion , jamas pasaron : los que estos Hombres sufrieron , fueron de los mayores : pero plugò a Dios , que los mas recios , i ligeros , que pudieron soportar tan gran calamidad , llegaron al cabo , i hallando vn camino seguido , se fueron por el , i a vna Legua toparon con el Pueblo de Indios , dicho Cuyba , adonde caieron como muertos de flacos , quedando los Indios maravillados , los quales los hicieron buen acogimiento , i dieron de comer , i embiaron a buscar los tristes , que quedaban atras , con orden del Cacique , que los sacasen de la Ciénaga , i los llevasen acuestas : llevados los que hallaron que havian escapado , muchos Dias los tuvieron alli , recreandolos ; i porque Ojeda , con la devocion que a Nuestra Señora tenia , se havia encormentado mucho a su Misericordia , i hecho voto , que en el priuer Pueblo que saliese , dexaria la Imagen , diola al Cacique : hiçole hacer vna Hermita , o Oratorio , adonde la puso , dando alguna noticia de las cosas de Dios a los Indios , diciendoles con algunas palabras , que havia aprendido en la Espaniola , i por medio de otros , que algo sabian la Lengua , lo que aquella Imagen significaba : i fue admirable la devocion , i reverencia , que de alli adelante la tuvieron , i quan adornada estaba la Iglesia de Paños de Algodon , i mui barrida , i regada : hicieronle los Indios Coplas en su Lengua , que en sus Bailes , i Regocijos , que llamaban Areytos , cantaban , i al son de las voces bailaban .

CAP. V. Que Juan de Esquivel desde Jamayca embio por los Castellanos , que estaban en Cuba ; i los del Darien dexan la Tierra ; i como se embarco Vasco Nuñez de Balboa.



Los Castellanos llegan a la Provincia de Macacá.

STUVIERON en aquel Pueblo los Castellanos , hasta que recreados con buena compagnia de Indios , que les llevaban comida , llegaron a la Provincia de Macacá , adonde los acogieron bien ; i hallandose aislados , i acordandose , que ha-

vía Castellanos en Jamayca , que distaba veinte Leguas , trataron de quien se atreveria a pasar en vna Canoa , a dar noticia del estado en que se hallaban . Ofreciose a ello Pedro de Ordas : pidieron al Cacique vna Canoa esquinada , o proveida de Indios , para que pasasen a Jamayca : diòsela con abundancia de comida , i llegando a salvamento a la Isla , diò noticia al Capitan Juan de Esquivel , el qual embio por ellos con vna Caravela , que tenia , a cargo de Panfilo de Narvaez . Llegada la Caravela , con el alegría de los aislados , que se puede pensar , haviendose metido Ojeda en vna Canoa del Cacique , para ir a la Caravela , en viendole Panfilo de Narvaez , dixole con mucha gracia : Señor Ojeda , lleguese V. md. por esta parte , tomarlebemos . Respondio Ojeda : Señor , mi Remo no rema ; dando a entender los desacatos , i agravios , que de Talavera havia recibido . Entrado en la Caravela , Panfilo de Narvaez , que era honrado , i sabia lo que merecia Ojeda , le hiço mui buen acogimiento , i tratò como la Persona que era . Llegado a Jamayca , Juan de Esquivel , que era Caballero , i se havia visto en prosperidad , i havia muchas veces probado los baybenes de la fortuna , movido de misericordia , no acordandose de las amenazas de Ojeda , que le havia dicho , que si iba a Jamayca , le cortaria la cabeza , le hiço graciosó acogimiento , apoyentandole en su Caza , i haciendole servir como a su Persona propria . Pasados algunos Dias , que havia descansado Ojeda , se pasò a la Espaniola , quedando el , i Juan de Esquivel mui grandes Amigos . Talavera , i los demás , no osando bolver a la Espaniola , se quedaron en Jamayca : pero despues , por el delito del Navio hurtado , embio el Almirante por Talavera , i llevado a la Espaniola , fue ahorcado . Anduvo Ojeda procurando remedio a sus cosas muchos Dias en Santo Domingo : i como tenia enemigos , vna Noche , bolviendo de cierta conversacion , le aguardaron para matarle : i a los que le acometieron , corriò valientemente a cuchilladas por vna Calle , como en todas sus refriegas hacia . Dende algunos Meses muriò de enfermedad , mui pobre , sin que tuviese para enterrarse : mandò , que le sepultasen en el Monasterio de San Francisco , a la entrada de la Puerta ; i este fue su verdadero fin , i no el que otros han dicho , i fæ Natural de Cuenca .

Juan de Esquivel desde Jamayca embia por los Castellanos .

Misericordia . inclinatio ad misericordiam , ad alia nam inopia , auctoritate sublevandam . Lip.

Juan de Esquivel no tiene memoria de las amenazas , q la havia hecho Ojeda .

Aguarda de Noche para matar a Ojeda , i el corriò a los que le acuchillaban .

Los que quedaron en Urabà , aguardaron los cincuenta Dias : i cansados de padecer tan increíbles trabajos , acordaron de embarcarse en los Vergantines , i pareciendo que no eran capaces para llevar sesenta Hombres que eran , acordaron de detenerse tanto , que la hambre , enfermedades , i las Flechas de los Indios , los disminuiesen , hasta que quedasen los que los Vergantines pudiesen llevar. No pasaron muchos Dias , que los Indios , porque iban à tomarles la comida , la hambre , i las desventuras los apocaron tanto , que cupieron bien en los Vergantines. Havian dexado cuatro Ieguas vivas para su defensa , porque con ellas los Indios se asombraban: hicieron las tasajos , i hecharonlas en Sal , i con la demás comida , que pudieron meter , se embarcaron , iendo por Ca-

Los Castellanos de Urabá se comen las Iguanas

Francisco Piçarro, i los demás, se
buelven à la Española.

Francis-
es Piçar-
to topa
com En-
ciso.

Vasco Nuñez de Balboa, escondido en una Pipa, se embarca.

Los que quedaron en Urabà , aguardaron los cinquenta Dias : i cansados de padecer tan increíbles trabajos , acordaron de embarcarse en los Vergantines , i pareciendo que no eran capaces para llevar sesenta Hombres que eran , acordaron de detenerse tanto , que la hambre , enfermedades , i las Flechas de los Indios , los disminuiesen , hasta que quedasen los que los Vergantines pudiesen llevar. No pasaron muchos Dias , que los Indios , porque iban à tomarles la comida , la hambre , i las desventuras los apocaron tanto , que cupieron bien en los Vergantines. Havian dexado cuatro Leguas vivas para su defensa , porque con ellas los Indios se asombraban: hicieron las tasajos , i hecharonlas en Sal , i con la demás comida , que pudieron meter , se embarcaron , iendo por Capitan del vn Vergantin , Francisco Piçarro , i de el otro , vn Valençuela : hicieronse à la Vela seis Meses despues que alli havian entrado : i estando como 20 Leguas de la Isla Fuerte , diò vn golpe de Mar al Vergantin de Valençuela , que le metió con todos los que llevaba , debaxo del Agua , donde à vista del otro Vergantin , i oyendo sus gritos , todos se ahogaron : i dixerón los que lo vieron , que reconocieron vna Ballena , o otro Pez mui grande , que con la cola les hiço pedaços el Timon. Francisco Piçarro fue à escaparse al Puerto de Cartagena , i quando entraba , descubrió vna Nao , i vn Vergantin : esperóle , i era el Bachiller Enciso , que llevaba Bastimentos , ciento i cinquenta Hombres , doce Leguas , i algunos Caballos , i Puercas con sus Barracos , para criar : llevaba muchos Tiros de Polvora , Lanças , i Espadas , i otras Armas , i llevara mas Gente , porque havia concertado con muchos de los adeudados , que se saliesen à los Puertos de Mar , que los iria tomando : pero à pedimento de los Acreedores , mandó el Almirante , que le acompañase vna Nao armada , hasta dexarle mui apartado de la Española : muchos tienen opinion , que pasó Vasco Nuñez de Balboa al Golfo de Urabà , con Ojeda ; pero otros afirman , que siendo vno de los que debian muchas deudas , se metió escondido en vna Pipa , sin que el Bachiller Enciso lo supiese , i que desde Salvatierra de la Zabana , adonde tenia Indios de Repartimiento , se fue à la jornada : era Hombre de treinta i cinco Años , bien alto , i dispuesto de cuerpo , de buenos miem-.

INDIAS OCCIDENTALES.

bros , i fuerças , i de gentil rostro , i pelo rubio , i mui bien entendido , i sufridor de trabajos : este pasò à Tierra-firme con Rodrigo de Bastidas , quando fue à descubrir. Estando ià en la Mar , salió de su Pipa , i Enciso se enojò mucho , i dixo , que en la primera Isla despoblada le havia de dexar , porque segun las Leies , merecia muerte : pero humillandosele mucho , i por rogadores que huvo , se aplacò , porque lo tenía Dios guardado para mayores cosas.

*CAP. VI. Que el Bachiller Enciso detiene à Francisco Piçarro: entra en Cartagena , pasa à Ura-
bà , i es excluido deb
Gobierno.*





LEGANDO Enciso al Vergantin, i
reconocido , que
era la Gente de
Ojeda , creiò que
se iban huiendo , i
quiso prenderlos ,
i castigarlos , no
dando fè à que
Ojeda se huviése ausentado , ni à lo de-
más que de sus miserias contaban : pe-
ro porfiando en ello , i mostrando la Pa-
tente , que Ojeda dexò à Francisco Pi-
cardo de su Teniente , se comiençò a
ablandar , sintiendo gran pena de lo aca-
cidio : dixoles , que ià aquello era pasa-
do , i que por el concierto con Ojeda ,
estaba obligado de llegar à Urabà , i es-
perarle , i hacer entre tanto lo que pu-
diese de su parte ; i como aquellos Hom-
bres se veian escapados de tan aspera vi-
da , i peligros , rehusaban de tornar à
ellos , como à la misma muerte , rogan-
dole , que por ninguna via se lo man-
dase , i que no lo debia de hacer , por-

que no se viele , i deleale , como ellos ;
i que si no queria dexarlos ir à la Espan-
fiola , se fuese à la Gobernacion de Ve-
ragua , adonde estaba Diego de Nicue-
sa . Finalmente , parte por alhagos , i
parte con imperio , los hiço bolver à
Urabá : i antes que de Cartagena salie-
sen , tuvo necesidad el Navio de Enciso
de tomar Agua , i adobar la Barca , que
se le havia quebrado : hechò cierta Gen-
te en Tierra con los Oficiales , i estan-
do adobando la Barca , acudieron mu-
chos Indios , como estaban hostigados ,
con sus Armas , i Caracoles , pero no

Enciso
hace bol-
ver à Frá-
cisco Pi-
çarro, i-
à su Gar-
te à Vir-
bá.

Los Indios salieron contra los Castellanos.

acometian à los Castellanos : tuvieronlos tres Dias cercados , citando los vnos , i los otros alerta , sin descuidarse : salieron dos Castellanos à tomar vna Botija de Agua del Rio , que estaba cerca , libre los quales arremetieron diez Indios , con uno , que parecia su Capitan , cercaron los Castellanos , apuntaron las Flechas , pero no desembaraçaron los Arcos. El uno de los Castellanos huió adonde se adobaba la Barca : el otro , quedando sin temor , le llamaba , que bolviese , i dixese à los Indios algo en su Lengua , pues que la sabia : bolviò , i hablòlos , i espantados de oír palabras de su lenguage , se aseguraron , dexando algo de su fiereza.

Preguntaron, quien eran sus Capitanes, què querian, ó què buscaban? Respondió, que era Gente que venia de otras Tierras, sin hacer mal à nadie, i que se maravillaba, que ellos los perturbasen, saltando en aquella Costa con necesidad: i que mirasen lo que hacian, porque vendria de ellos mucha Gente armada, i les haria mucho daño. Avi-fado Enciso, que los dos Castellanos estaban oprimidos, salio con mucha Gente del Navio, i iendose acercando à los Indios, el Interprete hico señal, que no los acometiesen, porque querian paz: porque creiendo, que eran Ojeda, i Nieucla, havian venido à vengarse: pero pues que no eran ellos, no habiendo recibido daño, no era su intencion haberles enojos: i por señal de ello, dexaron los Arcos, i de presto traxeron Pan de Maiz, Pescado salado, i Vino de sus brevages, i asi quedaron pacificos, i con amistad con los Castellanos, i Enciso se partió luego para Urabá, llevando consigo el Vergantin de Francisco Piçarro: i entrando en el Puerto, por descuido del que llevaba el Timon

Enciso se
và a Ura-
bà , i en
la entra-
da se pier-
de la Nao
por descuido del que llevaba el Timon
de la Nave de Enciso, diò en vn baxo,
que està en la Punta Oriental de aquella
entrada : la qual , con la resaca , que
son las olas que quiebran en la Ribera,
i con la corriente , que alli hace , casi
en vn momento fue hecha la Nao pe-
daços. En el Vergantin , i en la Barca,
con mucho peligro, se salvò la Gente,
casi todos desnudos , i algunas Armas:
de los Bastimentos salvaron vn poco de
Harina , i algun Vizcocho , i Quesos:
las Ieguas , Caballos , i Puercas , todas
se ahogaron. Salidos de esta manera à
Tierra , comenzaron de hambrear : co-
mian Palmitos , pero socorriòlos Dios,
con toparlos con muchas manadas de

Puercos Monteses de la misma Tierra, que son mas pequeños que los de Castilla , de cuyas Carnes se mantuvieron por algunos Dias. Acabados los Puercos , salio Enciso , con cien Hombres , à buscar comida : topó con tres Indios , que con tanto denuedo acometieron à los Castellanos , como si fueran dos , i los Indios mil : soltaban las Flechas tan de presto , que antes que se rebolviesen , estaban clavados muchos : i vaciados los Carcages , huieron , que parecian viento.

Bolviòse Enciso bien atribulado , i comenzaron las voces sobre dexar aquella Tierra , enemiga de sus vidas : aiudaba la opinion de dexarla , el haver quemado los Indios la Fortaleça , i las Casas , que alli tenian , que eran treinta : i estando todos en esta estrema tristeça , sin saber que hacer , oyendo cada vno à cada qual su parecer , dixo Vasco Nuñez de Balboa , que se acordaba , que iehdo los Años pasados por aquella Costa con Rodrigo de Bastidas , à descubrir , entraron en aquel Golfo , i que à la Vanda del Occidente , à la mano derecha , segun le parecia , salieron à Tierra , i vieron vn Pueblo de la otra parte de vn gran Rio , mui fresco , i abundante de comida , i que la Gente no ponía Ierva en las Flechas : todos , sin duda , concurrieron en el parecer de Vasco Nuñez . Este Rio es el que los Indios llamaban Darien ; i haviendo reconocido lo que Vasco Nuñez decia , hallaron ser verdad ; i en entendiendo los Indios , i su Cacique , que se llamaba Cemaco , que iban los Castellanos , pusieron las Mugeres , i Niños en salvo , i quinientos de ellos esperaron à los Castellanos en vn Cerrillo : i viendo la determinacion de los Indios , temiendo de las Flechas emponçadas , con mucha devocion se encomendaron à Dios , haciendo voto à Nuestra Señora , que como en Sevilla dicen del Antigua , con cuia Imagen tiene aquella Ciudad gran devocion , si les diese victoria , la primera Iglesia , i Pueblo que hiciesen , se llamaría Santa Maria del Antigua , i que enabriarian vn Romero à Sevilla , para que por todos ofreciese algunas Joias de Oro , i Plata : hiçolos el Bachiller Enciso obligar à todos , con juramento , que ninguno huiria , ni bolveria las espaldas , à muerte , o vida .

Hechas estas diligencias , armados de sus Espadas , Lanças , Rodelas , Manos có arremetieron à los Indios , i los Indios Pelean los Castellanos cò ellos .

**Enciso
và por la
Tierra
con cien
Hombres
a buscar
comida.**

Buen aviso de Vasco Núñez de Balboa

Hallan, q
es verda-
dera la re
lacion de
VascoNu
ñez.

Devoción
de los Caſ-
tellanós.

ados: Pelean
losCaste-
delas, Manos có-
rios à losIndios
ellos.

ellos; pero en poco espacio fueron los Indios deshechos, i muertos muchos, i huidos, los que quedaron vivos: entraron en el Pueblo, i hallaronle (como deseaban) Heno de comida: otro Dia entraron por la Tierra, i los Montes que por ella havia, i hallando algunos Barrios, o Casas vacias de Gente, por haver todos huido, estaban llenas de Vasos, i otras Alhajas de Casa, i de cosas de Algodon, como Naguas para las Mugeres, que son como medias faldillas: hallaron tambien mucho Algodon hilado, i en pelo, i muchas de las Piezas de Oro, que se ponian en los pechos, i en las orejas, i en otras partes, i Joyas de diversas hechuras, que todas pesaron diez mil pesos de Oro fino. Con este gran triunfo, mui alegre Enciso, embio por los Companeros, que havian quedado en la otra Vanda Oriental del Golfo, porque no havian cabido en los Vergantines: los quales, con gran contento, oyeron las Nuevas de la fertilidad de la Tierra, con la riqueza, que tenia de Oro: ganó Vasco Nuñez de Balboa mucha reputacion, con haver sucedido tan dichosa esta Jornada, i ià iba entrando en mucha estimacion; i en cumplimiento del Voto, acordaron todos de asentar alli vna Villa, que se llamase Santa Maria el Antigua del Darien, que era el Nombre del Rio Grande; i como Vasco Nuñez se sentia con credito, trabajaba con secreto, con sus Amigos, que se quitase la obediencia à Enciso, diciendo, que pues havian salido de los limites de la Gobernacion de Ojeda, no tenia ià jurisdiccion; i andando en estas platicas, accordò Enciso de mandar, que ninguno, sô pena de muerte, refcatase Oro con los Indios: i como todos sospecharon, que era por haverlo todo para si, indignados de ello, de comun acuerdo, le quitaron la obediencia, diciendo, que su jurisdiccion era espirada, por la causa dicha, i otras razones, que alegaron.

Quedando ià privado Enciso del Gobierno, determinaron de elegir Alcaldes, i Regidores, i caid la suerte de Alcaldes en Vasco Nuñez de Balboa, i en Camudio, i salio por Regidor Valdivia; i no contento el Pueblo con el Gobierno presente, i arrepentido de haber excluido à Enciso, bolvieron à tener diferencias sobre la Gobernacion, alegando algunos, que no convenia estar sin Superior; i asi estaban algunas veces para refir peligrosamente: i en

estas diferencias se dividieron en tres partes; la vna pedia la restitucion de Los Castellanos, hasta que el Rei proveiese de un Rey; la otra decia, que se debian sujetar à Diego de Nicuesa, pues aquella Tierra caia dentro de sus limites; la tercera era, de los Amigos de Vasco Nuñez, que pretendian, que el Gobierno presente era bueno; i que si todavia le querian unico, que fuese elegido Vasco Nuñez.

CAP. VII. Que Rodrigo Enríquez de Colmenares fue maltratado de los Indios de Santa Marta,
Los desafiosiegos de los de el
Darien: i que embian
por Nicuesa.



N TRE las contiendas sobredichas, lle-
go Rodrigo Enríquez de Colmenares con dos Navios de Bastimentos, i otras Provisiones, con sesenta Homi-

Llega Ro-
drigo En-
ríquez de
Colmena-
res, con
Bastimen-
tos.

bres; i haviendo padecido gran Tormen-
ta en el camino, diò en el Puerto de
Santa Marta, cincuenta, o sesenta Le-
guas de el de Cartagena, al qual los In-
dios llamaban Gayrà: i queriendo to-
mar Agua, i saliendo en las Barcas al
Rio, salio el Señor de aquella Tierra
con veinte de sus Allegados, vestidos de
cierta manera, con Mantos de Algo-
don, aunque todos los Indios andan por
alli desnudos, i acercandose, dioxoles,
que no tomassen de aquel Agua, porque
no era buena, i les señalò otro Rio: i
no pudiendo llegar à él, por la resaca
de la Mar, se bolvieron adonde havian
ido; i estando embasando sus Pipas, sal-
taron de repente hasta setenta Indios, i
antes que los Castellanos se rebolviesen,
tenian los quarenta i siete, con Ierva
ponçoñosa, heridos: huieron los heri-
dos nadando, porque los Indios despe-
daçaron la Barca, i en llegando à los
Navios, todos murieron, que no esca-
pò sino uno. Escondieronse de los Ca-
stellanos siete, en vnas concabidades
grandes, de cierto Arbol, para en ano-
cheциendo, irse à los Navios nadando,
o que fuesen por ellos; pero como la
Gente de los Navios pensò que eran
muertos, sin saber mas de ellos, se hi-
cie-

Los In-
dios de
S. Marta
mató 47
Castella-
nos.

Los de
Nicuesa
se van
xado por
inuertos
los siete
Castella-
nos.

cieron à la Vela, con estrema tristeza, para el Golfo de Urabá, para tomar lengua de Diego de Nicuesa; i no hablando à nadie de la parte de Levante del Golfo, adonde creian que podian estar los de Ojeda, ó los Suios, quedó espantado, sospechando, que debian de ser todos muertos, ó idos à otra parte, accordó de disparar algunas Pieças de Artilleria, porque le oiesen; si por alli estaban, i hacer hogueras de Noche, i ahumadas de Dia, sobre peñas mui altas.

Los de Santa Maria el Antigua lo oieron, porque se atronaba el Golfo, que tiene de ancho seis Leguas; i mui espantados de ello, i de ver las ahumadas, respondieron con otras tales muchas veces, i así atinò Rodrigo de Colmenares, que debian de estar Castellanos à la parte de mano derecha de el Golfo, ó de Poniente, i llegò à ellos casi mediado el Mes de Noviembre de este Año, siendo recibido con increíble alegría; i preguntando por Nicuesa, ninguna nueva le dieron, con que tuvo gran tristeza: repartió con todos de los Bastimentos que llevaba, i contándose los vnos à los otros sus duelos, con el pan, i comida fueron tolerables. Con esta liberalidad ganò Colmenares las voluntades de los mas que resistian, que no se llamase à Nicuesa, i así acordaron, que le fiesen à llamar, i le rogasen, que viniese à governarlos, porque se le querían sujetar. Embiaron juntamente con

Rodrigo de Colmenares llega à Darien.

Colmenares, Albitez, i Corral, van llevando el cargo principal Colmenares: por Diego de Nicuesa, i su poca Gente, que de tantas miserias, i hambres le havia quedado, en el angustia que se ha referido: i como iban à buscarle, sin saber adonde estaba, pasabanse con su Nao de lungo de Costa, i del Puerto de Nombre de Dios, si no fuera por vn Vergantin, que Nicuesa havia embiado à las Isletas, que alli junto estaban, por Bastimento, por ser fertiles, i tener muchas Labranças. Los del Vergantin vieron la Nao, con harto consuelo suyo, i se fueron à ella, i los vnos à los otros se informaron de su estado.

Fueronse à Nombre de Dios, adonde Colmenares, i los que con él iban, de ver à Nicuesa, i à sesenta Personas, que ià no le quedaban mas, tan flacos, descaecidos, rotos, i descalços, i en toda tristeza, i miseria puestos, se es-

pantaron: no faltaron lagrimas, i llantos de ambas partes, maiormente oidas las muertes, i tantos desastres, con mucha nota, que en todas partes hubo, de que el Almirante no hubiese socorrido à estos Hombres, pues tuvo noticia de sus desventuras, aunque tuviese las pretensiones que se han dicho. Colmenares, con mucha compasion, quanto podia, con palabras dulces, i amorosas, consolaba à Nicuesa, diciendole, como los de el Darien le embiaban à suplicar, que los fuese à governar, adonde havia buena Tierra, i tenian de comer, i Oro no faltaba. Tomò con esto Nicuesa algun resuello, i con los Mantenimientos que le llevaban, desterrò la hambre de su casa, dando gracias à Dios, por tan gran socorro: dixose, que aquel Dia, por el regocijo, cortò en el aire Nicuesa vna Gallina, de las que havia llevado Colmenares, porque era mui gran Trinchante, Oficio, i gracia en casa de los Príncipes, que en los Tiempos pasados fue mui estimado; pero como la prudencia de los Hombres les aprovecha poco, quando Dios no la infunde, i otras muchas les dafa, aunque Diego de Nicuesa fue mui estimado por prudente en la Española, i su prudencia era Humana, hubo, al mejor tiempo, de faltarle: porque nadie pensara, de los que lo conocieron, que estando en tan desventurado estado, adonde cada Dia esperaba morir infelizmente, no como quiera, sino con dolorosissimos trabajos, embiandole à llamar, los que pudieran dejar de sujetarsele, que acabadas las lagrimas, i llantos, que tuvo con Colmenares, luego, publicamente, sin recato, ni miramiento, que se havia de saber, dixese, que los havia de tomar el Oro, que sin su licencia havian en aquella Tierra adquirido, i sobre todo ello castigarlos: i esta fama luego volò.

No fue solo este ierro el que hizo, porque dexò ir adelante vna Caravela, diciendo, que queria visitar ciertas Isletas, que estaban en el camino. Aquella misma Noche Lope de Olano, que siempre andaba preso, hablò con algunos de los que havian venido del Darien, indignandolos: i quando se embarcaba, dixo: Piensa que los de Ojeda le han de recibir, como nosotros le recibimos, quando venia de Veragua perdido? Iban en la Caravela, que se adelantò, Diego de Albitez, i el Bachiller Corral, i avisaron en el Darien de lo que havia dicho de tomarles el Oro,

Hallan à Nicuesa en grandes angustias.

Imprudencia de Diego de Nicuesa.

*Omnia
facta di-
ctas prin-
cipis ru-
mor exci-
pit. Sen.*

Oro , i castigares , i que se havia hecho cruel , i riguroso , i que trataba mal à los que andaban con él , i otras cosas, para mudarlos de propósito. Llegado Nicuesa à las Isletas , embiò adelante al Veedor del Rei , llamado Juan de Cayedo , en vna Barca , que de secreto era su enemigo , por ciertas cosas de honra , en que se tenia por mui agraviado de Nicuesa , para que dixese à los del Darien , como iba : llegado el Veedor , reprehendia à los que pedian , que Nicuesa los governase , diciendo , que havian hecho gran ierro , siendo libres , sujetarse à vn Tirano , que demàs de los malos tratamientos que hacia , i cruidades que usaba con los de su Compañia , les tomaba quanto en la Guerra ganaban , diciendo , que los despojos eran suyos , i que llevaba propósito de hacer con ellos , como verian , i otras razones , que los asombraron. Los del Darien , oyendo tales nuevas , por diversas Personas referidas , contra si mismos se bolvian , porque tan inconsideradamente se determinaron de llamarle , i acordaron de no sujetarse à tan terrible iugo : i quien mas en ello insistia , era Vasco Nuñez de Balboa , porque le parecia , que aventuraba mas , si le aceptaban : hablò à todos los Principales de vno en vno , sin que el vno supiese del otro , i les persuadiò à que pues havian errado en llamar à Nicuesa , lo remediasen con no recibirle : i estando todos en tal determinación , la misma Noche llamò al Escrivano , i hizo vna protestacion , como él no era , en lo que se hacia , contra Nicuesa , i lo pidiò por testimonio : i que antes estaba aparejado para obedecerle , como Governador del Rei.

*Los del
Dariense
amotiná
cotta Ni-
cuesa.*

*Balboa
procura,
que Ni-
cuesa no
sea reci-
bido en
el Darien*

CAP. VIII. Que en el Darien no quieren recibir à Nicuesa , i se fue à la Espanola , i perecio en el camino.



ET UVOS E ocho Dias Diego de Nicuesa por aquellas Isletas , cautivando algunos Indianos : i llegado al desembarcadero del Darien , viò à Vasco Nuñez en la Ribera con muchos Castellanos , i vno , que era Procurador del Pueblo , que con altas voces le requeria , que no desembarcase ,

sino que se tornase à su Gobernacion à Nombre de Dios , como antes estaba. Quedò Nicuesa como pasmado , sin poder por vn rato hablar palabra , de ver tan repentina , i contraria mudanza : i recogido en si , dixo , que ellos le havian embiado à llamar , i que le dexasen salir à Tierra , i le oírian , i se entenderian , i que despues hiciesen de él lo que tuviesen por bien ; i continuando en el mismo parecer , i aun soltandose algunas palabras libres , i amenazas , si salia en Tierra , como ià era Noche , apotose à la Mar , para ver si otro dia tendrían diferente parecer : pero no solo no se mudaron , sino que empeorando , determinaron de prenderle , i para esto le llamaron otro dia : salió à Tierra ; i arremetiendo à tomarle , diò à huir por la Plaia , ó Ribera del Rio adelante : i como era corredor , ninguno le pudo alcanzar: impidiò Vasco Nuñez al Pueblo , que no pasase adelante , porque temió , que pusieran las manos en él : i arrepentido de haverle sido contrario en su recibimiento , de alli adelante hiço por él , reprehendiendo mucho à todos su descomedimiento , i refrenò à Juan de Camudio , el otro Alcalde su Compañero , que era el que mas se mostraba contra Nicuesa , i à quien seguia todo el Pueblo. Rogabales Nicuesa , que si no le querian por Gobernador , le tomasen por Compañero : respondian , que no querian , porque se entraria por la manga , i saldria por el cabeçon. Replicaba Nicuesa , que si no por Compañero , i en libertad , le tuviesen aprisionado en hierros , porque mas queria morir entre ellos , que en Nombre de Dios de hambre , ó à flechaços. Añadia , que se doliesen de doce mil Castellanos , que havia gastado en aquel Viage , i Armando , i los grandes infortunios , que por ello havia padecido. Ningun partido le admitieron , antes mofando de él , le decian afrentas. Vasco Nuñez trabajaba con el Pueblo , que le admitiesen : i vno , dicho Francisco Benitez , que era mas habrador que otro , i se allegaba mucho à Camudio el otro Alcalde , à voces dixo , que no se havia de recibir tan mal Hombre como Nicuesa. Vasco Nuñez mui de presto , antes que el Compañero se lo pudiese impedir , mandóle dár cien açotes : i viendo que no podia resistir à la furia del Pueblo , embiò à decir à Nicuesa , que se recogiese à sus Vergantines , i que si no le viese la cara , no saliese à Tierra.

*Vasco
Nuñez
buelve
por Ni-
cuesa.*

*Nicuesa
ruega , à
lo menos
que le re-
cibâ, aun-
que sea
terriendo
le preto.*

*Vasco
Nuñez
avisa à
Nicuesa ,
que se re-
coja à los
Vergan-
tines.*

Ni-

1510.

Nicuesa, temiendo que le prendiesen, mandó a ciertos Ballesteros de los suyos, que se emboscasen en un Cañaveral, con orden, que quando les hiciesen señal, diesen en los que contra él fuesen. Sacó poco fruto de esto, porque fueron Estevan de Barrientos, Diego de Albitez, i Juan de Vinges, a decirle, de parte de todo el Pueblo, que haviendo tratado de aquel negocio, havian determinado recibirle por Governorador, con que perdonase la resistencia que se le havia hecho, porque al fin era Pueblo, i que a los primeros impetus no suele tener acuerdo. Nicuesa, no siguiendo el consejo de Vasco Nuñez, fue mas credulo de lo que debiera, al ofrecimiento fingido, i sin avisar a los Suios, salió de los Vergantines, i puso en las manos de los que morian por deshacerle. Acudió luego Juan de Camudio con mucha Gente armada, i

Los de el Darien prenden a Nicuesa cõ en- gaño.

prendióle: mandole, sô pena de muerte, que luego se partie, i no parase hasta presentarse en Castilla, ante el Rei, i los de su Consejo. Dixose, que le forgaron a jurar, que se presentaria en la Corte ante el Rei. Viendo Nicuesa su perdicion, dixoles la maldad, que contra él cometian, porque aquella Tierra adonde estaban, entraba en los limites de su Governacion, i que ninguno podia en ella poblar, ni estar, sin su licencia: i el que allí estuviese, era sujeto a él, porque él era en todo aquello Governorador por el Rei; i que porque le hechaban de la Tierra con tan mal recado de Navios, i Bastimentos, protestaba de se quexar mucho ante el Juicio de Dios, de tan gran crudeldad, como contra Dios, i contra él cometian, quando no pudiese quexarse ante el Rei. Ninguna cosa movió a que se templase la furia de aquella confusión, i así le llevaron preso, hasta meterle en el mas ruin Vergantin, que allí estaba, porque era viejo: no solo aparejado para no ir a Castilla, como le mandaban, pero ni aun a Nombre de Dios, que estaba cincuenta Leguas de allí. Embarcaronse con él diez i siete Personas, de sesenta que le havian quedado, algunos Criados suyos, i otros que de lastima le quisieron seguir, i acompañar. Hicose a la Vela, i nundo, se vâ a la Espanola.

Nicuesa protesta el agravio que le hacen.

Algunos imaginaron, que aportó a Cuba, i que los Indios le mataron;

porque andando ciertos Castellanos por la Isla, hallaron escrito en un Arbol: *Aqui feneциò el desdichado Nicuesa*; pero esto se tuvo, por los Hombres mas verdaderos, por falso: porque los primeiros que entraron en Cuba, afirmaron, nunca haber oido tal nueva. Lo que se tuvo por mas cierto, es, que como llevaba tan mal Navio, i las Mares de aquellas partes son tan bravas, i vehementes, la misma Mar lo tragaria facilmente, ò que pereceria de hambre, i de sed. Dixose, que antes que Diego de Nicuesa partie de Castilla, uno, que hablaba de las cosas venideras, por Astrologia, le dixo, que no partie en tal Dia, ò en tal Signo; i que le respondió, que pues tenia mas cuenta con las Estrellas, que con Dios, que no llevaria consigo a un Hijo suyo. Viòse en aquellos mismos tiempos, sobre la Isla Espanola, un Cometa, de forma de una Espada ardiente: i dixerón, que un Fraile havia avisado a algunos de los que iban con Nicuesa, que huiesen de aquel Capitan, porque los Cielos mostraban, que se havia de perder. Lo mismo pudiera decir a los que iban con Ojeda, puesto que no tuvo tan desdichado fin.

Creese, q
Diego de
Nicuesa
se ahogó.

Prodigiorum ha-
benda ra-
tia. Lip.

Cometa,
q se vio
en la Espanola.

CAP. IX. Que se embian Esclavos a las Indias, i se dan ordenes a el Almirante para el buen gobierno de aquellas Partes: i que el Rei autorizó mucho la Casa de la Contratacion de Sevilla.



Avia llegado a la Corte la nueva, que el Almirante aiudaba poco el despacho de Diego de Nicuesa, i de Alonso de Ojeda, sobre lo qual le fueron reprehensiones, i mui apretadas ordenes, para que les acudiese con quanto huviesen menester, para que sus empresas tuviesen buena dicha. Tambien fueron despachados Juan Cerón, i Miguél Diaz, a quienes Juan Ponce de Leon havia embiado presos, i dados por libres, i bolvieron con Mercedes del Rei: el qual solicitaba mucho a el Almirante, para que se pusiese todo el cuidado posible

E en

Embarcanse Esclavos desde Castilla para traer en las Minas.

El Rei manda que sean comunes los Montes, i Pinnares en la Espanola.

Ordenes al Almirante para el buen governo de las Indias.

en el beneficio de las Minas. Y porque le havian informado, que los Indios era Gente de poco espíritu, i fuerças, le avisaba, que havia mandado a los Oficiales de la Casa de Sevilla, que embiasen cincuenta Esclavos, para trabajar en las Minas; i que aunque permitio meter Indios de fuera en la Espaniola, era su voluntad, que no se tocasse en los de Jamayca, San Juan, ni de las Islas comarcanas, ni menos de la Trinidad, ni de otra parte, que no estuviese de Guerra. Y haviendo el Almirante propuesto, que era bien reducir a los Indios a Poblaciones, por algunas causas que representaba, se le respondio: Que aunque sobre este punto se havian embiado, por lo pasado, algunas Ordenes, era bien que lo considerase de nuevo, porque havia pareceres, que aquello seria mui trabajoso, i los Indios sentian mucho el mudarlos de sus asientos, aliende del mal aparejo, que havia de Heredades para ellos, i el tiempo que se perderia en coger el Oro. Mandose, que ordenase, que en aquella Isla fuesen comunes los Montes, i Pinates, i la Fruta de ellos, sin vedarlos en ningun tiempo; i que advirtiese, que se decia, que la Isla recibia gran daño en sacar el Ganado, especialmente las Ieguas, porque ia no se podrian sacar mas de Castilla.

Embarcaron tambien en este mismo tiempo otras Ordenes, que parecian convenientes para el Govierno de aquella Tierra; i eran, que el que comprase Oro por marcar, incurriese en la pena del vendedor. Que pudiesen tratar, i contratar los Vecinos de vn Pueblo con otro. Que se tuviese vn Libro, para el buen recado, que era necesario que huviiese en los bienes de Difuntos, adonde se tomase la rason de ellos, i vna Arca de tres Llaves, adonde se depositasen; i que haviendolos mandado pregonar, i no pareciendo dueño, se embiasen a la Casa de la Contratacion de Sevilla. Embiose licencia general, para que se tomasen Indios de las partes que estuviesen de Guerra, como arriba se ha dicho, pareciendo, que convenia que entrasen muchos en la Isla, para el beneficiar las Minas; i que por los derechos de los Esclavos que metiesen, no pagasen mas del quinto. Esta mano tan larga que se dio, causo un gran inconveniente, porque salian Navios armados, i diciendo que llevaban Indios de Guerra, acontecia to-

marlos de partes pacificas; i como los Reies fueron informados tarde de Cautela, ello, i algunos Oficiales Reales de la que seva Isla (que lo havian de remediar) tenian interes en ello, lo disimulaban, i llevaban quando llego el remedio, ia era grande el daño. Comengaban ia a lucir las Minas de la Isla de San Juan, i se sentia los tomaban el provecho de ellas; i porque havia de diferencia, a quien pertenecia la Isla de la Mona, mando el Rei, que anduviese con la Isla de San Juan, para que de alli se pudiesen proveer de las de S. Bastimentos, los que andaban en las Juan eran Minas. Asimismo se ordeno al Almirante, que cuando aconteciese nombrar Capitanes de Navios, no los deixase partir sin instruccion, para que no tuviesen causa de hacer fraudes, ni que a los que de acá se embiasen nombrados, los removiese, sino por causas justas.

Acerca de la Conversion de los Indios, escrivio el Almirante al Rei, que pasaba con mucha felicidad; por el trabajo, i piedad de los Religiosos Dominicos, i Francisco, i el Rei se lo agradecio, ordenandole, que en ello pusiese el posible cuidado, favoreciendo a los Padres Dominicos, para que llevasen adelante la fabrica de una Iglesia, i Monasterio, que havian comenzado. Ordeno asimismo el Rei al Almirante, que porque los Oficiales Reales de la Isla se quejaban, que de cien Indios de Repartimiento sacaban poco provecho, i los gastos eran muchos; se les acrecentasen docientos ducados de salario a cada uno, aunque a Miquel de Pasamonte mando, que se le diesen otros cien Indios, sobre los que tenia; i de estas Mercedes hicieron muchas a diversas Personas, Criados de su Casa, a quien cien Indios, a quien sesenta, i cinquenta; de tal manera, que ia en la Corte muchos los tenian; i los del Consejo tambien gozaban de semejantes Mercedes; i hasta los Procuradores de los Ministros, que estaban en la Isla ejecutando las Provisiones Reales de los Oficios, que sus Amos tenian de Marcadores de las Fundiciones de la Espaniola, i de San Juan, se mando dar a cada uno cien Indios; i el Rei agradecio mucho al Almirante, once Alcones mui escogidos, que le embio, encargandole, que siempre le fuese embiendo otros.

Iban creciendo los negocios de las Indias, i pareciendo al Rei, que el

Almirante escribe al Rei, que pasaba bien lo de la Conversion de los Indios

Muchos Cortesanos gozaban de Repartimientos, por medio de sus Mayordomos.

**El Rei au
dutoria la
Casa de
la Con-
tratacion
de Sevilla**

bueno govierno de ellos dependia de la Casa de la Contratacion de Sevilla , de-
terminò de autorizarla : i asi mandò al Almirante , que de todo lo que le es-
criviente , diele parte à los Oficiales de aquella Casa , i que con ellos tuviese buena correspondencia: Y à los Oficiales mando , que de todas las Provisiones , que diele para las Indias , toma-
sen la raçon , i que platicasen con las Personas , que tenian noticia de Tier-
ras descubiertas , sobre lo que convenia proveer , para saber el secreto de ellas.

**Las Justi-
cias Or-
dinarias
se entre-
metia en
los nego-
cios de
las Indias**

Y aunque havia mandado despachar mu-
chas Cedulas en favor de la Casa , las Justicias Ordinarias siempre se entreme-
tian en las Causas , que dependian de las Indias , i cada Dia havia competen-
cias , i novedades. Sucedio , que ha-
viendose pedido ante el Teniente de el Asistente , que à la saçon era vn Cabal-
lero , llamado Diego de Roxas , cier-
tos dineros à vn Maestre de vn Navio,

**Diego de
Roxas
Asistente
de Sevi-
lla**

que procedian de vnos Caballos , que se pañaron à las Indias , aunque el Maes-
tre declinò jurisdiccion para los Oficia-
les , no fue admitido , ni los Jueces de Grados , ante quien la Parte contraria havia apelado , se quisieron abstener de el conocimiento ; por lo qual mando el Rei al Asistente , que ordenase à su

**Que los
Jueces de
Grados
guardan
su ju-
risdiccio-
n à los Ofi-
ciales de
la Casa
de Sevi-
lla**

Teniente lo que para adelante havia de hacer , i que de su parte hablase à los Jueces de Grados , para que él , i ellos guar-
dasen à los Oficiales de la Casa su juris-
diccion , considerando el bien , que ha-
via resultado à aquella Ciudad , de la contratacion de las Indias ; i que à su-
plicacion de los Oficiales no havia man-
dado mudar la Casa à otra parte , adonde pudiera estar bien , por lo qual to-
dos havian de ser en favorecerla.

Mando el Rei en esta misma oca-
sion à los Oficiales , que pusiesen en la Casa vna Tabla de los derechos de Es-
crivanos , i libertades de Pasajeros ; i que aunque era su voluntad , que se les guardase la jurisdiccion , queria , que ellos no se entremetiesen en cosas que no les pertenecian ; i que mandaba , que de-
terminasen sobre cosas tocantes à Justi-
cia : con tal , que las de importancia fuesen con parecer de Letrado , que firma-
se con ellos la sentencia ; i que los Des-
pachos de la Casa fuesen firmados de-
sobre cosas de Jesus : i que quando tuviesen presos en su Carcel , los visitasen el Viernes de cada Semana ; i que tuviesen mucho cuidado de proveer todas las cosas , que se les pidieren de las Indias , mirando si

eran necesarias ; i que se hiciese cargo al Tesorero , en Libro à parte , de la Artilleria , Ropa , Armaçon , i Xarcias : i que el cargo , i descargo de los Oficiales , se asentase en los Libros de Mar-
ca mayor. Que el Oro , que de pedi-
miento de Partes se depositase , se me-
tiese en vna Arca de tres Llaves , hasta que se determinase la causa ; i que se de-
clarase , que los Navios que iban à las Indias , pudiesen hacer escala en la Isla de San Juan : i con esto se acabò este Año.

**Queso
hiciese
cargo al
Tesorero
en Libro
à parte,
de la Ar-
tilleria , i
otras co-
fas.**

**CAP. X. De la division que se
hizo de los Obispados de las In-
dias ; i la Concordia , que se
tomò entre el Rei , i los
Obispos.**



ARA comenzar , con el favor Divino , lo que sucedio , digno de nuestra Historia , el Año de 1511 . es de saber , que viviendo la Reina Doña Isabel , al

principio del Pontificado de Julio Segundo , los Reies Catolicos le suplica-
ron erigiese Iglesias , i crease Obispos en la Isla Espanola , porque ià havia mu-
cha Poblacion de Castellanos , en diez i siete Villas , que se han referido ; i porque siempre fueron encubriendo à los Reies la diminucion de los Indios , antes creyendo que iban en aumento con los que se mandaban llevar de fuera , teniendo grandissimo celo de su Conver-
sion , suplicaron por esta erección : i asi erigiò vna Iglesia Metropolitana , en la Provincia de Xaraguà , que como era en la prosperidad de la Isla la Cabeça de ella , parecio de constituirla alli. Erigiò otra en la Provincia de Baynoà , ácia la parte del Norte , adonde estaba la Villa de Lares de Guahabá , i la otra en la Vega Real , que los Indios , en su Lengua , llaman bau Maguà , adonde estaba la Villa de la Concepcion .

Para estas Iglesias presentaron los Reies al Papa , tres Personas , conocidas por Virtuosas , i Religiosas. El primero fué , el Doctor Pedro de Deça , Sobrino de D. Diego Deça , Arçobispo de Sevilla , Fraile Dominico , para Arçobispo. El segundo , para Obispo de la Iglesia de Baynoà , fue vn Religioso de S. Francisco ,

**Año
1511.**

**La prime-
ra erec-
cion de
las Igles-
ias en la
Espanola**

*Omnis fa-
piencia ho-
minis in
hoc uno
est , ut
Deum cog-
noscat. &
colat. Lip.*

**Las Per-
sonas que
presenta-
ron los Reies
para los
Obispa-
dos.**

llamado Fr. Garcia de Padilla. El tercero, para la Concepcion, fue el Lic. Alonso Manso, Canonigo de Salamanca. Dilatose la expedicion de las Bulas de estas Iglesias, por algunas causas: entre tanto fallecio la Catolica, i esclarecida Reina Doña Isabel, digna de perpetua memoria, luz, i amparo de estos Reinos, i de todos los buenos, dexando en su Testamento la Clausula tocante à los Indios, que adelante se verà: i quedando el Rei Catolico por Administrador, i Governor de los Reinos de Castilla, por su Hija la Reina Doña Juana, i conociéndose, ó trasluciéndose la diminucion de los Indios, i que en las partes adonde se havian erigido las Iglesias, no havia à quien predicar, porque las Villas de los Castellanos no duraban mas de lo que duraban los Indios, bolviò el Rei à suplicar al Pontifice, que

Suplicase al Pontifice, que erija dos Iglesias Catedrales en las Indias.

porque ià no eran dispuestos, ni aptos los sitios señalados para las tres Iglesias, que tuviese por bien de erigir dos Iglesias Catedrales, i cesase la Metropolitana, i otra en la Isla de San Juan, tambien Catedral, las quales fuesen sujetas à la Metropolitana de Sevilla, hasta que otra cosa fu Santidad, ó la Santa Sede Apostolica, en algun tiempo ordenase.

Los Lugares, que señalò el Rei, fue la Villa de la Concepcion, que es en la Vega grande; i el otro en la del Puerto de Santo Domingo; i el tercer Obispado, en el Pueblo mas principal, que haviese en la Isla de San Juan; i el Papa lo concedio asi, anulando las dichas tres Iglesias erigidas: i diò por Titulo à la Iglesia de la Vega, la Concepcion; i à la de Santo Domingo, Santo Domingo; i à la de San Juan, S. Juan: i las adornò con Privilegios de Ciudades. Asignò por sujetas à Santo Domingo, las Villas de la Buena Ventura, Azua, Salvaleon, San Juan de la Maguana, la Vera-Paz, que era la de Xaragua, i la Villa nueva de Yaguimo. Al Obispado de la Concepcion, sujeto la Villa de Santiago, Puerto de Plata, Puerto Real, Lares de Guahabà, Salvatierra

División de los Obispados.

Los primeros Obispos fueron Fr. Garcia de Padilla, i el Doctor Deça, i el Licenc. Manso.

de la Cabana, i la de Santa Cruz, i se olvidò la Villa de Bonao, que no era menor principal que otras. A la Iglesia de San Juan diò por Diocesis toda la Isla: i fueron los Obispados primeros, los mismos, Fr. Garcia de Padilla, que muriò sin pasar à las Indias, i no consagrado. De la Concepcion, fue el Doctor Deça, el qual fue consagrado, i vi-

viò pocos Años en la Ciudad de la Concepcion, adonde muriò. El Lic. Alonso Manso tambien se consagrò, i vivió mucho tiempo en la Isla de San Juan, siendo siempre Canonigo de Salamanca, porque aceptò el Obispado con retención de la Canongia. Concediòles el Papa los Diezmos, i Primicias de todas las cosas, con toda la autoridad, i jurisdiccion Espiritual, i Temporal, i todos los derechos, i preheminencias, que à los Obispos de Castilla pertenecen, de derecho, i de costumbre, salvo el Oro, Plata, i otros Metales, i Perlas, i Piedras preciosas, en que declarò, que ninguna parte tuviesen.

Hizo el Rei con estos Obispos una capitulacion, en que les hacia donacion de los Diezmos, como los tenia de el Papa concedidos, como atrás queda referido: porque ellos, i sus sucesores, con su Clerecia, rogasen à Dios por su vida, i anima, i de los Reies sus sucesores, i por todos los Christianos, que en descubrir, i adquirir las dichas Islas, murieron; i que los Diezmos se repartiesen por los Obispos, Clerecia, Fabricas, i Hospitales: i que à ello se obligasen, por si, i por sus sucesores, i en nombre de sus Iglesias, que se guardaria, i cumpliria lo susodicho, i lo siguiente: Que las Dignidades, Canonias, i Raciones, i otros Beneficios, fuesen à presentacion de sus Altegas. Que los Beneficios, que vacasen, ó se proveiesen despues de esta primera vez, se dießen à Hijos legitimos, nacidos de los Castellanos en las Indias, i no à Hijos de Indios, hasta que el Rei, ó sus Sucesores, otra cosa determinasen; i que fuese por suficiencia, procediendo por oposicion, i examen, como en el Obispado de Palencia, con que los tales Hijos de los Vecinos, dentro de vn Año i medio, despues de proveidos, fuesen obligados de llevar aprobacion del Rei, ó de sus Sucesores; i no la llevando dentro del dicho termino, fuesen vacos, i su Altega los proveiese à otras nuevas Personas. Que los Obispos, por virtud de la Bula del Papa Julio, declarasen la manera de traer Corona, i el Habitato que havian de traer, los de primera tonsura, que fuese del grandor de vn Real Castellano, i el cabello dos dedos debaxo de la oreja, i poco mas abajo por detrás. Que la ropa de fueras fuese, Tabardo, ó Capuz cerrado, ó Loba cerrada, ó abierta, tan larga, que à lo menos con vn palmo llegase al empeine;

Concordia entre el Rei, i los Obispos de las Indias.

i que no fuesen coloradas , ni verdes, ni de otra color deshonesta. Que no Ordenasen de Corona à ninguno , si no supiese hablar , i entender Latin. Y que no pudiesen Ordenar al que tuviese dos, ò tres Hijos varones , mas de al vno, porque no se debia de creer , que vno quisiese todos los Hijos para Clerigos. Que se guardasen las Fiestas ordenadas por la Iglesia , i no otras , aunque fuese por Voto , i Promesa ; ni en los Sinodos se ordenase , que se guardasen mas de las que entonces se guardaban en la Isla Espanola , sino fuese quanto à la solemnidad , i no para que los Christianos las guardasen.

Que los Diezmos que llevasen los

Prosigue la Concordia entre el Rei i los Obispos de las Indias.

Obispos , fuesen conforme à la Bula del Papa , i no en dinero , sino en los frutos , como se llevan en Castilla : i que por esta causa no apartaran los Indios de aquello que aora hacian para sacar el Oro , antes los animarian à que sirviesen mejor. Que el Arçobispo de Sevilla , como Metropolitano , ò su Fiscal, pudiese estar , ò residir en qualquiera de los dichos Obispados , i exercer su Oficio ; i que no pudiese poner el Metropolitano por Oficial à ninguno de los Prelados de las dichas Iglesias. Que ninguna Persona pudiese sacar Oro , ni traer Personas en ello , si no estuviese sometido à la Jurisdiccion Real , i à las Ordenanças que se guardaban en ello , i pagasen los derechos que los Seglares. Que los que tuviesen Indios en las Minas , ni los mismos Indios , no pudiesen ser convenidos , ni traídos , ni arrestados , ni llamados , por sus causas , ni agenas , por ningun Juez , durante las demoras , porque esto se les daba por inducias de Pan , i Vino coger , por quanto aquel es fruto de la Tierra , i se havia de dar en lugar del Oro , segun se daba en Castilla. Que en las Causas Civiles profanas , los que se eximiesen por la Corona , perdiessen los Indios , i lo que tuviesen en las Minas , si no fuese la causa Eclesiastica , porque esta bien se podia ventilar ante el Juez Eclesiastico , sin pena.

CAP. XI. De un Sermon , que predicò en Santo Domingo Fr. Antonio Montesino , i lo que de él resultò.



A referida fue la Concordia entre el Rei , i los Obispos , que se otorgó en presencia de Francisco de Valenzuela , Canonigo de Palencia , i Notario Publico , à

tres de Maio del Año de 1512. porque aunque se acordò , i concertò en el presente Año , de que se va hablando , no se estipulò hasta el siguiente. Yà en este tiempo , los Religiosos Dominicos comenzaban à mostrar su Doctrina , i à mover à las Gentes con el exemplo , i Predicacion ; i haviendo vn Juan Garcés , Hombre principal , i ricò , vecino de la Vega , muerto à su Muger à puñaladas , por adulterio , haviendo quatro Años que se andaba por los Montes huído de la Justicia , acudiò à la Orden de Santo Domingo , para que le recibiesen en ella por Fraile Lego : i fueron tantas las señales de arrepentimiento de la vida pasada , que le recibieron. Este informò bien à los Padres , de la manera , que hasta que ellos llegasen , se havia tenido en la conversion , i en la forma de governarse con los Indios : porque como la Isla es mui grande , i los Frailes eran pocos , no podian acudir à todas partes. Los Religiosos , considerando que era proprio de su oficio acudir à la reformacion de estas cosas , determinaron de advertir , como las Gentes se havian de governar , para mejor servir à Dios , así en los Pulpitos , como en las Confesiones. Esta determinacion comenzò à poner por obra Fr. Antonio Montesino , como Hombre colérico , i mui eficaz , con mas aspereza de lo que à algunos pareció que conviniera , delante del Almirante , i Oficiales Reales , i otros Letrados , Personas Principales , i todo el Pueblo , en la Ciudad de Santo Domingo. En acabando de comer , todos los Oficiales Reales , mui alterados , acudieron à Casa del Almirante , à persuadirle , que convenia reprehender aquel Fraile , que con tanta libertad havia predicado contra el Rei. Fueron al Convento , que aun era vna Ca-

Juan Garcés toma el Hábito de Santo Domingo.

Sermon de Frai Antonio Montesino , q altera à los de la Espanola.

Los Oficiales Reales Casa pagica, i saliendo el Vicario Fr. Pedro de Cordova, como Hombre de mucha prudencia, reprimio la colera de los Convenientes, i quando los vio mas mito, i hatingados, les dixo: *Que lo que Fr. Antonio Montesino havia predicado, fue de comun consentimiento, i aprobacion del Convento, i que no pensaban havia hecho en ello, sino mucho servicio à Dios, i al Rei.*

Despues de muchas altercaciones, parò en amenazas, porfiando los Oficiales, que si aquel Padre no se retrataba, convenia, que la Orden dexase la Tierra. Y llevando los Padres esto con mucha paciencia, replicaron, que su intencion no era sino que por el escandalo del Pueblo, el Predicador moderase lo que havia dicho; i haviendo aceptado Fr. Pedro de Cordova, que el Padre Montesino, el siguiente Domingo bolveria à predicar, i diria lo que mejor le pareciese, procurando de satisfacerlos, se fueron contentos, pensando que el Predicador se havia de retratar. Llegada la hora del Sermon, quando todo el Pueblo aguardaba que el Fraile se desdixese, se afirmò en lo que havia dicho, certificando, que en ello servia à Dios, i al Rei, con que todos quedaron mas indignados que primero; i pareciendoles, que no havia ià que tratar con los Frailes, acordaron los Oficiales Reales de dar cuenta al Rei, del caso: el qual embio à llamar al Provincial de Castilla, i le dixo, que remediasse el escandalo, que sus Frailes havian causado en la Espanola, predicando cosas contra su servicio: i porque las Cartas, que con mas eficacia se quexaban de los Frailes, eran las del Tesorero Miguel de Pasamonte, que con el Rei tenia credito, i gran amistad con el Comendador Lope de Conchillos, que ambos eran Aragoneses, se dio mucha fee à lo que contenian; especialmente, que demas de haver escrito largamente en esta materia, fue el Tesorero Pasamonte el Autor de enviar al Rei à Fr. Alonso del Espinar, de la Orden de San Francisco, Hombre muy Religioso, pero no Letrado, para que informase contra la opinion de los Dominicos.

Los de la Espanola tambièn al Rei à que se xarase de los Frailes Dominicanos. Los Padres de Santo Domingo, visto que los de la Isla decian, que el Padre Francisco havia de bolver por ellos, i que escrivian al Camarero Juan Cabrerro, Privado del Rei, que era Aragonés, i a otros muchos Almirstros, que tenian Repartimientos, i eran intercalados en el negocio, acordaron de enviar à Casti-

lla al mismo Padre Fr. Antonio Montesino, para que refiriese, i confesase lo que havia predicado, i la opinion, que todos los de su Convento tenian en esta materia: è informado el Rei de ello, viese si podia conseguir lo que tanto convenia. Llegados estos dos Padres à la Corriente, hallaron, que por las Cartas que se havian recibido, i por la diligencia, que con el Provincial se havia hecho, havia escrito al Vicario Fr. Pedro de Cordova, i à los demás Frailes, la quexa del Rei: i que si lo que havian predicado merecia retratacion, lo hiciesen, porque creia el escandalo, que en la Corte se havia recibido: maravillandose de ellos, que huviesen predicado cosa, que no fuese digna de sus letras, prudencia, i Habito. Llegados los dos Padres à la Corte, aunque hallò Fr. Antonio Montesino dificultad en el Audiencia de el Rei; entre otras veces que la havia procurado, vna, sin decir nada al Portero, se entrò, i dixo al Rei: *Que le suplicaba, Fr. Antonio Montesino que le oiese lo que tenia que decirle por su servicio.* El Rei, con mucha clemencia, le respondio: *Que dixese lo que quisiese, informole bla al Rei de quanto havia pasado en la Espanola, de los fundamentos que havia tenido para predicar aquell Sermon, que havia sido firmado de su Prelado, i de todos los Letrados Teologos de su Convento, i él se lo havia mandado por obediencia:* Y suplicole, que luego fuese servido de poner remedio. El Rei respondio, que le placia, i que con diligencia mandaria luego entender en ello. Tanto importa la oreja del Principe para el bien no. de todas las cosas.

CAP. XII. De la Junta, que se tuvo de diversas Personas de Letras, sobre la opinion de los Padres Dominicanos: i que se embio à la Espanola un nuevo Tribunal: i lo que sentian los Indios de San Juan, que los Castellanos se arraigasen en aquella Isla.



L Rei, sin dilacion ninguna, mandò, que con los de su Consejo se juntasen algunos Teologos: i los del Consejo fueron, el Obispo de Palencia, que era como Presidente en aquellas cosas de las Indias, porque hasta en-

éntonces no havia Consejo particular de ellas; Hernando de Vega, Señor de Gratal, Varon estimado en Castilla, por prudentialismo; el tercero, el Lic. Luis Capata, à quien por la mucha gracia, que tenia con el Rei, i porque con él consultaba las Mercedes que havia de hacer, llamanban algunos el Rei Chiquito; el Lic. Moxica, el Lic. Santiago, i el Doct. Palacios Rubios, i el Lic. Sosa, que despues fue Obispo de Almeria; i fueron los Teologos, el Maestro Fr. Tomàs Durà, i Fr. Pedro de Covarrubias, Dominicos, i el Lic. Gregorio, Predicador del Rei; i mandò llamar à Fr. Matias de Paz, Catedratico en Salamanca, tambien Fraile Dominicano, i con todos estos se juntaba el Padre Fr. Alonso del Espinar, de la Orden de S. Francisco, que como se ha dicho, vino de las Indias à este negocio; i iendose continuando el tratar de la materia, que era en Burgos, adonde la Corte à la saçori se hallaba, los que havian vestido de las Islas, por Procuradores, para pedir, que se les diesen los Indios en perpetuidad, o por tres vidas, informaban muchas cosas, i entre ellas, que no se sabian regir, que havian menester Tutores: que quando mas doctrinados pensaban que los tenian, se desnudaban, i como bestias se iban al Monate, i que eran incapaces de toda rason, holgaçanes, que amaban demasiadamente la ociosidad: i que para ponerlos en Policia, i hacerlos trabajar, convenia, que se tuviesen en sujecion. Oidas, pues, estas cosas, despues de haver mucho platicado, los de la Junta dixeron al Rei su parecer: del qual, despues de algunos Dias, entendidas las opiniones de otros Doctores, Juristas, i Teologos, el Rei mandò, que se bolviese à tratar de la materia, sobre presupuesto, que conforme al Capitulo del Testamento de la Reina Catolica Doña Isabel, los Indios eran libres, i havian de ser tenidos por tales; i el tenor de la Clausula del Testamento, es el siguiente: Manda, que por quanto el principal fin, è intencion suya, i del Rei su Marido, es de pacificar, i poblar las Indias, fue convertir à la Santa Fe Catolica à los Naturales, i embiar para ello Religiosos, para instruirlos en ella, i enseñarles buenas costumbres: suplico al Rei, su Marido, i Señor, mui afectuosamente, i encarga, i manda à la Princesa su Hija, i al Principe su Marido, que así lo cumplan, i que este sea su principal fin; i que no consentan, que los Indios de las Tierras ganadas, i por ganar, reciban en sus personas, i bienes agravio, si-

no que sean bien tratados; i que si alguno bivieren recibido, lo remedien.

Por la Relacion que el Rei tuvo, de los Vados que havia en la Espanola, i disensiones entre el Almirante, i el Tesorero Pasamonte, que como acreditado con el Rei, presumia de mandar no poca parte en las Indias, i hacia Cabeça de Vando (como lo havia acordado) proveio los tres Jueces de Apelacion, que fueron, el Lic. Marcelo de Villalobos, el Lic. Juan Ortiz de Matienço, i el Lic. Lucas Vazquez de Ayllon, para que del Almirante, i de sus Alcaldes Mayores, i Tenientes, se apelase à ellos: señalaronseles ciento i cinquenta mil Maravedis de salario à cada vrio al Año, i que gozaseñ de él, desde el dia que saliesen de Sevilla: i dieronles orden, para que el Almirante diese à cada uno docientos Indios de Repartimiento, i ciertas Caballerias de Tierra: dieronseles las Ordenanzas de como se havian de gobernar. Fueron tambien proveidos en esta ocasión, Gil Gonzalez Davila por Contador de la Espanola, i Juan de Ampues por Factor, con cada otros docientos Indios de Repartimiento, i Comision para tomar las cuentas al Tesorero Pasamonte; i porque no se dixo atrás en particular, mas de que el Rei havia mandado dar por libres à Juan Cerón, i à Miguèl Diaz, à quien Juan Ponce havia embiado presos à la Corte, es de saber, que el Rei les mandò bolver los Oficios que tenian, encargandoles, que por ninguna cosa mostraren rancor, ni mala voluntad à Juan Ponce, ni le quitasen sus Casas, Heredades, ni los Indios que tenia: i que con él tuviesen toda conformidad; i el Rei le escrivió, que en el Consejo se havia hallado ser justicia, que Juan Cerón, i Miguèl Diaz fuesen restituidos, i que no se havia hecho por ningun demerito suyo: que viese en qué le podia aprovechar. A Juan Cerón, i à Miguèl Diaz hizó el Rei otras Mercedes, i mandò dar Repartimientos, i licencia, para que la Muger de Miguèl Diaz, que era Aragonesa, pudiese traer Sedas, sin incurrir en las penas de la Pragmatica de los Vestidos.

Mandò el Rei, que en la Isla de S. Juan se pusiese mucho cuidado en edificar las Iglesias, entre tanto que iban los Prelados, i que los gastos se hiciesen de lo que havian rentado los Diezmos; i que faltando, se supliese de la Real Hacienda; i que se diesen cien Indios de Repartimiento à cada Hospital, de los que se havian fundado; i que los Oficiales

Junta de
diversas
Personas
para tra-
tar sobre
la preté-
sió de los
Dominicos,
acer-
ca de el
servicio
personal
de los In-
dios.

Los Pro-
curado-
res de las
Indias pi-
den los
Indios en
perpetui-
dad, o
por vidas

que se tuviesen en sujecion. Oidas, pues, estas cosas, despues de haver mucho platicado, los de la Junta dixeron al Rei su parecer: del qual, despues de algunos Dias, entendidas las opiniones de otros Doctores, Juristas, i Teologos, el Rei mandò, que se bolviese à tratar de la materia, sobre presupuesto, que conforme al Capitulo del Testamento de la Reina Catolica Doña Isabel, los Indios eran libres, i havian de ser tenidos por tales; i el tenor de la Clausula del Testamento,

Clausula
del Tes-
tamento
de la Rei-
na Cato-
lica.

que por quanto el principal fin, è intencion suya, i del Rei su Marido, es de pacificar, i poblar las Indias, fue convertir à la Santa Fe Catolica à los Naturales, i embiar para ello Religiosos, para instruirlos en ella, i enseñarles buenas costumbres: suplico al Rei, su Marido, i Señor, mui afectuosamente, i encarga, i manda à la Princesa su Hija, i al Principe su Marido, que así lo cumplan, i que este sea su principal fin; i que no consentan, que los Indios de las Tierras ganadas, i por ganar, reciban en sus personas, i bienes agravio, si-

El Lic.
Marce-
lo de Vi-
llalobos.
Matien-
ço, i Lu-
cas Vaz-
quez, van
por Jue-
ces de
Apelaçõ

Gil Gon-
zález Da-
vila va
por Con-
tador à
la Espan-
ola, i
Juan de
Ampues
por Fac-
tor.

El Rei
manda à
Juan Ce-
ron, i à
Miguèl
Diaz. q
hagan
amistad
à Juan
Ponce.

Ordenes
para la
Isla de
S. Juan.

les de Sevilla proveiesen de Ornamentos, i recado para el servicio de las Iglesias, i que con los veinte i tres Frailes de San Francisco, que à la sacon pasaban à las Indias, se fundase vn Monasterio en la Isla de S. Juan, i que se tuviese mucho cuidado de los Indios, tomando muchos Niños para instruirlos: i que à los Vecinos que tenian Indios, no se les quitasen, si no por los mismos delitos, por los quales mereciesen perdimiento de bienes, i que pudiesen tener Barcos, i Caravellas para sus tratos, i provisiones.

Que se funde vn Monasterio de S. Francisco, en la Isla de S. Juan.

Que se tuviese mucho cuidado de los Indios, tomando muchos Niños para instruirlos: i que à los Vecinos que tenian Indios, no se les quitasen, si no por los mismos delitos, por los quales mereciesen perdimiento de bienes, i que pudiesen tener Barcos, i Caravellas para sus tratos, i provisiones.

Que se hiciera buen tratamiento a los Indios.

Que se tuviese mucha cuenta con ellos, haciendoles todo buen tratamiento, dandoles bien de comer, i no cargandoles, señalando la cantidad de la comida, i la manera de Camas, i Ropas, que se les havian de dar, i lo mismo se ordenó para la Española. Mandóse, que se embiasen nominas de los Pueblos, para que se hiciese nombramiento de Jurados, i Regidores, i provcierense otras cosas mui convenientes para el Govierno Politico; i à suplicacion de Pedro Moreno, Procurador de la Isla de San Juan, dió por Armas a la Isla vn Escudo verde, i dentro de él vn Cordero plateado, encima de vn Libro colorado, i atravesada vna Vanda con vna Cruz, i su Beleta, como la trae la Divisa de San Juan, i por orla Castillos, Leones, i Vanderas, i detrás de las Armas, i por Divisa vna F. i vna Y. con sus Coronas encima, i el Iugo, i Flechas del Rei Catolico. Tambien dió licencia à los de esta Isla, porque se quexaron mucho,

Armas, que dà el Rei à la Isla de S. Juan.

Que se trajese a la, continuando en comer carne Humana, i que por este solo fin la hacían, por Esclavos, que se la pudiesen hacer a ellos, i toclarlos por Esclavos; pues constaba, que hayiendo sido requeridos, que se apartasen de aquel abominable pecado, i de sus Idolatrias, i de otros enormes vicios, que tenian, no lo querian hacer, ni recibir la Fè Católica: i estos eran los de la Dominica, i otras Islas comarcas à ellas. Haviase proveido por Fiscal de la Española al Lic. Sancho Velázquez, i mandósele, que de camino pasase por la Isla de S. Juan, i tomase Residencia à Juan Ponce. En este mismo tiempo se tuvo aviso, que Portugueses, con deseo de navegar por el Océano, perteneciente à la Corona de Castilla, con mucha importunidad pedian Cartas à

Americo Vespucio; por lo qual se le ordenó, que no las diese à nadie, sin expresa licencia de los Oficiales de la Casa, i à ellos, que mirasen bien, que à las Personas que se dijeren, fueren Confidentes.

Entre tanto que estas cosas pasaban en Castilla, i que se proveía el Juez de Residencia, para contra Juan Ponce de Leon, es bien decir lo que en la Isla de San Juan pasaba, pues sucedió en este Año, aunque atrás con brevedad se haia tocado algo de ello. Los Indios

Descontento de los Indios de la Isla de S. Juan.

de esta Isla, reconocidos de la perdida de la vida viciosa, i libre que tenian, viendo que los Castellanos iban haciendo cada Dia nuevas Poblaciones, i multiplicando en numero, estaban descontentos, i los hacian los tiros que podian; i entre otros fue, que vn Cacique, llamado Aymamon, prendió, descuidado, à vn Moço de hasta diez i seis Años, Hijo de Pedro Xuarez, Natural de Medina del Campo, i mandó à los de su Casa, que le jugasen à la Pelota, que decian el Juego del Bateo, para que los vencedores le matasem; i mientras comían, para jugar à la tarde, vn Muchacho Indio, Criado de Pedro Xuarez, se escapo, i se fue à la Poblacion, adonde se hallaba Diego de Salazar, à quien dio noticia de lo que pasaba; el qual, animotamente, determinó de socorrer al preio, i llevando consigo al Muchacho Indio (aunque de mala gana) llegado adonde estaba, le detuvo, i le dijo:

Haced como vieredes; i al momento dió con vna Espada, i Rodela en mas de trecientos Indios, que vnos jugaban, i otros miraban la Pelota, con tanto valor, que parecia que tenia mas de cien Hombres de socorro, i hiço tanta matanza, que salió de ellos libre con el Moço; i despues de apartado algo del Lugar, le cambiaron à llamar: i aunque el Manebo le dixo, que era temeridad, i que daria en alguna emboscada, dixo Salazar: Haced lo que quiseredes, que io buevo à vtr lo que quieren estos, porque no piensen que tenga miedo. No le quiso desamparar Xarez, i halló, que el Cacique estaba mal herido, i le rogó, que quisiese ser su Amigo, i que le diese su nombre. Salazar holgó de ello, con que el Cacique recibió tanto contento, que pensando que con el nombre ganaba juntamente el valor, le dió cuatro Esclavos, i otras Joias: i Diego de Salazar quedó con tanta opinion entre los Indios, que quando alguno reñia contra algun Castellano, decian: No sois Salazar, me os vamos.

CAP.

CAP. XIII. De la Guerra, que
Juan Ponce de Leon tuvo en la
Isla de San Juan de Puerto Rico:
i que los Indios Naturales lla-
maron Caribes en su
favor.



Continuando el abor-
recimiento de los In-
dios de S. Juan , de-
terminaron de veras
de procurar de salir
de sujecion : i con-
certaron , que pues
los Castellanos anda-

Los Indios de la Isla de San Juan que matasé à los que hallale en su Tierra : ellos lo executaron vn Viernes , i mataron hasta ochenta : i el Cacique Agueybanà , que se llamaba D. Christoval , como mas Principal que los otros , mandò al Cacique Guaynoex , que contres mil Indios fuese à quemar la Poblacion de Sotomaior : i como toda la

Campaña era boscage mui espeso , na
fueron sentidos , hasta que dieron sobre
el lugar. El asalto fue repentino : i por
la furia del fuego , pudieron matar al-
gunos Castellanos , i los matàran à to-
dos , si no acertara hallarse allí Diego
de Salazar , que vivia en aquella Pobla-
cion : el qual , con la opinion , i con el
valor pudo tanto , que recogiendo à los
Castellanos , i peleando con los Indios ,
con mucha destruicion de ellos , llegò
en salvo à Caparra . adonde se hallaba

Juan Ponce , quedando el temor de Salazar , para con los Indios , tan aumentado , que con su nombre los espantaba. A Dñ Christoval de Sotomaior , que estaba en su Poblacion , tocó de matar al Cacique Agueybanà , que era de su encomienda : i por haverle mandado jugar à la Pelota , lo pudo entender de vna su Hermana , como atrás se ha dicho : pero como debia de ser tal su destino , no la diò crédito , ni à otros. Con todo esto , la mañana siguiente , estimulado de su corazón , se hallò con algun temor : i dixo al Cacique , que queria ir adonde se hallaba Juan Ponce: proveiole de Indios , que le acompañasen , i llevasen su ropa , à los quales diò orden , que le matasen. En partiendo , le siguiò el Cacique , i hallando en el camino solo à vn Juan Gonçalez , que hablaba la Lengua de los Indios ,

le quitaron la Espada , i le quisieron
matar : pero llegando el Cacique , co-
mo le hablò , i te le ofreció por Escla-
vo , le mando dexar con tres heridas : i
alcançando à Don Christoval , le mata-
ron , con otros quatro Castellanos , à
golpes de Macanas , i flechandoles : à
la buelta buscaron à Juan Gonzalez pa-
ra matarle : pero haviendo subido en vn
Arbol , miraba que le buscaban : llega-
da la Noche , con sus heridas se fue à
donde se hallaban algunos Castellanos ,
que le curaron.

Entendida la Rebelion por el Gobernador Juan Ponce, i lo que le avisaron, que referia Juan Gonçalez de Don Christoval de Sotomaior, embiò al Capitan Miguèl de Toro, con quarenta Hombres, à socorrerle, i le hallò enterrado, con los pies defuera : Juan Ponce se comenzò à apercibir para la Guerra; nombrò tres Capitanes, que fueron, Diego de Salazar, Miguèl de Toro, i Luis de Añasco, i à cada vno diò treinta Hombres, muchos de ellos cojos, i mancos : i nombrò à Juan Gil por su Lugar-Teniente de Justicia Maior: embiò à la Isla Espanola por socorro; porque haviendo muerto los Indios ochenta Castellanos, le quedaban pocos: embiò Espías por la Isla, para entender los designios de los Indios; i no es de pasare por alto, que de algunos que se prendieron, se entendió, que tratandole entre los Indios de la Rebelion, teniendo los mas por opinion, que los Castellanos eran inmortales, no querian emprender el negocio; i para desengañarlos, cometieron à vn Cacique, llamado Bustamante, que hiciese la experiençia

Broyoan , que hiciere la experientia .
Sucediò , que pasando pór su Tierra vñ
Mancebo , llamado Salcedo , le regalò ,
i diò de comer , i mandò , que le lleva-
sen la ropa quince , ó veinte Indios , i
que le acompañasen ; i llegando al Rio
Guarabò , que estaba en la parte Occi-
dental de la Isla , que por San Germàn
desagua en la Mar , los Indios le dixerón ,
si queria que le pasasen en hombros ? i
teniendolo por mucha merced , se con-
tentò de ello : i quando le tuvieron en-
medio del Agua , le dexaron caer , i se
hecharon sobre él , hasta que le ahoga-
ron : facaronle à la Ribera , i le decian
Señor Salcedo , perdonad , que caímos con vos ;
de esta manera le tuvieron tres dias , has-
ta què el cuërpo corrompidò hedia , i con
todo eso no pensaban , que era muer-
to , ni el Cacique lo quiso creer , por-
que fue en persona à verlo , i tampoco se

Los Indios mandan à D. Christoval de Soto mayor, otros:

Juan Pou
ce se aper-
cibe para
la Guer-
ra.

**Los Indios ahogan à Salcedo, i no creen, q
es muer-
to.**

aseguraban, hasta que vieron el cuerpo poerido : i en viendo esta experientia, acordaron de intentar su propósito.

No batiendo à estos Indios el animo para la Guerra, viendole en estrema necesidad, i desesperacion, llamaron en su aiuda Caribes de las Islas cercanas, aunque eran sus enemigos ; i pareciendo à Juan Ponce, que por haverle juntado muchos, convenia guerrear mas con el arte, que con la fuerça, les hacia emboscadas, i usaba otras estratagemas, con que los molestaba mucho ; pero sabiendo, que mas de cinco mil estaban juntos en Tierra del Cacique Agueybanà, i que no convenia perder tiempo, porque se iban ensobreciendo, determinò de ir sobre ellos junto al Rio Caoyucò: acometioles al quarto del Alva, i los desbarato, con muerte, i prisión de muchos:

i con esta perdida bolvieron à dudar en la inmortalidad de los cuerpos Castellanos, pensando, que los que havian muerto eran resucitados, i juntados con los demás ; otros decian, que tanto hacian los pocos, como los muchos. Con esta victoria, que diò gran reputacion à Juan Ponce, se fue à Caparra, i se puto en orden, con algunos pocos Castellanos, que le havian acudido de fuera : bolviò à salir en Campaña la buelta de Aymacò, i embiò adelante à los Capitanes Luis de Añasco, i Miguèl de Toro, con cincuenta Hombres : i entendiendo, que el Cacique Mabodatmacà estaba con seiscientos Hombres aguardando, con voluntad de pelear con los Castellanos, Juan Ponce embiò al Capitan Diego de Salaçar con su Compañia, que era la peor, i dando de noche en los Indios, matò 150, sin perder ninguno de los suyos, aunque algunos quedaron heridos : huieron los otros Indios, i desmandandose Juan de Leon en seguimiento de vn Cacique, que llevaba vn pedaço de Oro en el pecho, como traian los Principales, le alcanzò, i estuvieron mas de vn quarto de hora luchando, porque el Cacique era Hombre de gran fuerça : i acontecio, que quiso socorrer vn Indio à su Cacique, pero llegò vn Castellano, i viendo à Juan de Leon pelear con dos, le aiuddò, i mataron à los Indios. Llegò Juan Ponce con su Gente, i hallò, que la Compañia de

Diego de Salaçar estaba delcansando, por el trabajo que havia tenido, i dio gracias à Dios por la victoria : los Indios se recogieron en la Provincia de Yagucà ; i haviendo Juan Ponce sido avisado de ello, i que estaban con pensamiento de morir todos, o acabar los Christianos, pues que ià estaban ciertos, que eran mortales, con poco mas de 80 Castellanos tue à bulcarlos, que pagaban de once mil : i haviendo cafi, a puesta de Sol, llegado à vista, los vnos de los otros, los Castellanos, con algunas ligeras escaramuzas, los entretuvieron, hasta que fortificaren sus alojamientos : los Indios, que con tanta determinacion vieron à los Castellanos, hicieron diversas acometidas, pero siempre Juan Ponce conservò à los suyos en buena orden ; i si todavia algun Castellano salia, en haviendo hecho alguna buena fuerte, con la Balleseta, o con la Pica, se retiraba al Esquadron : i de esta manera se estuvieron los vnos aguardando que los otros acometasen ; i haviendo acontecido, que Juan de Leon, de vn Arcabuzo derribò à vn Indio, se juzgó, que debia de ser algun Hombre principal, porque no hicieron mas acometidas, i se conocio flaquaça en ellos, porque se retiraron adonde el Arcabuz no les pudo alcanzar. En siendo bien de noche, el Governador Juan Ponce se retirò, aunque parecio à muchos, que era mostrar poco animo: pero él decia, que con tan poco numero de Gente, era mejor alargar la Guerra, que ponerlo todo en riesgo. Señalaronse mucho los tres Capitanes, i Francisco de Batrio Nuevo, Juan de Leon, Juan Casado, Juan Lope de Angulo, Bartolomé de Ocon, Juan Mexia Guiluz, i Juan de Almansa. Quedaron los Indios tan tristes, por la muerte de aquel à quien matò Juan de Leon con el Arcabuz (que segun se supo era Agueybanà) que nunca mas se juntaron, ni tuvo reencuentro de consideracion, i la Isla quedò pacifica, salvo de rebates de Caribes, de que siempre fue mui infestada,

porque venian à deshoras, i sin sentir

hacian sus cavalgadas, en los

Ganados, i en los

Hombres.

)S(

Juan Ponce tiene victoria de los Indios, i los va à buscar, porque eran mas de once mil los que estaban juntos.

Los Indios se retiran.

Juan Ponce se retira.

Los Caribes acometieron mucho à la Isla de San Juan.

Fin de el Libro Octavo.

HIS.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla:

LIBRO NOVENO.

CAPITULO I. Que Vasco Nuñez de Balboa hechó del Darien al Bachiller Enciso, i despues le rogaba; que se quedase, i salió à reconocer la Tierra.

Vasco
Nuñez
hecha de
el Darien
à Enciso.

NORNANDO à los de Santa Maria el Antigua del Darien, despues que hecharon à Diego de Nicuesa, Vasco Nuñez de Balboa, Hombre de buen entendimiento, animoso, i vigilante, i que con el Pueblo ià tenia reputacion, i muchos Amigos, viéndose con Vara de Justicia, se bolviò contra el Bachiller Enciso, haciéndole cargo, que havia usurpado jurisdiccion agena, haciéndose Alcalde Mayor, sin Poder Real, sino de Alonso de Ojeda, que ià era muerto: prendiòle, higole proceso, i confiscòle sus bienes, i

al cabo, à ruego de Amigos, le soltó, con que en el primer Navio fuese à Castilla, o à la Española. Accordò todo el Pueblo, que se embiasen Procuradores à el Almirante, pidiéndole socorro de Mantenimientos, i Gente: i que tambien se embiasse Persona al Rei, que refiriese lo hecho; i considerando Vasco Nuñez, que las vejaciones hechas à Diego de Nicuesa, i à Enciso, se habian de pagar algun dia, i para quedar solo en el dominio, tuvo forma para persuadir al otro Alcalde Camudio, su Compañero, que aceptase la jorriada de Castilla, para dár cuenta de la Poblacion, que alli se havia fundado, i de la esperanza que se tenia, que de aquella

Silencio.
& lento
pede, pró-
gressiva-
punt im-
probos in
tempore.
Eurip.

Los de el
Darien em-
bian Pro-
curado-
res à la
Espano-
la, i à el
Rei.

Ffz Tier-

Vasco
Nuñez
embia vn
Presente
à Pasa-
monte.

Omnium
dulcissi-
mum est
accipere.
Sen.

Ruegan
à Enciso.
q se que-
de en el
Darien, i
no quiere

Francis-
co Piçar-
ro, con
sus Com-
pañeros,
và à reco-
noser la
Tierra.

Tierra se havian de sacar grandes rique-
gas. Procurò tambien, que se embiase
à la Espanola à Valdivia, vno de los Re-
gidores, i mui amigo suyo, desde que
fueron vecinos de la Villa de Salvatier-
ra de la Cabana, en el Cabo del Ti-
burón, con el qual embiò de secreto
vn buen Presente de Oro al Tesorero
Palamonte, como à Persona que tanto
podia, por el mucho credito que tenia
con el Rei, para que con él le au-
dase.

Embarcaronse en vna pequena Ca-
ravela, Camudio, Valdivia, i el Bacha-
ller Enciso, entregando Vasco Nuñez à
Valdivia el Procello: al qual rogaron,
estando ià embartados, ciertos Veci-
nos, i por ventura movidos por el mis-
mo Vasco Nuñez, que se quedase, que
ellos se ofrecian de intervenir, para que
Vasco Nuñez fuese su Amigo, i le de-
xaria usar el Oficio de Alcalde Maior,

pero no quiso; i prosiguiendo su viage,
llegaron à Cuba, de donde pasaron à la
Espanola todos tres, adonde se quedò
Valdivia: i Camudio, i Enciso vinieron
à Castilla. En este tiempo iban al Da-
rien muchos Indios, à espiar, si los Cas-
tellanos se iban, o qué pensaban hacer,
i disimulaban, llevando Maíz, i cosas
de comer, porque les diesen Cuentas,
Cuchillejos, i cosillas de Castilla: i por-
que se fuesen, decian, que en la Pro-
vincia de Coyba, que estaba de alli 30
Leguas, havia mucho Oro, i mucha co-
mida. Acordò Vasco Nuñez de embiar
(como otras veces lo hacia) à Francisco
Piçarro, con seis Hombres, para que
fuese à descubrir la Tierra; i havién-
do caminado tres Leguas por el Rio ar-
riba, salieron quatrocientos Indios con
el Cacique Cemaco, i dieron sobre Fran-
cisco Piçarro, i sus seis Compañeros, i
con muchas Flechas, i Piedras los des-
calabraron, pero ellos cerraron con
los Indios, i desbarrigaron ciento i cin-
quenta con las Espadas, sin otros mu-
chos que hirieron: por lo qual bolvie-
ron las espaldas, i los Castellanos mal-
tratados, se bolvieron al Pueblo, de-
xando caido à Francisco Hernan, de que
tuvo tanto sentimiento Vasco Nuñez de
Balboa, que mandò à Francisco Piçarro,
aunque herido, que bolviese por
él con cierta Gente, i le cobró, pare-
ciéndole, que era poca reputacion pa-
ra con los Indios, perder ninguno vi-
vo.

Salió luego Vasco Nuñez con cien
Hombres al Campo, i anduvo ciertas

Leguas àcia la Provincia de Coyba, cu-
yo Cacique se llamaba Careta, adonde
tenia nueva, que havia mucho Oro, i
no topò con Persona de Paz, ni de
Guerra: si no porque los Indios se descu-
rriban en tener Espías, sino por el miedo
que à Vasco Nuñez tenian: bolviò donde
à pocos dias al Darien: i muchos afirma-
ron, que tenia propósito de dàr el Goriç
no à Nicuesa, si bolviese, i sometersele,
nunque otros creieron, que era cumpli-
miento, porque su habilidad, i valor,
à mas que esto se estendia. Visto que
no era buelto Nicuesa, embiò dos Ver-
gantines por los Castellanos, que havian
quedado en Nombre de Dios: los quales,
viniendo bien alegres por la Costa
arriba, i llegando à vn Puerto del Ca-
cique de Coyba, salieron à ellos dos
Castellanos en cueros, pintados de co-
lorado, que es la bija, de que otras ve-
ces se ha hablado, los quales, con otro
Compañero, havia Año i medio que se
salieron del Navío de Nicuesa, quando
pasaba en busca de la Provincia de Ve-
ragua, huendo del castigo de alguna
culpa, en que debían de haber ificurri-
do, i se fueron à poner en manos del
Cacique Careta; que siempre los tratò
mui bien; i no les faltando rencillas,
aunque estaban en cautiverio, los dos
vn Dia, hecharon mano à las Espadas, i
el vno, que se llamaba Juan Alonso, de-
xò al otro mal herido, i el Cacique le
hizo Capitan, como à Hombre mas va-
liente, en la Guerra, que tenia contra
ciertos Enemigos sútos, sin cuio conse-
jo ninguna cosa hacia. Con estos dos
Hombres se recibió en los Vergantines
gran contento, i platicando con ellos de
las cosas de la Tierra, dixerón, que era
mui rica de Oro, certificando, que si
Vasco Nuñez iba con Gente sobre ella,
que serian todos ricos, acordaron, qué
se fuese con ellos el vno, para infor-
mar à Vasco Nuñez de las cosas de la
Tierra, i el otro se quedase para ser-
vir à su tiempo, en lo que fuese me-
nester.

Bueltos los dos Vergantines al Da-
rien, huvo con ellos Vasco Nuñez gran
alegría, por las nuevas que traían de la
riqueza, i por tener Lenguas con quien
entenderse con los Naturales: è infor-
mado mui particularmente de la dispo-
sicion de la Provincia, i de la Gente
de ella, i de todo lo que pertenecia à su
propósito, bolviò à embiar los Vergan-
tines, para que acabasen de llevar la
Gente de Nombre de Dios, porque en
aquei

Los In-
diros tie-
nen gran
miedo à
Vasco
Nuñez.

Dos Cas-
tellanos,
que esta-
ban con
el Caci-
que Care-
ta, se van
à Vasco
Nuñez.

El vno de
los Cas-
tellanos
và à Vasco
Nuñez, i
el otro se
queda cô
Careta.

*super ar-
nas ferra-
mēsis quo-
que, & co-
pijs one-
rabant.
Tac.*

aquel Viage no havian cabido en ellos, i entre tanto apertibò, para ir sobre el Cacique Careta, ciento i treinta Hombres bien armados, los mas sanos, i dispuestos, i los mando aparejar sus Armas, i la comida, i otras cosas necesarias para la Empresa, que havian de llevar acuestas, como Rescates, e Instrumentos para romper qualquiera cosa, i llegados los Vergantines, salid en demanda de manda de Careta, que debia de estar Careta las treinta Leguas del Darien, que atravesó ba se dixerón, i llegado adonde le aguardaba Juan Alonso. El Cacique, sabiendo que iba, le esperò en su Casa, i Vasco Nuñez le pidiò Bastimentos, para que la Gente comiese, i para llevar al Darien. Respondió Careta: *Que las veces que por su Casa Christianos havian pasado, les havia mandado dar liberalmente de los Bastimentos que tenia, i que al presente no havia que darlos, maiormente, que por tener Guerra con otro Cacique su Vencino, llamado Ponca, su Gente no havia tenido lugar de sembrar, i asi estaba gustado, i su Casa, i Tierra padecian necesidad.*

*Careta
dice, q no
ha febrado,
por la Guer-
ra con su
enemigo
Ponca.*

Dada esta respuesta, fingió Vasco Nuñez, por consejo de Juan Alonso, de bolverse por donde havia ido, i confiando Careta, que estaba seguro, hallándose mui descuidado, bolviò Vasco Nuñez à media Noche, acometió el Pueblo por tres partes, i dejarretando, i desbarrigando a muchos, huvieron a las manos al Cacique, i dos Mugeres, i Hijos suios, i otras muchas Personas, i a todos mandó llevar al Darien, cargando los Vergantines de Bastimento. Estando Careta en el Darien, rogò a Vasco Nuñez, que no le hiciese tanto mal, como tenerle en cautiverio, pues no lo havia merecido, que le prometia de hacer quanto pudiese, por darle Bastimento para los Christianos, i siempre ser su Amigo: en señal de lo qual le daba una de sus Hijas por Muger, la qual era mui hermosa; i que para que su Gente tuviese lugar de hacer las Labranças, i Sementeras, para proveerle, que le ayudase contra su Enemigo Ponca. Aceptó Vasco Nuñez el ofrecimiento, i la Hija: la qual tuvo por Manceba, puesto que Careta no entendió, sino que se la daba por Muger, a la qual siempre amó, i quisó mucho.

*Ubi satis
terrueris,
parcendo
rursum, ir-
ritamente
pacis ob-
steta. Tac.*

*Vasco
Nuñez
suelta à
Caretas,
i hace
amistad
con él.*



CAP. II. Que Vasco Nuñez de Balboa fue sobre los Caciques Ponca, i Comagre; i tiene noticia de la Mar de el Sur.



A da libertad à Careta, fue Vasco Nuñez à su Tierra con ochenta Hombres, i el Cacique mando hacer muchas Sementeras, i luego se aparejaron para ir contra Ponca: el qual, sintiendo que los Christianos iban en favor de Careta, no osó aguardar, i acogióse à los Montes; i como Vasco Nuñez, i Careta no le hallaron, ni Gente suia, destruian la Tierra, tomando los Bastimentos, que pudieron, i Oro, que hallaron, i Joyas escondidas, i dexando la Tierra de Ponca saqueada, determinó Vasco Nuñez deixar de proseguir la Guerra contra los Caciques de la Tierra adentro,

para despues hacerlo en mejor ocasión, i bolviòse à la Ribera de la Mar. El mas vecino de Careta era un Señor de la Provincia, llamada Comagre, i el Cacique tenia el mismo nombre, i su Provincia estaba asentada al pie de una mui alta Sierra, en una Campaña mui gracieosa, de doce Leguas. Un Deudo de Careta, i Principal Señor en aquella Tierra, que à los tales llamaban Iurá, fue medianero, para atraer al amistad de los Castellanos à Comagre, que los deseaba conocer: tenia siete Hijos, de diversas Mugeres, mui Gentiles Hombres, Mancebos de mucha cordura, especialmente el mayor, que era mas virtuoso, i prudente. Sabiendo Comagre, que iban los Castellanos, los salió a recibir con sus Hijos, i Principales, i toda su Gente, con quien tuvo gran alegría: hiçolos aposentar en su Pueblo, proveiòlos de comida, i de Hombres, i Mugeres, que los sirviesen: tenia sus Casas Reales, las mas señaladas, i mejor hechas, que hasta entonces se havian visto en las Islas, i en lo poco que hasta entonces se sabia de la Tierra-firme: era de ciento i cinquenta pasos de largo, i de ochenta de ancho: estaba fundada sobre mui gruesos Postes, cercada de muro de Piedra, entretexida madeja en lo alto, como Caquicagni, por

No ha
lla Vasco
Nuñez al
Cacique
Ponca, i
destrui-
ra la Tier-
ra.

*Comagre
sale à re-
tibir à los
Castella-
nos, i los
trata bié-*

230 HISTORIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

De què manera tenia Co- magre fù dada su Casa , i apartamientos : i vna , que era como Des- como la pensa , estaba llena de Bastimentos de la tenia pro veida?

Como te nia los cuerpos de sus Pa sados?

Presente de Oro. que dà el Hijo maior de Co magre à losCaste llanos.

Riñen los Castella nos pór la partic ion del Oro.

El Hijo deComagre repite hende à losCaste llanos, por el mu cho de se o de el Oro.

Recibido Vasco Nuñez , i su Gente con mucha alegría , i tratandolos como à Hermanos , el Hijo maior de Comagre , que se ha dictó que era Mancebo prudente , deseando regocijar los Huepedes , i hacerles buen tratamiento , mandando traer ciertas Pieças de Oro muy ricas , en la hechura , i en la fineça , que tendrían quatro mil Pesos , i setenta Esclavos , i diòselos à Vasco Nuñez , i à Rodrigo Enríquez de Colmenares , conociendo ser los Principales , por señal de amistad , i por Presente : luego apartaron el quinto del Oro para el Rei , i lo demás repartieron entre si . Quando lo repartian , riñeron algunos , i dando grandes voces , sobre quien llevaría las medjores , i mas bien hechas pieças , visto por el Hijo maior de Comagre ; que estabat presente , arremetió à las Balancas del peso , i dandolas recio con el puño cerrado , hechò el Oro en el suelo , i dixó : Que por què riñan los Christianos

por tan poca cosa ? i que si tanta gana tenian de Oro , que por baverlo ; inquietaban por aquellas Tierras las Gentes pacificas ; i con tantos trabajos se desterraban de sus Tierras , les mostraria Provincia ; adonde podrian bien cumplir su deseo : pero que para aquello era necesario ; que fueren en maior numero ; porque bavian de pelear con grandes Reies ; que con mucho vigor defendian sus Tierras : i que primeramente ha-

vian de topar con un Cacique , que abundaba de aquel Oro , que tenian por Riquezas , i que estaba de allí , obra de seis Soles , que son seis Dias , i señalaba con el dedo à la Mar del Sur , ácia Mediodia ; la qual decia , que verian en pasando ciertas Tierras , adonde navegaban otras Gentes con Naves , ó Barcas , poco menores que los nuestros , con Velas , i Remos ; i que pasado aquell Mar , ballarian gran riqueza de Oro , i que tenian grandes Vafos de Oro , en que comian , i bebian . Y porque havia entendido de los Castellanos , que havia gran cantidad de Hierro en Castilla , de que se hacian las Espadas , significaba haber mas Oro , que Hierro en Vizcaia ; de lo qual se inferia , que aquellas Gentes , i los del Darien , tenian mucha noticia de las Gentes , i Riquezas del Perù , i de las Balías con que navegaban con Remos , i Velas , i este fue el primer indicio , que se comenzò à manifestar , i tener de aquella Gran Tierra ; i porque tenian nuevas de la grandeza de aquellos Reinos , i del poder de ellos , añadiò el Mancebo , que los Christianos havian de ser mil para ir à acometerlos , i ofreciòse ir con ellos ; i ayudarlos con la Gente de su Padre ; i de esta platica eran Interpretes los dos Castellanos , que se havian huído de Nicuesa , i vivido con Careta . Oidas por Vasco Nuñez , i su Compañia tales nubes , se regocijaron tanto , que no veian la hora para ir à descubrir aquellas Tierras .

CAP. II. Que Vasco Nuñez de Balboa embia la segunda vez à Valdivia à la Isla Espanola ; i que el Almirante D. Diego Colón em biò à sujetar la Isla de Cuba al Capitan Diego Velazquez .



Escansò alli Vasco Nuñez con su Compañia algunos Dias , siempre informandose , i certificandose , de que hubiese otra Mar , pasadas aquellas Sier ras , i antes , i despues de ellas las informa . grandes Riquezas , que aquell Mancebo i certifica significaba , no hablando de otra cosa , que hasta de ello ; i porque cada hora se le otra Mar , hacia un Año ; por verse en lo que tanto de-

descaba , esperando mucho mas de lo que se le decia , se despachò para el Darien , con intencion de avisar al Almirante de estas nuevas , i de los Tesoros , que se decia que havia , para que lo escriviese al Rei , i proveiese de los mil Hombres , i de todo recado , para ir à buscar la otra Mar ; i antes de despedirse , se bautiçaron Comagre , i sus Hijos , i otras Gentes , i le llamaron D. Carlos , Nombre del Principe de Espana : i con esto se partieron mui alegres , con propósito de bolver , quanto mas presto pudiesen , en busca de la Mar : llegados al Darien , hincheron de alegría , i regocijo , con las buenas nuevas que llevaban , à toda la Gente . Llegò en esto Valdivia , despues de seis Mees , que de alli havia partido , con Battimentos , i larga esperança del Almirante , que luego en breve les embiaria mas Battimentos , i Gente , escusandose de no haverles proveido antes , creiendo , que la Nao del Bachiller Enciso havia llegado en salvo , que iba llena de ellos ; pero en la verdad , aunque se huviera salvado , tambien fuera todo comido , porque ià havia mas de Año i medio que Enciso havia partido de la Espanola ; i les envio à decir , que en llegando Navios de Castilla , les proveeria , porque al presente ninguno havia : i que no llevaba mas Battimentos Valdivia , por no caber mas en aquella Caravela , en que iba .

Y como lo que Valdivia havia llevado era mui poco , i se consumio presto , bolvieron à hambrear , como solian . Sucediò en esto tan gran Tempestad de Trueños , i Relampagos , i tras ella tan gran avenida de Agua en el Rio , que todas las Sementeras , que havian hecho , les ahogò , i arrancò ; i viendose asi frustrados de sus Sementeras , en que tenian toda su esperança por algun tiempo , i que por muchas Leguas al rededor no havia comida , porque todo lo havian consumido , acordaron de salir à proveerse à las Tierras mas apartadas . Determinò tambien Vasco Nuñez , que bolviese Valdivia à la Espanola , para hacer saber al Almirante , i a los Oficiales Reales , las nuevas , que de la otra Mar , i Riquezas de ella , del Hijo de Comagre , i de los demás , havian sabido , i la grande esperança , que de ser verdaderas tenian , pidiendo , que las escriviesen al Rei , para que les embiasse los mil Hombres , para proseguir aquel camino , como el Hijo de Comagre havia dicha .

Escrivio Vasco Nuñez al Almirante , que havia muerto treinta Caciques , i que havia de matar quantos prendiese , alegando , que porque tenia poca Gente , no tenia otro remedio , hasta que les embiasse maior socorro ; i para persuadirle con maior eficacia , escrivo , que mirase quanto servicio de su estada alli recibian Dios , i sus Alteças , embiaron con Valdivia trecientos Marcos de Oro , que son quince mil Pesos , ò Castellanos , para que se embiasen al Rei , porque le havian cabido de su Quinto ; i muchos de los del Darien embiaron dineros à la Espanola , para que desde alli se remitiesen à sus Deudos en Castilla : embarçòse Valdivia en la misma Caravela , en que havia ido , i se partiò ; i Vasco Nuñez se aparejaba para entrar en la Tierra à bulcar comida .

En este Año acordò el Almirante de embiar à poblar la Isla de Cuba , porque hasta entonces no sabia mas de que era Isla , i buena Tierra , llena de Gente buena , i abundante de comida ; i como el Capitan Diego Velazquez era el mas rico , i estimado entre los que havia de los Antiguos de la Espanola , i havia tenido tan buenos cargos , i sido Criado del Adelantado D. Bartolomè Colòn , puso los ojos en él , para encargarle este negocio ; porque demas de las raciones dichas , era mui experimentado en tales Empresas , i amado de todos los Castellanos , que havian vivido adonde havia governado , i era de condicion humana , i alegre , aunque en sus tiempos sabia guardar su autoridad , i queria que se la guardase ; i demas de esto , tenia toda su hacienda en Xaraguà , i en aquellas comarcas junto à los Puertos de la Mar , mas propinquos à Cuba : era Gentil Hombre de cuerpo , i de rostro , blanco , i rubio , i era prudente , aunque falsamente tenido por de grueso entendimiento . Publicado por la Espanola , que Diego Velazquez iba à poblar à Cuba , se movio mucha Gente para ir con él , vnos por ser bienquisto , como se ha dicho : i otros , porque se hallaban perdidos , i adeudados : recogieronse todos , que serian como trecientos Hombres , en la Villa de Salvatierra de la Cabana , para embarcarse en quattro Navios , porque es en el Cabo de la Isla Espanola .

Y antes que se pase mas adelante , es de saber , que como las Provincias de Guahabà estan mas cerca de Cuba , porque no hai sino diez i ocho Leguas de Mar

Embian
con Val-
diviaquin-
ce mil Pe-
sosdeOro
para el
Rei .

Bautiça-
se Comagre , i sus
Hijos , i
otrasGen-
tes .

El Almi-
rante so-
corre à
los de el
Darien .

GranTé-
pestad en
el Darien

Vasco
Nuñez
buelve à
embiar à
Valdivia
à laEspa-
nola .

El Almi-
rante em-
bia à Die-
goVelaz-
quez à
poblar à
Cuba .

Partes , i
condicio-
nes de
DiegoVe-
lazquez

Muchos Indios de la Espanola se pasaban à Cuba. Mar , de punta à punta , muchos Indios se metian en Canoas , i se pasaban à Cuba : i entre ellos fue , con la Gente que pudo llevar , vn Cacique de la Provincia de Guahabà , llamado Hatuey , Hombre de cordura , i valiente , i hico su asiento en la Tierra mas comarcana , que llamaban Mayci : i apoderandose de aquella parte , tenia à la Gente como sus Vassallos , i no como Esclavos , porque nunca en Indias se hallò , que se hiciese diferencia de los libres , i aun de los Hijos à los Esclavos , quanto al tratamiento , si no fue en la Nueva-España , i en las otras Provincias , adonde acostumbraban sacrificar Hombres à sus Díos , cautivos en Guerra , cosa que no se usaba en estas Islas. Este Cacique Hatuey , temiendo , que algun Dia havian de pasar à Cuba los Castellanos , tenia siempre sus Espias , para saber lo que pasaba en la Espaniola ; i siendo avitado de la resolucion del Almirante , juntò su Gente , que debia de ser la mas belicosa , i traiendoles à la memoria las persecuciones , recibidas por los Castellanos , les dixo , que todo aquello lo hacian por vn Señor Grande , à quien mucho querian , i amaban , i que se le queria mostrar : facò vna Cestilla de Palma , en que tenia Oro , i dixo : Veis aqui su Señor , à este sirven , i tras este andan : i como baveis oido , ià quieren pasar acá , no pretendiendo mas de buscar este Señor ; i portanto , bagamosle aqui Fiesta , i Bailes , porque quando vengán , les diga , que no nos hagan mal. Comenzaron à bailar , i cantar , hasta que todos quedaron cansados , porque asi era su costumbre de bailar , hasta no poder mas , desde que anochecia , hasta que amanecia : i todos sus Bailes eran como en la Espaniola , al son de los Cantares : i aunque estuviesen cincuenta mil juntos , Hombres , i Mugeres , no salian vno de otro , con los pies , i con las manos , i con todos los meneos de sus cuerpos , vn cabello del compás ; i los de Cuba se aventajaban mucho de los de la Espaniola , porque sus Cantares eran mas suaves : Y despues que bailando , i cantando ante la Cestilla del Oro se cansaron , tornóles el Hatuey à decir , que no guardasen al Señor de los Christianos en ninguna parte , porque aunque le guardasen en las tripas , se le havian de sacar : i que por tanto le hechasen en el Rio , debaxo del Agua , i no fabrian donde estaba , i asi le hecharon.

Notable
dicho de
vn Caci-
que con-
tra los
Castella-
nos.

Modo de
bailar de
los Indios

Los In-
dios de
Cuba e
mejores
bailado-
res , que
los de la
Espaniola

CAP. IV. De la Descripcion de la Isla de Cuba , i cosas mas notables , que se hallaron en ella.



NTES de pasar à la Jornada , que Diego Velazquez hizo à Cuba , será bien decir algo de sus calidades. Tiene esta Isla de largo docecientas i treinta Leguas , del Cabo de S. Anton , à la Punta del Mayci , andadas por Tierra , puesto que por el Aire , i por el Agua no hay tantas : de ancho tiene , desde Cabo de Cruces al Puerto de Manati , quarenta i cinco , i luego se comienza à ensangostar , i va siempre de alli hasta el Cabo postrero , ó Punta Occidental , poco mas , ó poco menos angosta de doce Leguas , desde Matamano al Habana. Es su sitio dentro del Tropico de Cancer , de veinte hasta veinte i vn Grados: es casi toda Tierra llana , i con muchos Montes , ó Florestas : desde la Punta Oriental de Mayci , por treinta Leguas , ó mas , tiene altissimas Sierras , i al Pioniente , pasadas las dos tercias partes de toda ella , i tambien las tiene en el medio , puesto que no son mui altas : salen mui graciosos Ríos , de vna parte al Norte , i de otra à la del Sur , llenos de Pescados , i en especial de Liças , i Sabalos , que suben de la Mar. Casi en el medio de la Isla tiene infinitas Isletas juntas , por la vanda del Sur , que el Almirante D. Christoval Colón llamò el Jardin de la Reina: otras tiene (aunque no tantas) por la del Norte , que el Capitan Diego Velazquez nombrò el Jardin del Rei. A la parte , ó Costa de el Sur sale , casi al medio de ella , vn Rio poderoso , que los Indios llamaban Cautò , de mui hermosa Ribera , en el qual se crian infinitos Caimanes , ó Cocodrilos , i por ventura se deben de criar en la Mar , i suben el Rio arriba : i al que toma la Noche en la Ribera , no es menester descuidarse , porque salen fuera del Agua , i andan por Tierra , i llevan el Hombre que hallan durmiendo , ó descuidado , arrastrando al Agua , adonde le matan , i comen , sin dexar nada ; i al pasar del Rio suelen hechar mano de los que van à pie , i tambien de los Ca-

Longitud
i circum-
ferencia
de la Isla
de Cuba,

Tiene Cu-
ba gran-
des Sier-
ras , i sa-
len gra-
ciosos
Ríos , i al
Norte , i
al Sur ,

Muchos
Cocodri-
los , ó Cai-
manes en
el Rio
Cautò.

ballos , i en todas las Indias los hai , especialmente en la Costa del Sur , i en todas las Islas , no se han hallado estos Animales , sino en Cuba , i en ella en este Rio , à la vanda del Sur .

La Isla de Cuba tiene mucho bosque , Es mui montuosa esta Isla , i de mucho boscage , porque casi se pueden andar por ella docientes i treinta Leguas por debaxo de Arboles mui diversos , como Cedros odoriferos , i colorados , gruesos como Bueies , de que hacian tan grandes Canoas , que cabian cincuenta , i sesenta Personas , i de estas era Cuba , en su tiempo , mui rica , i abundante .

Hai otros Arboles de Estoraque , que si se ponen en algun alto , las mañanas parece olor de Estoraque el que se siente , por los vapores de la Tierra , que lo suben , saliendo el Sol de los fuegos , que los Indios hacian de noche . Otros Arboles dàn vna fruta , que

Arboles diversos en la Isla de Cuba. llamaban Xaguas , tan grandes como riñones de Ternera , que aporreadas , i dexadas , por quattro dias , à vn rincon , aunque no se haian tomado maduras , se hinchen de Miel , i son mas fabrosas , que vna Pera mui dulce . Hai muchas Parras Montesas con Ubas , i se ha cogido Vino de ellas , aunque algo agrio : i porque son infinitas por toda la Isla , folian decir los Castellanos , que havian visto Viña , que duraba docientes i treinta Leguas : la groseça de algunos Arboles , i Parras , es como el cuerpo de vn Hombre , procede de la mucha humedad , i fertilidad de la Tierra : toda la Isla es mas fresca , i mas templada , que la Espaniola , i mui sana : tiene Puertos mas cerrados , i seguros para muchas Naos , que si los huvieran hecho à mano , en especial en la Costa del Sur , como es el

El Puerto de Santiago de Santia- go de Cuba , que es de la forma de vna Cruz : el de Xaguà , no debe de tener otro tal , el Mundo : entran las Naos por vna angostura de vn tiro de Ballesta de ancho , i rebolviendo , se meten en lo

ancho de él , que serán diez Leguas de Agua , con tres Isletas , que à la vna , ó à las dos de ellas , pueden atar las Naos à Estacas , sin que se meneen de alli , porque toda aquella anchura del Puerto está cerrada de Sierras , como si estuviesen dentro de vna Casa : i aqui es donde tenian los Indios Corrales de Liñas , por la mucha abundancia de Pescado .

En este Puerto te- nian los Indios los Corrales que hai pocos en muchas Partes de el de Liñas . Mundo , que se le igualen ; i veinte Le-

guas de él , mas à Levante , está el de Matanças , que no es mui seguro , ni guardado . Tambien es bueno el Puerto del Principe , que está casi al medio de la Isla : i casi al cabo está el de Barocòa , adonde se corta mucho Evano , i bueno , que es razonable : i enmedio de estos , hai otros buenos surgideros para Navios , aunque no grandes .

Son muchas las Aves que hai en Cuba , como Palomas , Tortolas , Perdices como las de Castilla , aunque menores , que no las hai en otra ninguna de aquellas Islas , ni tampoco Grullas , sino en la Tierra-firme : i hai otras Aves , que tampoco se han hallado , ni en Tierra-firme , que son del tamaño de Grullas , que al principio son mui blancas , i poco à poco se van haciendo coloradas , que aora llaman Flamencos : i si las alcançaran los Indios de Nueva-España , las tuvieran en mucho , por la riqueça de obras de pluma , que hacian : i como siempre están juntas quinientas , i aun mil , parecen Rebaños de Ovejas almagradas : no buelan comunmente , sino que están en la Mar de pies en el suelo , i en el agua las cancas , i beben del Agua de la Mat : i si los Indios tomaban alguna para tener en casa , era menester hecharles Sal en el Agua . Hai infinitos Papagaios , i por Maio adelante , quando son nuevos , se comen , i son mui buenos : i para tomarlos , sin que ninguno se les fuese , subian los Indios vn Niño de diez , ó once Años en vn Arbol , con vn Papagaio vivo , poníale sobre la cabeza vna poca de ierva , ó paja , i en tocando con la mano en la cabeza del Papagalo , daba luego voces , como quexandole : los Papagaios , que eran innumerables , en oiendo al Papagaio atado , iban , sin quedar ninguno , i asentabanse en el Arbol : el Muchacho tenía vna varilla delgada , con hilo delgado , i al cabo hecho yn laço , i poco à poco hechaba el laço al pescuezo de cada Papagaio , porque pensaban , que la varilla era cosa del mismo Arbol , i tirandolo à si , le torcia la cabeza , i le hechaba abajo : i esto hacia , hasta que veia el suelo cubierto de Papagaios , i de esta manera pudiera matar diez mil , porque mientras el Papagaio se quexaba , jamás se levantaban del Arbol : i lo mismo hacen aora los Castellanos con las Palomas .

Hai viñas Aves , que buelan casi junto con el suelo , que los Indios llamaban Banbiayas , i corriendo las alcançaban , i coçidas , hacian el caldo açafranado , i

Muchas Aves en esta Isla .

De qué manera caçan los Papagaios ?

Perrillos
que se co-
mian, co-
mo en la
Española
Utias.

son mui fabrosas, i se tenian en lugar de Faisanes. Havia vna especie de Caças, que los Indios decian Guaminiquinages, tan grandes como Perrillos de falda: tenian mui fabrosa carne, i havia de ellos en abundancia: matabanse por los pies, i con garrote: i despues que hubo Puerto de Castilla, se acabaron todos, como en la Española las Utias: hai Culebras, gruesas como muslo de Hombre, todas de pintura pardas, torpes, que las pisaban hechas roscas, i casi no lo sentian: i las Yguanas, proprias Sierpes, de hechura de Lagartos, mui feas, grandes como Perrillos de falda, pintadas, i su comida, dicen los Castellanos, que es como Faisan, i oí dia las comen. El Pescado, por ambas Costas, es en aquella Isla mui abundante de Liças, Agujas, i Moxarras, i otros muchos: i como por la vanda del Sur hai aquellas infinitas Isletas del Jardin de la Reina, i la Mar hace mucho remanso entre ellas, criansen tantas Tortugas, que no tienen numero, cuia Pesqueria es admirable: i son tan grandes, que comunmente la Manteca, i Carne de cada vna, pesa vn quintal Castellano, que son quatro arrobas, que hacen cien libras, de a diez i seis onças cada vna: es buena de comer, i sana, i la Manteca es como enjundia de Gallina, amarilla, que derretida, parece Oro: limpia la Lepra, Sarria, i otras tales enfermedades, i de ellas se ha dicho algo atrás. El Caçabi, que es el Pan de aquella Isla, se halla en abundancia, i ninguna de todas ellas fue tan abundante de comida. Hallose Oro en muchos Rios, i Arroios de ello, de marca, que valia el Peso quattrocientos i cinquenta Maravedis, i otro de quattrocientos i setenta, que no se hallaba si no en las Sierras, i Rios, que salen al Puerto de Xaguà: otro, que valia vn ducado, porque tenia Cobre.

Fueron los primeros Pobladores de esta Isla, los mismos que tenian pobladas las Islas de los Lucaios, Gente buena, i bien acondicionada: tenian sus Casas, i bien acondicionada: tenian sus Casas, i sus Pueblos, de docientas, i ciques: i sus Casas, i en cada Casa muchos Vecinos, como vivian los de la Española: no tenian Religion, porque no havia Templos, ni Idolos, ni vivian Sacrificios, solo tenian los Sacerdotes, Medicos, o Hechiceros, los cuales se creio, que hablaban con el Demonio, i les declaraban sus dudas, i les daban de lo que pedian, respuesta, i se disponian para ser dignos de aquella vision,

aiunando tres, o quatro Meses, no comiendo sino como de Jervas: i quando se veian flaquisimos, ià eran dignos para que les apareciese aquella infernal figura, i les notificaba, si havia de haber buenos, o malos temporales, i si enfermedades, i si les nacerian Hijos, i vivirian los nacidos, i otras cosas, que preguntaban: i estos eran sus Oraculos.

A estos Hechiceros llamaban Behiques, los quales sembraban en la Gente muchas supersticiones, agoreras, i ramos de Idolatria: curaban soplando, i con otros actos exteriores, i hablando entre dientes. Tenian estos de Cuba conocimiento, que havia sido el Cielo, i las otras cosas, criadas, i decian, que por tres Personas, que la vna vino por tal parte, i las otras de otras: tuvieron gran noticia del Diluvio, i que se havia perdido el Mundo por mucha Agua. Decian los Viejos de mas de setenta Años,

que vn Viejo, sabiendo que havia de venir el Diluvio, hiço vna gran Nao, i se metio en ella, con su Casa, i muchos Animales, i que embio vn Cuervo, i no bolvio, por comer de los cuerpos muertos: i despues embio una Paloma, la qual bolvio cantando, i traxo vna rama con hoja, que parecia de Hobo, pero que no era Hobo, el qual salio del Navio, i hiço Vino de las Parras Montes, i se embriago; i teniendo dos Hijos, el vno le rio, i dixo al otro: *Hechemones con él;* pero que el otro le riñó, i cubrio al Padre: el qual, despues de dormido el Vino, i que sabida la desverguenza del Hijo, le maldijo, i que al otro diò bendiciones, i que de aquel havian procedido los Indios de estas Tierras, i que por esto no tenian Saios, ni Capa, pero que los Castellanos procedian del otro, por lo qual andaban vestidos, i tenian Caballos.

Lo sobredicho refirió vn Indio viejo, de mas de setenta Años, a Gabriel de Cabrera; porque vn dia, risiendo con él, i llamandole perro, respondió: *Qué por qué le reñía, i llamaba perro, pues todos eran Hermanos? Vosotros no procedéis de vn Hijo, de aquel que hiço la Nao grande, para salvarse del Agua, i nosotros del otro?*

Y lo mismo refirió el mismo Indio delante de muchos Castellanos, haviendolo publicado su Amo. Acerca de las Leyes, i Costumbres, pues se hallaron poblados, i con Señores, se debian de regir al alvedrio del Señor, i vivian en justicia, affirmando, como afirmian muchos, que la Gente de la Española, Cuba, San Juan, i Ja-

Havia en Cuba muchos Hechiceros, q enseñaban a la Gente muchas supersticiones.

La noticia que tuvieron los de Cuba del Diluvio.

Lo que dixo vn Indio viejo a Gabriel de Cabrera.

La Gente de Cuba, i bien acodicionada.

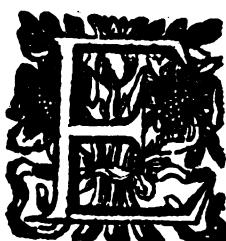
Religion de los de Cuba.

Opinioñ de que estas Islas de Marloven se poblaron de Gente q' pasó de la Florida.

i Jamayca , no vñaban el pecado nefando : i es verdad , que tampoco comian carne Humana ; i aunque Oviedo tiene opinion , que eran Sodomitas , Hombres tan graves como él , lo niegan , i le reprehenden de ello ; i la mas cierta opinion es , que todas estas Islas se poblaron de Gente , que pasó de la Florida. Pues he dicho , con la brevedad que he podido , de las cosas de Cuba , será bien proseguir la Pasada de Diego Velazquez. Partió , pues , de Salvatierra de la Cabana , por Noviembre de este Año : fue à desembarcar à vn Puerto , llamado Palmas , en la Tierra del Cacique , que se ha referido , que se fue de la Española , el qual se puso en defensa , favoreciendose mucho de las espesuras , adonde los Castellanos no se podian valer de los Caballos : i pasados dos Meses , acordaron de esconderse por los Bosques , i los Castellanos , andando tras ellos , llevaban los que prendian à Diego Velazquez , el qual los repartia , no por Esclavos , sino para que se sirviesen de ellos. Viendo el Cacique Hatuey , que era por demás pelear con los Castellanos , acordó de meterse en las Montañas , i en los Bosques : i al cabo de muchos dias , i muchos trabajos , que se padecieron en buscarle , toparon con él , i le llevaron à Diego Velazquez , que le mandó quemar : con lo qual se allanó toda la Provincia de Mayci , sin que huviese nadie , que osase hacer rostro , antes muchos voluntariamente iban à obedecer.

CAP. V. De el cuidado , que el Rei tenia en la Conversion de los Indios , i lo que embidò à decir al Almirante , con su Tio el Adelantado D. Bartolomé Colón.

Cadus magna cura tibi magnavis tatis in curia. Cat



STABA el Rei Catolico mui contento de haver entendido , que despues que el Santissimo Sacramento del Altar estaba en diversas partes de la Isla Española , no era tan trabajada de las Tormentas , que llamaban Uracanes , como en tiempo de la Gentilidad de los Indios , i ponía todo cuidado , en que se tuviese en su con-

vención . Mandaba , que se diesen priesa en la fabrica de las Iglesias , i que se labrase Ladrillo en la Española , porque para Navios era cargaçon mui pesada , i los hacia hundir. Mandaba , que fuesen examinados los Clerigos en Sevilla , antes de pasar à las Indias , i que no se dexase ir à ella , sino los que se hallasen habiles : i que el Culto Di-vino se sirviese con gran reverencia ; i que se pusiese mui gran diligencia en doctrinar los Niños Indios , como otras veces se havia mandado , sin permitir , que vnos enseñasen à otros , aunque fueren habiles. En el Govierno Politico , no ponía menor cuidado , encargando à el Almirante , que pusiese mucho es-tudio en conservar la costumbre loable , que havia en aquella Isla , en no haver blasfemos , jugadores , ni concubina-rios. Mandó , que se diesen à los Padres Dominicos trecentos Pesos , librados en Penas de Camara , para la fabrica de su Iglesia , i doce Indios , que les aiuda-sen en ella. Que se guardase el Aran-cel de Castilla , con los Jueces , i Es-crivanos , respecto de cinco por cien-to : i que se proveiesen Oficiales de la Real Hacienda , por todas las Provin-cias , que tuviesen cuenta , i raçon con ella : i que las Salinas de la Isla de San Juan , se beneficiasen para su servicio: i que en cada Pueblo se señalesen cién Indios , para hacer Caminos , i Puen-tes. Y como en este tiempo aun du-raba la instancia de los Padres Domí-nicos , para que fuesen relevados los In-dios , se reiteró la orden , para que no los cargasen , ni se traxesen en las Mi-nas mas de la tercera parte , ordenan-do , con mucho encarecimiento , siem-pre su buen tratamiento ; i mandando , que se buscase forma , como se llevasen muchos Negros de Guinea , porque era mas vtil el trabajo de vn Negro , que de quatro Indios. Y porque se huian los Es-clavos Caribes , se ordenó , que los mar-casen en vna pierna , para que sô color que eran Caribes , otros no recibiesen vejaciones.

Tambien hiço el Rei muchas Mer-cedes en este tiempo. Encomendó al Almirante los mas antiguos Poblado-res , para que estos fuesen preferidos en todos los aprovechamientos. Mandó , que à Hernando de Vega , Presi-dente del Consejo de las Ordenes , se diese toda la Hacienda de grangerias , que Nicolás de Ovando (que ià en este tiempo era muerto) havia dexado en la

Cuidado
de el Rei
Catolico
en la con
vertion de
los Indios

El Rei po
nia mu-
cho cui-
dado en
el Govier
no Politi-
co.

Tocante
à la liber
tad de los
Indios.

Lá Hacienda de Nicolás de Ovando, y por su muerte se dà a Hernández de Vega. A diferentes Personas hizó esta vez Merced de Indios, à quien docientos, i à quien cincuenta, à otros sesenta, i à algunos cuarenta, conforme à su calidad, i servicios. A la Isla de San Juan hizó gracia, que gozase de todas las libertades, que havia concedido à la Española. En la Isla de Jamayca, pasaban las cosas éon felicidad: porque como Juan de Esquivel havia reducido presto à los Indios, i sin derramamiento de sangre, trabajaban en el trato del Algodón; i en las Labranças; de que se sacaba mucho fruto: i las Crianças multiplicaban bien; i el Almirante informaba al Rei, de lo bien que Juan de Esquivel servía; i hacialo con tanto afecto, porque era su Amigo; que el Rei concibió sospecha, que era con algun artificio. Y mando al Tesorero Miguél de Pasamonte (aunque de Juan de Esquivel, por haver estado en la Corte, i haverle mucho ocupado en su servicio Nicolás de Ovando, en la pacificación de la Provincia de Higuey, en la Española, i en la Isla de Mona, pudiera tener mucha noticia) que le avisase, qué Persona era, i el concepto en que le podia tener, con que daba materia à Miguél de Pasamonte, para que por la emulacion que tenia al Almirante, le pudiese calumniar.

Haviase el Rei Católico movido, por los respetos referidos, à enviar à governar las Indias al Almirante D. Diego Colón: i teniale por tan interesado, por los Privilegios de su Padre, que de qualquiera cosa concebia sospecha: lo qual fomentaba mucho el Vando contrario, de que era cabeza Miguél de Pasamonte, el qual, i sus Adherentes, escrivian tanto contra él, que mando llamar al Adelantado D. Bartolomé Colón, su Tio, para decirle las cosas sobre que le parecia que convenia; que pusiese remedio, i enmienda; i haviendole hecho Merced de la Tenencia de la Isla de Mona, i de docientos Indios mas, en la Española, le mandó, que bolviese con vna Carta de creencia para el Almirante, à quien mando, que de su parte di-

Sospechas del Rei Católico contra Juan de Esquivel.

El Rei Católico de qualquiera cosa sospechaba del Almirante.

xese: Que no tenía razon en la queixa que significaba, por haver dado autoridad à los Oficiales Reales, porque de aquella manera governaba los Reinos de Napoles, i Sicilia; escriviendo Cartas comunes al Visorrei, i à todos; que le tenía por muy bueno, i leal servidor, i que como tal havia mandado mirar todo lo que hasta entonces le había tocado, i lo mandaría hacer adelante: i que para conservarlo, ninguna cosa le podía mas aprovechar, que acertar en las cosas de su servicio; i que para hacerlo como convenia, las debía primero consultar con su Alteza, lo qual no hizó, de un Pregon, que mandó dar para que todos se casasen, i otros semejantes negocios, que se debieran consultar, fin que huviera mucho inconveniente en el tiempo que se pudiera perder en hacerlo: i despues de consultadas, aguardar la respuesta, fin hacer lo que en el Repartimiento de los Indios, que haviendo escrito los inconvenientes, que havia, en executar lo que le mandaba, lo hizó, sin aguardar respuesta: por lo qual debía, conforme à la Carta general, que se escrivia à él, i à los otros Oficiales, embiar el Repartimiento cierto, i verdadero, sin dilacion: i que debía hacer mas buen tratamiento à los Oficiales Reales, que allá rosfian, en publico, i secreto, especialmente en publico: i que quando alguno de ellos no hiciese lo que debía, lo reprehendiese con mucha moderación, en secreto: i no se enmendando, lo avisase, para que se castigase como conviniese: i que reprehendiese mucho à sus Alcaldes Mayores, i castigase à Carrillo, por el desconcierto que havia hecho, en dar mandamiento, para que el Tesorero Pasamonte entregase cierto Oro, que en él estaba depositado, i que le dixeje, que si no fuera por su respeto, le mandara castigar: i que también debía de reprender à Marcos de Aguirar, porque se entremetía en las cosas de la Real Hacienda, i en avaliar las cosas que tocaban à los Oficiales, lo qual no era cosa acostumbrada, i de ello podía venir daño, porque se sabia la mala inclinacion, que la Gente tenía al Hacienda Real, i à pagar lo que la debía: i que si la Justicia no era muy favorable à los Oficiales, que tenian à su cargo el Hacienda, recibiría mucho daño, por lo qual debía de trabajar en favorecerles, i darles todo calor: i que si no lo hiciese, se proveeria como conviniese.

Y que ansimismo havia entendido, que Prosigue el Alcalde Marcos de Aguirar, era algo parcial en su cargo, i no tan limpio en recibir, como el Oficio requeria, i aun que se havia alargado alguna vez en palabras, que estuvieran mejor por decir; i que también le dixeje,

Lo que el Rei embia à decir al Almirante, có su Tio D. Bartolomé Colón,

que havia escrito una Carta , diciendo , que tenia determinado de enviar al Adelantado su Tio , para que fuese à saber el secreto de las Minas de Cuba ; i que si quando lo pensò lo haviera escrito , mui particularmente , se pudiera haber escusado su venida ; i que quando tuviese intencion de proveer semejantes cosas , debia escribirlo particularmente , para que su Alteza le respondiese su voluntad : i que esto se le encargaba mucho , porque era mui grande articulo para las cosas de aquellas Partes . Y que ansimismo quisiera saber mucho su Alteza , q̄e concierto era el que tenia hecho para la fabrica de la Fortaleza de la Isla de Cubagua , que llamaban de las Perlas , porque visto , mandara proveer lo que conviniera : i que en semejantes cosas , debia siempre avisar , para que se le dixese lo que cumplia à su servicio , i que avisase luego lo que en esto pasaba , juntamente con los otros Oficiales , para que su Alteza lo confirmase , antes que se asentase ; i que esta misma orden se guardase en todos los demás negocios , porque un si lo bacian todos los que tenian Gobernacion por su Alteza , porque de otra manera podria haber muchos inconvenientes . Y que le dixese tambien , que no tenia razon de poner él solo Capitanes , en los Navios , que venian acá , porque el Comendador Maior no lo havia hecho sin los Oficiales , ni era razon que los pusiese , porque aquello principalmente tocaba à la Hacienda : i que hasta entonces nunca el Almirante de Castilla havia tratado de poner Capitanes en los Navios , que de acá iban à las Indias : i que por ser cosa de preeminencia Real , havia mandado asentar algunos Capitanes , à los cuales se pagaria su salario , en la Casa de la Contratacion de Sevilla .

El Rei
adviertei
al Almi-
rante , q̄
à nadie
muestre
mala vo-
luntad por
las cosas
pasadas .

Que le advirtiese ansimismo , que tuviese mucho cuidado de tratar mui bien à todos , en general , i que no mostrase enemistad , ni mala voluntad , en obras , ni en palabras , à ninguno de la Isla , especialmente à Christopher de Cuellar , Juan Ponce de Leon , i aliende de estos , à los otros , que en el tiempo pasado tuvieron la opinion de Francisco Roldan , porque de lo contrario seria deservido . Y que tambien se havia dicho , que el Almirante recibia , i allegaba à sí mucha Gente , i que à los que no querian vivir , ni estar con él , los amenazaba , i hacia mal tratamiento , de obra , i palabra , especialmente en lo de los Indios ; i que su Alteza estaba maravillado de él , sabiendo que era contra lo que estaban obligados de hacer los Gobernadores , i Personas , que tomaban cargo de administracion de Justicia , i que demás de esto , seria causa de pover mucha alteracion , i escandalo à los que allí

refidian . Y que porque no se podia creer , que el Almirante huviese hecho cosa semejante , no lo mandaba proveer : porque si hasta entonces lo havia hecho , no lo hiciese para adelanto ; i que le parecia , que debia de concertar su Casa , i no tener sino la Gente que huviese menester , para el servicio de ella , i de las grangerias . Y que por otras Cartas le havia escrito , encargandole mui por entero , todo lo que tocaba al Tesorero Pasamonte , i que comunicase con él lo que cumplia à su servicio , porque de ello seria mui servido , porque le tenia por mui gran servidor : i que por ser tal , i de mucha confiança , le apremiò à que fuese à servir en el Cargo que tenia : i que no podia encargar , ni encomendar las cosas del dicho Tesorero , quanto tenia en la voluntad ; i que dixese al Almirante , que le rogaba , i encargaba que lo hicieje , porque en nada le podia hacer mayor placer , i servicio ; i que baciendolo así , seria causa , que él tuviese mucho alivio en los negocios de allá . Esta fue la Comision de D. Bartolomè Colon , procedida de las calumnias de Pasamonte , que sentido porque no le daban los Indios que queria , ni la mano que fu ambicion pedia en el Govierno , demás de lo que tocaba à su Oficio , informaba lo que le parecia , que podia ser parte para hechar al Almirante del Cargo , i quedarse absoluto en él .

En este mismo tiempo , aunque ninguno de los Jueces de los Grados de Sevilla , podia entender en otro ningun negocio , sino en los del Audiencia , el Lic. Ibarra , Juez de ellos , se ocupaba en las causas de la Casa de la Contratacion , Civiles , i Criminales , juntamente con los otros Oficiales : à los cuales se mandò , que no diesen las Cartas de las Indias , hasta que se huviesen embiado las suyas al Rei . Que los negocios que se tratasen en la Casa , se tuviesen secretos , hasta que estuviesen determinados por todos : Que tuviesen Libro de Acuerdo , i lo que se determinase , fuese por todos : Que precediesen los Oficiales mas antiguos , en el firmar , i votar : Que quedase vn traslado en la Contratacion , de las Provisiones que los Oficiales diesen : Que las Provisiones , Conocimientos , i Obligaciones de la Casa , se concertasen ante los Oficiales : i que el Contador diese los trasladados : Que los Letrados de la Casa , fuesen à ella los Jueves , despues de Mediodia , para pronunciar las Sentencias . Mandose en esta ocasion à los Oficiales , que con el pasaje de Don Bartolomè

El Rei en
comienda
mucho à
Pasamont
te .

Pasamon
te era el
que in-
quietaba
al Almi-
raute .

Ordenes
de proce-
der en la
Casa de
la Contra-
tacion de
Sevilla .

Que hu-
vieje en
la Casa
Libro de
Acuerdo ,
i lo que
se deter-
minase ,
fuese por
todos .

Que se embien Armas à las Indias, i se dexen pasar Labradores. Colón, embiasi en la Española cien Jaquetas estofadas de Algodon, traídas de Inglaterra, que para las Flechas emponzoñadas de los Caribes, se tenian por provechosas, i cien Espingardas, i otras tantas Ballenas, con sus aparejos: i que se dexasen pasar quantos Labradores quisiesen, para lo qual se publicale la mucha riqueza de Minas, que se descubria, para que la Gente se animase; i que siempre se tuviesen en la Casa tres mil ducados de respeto, para proveer lo necesario en las Indias.

CAP. VI. Que Vasco Nuñez de Balboa diò sobre el Cacique Dabayba: i que los Caciques de la Tierra se conciertan para acometer los Castellanos, i Vasco Nuñez lo sabe por medio de una India.



Año
1512.

*Non auro,
nec disco-
lori ueste,
sed ferro,
arque ero-
fusgentes.
Curt.*

Vasco Nuñez vò sobre el Cacique Dabayba. Hallan los Castellanos redes de caçar Venados, i Puercos. Vasco Nuñez fue por otro Rio. Y porque el Cacique del Darien, Cemaco, se havia recogido con Dabayba, i tenian sus Espias, en sabiendo que iba Vasco Nuñez, desamparò la Tierra: i andando por ella, hallaron los Castellanos muchas Redes de caçar Animales, como Venados, i Puercos, que tienen el ombligo en el espinaço, i por alli orinan, i otros Animales menores que los Puercos, cuia cabeca dicen, que pesa tanto como to-

do lo demás, i no tienen hiel. Y pensando que aquellas Redes eran de pescar, le llamo el Rio de las Redes. Tomaron dos Canoas grandes, i otras menores, cien Arcos, i muchos haces de Flechas, i en Jolas, i Piezas de Oro, siete mil Castellanos, i con esta presa, contento, se baxò Vasco Nuñez à la Mar, que es el Golfo de Urabà, adonde desaguau aquellos dos grandes Ríos, i alli se levantò tan terrible Tempestad, que pensaron ser ahogados: pero no pecieron mas de los que iban en las Canoas, que llevaban el Oro; i bolviendo à entrar por el Rio Grande, llegó à vna Tierra, cuio Cacique se llamaba Turiù, adonde hallò à Colmenares, i alli se proveio de comida.

Y haviendo subido doce Leguas por el Rio, toparon vna Isla, que llamaron de la Cañafistola, porque havia Isla de la Cañafistola.

muchá, aunque silvestre, i tanta comieron, que pensaron morir en breve. Enviendose libres, tomaron el camino de mano derecha de la Isla: vieron, que entraba en el Rio otro, que llevaba el Agua mui negra, no supieron la causa, i le llamaron el Rio Negro; i siguiendo por él cinco, ó seis Leguas, entraron en los Terminos de vn Señor, llamado Abenamechey: vieron vn Pueblo de quinientas Casas, apartadas vna de otra, i la Gente se puso en huida; i viendo que los iban alcanzando, pusieronse en gra-

defensa, con Macanas, ó Espadas de Palma, i Varas, ó Dardos largos, con puntas tostadas; i no pudiendo sufrir los terribles golpes de los Castellanos, huieron: i entre los que se prendieron fue el Señor Abenamechey, i otros Princiales. Y entonces llegó vn Castellano, à quien el Cacique havia herido, i le cortò de vna cuchillada el braço à cercén, de que mucho pesó à Vasco Nuñez: el qual, dexando alli à Colmenares, con la mitad de la Gente, para que le guardase las espaldas, subió con la otra por el Rio, i entrò por otro, que desaguaba por aquel, como veinte Leguas

de la Isla de la Cañafistola: i cerca de la boca de él, hallò el Señorio del Cacique Abibeyba, que por ser la Region de Pantanos, i Lagunas, que cubrian la Tierra, tenian sus Casas sobre Arboles, i las Lagunas, i Pantanos. Índios, q tenian sus Casas sobre Arboles, i las Lagunas, i Pantanos.

Totmen-
ta gran-
de, q pa-
dece Vas-
co Nuñez

Llathan
à este Rio
el Negro,
porque
llevaba
el Agua
mui ne-

Prenden
los Castel-
lanos à
el Señor
Abename-
chey.

ran en el suelo , sobre fixa Tierra : tenian sus escalas , i comunmente dos : vna , que llegaba al medio del Arbol : i la otra , del medio hasta la puerta ; i eran hechas de sola vna Caña , partida por medio , porque las Cañas son por alli mas gruesas que vn Hombre por el cuerpo , i las levantaban de Noche , i estaban seguros de Hombres , i Bestias , durmiendo à sueño suelto , aunque por alli hai muchos Tigres.

Todos los Mantenimientos tenian arriba consigo , salvo los Vinos , que asentaban en sus Vasijas , en Tierra , porque no se les enturbiasen ; porque aunque por la gran altura de los Arboles , con los vientos que hace , las Casas no se pueden caer , meneanse , i con el movimiento el Vino se enturbia : i al tiempo de la comida de los Señores , estaban los Muchachos tan diestros en baxar , i subir , que no tardaban mas que si lo sirvieran del Aparador à la Mesa. El Cacique Abibeyba , que se estaba en su Casa , quando los Castellanos llegaron , levantò sus escaleras : dieronle voces , que baxase , i que no huviese miedo. Respondiò , que no queria , que le dexasen vivir en su Casa , pues no les havia hecho por que le ofendiesen. Protestaronle , que con Hachas le cortarian los Arboles , o le pondrian fuego , i quemarian con su Muger , i Hijos. Bolviòs à decir , que le dexasen , i se fuesen de su Tierra ; i los Suios le decian , que no baxase , ni se fiasse de ellos. Daban con las Hachas en los Arboles , i quando vieron saltar las astillas , i los pedacos , baxò el Cacique con su Muger , i dos de sus Hijos , contradiciendose lo todos los otros. Baxado , le dixerón , si tenia Oro ? Respondiò , que no lo tenia , i porque no lo havia menester , no havia tenido cuidado de buscarlo ; i viendose importunado , dixo , que si tanta gana lo tenian , que iria à vnas Sierras , que estaban detrás de vnas , que mostrò , i que havido , se lo llevaria. Dieronle licencia , dexando en prendas su Muger , i sus Hijos. Dixo , que bolveria dentro de tantos Dias : esperaronle , pero no bolviò , i asi continuaron su viage el Rio arriba , haviendose satisfecho de comida , porque hallaron mucha. Todas las Poblaciones del Rio estaban vacias , por lo qual Vasco Nuñez diò la buelta por el Rio abaxo , i por el Rio Negro à juntarse con Colmenares , i hallò , que por haverse desemandado la Gente , le havian muerto algunos Castellanos ; i en

Los Mu-
chachos
erá die-
stros en su
bir , i ba-
xar las
escaleras
de estas
Casas.

Los Ca-
stellanos
hablan al
Cacique
Abibey-
ba , i él
responde,
que le do-
xen en
paz.

El Caci-
que Abi-
beyba va
à buscar
Oro , i no
buelve.

especial , que vno , llamado Raia , con otros nueve , llegando à vn Pueblo de vn Cacique , dicho Abrayba , diò sobre ellos , i matò à Raia , i otros dos , i que los siete se havian escapado , huiendo.

Andando el Cacique Abenamechey , con su braço cortado , por los Bosques , porque otra vez los Castellanos no topasen con él , acaso se encontrò con el que vivia en la Casa de los Arboles , acordaron de irse à la Casa de su Vecino el Cacique Abrayba , i todos determinaron de vengar sus injurias , i dàr sobre los Castellanos , antes que se juntasen otros con ellos. Recogieron hasta seiscientos Indios , i el Dia que determinaron hacer su acometimiento , con vna terrible grita , que siempre fue temerosa , dieron en los Castellanos del Rio Negro , no sabiendo que se havian juntado con ellos treinta , que Vasco Nuñez embiò adelante. No les hicieron mucho daño , pero despues de haver los Castellanos descargado sus Ballestas , acercandoseles con las Lanças , i Espadas , hicieron en ellos tal estrago , que mui pocos se escaparon de hechos pedacos , i presos , sino fueron los Señores : i los Esclavos embiaron al Darien , à los quales ocupaban en hacer labranças , i llevar cargas , quando los Castellanos salian fuera. Llegado Vasco Nuñez , determinò de recogerse al Darien , dexando en el Pueblo de Abenamechey , i Rio Negro , treinta Soldados , para guardar la Tierra , porque los Indios no se rehiciesen : i por Cabo de ellos , à Bartolomè Hurtado ; i en algunas veces que salian à ranchar , prendieron alguna Gente de la que por los Bosques andaba huida , de la qual embiaron veinte i quattro Hombres al Darien , i con ellos veinte i vn Castellano , que estaban enfermos , quedandose Hurtado con solos diez. Metieronse los Indios , i Christianos en vna gran Canoa , tras la qual salieron quattro Canoas de la Gente del Cacique Cemaco , i dieron en ella con sus Dardos tostados , i Macanas , que usaban por Espadas , i algunos mataron , i los demás , salvo dos , se ahogaron en el Rio. Estos dos se escaparon en dos maderos , que traia el Rio de avenida , cubriendose con ciertos ramos , que les vinieron à la mano , no mirando los Indios en ellos , con la priesa que traian de matar , creiendo que era basura , que llevaba el Agua. Salidos à Tierra , como mejor pudieron , bolvieron à dàr las nuevas à Bartolomè Hurtado ; los quales , harto tri-

Cinco
Caciques
se cōcier-
tā de dàr
sobre los
Castella-
nos.

Los Ca-
stellanos
desbara-
tan à los
seisíetos
Indios de
Abibey-
ba , i de
los otros
Caciques

Gente de
el Caci-
que Ce-
maco dà
sobre los
Castella-
nos.

tristes, comenzaron à platicar del peligro en que se hallaban: i como en aquel Rio Negro les iba tan mal, determinaron de irse al Darien; pero inquiriendo entre los Indios lo que sabian de la Gente de la Tierra, i qué intencion traian, supieron, que los cinco Caciques, Abibeyba, el de las Casas en los Arboles, Cemaco del Darien, Abrayba, a quien aun no havian llegado los Castellanos, i Abenamechey, Señor del Rio Negro, bre el a quien cortaron el braço; i Dabayba, el que huió, i no osó esperarlos, havian determinado, i conjurado, para en cierto Dia dár sobre el Darien, con toda la Gente de sus Vasallos.

Con este aviso, se fueron Hurtado, i sus Compañeros al Darien, aunque no sin peligro, i dieron la nueva, la qual puso a los Castellanos gran espanto, aunque como no tenian de ello mas certidumbre, algunas veces no lo creían, ni hallaban Persona, que se lo certificase; pero al cabo lo entendieron, porque entre las Mugeres, que Vasco Nuñez havia traído de aquella Tierra, tenia en su Casa vna, de quien hacia mucho caso. Esta tenia vn Hermano Vasallo de Cemaco, que deseaba mucho verla en libertad, i muchas veces, disimuladamente, la iba a visitar, sô color, que era vno de los otros Indios, que alli trataban: i vna Noche la dixo, que mirase bien en lo que la queria decir, i que guardase secreto, porque en ello iba a todos la libertad, i la vida, i que si descubraba tambien la de toda su Nacion, que callase, i estuviese sobre aviso, i que supiese, que todos los Señores de aquella Tierra, estaban determinados de no sufrir mas a los Castellanos, i estaban concertados de ir sobre ellos, por Agua, i por Tierra, para lo qual tenian aparejadas cien Canoas, i cinco mil Indios, con sus Armas, i mucha comida, que estaba recogida en el Pueblo de Tichiri, i que havian aquellos Señores dividido, entre Si, los que havian de matar, i cautivar, i la Ropa, que havian de tomar; i es de saber aqui, que siempre los Indios se engañaron, con verse tantos, i a los Castellanos tan pocos: i concluyendo su platica con la Hermana, la encargó, que estuviese mui sobre aviso de esconderse, i mirar por si, porque con la turbacion, i rebueta de la Gente de Guerra, no mirando en ella, que era Muger, la mataren, o maltratasen a bueltas de ellos.

(55)

Cinco Caciques de terminan de dar so Darien.

Los Castellanos son avisados de vna India, que los cinco Caciques conjuntados van a sorprenderlos.

Gran engaño de los Indios con parecerles pocos los Castellanos.

CAP. VII. La Guerra, que Vasco Nuñez de Balboa hizo a los Indios Conjurados: que quiso ir a Castilla, i no le dexaron los del Darien, i embiaron Procuradores; i la devoción, que los Indios de Cuba tenian a N. Señora.



N apartandose el Hermano de la India, descubrio a Vasco Nuñez el secreto, o porque le amaba, o de miedo. Rogola, que embiase luego a llamar a su Hermano, sô color, que queria tratar de irse, i en llegando, le prendio, i con el tormento confeso quanto a su Hermana havia dicho; i aliende de ello, dixo, que su Señor Cemaco, que le havia embiado quarenta Indios, para que le hiciesen vna labrança, i puello que andaba huido, sô color que queria ser su Amigo, les havia mandado, que si viesen que salia a verlos trabajar en ella, procurasen de matarle: i que vna vez que salio en vna Legua, con vna Lança en la mano, de miedo de ella no le osaron acometer; i que visto Cemaco, que con esta particular industria no se podia vengar de él, acordò de comover a todos los Caciques, sus Vecinos, i Parientes, para que mas a su salvo defendiesen el bien universal. Vasco Nuñez, con esta certificación, salio con setenta Hombres escogidos, i bien disciplinados, como lo eran todos los que tenia, i sin decir palabra a nadie, solamente ordeno a Rodrigo Enriquez de Colmenares, que con otros sefentia, en quatro Canoas, llevando al Hermano de la India por Guia, fuese al Pueblo, llamado Tichiri, adonde estaba hecha la masa de la Vitualla; i Vasco Nuñez fue tres Leguas de alli, adonde pensaba hallar a Cemaco: i no hallando sino a vn Pariente suyo, le prendio, con ciertos Hombres, i Mugeres. Mas obra hizo Colmenares, porque hallò al Capitan General, que havia de governar el Ejercicio, i a otros Principales Señores, bien descuidados, con mucha Gente, sin imaginar, que los Castellanos supiesen sus con-

Secreta
que
eius, cor
rupcia va
re prodr
bantur.
Tacit.

conceptos, i artificio. Prendió à los mas, i hallo el Pueblo lleno de Bastimentos: hiço luego asaetear al General, i ahorcar à los Principales delante de los presos, para mas sosegar la otra Gente, i ponerla temor. Esta prevencion dió grande espanto à toda aquella Provincia, viendo descubierto su secreto, i roto su designio, que del todo perdieron la esperanza de poder prevalecer, ni salir de sujecion. Conseguida esta victoria, cafi sin trabajo, i sin peligro, mando Vasco Nuñez, que era Capitan sagacissimo, i de buen consejo, hacer luego vna Fortaleça de fortissima madera, para poder mejor resistir, por si otra conjuracion de los Indios sucediese; i la sagaeidad Militar tiene quatro partes. La primera, conocer con tiempo los peligros, i engaños, i remediarlos. La segunda, saber valerse de la ocasion, para engañar al Enemigo. La tercera, saber hallar expediente en los casos repentinos, para salir de peligro. La quarta, no solo saber salir de peligro, sino bolver el mal en bien: i esto supo mui bien hacer Vasco Nuñez de Balboa, el qual siempre peleó, mas con el consejo, i buen governo, que con las Armas, i fortaleça.

Sagacidad Militar, què es?

Sojuzgada ià esta Provincia, se comenzó à tratar, que convenia embiar otros Mensageros, o Procuradores à Castilla, para referir al Rei el estado de aquella Tierra, i las nuevas que el Hijo de Comagre havia dado de la otra Mar, i riquezas de ella, i pedir los mil Hombres, que asirinaba ser necesarios para la Empresa: i que de camino diesen cuenta de ello al Almirante, i le pidiesen socorro para entretanto, porque quiçá Valdivia, o no havria llegado, o se havria perdido, como fue. Pretendió Vasco Nuñez ir con esta Embaxada, por ganar gracias con el Rei, o por miedo que tuvo del castigo, por el caso de Nicuesa, i de Enciso: pero amigos, i enemigos nitr à Castilla, i no le fueron à la mano, no queriendo descender à que saliese de la Tierra, ni le dexan permitirlo, alegando, que por ser tan temido de los Indios, i estimado de los Soldados, estaban seguros, i que con su ausencia quedaban desamparados: i algunos juzgaban que se movia, porque si llegaba alguna Orden del Rei para ser castigado, no le hallase alli; otros, que lo hacia por huir de los intollerables trabajos, que se padecian en aquella vida, pues se hallaba medianamente rico: i sospechaban, que Camudio, i

Vasco Nuñez quiere venir à Castilla, i no le dexan permitirlo, alegando, que por ser tan temido de los Indios, i estimado de los Soldados, estaban seguros, i que con su ausencia quedaban desamparados: i algunos juzgaban que se movia, porque si llegaba alguna Orden del Rei para ser castigado, no le hallase alli; otros, que lo hacia por huir de los intollerables trabajos, que se padecian en aquella vida, pues se hallaba medianamente rico: i sospechaban, que Camudio, i

Valdivia se havian ido con el dinero que havian llevado, pues havia cerca de vn Año, que no se sabia de ellos. Y no pudiendo Vasco Nuñez alcançar lo que deseaba, despues de muchas altercaciones, i votos, vnos à otros contrarios, eligieron à Juan de Caycedo, que havia sido Veedor del Armada de Nicuesa, Hombre cuerdo, i que tenia alli à su Muger, que havia llevado de Castilla, de cuya fidelidad, i cordura confiaron, que trataria bien los negocios, no dudando que bolveria, pues dexaba alli à su Muger. Bolvióse à levantar otra contencion, para darle Compañero, i no porque de él desconfiasen, sino diciendo, que como iba de Tierra, i Aires tan diferentes de los de Castilla, podria correr riesgo su vida, i salud, i quedarian todos de su esperanza defraudados; i no se concertando en la eleccion del Compañero, hecharon suertes entre ciertas Personas de las mas estimadas: caió la suerte à Rodrigo Enriquez de Colmenares, que fue à todos, o à los mas, agradable, porque era Caballero, Hombre de experiencia, en la Guerra, i en la Paz, por Mar, i Tierra, haviéndose hallado en las Guerras de Italia contra Franceses, i porque tenia en el Darien mucha Hacienda, i Labranças.

Señalados Procuradores, acordaron de hacer al Rei vn servicio, contribuyendo voluntariamente cada vno con lo que podia: el qual, i el quinto, que despues de la partida de Valdivia se havia facado, se entregó à los Mensageros. Y à los Indios no hablaban de otra cosa, sino de Oro, entendiendo, que agradaban à los Castellanos: decian las partes adonde entendian que lo havia, prometiendo mas de lo que era; i porque vno dixo, que havia vn Rio, adonde con Redes se pescaba, le llevaron à Castilla, para que lo dixese al Rei: i de tal manera se estendió esta fama por todo el Reino, que para ir à pescarlo, todos se movieron: i por esto, à esta Provincia, que se havia dado el Nombre de Andalucia, la llamaron Castilla del Oro. Partieron, pues, los Procuradores del Darien, en fin de Octubre de este Año: pasaron inmensos trabajos, i mil peligros, en vn Vergantin harto chico, por lo qual muchas veces pensaron perecer. Llegaron à Cuba al cabo de tres Meses, adonde los Indios los recibieron bien, dandoles de comer por Cascaveles, i otras tales cosillas. Llegaron à la Espaniola, siendo camino de ocho

Niegan la ida de Vasco Nuñez à la Corte, i elige para ello à Juan de Caycedo, Rodrigo Enriquez de Colmenares sale por suerte para venir à Castilla.

Los Indios, conocido el deseo de los Castellanos de hallar Oro, prometé mas de lo que hai,

242 HISTORIA DE LAS INDIAS
ocho Dias, con buen tiempo : alli se de-
tuvieron poco , porque hallaron Naos
aparejadas para bolver à Castilla , adon-
de se embarcaron , i llegaron à la Corte
por Maio , del Año siguiente de 1513 .

Los Pro-
curado-
res de el
Datié lle-
gan à la
Corte , i
hallan en
ella à En-
ciso.

adonde ià se hallaba Enciso , el qual tam-
bién pasò grandissimos trabajos , antes
que aportase à la Espaniola : i muchos
otros , que hacian aquel viage , los pasa-
ron , porque no debian de entender la
Navegacion , como agora se entiende : ha-
viendo sido gran dòn de Dios , que aque-
llas de Cuba fuesen tan pacificos , por-
que huiviera perecido mucha Gente , de
otra manera , como se viò del buen trata-
miento que hicieron al primer Almirante ,

quando la descubriò , i al Capitan Se-
bastian de Ocampo , quando por orden
del Comendador Maior de Alcantara la
rodeò , i el acogimiento que hicieron à
Ojeda , i à sus Compañeros , quando sa-
lieron de aquella gran Cienaga : i como
lo hicieron con Gamudio , Valdivia , i
Enciso , al qual vn Cacique de la Pro-
vincia , ó Pueblo , que se llamaba Ma-
cacà , que es en la Costa de la Mar del
Sur , tenia en vn Puerto , quince , ó veinte
Leguas del de Santiago , el qual se lla-
mó el Comendador . Este hallò Enciso ,
que haviendo aportado adonde estaban
ciertos Castellanos , despues de haver si-
do de él bien recogidos , i tratados , se
fueron su viage , dexando vn Marinero ,
que por enfermo no pudo seguirlos : el
qual , con lo que sabia de Christiano ,
aprendido algo de aquella Lengua , en-
senò al Cacique , i à los Suios , algunas
cosas de Dios : i en especial los impuso
en la devucion de la Virgen Madre de
Dios , diciendo , que era Reina del Cie-
lo , i Piadosísima , i Santísima , mostran-
doles vna Imagen suia , que en papel lle-
vaba , i recitabales muchas veces el Ave
Maria : induciòles à que hiciesen Igle-
sia , como Casa de Nuestra Señora , i vn
Altar en ella .

Hecha la Iglesia , la adornaron , lo
mejor que pudieron , poniendo muchas
vasijas de Comida , i Agua , creiendo ,
que de noche , ó de dia , si tuviese ham-
bre , comeria . Enseñoles , que à las Ma-
ñanas , i à las Tardes havian de ir à fa-
lendar à la Madre de Dios , diciendo la

Oracion Angelica . El Comendador , i
dios nuncia pudie-
ran apre-
der mas
de Ave mas adelante , sino eran mui pocas pa-
bras . Los In-
dios nun-
ca pudie-
ran apre-
der mas
palabras .

esta buena costumbre , despues que sanò
el Marinero , i se pasò à la Espaniola ,
que no pasaba dia , que no proseguijan su
devicion , i Oraciones . Quando llegó
el Bachiller Enciso , el Cacique Comen-
dador le tomò por la mano , i con gran
alegría le llevò à la Iglesia , con todos
los demás , señalandoles con el dedo la
Imagen , diciendo , que aquella era gran
cosa , i que la querian mucho , porque era
la Madre de Dios Santa Maria . Fue in-
estimable la devicion , que el Cacique ,
i toda su Gente tuvieron à Nuestra Se-
ñora , en cuio honor le compusieron
Cantares , i Bailes , repitiendo en ellos
muchas veces , Santa Maria : i segun re-
firiò Enciso , vieron patentes Milagros ,
que Nuestra Señora con ellos hiço , de
donde procediò devicion à otros Pue-
blos , con quien tuvieron pendencias .
Este Cacique tuvo el Nombre de Co-
mendador , porque entendiendo de los
Castellanos , que por alli pasaban , que
era bien ser Christiano , pidiò el Bau-
tismo , i tratando del Nombre , preguntò
como se llamaba el Señor Grande de los Christianos , que governaba en
la Espaniola ? Dixerolé , que el Comen-
dador Maior ; i respondiò , que aquel que-
ria que fuese su Nombre ; de donde pa-
rece , que desde el tiempo de Nicolás de
Ovando , fue aquel Cacique Christiano :
i esto no parece que pudo ser , sino el
Año de 1508 . por Sebastian de Ocampo ,
que por su orden fue à boxar la Isla : por-
que antes de este Año , ninguno llegó
alli , sino el Almirante D. Christoval Col-
òn , el Año de quatro , que tambien pue-
de ser que le bautizase , porque llevaba
Clerigo , i le pudo poner otro Nombre ,
i tomar despues el del Comendador Maior de Alcantara . Despues del Año de
ochos , ià no estaba el Comendador Maior en la Isla : pero alguno de sus Afiliados , pudo ser que pasase por alli ,
i le diese este Nombre .

Por què
se llamò
vn Caci-
que de
Cuba,Co
menda-
dor?

Antes del
Año de
ochos , ni
guno lle-
gó aquí.
sino el Al-
mirante
D.Chris-
tovallCol-
òn.

CAP. VII. Que Panfilo de Nar-
vaez pasò à Cuba : i la division de
los Castellanos de aque-
lla Isla .



ORNANDO à las cosas de
Cuba , i quedando , hasta
en fin del Año pasado ,
pacifica la Provincia de
Mayci , con la prision , i
muerte del Cacique Hatuey , en cuio
ef-

Manera,
talle, i na-
turaleça
de Pan-
filo de Nar-
vaez.

En Barocòa se puebla la primera Villa de Cuba, i vía Narvaez al Bayamo. Los Indios se adoraron de ver la Legua de Narvaez.

Los Indios se adoraron de ver la Legua de Narvaez.

Y aunque, como se dixo, Narvaez no era mui cuidadoso, todavia tenia su Legua en el Bohio, o Casa de paja, en que estaba aposentado, i tenia de noche sus Guardas. Juntaronse de toda la Provincia, cerca de siete mil Indios, con

esfuerço, i prudencia, todos confiaban. Sabido en la Isla de Jamayca, que el Capitan Diego Velazquez se hallaba en Cuba, muchos de los que estaban con el Capitan Juan de Esquivel, le pidieron licencia para ir en aiuda de Diego Velazquez. Pasò, por Cabo de treinta Flecheros, con Arcos, en cuio exercicio estaban mas exercitados, que los Indios, Panfilo de Narvaez, Natural de Tierra de Cuellar, para acudir à Diego Velazquez, por ser de Cuellar, i Panfilo, no como algunos quieren, de Valladolid, sino de Tierra de Cuellar, del Lugar de Navalmaçano, adonde hai Hidalgos de este Apellido: era Hombre de Persona autorizada, alto de cuerpo, algo rubio, que tiraba à roxo, honrado, de buena conversacion, i costumbres, pero no mui prudente, i algo descuidado. Fue bien recibido de Diego Velazquez, con sus Archeros: hiçole su Capitan principal, honrandole de manera, que despues de él, tenia en la Isla el primer lugar; i atemoriçados los Indios de aquella Provincia de Mayci, comenzò Diego Velazquez à pensar en repartir los Indios de ella, como Ovando repartiò los de la Espaniola: i el mismo Diego Velazquez los de las cinco Villas, adonde havia sido Teniente: i para esto fundò vna Villa en vn Puerto de la Mar del Norte, cuio asiento llamaban los Indios, Barocòa, que fue la primera de aquella Isla. Desde esta Villa embiò à Narvaez con treinta Hombres, à la Provincia del Bayamo, que dista de Barocòa quarenta, o cinquenta Leguas, i descubierta de Montes, i harto gracia. Llevaba Narvaez solo vna Legua, en que iba, los otros iban à pie. La Gente de la Tierra los salian à recibir con comida, porque Oro no lo tenian, i mui espantados de ver aquel Animal tan grande, que nunca havian visto, i que subido en él vn Hombre, hacia tantas cosas, i en especial, que aquella Legua era brava, i rebolviéndose de vna parte à otra, hechaba las piernas de tal manera, que parecia tirar grandes coces. Aposentaronse los Castellanos en ciertos Pueblos de Indios, los quales, viendo que los Castellanos eran tan pocos, acordaron de salir de su poder.

Y aunque, como se dixo, Narvaez no era mui cuidadoso, todavia tenia su Legua en el Bohio, o Casa de paja, en que estaba aposentado, i tenia de noche sus Guardas. Juntaronse de toda la Provincia, cerca de siete mil Indios, con

sus Arcos, i Flechas, i desnudos, como su Madre los parió. Dieron sobre Narvaez, i los Suios, pasada media noche, aunque pocas veces vieron pelear de noche. Acometieron, repartidos en dos partes, i hallaron durmiendo à las Centinelas: i fue cosa graciosa, que por robar los vestidos de los Castellanos, porque desde que los vieron, siempre codicieron vestirse, no aguardaron el tiempo, i saçon que havian concertado, i asi la vna parte diòse mas priesa que la otra, i entrò en el Pueblo gritando, sin ser sentidos. Despertò Narvaez atonito, que dormia à sueño suelto, i los demás: entraban los Indios en las Casas de paja, topaban con los Castellanos, ni los herian, ni mataban, sino curaban de coger la ronpa; i como la grito fue repentina, i los Castellanos estaban dormidos, andaban Confusos de los Castellanos, que ni sabian si morian, o vivian. Los Indios, que tenia consigo Narvaez, que havia llevado de Jamayca, encendieron los tiçones: i como los Indios de Cuba reconocieron, con la lumbre, à Narvaez, que comenzaba à entrar en acuerdo, vno le tirò vna piedra, coa que le diò cerca de la boca del estomago, que diò con él en el suelo, i despertò del todo: i dixo à vn Padre de San Francisco, que con él estaba, que le havian muerto. Y esforçandole el Religioso, i bolviendo en sí, con harta dificultad, ensillaron la Legua. Cabalgó en ella descalço, solo con vna Camisa, i otra de Algodon encima, i hechado vn pretal de Cascaveles en el Arçón, no hiço mas de arremeter vna carrera por la Plaça, sin tocar en ningun Indio: porque en sintiendo que fallia, todos se recogieron al Bosque; i fue tanto el temor de la Legua, i del sonido de los Cascaveles, peniendo que cada vno era mil Hombres, que no pararon Hombre, ni Muger, ni Hijos, huiendo hasta otra Provincia, llamada Camaguey, que distaba cinquenta Leguas, dexando despoblada su Tierra. Y haviendo avisado el caso à Diego Velazquez, determinò de andar por ella, pero no parció nadie, sino algunos mui viejos, i enfermos.

Quando supo Narvaez, que los Indios iban à Camaguey, siguiò el alcance, pero como fue tarde, no alcançò à nadie: i como llevaba poca Gente, no se atrevió à pasar adelante. Antes que Diego Velazquez supiese lo sucedido à Narvaez, ni saliese de Barocòa, acontecio, que haviendo algunos def-

Los In-
dios dan
sobre Pá-
filo de
Narvaez.

Confusos
de los Cas-
tellanos.

Dàn vna
pedrada
en el es-
tomago à
Narvaez.

Los In-
dios hu-
ien de la
Legua, i
de los Cas-
caveles.

Narvaez
sigue el
alcance, i
se bueve
lego.

contentos entre los que con Diego Velazquez estaban, porque no les hacia tan buen tratamiento como quisieran, en especial Francisco de Morales, Natural de Sevilla, Hombre de autoridad, i Persona honrada, à quien el Almirante havia embiado con Diego Velazquez, por Capitan, sujeto à él, aunque sin facultad de removerle; de manera, que ià havia parcialidad entre los que allí estaban. Y viendo Diego Velazquez, que su Gobernacion se le perturbaba, híço Proceso contra el Capitan Morales, i embiéole preso al Almirante, de donde nació, que cada Dia crecian las quexas de Diego Velazquez. En este tiempo llegó nueva à Cuba, que ià estaban en la Española los Jueces de Apelacion, por lo qual acordaron los quexoslos de hacer sus informaciones secretas, i juntar sus Memoriales, i tomar sus firmas, para acudir à los Jueces nuevos; i porque convenia embiar Persona propia, no hallaron otrò mas à mano, ni mas atrevido para qualquier peligro (porque havia de pasar à la Española, en vna Canoa, las diez i ocho Leguas de travesia, en Mar tan braba) sino Hernando Cortès, à quien Diego Velazquez havia llevado de la Española por su Secretario, juntamente con Andrés de Duero, Hombre cuerdo, i mui callado, i que Cortès no le hacia ventaja, sino en saber Latin, de que sabia bien aprovecharse, porque en lo demás decia gracias, i era dado à comunicar con otros, i por esto no tan apto para ser Secretario, aunque era resabido, i recatado, puesto que entonces no mostraba saber tanto, ni ser de tanta habilidad, como despues lo mostrò en maiores cosas. Estando, pues, para embarcarse en vna Canoa, con sus Despachos, Diego Velazquez

Division entre los Castellanos de Cuba, i Diego Velazquez embia preso à la Española à el Capitan Francisco de Morales.

Cortès, i Andrés de Duero, Secretarios de Diego Velazquez. Hernando Cortès, à quien Diego Velazquez havia llevado de la Española por su Secretario, juntamente con Andrés de Duero, Hombre cuerdo, i mui callado, i que Cortès no le hacia ventaja, sino en saber Latin, de que sabia bien aprovecharse, porque en lo demás decia gracias, i era dado à comunicar con otros, i por esto no tan apto para ser Secretario, aunque era resabido, i recatado, puesto que entonces no mostraba saber tanto, ni ser de tanta habilidad, como despues lo mostrò en maiores cosas. Estando,

Diego Velazquez le híço prender, i le quiso ahorcar: rogaronle muchas Personas por él; i haviendole mandado meter en vn Navio, para embiarle à la Española, i teniendo forma como quitarse las prisiones, aunque no sabia nadar, quando los del Navio dormian, se salió, hechandose à la Mar, abraçado con vn madero; i como à la sañon era menguante, la corriente le hechò à la Mar, mas de vna Legua de la otra parte del Navio; pero bolviendo la creciente, le bolviò à Tierra, aunque mui cansado, i haviendose hallado tan aflijido, que quiso soltar el madero, i dexarse ahogar; pero viendose en Tierra, i que por acercarse el Dia le havian de hechar menos en el Navio,

i buscarle, se escondio, i quando fue tiempo se metiò en la Iglesia.

CAP. IX. Que Hernando Cortès fue preso: que Diego Velazquez le perdonò; i lo que sucediò à un Predicador, llamado Don Carlos de Aragon.



S T A N D O retraido Hernando Cortès, i viviendo Juan Xarez, Natural de Granada, que tenia vna Hermana doncella, mui honesta, cerca de la Iglesia, pare-

ciale bien, i con la ocasion, dióle à entender; i descuidandose vn Dia, por salir à los amores, vn Alguacil, llamado Juan Escudero, à quien Hernando Cortès ahorcó en Nueva-España, entrando por la otra puerta de la Iglesia, le abraçò por detrás, i le llevò à la Carcel. Procedieron contra él los Alcaldes, i le sentenciaron rigurosamente. Apelo para Diego Velazquez; el qual, como era Hombre de animo Noble, i no vengativo, à ruego de muchas Personas, i en especial de Andrés de Duero, gran Amigo de Cortès, le perdonò: pero no le quiso recibir mas en su servicio; i así anduvo algunos Meses tan humilde, que estimaba qualquier favor de los Criados de Diego Velazquez. Casò con Catalina Xarez, con quien decia que estaba tan contento, como si fuera Hija de vna Duquesa, porque era honestísima, i tuvo vn Hijo: no afirmo si en ella, ó en otra. Pidiò à Diego Velazquez, que se lo sacase de Pila, i lo híço.

Y haviendo determinado de hacer Villas de Castellanos, repartió los Indios, i diò vecindad, i buena parte de ellos, à Cortès, en la Villa, que despues se llamo Ciudad de Santiago, i le híço Alcalde Ordinario, porque de esta condicion era Diego Velazquez, que todo lo perdonaba; i Cortès tampoco de su parte se descuidaba en agradarle, porque era astutissimo: de manera, que del todo tornò à ganar su voluntad: i con sus Indios se diò tan buena mafia, que llegó à tener tres mil Pesos de Oro, que en aquel tiempo era gran riqueza.

Y bolviendo al lugar adonde quedò

Hernando Cortès retraido en la Iglesia, es preso, i sentenciado, i perdonado de Diego Velazquez.

Diego Velazquez, Hombre de humana condicion,

Diego Velazquez, por nuevas de Indios le entendió, que havia llegado al Puerto de Xaguà, vn Navio, i en él cier-
tos Castelianos, que de allí estaria casi
docientes Leguas, i con vna Canoa bien
equipada de Indios Remeros, embió
vna Carta, en que decia: *Que quien
quiera que fuese, se allegue adonde estabas.*

Holgote con ella Sebastian de Ocampo,
Sebastian de Ocam-
po parte
à Cuba.

que era el Capitan del Navio, que bo-
xó esta Isla el Año de 1508. el qual,
haviendo ido al Darien con Manteni-
mientos, en aquel Navio, i haviendo-
los despachado, se bolvia à la Espaniola;
i como llevaba perdido el Navio,
dexólo allí con tres Pipas de Vino, i
quatro Castelianos, que las guardasen,
i con otros quince Marineros se embar-
có en la Canoa, i se füe à Diego Ve-
lazquez. Desde à poco tiempo se tuvo
aviso, que havia llegado al Puerto de
Barocoa el Contador Christoval de
Cuellar, que iba por Tesorero de aque-
lla Isla, con su Hija Doña Maria de
Cueilar, que havia ido por Dama de

Doña Maria de Toledo, Muger del Al-
mirante, para casar con Diego Velaz-
quez. Era Christoval de Cuellar Hom-
bre cuero, fue siempre gran servidor
del Rei, i celador de su Hacienda; i
folia decir, que por su servicio daria dos,

Llega
à Cuba
Christo-
val de
Cuellar,
cô su Hi-
ja, que
casa con
Diego Ve-
lazquez, i
muere.

ò tres tumbos en el Infierno. Despachó-
se Diego Velazquez de donde estaba,
dexando cincuenta Hombres à Juan de
Grijalva, Mancebo sin barbas, i de bien,
Hidalgo, Natural de Cuellar, à quien
Diego Velazquez trataba como Deudo
(aunque no lo era) i quedó por Capitan,
hasta que Narvaez bolviese del alcance
de la Gente de la Provincia del Baya-
mo, hasta la de Comagüey: i dexó con
Grijalva à Bartolomé de las Casas, Cle-
rigo, Natural de Sevilla, para que le
aconsejase, i siempre Grijalva le obe-
decio. Llegado Diego Velazquez à ca-
sarse en Barocoa, celebró vn Domingo
sus Bodas, con gran regocijo, i apara-
to; i el Sabado siguiente se halló viu-
do, porque se le murió la Muger, que
era mui virtuosa, de que quedó con mu-
cho sentimiento.

Estando las cosas de Diego Velaz-
quez en este estado, bolvió Narvaez sin
hacer nada, i dende à pocos Dias bol-
vieron los Indios llorando, i pidiendo
perdon de lo que havian hecho contra
Narvaez, diciendo, que havian sido lo-
cos, i mal aconsejados, i que les pesaba
mucho de ello, i que querian servir à
los Castelianos: i tomaron por interce-

sor à Bartolomé de las Casas, à quien
siempre tuvieron gran reverencia, i le
llevaron vn Presentillo de sartales de sus
Cuentas, que eran como muelas podri-
das, aunque estimadas de ellos por gran
riqueza: i todos fueron perdonados, i
cada vno se recogió à su Pueblo. Fue la
causa de bolverse à poner en manos de
los Castelianos, que los Vecinos de la
Provincia de Comagüey no los pudieron
sufrir, por ser muchos, para darles de
Comer; porque aunque todas las Indias
son abundantísimas de comida, jamás los
Indios tenian mas de la que para si ha-
vian menester; porque aquello, por los
buenos temporales, no les faltaba: i por
esto los Castelianos, en ninguna Forta-
leza podian estar cercados de los Indios
de ocho Dias arriba, por falta de Basti-
mentos, que por la causa dicha hai en
todas las Provincias; i porque haviendo-
se de llevar acuestas de Hombres, es po-
co, i al cabo los mismos que llevan la
Vituala, la han menester para susten-
tarse.

Los In-
dios, con
intercesió
de Barto-
lothè de
las Casas,
pide per-
don.

El Obispo, que de los arriba nom-
brados, quiso ser el primero en cumplir
con su obligacion, fue el Lic. D. Alon-
so Manso, Canonigo de Salamanca, Teo-
logo, i de buena vida, poco experimen-
tado en las cosas del Mundo, llano, hu-
milde, i de santa intencion, por lo qual
el Rei siempre le estimó en mucho, i
le mandó, que visitase la Universidad
de Salamanca; i porque los Doctores,
i Catedraticos salieron al recibimiento
del Príncipe D. Juan, ò del mismo Rei,
con Ropas de Seda, à costa del Arca
de la Universidad, los condenó en que
las pagasen de sus Haciendas. Fue Con-
fagrado: i llegado à su Obispado, tomó
posesion; i como en Castilla se entendia,
que la grangería principal para adqui-
rir Oro en esta Isla de San Juan, i en
las otras, era tener Encomienda de
Indios, debió de pedir, que se la die-
sen. Y pocos Meses despues, quiso lle-
var Diezmos Personales: i resistiendo los
Castelianos, procedió con sus Censuras
contra ellos, como pertinaces, i desobe-
dientes, por lo qual le hicieron gran-
des desfatos; i no los pudiendo sufrir,
acordó de ir à Castilla, à quexarse, à
bolverse à Salamanca à su Canongia, à
donde no faltó quien le acusase la con-
ciencia; i por esto acordó de bolver à
la Isla de San Juan, con titulo de In-
quisidor de las Indias; pero haviendo
primero estado algun tiempo en la Es-
pañola, se pasó à su Obispado: i por
evi-

Que el
Obispo
de S. Juan
và à Cas-
tilla, por
los desfa-
catos que
le hacian
los Caste-
llanos, à
causa de
proceder
con Cen-
suras con
tra ellos.

El Obispo
de S. Juan
buelve à
su Resi-
dencia.

evitar escandalo , no tratò mas de los Diezmos Personales.

El Obispo de la Concepcion de la Vega , fue algunos Afios despues : embiò entretanto por Provisor , à D. Carlos de Aragon , Doctor Teologo por Paris , solemnissimo Predicador ; el qual , con el favor del Tesorero Pasamonte , i del Factor de la Espanola , que tambien era Aragonés , llevaba tras si toda la Isla , porque tambien se decia , que era Pariente del Rei , i porque tenia mucha gracia en predicar : i hasta entonces , en aquellas Partes , no havia otros Predicadores , sino los Dominicanos , los quales , con su pobreça , i por la opinion que sustentaban en favor de los Indios , hacian poco rumor. Con tantos favores , se fue desvaneciendo de manera el Provisor , que decia en los Pulpitos , que havia vendido los Biales de su Madre para estudiar , i otras cosas à este proposito. Y pasando mas adelante , quiçà por agradar à los que estimaban en poco la Doctrina de los Dominicanos , dixo muchas veces : *Perdone el Señor Santo Tomás , que en esto no supo lo que dijo.* Y acudiendo algunos con esto à los Dominicanos , i refiriendoles otros puntos mal sonantes , pareciendoles , que el Pueblo padecia , oyendo Doctrina , no sana , embiaron , para remediarlo , à Fr. Bernardo de Santo Domingo , para que fixase ciertas Conclusiones , en el Pulpito de la Iglesia de la Ciudad , contra la Doctrina , que D. Carlos de Aragon havia predicado : i esto en Dia de Fiesta , i citando la Iglesia llena Gente. El Tesorero Pasamonte , por obviar escandalo , o porque el credito , que D. Carlos de Aragon havia adquirido , no padeciese , importunando al Fraile , con aiuda de otros , le impidiò que no fixase el papel ; i conociendo , que por bien , o por mal no havia de salir con ello , acordò de dexarlo. D. Carlos acordò de venir , dende algunos Dias , à Castilla , i mudando la color del Habito , se vistió de paño pardo , mui humilde : entrò predicando , siguiendole mucha Gente , por toda Castilla , hasta Burgos. Y no olvidandose Dios de su Honra , le prendiò el Santo Oficio de la Inquisicion , i le hiço desdecir , i anatematiçarle de veinte i cinco erradas Proposiciones , en la Iglesia Maior de Burgos , en presencia de todo el Pueblo , situado en el Pulpito. Fue condenado en privacion perpetua de la Predicacion , i en continua reclusion , i penitencia toda su vida , en vn Monasterio ; i en este

mismo tiempo se iba ventilando la materia de los Indios , en diversas Juntas , que se tenian en la Corte , esforçando siempre el partido contra ellos Francisco de Garay , i otros Hombres de autoridad , fundandolo en su incapacidad , para saber por si mismos vivir en Policia , i aprenderla , certificando la imposibilidad de apartarse de sus naturales vicios , i manera de vivir.

Tratase
de la libe-
rad de los
Indios.

CAP. X. De la Navegacion de Juan Ponce de Leon , al Norte de la Isla de San Juan : i Descubrimiento de la Florida; i por què la llamo así?



ALLANDOSE Juan Ponce de Leon finó Oficio , por haver sido restituìdos en los de la Isla de San Juan , Juan Cerón , i Miquel Diaz , i viéndose rico , de-

terminò de hacer alguna cosa , con que ganar honra , i acrecentar hacienda ; i como havia nueva , que se hallaban Tierras à la Vanda del Norte , acordò de ir à descubrir àcia aquella parte ; para lo qual armò tres Navios , bien proveidos de Vitualles , Gente , i Marineros , que para efecto de descubrir son los mas necesarios. Saliò de la Isla Jueves en la tarde , à tres de Março , partiendo de el Puerto de San Germán. Fue al Aguada , para tomar de allí su derrota. La Noche siguiente saliò à la Mar , al Noroeste , quarta del Norte , i anduvieron los Navios ocho Leguas de singladura , hasta que saliò el Sol. Fueron navegar do , hasta que el Martes à ocho del dicho , llegaron à surgir à los baxos de Baeueca , à vna Isla , que dicen del Viejo , que està en veinte i dos Grados i medio. Otro Dia surgieron en vna Isleta de los Lucayos , dicha Caycos. Luego surgieron en otra , dicha la Yaguana , en veinte i quattro Grados. A los once del mismo , llegaron à otra Isla , dicha Amaguayo , i allí estuvieron al reparo : pasaron à la Isla , dicha Maneguà , que està en veinte i quattro Grados i medio. A los catorce llegaron à Guanahani , que està en veinte i cinco Grados , i quaronta Minutos , adonde adreçaron un Navio , para

Los Pa-
dres Do-
minicos
quieren
poner
ejertas
Conclu-
siones cō-
tra Don
Carlos de
Aragon.

D. Car-
los de
Aragon
prelo por
el Santo
Oficio , i
se retra-
m.

JuanPon-
ce lleva
tres Na-
vios à des-
cubrir.

para atravesar el Golfo Barlovento de las Islas de los Lucayos. Esta Isla Guanahani fue la primera que descubrió el Almirante D. Christoval Colón, i adonde, en su primer viage, salió à Tierra, i la llamó S. Salvador. Partieron de aqui corriendo por el Noroeste, i Domingo à 27. que era Dia de Pascua de Resurrección, que comunmente dicen de Flores, vieron vna Isla, i no la reconocieron; i el Lunes à 28. corrieron quince Leguas por la misma via; i el Miercoles anduvieron de la misma manera; i despues, con mal tiempo, hasta dos de Abril, corriendo à Luesnorueste, iendo disminuyendo el Agua hasta nueve braças, à vna Legua de Tierra, que estaba en treinta Grados, i ocho Minutos, corrieron por luengo de Costa, buscando Puerto, i la Noche surgieron cerca de Tierra, à ocho braças de Agua. Y pensando que esta Tierra era Isla, la llamaron la Florida, porque tenia mui linda vista de muchas, i frescas Arboledas, i por que la llaman así

JuanPonce
halla
grandisí-
mas cor-
rientes: se quiso Juan Ponce conformar en el nombre, con estas dos raçones. Salieron à Tierra à tomar lengua, i poseision. Viernes à ocho hicieron Vela, corrieron por la misma via, i Sabado navegaron al Sur, quarta al Sueste: i navegando por el mismo rumbo hasta los veinte de Abril, descubrieron vnos Bohios de Indios, adonde surgieron; i el Dia siguiente, iendo del borde de la Mar todos tres Navios, vieron vna corriente, que aunque tenian viento largo, no podian andar adelante, sino atrás, i parecia que andaban bien: i al fin se conoció, que era tanta la corriente, que podia mas que el viento. Los dos Navios, que se hallaban mas cerca de Tierra, surgieron: pero era tan grande la corriente, que hacian rehilar los Cables; i el tercer Navio, que era Vergantin, que se halló mas à la Mar, no debió de hallar fondo, ó no conoció la corriente, i le desabroçó de la Tierra, i le perdieron de vista, siendo el dia claro, i con bonança.

Salió aqui Juan Ponce à Tierra, llamado de los Indios, los quales luego procuraron de tomar la Barca, los Remos, i las Armas, i por no romper con ellos, se les sufrió, i por no escandalizar la Tierra: pero porque dieron à un Marinero con vn palo en la cabeza, de que quedó amortecido, se huvo de pelear con ellos: los quales, con sus Fle-

chas, i Varas armadas, las puntas de agudos huesos, i espinas de Peñados, hirieron à dos Castellanos, i los Indios recibieron poco daño: i despartiendolos la Noche, Juan Ponce recogió con har-
to trabajo à los Castellanos. Partióse de alli à vn Rio, adonde tomó Agua, i Leña, i estuvo esperando el Vergantin: acudieron à estorvarlo sesenta Indios, to-
mose vno de ellos para Piloto, i para que aprendiese la Lengua; puso à este Rio el Nombre de la Cruz, i dexó en él labrada vna de Canteria, con vn Letre-
ro: i no acabaron de tomar el Agua, por ser salobre. Domingo ocho de Maio doblaron en el Cabo de la Florida, que llamaron Cabo de Corrientes, por que alli corre tanto el Agua, que tiene mas fuerça que el viento, i no dexa ir los Navios adelante, aunque dèn te-
das las Velas: surgieron detrás de vn Cabo, junto à vn Pueblo, dicho Abaiòs. Toda esta Costa, desde Punta de Arracifes, hasta este Cabo de Corrientes, se corre Norte Sur, quarta del Sueste, i es toda limpia, i de hondura de seis braças, i el Cabo está en veinte i ocho Grados, i quinee Minitos: navegaron, hasta que hallaron dos Islas al Sur en veinte i siete Grados: à la vna, que tie-
ne vna Legua de cumplido, pusieron Santa Marta, hicieron Agua en ella. El Viernes à trece de Maio hicieron Vela, corriendo por la Costa de vn Banco, è Arracife de Islas, hasta el parage de vna Isla, que llamaron Pola, que está en veinte i seis Grados i medio, i entre el baxo, i Arracife de Islas, i la Tierra-firme va à la Mar grande, à manera de Baía. El Domingo, Dia de Pascua de Espíritu Santo, quince de Maio, corrieron por la Costa de los Isleos diez Le-
guas, hasta dos Isleos blancos: i à todo este restringe de Islas, è Isleos, pusie-
ron por Nombre, los Martires, porque vistas de lexos las Peñas, que se levan-
tan, parecen Hombres, que están pa-
decido, i el Nombre ha quadrado tam-
bién, por los muchos que en ellas se han
perdido despues: están en veinte i seis Grados, i quince Minutos. Fueron na-
vegando, vnas veces al Norte, i otras al Nordeste, hasta los veinte i tres de Maio, i à los veinte i quattro corrieron por la Costa, al Sur (no hechando de vér, que era Tierra-firme) hasta vnas Isletas, que se hacian fuera à la Mar, i porque pareció que havia entrada, entre ellas, i la Costa, para los Navios, para tomar Agua, i Leña, estuvieron

JuanPon-
ce debía
el Cabo
de Cor-
rientes,

JuanPon-
ce dà nô-
bre à los
Martires,

Los In-
dios que
ré tomar
la Barca
à Juan
Ponce, i
lo sufre.

alli hasta los tres de Junio , i dieron carena al vn Navio , que se llamaba San Christoval , i en este tiempo acudieron Indios en Canoas à reconocer à los Castellanos , la primera vez : viendo que aunque los llamaban los Indios , los Castellanos no salian à Tierra , queriendo levantar vn Ancora , para enmendarla , pensaron que se iban , se metieron en la Mar en sus Canoas , i hecharon mano del Cable para llevarse el Navio : por lo qual fue tras ellos la Barca , i saliendo en Tierra , los tomaron quatro Mujeres , i los quebraron dos Canoas viejas : las otras veces que acudieron , no llegaron à rompimiento , porque no vieron aparejo , antes rescataron Cue-ros , i Guanines.

CAP. XI. Que Juan Ponce de Leon , acabada su Navegacion por la Costa de la Florida , bolviò à la Isla de S. Juan.



L Viernes à los cuatro , esperando viento para ir en busca del Cacique Carlos , que decian los Indios de los Navios , que tenia Oro , llegò vna Canoa à los Baxeles , i vn Indio , que entendia los Castellanos , que se creio que debia de ser de la Espanola , ó de otra Isla de las habitadas de Castellanos , dixo , que aguardasen , que el Cacique queria embiar Oro para rescatar : i aguardando , parecieron hasta veinte Canoas , i algunas atadas de dos en dos , vnas fueron à las Ancoras , otras à los Navios , i comenzaron à pelear desde sus Canoas : i no pudiendo levantar las Ancoras , quisieron cortar los Cables : salio à ellos vna Barca armada , i los higo huir , i desamparar algunas Canoas : tomaron cinco , i mataron algunos Indios , i se prendieron quattro , dos de ellos embio Juan Ponce al Cacique , para que le dicesen , que aunque le havian muerto vn Castellano de dos Flechazos , haria paz con él . El Dia siguiente fue la Barca à sondar vn Puerto , que alli havia , i salio la Gente à Tierra : acudieron Indios , que dixerón , que otro Dia iria el Cacique à rescatar (pero era engaño) mientras juntaba la Gente , i Canoas ; i asi fue , que à los once salieron ochenta empavesadas , so-

bre el Navio que estaba mas cerca , pelearon deide la Mañana , hasta la Noche , sin daño de los Castellanos , porque no alcanzaban las Flechas , que por las Ballettas , i Tiros de la Artilleria , Pelean no se otaban acercar , i al cabo los Indios se retiraron : i los Castellanos , despues de haverle detenido nueve Dias , Martes à catorce acordaron de bolver nos:

à la Espanola , i à San Juan , con fin de descubrir en el camino algunas Islas , de que daban noticia los Indios que llevaban . Bolvieron à la Isla , adonde tomaron el Agua , que se llamò de Matanca , por los Indios que mataron . Miercoles fueron en demanda de los once Isleos , que dexaron al Hueste ; Jueves , i Viernes corrieron por la misma via , hasta el Martes à veinte i uno , que llegaron à los Isleos , que nombraron las Tortugas , porque en vn rato de la Noche tomaron , en vna de estas Islas , ciento i sesenta Tortugas , i tomaran muchas mas , si quisieran : i tambien tomaron catorce Lobos Marininos , i se mataron muchos Alcatraces , i otras Aves , que llegaron à cinco mil . El Viernes à los veinte i quattro , corrieron al Sudeste , quarta del Hueste ; el Domingo vieron Tierra ; el Lunes anduvieron por luengo de ella , para reconocerla ; i el Miercoles tomaron Puerto en ella , i adobaron las Entenas , i las Velas , aunque no pudieron saber , què Tierra era : los mas la tuvieron por Cuba , porque hallaron Canoas , Perros , cortaduras de Cuchillos , i de Herramientas de Hierro : i no porque ninguno conociese que era Cuba , sino por decir , que à Cuba tenian aquella derrota , i que se corría Leste Hueste como ella , salvo , que se hallaban diez i ocho Leguas largas de derrota , para ser Cuba . El Viernes salieron de aqui en busca de los Martires ; Domingo llegaron à la Isla de Achecambé : i pasando por Santa Pola , i Santa Marta , llegaron à Chequesca , navegaron hasta vnas Isletas , que son en los Baxos de los Lucayos , mas al Hueste , i surgieron en ellas à diez i ocho de Julio , adonde hicieron aguada , i las pusieron Nombre la Vieja , por vna India Vieja , sin otra Persona alguna , que hallaron , i estan en veinte i ocho Grados .

No se pudo saber en el principio el Nombre que tenia la Florida , al parecer , de los Descubridores : porque viendo que aquella punta de Tierra salia tanto , la tenian por Isla , i los Indios , como

Los Pi-
lotos de
JuanPon-
ce no sa-
ben adon
de estan,

JuanPon-
ce pide
paz à los
Indios.

El nombre que primeyo tuvo la Punta de la Florida.

era Tierra-firme , decian el nombre de cada Provincia , i los Castellanos pensaban que los engañaban : pero al cabo, por sus importunaciones , dixeron los Indios , que se llamaba Cautiò, nombre que los Indios Lucayos pusieron à aquella Tierra , porque la Gente de ella trae sus partes secretas cubiertas con hojas de Palma , texidas à manera de pleita.

A veinte i cinco de Julio salieron de las Isletas , en demanda de Bimini , navegando por entre Islas , que parecian anegadas : i estando parados , no sabiendo por donde pasar con los Navios , embid Juan Ponce la Barca , à reconocer vna Isla , que tenia por anegada , i hallò ser la de Bahama , i así lo dixo la Vieja que llevaban , i Diego Miruelo , Piloto , que encontraron con vn Barco de la Espaniola , que iba à sus Aventuras , aunque otros dicen , que con fortuna havian aportado alli. Salieron Sabado à seis de Agosto , por donde havian ido , i hasta hallar la hondura corrieron al Noroeste , quarta del Hueste , hasta vn Isleo de peñas solo al canto de la hondura : mudaron derrota , corrieron por canto debajo al Sur. Mudaron esta derrota otro Dia, aunque no estaba Bimini en aquella via : i por temor de las corrientes , que otra vez hechaban los Navios à la Costa de la Florida , ó Cautiò (como entonces decian) se bolvieron la buelta de la Isla de San Juan de Puerto Rico ; i haviendo navegado hasta los diez i ocho de Agosto , se hallaron al amanecer dos Leguas de vna Isla de los Lucayos , i corrieron tres Leguas , hasta la punta de esta Isla , adonde à los diez i nueve surgieron , i se estuvieron hasta los veinte i dos. De aqui tardaron cuatro Dias en llegar à Guanima , porque les faltò el viento , i la travesia , i bolvieron huiendo de la Costa à la Isla de Guatão : i por las Tormentas , se encuentraron en ella , sin poder salir de ella , veinte i fiete Dias , hasta los veinte i tres de Septiembre , i alli se perdiò el Barco de la Isla Espaniola , que se havia juntado con ellos , aunque la Gente se salvò. Adobados los Navios , pareciendo à Juan Ponce , que se havia trabajado mucho , determinò , aunque contra su voluntad , de embiar al vno à reconocer la Isla de Bimini , porque lo quisiera hacer él mismo , por la Relacion que tenia de la riqueza de esta Isla , i en especial de aquella señalada Fuente , que decian los Indios , que bolvia à los Hombres , de viejos , mojos , la qual no havia podido

Por qué causa Juan Ponce embia à buscar la Isla de Bimini?

causa Juá Ponce embia à buscar la Isla de Bimini , porque lo quisiera hacer él mismo , por la Relacion que tenia de la riqueza de esta Isla , i en especial de aquella señalada Fuente , que decian los Indios , que bolvia à los Hombres , de viejos , mojos , la qual no havia podido

hallar , por baxos , i corrientes , i tiempos contrarios. Embiò , pues , por Capitan del Navio , à Juan Perez de Ortabia , i por Piloto à Anton de Alaminos. Llevaron dos Indios para Pilotos de los baxos , porque son tantos , que con mucho peligro se puede andar por ellós: i partiò este Navio à diez i siete de Septiembre , i Juan Ponce otro Dia para su viage , i en veinte i vn Dias llegó à reconocer à San Juan , i fue à tomar Puerto à la Baña de Puerto Rico , adonde despues de haver hallado à Bimini , En muchos Años desfiose , aunque no la Fuente , llegó el otro Navio con Relacion , que era Isla grande , fresca , i de muchas Aguas , i Arboledas: se supo , i este fin tuvo el Descubrimiento de Juan Ponce en la Florida , sin saber que era rida era Tierra-firme , ni algunos Años despues se tuvo de ello certificacion.

CAP. XII. Del engaño que tuvieron los Indios de Cuba , acerca de la Fuente de Bimini , i Rio Jordàn; i de la causa de los movimientos de la Mar.



S cosa cierta , que demàs del principal proposito de Juan Ponce de Leon , para la navegacion que hiço (que se ha referido en el Capitulo precedente , que fue descubrir nuevas Tierras , que era en lo que mas entendian los Castellanos , en aquellos primeros tiempos , fue à buscar la Fuente de Bimini , i en la Florida vn Rio , dando en esto credito à los Indios de Cuba , i a otros de la Espaniola , que decian , que bañandose en él , ó en la Fuente , los Hombres viejos se bolvian moços: i fue verdad , que muchos Indios de Cuba , teniendo por cierto , que havia este Rio , pasaron , no muchos Años antes que los Castellanos descubriesen aquella Isla , à las Tierras de la Florida , en busca de él , i alli se quedaron , i poblaron vn Pueblo , i hasta oí dura aquella generacion de los de Cuba. Esta fama de la causa que movió à estos para entrar en la Florida , movió tambien à todos los Reies , i Caciques de aquellas Comarcas , para tomar mui à pechos , el saber , qué Rio podría ser aquel , que tan buena obra hacía , de tornar los viejos en moços ; i no quedó Rio , ni Arroio en toda la Florida , i hasta

Los Indios creé que hai Rio , ó Fuente , que remoça los Hombres , i le buscan , hasta

hasta las Lagunas, i Pantanos, adonde no se bañasen: i hasta oí porfian algunos en buscar este misterio; el qual, vanamente algunos piensan, que es el Rio, que aora llaman Jordán, en la Punta de Santa Elena, sin considerar, que fueron Castellanos los que le dieron el nombre el Año de veinte, quando se descubrió la Tierra de Chicora.

Juan Ponce determina de it à la Corte.

Este Viage de Juan Ponce, aunque para él fue de poco provecho, todavía le dió animo para ir à la Corte à pretender Mercedes por las Tierras descubiertas, pensando siempre, que eran Islas, i no Tierra-firme: i en este pensamiento se vivió algunos Años. Fue tambien provechoso el Viage, porque se descubrió por esta causa la navegacion, que poco despues se halló para venir à España, por la Canal de Bahama, de la qual fue el Autor, el Piloto Anton de Alaminos, como se dirá en su lugar. Y porque quede mas declarado este Descubrimiento de Juan Ponce, es de saber, que las Islas de los Lucayos son de tres fuertes. La primera, las Islas de Bahamà, que dió nombre à la Canal, cuyas corrientes son furiosísimas. La segunda, otras Islas, que llamaron de los Organos; i las de los Martires, que confinan con los Caños de las Tortugas, ácia Poniente: los quales, por ser de Arena, no se descubren de lejos, i por esto se han perdido en ellos muchos Navios, i en toda aquella Costa de la Canal de Bahama, i las Islas de las Tortugas. El Habana, en la Isla de Cuba, está al Sur, i la Florida al Norte, i enmedio están las soredichas Islas de los Organos, Bahamà, Martires, i Tortugas, i se hace vna Canal, con grandes corrientes de ancho, por lo mas angosto, de veinte Leguas del Habana à los Martires, i de los Martires à la Florida, de catorce Leguas, entre Islas, ácia Castilla, ó ácia Oriente: i por lo mas ancho de este pasaje, ácia Poniente, hai quarenta Leguas, con muchos baxos, i canales hondas, pero no hai pasaje para Navios, ni Vergantines, sino para Canoas: i esto es ácia Oriente, à Nordeste; pero por Poniente, para ir del Habana à la Florida, hai pasaje, pero no para venir à Castilla, sino es por la Canal principal de Bahama, entre los Martires, i la Habana, Islas Lucayos, i Punta del Cañaveral; i otra cosa no se halla para mas atajar, aunque muchos han dicho, que por escusar la furia de las grandísimas corrientes, se podría hacer atajo, por enme-

Como sò las Islas de losLucayos?

Canal de Bahama.

dio de la Florida, por el Rio ancho de Yocobàga, al Rio de San Mateo, de Poniente à Oriente, por Tierra, i por Mar, sirviéndose los vnos Navios à los otros de vna Vanda à la otra, para venir à Castilla. Y aunque aqui fuera su lugar decir de las Costumbres, Comida, i Trages de los Indios de la Florida, se dexara para otra parte, por no perder la ocasión, que dan las grandes corrientes de la Mar, para decir lo que acerca de este punto se me ofrece.

Como sò los movimientos de la Mar?

Los movimientos de la Mar, algunos son generales, i otros particulares. Los generales son dos; uno es el fluxo, i el refluxo, à todos bien conocido; el otro es el movimiento de Levante à Poniente, que no es tan claro, aunque es cierto. De donde proceda el fluxo, i el refluxo, la mas segura opinion es, que procede de la Luna, porque la Mar, entre el Dia, i la Noche, dos veces crece, i dos mengua, siguiendo el movimiento de la Luna; i para mejor entender esto, conviene con la imaginacion dividir el Cielo en quatro partes, por medio del Oriente, i do el circulo Meridiano. La Luna, pues, pasa estas quattro partes en veinte i quattro horas, ocupando seis horas por quarta: i alzándose sobre el Oriente, comienza la primera quarta, en la qual se altera la Mar, i se hincha por seis horas, hasta que la Luna llega al punto de Mediodia: i entrando entonces en la segunda quarta, en otras seis horas, buelve el Agua à su lecho. Comienza Del fluxo de nuevo el fluxo, quando la Luna pasa por debaxo del Oriente, i asimismo de la Mar dura seis horas, en las quales llega al angulo de la media Noche: i entrando en la ultima quarta, buelve atrás otras seis horas, hasta que llega al Oriente; i asi como la Luna se mueve por quartas, tambien por quartas mueve el Agua.

Comunmente se dice, que hai dos fluxos en veinte i quattro horas, i dos refluxos, no es precisamente cierto, porque en ello se ocupan poco menos de veinte i cinco horas; i si la Luna no tuviese otro movimiento, sino el diurno, en veinte i quattro horas justas, moveria dos veces la Mar, i asi el fluxo, i el refluxo vendrian à ser cada dia en hora estable, i firme: pero porque tiene su proprio movimiento, con el qual retrocede, procede de aqui, que gasta algo mas de veinte i quattro horas en hacer dos fluxos, i dos refluxos:

i por

i por ordinario, el fluxo de oí , tarda quatro quintos de hora mas que el de aíer ; i algunos juzgan , que la ocasión de esto es , porque el Sol , adonde la Luna toma su virtud , queda en su curso , apartado doce Grados de la Luna , i veinte i vn Minutos.

Que no es precisamente cierto , que dure el fluxo seis horas , i otras tantas el reflujo , porque esto sucede de la diversidad el fluxo seis horas. i la disposición de los sitios variamente: porque en la Plaia de Guinea , el Océano crece en quattro , i mengua en ochó horas.

No es precisamente cierto , que dure el fluxo seis horas , i otras tantas el reflujo , porque esto sucede de la diversidad el fluxo seis horas. i la disposición de los sitios variamente: porque en la Plaia de Guinea , el Océano crece en quattro , i mengua en ochó horas. En Burdeos , crece en siete , i baxa en cinco. Y estas variedades dependen de diversas ocasiones. La vna , porque no nace la Luna siempre en vn lugar ; i la otra , porque la Mar no es igualmente honda. Y la tercera , porque en vna parte está mas libre , i mas apretada , i estrecha , i en otra mas ancha , i esparsida , i en vn lugar no halla impedimento , i en otro si. El Mar Euxino , i el Baltico , no tienen fluxo , ni reflujo. Los Mares angostos , i apretados , como el Roxo , i el Adriatico , le tienen manifiesto. El Mediterraneo tiene movimiento , i fluxo , aunque insensible , fino es en el Faro de Mecina , i en el Golfo de Venecia. En Negroponte hai vn fluxo diferente , porque dicen , que crece la Mar alli siete veces al dia de manera , que el movimiento de la mar , se conoce mas en los Canales , que en los Mares abiertos , como en la Manga de Bristol , en el Canal de Inglaterra , que es mas que en la Costa de España , i de Noruega.

Y aunque la Luna domina perpetuamente la Mar , porque tiene maior virtud de levantarla , quando sube sobre el Oriçonte , i quando baxa , que en el restante de su curso , es mas en los Novilunios , i en los Plenilunios , i semejante vn Dia antes , i dos despues de los Plenilunios , i entonces son las Aguas , como los Marineros dicen , vivas ; i por el contrario , en los quartos el Agua es menos furiosa del ordinario , vn Dia antes , i dos despues , i entonces (como dicen los Hombres de Mar) son las Aguas muertas. Y se ha considerado , que el fluxo , i reflujo recibe notable alteracion de siete en siete Dias. El primero , i el tercero septenario , son vehementes , el segundo , i el quarto pequenos. Tambien se altera la Mar , con gran vehemencia , en los Equinocios , especialmente en el del Otoño , i es apabible en los Solsticios , especialmente en

Alteracio
nes de la
Mar.

el Estival. Y algunos han notado , que en ocho Años , la Mar buelve à vna misma manera de fluxo , i de hinchaçon ; i puesto que las Aguas vnas veces sean mas veloces , i vehementes , i otras mas lentas , i tardias , no por eso el fluxo , i el reflujo , dura mas vna vez que otra , porque la velocidad de la Marea , no se estiende en longura , sino en altura: por lo qual , el crecimiento del Agua no se hace antes en el tiempo de las Aguas vivas , que de las muertas , aunque es así , que se levantan mas las vivas. Y aunque por el dominio , que la Luna tiene sobre las Aguas , parece conforme à raçon , que hinchantolas , pueda llevarlas à si , como la Piedra Imán al Hierro ; con todo eso parece cosa de admiracion , que haviendolas levantado seis horas , por otras seis las dexa bolver à su lecho. Dirán algunos , que falta à la Luna la virtud de regirlas , i sustentarlas , ó que la naturaleça , i la inclinacion del Agua , ácia su lugar natural , tiene mas fuerça que la Luna , i la naturaleça vniuersal , que la particular , ó que debe de ser alguna fiebre de la Mar , que la fatiga seis horas , i otras ganas la dexa descansar.

Hai otro movimiento en el Mar Océano , i en particular en el del Sur , que procede del primer movil , el qual , con el impetu de su curso , no solamente lleva à si con los Globos Celestes , i la Esfera del Fuego , i del Aire , de Levante à Poniente , pero comunica el mismo movimiento à la Mar por el medio del Aire ; i aunque esto no se ve tan manifestamente en el Mar Mediterraneo , por ser pequeño , i por las muchas Puntas , Islas , Cabos , i Peninsulas , que le embaraçan , i porque el Estrecho de Gibraltar , con su angostura , impide que la Mar no se pueda vniuersalmente mover : con todo eso se ve claramente , porque se sabe , que las Aguas del Mar Euxino corren perpetuamente por el Estrecho de Constantinopla , ácia la Propontide , i de allí por el Helesponto , ácia el Arcipielago ; pero esto es mas claro en el Océano , i mucho mas adonde es mas libre , i mas espacioso. Los Mares Atlántico , i Etiopico , corren furiosamente ácia la Tierra firme de las Indias de Mediodia ; i no hallando salida , con gran furia pasan entre Iucatán , i Cuba : i entre Cuba , i la Florida , i los Lucayos , vienen à hacer nuestra Canal de Bahama (que nos ha traído à este discurso) i con ba-

Otro mo-
vimiento
en el Mar
del Sur.

Los Ma-
res Atlá-
ntico , i
Etiopico.
corré mu-
cho ácia
las Indias
del Me-
diódia ; i
por no ha-
llar sali-
da , van a
pasar en-
tre Iucatán , i Cu-
ba.

la misma furia van corriendo, hasta que salidas de aquella apertura, se ensanchan por la Mar, i por esto el fluxo, i refluxo es mui débil, en toda la Costa Oriental, desde el Norte, o Estotilandia, hasta el Estrecho de Magallanes (como tambien se dirá en su lugar) porque este movimiento, que hecha el Agua ácia Poniente, impide su refluxo; i de aquí nace, que en los Mares de Vizcaia, Gipuzcoa, i Francia, obedeciendo las Aguas, al Occeano, que se mueve ácia Poniente, buelven al Norte.

En ninguna parte de la Mar se conoce lo sobredicho, mas claramente, que en el Occeano del Sur, porque tampoco hai en él ninguna parte mas ancha, i espaciosa, ni mas libre adonde el curso del Agua, i de los vientos tengan menos impedimentos; i alli, entre los Tropicos, corre perpetuamente un Levante tan firme, i estable, que por muchos Dias no tienen para qué los Marineros tocar al Timón, ni à las Velas, porque navegan por medio de aquel grandissimo Pielago, como si fuesen por un Canal, ó por un apacible Rio, i por esto le llamo Hernando de Magallanes, Mar Pacifico: i que este movimiento del Occeano proceda del curso de el primer mobil, lo prueba su primera perpetuidad invariable; i demás de esto, el crecimiento de su vehemencia, segun que se va allegando mas à la Equinocial. Y por esto disputan algunos, si se debe llamar viento, no siendo exalacion, sino un impetu, que recibe el aire de los cuerpos superiores, que se les comunica de la primera Esfera. Y por esto, los primeiros que navegaron de Nueva-España à las Filipinas, se hallaron confusos, porque no sabian hallar camino, para bolver adonde partieron, porque siempre corría el mismo viento con que havian navegado, que les era contrario para bolver; por lo qual juzgaban, que convenia ir al Cabo de Buena Esperanza, i de alli à la India Oriental; pero Fr. Martin de Rada, de la Orden de San Agustin los sacó de esta duda, porque diciendoles, que era imposible bolver à Nueva-España por donde havian ido, los aconsejó, que saliesen de los Tropicos, i que hallarian vientos de Tierra, con que podrian bolver, i asi fue; de donde se conoció, que es propiedad de este viento, que interrumpe los otros, i ninguno le interrumpe à él.

Los otros movimientos de la Mar, se pueden llamar particulares, i estos tie-

nen la ocasion de la misma Mar en parte, i en parte de fuera de ella. Y del primer genero son las corrientes, que se hallan enmedio de la Mar, en vnas partes mas suriosas, i en otras menos, como se ve en el Faro de Mecina, i en el de Negroponte, que como se ha dicho, crece, i mengua siete veces al Dia, aunque otros dicen, que no mas de cuatro. La ocasiones, que hai de fuera, para el movimiento de la Mar, son los Ríos, i los Vientos, porque entre otros, el Tanays, el Danubio, i otros, que entran en Meotis, i en el Mar Euxino, causan, que las corrientes vayan siempre ácia Poniente, i del Mar Euxino ácia el Arcipelago; lo qual se ve manifestamente en el Bosforo Cimerio, i en el Tracio, i en el Estrecho de Galipoli. Y que los vientos mueven la Mar, vnas veces levantandola hasta el Cielo, i otras baxandola hasta los abismos, confundiéndola en mil maneras, es cosa mui conocida. Y es de considerar, que jamás está en tanta calma, que no haga algun movimiento, à lo menos en la Ribera: lo qual debe de proceder, ó de la gravedad del Agua, que no se puede regir, ni sostener en su llanura; i por esto cae, i trabuca ácia la orilla, i luego buelve en si, por la fuerça de su vniuersidad, ó porque la Mar no está jamás en calma vniuersal, i así el movimiento de vna parte, comueve à la otra: ó porque si bien cesan los vientos que la trabajan, i fatigan arriba, no faltan por eso las exalaciones, que intrínsecamente la mueven, como acontecio à Vasco de Gama en el Golfo de Cambaya, adonde sin ningun viento se vió en mucho peligro, con grandissima Tormenta.

Los vientos, algunos son ciertos, i estables, algunos inconstantes, i varios, porque algunos corren todo el Año, como en el Perù el Sur, adonde es solo, i perpetuo: otros reinan vna parte de el Año, i otros no tienen regla. De todos estos movimientos, demás de las razones referidas, procede, que el fluxo, i refluxo sea tan vario, como se ha mostrado: i en la Costa del Perù es grande, porque le aiuda el Levante. En la Costa de Nueva-España es mui chico, porque lo impide el viento de Mediódia, i de la misma manera es grande en la Costa de Guinea, i de Etiopia: i en la Florida es pequeño, i en aquellas Comarcas, por el Levante, que lleva el Agua de vnas partes

à otras.

Otros movimientos particulares de la Mar.

La Mar jamás está en tanta calma, que no haga algun movimiento.

No siempre pre son los vientos de vna manera, i ciertos.

Hernando de Magallanes llama al Mar del Sur. Mar Pacifico.

Fr. Martín de Rada aconseja bien en la navegación de la Mar del Sur.

CAP. XIII. De otras diferencias, que hubo entre los del Darien; i que Vasco Nuñez de Balboa se apercibe para ir à buscar la Mar de el Sur.



ESPUES de partidos de la Ciudad de el Darien Rodrigo Enriquez de Colmenares, i Juan de Cacedo, que fueron al Rei por Procuradores de aquella Gente, nacieron nuevas contenciones, porque Bartolomè Hurtado, que era mui favorecido de Vasco Nuñez, presumia, que con su favor podia maltratar à los otros, que no se estimaban en menos que él, i tomndo por Caudillo à Alonso Perez de la Rua, que era el que mas sentia los pondonores, acordaron de prender à Vasco Nuñez, i quitarle la presidencia, que sobre ellos tenia, i à Bartolomè Hurtado, como principal contendor, pero Vasco Nuñez, como Hombre recatado, i diligente, i que sabia quanto se hablaba, i trataba, diòse mas priesa, i prendió al Caudillo Alonso Perez: tomaron los Conjurados las Armas, para libertarle; pero saliendo Vasco Nuñez con los Amigos, que pudo recoger, que aun no le havian dexado, i estando para pelear en la Plaça, los vnos con los otros, no faltò quien de ambas partes considerase el negocio mas cueradamente, diciendo, que para qué se querian matar, pues que qualquiera de las Partes, que quedase vencedora, havia de ser luego acabada por los Indios? Y por aquel Dia no rompieron, con que Vasco Nuñez soltase à Alonso Perez, pero como no dexaron el rancor, otro Dia los Conjurados prendieron à Bartolomè Hurtado: i por algunos medianeros que hubo, le soltaron luego; pero determinaron de prender à Vasco Nuñez, pareciendo, que con aquellò acababan el rumor, alegando, que no repartia el Oro, i los Esclavos, segun los meritos de cada uno: i esto hacian, con fin de tomarle diez mil Castellanos, que aun estaban enteros, i repartirlos entre si. Y siendo de ello avisado Vasco Nuñez, salio aquella Noche del Pueblo,

*Conari, ne
se latent
quid quis-
quam sub-
ditorum:
faciat, aut
dicat.
Arist.*

Diferen-
cias entre
los de el
Darien.

*Los de el
Darien se
sosiegan,
con que
se suelte à
Alonso Pe-
rez.*

só color que iba à caça, confiando, que no le faltarian los que aventajaba en las particiones, i que estando en la Campaña se hallaba mas seguro: sucediò así, porque tomados los diez mil Castellanos, Alonso Perez los dividiò, dando à algunos de la Gente popular, mas de lo que parecia conveniente, i mucho menos à los de maior calidad. Estabase entretanto Vasco Nuñez fuera del Lugar, con deseo de deixar à los del Darien, conociendo la inquietud de sus humores; pero en efecto, los de su parte, con el repartimiento quedaron tan ofendidos, i afrentados, que conociendo la diferencia que Vasco Nuñez sabia hacer de las Personas de meritos, i servicios, llamandole con voces, i juramentos, mui determinados de matarlos, fueron à ellos, i prendiendo à Alonso Perez, i al Bachiller Corral, i à otros de los Principales, los metieron en la Fortaleça, adonde los tuvieron bien aprisionados.

Vasco Nuñez se aus-
enta, i se
và al cam-
po.

La parte
de Vasco
Nuñez
prevalece

Estando en estas confusiones, cada Dia para matarse, llegaron dos Navios con 150 Castellanos, cargados de Bastimentos: llevaban por Capitan à Christoval Beatrano, à quien embiaba el Almirante desde la Espanola, en socorro de los del Darien; i segun se dixo, el Tesoro Pafamonte embiò à Vasco Nuñez una Provision de Capitan General de toda aquella Tierra, porque se entendia, que tenia poder del Rei para constituir Capitanes, i Gobernadores en la Tierra firme, como le pareciese, de que no se maravillò nadie, viendo al Rei tan poco favorable à las cosas del Almirante, i à Pafamonte, i à los demás Oficiales, tan conformes en procurar de deshacerle, por sus intereses particulares, i porque no querian reconocer Superior. Fue inestimable el goço, que recibió Vasco Nuñez, de verse ià con autoridad Real, porque hasta entonces la havia conservado con fuerza, i con arte. Con la Gente, que le llegó, acabò de resolverse de salir por la Tierra à sojuzgarla, pues ià la obediencia de todos no le podia faltar, demas de que no convenia tenerla ociosa; i por albricias de esta alegría, con pocos ruegos, soltó à los presos, i los reconciliò à si: luego se le aguò este placer, porque haviendo llegado el Bachiller Enciso à la Corte, diò sus quejas al Rei, de los agravios, que pretendia haber recibido de Vasco Nuñez, i acomulada la perdicion de Diego de Nicuesa, i que violenta, i manoflamemente se havia engetido en la Gover-

El Almi-
rante em-
bia socor-
ro al Da-
rien.

Vasco Nuñez deter-
mina de
salir por
Tierra.

Vasco Nuñez es avisado, que en la Corte pasaba mal sus cosas. *Fortunam citius reperias. quam retineas.*
Pub.

nación. El Rei se havia indignado, i mandado que se hiciese justicia, procediendo segun la orden de Derecho, i fue sentenciado en las costas, daños, i menoscabos, que havian sucedido à Encilio: quanto à lo Civil, i quanto à lo Criminal, se reservò para oírle, i de esto le avisò Camudio; i desde entonces anduvo Vasco Nuñez mui temeroso de su caida, temiendo, que cada Dia llegase quien le maltratase, i depusiese de su estado.

Omneopus difficile viderat an rezum tentes. Veg.

Vasco Nuñez se apercibe para buscar la Mar del Sur.

Con estos pensamientos, que le traian desasosegado, como era Hombre de mucho animo, determinò de emprender el buscar la otra Mar, i las Riquezas, que se le havian dado à entender: cosa tenida, por entonces, por mui ardua, pues se le havia dicho, que eran necesarios mil Hombres: i à esto se movia, porque si saliese de la Jornada con prosperidad, se le recibiere por gran servicio, para con él, cancelar algo de las cosas pasadas: i si por el contrario muriese en la demanda, quedaria libre de sus temores. Con este proposito hablò à la Gente, i se lo declarò, diciendo, que aunque la Empresa parecia dura, esperaba, que emprendida no lo seria tanto: escogió ciento i noventa Castellanos, de los mejores que havia en el Darien, i de los que havia llevado Christoval Serrano, i que le parecieron mas sufidores de trabajos, i mas obedientes, con algun numero de Perros bravos, i apreciando mil Indios de servicio, i Virtualla, con vn Vergantin, i diez Canoas bien capaces, estando la Gente armada de Rodelas, Espadas, Ballestas, i Escopetas, estuvo aguardando el tiempo para partir.

En Castilla, en este tiempo, se proveia en las cosas de las Indias, i por haverse tenido informacion, que iendo cierta Gente à la Isla de Guadalupe, los Caribes, sin oír à los Religiosos, la havian muerto, i que hacian saltos en la Isla de San Juan, i otras partes, se determinò que les hiciesen Guerra, i tomasesen por Esclavos, pues resultaria bien à los Indios de las otras Islas, relevandolos de algun trabajo, i obviando à los saltos que hacian. Que haviendo pedido los Frailes Dominicos, que se les permitiese de tener en Sevilla vna Casa, para doctrinar en ella Niños Indios, se les concediese, que por la primera vez traxesen quince de ellos, i que llevados aquellos, se traxesen otros tantos, pues que el Arçobispo de Sevilla, con celo de-

caridad, se ofrecia de sustentarlo; i haviendose tenido aviso de lo que, en Cuba, iba haciendo Diego Velazquez, de que se recibió gran contento, el Rei mandó al Almirante, i à los Jueces de Apelacion, à los quales, desde que salieron de Sevilla, escribió siempre juntamente, que agradeciendo à Diego Velazquez el cuidado con que iba reduciendo aquella Isla, procurase, con todo su poder, de llevarlo por suavidad: i que si todavia estuviesen mui pertinaces, viese por las Lenguas de persuadirlos, i requerirlos, i amenaçarlos, escusando, todo lo posible, el usar de la fuerça.

El Rei recibe gran contento con lo q hacia en Cuba. Diego Velazquez, i se lo manda agradecer.

Tenia el Rei particular cuidado, en que se descubriese el Estrecho, de que havia dado intencion el Almirante D. Christoval Colòn, porque parecia, que se podria navegar à las Islas de la Especeria, sin tocar en las Navegaciones del Rei de Portugal, i con este fin embiò à Juan Diaz de Solis, i à Vicente Yáñez Pinçòn, para que descubriesen todo lo que pudiesen, al Sur: i entonces hallaron aquel gran Rio, que dijeron de Solis, i aora llaman de la Plata; i aunque es verdad, que en este Año mandò el Rei, que se aparejase vn Navio, para que Juan Diaz bolviese à navegar, con deseo de hallar este Estrecho, pareció al Rei de suspenderlo, por atender à las cosas de Tierra-firme, i proveerlas, como convenia, por donde tenia esperança, conforme à lo que el Almirante D. Christoval havia dicho, que se havia tambien de hallar Estrecho; i porque asimismo queria comunicar con el Rei de Portugal lo que tocaba à aquella navegacion del Sur, porque aquella Corona, que pretendia tocarle todo aquello, por haver descubierto lo que aora se dice del Brasil, no recibiese agravio; por lo qual io creo, que se engañan los que escriven, que Juan Diaz de Solis navegó el Año de 1512, porque no fue sino el de 1515. Este deseo de descubrir el Estrecho, i de tener el Rei en su servicio Personas platicas en Descubrimientos, i afirmarle muchos Cosmografos, que necesariamente le havia de haver à la parte de los Bacallaos, i otro al Occidente, le movió à traer à su servicio à Sebastian Gaboto, Inglés, por tener noticia, que era experto Hombre de Mar; i para esto escribió à Milort de Ulibi, Capitan General del Rei de Inglaterra, que se le embiasse: i esto fue à 13. de Septiembre de este Año. Sebastian Gaboto vino à Cas-

El Rei desea mucho hallar caminos para las Islas de la Especeria. Sin tocar en la navegacion de Portugueses,

El Rei trae à su servicio à Sebastian Gaboto, Inglés.

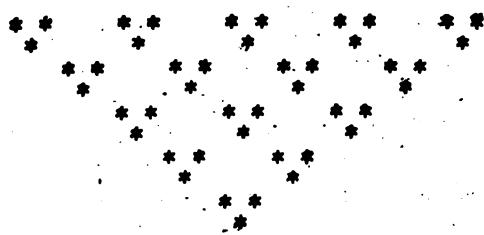
tilla , i el Rei le diò Titulo de su Capitan , i buenos gages , i quedò en su servicio , i le mando residir en Sevilla , para lo que se le ordenase .

Juan Ponce de Leon , haviendo venido à la Corte , i hallando en el Rei buena gracia , i viendose con credito , pidiò , que se le diese licencia para poblar aquella su Isla , que se llamo Bimini , i la Florida ; i el Rei se lo concedió , con que no fuese de las Tierras descubiertas , ni de lo que tocaba à la Corona de Portugal , i que hiciese el Descubrimiento , i Poblacion dentro de tres Años , i lo comenzase dentro de vn Año , aunque no lo cumplió ; porque no se halla , que huviese salido de la Isla de San Juan , sino quando la fama de los Hechos de Cortès movió à muchos Capitanes à emprender cosas nuevas ; i aunque algunos escriven , que salió antes , no fue sino el Año de mil quinientos i veinte i uno , como por sus Cartas lo escribió al Rei D. Carlos , Primero de este Nombre , Emperador de Romanos , al Cardenal Adriano , i à Francisco de los Cobos , Comendador Maior de Leon , como en su lugar se dirá . Concedióse para esto à Juan Ponce , que pudiese , en estos Reinos , i en cualquier parte de las Indias , levantar la Gente que quisiese ; i que descubierta la Isla , tuviese por toda su vida la Gobernacion de ella , con otras Condiciones , con que haviendose de hacer Repartimiento , fuesen preferidos en él los primeros Pobladores , i que pudiese tener el Govierno de todas las Islas , comarcanas à la de Bimini ; i que no pudiese llevar en su compañía Personas , que no fuesen Naturales de estos Reinos : i que en la Espaniola diese fianças de cumplir con lo capitulado . Favorecia à Juan Ponce , Pero Nuñez de Guzmán , Aio del Infante D. Fernando , en cuja Casa se crió , i era de su Tierra , i por esto no se le dió

Concede-
se el Des-
cubrimie-
to , i Po-
blacion
de la Flo-
rda , à
Juan Pon-
ce de Leó

Salid Juá-
Ponce se-
gunda
vez à la
Florida
el Año de
1521.

priesa , para que executasé luego su comision : i así se detuvo algunos Meses en Castilla .



CAP. XIV. De otra instancia
de los Frailes Dominicos , sobre
el particular de los Indianos ,
i lo que resultó .



AVIANSE hecho mu-
chas Juntas , sobre
la pretension de los
Padres Dominicos :
i despues de gran-
des altercaciones ,
mandó el Rei , que

Año

1513.

se les dixese : *Qué quando se mandaron repartir los Indianos , se juntaron , con los del Consejo , muchos Letra- dos , Teologos , i Juristas , i que visita la Gracia , i Donacion Apostolica , i otros fun- damentos , havian acordado , en presencia del Arzobispo de Sevilla , que entonces era , que se debian de dar los Indianos en Reparti- miento , i que era conforme à Derecho Di- vino , i Humano ; i que si cargo de concien-*

cia pedia haver en ello , era del Rei , i de quien se lo havia aconsejado , i no de quien tenia los Indianos : i que asi , para adelante , podrian los Padres Dominicos moderarse mas en este caso , i proceder con mas suau- vidad .

Pero pareciendo al Rei , que aquello havia procedido de sobra de ca-
ridad , i de no estàr los Frailes informa-
dos de las causas , que movieron al Rei ,
à mandar repartir los Indianos , ni que pa-
ra poderlo hacer tenia Autoridad Apos-
tolica , estimando en mucho la santidad ,
i buena vida de Fr. Pedro de Cordova ,

El Rei
manda , q
Fr. Pedro
de Cor-
dova , i
Fr. Anto-
nio Mon-
tesino
buelvan
à las Is-
dias .

que bolviesen à las Indias , porque su Doctri- na hiciese el fruto , que deseaba , en la salvacion de las Almas ; i quanto à lo de- más de las Juntas , nació , que se des- pacharon ciertas Ordenanças en Valladolid , que contenian treinta i dos Capi- tulos , concernientes al tratamiento de los Indianos , i en especial à la Doctrina Christiana : en la qual se entendia , que hacian poco fruto , por su mala inclina- cion , i poca memoria , porque en ien- cion de dose à sus Estancias , olvidaban quanto la Junta en enseñarles se havia trabajado , bol- que tra- viendose à su ociosidad , i vicios , por raba del lo qual convenia bolverlos cada vez à servicio enseñar de nuevo ; i aunque el Castella- personal de los In- no , que asistia en sus Asientos se lo dio , traia à la memoria , i los reprehendia , como no se inclinaban , no haciasen fruto , respondiendo , que los deixasen holgar , que para aquello iban à sus Estancias , sien-

Nueva
Junta so-
bre el
particu-
lar de los
Indios.

siendo, como era, su fin tener libertad, para hacer en todo à su gusto, sin respeto de ninguna cosa; i viendo el Rei, que era esto tan contrario à nuestra Santa Fè, i à la obligacion que tenia, para buscar en ello algun remedio, haviendo mandado, que los de su Consejo platicasen en ello, con las Personas de Letras, Ciencia, i Conciencia, que intervinieron en esta Junta: à los quales se añadieron Fr. Tomàs de Matienço, Fr. Alonso de Bustillo, Maestros en Teología, de la Orden de Santo Domingo, mediante la informacion de las Personas, que tenian mucha noticia de las cosas de la Isla Española, i de las demás, i de la vida, i manera de los Indios, pareció, que convenia mandar mudar las Estancias, i Pueblos de los Indios, cerca de los Castellanos, para que con la continua conversacion de ellos, aprendiesen sus Costumbres, i se inclinasen à la Religion, i mejor se viese como la guardaban, i no olvidasen tan facilmente lo que se les enseñaba: i si adoleciesen, pudiesen ser curados, i se escusasen los trabajos de ir, i venir à los Pueblos de los Christians.

Añadia à esto, que estando en sus

Que no
comuni-
cado los
Indios co-
los Cas-
tellanos,
no po-
dian re-
cibir la
Fè.
antiguos Asientos, no podian recibir los Sacramentos, como estando con los Castellanos, ni los Niños ser tan presto bautizados, ni los Visitadores hacer su Oficio tan limpia, i diligentemente, haciendoles proveer de lo necesario, escuchando el tomarles sus Mugeres, i Hijos, como se hacia alguna vez, estando en sus Asientos, ni elcusrarse otros inconvenientes; para lo qual se ordendó:

Que las Personas que tenian Indios encomendados, labrasen Casas para ellos, que llamaban Bobios, i provisores de Mantenimientos; i que fabricadas las Casas, se quemases las que los Indios tenian en sus Estancias, para que perdiesen el cariño de volver à ellas: i que en esta mudanza no se usase con ellos de violencia, sino de mucha dulçura. Ordéndose, que se biciesen Iglesias, provistas de Imagines, i Ornamentos: dióse la forma, que se havia de tener en enseñarles la Doctrina, i confessarse, i que lo biciesen à menudo; i que el que tuviese cincuenta Indios encomendados, i dende arriba, fuese obligado à mostrar à leer, i escribir un Muchacho, el que mas habil le pareciese, para que este enseñase à los otros; i que en adoleciendo algun Indio, le biciesen confesar, si lo supiese bacer; i si no, le asistiesen, enseñandole el Credo, i las demás Oraciones, sin les llevar por ello cosa alguna; i que se procurase,

se, que quando algun Indio muriese, fuesen los otros con la Cruz à su enterramiento. Mandóse, que los Encomendados fuesen obligados à hacer bautizar los Niños, à vetho Dias despues de nacidos. Que todos los Hijos de los Caciques, de trece Años abajo, se diesen à los Frailes de San Francisco, para que los tuviesen quatro Años, enseñandoles la Fè, i leer, i escribir, i los briesen despues à quien se los havia dado; i que en quanto à la Doctrina, se tuviese la misma cuenta con los Indios, que se traigan de las Indias comarcas; i para que se enseñase Gramatica Latina à los Hijos de los Caciques, mandó el Rei, que fuese el Bachiller Hernan Suarez, i se le mandó pagar su salario de la Real Hacienda.

Pusieronse penas à los que cargasen à los Indios, pnes ià havian multiplicado mucho las Bestias de carga, qze se havian llevado de Castilla. Y ordendóse, que los Indios que se havian de ocupar en coger el Oro, entendiesen en ello cinco meses del Año; i que cumplidos, bolgasen quarenta Dias, i se ordenase de tal manera, que todos, en un mismo Dia, se soltaseen de la labcr, i se fuesen à bolgar à sus Casas; i que en aquellos quarenta Dias, ninguno pudiese llevar à coger Oro ningun Indio, que no fuese Esclavo.

Dióse orden, en la manera, i cantidad de comida, que se les havia de dár, i en las camas, i vestidos: con orden, que se les persuadiese, que se casasen, dandoles à entender, que no podian tener mas de una Muger, sin ser Parienta dentro del quarto grado. Que se les quisiese el sargazo, pintarse, i emborracharse. Que no se pusiese en ningun genero de trabajo à las Mugeres preñadas, i que ningun Encomendero se sirviese de los Indios del otro: siendo obligados à dár cuenca à los Visitadores de los Indios, que naciesen, i muriesen en sus Repartimientos.

Que ninguno diese palo, açote, ni hecbase preso à Indio, fino que quando mereciese castigo, acudiese al Visitador; i que en cada Pueblo buviese dos Visitadores, crio Oficio fuese, ver como se cumplian estas, i las demás Ordenanzas: los quales fuesen nombrados por el Almirante, i por los Oficiales Reales, de los Hombres mas piados, i bonrados, que buriiese; i que quando no biciesen sus Oficios bien, i lealmente, se les quitasen, i se proveiesen otros. Que los Visitadores biciesen la Visita dos veces al Año, de dos en dos, i no uno solo; i que no pudiesen llevar à sus Casas los Indios heridos, i perdidos, fino que los depositasen, hasta belverlos à sus Dueños. Hecha esta resolucion, luego los Privados pidieron al Rei Repartimientos: i fue de los primeros el Obispo

Mas or-
denes en
beneficio
de los In-
diros.

Que se
les per-
suadiese,
que se ca-
sasen, i
que no
podian
tener mas
de una
Muger.

Que qui-
do algun
Indio me-
reciese
castigo,
se acudie-
se al Vi-
sitador.

de Palencia , que tuvo ochocientos Indios en las quatro Islas , Espanola , San Juan , Cuba , i Jamayca ; el Comendador Lope de Conchillos , tuvo mil i ciento ; Hernando de Vega , docientos ; el Camarero Juan Cabrero , el Lic. Moxica , i otros muchos de diversas calidades , tenian mas , i menos numero de ellos : los quales luego embiaron sus Maiordomos para que se los administrasen.

El P. Fr. plicò al Rei , que le diese licencia , i Pedro de favor , para que con los Frailes de su Cordova Orden , que llevase , pudiese pasar à la Tierra-firme mas cercana , para Predicar à aquellas Gentes , sin estorbo de los Castellanos. El Rei , por ser la obra tal , i por la estimacion en que à este Padre tenia , mandò , que le diesen los Despachos , como los quisiese , para ello , i asi le dieron quanto pidiò , para que de la Isla Espanola le diesen Navios , i Bastimentos , i lo demas que huviese menester ; i para celebrar el Culto Divino , se le diò Provision , que se le diese el Harena , i Vino que pidiese , cada Año , Hierros para hacer las Hostias , Campanas , Ornamentos , de que fué provisto por orden del Rei , à toda su voluntad , asi para el Monasterio de Santo Domingo de la Espanola , como para el que pensaba fundar en Tierra-firme . Llegado à la Isla , presentò sus Despachos , los quales fueron del Almirante , i Oficiales Reales obedecidos , i bastante cumplidos ; i para ver adonde , i como se havia de poblar , embiò tres Religiosos , para que solos entre los Indios comenzasen à Predicar , i tomasen muestra de la Gente , i de la Tierra , i de todo avisasen : fue vn Navio à llevarlos à la mas cercana parte de la Isla , en Tierra-firme , que son 200 Leguas , i fueron Fr. Antonio Montesino , Fr. Francisco de Cordova , Presentado en Teologia , Natural de Cordova : i Fr. Juan Garcès , de quien arriba se ha tratado , que despues que recibió el Habito , havia hecho aprobacion de vida santa ; i todos tres mui contentos , i alegrés , ofrecidos à los peligros , que se les pudiesen ofrecer por Christo , confiados , que por la virtud de la obediencia , ninguna mayor seguridad , como Religiosos , podian tener para ser ciertos , que hacian lo que debian , i que todo lo que les sucediese havia de ser para su bien . Recibida la bendicion de su Prelado , partieron : i llegados à la Isla de S. Juan , adolecio Fr. Antonio Montesino de enfermedad pe-

Pasó tres Religiosos Dominicanos à Tierra-firme.

ligrosa , por lo qual huvo de quedar alli : Fr. Francisco de Cordova , con el Hermano Fr. Juan Garcès , fueron su viaje . Llegados à Tierra-firme , salieron à cierto Pueblo , la Costa de Cumaná abajo : los Indios los recibieron con alegría , los dieron de comer , i hicieron buen hospedage à todos : i con esto los Marineros se bolvieron , i los dexaron : i pasado algun tiempo , como ià bullia de veras por alli la pesca de las Perlas , llegó vn Navio à rescatarlas : saltaron en Tierra los Castellanos , que iban en el Navio , i como vieron à los Frailes , holgaronse mucho con ellos .

Como los Indios siempre tenian miedo , en viendo Navios huían : pero aora , con el amparo de los Religiosos , estuvieron quedos , i proveieron à los del Navio de comida : estuvieron alli algunos Dias amigablemente , i vn Dia comidaron al Señor del Pueblo , que se llamaba Don Alonso , porque los Indios son grandes amigos de tener Nombres de Castellanos , para que con su Muger fuese al Navio à comer ; el Cacique aceptò el combite , con aprobacion de los Religiosos , pareciendole , que en ellos tenia buena prenda , porque de otra manera no se fiara : i con esta seguridad entrò en la Barca , con su Muger , i diez i siete Personas , que debian de ser , Hijos , Deudos , i Criados : i en llegando al Navio , i alçando las Velas , i hechando mano à las Espadas , para que no se arrojasen al Agua , fue todo vno . Alterados los del Pueblo con esta novedad , acudieron todos à matar à los Frailes , creiendo que ellos havian sido sabidores de ella : los Frailes se escusaban , los Indios lloraban , i lamentaban , i con gran trabajo los aplacaron , prometiendo de hacerlos bolver dentro de quattro Lunas ; i hallandose en esta tribulacion los vnos , i los otros , para consuelo de los Frailes , llevò Dios por alli vn Navio , cuija Gente salió à Tierra , i hallò harto angustiados à los Frailes , i à los Indios : i entendido el caso , se ofrecieron de dar noticia de ello en la Espanola , i trabajar , que el Cacique , con los demás , fueran restituìdos : i los Padres escrivieron à su Prelado Fr. Pedro de Cordova , que si dentro de quattro Meses no se hacia aquella restitucion , ellos serian muertos .

Fr. Francisco de Cordova , i Fr. Antonio Montesino llegan à la Isla de S. Juan , de camino para Tierra-firme .

Los Indios se siguen cõ el amparo de los Religiosos .

Los Indios irritados , se alteran , i quieren matar los Frailes .

Los Religiosos ofrecen la restitucion del Cacique , i de sus Indios .



CAP. XV. Del Martirio de dos Frailes Dominicos, en Cumanà : i que Diego Velazquez embia à Panfilo de Narvaez, i al Lic. Casas, por la Isla de Cuba, à pacificar los Indios.



LEGADO el primer Navio à Santo Domingo, vendió por Esclavos los Indios: i lo mas cierto es, que se los tomaron los Jueces de Apelacion, con protestacion,

que los llevaban cautivos sin licencia, aunque sin saber la forma, que en ello havian tenido, i que fue en la Tierra adonde quedaban los Religiosos, i los repartieron entre los mismos Jueces, ò por Esclavos, ò por Naborias, porque havia dos maneras de servicio; la vna, los Esclavos tomados en Guerra; i la otra, los que no se podian vender, i à estos llamaban Naborias, porque los Indios, en su Lengua, llamaban Naborias à los Criados, i Sirvientes ordinarios de sus Casas. Dende à pocos Dias, llegó el segundo Navio, con las Cartas de los Religiosos: i conociendo el Capitan del primer Navio, que era descubierta la buena obra que havia hecho, acogiose al Monasterio, que entonces allí se comenzaba, de la Merced, i tomó el Habito, por miedo de la Justicia. Vistas las Cartas de los Religiosos, los del Monasterio de Santo Domingo, por el peligro en que quedaban, fue el Padre Fr. Antonio Montesino, que ia era buelto de la Isla de San Juan, i mostrólas à los Jueces de Apelacion, rogandoles, i muchas veces requiriéndoles, que pusiesen en libertad al Cacique D. Alonso, i à su Muger, con diez i siete Personas, i los mandasen meter, con toda brevedad, en vn Navio, i restituirlos en su Tierra, antes que à los Frailes matasen los Indios. Aprovecharon poco los ruegos, clamores, i requerimientos, que se les hicieron, ni la cierta muerte de los Religiosos, ni la infamia de la Christiana Religion, ni la honra del Rei, i sentimiento que havia, con razon, de tener de tal caso, que les representaron, porque todo lo pospusieron, por no dejar las Personas, que à cada uno havia cabido de aquel robo: i

Los Jueces de Apelacion de la Espanola, reparten entre sí los 17 Indios de Cumanà.

Los Padres Dominicos instan por la libertad de el Cacique D. Alonso, i de los Suios. i que se consumieron, el Cacique, i los Suios, en los trabajos, i servicio de aquellos Jueces: i los Indios, pasados los quatro Meses, mataron los Frailes, primero à Fr. Juan Garcés, estando el Presentado atado, viendolo morir. Y para la comodidad de la pesca de las Perlas, acordaron los Castellanos de hacer vn Pueblo en la Isleta, que está allí cerca, que llaman de Cubagua: i porque no tenía Agua de beber, iban en Barcos al Rio de Cumanà, que está de allí siete Leguas, i llevabanla en Pipas, de donde resultaban algunos escandalos con los Indios, porque los Navios los salteaban, i llevaban à vender à la Española.

Los Indios matan à los Frailes, porq. ne se restituie las 17 Personas robadas.

Acabado lo que en este Año sucedió en Tierra-firme, será bien bolver à lo que, en él pasó, en la Isla de Cuba, adonde restituída, como se ha dicho, la Provincia del Bayamo en sus Naturales, i estando seguros en sus Casas, avisado de todo Diego Velazquez, embió à mandar à Panfilo de Narvaez, que con la Gente con que havia ido tras los huertos, i con los que havia dexado con Juan de Grijalva, que todos serian hasta cien Hombres, fuese à la Provincia de Camaguèy, i por la Isla adelante, i que fuese con el Lic. Bartolomé de las Casas: llegaron à la Provincia, i Pueblo de Cueybà, que estaba en el camino, à 30 Leguas del Bayamo; adonde Alonso de Ojeda, i los que con él padecieron aquellos grandes trabajos de la Cienaga, aportaron, i adonde Ojeda dexó la Imagen de Nuestra Señora: i porque iban allí algunos de los Castellanos, que se hallaron con Ojeda, loaban la Imagen al Padre Casas, i él llevaba otra muy devota, pensó trocarla con voluntad del Cacique; i despues del buen recibimiento, que allí hicieron los Indios à los Castellanos, i recibida mucha comida, i los Niños bautizados, que era lo primero en que se entendia, i todos apresuntados, comenzó el Padre Casas à tratar con el Cacique, que trocasen las Imagenes: el Cacique, entrusteciéndose, i disimulando quanto pudo, en anocheciendo, tomó la Imagen, i se fue con ella à los Bosques: i queriendo el siguiente Dia, el Lic. Casas decir Misa en la Iglesia, que estaba muy bien adornada con paramentos de Algodon, i vn Altar, à donde tenian la Imagen, embiendo à llamar al Cacique, para que oiese la Misa, respondieron los Indios, que su Señor se había ido, i llevado la Imagen, por miedo que no se la tomase el Padre Casas.

Diego Velazquez embia à Narvaez, i à Bartolome de las Casas, à la Provincia de Comayagüey.

De esta fuga recibieron todos mucho pesar, temiendo, que la Gente que havian hallado pacifica, no se les alborotase, i aun dudando, que no quisiesen hacer Guerra, por defender suImagen. Proveiòse, que se embiasen Mensajeros al Cacique, significandole, i certificandole, que no se le tomaria la Imagen, antes se le daria la que el Padre traia graciosamente, pero jamas parecio, hasta que los Castellanos se fueron, por la seguridad de su Imagen. Era cosa maravillosa la devocion que todos tenian con Santa Maria, i su Imagen: tenian compuestos como Coplas, sus Motetes, en loor de Nuestra Señora, que en sus Bailes, o Arcitos, cantaban bien sonantes a los oídos. Finalmente, dexaron a los Indios contentos, i pacificos, como los hallaron, i entraron en la Provincia de Camaguèy, que era grande, i de mucha Gente, que estaria poco mas de veinte Leguas de la de Cueybà, recibian a los Castellanos con la comida de su Pan Caçabi, de la Caça que llamaban Guaniquinajos, que eran los Perrillos que se dixo, i algun Pescado, si lo alcançaban. En llegando el Clerigo Casas, con algunos Castellanos que le aiudaban, i Indios de la Espaniola, que fabian la Lengua Castellana, bauticaba los Niños, que fueron infinitos; i porque los Castellanos, con la libertad ordinaria, que siempre vfa la Gente de Guerra, no todas veces se contentaban con lo que voluntariamente les daban los Indios, i por escusar otras vejaciones, el Lic. Casas, i Narvaez, acordaron, que en la mitad del Pueblo, adonde se llegase, se recogiesen los Naturales, i que la otra mitad se deixase vacia para los Castellanos, i los Indios que consigo llevaban, i que so graves penas nadie osase entrar en el Quartel de los Indios: los quales, como le veian, que por todas vias era su amparo, i defensa, le estimaron en mucho, i les parecia, que tenia mas imperio que los demas. Llegò a tanto este credito, que ja no era menester, para qualquier cosa que quisiese, sino embiar vn Indio con vn papel viejo, puesto en vna Vara, embiandoles a decir, que aquella Carta contenia, que estuviesen quietos, que ninguno se ausentase, porque no les harian mal, i que tuviesen de comer, i los Niños aparejados para bauticar, i desembaraçada la mitad del Lugar: i que si no lo hacian, que el Padre se enojaria, i esta era la maior amenaza.

Gran de-
vocion de
los Indios
a N. Se-
ñora.

Guaniqui-
najos. Per-
rillos mu-
dos, que
se comia.

Gran cre-
dito del
P. Casas
con los
Indios.

que se les podia hacer: porque de la misma manera que veneraban a sus Sacerdotes, le estimaban: i asi era grande la reverencia, i temor, que tenian a las Cartas, pareciendoles mas que milagro, que por ellas se pudiese saber lo que hacian los ausentes.

Los In-
dios tie-
nen gran
miedo a
las Car-
tas, por-
que se sa-
bia por
ellas lo q
pasaba.

De esta manera pasaron algunos Pueblos de aquella Provincia por el camino que llevaban, al qual salia la Gente de los Pueblos que quedaban a los lados, codiciosa de ver Gente tan nueva, i en especial quatro leguas que llevaban, de que toda la Tierra estaba espantada, porque volaban las nuevas de ellas por toda la Isla. Llegaronse muchos a verlas en vn Pueblo grande, llamado el Caonao, i el mismo Dia, antes de llegar, pararonse a almorcár los Castellanos en vn Arroio, que estaba lleno de piedras amoladeras, con que se les antojo a todos de afilar sus Espadas. Havia hasta el Caonao vn camino de tres Leguas, llano, sin Agua, adonde se padecio trabajo de sed. Llegose al Pueblo a hora de Vesperas, adonde estaba mucha Gente, que tenia mucho Caçabi, i mucho Pescado, porque estaban cabe vn gran Rio, i cerca de la Mar: estaban en vna Plaçuela hasta dos mil Indios, sentados en cuclillas (porque asi es su costumbre) mirando las Leguas pasmados, i dentro de vna gran Casa, o Bohio havia mas de otros quinientos metidos: i quando algunos de los Indios, que consigo los Castellanos llevaban, que eran mas de mil, querian entrar en las Casas, dabanles Gallinas, diciendo que las tomasen, i no entrasen, porque fabian, que aquellos hacian siempre peores obras que sus Amos. Teniale tambien por costumbre, que uno, a quien el Capitan principal señalaba, tenia cuidado de repartir la comida, que los Indios daban, a cada uno su parte. Y estando Narvaez a caballo en su Iegua, i los demas en las suyas, i el Lic. Casas mirando como se repartia el Pan, i el Pescado, vn Castellano saco subitamente su Espada, i luego todos los demas, que eran ciento, sacaron las suyas, i comenzaron a dar en los Indios, que estaban sentados en la Plaçuela, pasmados, mirando las Leguas.

Los In-
dios ad-
mirados
de ver las
leguas.

Los In-
dios que
llevaban
los Castel-
lanos co-
sigo, ha-
cian mal
a los Na-
turales.

Notable
desorden
de los Sol-
dados co-
tra los In-
dios.

CAP. XVI. Que los Indios se huieren, por vna desorden que sucedió, i buevén á sus Tierras: i que se halló vn Castellano, i dos Mugeres, en la Provincia del Habaña, que vivian con los Indios.



En priesa se dió el Lic. Casas, i los que con él estaban, á impedir tan gran desorden: i si no fuera el descuido de Narvaez, que en él era natural, mas presto se remediaría; con todo eso, fue maior el daño de lo que conviniera. Y preguntandose, quien fue el primero que sacó la Espada, i por qué se movió a hacer tan gran temeridad, no se pudo saber, i si se entendió, se disimuló: pero si fue el que se creió, tuvo despues desastrado fin. La causa de aquel movimiento, se dixo que havia sido, porque vieron algunos Indios, que demasiadamente se cebaban en ver las leguas, i que lo tuvieron por señal de que querian matar á los Castellanos, diciendo, que ciertas Guirnaldas, que llevaban en las cabezas, con huecos de Pescados, que llamaban Agujas, eran para herir á los Castellanos, abraçándose con ellos, i atarlos con cuerdas, que traían ceñidas: pero flaca ocasión fue para tan gran desorden. Sabido por toda la Isla, no quedó nadie, que no huiese á la Mar, i meterse en las Islillas, porque en aquella Costa del Sur hai infinitas, que son las que el Almirante D. Christoval llamó el Jardin de la Reina. Salidos los Castellanos de este Pueblo, asentaron su Real en vna gran Roça, adonde havia mucha Iuca para hacer el Pan Caribí: i hecha cada vno su Choça, con las Personas, Hombres, i Mugeres que llevaban, los Indios iban por la Iuca, i las Mugeres hacian el Pan. Al cabo de algunos Dias, que en esta Roça de vn Bosque estuvieron aposentados, llegó vn Indio de hasta veinte i cinco Años, embiado por la Gente, que andaba fuera de sus Pueblos, i iendose derecho á la Barraca del Lic. Casas, habló con vn Indio viejo, Natural de la Española, riamente, que havia Dias, que el Licenciado traía

Los Indios de Cuba se huieren á las Islillas.

Un Indio vía á ser vir al Padre Casas voluntariamente, que havia Dias, que el Licenciado traía

consigo, Hombre cuerdo, i buen Christiano bautizado, que se decia Camacho. Dixole, que queria vivir con el Padre, i que tenia otro Hermano, Muchacho, de quince Años, que haria lo mismo. Camacho le loó su intento, i le aseguró, que del Padre seria bien recibido. Dió esta nueva Camacho al Padre, que entonces se tenía por buena, porque no se deseaba mas, que ver algun Indio de la Tierra, para embiar á asegurar á los demás. El Padre le recibió bien, i mostró holgar mucho con él: ofreciéole de recibirle, i á su Hermano. Preguntóle por la Gente de la Tierra, i si quando fuesen certificados, que no se les haria mal, si bolverian á sus Pueblos? Dijo, que sí, i ofreció, que dentro de pocos Dias traeria la Gente de vn Pueblo, cuia era la Roça adonde estaban aposentados, i á su Hermano. Diósele vna Camisa, i algunas cosillas, i Camacho le puso por Nombre, Adrianico, el qual se fue mui contento, afirmando de cumplir su palabra.

Detuvose muchos mas Dias de los que ofreció, de tal manera, que de su buelta se desconfiaba, aunque Camacho siempre esperaba. Pero estando el Licenciado mui descuidado, cerca de la Tarde, llegó Adrianico con su Hermano, i ciento i ochenta Hombres, i Mugeres, con sus hatos, i muchos sartales de Maxarras, para el Padre, i para los Castellanos. Huvo en el Exercito, con esta venida, gran regocijo: mostraronse á todos muchas señales de paz, i amistad. Embiaronles á sus Casas, para que las poblasen, pero Adrianico, i su Hermano, quedaronse con la Familia del Licenciado, i con Camacho, que era su Majordomo. Entrados estos en su Pueblo, luego se entendió por la Isla, que los Castellanos no hacian mal, i que holgaban, que se bolviesen á sus Lugares, i así lo hicieron todos, perdido el miedo. Tuvose aqui nueva de Indios, que en la Provincia del Habaña, que dista de donde andaban, cien Leguas, que los Indios tenian dos Mugeres Castellanias, i vn Hombre: i porque no los matasen, no pareció conveniente aguardar á llegar allá; i así cambiò el Padre sus papeles viejos con Indios, que dicesen, que vistas aquellas Cartas, sin tardar, embiasen aquellas Mugeres, i el Hombre; donde no, que se enojaria mucho. Salieron de aquellas Barracas los Castellanos, para ir á vn Pueblo, que estaba en la Ribera de la Mar

Un Indio ofrece de traer la Gétechuida.

Adrianico bueve con 180 Indios.

Los Indios que las poblasen, pero Adrianico, i su Hermano, quedaronse con la Familia del Licenciado, i con Camacho, que era su Majordomo. Entrados estos en su Pueblo, luego se entendió por la Isla, que los Castellanos no hacian mal, i que holgaban, que se bolviesen á sus Lugares, i así lo hicieron todos, perdido el miedo. Tuvose aqui nueva de Indios, que en la Provincia del Habaña, que dista de donde andaban, cien Leguas, que los Indios tenian dos Mugeres Castellanias, i vn Hombre: i porque no los matasen, no pareció conveniente aguardar á llegar allá; i así cambiò el Padre sus papeles viejos con Indios, que dicesen, que vistas aquellas Cartas, sin tardar, embiasen aquellas Mugeres, i el Hombre; donde no, que se enojaria mucho. Salieron de aquellas Barracas los Castellanos, para ir á vn Pueblo, que estaba en la Ribera de la Mar

Mar del Norte , i que tenia las Casas sobre horcones dentro del Agua , i pasaron por otros , i entre ellos por vno, dicho Carahàte , à quien dixeron , Casa Harta , porque fue cosa maravillosa el abundancia de comida de muchas cosas, que alli huvieron , de Pan Caçabi , i Pescado , i sobre todo , de Papagaios: porque en obra de quince Dias , que se detuvieron , comieron mas de diez mil Papagaios , mui hermosos à la vista, vivos , i muertos : i asados , sabrosos, los quales caçaban los Niños , subidos en los Arboles , de la manera que queda dicho. Navegaron algunas veces los Castellanos , en este camino , por la Mar, en cincuenta Canoas , que parecian vna Armada de Galeras , las quales daban de buena gana los Indios de la Tierra. Estando à placer todos , en Casa Harta, se viò venir vna Canoa , bien equipada de Indios Remeros , i llegò à desembarcar junto à la Posada del Padre Casas, que estaba bien dentro del Agua , en la qual iban las dos Mugeres , desnudas en cueros , con ciertas hojas cubiertas sus partes deshonestas. Era la vna de hasta quarenta Años , i la otra de diez i ocho, ó de veinte , i era vergas , como à los primeros Padres en el Paraíso Terrenal. Buscaronse entre los Castellanos Camisas , i algunos Capuces , de que se les Traen à las dos Mugeres Castellanas.

hicieron Vestidos , i Mantos. Fue grande el alegria de todos , por verlas salvias, i entre Christianos , i ellas no se hartaban de dàr gracias por ello à Nuestro Señor , à las quales , poco despues , casò el Padre con dqs Hombres de bien, que de ello se contentaron. Decian, que los Indios havian muerto à ciertos Castellanos , con quien ellas iban en aquel Puerto , que por esta causa se llamò de Matanças (que es vn pedaço de Mar) i que queriendo los Castellanos ir à la otra parte , se metieron con los Indios en ciertas Canoas , i que enmedio del Lago los anegaron , i que como ellos sabian nadar , se salvaban , i con los Remos anegaban à los Castellanos, que nadando se aiudaban , i que à sofas estas dos Mugeres conservaron : i que todavía salieron à Tierra siete Castellanos con sus Espadas , i aportando à cierto Pueblo , el Cacique se las pidiò , i que luego los mandò colgar de vn gran Árbol , que llaman Ceyba , i los mandò rodear de infinidad de Indios , i matarlos. Embióse vna Carta al Cacique que tenía el Castellano , para que como hasta entonces lo havia guardado , lo tuviese hasta que allá llegase el Exercito.

Como aportaró en aquella parte las dos Mugeres Castellanas?

Fin de el Libro Noveno.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

*ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista
de Castilla.*

LIBRO DECIMO.

*CAPITULO I. Que Vasco Nuñez de Balboa sale à su Viage,
i halla la Mar del Sur.*



Miles sci-
lidae, Cen-
turiōni, Cē-
tario Tri-
buno obse-
quitur.
Tac.

A VIE N D O , pues ,
Vasco Nuñez de
Balboa , hecho re-
solucion de empre-
nder la jornada de la
Mar del Sur , i te-
niendo à punto las
cosas , i Provisio-
nes , que arriba quedan referidas , ha-
viendo representado à los Soldados el
peligro de la jornada , i encargado de
nuevo la obediencia à los Oficiales , i
Superiores , que era en lo que mas fun-
daba su disciplina Militar , en el princi-
pio de Septiembre de este Año , salió del
Darién . Fue por la Mar , hasta la Tierra
del Cacique Careta , cuia Hija tenia . Re-
cibiòle bien , i con gran fiesta : dexò alli

el Vergantin , i las Canoas : romò el ca-
mino de las Sierras , la buelta de la Tier-
ra de Ponca , con Gente que Careta le
diò , que le acompañase . El Cacique
Ponca , que no se descuidaba en tener
Espías , como supo que los Castellanos
subian sus Montañas , escondiòse en lo
mas secreto de su Tierra . Enbiòle Vas-
co Nuñez Mensajeros , de los Indios de
Caretá , que le asegurasen , i le prome-
tiesen de su parte , que no le haria da-
ño , i que de alli adelante seria su Ami-
go , como lo era de Careta . Acordò
de ponerse en sus manos , por no an-
dar fuera de su Señorío desterrado . Lle-
vòle hasta ciento i diez Pesos de Oro ,
que tenia . Recibiòle Vasco Nuñez con
mucho alegría , i por dexar las espaldas

Vasco Nuñez co-
mienza su viage à
descubrir la Mar del Sur.

*Ur pana
ad paucos,
metus ad
omnes per-
veniat.
Cic.*

seguras, i porque su intencion era de mostrarse mas amoroſo, que riguroſo: aunque bien holgaba, que con poco castigo le temiesen mucho. Dióle muchas Cuentas, Espejos, i Cascaveles: i lo que mas los Indios preciaron, Hachas de Hierro, que hallaban mui utiles, para sus exercicios, de cortar madera, i labrar sus Casas. Pidióle Guias, i Gente que le llevase las cargas para subir las Sierras, i pasar adelante. Dióle quanto pidió, i mantenimiento en abundancia. Comenzó su camino por las Sierras altas, entrando en el Dominio de un Gran Señor, llamado Quarequà, al qual halló aparejado para resistirle: porque como la Fama de los Castellanos volaba por todas las Provincias, estaba apercibido, temiendo que cada Dia le havia de suceder lo que à sus Comarcanos. Ocurrió Quarequà con mucha Gente de Guerra, armada de Arcos, i Flechas, i vnas Tiraderas, con que arrojaban Varas tostadas, del tamaño de Dardos, Arma terrible para entre Gente desfida, que pasaba un Hombre de parte à parte. Traían Macanas de Palma, que es como de Acero, de que vivían, como de Porras à dos manos, aunque eran chatas.

Con este aparato salieron los Indios preguntando à los Castellanos, qué querían, ó à qué venian, requiriéndoles, que no pasasen adelante; i viendo que no curaban de sus requerimientos, se mostró el Señor en la delantera, vestido de Mantas de Algodon, i con él ciertos Principales, i todos los demás en cueros. Dieron en los Castellanos, con gran grito, i espantable impetu; Vasco Nuñez, viendo tanta multitud, dixo à los Soldados, que mas quería, para vencer aquella Gente, que guardasen las ordenes, que les daba, que no que viviesen de su valentía: i mandó soltar algunas Balleſtas, i Escopetas, de cuyos tiros algunos caieron muertos. Y como vieron el fuego, i oyeron los truenos, pensando que eran Raios, i que los Castellanos tenían poder para matarlos con ellos, bolvieron aprieta las espaldas, sin que quedase uno, que huir pudiese, todos tan espantados, que no creían, sino que los Castellanos eran demonios.

Soltaron tras ellos los Perros, i à cuchilladas, à vnos cortaban las piernas, i à otros los braços, à otros pasaban con estocadas, i à otros desbarrigaban, i los Perros por su parte, hacian à muchos pedazos. Quedó muerto allí el Cacique,

con sus Principales, que iban señalados, i hasta seiscientos Hombres, que pudieron alcanzar. Prendieron algunos, i llegaron al Pueblo, adonde cautivarón otros, i saquearon lo que algo valia, i hallaron buena cantidad de Oro. Fue entre los presos hallado un Hermano del Cacique, i otros, que andaban vestidos en habitos de Mugeres: i juzgando qué del pecado nefando eran inficionados, los mandó Vasco Nuñez hechar à los Perros, que en un Credo los despedazaron: i no tuvo en esto mas información, aunque Gomara lo afirma. Iban algunos Castellanos enfermos, de hambre, i cansancio, por lo qual los dexó Vasco Nuñez en el Pueblo de Quarequà, i pidió Gente de guia, i carga, para despedir à los de Ponca, i prosiguió hasta llegar à la cumbre de las Sierras, desde donde decian, que la otra Mar se havia de ver: i desde la Tierra de Ponca, hasta las Cumbres, havia como seis Dias de camino, i por el aspergeña de la Tierra, tardaron veinte i cinco, i porque siempre padecian falta de comida, i por el poco descanso, que continuo llevaban, por la diligencia, i cuidado del Capitan. Finalmente, llegaron à la Cumbre de las mas altas Sierras, à veinte i cinco de Septiembre de este Año, de donde la Mar se parecía; i un poco antes que Vasco Nuñez à la Cumbre llegase, le avisaron los Indios de Quarequà, como estaba ià mui cerca: mandó, que todos allí hiciesen alto. Subió solo, i vista la Mar del Sur, se hincó de rodillas, i alzadas las manos al Cielo, dió grandes alabanzas à Dios, por la merced tan grande, que le havia hecho, en que fue el primero que la descubrió, i viese.

Hecha esta devota demonstración, Hamó à toda la Gente, i bolviendo otra vez à hincarse de rodillas, repitiendo las gracias à Dios, de aquel beneficio: lo mismo hicieron todos, estando como atonitos los Indios, viendo el regocijo, i alegría de los Castellanos. Encareció luego las buenas, i ciertas nuevas, que le havia dado el Hijo de Comagre, prometiendo à todos gran felicidad, i riquezas, diciendo: *Veis aquí, Señores, i Hermanos, como se van cumpliendo nuestros deseos, i el fin de nuestros trabajos, i de ellos debemos de estar ciertos, porque como ha salido verdad lo que el Rei Comagre nos certificó de esta Mar, que nunca tal pensamos ver, así tengo por cierto, que se cumplirá lo que nos dixo, de baver en ella*

*Los Caſ-
tellanos
descubré
la Mar de
el Sur.*

*Vasco Nu-
ñez dà
gracias à
Dios, por
que des-
cubre la
Mar del
Sur.*

*Vasco Nu-
ñez habla
à los Caſ-
stellanos*

ella incomparables tesoros; i Dios, que nos ha auxiliado, i su Bendita Madre, à que i yslu aqui llegasemos, i la viesemos, nos favorecerán, para que de todo lo que en ella bujire, gocemos. Todos se holgaban dc oírlo, i todos creían, i esperaban lo mismo, fundando sus esperanças, particularmente en este Capitan, à quien tenian grande amor, porque no hacia diferencia entre si, i cualquier Soldado: porque el Superior, que en los trabajos se iguala con el inferior, es causa que no se fientan, i que se lleven con menor sentimiento: i maior satisfaccion reciben los Soldados de vn General, que con ellos participa de los trabajos, que del que con ellos reparte las honras, i el premio. Aiudaba Vasco Nuñez esto con el afabilidad, i la llaneça, i con la compasion que tenia de los enfermos, i heridos, à los quales, vno à vno visitaba, i consolaba; i dióle autoridad ser intrepido en los peligros, porque en ningun trabajo se perdió de animo, ni desminuió en vn punto su reputacion. Tomó luego por testimonio, como en nombre de los Reies de Castilla, i de Leon, tomaba posesion de aquella Mar, i de todo lo que en ella avia: i en señal de posesion, cortó Arboles, puso Cruces, allegó piedras, i amontonó muchas de ellas, i en Arboles grandes, con vn cuchillo, escribió los Nom bres de los Reies de Castilla. Resolviose luego de baxar las Sierras, i descubrir lo que por ellas, i en la Costa de la Mar havia. Supo, que cerca de alli estaba la Poblacion de otro Señor, llamado Chiapes, que tenía mucha Gente; fue mui sobre aviso, porque no lo estaba menos Chiapes, el qual le salió al camino con mucha Gente, para resistirle, haciendo fieros, porque le parecia, que tenía muchos en numero, i que los Castellanos eran pocos (que es lo que engañó siempre à los Indios, hasta que experimentaban los filos de las Espadas Castellanas) i llegando à la vista los Castellanos, saludaron à la Gente de Chiapes con las Escopetas, i luego con las Ballestas, trás ellas soltaron los Perros. Como los Indios vieron el fuego de las Escopetas, i oyeron los truenos, que retumbaban por las Sierras, i Bosques, i sintieron el hedor de la Polvora, i que parecia, que todo les faltia de las bocas, no pensaron sino que se abrian todos los Infiernos: i viendolos caídos, i muertos, i que los Perros destripaban à los que acometian, bolvieron las espaldas para salvarse, huiendo cada uno quanto mas podia.

Calidades de vn buen Capitan.

El Cacique Chiapes sale à los Castellanos. Los Indios huieren de los Castellanos.

CAP. II. Que Vasco Nuñez entra en la Mar del Sur, i toma posesion por la Corona de Castilla, i tiene noticia del Perù.



IGUIERO los Castellanos trás los Perros, matando algunos de los que alcanzaban, aunque no quantos pudieran, porque no pretendian entonces si

no prender, para por medio de los presos, hacer amistades con Chiapes, porque no les impidiese el camino. Llegaron al Pueblo, i de los muchos que prendieron, soltaron algunos, que fueron por Mensajeros al Señor, i con ellos otros de los que llevaban del Señorio de Quarequà, para que le asegurase, que no le haria mal, con que fuese su Amigo: pero que de otra manera le hiciesen cierto, que ni él, nicosia suia, quedarian vivos. Y temiendo, que no le hechasen Raios, Truenos, ni Relampagos por la boca, para consumirle, como tenia creido, acordó de ir à ponerse en manos de tan terribles enemigos. Llevó quatrocientos pesos de Oro, que no debia de tener mas: porque aunque lo havia por aquella Tierra, no curaban de sacarlo, ni hacian cuenta de ello, sino acaso. Recibióle Vasco Nuñez mui graciosamente, i dióle Cuenteguelas, Espejos, i Cascabeles, Tigeras, i Hachuelas; i aqui despidió Vasco Nuñez los Indios de Quarequà, dandole algunas cosillas, con que fueron contentos, i embió à llamar los Castellanos, que alli havian quedado enfermos. Aguardolos en el Pueblo de Chiapes, recibiendo buen tratamiento. Embió desde alli à descubrir la Costa de la Mar, i lo que havia por la Tierra, al Capitan Francisco Piçarro, i à Juan de Escaray, i à Alonso Martin de Don Benito, con cada doce Hombres, para que tambien buscasen caminos, que saliesen à la Mar, por lo mas cerca. Alonso Martin acertó con el camino mas breve, i en dos Dias llegó, adonde halló dos Canoas en seco, i no vido Mar ninguna; i estando considerando, como aquellas Canoas estaban dentro de Tierra, llegó de presto el Agua de la Mar, i levantolas un estado en alto, ó poco menos, porque por aquella

El Cacique Chiapes va à Vasco Nuñez.

Grandes crecidas de la Mar del Sur.

Costa crece, i mengua la Mar, cada seis horas, dos, o tres estados; de manera, que los Navios, aunque sean grandes, quedan en seco, y no parece Agua de la Mar por buena media Legua. Viendo nadar las Canoas, entrò Alonso Martin en vna, i dixo à sus Compañeros, que le fuesen testigos, que era el primero que entraba en la Mar del Sur. Otro, dicho Blàs de Atiença, hiço lo mismo, i dixo, que fuesen testigos, que él era el segundo, que aquello hacia. Bolvieron à Vasco Nuñez con las nuevas, con las cuales todos tuvieron nuevo regocijo.

Llegados los Castellanos, que havian quedado en Quarequà, Vasco Nuñez rogò al Señor de Chiapes, que se fuese con él, i llevase consigo parte de su Gente, de lo qual se contentò, i deixando en el Pueblo los Castellanos, que por el cansancio de haver subido las asperisimas Sierras, estaban despeados, llegó Vasco Nuñez con ochenta Castellanos, i Chiapes con muchos Indios, i luego se metiò en la Mar Vasco Nuñez hasta los muslos, con vna Espada, i Rodela, i llamò testigos, para que vieran como tomaba posecion de la Mar de el Sur, i de quanto à ella pertencia, por los Reies de Castilla, i de Leon, i que aquella posecion defenderia contra quantos se lo contradixesen, sobre lo qual hiço muchos Autos, i diligencias, porque era valiente, astuto, cuidadoso, i de generoso animo, Capitan digno de grandes Empresas. Tomò nueve Canoas, que debian de ser de Chiapes, i pasò vn gran Rio, para ir à la Tierra, i Pueblo de otro Señor, llamado Cocurà: el qual, sabido que los Castellanos iban à él, saliò à refistirlos, i llevò, como los de atrás, en la cabeza, porque siempre vsò Vasco Nuñez caminar mui sobre aviso, llevar Espias delante, i saber quanto pasaba, i de presto ordenar su Gente, como la tenia bien disciplinada, de manera, que nadie, sin licencia, intentaba desmandarse para nada. Mataron à Cocura alguna Gente, i él, con los demás, acordò de tomar su ordinario remedio. Embiò tras él alguna Gente de Chiapes, que le amoneitase, que fuese à ser su Amigo; donde no, que haria con él, lo que con otros solia. Fielmente hicieron su Embaxada los Chiapeses, aconsejando, que fuesen sin miedo, porque asi lo havia hecho su Señor Chiapes, porque donde no, padecerian mucha, por-

Vasco Nuñez entra en la Mar del Sur, i toma posesion por la Corona de Castilla.

*Omnis ei
bofiam,
hanc fa-
cuisquidam
nora erat.
Liv.*

spes delante, i saber quanto pasaba, i de presto ordenar su Gente, como la tenia bien disciplinada, de manera, que nadie, sin licencia, intentaba desmandarse para nada. Mataron à Cocura alguna Gente, i él, con los demás, acordò de tomar su ordinario remedio. Embiò tras él alguna Gente de Chiapes, que le amoneitase, que fuese à ser su Amigo; donde no, que haria con él, lo que con otros solia. Fielmente hicieron su Embaxada los Chiapeses, aconsejando, que fuesen sin miedo, porque asi lo havia hecho su Señor Chiapes, porque donde no, padecerian mucha, por-

que eran los Christianos Invictissimos. Finalmente fue Coquera, i llevò seiscientos i cincuenta Pélos de Oro. Recibióle Vasco Nuñez con mucho placer, porque entre las demás partes loables, sabia bien agasajar. Dióle de las cosas de Castilla, ofreciéole paz, i amistad. Dejado à Quarequà contento, bolviòse al Pueblo de Chiapes, i estando alli algun Dia, no sabiendo descansar, porque era enemigo del ocio, determinò de ir à descubrir algo por la Mar, en especial vn Golfo, que por alli parecia, que entraba mucho en Tierra. Chiapes, que veia su determinacion, persuadiéle, que no lo hiciese por entonces, porque era mui peligroso navegar por alli, en aquel tiempo, i señalabale tres Meses de el Año, Octubre, Noviembre, i Diciembre: pero Vasco Nuñez, no por aquellos miedos, ni peligros se detenia, diciendo, que Dios le havia de ayudar, porque de aquel Viage le havia de proceder mucho servicio, i aumento de su Fé, por los Tesoros grandes, que se havian de descubrir, para que los Reies de Castilla fuesen temidos de los Infieles. El Cacique Chiapes, porque no pareciese, que no le guardaba toda fidelidad, como buen amigo, aunque sabia el peligro en que se ponía, todavía quiso acompañarle, i seguirle, i sus Soldados, sin replica, le obedecieron, porque la bondad del Soldado (que es parte de la disciplina) es vna disposicion de animo, y de cuerpo, que le hace apto para sufrir, i pelear, i se exercita, vnas veces trabajando, i otras peleando. Muchos excelentes Capitanes han querido, que los Soldados tuvieran el cuerpo agil, i robusto, i fueran promptos en las Armas, en el animo, para acudir adonde se les mandase, i asi eran los Soldados de Vasco Nuñez.

Vasco Nuñez determina de ir à buscar algo por la Mar del Sur.

Pronosticò Vasco Nuñez las riquezas que se havian de descubrir por la Mar del Sur.

Como ha de ser el buen Soldado?

CAP. III. Del peligro en que se viò Vasco Nuñez de Balboa en la Mar del Sur, i que descubrió Perlas: i tuvo noticia de las Riquezas del Perù.

ON tal determinacion se embarcaron Vasco Nuñez, i Chiapes, con 80 Hombres de los mas sanos, en las nueve Canoas, i muchos Indios Remeros: i porque en el sobredicho

Vasco Nuñez se vè en gran peligro de perderse.

Causa de ser brava la Mar en el Golfo de S. Miguèl.

Vasco Nuñez en gran peligro en el Golfo de S. Miguèl.

In malis legionibus pauci sūt, qui prælia profligāt. Tac.

cho Golfo entraron Dia de San Miguèl, que es à veinte i nueve de Septiembre: pusele aquel nombre, como oí le tiene: i en haviéndose algo apartado de Tierra, se levantaron tan grandes olas, i tan bravas, que pesó à Vasco Nuñez, de no haver tomado el consejo de Chiapes. Fue grandísima ventura no perderse todos: i los Indios, que suelen nadar como Peces, mostraban mas el peligro, por la experiencia que tenian, que se peligraba en aquel Golfo: i este miedo de los Indios causaba à los Castellanos maior desconfiança de su buena suerte.

La causa de andar la Mar, en aquel Golfo, tan brava, è inquieta, es las muchas Isletas, Peñascos, i Arracifes, que hai. Tomaron los Indios, como Maestros en aquello, vnas Canoas, que se juntaron con otras, i ataronse con cuerdas, porque atadas no se trastornan tan facilmente. Llegaronse al reparo de vna Isleta, i saltaron en Tierra, ligando las Canoas à las Peñas, ó à algunos Arbolillos. Estuvieron toda la Noche, con poco menos tormento, que si vieran la muerte, i no estuvieron mui lexos de ella, porque creciendo la Mar, cubrió toda la Isleta, como si no huviera en ella Tierra, o Peñas, i en ellos el Agua hasta la cinta, ó poco menos. Venido el Dia, i tornando à baxar la Mar, fueron à vér sus Canoas, i hallaron algunas hechas pedaços, otras abiertas por muchas partes, i todas llenas de arena, i Agua de la Mar, i ningun hato, ni comida, de quanto tenia, hallaron, que les causò harto miedo, i tristeza. Y viéndose perecer de esta manera, desollaban cortezas de los Arbolillos Marineros, i majandolas, con ellas, i con lervas, tapaban las hendeduras de las Canoas, que no estaban del todo quebradas: i como mejor pudieron, aunque con gran peligro, bolvieron à embarcarse, padeciendo terrible hambre. Fueron en demanda de la Tierra de vn Señor, llamado Tumaco, en vn rincón del mismo Golfo, que ià estaba aparejado para resistirles. Vasco Nuñez, que vió à su Gente flaca, i hambriona, escogió algunos pocos, los mas robustos, i puselos de Vanguardia, i quando le pareció tiempo, comenzaron à pelear, i en brevè quedaron, los que alcanzaron los Perros, i las Espadas, hechos pedaços, i el Cacique bien descalabrado.

Chiapes embió Mensajeros de su Gente, para que le informasen de la

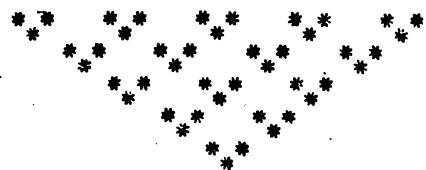
fortaleça de los Castellanos, i quan rigurosos eran contra sus enemigos, i amigos de sus amigos, como lo mostraban embia à con él, i con los Señores que quedaban persuadir al Cacique Tumaco, q sea amigo de los Mensajeros de Chiapes, i le bolgo de los viò à embiar otros, avisandole, como Castellano Amigo, que si no iba adonde Vasco Nuñez estabia, no se podria escapar de sus manos. En fin, convencido de las razones, i temores que le pusieron, acordó de sacar de la necesidad virtud, i embió à su Hijo, à quien Vasco Nuñez regalò mucho, i diò vna Camisa, i algunas cosillas: i embióle à su Padre, para que le amoneitase el bien, i mal, que los Castellanos le podian hacer, i que por tanto, ni tardase, ni porfiase en no querer ir à ser su Amigo. Viendo Tumaco, que havian tratado bien à su Hijo, acordó de ir al tercero Dia, bien acompañado de su Gente, pero no llevó Presente, i Vasco Nuñez le recibió con mucha fiesta, asegurandole mucho. Hablóle Chiapes, loando los Castellanos, que eran buenos amigos, i que era raçon aiudarlos, pues estaban en sus Tierras, i eran Estrangeros: i otras cosas le dixo, para atraerle à su amistad. Aplacado, i confiado con las razones de Chiapes, i por la converfacion alegré que veia, embió ciertos Criados à su Casa, que le llevaron Joyas de Oro, que petaron seiscientos i eatorce Pesos: i lo que mas valia, i con raçon mas se estimò, docientes i quarenta Perlas gruesas, mui preciosas, i otras muchas menudas: i no se pudo encarecer el alegria, i placer de Vasco Nuñez, i de sus Castellanos, quando las vieron, pareciéndoles, que ià se les acercaban las riquezas, que el Hijo de Comagre les havia denunciado, i daban ià por bien empleados todos sus trabajos. Las Perlas grandes eran de mucho valor; salvo, que por hechar los Indios en el fuego las Ostias, adonde están las Perlas, para abrirlas, salian humedas, i no tan blancas, como lo son de su natural. Despues con el tiempo, enseñaron los Castellanos à los Indios, como se havian de abrir las Ostias sin fuego. Viendo Tumaco, que tanta fiesta se hacia por las Perlas, i que todos se admiraban, por mostrar, que las tenia en poco, embió ciertos Indios à pescar mas, i dentro de quatro Dias traxeron doce Marcos.

Contento de los Castellanos, por hallar Perlas en la Mar del Sur,

Todos los Castellanos , i Indios estaban mui regocijados , los vnos porque juzgaban , que havia de ser todo aquello para su buena dicha : los Indios , i en particular los Caciques , por el amistad de los Christianos , creiendo , que estimaban en mucho el Oro , i Perlas que les daban , que ellos tenian en poco : i maiormente se holgaba Chiapas , por haver sido instrumento de el amistad de Tumaco. Certificaron estos dos Caciques à Vasco Nuñez , que estaba vna Isla distante de alli obra de cinco Leguas , segun por señas daban à entender , dentro en aquel Golfo , que sefloreaba vn Cacique poderoso , adonde havia multitud de grandes Hostias , en las cuales se criaban Perlas , tan grandes como Habas. No quiso Vasco Nuñez perder tiempo , mandò luego aparrear las Canoas para pasar à ella. Robabanle los dos Caciques , que en tal tiempo no se pusiere en aquel peligro , que lo dexase para el Verano , quando la Mar estaba en sosiego , i que entonces podria ir à su placer , i alcançar cumplimiento de su deseo : i que para entonces , con su Gente , ellos le acompañarian. Temio Vasco Nuñez no le aconteciese como la otra vez en la Isleta , i tuvo por bueno el consejo de sus Amigos. Aquel Cacique Tumaco diò Nuevas à Vasco Nuñez , como toda aquella Costa adelante corria largísimamente , sin fin , señalando ácia el Perù , i que en ella havia gran cantidad de Oro , i que visaban los Naturales ciertos Animales , adonde ponian sus cargas , que eran las Ovejas de aquellas Provincias : i de Tierra hiço vna figura , para que mejor se entendiese. Estaban los Castellanos admirados ; vnos decian , que eran Camellos ; otros , que Ciervos , ò Dantas , de las cuales hai muchas en la Tierra-firme , que son como pequeñas Terneras , aunque tan baxas de piernas , que tienen poco mas de vn palmo , i con pequeños cuernos:

i este fue el segundo indicio , que

Vasco Nuñez alcançò de el
estado , i Riquezas
del Perù.



CAP. III. Que Vasco Nuñez
de Balboa bolvió al Darien : i lo
que le sucedió en el
camino.



O se puede encarecer el admiracion , que los Castellanos tenian , oiendo que aquella Mar (para ellos tan nueva) no tenia fin : i por la grandeza de ella , que despues se ha descubierto , me ocurre tratar aqui , qual sea maior , la Tierra , ò la Mar ; para lo qual es de notar , que algunos tienen opinion , que el origen de los Rios está en las entrañas de la Tierra , porque el Mar Caspio está puesto en medio de Asia , mas de 150 Leguas de la Mar , que tiene mas cercana , i tambien tantos Lagos , que no tienen comunicacion con la Mar ; i otros , que se les halla fondo , i los Rios que se sumen debaxo de la Tierra , que nunca mas parecen ; i otros , que entran en las Llagunas . Y aunque no se pudiendo decir cosa cierta de estas Aguas soterrárias , todavía parece , que toda el Agua debe de ser mayor que la Tierra , porque asi lo pide la orden de naturaleza , i la proporcion de los Elementos : porque como el Aire excede al Agua , i el Fuego al Aire , i el Cielo al Fuego , asi parece que el Agua debe de exceder la Tierra : porque Naturaleza , en todas sus obras , procura de templar todas las cosas , i contrapesar la vna con la otra ; de donde procede , que como poca Tierra puede resistir à mucha Agua , i poca Agua à mucho Aire , asi como ella ha dado mas lugar , i más espacio al Aire , contrapesando la densidad de los Elementos inferiores , con la grandeza de los superiores , i la anchura de ellos , con la densidad de los otros , parece que debia de criar el Elemento del Agua , mucho mas espacioso que el de la Tierra : pero pues por otra parte parece , que Dios ha criado todo este Mundo para el servicio de el Hombre , entregandole la Tierra para su habitacion : asi como no convenia para el bien del Hombre , que el Agua cubriese toda la Tierra , como el Aire , i el Agua la cubren : i por esto , ià que no la cubre toda , tampoco debe de ser mayor que ella : i ià que no ocupa todo , la Tierra.

Qual sea
mayor , la
Tierra , ò
el Agua?

El Agua
parece , q
es maior
que la
Tierra.

Que el
Agua no
es maior
que toda
la Tierra.

su lugar , menos le conviene toda su grandeza ; antes como el Agua dà à la Tierra parte de su lugar , para comodidad del Hombre , parece ser conveniente , que de tanta parte juntada con ella , venga à ser maior , que el Agua : i por tanto se debe de juzgar , que la superficie de la Tierra , es mas espaciosa , que la superficie del Agua ; porque siendo la Tierra estancia para el Hombre , no por rason de su grueso , sino de la superficie : si el Agua cede à la Tierra por el bien del Hombre , en el grueso de ella , mucho mas debe de ceder en la superficie ; i aunque no se tiene de esto entera experencia , todavia se puede juzgar , de lo que está descubierto , lo que de la Tierra queda por descubrir . Otros hai , que atribuyen esto à las Estrellas , las quales en maior numero , mas hermosas , i mas notables , se vèn en la parte Artica , que en la Antartica : i dicen , que las Estrellas tienen fuerza de desecar , i que por esto hai mas Tierra , à donde hai mas Estrellas , i à donde menos , mas Agua . Y si esto es verdad , no se puede decir , que las Estrellas son causa eficiente de mayor cantidad de Tierra à la parte del Polo Artico , sino conservante ; porque Dios , que es Criador de todo , dispuso la Tierra , i el Agua como están : i para que esta su disposicion fuese perpetua , dió por causa conservante , el Cielo lleno de Estrellas àcia el Artico , i no tanto àcia el Antartico .

Mas Estrelas , mas numero , i mas hermosas son las de la parte Artica.

Vasco Nuñez se bueve al Darien.

Vasco Nuñez de Balboa , mui alegré con las nuevas referidas , cargado de grandes esperanzas de las Riquezas , que el Verano siguiente pensaba descubrir , acordò mui alegré , i triunfante de bolverse al Darien . Despidióse de los Caciques Chiapes , i Tumaco : dixoles , que quedasen en hora buena , dandoleys gracias por lo que por él , i los Suios havian hecho ; i en especial al Chiapes , que mas le havia seguido ; porque en esto de cumplimientos , i cortesias , no tenia Vasco Nuñez quien se le igualase : i para los que goviernan , es parte mui necesaria . Y abrancando à los dos Caciques , Chiapes llorò mucho , apartandose de Vasco Nuñez . Dexò con él à los Castellanos enfermos , encomendandole , que tuviese cargo de ellos , hasta que estuviesen buenos , i pudiesen seguirle . Chiapes le dió quantos Indios huvo menester , para que le llevasen las cargas , i acompañasen , hasta donde quisiese servirse de ellos . Fue por otro camino diferente , para descubrir mas la Tierra , i aportò

al Señorío de otro Caçique , llamado Teaochàn , el qual , sabidas las obras , que Vasco Nuñez hacia à los que no le recibian como amigo , no hallándose con fuerças para resistir , acordò de salir al camino , haciendo toda demonstración de amistad . Llevò mil Castellanos de Oro Teaochi en pieças , labradas con mui lindo artificio , i docientes Perlas mui finas , aunque algo turbias , por haverlas sacado al fuego . Dio à toda la Gente bastante mente de comer , i rogò à Vasco Nuñez , que dexase bolver à su Tierra los Chiapenes , i les dió comida para el camino . Holgaronse los Castellanos tres Dias con Teaochàn ; i porque el camino desde allí al Darien , era despoblado , i de altisimas Sierras , i estériles , adonde havia muchos Tigres , i Leones , proveiòlos de mucho Bistimento , i Gente , que los sirviese , i llevase las cargas : i por Capitan de todos , para que los governa se , el mayor Hijo que tenia , mandandole , que no se apartase de los Castellanos vn Credo , ni se bolviese Hombre de los que llevaba , sin voluntad de Vasco Nuñez . Guiaron los Indios su camino , por la Tierra de vn Señor , mayor que todos los que quedaban atrás , que era su enemigo , del qual se quejaban mucho , i quisiieran que los Castellanos (à quien tenian por invencibles) le hicieran guerra , el qual se llamaba Ponra . Pero este , no osando salir de Guerra , ni de Paz , acordò de esconderse , antes que à él llegasen , subiendose por vnas Sierras mui asperas . No hallaban Agua en mucha parte del camino , i padecieron tan terrible sed , que si no fuera por las Guias , que apartado del camino , en vn rincón de vn Valle , mostraron vna Fuente , Hombre de todos no escapaba .

Gran sed , que padecen los Castellanos.

Llegados al Pueblo de Ponra , estaba iermo de Gente , aunque entre lo que se tomò se hallaron en él tres mil pesos de Oro . Embiò Vasco Nuñez , por los Bosques , Gente que le buscasse , i le dixese , que sin temor bolviese , que seria su amigo ; i si no , que le iría à buscar , i le hecharia à los Perros , que le despedazasen . Ponra , temiendo su severidad , i la crudeldad de los Perros , que asombraban la Tierra , acordò ir , aunque tarde , porque no osaba ponerse en sus manos , i llevò consigo otros tres Señores , que debian de ser sus Vasallos . Era este Ponra feísimo de gesto , i de todos sus miembros , i diferente de todos los otros Hombres , i tan desproporcionado , que de verle , todos se admiraban . Sabido por

El Cacique Ponra se huie de miedo de los Castellanos.

Otros Caciques acusan à Poncra.

por otros Señores Comarcanos, que Poncra havia ido à ver à los Castellanos, fueron à quexarse de muchos agravios, que les havia hecho, por lo qual determinò de matarle: i primero le preguntò con blandura, adonde se cogia el Oro de aquella Tierra, que tenía mucha fama, que abundaba de ello? i por muchas amenazas que le hizó, i tormentos que le dió, no aprovechó. Y preguntandole, de donde havia havido aquellos tres mil Pesos, que le tomaron? Respondió, que ià eran muertos los que fabian sacarlo en tiempo de sus Padres, i suyo, i que despues que havia crecido en edad, no havia tenido cuidado de buscar Oro. En fin, le hechó à los Petros, con los otros que le havian ido acompañando, i los hizó quemar. Despues que los Castellanos, que quedaron con Chiacipes, se sintieron para caminar, siguieron à Vasco Nuñez, acompañados con Gente, i Bastimentos. Fueronse por la Tierra de vn Cacique, llamado Bononiamà: recibiólos con alegría, hospedolos, dióles dos mil Pesos de Oro, i el mismo Señor, despues de dos Dias, que con él estuvieron descansando, con mucha comida, i Gente, los quiso acompañar hasta donde Vasco Nuñez estaba. Llegados al Pueblo de Poncra, adonde aun estaba, le tomó por la mano, i le dijo: *Ves aquí, Hombre valiente, i esforzado, tus Compañeros, à los quales, así como en mi Casa entraron buenos, i sanos, te los traigo: el que hace los Truenos, i los Relampagos, i nos da los frutos de la Tierra, i nos mantiene, à ti, i à ellos guarda.* Esta sentencia entendieron, que significaba su platica: i quando hablaba, alzaba los ojos al Sol, de manera, que al Sol debian de tener por Dios, ó por Dador de los bienes temporales. Otras muchas palabras dixo, que parecian ser de amor, que aunque no se entendian, así las interpretaban. Vasco Nuñez, como mejor pudo, le mostró agradecimiento, i le dió gracias, i muchas cosillas de Castilla, que tuvo por gran favor, i riqueza.

Vasco Nuñez otra vez tiene aviso de las cosas del Perú.

Supo de él muchos secretos del Oro de aquellas Provincias: entre las cuales tuvo aviso de las cosas del Perú, segun en sus Cartas encareció al Rei. Despidióle para que se bolviese à su Casa, con grande amor, quedando ambos confederados en amistad perpetua. Estuvo Vasco Nuñez reposando en el Pueblo de Poncra, treinta Dias, porque toda la Gente, de los grandes trabajos, i hambrres, iba mui fatigada, i deshecha. Par-

tióse de allí, acompañandole siempre la Gente que llevaba del Cacique Teaochàn, que le salió à recibir voluntariamente. Tomaron la Ribera del Rio Comagre, que dió el nombre à la Region, i Tierra del mismo Cacique, cuyo Hijo dió à Vasco Nuñez las Nuevas del Perù, i de sus Riquezas. Subieron vnas Sierras terribles, asperas, i despobladas, que no hallaron en ellas, sino dos pobres Caciques, que no debian de tener sino pocas labranças, como Hombres Montañeses. Tomado allí algun poco de Bastimento, llevólos consigo por Guias, iendo de Sierra en Sierra sin camino, i à veces por Pantanos, adonde se sumian, si no iban sobre aviso. Caminaron tres Dias, con trabajo nunca oido, i algunos de los Indios Teaochaneses, de hambre, cansancio, i flaqueza desfallecieron. Era aquella Tierra no andada, porque aunque havia algunos Pueblos, no se comunicaban, contentandose cada uno con lo que tenia. Llegaron al Lugar de vn Cacique, nombrado Bucebuca, el qual hallaron despoblado: porque sintiendo que iban los Castellanos, todos huieron. Fueron algunos Teaochaneses à buscálos: hallaronle en los Bosques escondido, aseguraronle: respondió, que no havia huído de miedo, sino de vergüenza, i tristeza, porque no se hallar con tanto bastimento, i aprecio, para recibirlos como merecian: pero que en señal de amistad, i confederacion, recibiesen aquellos Vasos, i Piezas de Oro, que les embiaba, pidiéndoles perdon, porque con mas no podia servirles.

Grandes sufridores de trabajos erá los Soldados de Vasco Nuñez.

Llegan à la Tierra del Cacique Bucebuca.

CAP. V. Que Vasco Nuñez llegó al Darien, i sacado el quinto del Rei, repartió el Oro con sus Compañeros, i con los que quedaron en la Villa.



ALIERON de aquel Pueblo mui hambrientos, i desconsolados, i con mucha flaqueza: porque como era mucha Gente, i no llevaban Aceñas, ni

Carros, puesto que adonde llegaban les diesen mucho Bastimento, como los Indios no podian llevar mas de dos, ó tres arrobas, i comian todos de ello, en dos Dias

Dias , que andaban por despoblado , se les acababa. Iendo su camino , asomaron ciertos Indios por vn Cerro , i hicieron señas , que los aguardasen , que los querian hablar. Mandò Vasco Nuñez , que hiciesen alto : preguntoles , què querian? Dixeron de esta manera :

El Cacique Chioriso os embia à saludar , i dixioloembia ce , que quisiera mucho , que fuerades à su presente à Pueblo , por mostrar el amor , que os tiene , Vasco Nuñez aunque no os ha visto , por la fama que tiene.

neis de Valientes. Ha oido decir , que per-
seguis à los que hacen mal à otros ; i él tiene
vn Enemigo , Gran Señor , de quien recibe mu-
cho daño , i querria , que le aiudasedes. Este
tiene mucho Oro , del qual podriades vosotros
gozar : pero nuestro Señor , en señal del bien ,
que os quiere , os embia estas treinta Piezas
de Oro , prometiendo , que os darà muchas
mas , si teneis por bien de ir adonde está.
Pesaban estas Piezas mil i quatrocientos
Castellanos , porque de todo se tenia
cuenta , i raçon , para sacar primero el
Quinto del Rei , i dàr à cada uno su
parte , en que Vasco Nuñez no hacia
agravio à nadie ; porque como era seve-
ro , era liberal en el premio , i recto en
dàr à cada uno lo que le tocaba : con lo
qual tenia à los Soldados tan aficiona-
dos , i obedientes , que à cualquier em-
presa le seguian de buena gana : i largo
tiempo duraran debaxo de su Gobierno.

Nec quid quam potest esse diuturnum , cui non subsistat Curt.
Mostrò mucho agradecimiento à Chioriso , dandole esperança , que algun Dia
iria à visitarle : embióle algunas Hachas
de Hierro , i Cosillas de Castilla , con
que los Mensageros se tuvieron por Ri-
cos , i contentos de que algun Dia los iria
à visitar. Iban tan cargados de Oro , que
mas Indios ocupaba esta carga , que la
Cómida : i aunque el Oro tiene virtud de
alegrar , la mucha hambre , i cansancio
los llevaba tan tristes , que ningun con-
suelo tenia lugar en ellos.

Pocorosa huic , i llamado busive.
Prosiguiendo su trabajoso camino ,
llegaron à la Tierra del Cacique Pocorosa , que huiò ; pero embiandole Mensa-
geros , que le aseguraron , bolviò : pre-
sentò à Vasco Nuñez mil i quinientos
Pesos de Oro , i ciertos Indios , que te-
nia por Esclavos ; i Vasco Nuñez le diò
de sus Hachas , i Cosillas , con que le
contentò. Estuvieron alli treinta Dias ,
descansando , i cobrando fuerças ; i que-
riendo partir , informandose del camino ,
entendió , que havia de pasar por Tierra
de Tubanamà , aquel Gran Señor , à
quien en todas aquellas Regiones te-
mian , por su poder , i valor , de quien
dio noticia el Hijo de Comagre. Jun-

tò à todos los Castellanos , i advirtiòles , que por ser aquel Cacique mui Poderoso , i ellos pocos , i cansados , convenia proceder con mucho tiento , i astucia ; i sobre todo , procurar , antes que de ellos tuviese noticia , prenderle ; i que asi parecia al Cacique Pocorosa , su enemigo : i hallando en los Soldados buena voluntad , escogió sesenta , los mas animosos , sanos , i ligeros , i dexando los demas en aquel puesto , se partiò , trastocando , i caminando con tanta prisa , que el camino de dos Dias , anduvo en vno ; i vna Noche , à la Prima , diò sobre Tubanamà , i bien descuidado , le prendiò , con toda su Familia , en la qual tenia ochenta Mugeres : i porque el Pueblo estaba mui esparcido , en sintiendo el rumor , huiò la Gente. Los Indios , que llevò Vasco Nuñez de Pocorosa , dixeran muchas afrentas à Tubanamà , i de esta manera se vengaban de él. Y sabida su prisión por otros Pueblos , actuaron à dàr de él muchas quexas. Respondia , que mentian , i que por embidia de verle mas Poderoso , i que no le podian sojuzgar , le levantaban aquellas mentiras , i que antes avia recibido de ellos muchos agravios. Entre estas acusaciones , disputas , i respuestas , dixo Vasco Nuñez , que le queria hechar à los Perros , i los mandò sacar , para hecharle , atado de pies , i manos , en vn Gran Rio , que alli estaba. Lloraba terriblemente , hechandose à los pies de Vasco Nuñez , alegando , que nunca le havia ofendido , sino que siempre los havia tenido en mucho , aunque no los havia visto , estimandolos por valientes Hombres ; i que por què causa à sus enemigos , que le querian mal , daba credito : i llegandose à Vasco Nuñez , puso la mano en su Espada , i dixo : *Quien , contra esta Macana , que de un golpe hiende un Hombre , de la cabeza al ombligo , pensara pre- valecer , si no fuera alguno , que no tenga sexo ? Pues quien no amara , mas presto que aborrecera , à tal Gente ? No me mates , io te lo ruego , i traeré quanto Oro tengo , i quanto pudiere baver.*

Estas , i otras muchas palabras , con abundancia de lagrimas , i raçones , que todas no se entendian bien , decia Tubanamà : i no haviendo Vasco Nuñez tenido gana de matarle , aunque era mui importunado de todos aquellos Caciques , que lo hiciese , porque le aborretian , i le tenian por Tirano , comenzóle à mostrar el rostro mas alegre , i despues diò à entender , que de él se compadecia.

*Re ipsa ni
bil vali-
dine in be-
llo dolis.
Xeno.*

*Vasco Nuñez ame-
naça con
los Perros
à Tubana-
mà , i èl
llora . i se
le hecha à
los pies ,*

Man-

Vasco Nuñez fletó a Tuba-namá. Mándole soltar liberalmente, i hiço traer tres mil Pesos de Oro fino, en ciertas Joyas, como Manillas, i Ajorcás, i otras, para ornato de Mugeres. Dende à tres

Días le embiaron ciertos Señores sus Va-tallos, seis mil Pesos, que luego le pre-sentò. Y preguntando à Tuba-namá, que adonde se facaba aquel Oro, negò, juzgan-do, que si decia que se hallaba en su Tierra, nunca los Estrangeros havian de salir de ella. Y tambien le creio, que lo hacia porque tenia por poca aquella cantidad. Quando Valco Nuñez le qui-so partir de allí, hiço catas, i hallo se-ñales de ser aquella Tierra rica de Oro; por lo qual determinò de hacer, con el tiempo, dos Pueblos de Castellanos, uno allí, i el otro en la Tierra de Pocorosa, Cic.

Vasco Nuñez deter-mina de poblar dos Luga-res de Ca-stellanos en Tierra de Co-cu-banamá. para dos efectos: El primero, para la seguridad del comercio de vna Mar à otra; i el segundo, para goçar de las Mi-nas del Oro. Llevóle todas sus Mu-ge-res, i quanto pudo llevarle, i à vn Hi-jó, aunque se entendió, que de su volun-tad lo havia dado, para que conversan-do con los Castellanos, supiese su Len-gua; i otros dixerón, que para Espia. Dexole dicho, que mandase a su Gente, que cogiese mucho Oro, i se lo embia-se, que siempre seria su Amigo, i bien tratado. Los trabajos, que havia pasado

Vasco Nuñez, fueron grandisimos, por-que en todo fue el primero; i con este

Nullum genus belli sit, in quo illum non exercueris fortuna. Cic.

Vasco Nuñez, infier-mo, llega à Co-ma-gra. Llegó à Comagre, cuio Señor viejo era muerto, i heredado el Hijo maior, dis-creto Mancebo, que reprehendió à los Castellanos sus diferencias, sobre la Par-tija del Oro, i el que diò nuevas de la Mar del Sur, i de las Riqueças del Perú.

Este recibió à Vasco Nuñez con gran alegria, i en él hallaron todos mu-chó consuelo, i abrigo. Presentóle dos mil Pesos de Oro labrado, i Vasco Nuñez le diò vna Camisa de Lienço, que tuvo en mucho, i otras cosillas; i des-pues de haver algunos Dias reposado, i cobrado algunas fuerças, los que mas presto se pudieron restaurar, hallandose libre de las calenturas, acordó de par-tirse para el Darien, con mas de qua-renta mil Pesos de Oro, que valian en-tonces mas, que aora trecientos mil; lo-

qual ha sido la causa la infinitad, que de ello ha dado el Perù. Dexò encargado à Comagre, que ordenase à su Gente, que siempre cogiese Oro, i se lo embiase. Y llegando à la Poblacion de el Caci-que Ponca, halló quatro Castellanos, que havian salido del Darien, para avi-sarle, que havian llegado dos Navios, con mucho Balsamento, de la Isla Es-pañola; i recibiendo grande alegria, con veinte Soldados, los mas ligeros, se fue con ellos al Darien, dexando à la de-Vasco Nuñez llega al Darien.

Año,

1514.

Recibéen

todos

Nuñez cō

muchaa

gria.

C A P. V I. Que Vasco Nuñez embid à Pedro de Arbolancha à dar cuenta al Rei del Descubrimiento de la Mar del Sur; i que embid à otras Provincias à los Capi-tanes Garabito, i Hurtado.



ETERMINÓ luego Vas-co Nuñez de hacer sa-ber al Rei tan grandes nuevas, como haver descubierto el Mar del Sur, i las Perlas: cosas, cierto, ambas mui nuevas, i de esti-

mar. Hiço elección, para que las lleva-se, de vn gran Amigo suo, llamado Pe-dro de Arbolancha, Natural de Vilbao, que havia andado con él en todos los al Rei à trabajos, i de ellos estaba bien informa-do. Dióle las mejores, i mas preciosas Perlas, de todas las que traxo, para que en su nombre, i de todos los que con él fueron, las presentase al Rei. Escrivid

Vasco Nuñezembia Pedro de Arbolancha.

mui

mui largamente quanto havia visto en aquel viage. Y entreotras cosas, que de ciento i noventa Soldados, que facò del Darien, jamàs se pudo aiudar, sino apenas de ochenta; porque todos los demàs, por las hambrs, i trabajos que padecian, por enfermos, flacos, o cansados, no podian aiudar. Que tuvo diverias Batallas con diversas Gentes, i que él jamàs fue herido, ni Hombre de toda su Compañia le mataron, ni le faltò, porque procuraba escusar, quanto podia, la fuerça, i aprovecharse de la industria, así por conservar à los Soldados, como por vencer sin sangre. Afirmò, que de aquellos Caciques havia penetrado grandes secretos, de haver increibles Riquezas en aquella Mar, las cuales no escribia, hasta que, como esperaba en Dios, las huviese visto, i hallado. Y no hai duda, sino que fue verdad, que le dieron gran noticia de las Riquezas del Perù.

Partió Arbolancha al principio de Março de este Año; navegò dichosamente, i en llegando à la Corte, la hinchò de alegría, i luego toda Castilla. Recibieronle con gran goço Juan Rodriguez de Fonseca, que ià era Obispo de Burgos, i el Señor Comendador Lope de Conchillos, en quien se resumia todo el Consejo, i Gobernacion de las Indias, porque no havia entonces Consejo particular de ellas, sino que para las cosas arduas se llamaba al Doctor Capata, al

Doctor Palacios Rubios, al Licenciado Santiago, i al Licenciado Sosa, todos del Consejo Real, con los quales el Obispo de Burgos comunicaba lo que le havia de hacer.

El Obispo, i el Comendador Conchillos, llevaron al Rei à Pedro de Arbolancha, à quien recibió graciosamente, holgandose mucho de las buenas nuevas que le traia, i con el presente de las Perlas, i de su Quinto. Paròse mucho à mirarlas, i à loarlas, preguntando, como, i en qué parte las sacaban? i Arbolancha respondia à quanto el Rei le preguntaba, con larga relacion, de como les havia ido en aquel viage, encareciendo los trabajos, que havian padecido, i las grandes Victorias, que de los Indios havian tenido. Finalmente, mando al Obispo, que luego entendiese en ordenar lo que convenia, i que à Vasco Nuñez se hiciese Merced, pues tanto le havia servido. Entretanto que Arbolancha iba navegando à Castilla, queriendo Vasco Nuñez saber la distancia cierta, que havia del Darien à la Mar

'Non enim solum bellandi virsus, in summo, atque perfectissimam peratore querenda est, sed multe sunt partes exiguae, huius administrare comitesque virutatis.'

Cic.

Las personas, que en este tié po hacian el Consejo de las Indias.

Arbolan-cha habla al Rei.

del Sur, porque en ninguna otra perdía tiempo, embió à Andres de Garabito con ochenta Hombres, para que lo viese, i mandole, que de camino hiciese los Esclavos que pudiese, porque quando Vasco Nuñez salió del Darien, fue por Mar, hasta la Tierra de Careta. Saliendo Garabito del Darien, subió por la Ribera del Rio, que llamaban de la Trepadera, hasta la Cumbre de las Sierras mui altas, que Vasco Nuñez havia subido, aunque por mui abaxo. Desde allí fue baxando por otro Rio, cuyas vertientes iban à parar à la Mar del Sur. Havia en las Riberas de este Rio muchas Poblaciones, adonde prendió à los Caciques Chaquinà, i Chacucà, i à otro, llamado Tamahè, que tenia su Tierra mas àcia la Mar, el qual se soltó de Noche; pero viendo, que quedaba preso vn Hermano suyo, sus Deudos, i Criados, bolvió voluntariamente à la prisión, i con propósito de libertar à si, i à los otros, llevò al Capitan Garabito vn presente de buen Oro, i vna Moça de buen parecer, diciendo, que era su Hija, i que se la daba por Muger (i quiçà no era su Hija) pero Garabito la recibió; i por esto llamaron à este Cacique, el Suegro. Consiguió su intento, porque Garabito le soltó con su Hermano, Criados, i Deudos. Embió Vasco Nuñez (que no sabia holgar) al Capitan Hurtado, con otros quarenta Soldados, contra los Caciques Benamaguèy, i Abraybè, porque havian negado la Obediencia, i entrando en sus Tierras, cautivò muchos, y tomò mucha cantidad de Oro, i otras cosas de valor, que havia en la Tierra: i con esto Garabito, i Hurtado se bolvieron al Darien, dexando las Provincias mui sujetas, i temerosas.

CAP. VII. Que Pedrarias Davila, dicho el Justador, fue proveido por Gobernador del Darien, i los Oficiales Reales, i Gente, que fue con él, i institucion, que se le dió.



Olvidando à las cosas del Bachiller Enciso, como el Rei supo la perdida de Alonso de Ojeda, de Diego de Nicuesa, i Juan de la Cosa, por Relacion del Bachiller Enciso, i los Variodos de la Gente Castellana, que quedaba en

Andrés de Garabito vía à la Mar del Sur.

Minas de Minas de Duen- bus delige- da. Tac.

Bartholo- mè Hurtado sale contra otros Cas- ciques.

Don Diego de el Aguila no quiere ir por Gobernador al Darien, i propone a Pedrarias Davila.

*rehemen-
ter enim
pertinet
ad bella
adminis-
tranda,
quid hos-
tes, quid
socij, de
Imperato-
ribus exis-
timent?*
Cic.

Llegan à la Corte, Colmenares, i Caycedo.

El Obispo de Burgos aconseja al Rei, q no quite à Pedrarias el Gobierno de el Darié. El Obispo de Burgos

en el Darien (no obstante la mucha contradiccion de Camudio) i que Vasco Nuñez guiaaba por fuerça, i arte aquellas cosas, poco antes que Juan de Caycedo, i Rodrigo de Colmenares llegasen, mando, que se nombrase Persona, que fuese à governar en el Darien. Hicose elección del Comendador Don Diego

del Aguila: i estando el Rei en Logroño, le embio à llamar, i aunque fue mui importunado, no quiso aceptar. Fue propuesto Pedrarias Davila, que llamaba el Galan, i el Jultador, adornado de otros muchos naturales dones: i que entre la Gente de Guerra, por lo mucho que en ella havia servido, tenía grande opinion, i era Hermano de el Conde de Pufionrostro, Nieto de Diegarias Davila, Contador Maior de Castilla, i del Consejo, Caballero prudente, Hijo de Don Pedrarias Davila, tambien Contador Maior, i del Consejo, que fue Capitan General del Rei Don Enrique, en la Guerra del Rei de Navarra, i Conde de Fox, i despues en los bullicios, que causò la voz, que tomò de Rei contra Don Enrique, el Principe Don Alonso su Hermano, fue mui leal, i sirviò mucho; i en la Presa de Madrid, i Guerra contra el Rei de Portugal, hico señalados servicios, como Caballero experimentado en la Guerra. Luego llegaron Caycedo, i Colmenares, que llevaban las Nuevas, que havia dado el Hijo de Comagre, con que se tuvo esperança de ver la otra Mar, i grandes riquezas en ella; i porque havia dicho, que serian meneiter mil Hombres, crecio en el animo del Rei, i del Obispo la estimacion de aquel negocio, i el intento de embiar mayor Armada de lo que pensaban, i el cuidado de despacharla mui presto; i haviendo el Rei resuelto de dar el cargo del Darien à Pedrarias, crecio, i se aumentò el hervor de la codicia, en muchos de los que tenian favor para pretenderle: con lo qual llevaron tan adelante sus negociaciones, que casi tuvieron hechado fuera à Pedrarias: pero el Obispo

de Burgos dixo al Rei, que ià tenia experiencia del valor de Pedrarias, i de lo bien que le havia servido en las Guerras de Granada, i en la Presa de Oran, i de Bugia, señalando mucho su Persona, siendo Coronel de Infanteria Española, i del buen entendimiento que tenia, para el governo de las cosas de la Paz, aliende de haverse criado desde su niñez en su Real Casa. Y que pues de

esto se inferia, que mas que otro guardaria su servicio, con toda fidelidad, como lo havian hecho sus Pasados, no le parecia conveniente, que porque otros pretendiesen aquel cargo, por su sola codicia, que no le havian tanto servido, ni tenian tales partes, su Alteza le pospusiese, pues que ià se sabia en la Corte, que le tenia nombrado para aquel Oficio. El Rei, que daba gran credito al Obispo en las cosas de las Indias, i aun en las de Castilla, determinò de confirmar el nombramiento de Pedrarias: i mando al Obispo, que luego le despachase, como mejor le pareciese, i señalase el numero de Gente que havia de llevar, con todo lo demás, que al buen despacho de la Armada fuese necesario.

Determinò el Obispo, con los que llamò del Consejo, que fueron Hernando de Vega, el Licenciado Capata, el Doct. Santiago, Palacios Rubios, i Soña, que pues el Hijo de Comagre havia dicho, que eran necesarios mil Hombres, fuesen mil i docientos, para mayor seguridad, por los que podian morir, i adolecer en el camino. Fue tanta la Gente, que con estas Nuevas acudiò, que si à diez mil se quisiera dar pasaje, todos fueran de buena gana: i en esta sazon mandò el Rei al Gran Capitan Gonçalo Hernandez de Cordova, que bolviese à Napoles: i como era tan famoso, se movio para ir con él casi toda Castilla, especialmente la Gente Noble, i todos vendian, i empeñaban sus Haciendas, para adereçarle excepcionablemente de Sedas, i Brocados, creyendo, que havian de ser de aquella hecha mui victoriosos; i estando el Gran Capitan para partirse con grande Armada, i haviendo él mismo hecho grandes gastos, acordò el Rei, por causas que le movieron, ó porque de tan insigne Personage, como el Gran Capitan, no havia necesidad de embiarle, se quedaron todos gastados, i defraudados del viage; i como luego se sonò el despacho de Pedrarias, i las Nuevas de las riquezas volaban por toda Castilla, acudieron muchos Nobles, empeñados, à ofrecerse à Pedrarias, doblando les la esperança de la buena dicha, que se les havia figurado, que havian de tener contra los Franceses, si pasaran à Italia.

Admitiò Pedrarias à muchos, i quando llegò à Sevilla, hallò dos mil Mancebos nobles, lucidos, i bien adereçados, i le pesò mucho de no poder llevar tantos,

Acude
mucho
Géte pa-
ra pasar
à las In-
dias.

El Gran
Capitan
se aperci-
be para
pasar à
Italia.

Mrs i au-

i aunque tenia limitado el numero de mil i docientos , no pudo estrecharse tanto , que por ruegos , i favorcs no llevase mil i quinientos. Gasto el Rei en esta Armada cincuenta i quattro mil Ducados , i hiço con ellos , lo que oi no se harà con mas de docientos mil.

Instrucción de Pedrarias, que tratase con mucho acuerdo de la instrucción de Pedrarias , para que no se errase la Gobernacion ; i en ella , entre otras ordenes , se le dieron las siguientes. Que procurase , que los Navios que havian de ir en su Flota , no fuesen sobrecargados , como solian , porque no les aconteciele el peligro que à otros , especialmente à los de el Comendador Maior de Alcantara , quando fue por Gobernador de la Española. Que en partiendo de Sevilla , fuese a Canaria à tomar las provisiones , que estaban hechas. Que en caso que lo pudiese hacer sin impedimento del viage , tocarse en las Islas de los Canibales , que eran Isla Fuerte , S. Bernardo , Santa Cruz , Guirà , Codego , i Catamary , que es Cartagena , los Indios de las quales estaban dados por Esclavos , porque comian carne Humana , i por el daño que havian hecho à la Gente Castellana , i por el que hacian à los otros Indios , i à la Gente que entre ellos havia querido publicar la Fè Católica , i que hallando manera para requerirlos con la Fè , i con la obediencia , lo hiciese ; donde no , tomase quantos pudiese , i los embiase à la Isla Española , adonde se entregasen à Miguél de Pasamonte , i à los otros Oficiales Reales. Que en llegando , pusiere nombre general à toda la Tierra , i nombres particulares à las Villas , i Lugares : i que primeramente diese orden en las cofas concernientes al aumento de la Fè Católica , i Conversión de los Indios , i à la buena orden del servicio de Dios , i aumento del Culto Divino; para lo qual se embiaba al Obispo Frai Juan de Quevedo , i con él los Clerigos que parecian necesarios. Que procurase , por quantas vias pudiese , que los Indios estuviesen con los Castellanos , en amistad , i que por esta via fuese todo lo que se huviese de hacer : i que para conseguirlo , no consistiese , que por si , ni por otras personas , se les quiciera ninguna cosa que se les prometiese , sino que se mirase primero , con mucho cuidado , si se les podia guardar: i si no , que no se prometiese : pero que prometido enteramente , se les guardase

**Primum
est , cura-
tio rerum
divinarum.
Arist.**

**El Obis-
po Frai
Juan de
Quevedo** se , por quantas vias pudiese , que los Indios estuviesen con los Castellanos , en amistad , i que por esta via fuese todo lo que se huviese de hacer : i que para conseguirlo , no consistiese , que por si , ni por otras personas , se les quiciera ninguna cosa que se les prometiese , sino que se mirase primero , con mucho cuidado , si se les podia guardar: i si no , que no se prometiese : pero que prometido enteramente , se les guardase

de tal manera , que los pusiese en mucha confiança de su verdad , no consentiendo que se les hiciese mal , porque de miedo no se alborotassen , ni levantassen , pues que por esta via vendrian antes à la conversion , i al conocimiento de Dios , i de nuestra Santa Fè Católica : porque mas se ganaba en convertir ciento de esta manera , que cien mil por otra ; i que en caso que por este termino no quisiesen venir à la obediencia Real , i se les huviese de hacer Guerra , havia de mirar , que por ningun cafo no se les hiciese , no siendo ellos los agresores , i no haviendo hecho , ó intentado de hacer daño à la Gente Castellana ; i aunque huviesen acometido antes de romper con ellos , les hiciese de parte del Rei los requerimientos vsados , para que viniesen à su obediencia , vna , dos , tres , i mas veces , quantas viesc que eran necesarias: i que pucs havia Castellanos , que sabian la Lengua , con ella les dice primo à entender el bien que se les seguiria , en ponerse debaxo de la Real obediencia , i los daños que de las Guerras les havian de resultar , i mas haviendo de ser Esclavos los que se tomasen en ella : i que les hiciese entender , què cosa era ser Esclavo , de manera , que de ello tuviesen entera noticia , sin poder pretender ignorancia : porque para poderlo ser , i tenerlos los Caftellanos con buena conciencia , estaba todo el fundamento en la susodicho.

Que estuviese mui sobre aviso , en que todos los Castellanos , porque se les encomendasen los Indios , tenian ganha que fuesen de Guerra : i que aunque no se podia escusar de no lo platicar con ellos , era bien estar avisado de ello , para el credito , que en tal caso se les podia dar : i que parecia al Rei , que el mas sano consejo , seria el del Reverendo Padre Fr. Juan de Quevedo , Obispo del Darien , i de los Sacerdotes que con él iban , porque estarian con menos pasion , i menor esperança de haber interès de los Indios ; i que en caso que se huviesen de dar en Encomienda , ó por Naborias , havia de hacer , que se guardasen las Ordenanzas , que para ello llevaba , que eran las que se hicieron para la Isla Española , porque se havian hecho con mucha informacion ; porque de aquella manera serian mas conservados , i mejor tratados , i vierno de mas doctrinados en nuestra Santa Fè , los Indios

Que no
se haga
la Guer-
ra à los
Indios,
no siendo
ellos los
agresores

Que en lo
que toca-
ba à la
libertad
de los In-
dios , se
aconseja-
se con el
Obispo , i
los Sacer-
dotes.

Que se
guardasen
las Orde-
nanzas he-
chas pa-
ra el go-
vernado
de mas doctri-
nados en
nuestra Santa Fè , los Indios
Ca-

Catolica , i por eso no se havia de disminuir ninguna cosa de ellas ; antes que si alguna viese, demas de lo que en ellas se contenia , que se debia de hacer en provecho de los Indios , i de su salud, i conversion , seria bien que se hiciese, para que fuesen mejor tratados , i viviesen con mas contentamiento , en compagnia de los Castellanos ; i que la resolucion de esto era , que quanto aqui , i en el Capitulo precedente se decia , era para que con amor , voluntad , i amistad fuesen atraidos à la Santa Fè Católica , i se escusase de forçarlos , i maltratarlos para ello, quanto fuese posible, porque de esta manera se serviria mucho Nuestro Señor , i el Rei se tendria en ello por mui servido : i que esto era

Cuidado del Rei en la cōversiō de los Indios

ut eos superasset rate, aut robore, sed pretate, & religione.

mas necesario , que en Tierra-firme se hiciese , que no en la Española , porque los Indios eran menos aplicados à trabajar , i havian acostumbrado siempre à holgar , i se veia , que en la Española se iban huiendo à los Montes por no trabajar : i era de creer , que mejor lo harian los de Tierra-firme , pues se podian ir la Tierra adelante , lo que no podian hacer los de la Española , i no tenian que dejar sino las Casas , i por esto parecia mui dudosos , que los Indios se pudiesen encomendar de la manera que estaban los de la Española .

Tocante al tributo de los Indios.

Y que por lo sobredicho parecia, que seria mejor , que por via de paz , i de concierto de los Christianos , aliviandolos lo mas que se pudiese en el trabajo , en esta manera : Que los que quisiesen estar en la paz , i concierto de los Christianos , i à la obediencia de Vasallos , diesen , i sirviesen al Rei con cierto numero de Personas , i que no fuesen todos , sino vna parte de ellos , como tercio , o quarto , o quinto de los que huviessen en el Pueblo , o de los que tuviesen el Cacique principal , si en Tierra-firme estaban debajo de Caciques , como en la Española : i que estos anduviesen vn Mes , o dos , i se remudasen , habituandolos à trabajar , para que perdiesen el vicio del holgar tanto ; i que propuestolo , que qualquiera de estas formas , por via de encomendarlos , o por via de concierto , se pudiese hacer que sirviesen , estaria bien asi ; mas : que en caso que lo uno , ni lo otro no se pudiese hacer , parecia que cada Pueblo , segun la Gente que tuviese , o cada Cacique , diese tantos Pesos cada Mes , o cada Luna , como ellos cuentan : i que dando estos ; serian seguros , que no se les haria mal , ni daño : i que

tuviesen en sus Pueblos señales para conocer , que eran de los que estaban en la obediencia Real , i que las traxesen en sus Personas , para ser conocidos , como eran , Vasallos del Rei , porque no se les hiciese mal pagando su tributo , como con ellos fuele asentado . Y porque se entendia , que vna de las cosas , que mas les havia alterado en la Isla Española , havia sido el tocarles en las Mujeres , è Hijas contra su voluntad , se le mandaba que lo defendiese , por quantas vias , i maneras pudiese , mandando lo pregonar siempre que se pareciese necesario , i executando las penas en las personas que quebrantasesen sus mandamientos , con mucha diligencia . Otras muchas cosas se le mandaron en la instruccion , que por no ser mui substanciales , i por escusar larga lectura , no se refieren .

Que en sus Pueblos tuviesen los Indios señales , i las traxesen en sus personas , para ser conocidos por Vasallos del Rei

Requerimiento para los Indios.

La forma que se diò à Pedrarias , que havia de tener en requerir à los Indios , para que viniesen à obediencia , que se embio à todas las Indias , fue la misma que se ha referido , que llevò el Capitan Alonso de Ojeda , i la ordenò Doctor Palacios Rubios , de el Consejo del Rei . Quiso asimismo , que fuese con Pedrarias el Obispo del Darien , para que se procurase lo Espiritual , i Eclesiastico , i maiormente lo de la Conversion : i que con el Obispo fuesen algunos Religiosos de la Orden de San Francisco , de la qual él era , i pidieronse à el Papa , que entonces sentaba en la Silla de San Pedro , Leon X . que le promoviese , i asi fue Consagrado Obispo de Santa Maria del Antigua de el Darien , que fue la primera Iglesia Catedral de la Tierra-firme , i el primer Obispo ; i para el recado , el Hacienda Real constituiò quatro Oficiales ; por Tesorero à Alonso de la Puente , por Contador à Diego Marque , que havia sido Veedor en la Española ; Juan de Tabira por Factor ; i Gonçalo Hernandez de Oviedó Veedor , con orden , que sin el voto del Obispo , i de los dichos Oficiales , no pudiese el Governor proveer nada : orden , que fue mui perjudicial , i que convino despues mudarla , dexando el Governor solo en las Provisiones . Llevò Pedrarias por su Teniente à Juan de Ayora , Natural de Cordova , Hombre experimentado en la Guerra , Hermano de Gonçalo de Ayora , de quien se dixo casi lo del Marques de Santillana , que las letras no emboraban la Lança : i asi concurrieron en Gonçalo sabio .

Los Oficiales Reales , q van al Darien.

Gonçalo de Ayora Capitan de estimacion , i Hombre

Doña Isabel de Bobadilla notable Señora.

de Ayora muchas Letras Humanas, i con ellas fue señalado en la Guerra, i por Alcalde Maior al Lic. Gaspar de Espinosa, Natural de Medina del Campo, Hombre bien entendido; i por Alguacil Maior fue el Bachiller Enciso. Era Doña Isabel de Bobadilla, i de Peñafesa, Muger de Pedrarias, notable Señora, Hija del Hermano de la Marquesa de Moia, que fue mui servidora de los Reies Catolicos, i que los aiudò mucho para que roinasen, por entregarles el Alcazar de Segovia, i los Tesoros, que en él dexò el Rei D. Enrique, en tiempo de las Guerras, entre Castilla, i Portugal, pretendiendo el Rei Don Alfonso de Portugal ser Rei de Castilla, por haver casado con aquella Señora, à quien llamaron la Excelente. Quisiera Pedrarias dexar à su Muger en Castilla, pero ella, como varonil Matrona, no quiso, sino por Tierra, i por Mar seguir à su Marido.

CAP. VIII. Que el Capitan Narvaez, i Casas llegan à la Provincia del Habana, i Diego Velazquez se fue à juntar con ellos: i las Villas que poblò en la Isla de Cuba.



OLVIENDO à las cosas de Cuba, en haviéndose cobrado las dos Mugeres Castellanas, quito el Lic. Casas, que se cobrase el Castellano, que se havia entendido que tenía

El P. Ca. El Cacique: embiòsele vn Papel, como se acostumbraba, mandandosele, que le guardase mui bien, hasta que llegasen à tu Pueblo; i como antes le havia guardado, le tuvo, porque muchos Caciques se le havian pedido para matarle, i le rogaban, que le mataba él, i jamás le dexò salir de cabe si, haciendole siempre bien tratamiento. Salieron, pues, los Cattellanos de Casa Harta, bien hartos de Papagaios, caminando por la Mar en la Flota de las Canoas, i por la Tierra, quando les convenia: llegaron à la Provincia del Habana, adonde hallaron todos los Pueblos vacíos: porque sabido el estrago que se hizo en la Provincia de Camaguey, todos se fueron à los Montes. Embió el Lic. Casas sus Pape-

Los Castellanos llegaron à la Provincia de el Habana.

les con los Mensageros, para que diesen à los Señores de los Pueblos, que fuesen seguros à ver à los Castellanos, que no se les haria ningun daño: i esto era lo que se llevaba encomendado de Diego Velazquez; i así, en todas las Cartas que escribia à Panfilo de Narvaez, le amonestaba, que no hiciese guerra, ni mal à nadie, i que primero aguardase à que los Indios tirasen Flechas, ó Varas, que los Castellanos facasen Esfada. Vistos los Papeles del Padre, con el credito que de él havian concebido, luego vinieron diez i nueve de ellos con su Presente de Comida, lo que cada vno tenia: i llegados, en confiança de lo que el Padre les havia escrito, Narvaez los mandò prender, i otro Dia trataba de justiciarlos: pero el Lic. Casas, parte por ruegos, i parte por amenazas, diciendo, que pues aquello era contra la orden que tenia de Diego Velazquez, i contra la voluntad del Rei; al momento se partiria à la Corte, à dar quejas de tan gran残酷: i pasando aquel Dia poco à poco, se resfrío, i la justicia se escusó, i soltó à todos, salvo al mayor Señor, à quien despues mandò Diego Velazquez dar libertad.

Pasando adelante, de Pueblo en Pueblo, fueron al Lugar adonde fabian que estaba el Castellano. Salió el Cacique al camino con trecientos Hombres, cargados de quartos de Tortugas recien pescadas: i el Cacique, que era de mas de sesenta Años, de buen gesto, i alegré, i que mostraba tener sanas entrañas, iba detrás con el Castellano de la mano: topáronse los Indios, i Christianos en vn Monte, i en llegando, pusieron los pedaços de Tortuga en el suelo, todavía cantando, i luego sentaronse. Llegó el Cacique al Capitan Narvaez, i al Lic. i hecha reverencia, presentóles el Castellano por la mano, diciendo, que aquel havia tenido como à Hijo, i que le havia mui bien guardado, i que si por él no fuera, que los otros Caciques le huvieran muerto: recibieronlo con alegría, i por el agradecimiento le abraçaron, i de palabra hicieron con él todo el posible cumplimiento. El Castellano, ià casi no sabia hablar, i decia las mas palabras en Lengua de los Indios: fentose, como ellos, en el suelo, i hacia con la boca, i con las manos todos los menéos que los Indios acostumbraban, que causaba hartura à los Castellanos. Entendiése de él, que havia tres, ó quattro Años, que rifaba

Diego Velazquez amonestó siempre à Narvaez, que no haga mal à los Indios.

Topáronse los Indios, i los Castellanos en vn Monte.

El P. Casas halla al Castellano que estaba en poder de los Indios

taba alli : i pasados algunos Dias , que se iba acordando de la Lengua materna , daba larga relacion de las cosas que por él havian pasado. Andando por aquella Provincia de la Habana , de Pueblo en Pueblo , i pasando de la Costa del Sur à la del Norte , como muchas veces se hacia , por ser la Isla por aquella parte mui angosta , porque no pasa de quince Leguas , hallaron vn Dia en la Costa de el Sur (adonde aora está la Ciudad de la Habana , ó por alli) vn gran Pan de Cera amarilla dentro del arena , acaso , que pesaría como vn arroba : maravillaronse todos , de donde alli huviese aportado , porque hasta entonces no se havia navegado por aquella Mar , sino los Navios , que dos , ó tres veces havian llegado à aquella Isla , viniendo del Darien ; i parecía , que no havia rason para traer Cera , porque entonces tenian otros cuidados , i nunca de este salieron , hasta que se descubrió Iucatán en la Nueva-España : porque descubierta Iucatán , cuiá primera Tierra dista , de la Punta , ó Cabo Occidental de Cuba , cincuenta Leguas , se halló abundancia de Cera , i Miel , i la Mar , entre ambas Tierras , es baxa : i debió de ser , que alguna Canoa de Indios Mercaderes , que por toda aquella Costa contrataban , con tormenta se debió de trastornar , i la Mar la llevó poco à poco à la Costa de Cuba , adonde la tomaron . Hallaron tambien en toda aquella Costa mucha Pez , que hechaba la Mar sobre las Peñas , i Ribera , no sabian como la Mar la friase , ó de donde viniese , porque à la verdad , es cierta especie de Betume , ó de Pez , que sirve de lo mismo , que la verdadera : i quando despues se pobló vn Lugar de Castellanos , en el Puerto que nombraron del Príncipe , hallaron la Mina , ó Fuente de donde la Pez se saca à pedazos , i que à veces mana liquida , ó que el Sol la debe de derretir , i mezclandola con Sebo , ó Aceite , sirve de lo mismo que la Pez de Pinos , ó Brea para los Navios .

Que nunca huvo Cera en la Isla de Cuba

Una Fuen te de Pez , que hai en Cuba.

Diego Velazquez

i considerar los lugares , adonde convenia asentar Pueblos de Castellanos : para lo qual ordenó , que del Habana se fuesen acercando poco à poco ácia donde él iba , i que pasasen en el Puerto de Xaguà , adonde Sebastian de Ocampo havia dexado los cuatro Castellanos con las tres Pipas de Vino . Havia en el Puerto de Xaguà el abundancia de Pescado , que se ha dicho , i Perdices , i mucha copia de Bastimento . Llegó Diego Velazquez con algunos Castellanos por Tierra , i en la Mar en Canoas : apoyéronse todos en vna de las tres Isletas del Puerto , adonde havia vn buen Pueblo de Indios , i alli estuvieron buenos Dias ; en los cuales embió à descubrir Minas por vn Rio arriba , grande , i mui gracioso en su Ribera , llamado Arimao , que sale à la Mar , poco menos de vna Legua del Puerto de Xaguà : hallaronse ricas Minas de Oro , como el de Ciabao , de la Isla Espanola , i por ser mas blando , era tenido en mas de los Plateros . Pensó Diego Velazquez en asentar en aquella Comarca vna Villa , i en repartir los Indios ; i entre los otros Vecinos , que se escogieron para la Poblacion de ella , fue el P. Lic. Casas : al qual , como quien havia mucho servido , i trabajado , se dió vn mui buen Repartimiento junto al Puerto de Xaguà , en vn Pueblo , dicho Canareo : tenia el Padre gran amistad con Pedro de la Renteria , Natural de Montánchez , Hombre bueno , honrado , i cuerdo , i que havia sido Alcalde Ordinario , y Teniente de Diego Velazquez , al qual dió Repartimiento junto al del Padre : hicieron Compañía , i entendian en sus Grangerias , aunque Pedro de la Renteria mas se ocupaba en reçar .

Señaló , pues , Diego Velazquez el lugar adonde se havia de asentar la Villa , nueve , ó diez Leguas del Puerto de Xaguà , ácia el Oriente , porque estaba mas en comarca de los mas Pueblos de los Indios , adonde se hacia vna manera de Puerto , harto malo , adonde despues se perdieron algunos Navios : quiso que se llamase la Villa de la Trinidad . Ordenó tambien , que se poblase otra Villa mas adentro , en la Tierra , casi enmedio de las dos Mares del Sur , i del Norte , i llamóla la Villa de Sancti Lazquez Espiritus . Otra señaló en el Puerto del siete Vi-Príncipe , à la Costa del Norte ; i otra llas . en el Bayamo , que se llamó San Salvador ; i otra en el Puerto de Santiago , que despues fue Ciudad , i Cabeça de Obis-

Llega Diego Velazquez al Puerto de Xaguà.

Hallanse buenas Minas , i de Oro fino en Xaguà.

Habiendo en este tiempo Diego Velazquez asentado los Vecinos Castellanos , que le pareció , en la Villa de Barracoa , i con autoridad Real repartido los Indios de las Provincias de Mayci , i de Bayatiquiri , dando à su Suegro el Tesorero Christoval de Cuellar , i à sus Deudos , y Amigos , los que le parecía , determinó de ir à juntarse con el Capitan Panfilo de Narvaez , i el Lic. Narvaez , y ver la Tierra de entremedias ,

Obispado de aquella Isla : i así, con la primera, que fue la de Barocòa, huvo al principio seis Villas. Despues se pobló la del Puerto de Carenas, que aora se llama el Habana, i es la que mas con-

En el Habana hai venir allí à juntarse de las mas partes gran curso de las Indias, como de Santa Marta, Cartagena, Nombre de Dios, Honduras, Navios, i Gente.

Truxillo, Puerto de Caballos, Nueva-España, i Iucatán, por raçon de las grandes corrientes, i vientos de Brisas, que siempre corren entre la Tierra-firme de Paria, i toda aquella Costa, i la Española, porque acaecia estar vna Nao, desde Santa Marta, o Cartagena, o Nombre de Dios, ocho, i diez Meses, que no podia tomar el Puerto de Santo Domingo, que no pasan de docientes, o trecientas Leguas, i hallaron ser menos trabajoso, i costoso, i mas breve, andar mas de quinientas, i que para llegar à Castilla se rodean mas de las seiscientas, para las Naos, que salen de Santa Marta, i Cartagena, o juntarse en el Habana las Naos de todos los Puertos, i partes sobredichas.

Señalados los lugares para las Villas, i nombrados para cada vna los Vecinos, i repartidos los Indios de la Comarca, dieronse priesa à fundar sus Casas, hacer sus Grangerias, i sacar Oro; i desde alli embió Diego Velazquez à Panfilo de Narvaez, à pacificar la Provincia de Uhí-mà, que está al cabo mas Occidental de aquella Isla, que los Indios llamaban de Haniganica: i esto es quanto sucedió en la Isla de Cuba este Año.

CAP. IX. De la fertilidad de la Tierra del Darien; i algunas particularidades de ella; i que Vasco Nuñez de Balboa entró por el Rio de S. Juan, i buelve herido, i desbaratado.



ENTRETANTO que lo sobredicho pasaba en Cuba, Vasco Nuñez de Balboa, que de vna manera, o de otra, era su condicion entender en algo, se ocupaba en las Sementeras, escarmentado de las hambres pasadas, porque la Gente no padeciese, i ià se cogia por su diligencia muygran cantidad de Maíz,

en el distrito del Darien; i como à la fama de la Riqueça, que se iba descubriendo, acudia Gente, ià tenian Semillas de Castilla: i era cosa maravillosa el temple de la Tierra, porque los Melones, Cohombros, Pepinos, i Calabaças, à veinte Dias, despues de sembrados, maduraban: i en el mismo tiempo crecian las Lechugas, Borrajas, i Acelgas,

i semejantes Hortaliças: las Vides, los Arboles, que se plantaban, con la misma brevedad producian, que en la Española: en la Tierra havia Frutas naturales, suaves en la comida, i sanas: ha-

Fertilidad de la Tierra de el Darien.

vía vn Arbol, dicho Guayanaba, que daba la Fruta como Mançanas, semejante al Limon, i de sabor agridulce: los Datiles no se podian siempre comer, aunque havia muchos, por ser agrios:

el Arbol Guarabana daba Fruta mejor que Cidras, que parecian Melones, agradables de comer: otro Arbol, llamado Horios, daba vna Fruta, como Mirabolanos, de mui buen gusto: las Batatas (à todos mui conocidas) que son Raíces, que parecen Nabos negros de fuera, i de dentro blanquissimas, comense crudas, i cocidas, i tienen sabor de buenas Castañas: i otra mucha diversidad de Frutas, que se dexan de nombrar; la Piña es cosa admirable, que sobrepuja en el sabor à todas las otras Frutas, tienele de Melon mui dulce.

Hallaronse tainbien en esta Provincia muchos Leones Reales, aunque menores que los de Berberia, ni tan atrevidos, sino de poco animo, i que huian, i no hacian mal, sino à quien los acometia: Leopardos, como los de Africa, mui fieros; pero no embisten con los

Diversidad de Frutas de la Tierra de el Darien.

Hombres, como los Tigres, Gatos monteses, o Cerveros, mayores que Tigres fieros, i veloces, de color plateada; i de quien mas temian los Christianos, eran los Tigres, Animales ferocissimos, i que acometen, i despedagan los Hombres, aunque los Castellanos los perseguijan con la caça referida; i

Diversidad de Animales i Aves de la Provincia del Darien.

los tomaban con laços, i mataron muchos en poco tiempo: los Ciervos, como los de Castilla, aunque no tan fieros: Raposos, semejantes à los de Castilla, aunque no en la color, porque no son mui negros, i mas chicos: Daynos, i Dantas, como vna mediana Mula, de pelo plateado oscuro, i sin cuernos: el

Caçador es necesario que la hieta antes de entrar en el Agua, porque despues à mordiscos se defiende, i mata los Perros: Conejos, i Liebres, menores que las

Tigres, Animal ferocissimo, i los Castellanos los tomaban con laços.

Como se ha de matar la Danta?

Caçador es necesario que la hieta antes de entrar en el Agua, porque despues à mordiscos se defiende, i mata los Perros: Conejos, i Liebres, menores que las

Animal
estraño, q
se hallò
en el Da-
rien.

Diferen-
cias de Pa-
jaros , i
Aves di-
versas.

Los Mur-
ciegalos
mui pon-
çoñosos.

las de Castilla, con hijadas, i barriga, de color blanco, i las ancas de color de Liebre : Monas, i Ximios se hallaron tantos, i de tantas diferencias, que espantaba, i otros monstruosos Animales, entre los cuales se hallò vno grande como Buei, con el rostro de Elefante, pelo de Buei, vñas de Caballo, las orejas le colgaban, i no menores que las del Elefante. Vieronse muchos de aquellos, que esconden en la barriga los hijos pequeños, quando maman, que suben en los Arboles à comer la Fruta.

En vno de los Ríos, que entran en el Golfo de Urabà, i mas de dos Leguas de ancho, que llamaron el Rio Grande, hallaron infinitos Cocodrilos, que dicen Caimanes : en las Riberas de este Rio, que hace muchos Pantanos, se hallaban Faisanes, i Pabones, de diferente color de los Castellanos, i otras Aves de buen gusto, para comer : muchos Papagayos grandes, de diversas colores, Aguillas Reales negras, grandes, i pequeñas, Alcones Acores, i Gavilanes, Milanos, Palomas salvages, Tordos, Golondrinas, Coallas, Garças, Garçotas, Flamencos, Cuervos Marininos, Anades, Gansos salvages negros; los Murciegalos, quando picaban, empocoñaban, i al principio no se hallò remedio, i despues se reitañaba la sangre con Agua de la Mar, o con Ceniça, puesta en la picadura mui caliente : tiene este poncoño Animal vna propiedad, que aunque entre cien Personas muerda vna Noche à vn Hombre, la siguiente, o la otra, no pica sino en la misma mordedura, aunque la Persona esté entre docientas; i esto en los dedos de los pies, o de las manos, o en la Cabeça, i sale mucha sangre : hai asimismo en Tierra-firme Picaças, que andan à saltos, son poco maiores que Tordos, todas negras, i el pico negro, i la punta larga : hai gran numero de Pintadillos, o siete colores, que huyen tanto de los Gatos, que hacen sus nidos en las Riberas de los Ríos, sobre las Ramas, que caen sobre el Agua : en tal forma, que aunque toquen al Agua, no se mojan ; i quando llega el Gato, con el peso baxa la rama, i de miedo de caer en el Agua, dexa la caça, porque no sabe nadar, aunque es proprio de todos los Animales. Ruisenores, i otros diferentes Pajaros, que divertamente cantaban con mucha melodía, havia muchos; vnos, todos amarillos, otros, de finisima color roxa : i otros de varias colo-

res : hai Abispas, i Abejas, como las de Castilla, aunque éstas son menores, i pican con mas furia. El pasaje de los Pajaros, que vienen del Norte, tambien se ve aquí, i van al Sur, vnos tan altos, que sobrepasan las Montañas, i otros mas bajos : parecen desde la mañana, hasta la noche, i son infinitos, i siempre queda vno atrás : i parecen, segun se puede divisar, Aguilas, i de otras suertes, i de pluma negra : havia Vivoras, como en Castilla, tan poncoñosas, que no curando al que picaban, moria en quatro Dias, i otras menores, con cola redonda, que saltaban à morder, i eran mas poncoñosas : havia algunas Culebras de ocho pies, coloradas, como sangre, i de Noche parecian fuego, i otras menores negras, que salen de los Ríos, todas son venenosas. Otras muchas Serpientes, de diversas maneras, se hallaron, i todas poncoñosas : la Yuana lo era tambien, i por esto no se comia, como en la Espanola : hai Escorpiones, que tiran al negro, i amarillo, mui poncoñosos, i Lagartos, de la manera de los de Castilla : havia infinidad de Sapos grandes, i pequeños, i con el cultivar de la Tierra, i el aliento de las Vacas, Leguas, i otros Animales, parecia que diminuian, i la Tierra era mas sana. Un Soldado de credito, dixo, que vió entre vnos Maiccales vna Culebra, que llevaba gran rastro, que le parecio la cabeza, como de Muchacho, i los ojos tan grandes como de Ternera.

Estando Vasco Nuñez aguardando, que Provisions le embriaran de Castilla, fue informado de algunos Indios, que havian entrado por la Tierra, que está sobre el Rio, que desagua en el ultimo angulo del Golfo de Urabà, con siete bocas, i por su grandeza fue llamado el Rio Grande, o de San Juan, que vivian en Pantanos muchos Indios, que en las Montañas cercanas cogian cantidad de Oro, que despues trocaban por cosas necesarias para su vida. Vasco Nuñez, por no estar ocioso, i porque conocia, que con ninguna cosa mas que con la diversion tenia su Gente, entre si, quieto, aunque por ser severo se le tenia mucho respeto, i obediencia, determinò de no perder tiempo : juntò trecientos Soldados, i en Vergantines, i Canoas subió, navegando por el Rio, que está en seis Grados de la Equinocial, adonde desemboca en la Mar ; i haviendo caminado doce Leguas, hallaron muchas Lagunas, por ambas partes del Rio, con Ca-

El pasaje
de los Pa-
jaros, que
van de el
Norte.

Adhibem-
da eß Recor-
publica
causa sev-
ras, fino
qua admis-
sibili
Civitas
nulla po-
test. Cic.

Vasco Nu-
ñez entra
por el Rio
de S. Juan,

Grandes
dificulta-
des, que
halla Vas-
co Nuñez
en la Eur-
presa que
lleva.

fas, i Juncos mui gruesos, i de noche infinitos Murciegalo, que mordian à los Hombres: descubrian Montañas, pero no podian ir à ellas, por las Lagunas: veian Arboles, semejantes à Palmas altisimas: toparonse con muchas Canoas de Indios, armados de Arcos, i Flechas emponçónadas, que en descargandolas, huian por algunos Canales de las Lagunas, tan estrechos, que era imposible poderlos seguir; i continuando la navegacion por el Rio arriba, hallaron vna gran Campaña, adonde el Rio hacia vn Lago, i en èl vna Isla, con muchas Arboledas de Palmas, adonde los Indios tenian sus habitaciones, atravesando madeños de vn Arbol à otro, i cerrandolos con ramos, i hojas entrexidas, i tan cerradas las Casas, i pegadas vna con otra, que con las Arboledas no se podia comprender de lexos, si era espesura de Arboles, ó habitacion.

Estaban debaxo de las Casas hasta quatro mil Indios, con sus Arcos, i Dardos, con Amientos, i estas Casas estaban divididas en dos partes de vn Canal de Agua, adonde tenian sus Canoas; i entrando aqui Vasco Nuñez con las suyas, aunque fue temeridad, le acometieron los Indios, i le dieron por todas partes tal ruciada de Flechas, que por bien que se cubria la Gente con las Rodelas, fueron heridos muchos Castellanos, que murieron de las heridas; i teniendo esto Vasco Nuñez por gran mengua, salio à Tierra, aunque el sitio estaba mui embarracado de las Arboledas, poniendo su Gente la mejor orden que pudo, comenzò à saludar à los Indios con las Escopetas: los quales, por los truenos, i fuégo huieron; pero visto que los Castellanos querian subir à las Casas, adonde tenian sus Mugeres, i sus Hijos, como Perros rabiosos bolvieron à embestir, sin temor de la muerte, i tiraron tantos Dardos, i Flechas, que herian à muchos, i à Vasco Nuñez con vna Macana en la cara, que cortaba, como si fuera de Acero, i otra con vn Dardo, que le pasò el braço derecho: de los Castellanos, que havian quedado en las Canoas, tambien fue herida la maior parte, i viendo Vasco Nuñez à su Gente maltratada, pareciendole, que aquella Guerra se havia de governar de otra manera, se bolviò al Darien.

Vasco Nuñez es acometido de los Indios.

Vasco Nuñez herido de los Indios.

C A P. X. De lo que respondió el Rei à las Pretensiones del Almirante; lo que hizo en la Isla de San Juan, Christoval de Mendoza; i que Francisco de Garny no puede entrar en la Isla de Guadalupe; i de una Embaxada del Rei, al de Portugal.



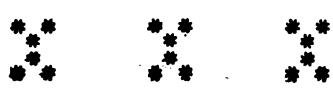
L buen suceso, que se havia tenido en las cosas del Darien, ponía al Rei en deseo, que se poblase lo de la Costa de Veragua, que se diò à Diego de Nicuesa;

El Rei de
sea que se
pueble la
Costa de
Veragua.

sá; por lo qual mandó al Almirante, i à los Jueces de Apelacion, que si quisiesen embiar à poblar aquella Tierra al Adelantado D. Bartolomé Colón, lo pudiesen hacer, i que tuviese la Gobernacion por el Almirante, conforme à sus Privilegios, i declaracion, que por los del Consejo se havia hecho, de que aquella Tierra fue descubierta por el Almirante su Padre, i por su industria, i no mas: con tanto, que no excediese de los limites, que descubrió; i escribió tambien al Adelantado, que lo acotase; i que aunque le havia querido embiar à llamar, para servirle de él en cosas de Europa, lo havia dexado, por hallarse tan lexos. Porfiaba el Almirante, que se le hacia agravio en no permitirle, que pudiese proveer los Capitanes de los Navios, que venian à Castilla, sin la rante pre intervencion de los Oficiales Reales; i tende, q alegaba, entre otras razones, que el Comendador Maior de Alcantara lo havia hecho; i aunque el Rei havia satisfecho à ello, como atrás se ha visto, de nuevo le respondió, que no tenia para qué valerse de esta rason, porque Nicolas de Ovando fue embiado al Govierno de aquella Isla, à causa del mal recado, que su Padre diò en aquel Cargo; por lo qual fue necesario darselle absoluto, porque no havia otro remedio, ni orden para concertarle; i porque no se tenia entera noticia de las cosas de las Indias, para poderlas proveer, i que aora que se entendian como las de Castilla, i estaban de manera, que se podian poner en orden, para que Dios fuese servido, i sus

El Almi-
rante pro-
veer los
Capita-
nes de los
Navios,
que venia
à Castilla:

Respon-
ta del Rei
à las pre-
tensiones
del Almi-
rante D.
Diego Co-
lón.



i sus Rentas acrecentadas , i los Vecinos , i Naturales de la Española estàr como Vatallos , i no como Esclavos , como havian estado los tiempos pasados: queria mandar proveer las cosas de ella , como le pareciese convenir al servicio de Dios , i suyo , i bien de la Tierra , i acrecentamiento del Hacienda del mismo Almirante , i seguridad de su Estado ; i que quando mandò , que se le diese la Provision , conforme à la de Ovando , no fue por virtud de sus Privilegios: i que pues aora el Almirante estaba por Visorrei , i Gobernador , en virtud de su Privilegio (lo qual mandò su Alteça , aunque havia harts caminos para escusarlo , sin hacerle agravio) por ser cierto , que sirviendo bien , i apartandose de las cosas de aquella calidad , no havia de dexar de proveer lo que conviniese , el venir los Capitanes nombrados por todos , antes le estaba mejor , porque viniendo en los Navios Hacienda Real , i de sus Subditos , cumplia al descargo del Almirante , porque no se lo pudiesen pedir , si se perdiessen los Navios (como podia acontecer) i que lo mejor era no tratar de aquellas cosquillas , pues el Rei lo deseaba favorecer : de tal manera saben los Príncipes , quando quieren , aprovecharse de las causas , para reducir à los Hombres à su voluntad.

La llegada de los Jueces de Apelacion à la Española , no fue para mitigar pasiones , sino para acrecentar el fuego ; porque con el mismo fin de ambicion , i de avaricia , aiudaban el vando del Tesorero Pasamonte , por quedarse todos solos , sin Superior , en el Imperio : i asi , de vna Mosca , hacian vn Caballo . Havian escrito , que Criados del Almirante , i del Alcalde Maior Marcos de Aguilar , entraron vna Noche en Casa del Lic. Serrano , i le dieron de cuchilladas , sin hablarle palabra , i que por haver sido mandado hacer por qualquiera de los dichos , no se havia hecho diligencia ; por lo qual mandò el Rei à los Oficiales de la Casa de Sevilla , que hiciesen reconocer , si en los Navios , que venian de la Española , se hallaban Criados del Almirante , o del Lic. Marcos de Aguilar : i que hallando ser los que acuchillaron à Serrano , los tuviesen à buen recado , i avisasen ; i aunque la sospecha , que el Rei havia concebido de la mucha aprobacion , que el Almirante hacia del Capitan Juan de Esquivel no tuvo fundamento , el ser su Amigo le desaiudaba , para que con

qualquiera ocasion los Emulos del Almirante procurasen de desacreditarle con el Rei , como lo hicieron , diciendo , que havia puesto poco cuidado en buscar Minas en la Isla de Jamayca , ni daba à los Oficiales Reales tan à menudo aviso de lo que alli pasaba , como convenia : por lo qual mandò el Rei al Almirante , que sin perder tiempo embiasse quien le tomase Residencia , i quien governase la Isla ; i aunque bien conocia el Almirante , que sus Enemigos no se contentaban de perseguirle , sino que tambien lo hacian à sus Amigos , luego embió el Juez , i al Capitan Pereira , para lo que tocaba à la Gobernacion , que durò poco , por algunas desordenes : por lo qual se embió al Capitan Camargo , que por las mismas causas , brevemente fue removido.

Las quejas , que acudian contra Juan Ceròn , i Miquèl Diaz , eran mui grandes , por lo qual el Almirante , aconsejado de los Jueces de Apelacion , i de los Oficiales Reales , con quien era facil su conformidad , si las pasiones de ellos dieran lugar , los quitò los Oficios , i embió por Gobernador de la Isla al Comendador Moscofo ; i porque presto acudieron quejas de él , determinò el Almirante de pasar à la Isla , i visitarla : cuios pasos tampoco dexaron de ser calumniados : dexò por Gobernador en ella à Christoval de Mendoza , Persona discreta , i que en la Guerra de los Caribes se governò bien , de los cuales era mui molestada. Poco despues que saliò de ella el Almirante , cierto numero de Caribes dieron al punto del Alva , en vnas Estancias de Castellanos , i acudiendo al socorro , con poca Gente , el Capitan Sancho de Arango , aunque llevaba configo à Becerrillo , fue mui apretado ; pero el aiuda del Perro fue tal , que aunque Sancho de Arango , i otros quedaron heridos , se libraron de las manos de los Caribes , pero mataron à Becerrillo ; porque hechandose al Agua tras vn Caribe , otro que estaba en Tierra , le tirò vn Flechazo , de que muriò : cosa , que fue mui sentida de los Castellanos , por la particular aiuda , que en este Perro tenian. El Gobernador Christoval de Mendoza , que supo el caso en San Germàn , se embarcó luego en vna Caravela , i con otras dos Barcas , con cincuenta Hombres , fue en seguimiento de los Caribes , i los alcançò junto à vna pequena Isla , llamada Bicque ,

Manda
el Rei al
Almirante . que
embie
quié to-
me Resi-
dencia à
Juan de
Esquivel.

Christo-
val de
Mendo-
ça , Go-
vernador
de Puer-
to Rico.

Los Jue-
ces de
Apela-
ciones
causan
mayor in-
quietud
en la Es-
pañola.

Que se
vea si vie-
rá en los
Navios
de las Indias Cria-
dos del
Almirante , o del
Lic. Mar-
cos de
Aguilar.

Los Ca-
ribes ma-
tan al
Perro Be-
carrillo.

a) Levante de la de San Juan : combatió con ellos toda vna Noche, matóles su Capitaa , llamado Jaureybò , Hermano de otro Cacique , dicho Cacimèz , que pocos Dias antes fue muerto en otra entrada , que hicieron en la misma Isla de San Juan ; porque luchando con Pedro Lopez de Angulo , llegó Francisco de Quindos , i le atravesó con vna Lança : en substancia , Christoval de Mendoza prendió , i mató à los Caribes , i les tomó las Piraguas ; i vna , que era Baxel extraordinario , embió al Almirante : i eran estos Hombres tan carníceros , que por mucho que los molestaban con la Guerra , no solegaban.

Pidése al Rei , con mucha instancia , atenta la inquietud de esta Gente , que absolutamente los mandase dár por los Esclavos , así à los de las Islas , como à los de Tierra-firme ; pero el Rei respondió , que las Provisiones dadas para los Caribes de las Islas , se guardasen , entretanto que se sabia cierto , si los havia en Tierra-firme ; i que el dár licencia para irlos à cautivar , en esta parte seria alterarlos , de que podria resultar muí gran inconveniente para las cosas de la Poblacion ; i que en ninguna manera se pudiesen llevar Indios Esclavos de ninguna Nacion à Castilla , aunque fuesen Caribes . Ordenóse tambien en esta ocasión , que se mandase à todos los que tenian Indios por Pages , que los enseñasen à leer , i escrivir : i que no se les impidiese hacer sus Arcitos , i Juegos , así en los Dias de Fiesta , como en los otros , como no fuese de impedimento para sus trabajos ; i que cada dos Años se tomase Residencia à los Visitadores de los Indios , para que se supiese como cumplian con sus obligaciones ; i que durante el tiempo de la Fundicion no se pudiese prender por deudas à nadie .

Francisco de Garay , Alguacil Mayor de la Isla de Santo Domingo , havia pretendido la Poblacion de la Isla de Guadalupe , i intentó de entrar en ray no ella ; i por la gran resistencia , que ha pude en llò en los Caribes , se bolviò à negociar en ciar la Gobernacion de la Isla de Jamay-Guadaluca , i se concertó , en que dando la mitad de los Ganados , i de todos los procuras el Govierno de Jamayca , i se le daria confirmacion de la Gobernacion por el Rei : fue con él Juan de Majuelo , por Tesorero del Rei ; i Francisco de Garay se fue dando tan buena maña , que se acrecenta-

ron mucho las Grangerias , i descubrid algún Oro : con lo qual el Rei tuvo mas contento , que con los precedentes Gobernadores , i le embió la confirmation de aquel Gobierno , i licencia para que Doña Maria de Toledo , Mujer del Almirante , pudiese vestir Sedas , i Brocados , i vñar de tales cosas , fin que la Pragmatica se entendiese con ella . Los Franceses Corsarios , en estos tiempos , hacian quanto daño podian , i procuraban de tomar los Navios , que venian de las Indias , con la fama , que ià por todas partes se estendia de las Riquezas , que se descubrian ; i entretanto que en esto se ponía el remedio conveniente , mando el Rei à los Oficiales de la Casa de Sevilla , que embiasen dos Navios armados à Canaria , ò mas adelante , à esperar los de las Indias , i viniesen en su compañía , hasta meterlos en salvo : i que procurasen , que en el gasto contribuiesen todos los Trantantes , pues à ellos importaba mas .

El Rei de Portugal no embia los Na-
vios.

para no ir de su Corte , hasta que con sus ojos viese el castigo ; pero el Rei de Portugal no embio los Navios , i pudo ser , que lo dexase de hacer , por este sentimiento del Rei Catolico , o porque conocia , que no tenia justicia , aunque ordinariamente se oian estas nuevas , de que Portugueses armaban para las Indias : lo qual parecia que sembraban con algun fin .

CAP. XI. De otras Ordenes de el Rei , à Pedrarias : i que tome Residencia à Vasco Nuñez de Balboa : i Mercedes , que hizo à los del Darien .



AVIENDOSE el Rei determinado en la Jornada de Pedrarias para Tierra-firme , mandò , que luego se entendiese en arrejar el Armada , que havia de llevar;

pero que ante todas cosas , Juan Diaz de Solis , à quien havia dado Titulo de Piloto Maior , i Juan Vespucio , que tambien tenia Titulo de Piloto , se juntasen , i hiciesen vn Padron general , que fuese mui cierto , i verdadero ; i que platicado primero con todos los Pilotos , estuviese fixado en la Casa de la Contratacion , adonde todos los Pilotos le pudiesen ver , i considerar , con orden , que nadie sacase Traslados de él , sino Juan Vespucio , à quien se hizó merced de ello ; porque por experientia se havia visto , que en la navegacion de las Indias se havian hecho muchos ierroos , por no ser los Pilotos tan diestros , ni platicos , como convenia , ni saber por donde se havian de regir , ni por donde havian de tomar el Quadrante , i el Astrolabio , i el altura , ni la cuenta de ello . Mandaronse apercibir diez i siete Navios , para el pasaje ; i que se embiasi à Malaga por Artilleria , Polvora , i recado para labrarla ; i se proveiesen Aljubas de lienço , estofadas de Algodon (que agora llaman Escaupiles) Espaniardas , Ballestas , Espadas , Lanças , Picas , Rodelas de Napolis , que se tenian por las mejores , Tablachinas de Canaria , para las Flechas de los Caribes , Plomo , Cuerda , Hierro para Dardos , Haçadas , Picos , i Almadanas , Marineros , i Gente de servicio para los Navios ,

El Rei manda hacer vn Padron de la navegacion de las Indias.

Provisiõ de diversas cosas para llevar à las Indias.

i la Vitualla , asi para el viage , como para llevar de respeto al Darien , en que entretener la Gente . Ordendose tambien , que se hiciese provision de Campanas , i de todo el servicio , i Ornamentos para el Culto Divino , con Harina , i Vino , para sacrificar , que se havia de entregar todo à la Persona , que mandase el Obispo del Darien . Y escriviose à Mosen Geronimo Vique , Embaxador del Rei en Roma , que procurase , quando tratase de la expedicion de las Bulas del Obispo , que su Santidad concediese algunas Gracias , e Indulgencias , asi para las Iglesias , que se havian de fundar en Tierra-firme , que de aqui adelante diremos Castilla de el Oro , como para el Hospital , que se mandaba à Pedrarias , que luego hiciese .

Ordendose tambien à Pedrarias , que tocase en Canaria , como se dixo , i al Governor Lope de Sosa , que le despatchase con brevedad , i diese cincuenta Canarios , los mas sueltos , para la Guerra . Que en las cosas que se tomasen en la Mar , demas del quinto , fiesen las dos partes para el Rei ; i que si alguno llevase Nao propria , de lo que tomase en Mar , i en Tierra , fuese el quinto para el Rei , lo demas se repartiere entre la Gente . Que mirase en los asientos de los Lugares , i quantos eran menester para la navegacion por la Costa , i que repartiese los Solares para edificar , segun la calidad , i servicios de cada uno . Que las Poblaciones se hiciesen en parte , que pudiesen aprovechar para descubrir la otra Tierra . Que no se jugasen Naipes , ni Dados , ni otros Juegos prohibidos , ni los Naipes , ni otra cosa de juego , se pudiesen vender . Que defendiese , que no se jurase à Dios , ni otro juramento . Que hiciese guardar la Pragmatica del vestir . Que no se pudiese hacer execucion de bienes de persona alguna , por cosa fiada . Que no consintiese , que nadie , asi Clerigo , como Lego , pudiese abogar . Que los Labradores llevasen sus aparejos para labrar , i Trigo , i Cevada para sembrar . Que no fuese nadie à rescatar , sin licencia del General , i Oficiales , i fuese Persona puesta por ellos . Que cada uno pudiese traer à Castilla lo que quisiese , sin impedimento . Que se guardasen las Ordenanzas à los Vecinos , que se avecindasen ; i que comunicase todas las cosas convenientes al bien comun de los Vecinos , con el Obispo del Darien . Que diese al Escudero , que sirviese , i estuviese avecindado ,

Opbras
Principes
res divi-
nas vide-
ri curare
serio , &
ante om-
nes Aristi

Castilla
del Oro .

Que vaia
cinquen-
ta Cuna-
rios à las
Indias .

que no se pudiese hacer execucion de bienes de persona alguna , por cosa fiada . Que no consintiese , que nadie , asi Clerigo , como Lego , pudiese abogar . Que los Labradores llevasen sus aparejos para labrar , i Trigo , i Cevada para sembrar . Que no fuese nadie à rescatar , sin licencia del General , i Oficiales , i fuese Persona puesta por ellos . Que cada uno pudiese traer à Castilla lo que quisiese , sin impedimento . Que se guardasen las Ordenanzas à los Vecinos , que se avecindasen ; i que comunicase todas las cosas convenientes al bien comun de los Vecinos , con el Obispo del Darien . Que diese al Escudero , que sirviese , i estuviese avecindado ,

Ordenes
à Pedra-
rias de lo
que ha-
vian de
hacer en
el Darien .

Que na-
die fuese
à resca-
tar , sin li-
cencia de
el Gene-
ral . i Ofi-
ciales
Reales .

vna Caballeria , i al Peon vna Peonia; i que los Solares para Casas , fuesen de cien pasos en largo , i ochenta en ancho. Que las Provisiones , que despachase , fuesen por D. Fernando , i Doña Juana. Que embiase Brasil cargado en los Navios , porque se entendia , que era mejor que lo de la Espanola. Que si topasen Navios Portugueses , los castigase ; de manera , que à ellos fuese castigo , i à otros exemplo. Que no se entendiese con él , i su Muger la Pragmatica de los Vestidos. Que en llegando , tomase Residencia à Vasco Nuñez. Que procediese contra él , en las quejas del Bachiller Enciso. Que no se consintiese pasar Hijos de Reconciliados , ni Nietos de Quemados ; i que hiciese vna probanza , sobre que el Almirante D. Christoval Colón no descubriò aquella Provincia , para que se pusiese en el Proceso de la Causa. Que hiciese hacer en Sevilla media docena de Tiendas de Campo , algunas formas de Prisiones , asi para Indios , como para Christianos. Que hiciese provision de Costales , i Nasones , para la Vítuala , Ancoras , i muchos Anqueros , Conservas , i todo genero de Medicinas. Que se diese pasaje à las Mugeres , como à los Hombres. Que proveiese de Armas para ciento i veinte Hombres , que se mandaban ir de la Espanola al Darien ; i tambien se ordenò , que de alli se embiasen Frailes Francisco. Que no hiciese molestia à nadie , que escriviese à Castilla , sino que todos libremente lo pudiesen hacer.

Señalaronse por su salario , de cada Año , trecientas i sesenta i seis mil maravedis , i docientas mil maravedis de aiuda de costa , por vna vez ; i se le diò licencia para pasar los Esclavos , Plata labrada , i cosas que quiso , i el sueldo para diez Escuderos , que asistiesen à las cosas del favor de la Justicia ; i para vn Medico cincuenta mil maravedis ; para vn Cirujano , i vn Boticario , à cada vno treinta mil maravedis ; i para treinta Peones , para velar las Fortalecias , i hacer lo que les mandase , à cada vno once mil quatrocientos i treinta i tres maravedis. Fue Hernando de Fuen-Maior por Maestre de Campo , con cien mil maravedis. Mandòse , que se pagasen al Teniente del General , seis mil maravedis de sueldo al Mes ; à los Capitanes à cuatro mil ; à los Soldados à dos ducados cada Mes ; i à los Cabos de Esquadra à tres : i que en Sevilla se les diesen dos pagas adelantadas. Mandòse qàr el Ofi-

cio de Redero Maior à Juan de Alboroz : i que Diego de Buitamante fuese recibido en el numero de los Capitanes. Dieronse al dicho Pedrarias Despachos Que to- para el Almirante , i Oficiales Reales dos los Gobernadores de la Espanola , para Diego Velazquez , Governor de Cuba , i para los Gobernadores de la Isla de San Juan , i Jamayca , para que con él tuviesen buena correspondencia , i le proveiesen de Bastimentos , i de lo que huviese menester ; i recibidos los Despachos , hìgo el juramento , i pleito omenage de bien servir su Oficio. Y à la Villa de Nuestra Señora del Antigua del Darien , hìgo el Rei Merced , de que los Vecinos , i Moradores , i los que fueron con Diego de Nicuesa , no pagasen el diezmo del Oro , Mercede que huviesen cogido , hasta la llegada del Governor , i que despues pagasen el quinto , i de toda la Ropa de Algodon , que huviesen havido en las entradas , i salidas , i rescates. Que los Oficiales Reales recibiesen el Oro , que los Vecinos del Darien les diesen , i no fuesen obligados à mas. Que se pudiesen aprovechar de los Indios errados por Esclavos , como havidos en Guerra , sin pagar derechos. Que no se les pidiesen los dineros , que dieron para la venida à la Corte de sus Procuradores. Que de quanto se huviese , en cavalgadas , entradas , i rescates presentes , ó en otra qualquier manera , se hiciese particion igual , salvo que al Capitan se diesen dos partes ; i lo misino se hiciese de los Naborias ; i en quanto à los Indios se les concedia , que no pagasen Alcavala , ni Pecho , ni Imposicion , por veinte Años , despues de cumplidos los cinco , que se les hìgo merced. Que no se pagasen derechos de Sal , por termino de quatro Años. Que por los priméros cinco Años no pagasen mas diez , nueve , ocho , siete , seis , i despues el quinto. A Juan de Caycedo , i à Rodrigo Enríquez de Colmenares , Procuradores de la Ciudad , hìgo mui particulares Mercedes : por la muerte del dicho Caycedo , que sucedió luego , à su Muger. A los Oficiales de Sevilla ordenò , que se informase , si Antonio Romanó , que decian que era mui Docto , Cosmografo , i Marinero , podria servir en esta Armada ; la qual mando , que fuese con advertencia de topar con N vios de Corsarios Franceses , i que procurase de pelear con ellos para castigarlos.

)(\$)(

Como se havia de
hacer la
partició
de lo que
se gana-
se?

CAP. XII. Del Repartimiento, que se hizo de los Indios en la Isla Española, por Rodrigo de Alburquerque: i que el Almirante se determinó de ir à la Corte.



L primer Almirante D. Christoval Colón edificó (como se ha dicho) vna Fortaleça en la Vega de la Española, junto al pie de el Cerro Grande, adonde los primeros

Christianos, en lo mas alto, pusieron vna Cruz, hecha de vn grandissimo Madero, para que desde mui lexos se pudiese divisar, i por tener aquella Santissima Insignia por su amparo, pues debaxo del sitio adonde la ponian, fundaban aquella habitacion. Los Indios, en los tiempos que mas desabridos andaban con los Castellanos, en grandissimo numero, con sogas de bexucos subieron al Cerro, i hicieron fuerça para derribar la Cruz: i visto que no podian, cabaron la Tierra, procurando conseguir su intento de aquella manera, pero la Tierra milagrosamente se bolvia al lugar de donde la quitaban: i visto que tampoco esta diligencia los aprovechaba, llevaron gran cantidad de Leña, i pusieron fuego, i no se quemó, ni hiço señal alguna, salvo al pie de ella, vn poco como chamuscado, con candela. Porfiando, pues, en su propósito con grandissima rabia, pareciendoles que hacian gran injuria à los Castellanos en quitarles cosa, que havian puesto, i que tenian en tanta veneracion, i reverencia, eomengaron à cortarla con los instrumentos de

Piedras de Pedernales, i de Ríos, de que se servian, antes que tuviesen el uso del Hierro, para cortar, i labrar maiores Maderos: pero hallando, que quanto cortaban de la Madera, tanto crecia, acordaron de dexar la empresa. Muchos de los Indios, que se hallaron en esto, afirmaron à los Castellanos, que vieron vna hermosa, i Venerable Muger, que puesta en vn braço de la Cruz, les defendia el quemarla, cortarla, i derribarla. Los Vecinos de la Concepcion, fueron à los principios cortando, por devocion de esta Santa Cruz, i tambien crecia lo que se cortaba:

i como adelante no debió de guardarse la debida veneracion, como cortaban tan à menudo, cesó la continuacion del mi-

lagro, i lo que quedò de ella, està en la Iglesia de la Vega, hasta poco mas de vna vara, haviendo sido tan alta como dos largas lanças, i està en vna Caja de Alambre, con tres, o quattro llaves. Este Santo Palo se repartio, en aquel principio, por el Mundo, i se vieron mui grandes milagros con él: i por pequeño que sea vn pedazo, en mucha agua, luego se ve al fondo: i es cosa cierta entre otros, que quando caiò la Ciudad de la Vega de un Terremoto, el Año de 1564. los que tenian esta Santa Reliquia, no se descalabraron, ni murieron, como entre otros, fueron los Frailes Franciscos, cuio Monasterio se caiò, i la Iglesia Colegial, que era mui grande, i fuerte de Canteria, salvo la parte adonde estaba la Cruz; i para calenturas es cosa mui aprobada, dando la a beber en polvos a los enfermos, porque se ha visto sanar Hombres, desficiados de los Medicos.

La Fortaleça que el Almirante edificó, era de Tapieria, i Madera, suficiente para la Guerra de aquella Tierra, la qual en este tiempo, que serian veinte Años, que se havia edificado, ià se iba caiendo, porque no era necesaria: i los Indios, demasiado de estar sujetos, iban faltando, con todo eso huvo quien pidiò la Tenencia, i el Rei la diò, con cierta quitacion en cada vn Año, engañado de los que le servian, haciendole gastar la Real Hacienda, sin fruto, ni necesidad, dandole a entender, que le hacian servicio en un deserto, de donde en faltando los Indios, luego se despoblaron los Castellanos; i en efecto, entre muchos que pedian esta Tenencia, se diò a Rodrigo de Alburquerque, Deudo del Lic. Capata, uno de los del Consejo, de quien el Rei mas caso hacia. Estuvo Rodrigo de Alburquerque algun tiempo en la Isla Española, con su Tenencia, i Repartimiento de Indios, i bolviendo a Castilla con dinero, negociò el Oficio de Repartidor, que fue el primero que le tuvo, sin ser Gobernador, porque hasta entonces siempre anduvo con la Gobernacion: i era tan estimado, por poder dar, i quitar Indios, que del Ministro Mayor, en respeto suyo, no se hacia caso. Y por haverle quitado este Oficio al Almirante, por la persecucion de sus emulos, se agravio de ello, i pidiò justicia. Llegado, pues, el Repartidor a la Española, mostrò sus Poderes: en los cuales havia vna Clausula, con la qual se le daba facultad para hacer el Repartimiento General, con parecer del Tesorero Miguel de Pasamonte, por cuyas Relaciones se

Piden al Rei la Tenencia de la Fortaleça de la Vega.

La Tenencia de la Vega se dà a Rodrigo de Alburquerque.

El primero que tuvo el Oficio de Repartidor de los Indios, fue Rodrigo de Alburquerque.

El Milagro de la Santísima Cruz de la Concepción de la Vega.

Los Indios procuran de cortar la Cruz, i no pueden.

Milagro de la Santa Cruz de la Concepción.

Miguel
de Pa-
samonte
muy con-
fidéte del
Rei.

governaban en Castilla, los que tenian à cargo las cosas de las Indias, por el gran credito, que el Rei le daba, pareciendole, que por ser Aragonès, no podia otro llegar à tanta confiança: i si como era excelente en el aprovechamiento de la Hacienda Real, porque esto lo hacia con maravilloso cuidado, fuera Hombre menos ambicioso, i de mejor intencion, todo el favor estuviera en él bien empleado; i como por el Testamento de la Reina, era el Rei usufructuario de la mitad de los aprovechamientos, todo el tiempo de su vida, ó por el derecho de bienes gananciales, tenia Miguel de Pasamonte gran ocasión para tratar con el Rei.

El Año de 1508. que Miguel de Pasamonte llegó à la Isla Española, havia en ella sesenta mil Vecinos Indios: i fue tan buen Maiordomo de la Real Hacienda, que quando llegò el Repartidor Rodrigo de Alburquerque, no havia mas de catorce mil, porque los demás se ausentaron, i murieron. En llegando el Repartidor, mandò pregonar su Comision con gran solemnidad, i entretanto, por su orden, se contaban los Indios: hablando con algunos Pretensores, decia, que se havia casado con una Doncella de mucho merecimiento, i que havia menester dineros, que le harian gran placer, si le presentaban algunos: i por otras vias daba à entender, que quien quisiese Indios, así en numero, como en mejor lugar, i mas dispuestos para sacar provecho, le havia de dar dineros: i como los catorce mil Indios estaban repartidos entre muchos Vecinos, que havia en la Isla, i huvo de engrosar los Repartimientos, para darlos à quien le placia, dexò sin ellos à muchos que los tenian, cuyos clamores fueron terribles contra él, diciendo, que havia destruido la Isla. Las Cédulas que daba de Repartimiento, decian: Yo Rodrigo de Alburquerque, Repartidor de los Caciques, i Indios en la Isla Española, por el Rei, i la Reina, nuestras Señores, por virtud de los Poderes Reales, que de sus Altezas tengo, para hacer el Repartimiento, i encomendar los Caciques, Indios, i Naborías de Casas, con acuerdo, i parecer, como lo mandan sus Altezas, del Señor Miguel de Pasamonte, Tesorero General en estas Islas, i Tierra-firme, por sus Altezas, por la presente encomiendo à vos, Fulano, tal Cacique, con tantas Personas: los quales os encomiendo, para que os sirvais de ellos en vuestras Haciendas, Minas, i Grangerias, ó segun, i como sus Altezas lo mandan, conforme à las Ordenanzas, guardandolas en todo, segun, i como en ellas se contiene, i os los enco-

Avaricia
de Rodri-
go de Al-
burquer-
que.

Cédula
de Repar-
timiento
de los Indios.

miendo por toda vuestra vida, i por la de un Heredero, Hijo, o Hija, si lo tuvieredes; porque de otra manera, sus Altezas no vos los encomiendan, ni io en su nombre vos las encomiendo; con apercibimiento que vos hago, que no guardando las dichas Ordenanzas, vos serán quitados los dichos Indios, i el cargo de conciencia del tiempo que los tuvieredes, i vos sirvieredes de ellos, vaia sobre la vuestra, i no sobre la de sus Altezas, demás de caer, è incurrir en las otras penas declaradas en las Ordenanzas.

Todos los clamores, i quejas, que huvo contra Rodrigo de Alburquerque, como tenia buen amparo en el Lic. Capata, pararon en que hicieron firmar al Rei una Cedula, por la qual aprobaba el Repartimiento: i de poderío Real suplia los defectos, que en él havian intervenido, i ponía silencio, para que mas no se hablase en ello. El Almirante sintió tanto este Oficio, que se dió a Rodrigo de Alburquerque, teniéndolo por gran bafa, i porque à lo menos no se hubiese dado orden para que comunicase con él la repartición de los Indios, que pidió licencia al Rei para ir à Castilla, pareciendole que con su presencia remediaría otros muchos agravios, que à instancia de Pasamonte cada dia recibía: i el Rei se la dió, quedando muy contentos los Oficiales Reales, de verse solos en el Gobierno, como siempre havian deseado. Las cosas de Cuba ià estaban muy pacificas, con las Poblaciones que havia hecho Diego Velazquez, i cada dia se descubrían nuevas Minas de buen Oro, i los Castellanos atendian à sacarlo, i à las grangerias: i de estos, era uno el Lic. Bartolomé de las Casas, con su Amigo, i Compañero Pedro de la Renteria; i hallándose en Jamayca, adonde havia ido por Maíz, i Ganados, el Padre Casas se resolvió de renunciar los Indios que tenía, en manos del Gobernador Diego Velazquez, à titulo que no los podía tener con buena conciencia: i escribió à su Amigo Renteria, que viniese luego à Cuba, porque estaba determinado de venir à Castilla, à negocio importante. Llegado Renteria, dixo al Licenciado, que llevaba propósito de pedir licencia para ir à Castilla, à suplicar al Rei, le permitiese la defensa de los Indios: i hallándose el Licenciado Casas conforme con su Compañero en un mismo propósito, acordaron, que se quedase Renteria, i que el Licenciado, en compañía de Fr. Gutierrez de Ampudia, Vicario de los Padres Dominicos, que en este Año havian

Cedula
en favor
de Rodri-
go de Al-
burquerque.

El Almi-
rante pi-
de licen-
cia para
ir à la
Corte.

Las cosas
de Cuba
muy pa-
cificas.

de Tierra-firme, i llegaron al Puerto de Santa Marta, adonde dieron fondo. Los Indios, en viendo la Flota, experimentados de otras veces, que por allí havian llegado Navios, salieron con sus Armas, i metiendose en el Agua hasta la cinta, desembraçaban sus Arcos con Flechas empotonadas. Mandó Pedrarias salir a ellos cierta Gente en las Barcas de las Naos, pero todavía los Indios les defendían, que no desembarcasen, i de la primera rociada de Flechas mataron dos Hombres, por llevar veneno, que puso a toda la Gente en gran temor: por lo qual se mandó, que se les disparasen algunos tirillos de Polvora, con que todos se pusieron en huida. Estuvose mucho dudando, si saldrían a Tierra, i irían en alcance de los Indios, por miedo de aquella mortifera Ierva; pero pareciendo a Pedrarias, que era cobardía, i dar causa a los Indios de cobrar mucho animo, i sobervia, porque hasta entonces no se conocían otros mas belicosos en todas las Indias, mandó, que saltasen luego en Tierra, i fueseq tras los Indios, i los castigasen; i hai quien dice, que él mismo salió con la Gente, para procurar tambien de asegurarlos.

Llega la
Armada
a Santa
Marta.

Panfilo de Narvaez vía a la Corte embiado por los de Cuba.
entrado en la Isla de Cuba, fuesen a la Española, para desde allí pasar a Castilla, en la demanda sobredicha. Y en el mismo tiempo vino tambien a la Corte Panfilo de Narvaez, cambiado por Diego Velázquez, i por los Pueblos de la Isla de Cuba, a pedir al Rei, que les diese los Indios perpetuos, i otros Privilegios, porque ià se hallaban ricos, i comenzaban a armar Navios, i embiar por diversas partes, asi por mercancías, como a comprar, i cautivar Esclavos, para llevar a las Minas.

CAP. XIII. Que Pedrarias parte para el Darien, i llega a Santa Marta.



OLVIENDO a Pedrarias, que ià se hallaba en Sevilla, con orden de llevar buen numero de Frailes Franciscos a Tierra-firme, i a Juan Serrano por Piloto, estando el Armada a punto, se disputó, si sería bien ir desde Canaria camino derecho a la Española, o por la Dominica; i finalmente se concluyó, que en Canaria se resolverían, en lo que mas conviniese. Y embarcada toda la Gente, salió de la Barra de S. Lucar, con su Flota de quince Velas, a 12. de Abril; i en saliendo, se levantó de través un vendaval tan terrible, que se perdieron dos Navios, i todos los demás fue necesario que alijasen, que es hechar a la Mar mucha de la ropa, i mantenimientos, que llevaban debajo de cubierta, i bolvieron al Puerto con mucho peligro. Tornaron a rehacerse, i despues a salir, i llegaron a la Isla de la Gomera, que es una de las Canarias, i en ella tomaron Agua, i Leña, i lo demás que havian menester: i aqui se resolvieron de ir a tomar la Isla de la Dominica, una de las Islas de los Caribes, que son las primeras que se topan de las Indias, i navegaron, en 27 Dias, cerca de 800 Leguas, que hai desde la Gomera a la Dominica, que tiene un hermoso, i gran Puerto, i en la mayor parte es alta de Sierras. Salieron Gente a Tierra, i quisieron Pedrarias reconocerla: los Indios, con sus Flechas con Ierva, andaban por el Monte esperando, para matar los Castellanos que se desmandasen, i comerlos: i esta Isla no se havia conquistado, por ser cosa peligrosa, i de poco provecho. Tomada Leña, i Agua, i refrescadose la Gente en esta Isla tres, o quatro Dias, siguieron el camino

Fueron los Castellanos tras los Indios, i en el primer Pueblo cautivaron todas las Mugeres, i Niños, que no tuvieron tiempo de huir: por lo qual, como Perros rabiosos, bolvieron, i descargaron sus Flechas con gran impetu: pero probando el cortar de las Espadas, i oyendo las Escopetas, se valieron de su ligereza. Entraron por la Tierra algunas Esquadrillas, saquearon lo que hallaron, i entre otras cosas, algunas Joias de Oro, i Esmeraldas, o madres de ellas, i otras Piedras preciosas engastadas en Oro, i algun Ambar, todo hecho por buen artificio. Hicieron los requerimientos ordenados por el Rei, para que fuesen Christianos, i obedeciesen al Rei de Castilla: respondieron tirando una gran nubada de Flechas. Hallaronse en las Casas de estos Indios, muchas Redes para pescar en la Mar, mui buenas, i en los Ríos, i muchas Mantas, i cosas de Algodón, i Pluma de diversas colores, mui galanas: Vasos para Agua, i para Vino, i otras muchas Vasijas de barro, i de diversas formas, i pintadas. Bolvieronse a las Naos con estos despojos, i Pedrarias mandó soltar a muchos de los presos, dandoles algunas cosillas de Castilla, porque fuesen contentos, i por no dejar del todo desabrida aquella Tierra. Salieron de Santa Marta para el Puerto de Cartagena, i de Santa

Los Castellanos entraron por la Tierra tras los Indios.

Pedrarias sale con su Armada de la Barra de S. Lucar.

Determinase de ir desde la Gomera a la Dominica.

Sale la Armada de Santa Marta para el Puerto de Cartagena, i de Santa por cierta Tormenta, i por las muchas Marta.

cor-

Un Ave
nica vis-
ta , pare-
ce sobre
el Arma-
da.

corrientes , fueron forzados à pasar sin verlo. Pararon en Isla Fuerte , que está 50 Leguas del Darien , i allí se tomaron algunos Indios , i se llevaron por Esclavos. No se debe pasar en silencio, que en saliendo del Puerto de Santa Marta , pareció vn Ave , que los Castellanos llaman Ocroto , ó Onocratalo , la qual es muy mayor que vn Buytre : tiene el papo muy grande , i feo : nunca está sino en las Lagunas , & grandes Ríos , porque no se mantiene sino de Peces. Salió esta Ave de la Tierra , i visitó la Nave Capitana , i despues rodeó toda la Flota , i luego cayó muerta. Los que notaron este acaecimiento , lo tuvieron por mala señal , i despues dixerón , que havia sido presagio de las desventuras que acaecieron , como se verá.

CAP. XIV. Que Pedrarias Davila es bien recibido en el Darien: que se pregonó la Residencia contra Vasco Nuñez de Balboa : i del mal governo de los Capitanes Luis Carrillo, i Juan de Ayora.



N T R ò la Flota en el Golfo de Urabá , casi en fin de el Mes de Julio , para ir al Darien , que estaba Legua i media de la Mar , en la orilla de vn Rio : i antes que ninguna persona de los Navios saliese , embió Pedrarias à hacer saber à Vasco Nuñez de Balboa , que havia llegado. Tenía entonces Vasco Nuñez consigo 450 Soldados , valientes Hombres , criados , i curtidos en trabajos : i llegado el Criado de Pedrarias al Darien , preguntó por Vasco Nuñez : mostráronsele , que estaba mirando , i ayudando à los Indios , que le cubrian vna Casa de paja. Estaba vestido de vna Camiseta de Algodón , ó de Angeo , sobre la de lienzo , con vnos Alpargates , i en Garagueiles . Quedó el Hombre espantado de ver aquél Vasco Nuñez , de quien tantas hagñas se decían en Castilla , creiendo que le havía de hallar puesto en algun trono de Magestad : i à la verdad , él estaba conforme al Oficio de Capitan , i Descubridor , que requería semejante hábito. Llegóse à él , diciendo : Señor , Pedrarias ha sumido , llegódo à esta hora al Puerto con su Flota , que viene por Gobernador de esta Tierra . Respondió , que le dixese de su parte , que fuese muy bien venido , que se holgaba mucho de su venida , i que él , i todos los

Què ha-
cia Vas-
co Nuñez
cuando
llegó nue-
va , que
era llega-
do Pedra-
rias?

*Horridum
Militi e-
sse debere.
nec claus-
tum auro,
argentoo,
sed ferro,
& animis
fretato.*

Lij.

de aquel Pueblo , que estaban en servicio del Rei , estaban prestos para recibirla , i servirle. Oída esta Nueva por todo el Pueblo , no hubo poco bullicio , i corrillos. Tratóse , como sería bien recibirla , ó saliendo con Armas , como cuando iban à la Guerra , ó como Pueblo sin ellas , i hubo diversos pareceres. Vasco Nuñez siguió el que menos sospecha podía causar , i fueron en cuerpo de Concejo desarmados. Pedrarias , como Hombre no descuidado , i entendido en la Guerra , ordenó su Gente , no del todo confiado , que Vasco Nuñez , i los que con él estaban , le havian de recibir con buen ánimo ; porque à la verdad , aquellos 450 Castellanos experimentados , valían mas que los 1500 , que Pedrarias llevaba.

Llegados los del Darien , adonde Pedrarias venía con su Muger Doña Isabel de Bobadilla de la mano , Vasco Nuñez , i su Compañía les hicieron gran reverencia , i le ofreció obediencia , en nombre suyo , i de todos , i de servirle como à Gobernador del Rei. Fueron todos juntos al Pueblo , con exterior regocijo : repartieronse los recién venidos , con los que en el Darien estaban , en sus Casas , que eran de paja , i proveían del Pan de Maíz , i de Caçabi , i de Raíces , i Frutas de la Tierra , i de Agua del Río. Pedrarias mandaba proveer de Raciones de Tocino , Carne salada , i Vizcocho , i otras cosas , que se llevaron en el Armada. Otro Día comenzó Pedrarias à inquirir , si eran verdad las grandezas que Vasco Nuñez havía escrito al Rei , de la Mar del Sur , de las Perlas , de las Minas del Oro , i de todo lo demás : lo qual halló ser así , como Vasco Nuñez lo havía escrito , sino que el pescar del Oro con Redes (que no Vasco Nuñez , sino la fingida fama de otros lo havía publicado) halló no ser así. Y la Gente recién llegada , no se descuidaba de preguntar , adonde , i como el Oro se pescaba con Redes , i luego comenzó à desmayar , oyendo los trabajos , que los Huespedes les contaban haber pasado : i que el Oro que tenían , no era pescado , sino ganado con muchos sudores , i trabajos , puesto que havía muchas Minas , i muy ricas en la Tierra , de donde se sacaba con inmenso trabajo , i así se hallaron del todo burlados. Mandó Pedrarias pregonar la Residencia contra Vasco Nuñez , que tomó el Lic. Espinosa , Alcalde Maior , i le mandó prender , i le condenó en algunos millares de Castellanos , por los agravios hechos al Bachiller Enciso , i à otros : i de la muerte de

Salen
à recibir
à Pedra-
rias los
del Darien.

Ansia de
la Gente
recién lle-
gada , por
el Oro.

*Pregona-
se Resi-
dencia cō-
tra Vas-
co Nuñez
Die-*

Fortuna vitrea est, tunc cum splendor, frangitur. Pub. Diego de Nicuesa, i de todos los demás cargos que le pusieron, le dieron por libre. Y porque havia Vasco Nuñez escrito al Rei, entre otras cosas, que para el trato, i descubrimiento de la Mar del Sur, convenia hacerse Pueblos de Castellanos en la Tierra de los Caciques Comagre, Pocorosa, i Tubanamà, tratò luego Pedrarias de embiar Gente, con parecer de Vasco Nuñez, que poblase en los tres Lugares.

La Gente adolece, i muere: i por qué causa?

Notable miseria, i hambre, que padecian los Castellanos.

Los Hó- bres pa- cian las iervas co- mo be- ficiadas.

Entretanto que se trataba, i aparejaba la Gente, para embiar à las tres Poblaciones, comenzaron à gastarse los Bastimentos de la Flota, que ià iban corrompidos de la Mar, i à adelgaçarse las Raciones; por lo qual, i por ser enfermo el Lugar adonde estaban poblados, que eran Cienagas, i Lugares baxos, i sombríos, i por la diferencia de los Aires mas delicados, i mas claros, comenzaron à adolecer, i à morir los nuevos que havian ido con Pedrarias, i no le perdonò el mal, aunque tenia mas regalo. Y haviendole agravado mucho la enfermedad, se saliò del Darien, i por parecer de los Medicos se fue al Rio de Corobari, cerca de alli, que se tenia por de mejores Aires: i con la indisposicion de Pedrarias, se desbarató el despacho de las Poblaciones, pero no la muerte de muchos, que cada dia se acababan de hambre, i enfermedad: i quando del todo la Racion de el Rei se acabò, creciò la calamidad de la hambre, en tanto grado, que muchos Caballeros morian pidiendo pan, que dexaron en Castilla empeñados sus Maiorazgos: i otros, que daban vn Saion de Seda Carmesì, i otros Vestidos ricos, por vna libra de Pan de Maíz, Caçabi, o Vizcocho de Castilla. Un Caballero de los Principales, que havian ido con Pedrarias, iba por vna Calle clamando, que perecia de hambre, i delante de todo el Pueblo, caiendo en el suelo, se le saliò el Alma. Nunca pareció cosa igual, que Personas tan ataviadas de Seda, i de Brocado, que valian muchos dineros, se caiesen à cada paso muertas de hambre. Otros se salian al Campo, i pacian, i comian las Iervas, i Raíces, que mas tiernas hallaban, como si fueran bestias. Otros, que tenian mas vigor, traían, sin empacho, haces de Leña del Bosque, i los daban por vn pedazo de qualquiera Pan. Morian cada dia tantos, que en vn hoio enterraban muchos: i à veces, si cababan vna sepultura para vno del todo, no la querian cerrar, porque se tenia por cierto, que pocas horas havian de pasar, que no muriesen

otros, que le acompañasen. Muchos, vn dia, i dos, se quedaban sin sepulturas, por no tener, los que se hallaban sanos, fuerças para enterrarlos: i si tenian algo que comer, poco cuidado havia de hacer Exequias, ni aun dé amortajar à los difuntos. Y en suma, en vn Mes murieron setecientos Hombres, de hambre, i modorra, no sin sentimiento del pesar que tuvieron los que allà estaban, de la ida de los nuevos, que se conociò en la poca caridad, que vsaron con ellos. Estos trabajos daban cuidado à Pedrarias: el qual, como por si solo no podia proveer nada, andaba confuso: i esto (como adelante se verà) fue de gran disimo inconveniente, porque con tantos votos, no havia buena orden en el proveer; i como no se castigaba el mal, todo fue empeorando, siendo en esto mucha causa, el avaricia que entiò en los Ministros.

CAP. XV. Que salieron por la Tierra algunos Capitanes de Pedrarias, i lo que hicieron.



ESTOS en tales angustias los Castellanos, Pedrarias, que no se veia menos affligido, diò licencia à los mas Principales, que se bolviesen à Castilla: i aportò vna Barcada de ellos à Cuba, bien hambrientos, pero allí se hartaron, por ser Tierra abundante, quanto era falta la del Darien, no por ser esteril, que antes es fertilissima, sino por no se haver hecho provision para tanta Gente. A otros dio tambien licencia, que de propósito se quisieron ir con Diego Velazquez. Haviendo ià convalecido Pedrarias, i siendo avisado de las muchas Minas, i ricas, que havia por aquella Provincia, no curando mucho de la sanidad de la Tierra, embiò al Capitan Luis Carrillo, con sesenta Hombres, para que poblase vn Lugar en el Rio, siete Leguas de el Darien, que desde el tiempo de Vasco Nuñez llamaron de las Anades: i porque no havia Indios en aquella Parte, ni llevaron provision de Vitualla, durò poco el Pueblo. Y como Vasco Nuñez sentia el ser mandado, estando acostumbrado à ser obedecido, inventò camino para ir por si, adonde solo gobernare: para lo qual embiò secretamente à Andrès Garabito, à la Isla de Cuba,

Pedrarias dà licencia à muchos, q se buelvá à Castilla.

Luis Carrillo vâ à poblar en el Rio de las Anades.

para que le llevase Gente , con la qual por Nombre de Dios pudiese pasar à poblar en la Mar del Sur , confiando en los avisos que tenia de la Merced que el Rei le hacia. Despachado Luis Carrillo, para que poblase el Rio de las Anades , determinò Pedrarias de despachar à su Teniente General Juan de Ayora , con 400 Hombres , los menos indisuestos de los que havia llevado , con parte de los antiguos , que estaban con Vasco Nuñez , à coger todo el Oro , que se hallase en la Tierra , sin respeto de la fe , i amistad de los Señores , que Vasco Nuñez tenia federados (aunque en esto afirman , que la Comision de Pedrarias fue limitada.) Mandóle , que fundase tres Pueblos , con sus Fortaleças , en la Tierra de Pocorosa , i en la de Comagre , i de Tubanamà. Embarcóse con los 400 Hombres , en vna Nao , i tres , ó quattro Caravelas , i fue à desembarcar al Puerto de la Tierra del Cacique Comagre , que distaba del Darien 25 , ó 30 Leguas ácia el Poniente.

Desembarcado Juan de Ayora , despachó al Capitan Francisco Becerra , con 150 Hombres , à la Mar del Sur , para que descubriesen algun buen Asiento , i Comarca , adonde se poblase. Fue guiado por vn camino mas breve , que se sabia de antes , por el qual se hallaron 26 Leguas de Mar à Mar. Despachada esta Gente , mandó Juan de Ayora à Garcí Alvarez , que con los Navios , i alguna Gente , que havia indispuesta , se fuese à esperar à el Puerto del Cacique Pocorosa , que estaba mas el Poniente abaxo , i con él la Gente que le quedaba , se fue al Cacique Ponca , que se fue voluntariamente à Vasco Nuñez , i le aseguró , que nunca le vendria daño , i el Ponca le dió la Gente , que le acompañó al descubrimiento de la Mar del Sur. Ponca , como estaba seguro , salió à recibir à Juan de Ayora , de paz. Lo primero que hiço , fue tomarle , contra su voluntad , el Oro que pudo hallar , escudriñandole su Casa , i diciendole con risa , que de los Amigos se havia de ayudar. De alli fue à Comagre , que tan buena recibimiento hiço à Vasco Nuñez , i fue el primero que dió las Nuevas de la Mar del Sur : i siendo avisado , que iba , salióle à recibir con vn buen Presente de Joyas de Oro , i Comida : i llegado à su Casa , hiço à todos , quantos servicios pudo ; pero ni estas buenas obras , ni las que de él havia recibido de Vasco Nuñez , bastaron para que no le tomase por fuerza sus proprias Mugeres. Lo mismo hiço con Pocorosa : el qual , siendo avisado

de lo que Juan de Ayora iba haciendo , se salvó en los Bosques : i lo que peor fue , que pensando aplacarle , para que le bolviese las Mugeres , i por miedo , que buscandole , caeria en sus manos , se fue con buena fe à él , con vn Presente de Oro , de quanto pudo allegar : pero nada le aprovechó , porque le llevó preso à la Tierra de Tubanamà , diciendo , que con la prisión de aquel , amedrentaria à los otros Señores. Halló à Tubanamà seguro en su Casa , como havia prometido à Vasco Nuñez , que lo estaría , i que siempre le havian de hallar así. Recibió à Juan de Ayora con mucha alegría , dióles à todos de comer , i hiçoles servir con toda su posibilidad , i dióle vn Presente de Oro de buena cantidad : en pago de lo qual le tomó toda la Gente que pudo , por Esclavos , i lo demás que en su Casa halló.

Escapóse de él Tubanamà , viendo sus obras , lo mejor que pudo , i puesto en desesperacion , fuese apellidando su Tierra , i sus Vecinos , i con la mas Gente que recogió , fue sobre Juan de Ayora , con gran furia , por la otra parte del Rio : i aunque desfuidos los Indios , hecharon vna nubada de Flechas sobre los Castellanos , porque si las Armas les aiudáran , mucho tuvieran que hacer con ellos , pues el animo , i menosprecio de la muerte , nunca les faltó. Juan de Ayora se vió bien apretado , i con miedo : por lo qual hiço , con mucha diligencia , aquella Noche , vn Fuerte de Rama , i Tierra , temiendo que al reir del Alva le havian de hacer otra acometida : pero los Indios no bolvieron , porque no pensaron prevalecer : lo qual se tuvo por argumento , que los lastimaron las Espadas , i los Perros. Dexó Juan de Ayora en aquel Fuerte , à Hernan Pérez de Meneses , con 60 Soldados , por tener las espaldas seguras , i para poderse comunicar con Francisco Becerra , i bolvióse à Garcí Alvarez , que con los Navios le esperaba , en vn Rio , que havian nombrado de Santa Cruz , en la Tierra de Pocorosa. Allí se señaló vna Villa , i la llamó Santa Cruz , i puso los Vecinos que le pareció , creando Alcaldes , i Regidores , conforme à la Instrucción , que tenía de Pedrarias.

(§)

Fidem etiam per fidis pres- randa. Amb.

Los In- dios con grande animo dà sobre Juán de Ayora , i su Gente.

Imiqua bel- lans bel- la , saluus haud red- dit. Eur.

Juan de Ayora vâ por Tiera con 400 Hôbres.

Pedra- rias man- da hacer tres Po- blaciones en la Tiera de Po- corosa.

Francisco Recerra vâ con 150 Hôbres à la Mar del Sur.

Malos terminos , que vfa Juan de Ayora co- los Indios

que havia de aiudar. De alli fue à Comagre , que tan buena recibimiento hiço à Vasco Nuñez , i fue el primero que dió las Nuevas de la Mar del Sur : i siendo avisado , que iba , salióle à recibir con vn buen Presente de Joyas de Oro , i Comida : i llegado à su Casa , hiço à todos , quantos servicios pudo ; pero ni estas buenas obras , ni las que de él havia recibido de Vasco Nuñez , bastaron para que no le tomase por fuerza sus proprias Mugeres. Lo mismo hiço con Pocorosa : el qual , siendo avisado

CAP.

CAP. XVI. Que el Rei dio a Juan Ponce de Leon el Adelantamiento de Bimini, i la Florida, i le mandó, que fuese con Armada, contra los Caribes; i que el Almirante proveiese de Bastimentos a los del Darien; i Muerte del Adelantado

D^r Bartolomé

Colón.



AVIENDO Juan Ponce conseguido del Rei el Titulo de Adelantado de la Isla de Bimini, i la Florida, que se tenia entonces por Isla, i asentado con él lo demás, que queda referido, atendendo en la Corte, como Persona de estimacion, porque sus partes lo merecian, informaba tambien en lo que tocaba a la capacidad de los Indios, sobre que jamás cesaban las disputas, i las Juntas: i se le ordenó, que ante todas cosas, entendiese, juntamente con los Oficiales Reales, i otras Personas de experientia, en mirar, i traçar vna Fortaleça, en la Isla de S. Juan, en la parte que mas pareciese conveniente, para la defensa de las molestias de los Caribes. Y

No cesan las Juntas en la Corte, sobre la libertad de los Indios.

Asiento de Juan Ponce co el Rei, para poblar a Bimini, i la Florida, que aun se tenia por Isla.

Que se haga en Sevilla Armada contra Caribes.

porque en esta ocasión llegó aviso, que si en esto no se ponía remedio, era imposible, que aquella Isla se pudiese conservar, i que en breve tiempo se despoblaría de Castellanos, i de Naturales; i las quejas de las otras partes de las Indias contra estos Caribes, eran tambien grandes, por la crudeldad con que hacían la Guerra, así a Christianos, como a Indios: pareciendo, que convenía proveerlo, aunque se tuvo aviso, que el Almirante, i los Oficiales de la Isla Española, havian armado contra ellos, el Rei mandó, que se armasen en Sevilla tres Navios, para correr las Islas de los Caribes. Y porque no se halló a la sazon Persona mas experimentada en las cosas de las Indias, que Juan Ponce de Leon, le nombró por Capitan de ellos.

Aliende, de que siendo la Isla de S. Juan la que tenía mas necesidad de ser defendida de los Caribes, Juan Ponce sabía, mejor que otro, las partes por donde era ofendida, i de quales Islas acudian los Caribes a infestarla. Y porque en ello se ocupase con maior voluntad, le proveió por Capitan de ella, con el Oficio de Repartidor

de los Indios, juntamente con el Lic. Sancho Velazquez, à quien el Almirante había embiado para este efecto, i con comision de tomar Residencia al Capitan Christoval de Mendoza, i a los otros Oficiales de la Isla, con orden, que no se excediese del numero de 150 Indios, que a cada uno se havia ordenado, que se diesen: con qué en lo que tocaba a su buen trato, se guardasen puntualmente las Ordenanzas; i que los casados llevasen sus Mugeres, i pusiesen toda diligencia en plantar Arboles de Frutas de Castilla, i en sembrar las Semillas, pues que la Tierra era dispuesta para ello: lo qual se hacia para que la tomasen amor, i se arrraigasen en ella.

Y porque Juan Ponce de Leon, conforme al Asiento, que havia hecho, para poblar la Florida, i Bimini, estaba obligado de cumplirlo dentro de termino limitado, se le prorrogó, ordenandole, que sobre todo procurase, que los que en la Isla de S. Juan tenian Hacienda de valor de 2y Pesos arriba, labrasen Casas de Tapieria, con cimientos de Piedra, de vna vara en alto fuera del suelo, para escusar el daño, que los Caribes hacian con el fuego; porque como no llevabati otras Armas si no Arcos, i Flecas, como se les quitase el daño, que hacian con el fuego, que era lo que primero intentaban, qualquiera defensa era bastante. Ordenóse tambien, que se hiciese vna Calçada, desde la Isleta, que está en la Mar, à la Isla; i que todas las Barcas, que de fuera acudiesen, hechasen dos caminos de Piedra, para que con mas facilidad se descargasen los Navios.

Y porque los Oficiales Reales vivian, hasta entonces, en diversas partes de la Isla, ocupados en sus Grangerias, se les mandó, que se recogiesen a Puerto Rico, i allí fuese su ordinaria residencia; i el Lic. Sancho Velazquez procurase de conformarlos, porque por la inquietud del Contador Antonio Sedeño, estaban disconformes. Y que para tratar de las cosas de la Hacienda Real, se juntasen en vna Casa, que el Rei tenia en aquella Ciudad, guardando en todo la misma orden, que los de la Española. Y porque mas amor tomasen los Vecinos à la Ciudad, les confirmó todos los Privilegios, que havia concedido à la Isla Española; i que no pudiese entrar en la Isla, quien no fuese Natural de Castilla, ni sus Factores, ni Mercaderias, aun que fuese debaxo de nombre de Catellanos.

Quanto al Armada de los Caribes, proveió el Rei, que se tratase con 300 Hom-

Determinase, que Juan Ponce lleve el Armada contra Caribes.

Manda el Rei, que se guarden las Ordenanzas dadas en favor de los Indianos.

Que en San Juan se labren Casas de Tapieria.

Que se laobre vna Calçada, desde la Isleta à la Isla.

Cófirma el Rei los Privilegios à los de San Juan.

La Gente
del Arma
da côtea
Caribes,
no quie-
re ir sin
sueldo.

El Rei
manda so-
correr de
Bastimen-
tos à los
del Da-
rien.

Toma-
se vnNa-
vio Por-
tugués en
la Isla de
S. Juan.

Ordena-
se, que Ja-
mayca se
llame Sá-
tiago.

Hombres de Mar , i Guerra , que havian de ir en ella , que se les daria la tercera parte de los Caribes que se tomasen , para que de ellos hiciesen à su voluntad; con condicion , que no pidiesen otro sueldo : i que las otras dos tercias partes se llevasen à la Española : pero ninguno quiso ir sin sueldo. Mandose à Juan Ponce , que fuese à Sevilla , à solicitar el Armada , para que pudiese partir en las Brisas de Enero , encargandole , que ante todas cosas (como arriba se dice) hiciese Guerra à los Caribes , que mas aflijian à la Isla de S. Juan , i que luego pasase à los de Tierra-firme : i que primero , por las Lenguas , se les hiciese el requerimiento ordinario , conforme al que se havia dado à Alonso de Ojeda , i à Pedrarias , i à otros. Y de la llegada de Pedrarias , ià en este tiempo se tenia aviso , i de la terrible hambre , que la Gente padecia : por lo qual , con diligencia , se ordenó à los Oficiales Reales de la Española , à Diego Velazquez , i à Francisco de Garay , que de Cuba , i Jamayca proveiesen de Bastimentos , para que aquella Gente no pereciese. Tomose en estos Dias , en la Isla de San Juan , vn Navio de Portugueses : el qual , por la fama de las riquezas de la Tierra-firme , havia ido à rescatar en aquella Costa. Embiaronse los Portugueses à la Española , i procediendose contra ellos por Justicia , el Rei mandò , que los traxesen à Castilla. Tomose en Cadiz , en la misma ocasión , otra Caravela Portuguesa , con veinte Indios : i haviendose averiguado , que no havia tocado en ninguna parte de la demarcacion de Castilla , se le diò libertad : Tan celosof andaban estos Reies de Castilla , i Portugal , de guardar cada vno lo que era suyo.

Fue en este tiempo proveido el Tesorero Sancho de Matienço , por Abad de la Isla de Jamayca , que estaba vaca por muerte del Doct. Pedro Martir de Angleria , del Consejo Real de las Indias : i desde entonces se ordenó , que esta Isla se llamase Santiago. Y aunque se tenia satisfaccion mui grande , de lo mucho , i

bien que havia servido Diego Velazquez , como nunca faltan oídos à los maldicienes , i en los Repartimientos , que se viaiba dàr en las Indias , no se podia dàr à todos satisfaccion , se ordenò , que se mirase , como havia procedido en ello , para que se pusiese el remedio conveniente. Havianse huido muchos Indios de la Española , porque siempre les fue cosa muy dura la mudanza de costumbres : i porque muchos se havian pasado à Cuba , mandò el Rei , que se tratase con ellos , que bolviesen ; donde no , que se les hiciese vn perdon general : i quiso , que dende adelante , Cuba se llamase Fernandina , quitando el nombre de Juana , que el Almirante D. Christoval Colòn la puso. En estos Dias muriò el Adelantado D. Bartolomè Colòn , que fue el primero que tuvo este Título en las Indias , por cuya muerte mandò el Rei , que la Isla de Mona , que tenia , se incorporase con la Corona , i anduviese con la Isla de S. Juan. Mostrò el Rei sentimiento de haber fallecido D. Bartolomè Colòn , Hombre de no menos valor , que su Hermano el Almirante , i que si fuera ocupado , diera grandes pruebas de ello , porque era excelente Hombre de Mar , valiente , i de gran corazón. Dixeron algunos , que el Rei no le quiso emplear en Descubrimientos , porque no pretendiese los mismos Capitulos que su Hermano , i que siempre tuvo gana de servirse de él en cosas de Europa , aunque debió de ser por entretenerle. Mandò el Rei , que docientos Indios , que por él havian vacado , se dieseñen à Doña Maria de Toledo , Muger del Almirante. Y porque ià tenia licencia de venir à Castilla el Almirante , que fuese à tener la Compañia D. Diego Colòn , su Tio , durante su ausencia , i porque se trataba de embiar nuevo Repartidor de los Indios de la Española , que no se quitasen à D. Hernando Colòn los quatrocientos que tenia , atinque fuese contra el tenor de las Ordenanzas ; i con esto se acabò el Año de

Manda el
Rei , que
la Isla de
Cuba se
llame Fer-
nandina.

Muerte
del Ade-
lantado
D.Barto-
lomèCol-
òn.

La
de
da
Ca
no
re
su

f
s R
w